



PDOT TAURA

Adán Orellana Martínez
Administración

2023 - 2027

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARROQUIA RURAL TAURA 2023-2027

Junta Parroquial Rural Taura - Administración 2023-2027

Presidente, Sr. Adán Isidro Orellana Martínez
Vicepresidenta, Sra. Rosa Elvira Alvarado Tomalá
Primer vocal, Lcda. Elvia Sandra Balladares Cervantes
Segundo vocal, Tlga. Martha Elena Rosado Sánchez
Tercer vocal, Sr. José Rafael Sánchez Cuello

Consejo de Planificación Parroquial

Sr. Adán Isidro Orellana Martínez
Sr. José Rafael Sánchez Cuello
Ing. CPA, Jenny Janneth Bajaña Villacrés
Sr. Enrique Mariño
Sra. Tanía Pincay
Sr. Jimmy Pacheco

Equipo Técnico de actualización PDOT

Coordinador, Soc. Galo Plaza
SFA, Ing. Ambiental Marisol Ochoa
SAH, Arq. Sofía Rendón
SEP, Econ. Andrés Freire
SSC, Soc. Evelyn García
SPI, Lcda. Daniela Macías
GIS, Ing. Geógrafa Amanda Yépez
Residente, Lcdo. Gino Plaza

Apoyo institucional

Ing. CPA, Jenny Bajaña
Lcda. CPA, Pierina Vilema
Sr. Rubén Anzules

PRESENTACIÓN EJECUTIVA

La Parroquia Rural Taura, perteneciente al cantón Naranjal en la provincia del Guayas, presenta una rica biodiversidad y un gran potencial productivo, destacando en actividades agrícolas, camaroneras y turísticas, además de ser contendor patrimonial ambiental de la Reserva Ecológica Manglares Churute. Con el objetivo de estructurar un crecimiento ordenado y sostenible del territorio, el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) 2023-2027 traza una hoja de ruta para mejorar la calidad de vida de sus habitantes, proteger los recursos naturales y promover el desarrollo socioeconómico integral de la parroquia.

El PDOT 2023-2027 se enfoca en convertir a Taura en una parroquia rural resiliente, con una gestión territorial que equilibre el desarrollo económico y la protección ambiental. En este sentido, las principales estrategias del plan están orientadas a garantizar un uso eficiente y sostenible del suelo, mejorando el acceso a infraestructura básica, servicios públicos, y potenciando las oportunidades productivas en armonía con el entorno natural.

El diagnóstico realizado identifica una serie de desafíos que afectan tanto a la sostenibilidad ambiental como al bienestar social de la población. Entre los problemas más críticos se destacan:

- Déficit de infraestructura básica, especialmente en acceso a agua potable, saneamiento y manejo de residuos.
- Degradación ambiental vinculada a la deforestación y al mal manejo de recursos hídricos, que afecta la biodiversidad y la productividad de los sectores agrícola y camaronero.
- Desigualdades socioeconómicas, que limitan el acceso a servicios de salud, educación y oportunidades de empleo para los sectores más vulnerables, en particular mujeres, niños y comunidades rurales.
- Vacíos en la planificación y ordenamiento del suelo, lo que ha generado un crecimiento urbano desordenado y una presión excesiva sobre los ecosistemas naturales.

Los objetivos del PDOT buscan enfrentar estas problemáticas mediante acciones integrales que abarcan la planificación territorial, la sostenibilidad ambiental y el desarrollo socioeconómico. Los principales objetivos son:

- Ordenar el uso del suelo, optimizando las áreas de conservación, producción y desarrollo urbano, alineado con las prioridades nacionales y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
- Mejorar la infraestructura y los servicios básicos, especialmente en agua potable, saneamiento, salud y educación.
- Fomentar el turismo sostenible como motor de desarrollo económico, impulsando la diversificación de ingresos en las comunidades locales.
- Promover la inclusión social y reducir las desigualdades, con énfasis en los grupos más vulnerables, mediante la generación de oportunidades productivas y acceso a servicios públicos.

El PDOT de la Parroquia Rural Taura 2023-2027 es una herramienta clave para lograr un desarrollo equilibrado y sostenible en el territorio. Este plan se enfoca en construir una parroquia más inclusiva, resiliente y próspera, donde la población tenga acceso a mejores oportunidades de vida en armonía con su entorno natural. La implementación exitosa del PDOT dependerá de la articulación interinstitucional y la participación activa de las comunidades locales, asegurando un futuro sostenible para Taura.

ÍNDICE

1. Contexto	5
2. Marco Legal	6
3. Caracterización General	7
4. Conceptualización.....	11
4.1 Definición de análisis de sistema	12
5. Traversalidad proceso participativo	13
5.2 Alcance del proceso participativo de devolución de resultados.....	13
5.2 Traversalidad de enfoques de igualdad	15
5.3 Articulación Institucional	15
5.3.1 Articulación vertical	15
5.3.2 Articulación horizontal	15
6. Análisis del PDOT vigente.....	16
6.1 Resumen de situación de insumos preparatorios	16
6.2 Elementos que requieren ser reforzados o incluidos	17
6.3 Análisis de situación PDOT anterior	24
6.3.1 Programas y/o proyectos que deben tener continuidad	26
6.3.2 Temas claves para el nuevo periodo de gestión 2023-2027	26
DIAGNÓSTICO DEL SISTEMA TERRITORIAL.....	28
7. Sistema Físico Ambiental	30
7.1 Geología	30
7.1.1 Geomorfología (Relieve)	30
7.2 Agua	47
7.2.1 Patrimonio hídrico (agua).....	47
7.2.2 Ecosistemas	50
7.2.3 Ecosistemas frágiles no protegidos	53
7.2.4 Flora y Fauna	55
7.2.5 Pasivos ambientales y/o externalidades ambientales	68
7.2.6 Recursos naturales no renovables	69
7.2.7 Recursos naturales degradados o en proceso de degradación y sus causas	71
7.2.8 Conflictos de uso.....	73
7.2.9 Amenazas vulnerabilidad y riesgos	74
7.3 Síntesis problemas y potencialidades físico ambiental.....	82
7.3.1 Priorización de Potencialidades y Problemas Físicos Ambientales.....	85
7.4 Conclusiones sistema físico ambiental	89
8. Sistema Asentamientos Humanos.....	91
8.1 Distribución Demográfica	91
8.1.1 Análisis comparativo datos históricos del cantón Naranja.....	92
8.1.2 Áreas urbano - rurales (amanzanas, dispersión)	94
8.2 Centros Poblados	95
8.2.2 Análisis de Crecimiento Urbano	107
8.2.3 Uso y ocupación del suelo	112
8.2.4 Delimitación Territorial	116
8.2.5 Catastro Rural.....	117
8.2.6 Regulación y gestión de riesgos.....	117
8.2.7 Planes de Uso y Gestión del Suelo	118
8.2.8 Movilidad, conectividad e infraestructura	119
8.2.9 Movilidad	120
8.2.10 Conectividad	120
8.2.11 Energización Rural	128
8.2.13 Red de vías.....	132
8.2.14 Transporte terrestre y aéreo	142
8.2.15 Tránsito y seguridad vial.....	144
8.2.16 Aeropuertos y pistas aéreas de aterrizaje.....	145
8.3 Infraestructura en Asentamientos Humanos.....	147
8.3.1 Infraestructura recreativa y deportiva	148
8.3.2 Infraestructura educativa	151
8.3.3 Infraestructura Salud	157
8.3.4 Infraestructura Desarrollo Infantil.....	158
8.3.5 Infraestructura Seguridad e Incendios	158
8.3.6 Infraestructura agua, saneamiento, desechos sólidos	160
8.4 Servicios Básicos	165
8.5 Habitación y Vivienda	168
8.5.1 El hábitat	168
8.5.2 La vivienda	170
8.6 Aspectos de Seguridad y Riesgos.....	176
8.7 Síntesis problemas y potencialidades asentamientos humanos	181
8.7.1 Priorización de Potencialidades y Problemas Asentamientos Humanos	185
8.8 Conclusiones sistema de asentamientos humanos	190
9. Sistema Económico Productivo.....	192
9.1 Actividades económicas productivas	192
9.2 Empleo	202
9.2.1 Brechas de género empleo	204
9.3 Concentración y Distribución de la riqueza.....	209
9.3.1 Servicio a la producción	210
9.4 Sistemas Productivos.....	214

9.5 Economía Popular y Solidaria	220
9.6 Modelos de consumo	225
9.7 Seguridad alimentaria	229
9.7.1 Infraestructura productiva.....	232
9.7.2 Infraestructura eco turística	236
9.8 Síntesis problemas y potencialidades económico productivo	242
9.8.1 Priorización de Potencialidades y Problemas Económicos Productivos.....	248
9.9 Conclusiones sistema económico productivo	253
10. Sistema Sociocultural.....	255
10.1 Demografía y Población	255
10.1.1 Crecimiento Poblacional.....	255
10.1.2 Edades	256
10.1.3 Población y género	257
10.1.4 Personas en condición de movilidad humana.....	258
10.1.5 Autodefinición étnica	263
10.2 Servicios públicos y sociales.....	266
10.2.1 Servicios públicos fundamentales	266
10.2.2 Servicios sociales de cuidado y protección a grupos de atención prioritaria	274
10.2.3 Servicio de creación de espacios de encuentro social.....	290
10.2.4 Servicios de capacitación y eventos.....	293
10.2.5 Seguridad social.....	294
10.2.6 Brecha salarial entre hombre y mujeres	295
10.2.7 Vivienda social, agua, saneamiento, desechos sólidos, hábitat y vivienda	295
10.3 Patrimonio y diversidad cultural.....	299
10.3.1 Patrimonio cultural	299
10.3.2 Riesgos asociados al patrimonio	308
10.3.3 Grupos culturales y su caracterización	309
10.4 Pobreza y desigualdad.....	310
10.4.1 Pobreza y pobreza extrema; pobreza por NBI.....	310
10.4.2 Pobreza multidimensional	312
10.4.3 Índice de GINI	313
10.5 Seguridad y convivencia ciudadana	314
10.5.1 Usos del espacio público.....	314
10.5.2 Índices de violencias	315
10.6 Síntesis problemas y potencialidades sociocultural.....	324
10.6.1 Priorización de Potencialidades y Problemas Socioculturales	328
10.7 Conclusiones sistema sociocultural	334
11. Sistema Político Institucional.....	336
11.1 Capacidad institucional GAD Parroquial Rural Taura	336
11.1.1 Gestión de competencias claves	336
11.1.2 Percepción en decisión desarrollo de competencias.....	338
11.1.3 Desarrollo de competencias y funciones según registros.....	339
11.1.4 Asignaciones presupuestarias 2019-2023	342
11.1.5 Niveles de ejecución 2019-2023.....	342
11.1.6 Calidad del gasto público.....	342
11.2 Estructura institucional	343
11.2.1 Cadena de valor	345
11.3 Talento humano capacitado.....	345
11.3.1 Regulaciones internas y externas básicas	347
11.4 Capacidades para la gestión de la información	348
11.4.1 Sistema de Información Local - SIL	348
11.4.2 Sistema de planificación participativa parroquial.....	349
11.4.3 Análisis transversal enfoques de igualdad	350
11.5 Gobernanza del riesgo	354
11.5.1 Capacidades de servicios de gestión y respuesta a riesgos	355
11.5.2 Puntos seguros e infraestructura potencial albergues.....	357
11.6 Articulación interinstitucional.....	360
11.6.1 Articulaciones no permanentes.....	360
11.6.2 Articulaciones permanentes.....	360
11.6.3 Articulación otras instituciones públicas.....	361
11.6.4 Alianzas para la gestión.....	361
11.6.5 Alianzas público-privadas	362
11.7 Actores territoriales y organización social	362
11.7.1 Actores territoriales directos	362
11.7.2 Actores territoriales indirectos.....	363
11.7.2 Cooperación técnica y financiera internacional y nacional	364
11.7.3 Análisis de relaciones e incidencia.....	364
11.8 Participación Ciudadana.....	366
11.8.1 Mecanismos e instancia de participación.....	366
11.8.2 Instancias y mecanismos de activación media.....	367
11.9 Sistema de Protección de Derechos.....	369
11.10 Síntesis problemas y potencialidades político institucional	373
10.6.1 Priorización de Potencialidades y Problemas Político Institucional	376
10.7 Conclusiones sistema político institucional.....	382
11. Análisis estratégico sistema territorial	383
12. Modelo Territorial Actual	385

PROPUESTA.....	387
13. Temporalidad de ejecución 2023-2027	388
13.1 Naturaleza de la acción de gobierno	388
14. Propuesta de largo plazo	389
14.1 Visión de desarrollo	389
14.2 Misión institucional.....	389
14.3 Objetivos de desarrollo por competencia y funciones.....	390
14.4 Desafíos de largo plazo.....	391
15. Propuesta de gestión de mediano plazo.....	399
15.1 Análisis funcional de unidades territoriales	399
15.2 Objetivos, políticas, metas, indicadores.....	409
15.2.1 Eje conservación del patrimonio ambiental.....	409
15.2.2 Eje de comunidades sostenibles, seguras y resilientes	410
15.2.3 Eje de inclusión económica y social	411
15.2.4 Eje de fortalecimiento institucional	414
16. Planes, programas, proyectos y presupuestos.....	427
16. Modelo territorial deseado.....	466
16.1 Alcance	466
MODELO DE GESTIÓN	470
17. Método de priorización participativa del gasto de inversión	471
18. Inserción Estratégica Territorial	472
19. Formas de gestión – articulación para la gestión.....	473
20. Estrategias Transversales.....	479
20.1 Análisis del Sistema Físico Ambiental	479
20.1.1 Protección frente a riesgos y desastres.....	479
20.1.2 Medidas frente al cambio climático.....	479
20.2 Análisis del Sistema de Asentamientos Humanos	480
20.2.1 Igualdad de derechos para todas las personas	480
20.2.2 Protección frente a riesgos y desastres.....	480
20.2.3 Medidas frente al cambio climático.....	480
20.3.1 Igualdad de derechos para todas las personas	481
20.3.2 Adopción de medidas frente al cambio climático	481
20.4 Análisis del Sistema de Sociocultural	482
20.4.1 Igualdad de derechos para todas las personas	482
20.4.2 Reducción de la desnutrición crónica infantil.....	483
20.5.1 Igualdad de derechos para todas las personas	483
20.5.2 Adopción de medidas frente al cambio climático	483
20.5 Estrategia de inclusión de la participación para gobiernos democráticos.....	484
21. Estrategias de Seguimiento y Evaluación.....	484
21.1 Productos del Seguimiento y Evaluación.....	485
21.2 Método de Seguimiento y Evaluación	486
21.3 Modificación del PDOT.....	487
21.4 Equipo Técnico Responsable del Seguimiento del PDOT	487
22. Informe de Rendición de Cuentas alineado al PDOT	488
22.1 Estrategias de Promoción y Difusión del PDOT	488
22.2 Alineación Normativa	488
23. Referencias bibliográficas	489
24. Acrónimos	490
25. Tablas	491
26. Mapas.....	496
27. Gráficos	497
27. Ilustraciones.....	498
28. Fotos.....	498



**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
PARROQUIA RURAL TAURA
2023-2027**

1. Contexto

Las ecuatorianas y ecuatorianos sucumbimos inermes e impotentes al colapso de la sensibilidad y el asombro ante la expansión de la espiral de violencia, desigualdad, y corrupción que tiene causas históricas y estructurales. El debilitamiento de la institucionalidad del Estado en Ecuador durante los últimos siete años se atribuye a los gobiernos neoliberales principalmente, cuyos liderazgos *laissez-faire* comprometen la soberanía nacional al depender de las políticas crediticias de los organismos internacionales de financiamiento. A este acumulado de responsabilidades, se le suma el escaso debate y autocrítica del progresismo desarrollista, sobre su ejercicio de poder. Situación que ha llevado a una polarización social estéril que suspende el mínimo consenso para un Estado de Bienestar común a todos y a todas.

El marco constitucional tiene un sesgo presidencialista para garantizar la conducción ejecutiva de la planificación económica y social centralizada, independientemente la tendencia política, esta condición sin un proyecto país consensuado en el largo plazo, rápidamente cae en un autoritarismo de agenda de grupos de interés corto placista. Los gobiernos neoliberales que se han relevado, no han logrado la fuerza social suficiente para imponer una constituyente neoliberal, a esta imposibilidad, han optado por consultas populares y referéndums para avanzar gradualmente en esa dirección y agenda.

Esta situación nacional, ha resultado en la desaceleración de la formulación de políticas públicas adecuadamente financiadas, dejando a la institucionalidad pública sin capacidad de respuesta ante las crisis múltiples, por recortes presupuestarios y retenciones de las transferencias mensuales a los GAD's, hecho que termina por debilitar el proceso de descentralización y desconcentración del Estado hacia los territorios, sin contención programática de las crisis múltiples, se vuelve a optar por el uso del monopolio de la violencia del Estado, para reprimir estallidos sociales, resistencias naturales que en el Ecuador son un derecho. El debate público, se ve desviado por la manipulación mediática, fomentando una cultura populista de *outsiders* con agendas personalistas e improvisadas.

Se identifican algunos indicadores claros del nuevo contexto neoliberal, incluyendo la aparición de un neoliberalismo *anarco-capitalista*, el abandono del régimen de desarrollo, pérdida de la condición decenal del censo nacional, el debilitamiento del proceso de descentralización y desconcentración del Estado y la descoordinación entre el ejecutivo y legislativo para una agenda de desarrollo nacional. La política de ajustes gradualistas ha resultado en un retroceso en la planificación del desarrollo nacional y local, así como en la precarización de servicios básicos y un sistema de justicia que deja en indefensión los derechos de tercera generación, incluidos los derechos colectivos y ambientales. La propuesta de pérdida de soberanía jurídica en un referéndum refleja intereses externos que buscan profundizar el déficit económico del país y hacer retroceder derechos laborales y ambientales.

Sin embargo, tanto los gobiernos denominados progresista como los de corte neoliberal han ignorado las preocupaciones ambientales y sociales de las comunidades rurales. Para superar esta crisis, es crucial priorizar el pago de la deuda rural que significa atacar las causas estructurales de la pobreza extrema, la desnutrición infantil, el analfabetismo funcional y elevar la calidad del gasto público en los servicios de atención a grupos vulnerables, programas sociales que presentan retrasos en pagos, amenazando con esto la continuidad de los servicios. Se destaca la ampliación de zonas de protección ambiental, pero se señala un aumento en pasivos ambientales debido a falta de control ambientales en concesiones y licencias a petroleras, mineras y camaroneras.

En este contexto, el debilitamiento de la institucionalidad pública afecta tanto al Gobierno Central como a las instancias técnicas encargadas del Sistema Descentralizado de Planificación Nacional. Esto resulta en una pérdida de capacidad de convocatoria interinstitucional para organizar y acompañar la planificación participativa de los territorios con los mejores recursos disponibles en el país y en la región, en un momento crucial donde se necesita reflexionar sobre el camino recorrido en la planificación del desarrollo y ordenamiento territorial en los últimos 14 años.

2. Marco Legal

El art. 267 de la Constitución, estipula que los gobiernos parroquiales rurales tienen entre otras competencias exclusivas, el “Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial”; la exigencia de institucionalizar un espacio permanente responsable de ciclo de la planificación participativa, el seguimiento y evaluación, así como la correspondiente rendición de cuentas.

En concordancia a lo anterior, el art. 65 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), establece las competencias exclusivas de los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales, que entre otras, lo que dispone el literal a): “Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial (...)”.

En el caso de los procesos de actualización de los instrumentos de planificación del desarrollo y ordenamiento territorial, el art. 8 del Reglamento de la LOOTUGS menciona que: Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) podrán ser actualizados cuando el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) lo considere necesario y esté debidamente justificado, a partir de la evaluación del PDOT anterior para definir el alcance de la misma (...), sin embargo, entre las circunstancias obligatorias de actualización, la pertinente que nos ocupa es una actualización por inicio de gestión de las nuevas autoridades del GAD Parroquial Rural Taura para el periodo administrativo 2023-2027.

Este proceso de actualización, ha sido estandarizado mediante los lineamientos referenciales específicos del marco técnico normativo que acompaña los procesos de actualización. El Art. 14 de La Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (LOOTUGS) establece que el proceso de formulación o actualización de los PDOT de los GAD’s, se regulará por la norma técnica que expida el Consejo Técnico.

En consecuencia, en cumplimiento del marco legal específico que está contenido en la Resolución Nro. 0015-CTUGS-2023 de 6 de noviembre de 2023, por lo cual, el Consejo Técnico de Uso y Gestión del Suelo resuelve Reformar la Resolución Nro. 003-CTUGS-2019, mediante la cual se expidió la Norma Técnica para el proceso de formulación o actualización de los PDOT de los GAD’s, fijándose el plazo en 12 meses a partir de la emisión de la resolución.

Como un acontecimiento especial al proceso de actualización, mediante Registro Oficial Suplemento 488 de 30 ene 2024, aparece la Ley Orgánica para la Gestión Integral del Riesgo de Desastres (LOGIRE). Ley orgánica que tiene como objeto normar los procesos para la planificación, organización y articulación de políticas y servicios para el conocimiento, previsión, prevención, mitigación; la respuesta y la recuperación ante emergencias, desastres, catástrofes, epidemias (sic) y pandemias (...).

Así también, para resolver la ambigüedad que se presenta el fin del plazo para concluir los procesos de actualización, la Presidencia de la República emite el Decreto N°279 del 23 de mayo de 2024, en la que se hace reformas al Reglamento a la (LOOTUGS) expedido mediante Decreto Ejecutivo N° 680 de 25 de febrero del 2019, en la que se incluye en el artículo 8, se aclara que mientras se actualiza PDOT de las actuales autoridades, el anterior PDOT seguirá vigente. También se aclara que, por única vez, las autoridades de los GAD’s electas para el periodo 2023-2027, adecuaran, actualizaran y aprobarán los PDOT hasta el 06 de noviembre de 2024.

Para concluir, mediante Acuerdo Nro. SNP-SNP-2024-0040-A del 20 de junio del 2024, la MGS. Sariha Belén Moya Angulo, secretaria nacional de planificación, expide las Directrices para la Alineación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) al Plan Nacional de Desarrollo 2024 – 2025.

3. Caracterización General

El Cantón Naranjal, perteneciente a la Provincia del Guayas, contiene cuatro parroquias rurales: Taura, Jesús María, San Carlos y Santa Rosa de Flandes. Si bien en el imaginario social general la Parroquia Rural Taura se posee más por los hechos históricos que involucran la base aérea de Taura, la marca de origen principal de la parroquia es ser contenedor de patrimonio ambiental de la nación y la humanidad con la Reserva Manglares Churute.

Los límites actuales de la Parroquia Rural Taura, fueron establecidos por el Acta de Mutuo Acuerdo por negociación directa, donde se fijan las coordenadas que dan fin al conflicto de límites entre el cantón Naranjal y el Triunfo, acta firmada el 11 de diciembre del 2014 por el Sr. Andrés L. Macías Castillo; alcalde del cantón El Triunfo y el Ing. Marcos Chica Cárdenas; alcalde del cantón Naranjal, límites verificados con el cantón Naranjal, se puede establecer que en la actualidad la Parroquia Rural Taura abarca una extensión territorial conformada por 75.743,10 hectáreas, que equivale a 757,43 km², con una densidad poblacional de 12,50 hab/km²¹.

La Parroquia Rural Taura presentaba una población total de 10 786 habitantes hasta el VII Censo de Población y VI de Vivienda INEC 2010, con un 55,36% hombres y un 44,64% de mujeres. Culminado VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades INEC 2022 se reporta una población de 9 467 habitantes, presentándose un decremento poblacional en 1,319 habitantes, un 12,23% menos habitantes en relación al censo anterior.

La proporción de porcentaje de hombres baja al 52,41%, mientras que la proporción de porcentaje de mujeres aumenta al 47,59% del total poblacional. En Taura para el año 2010, las jefas de hogar eran 438 personas, para el año 2022, aumentan a 778, presentándose un incremento de jefas de hogar del 78%. Los grupos de edades con mayor población son los rangos: 5 a 9 años; 10 a 14 años; 15 a 19 y de 20 a 24, constituyéndose en una población con una base piramidal joven, con una población adulta mayor que sobrepasa los techos de la esperanza de vida tanto para hombres (74 años) y mujeres (80 años), que suma el 4,25% del total poblacional.

Se observa una reducción en la disparidad de género poblacional, la prevalencia de hombres sobre mujeres ha disminuido del 10,72% al 4,83%, representando una reducción significativa de 1156 hombres a 457 hombres de diferencia. Esta disminución en la predominancia del sexo hombre del 5,89% se atribuye principalmente a cambios en la migración por trabajo hacia áreas urbanas y otros países, afectando especialmente a hombres jóvenes de 25 a 39 años, que representan el 76,50% de este movimiento migratorio.

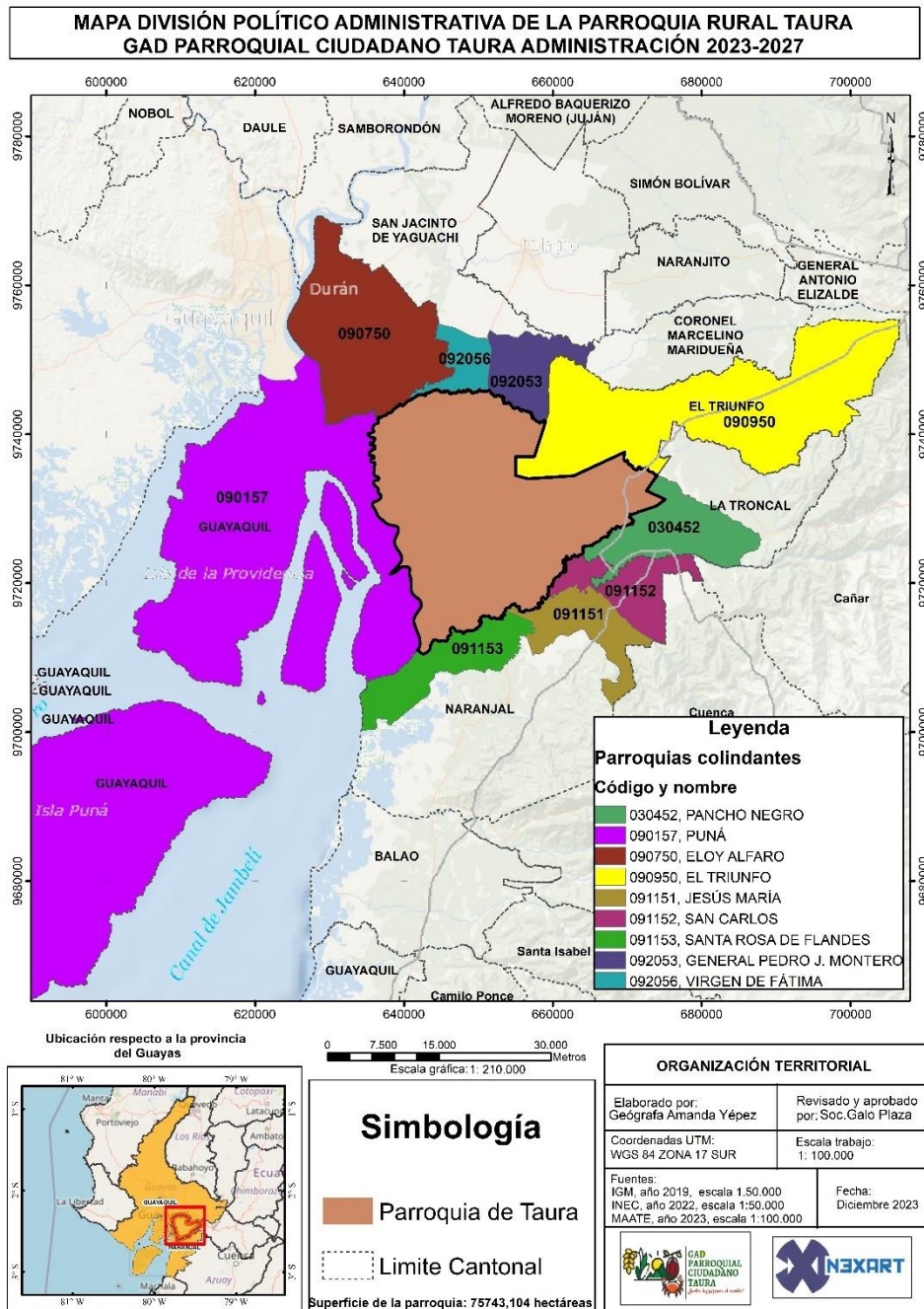
Con el total poblacional censal 2022, incluso con el total poblacional anterior, la Parroquia Rural Taura se clasifica dentro de la Estrategia Territorial Nacional (ETN) del Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador como un *poblado menor* por estar en el rango de menos de 15 mil habitantes. A pesar de su clasificación como poblado menor, al tener un gran territorio, los asentamientos humanos dispersos aparecen atravesados por el sistema vial, los ecosistemas de la reserva manglares Churute, así como las subcuencas hidrográficas.

La densidad 12,50 km por habitante, hace que se tenga la conformación de centros semi-urbanos y periferias satelitales, con dificultades de acceso. En ese sentido, se han identificado 27 asentamientos humanos dentro de la parroquia, con aproximadamente el 36% de las familias residiendo en la cabecera parroquial (unas 2.500 familias) y el 64% restante (unas 4.474 familias) distribuidas en los asentamientos dispersos. En cuanto a la autoidentificación étnica, según datos del Censo 2022 INEC, el 76,36% de la población se considera mestiza, de los cuales, el 51,50% son hombres y el 48,50% son mujeres, seguido del 19,66% que se considera montubia, de los cuales el 55,88% son hombres y el 44,12 son mujeres.

¹ El PDOT anterior de la administración 2019-2023 cita una reducción de su extensión original de 82.671,02 hectáreas, que representa 826,71 km², con una densidad poblacional de 13 hab/km².

Ubicando su comarca, la Parroquia Taura está delimitada de la siguiente manera, al *Norte* con las parroquias del Cantón Durán, por cuya vía es su entrada principal hacia Guayaquil y la Parroquia Virgen de Fátima del Cantón Yaguachi, que es el asentamiento vecinal próximo comercial de conectividad de trabajadores y oficinistas. También limita con la parroquia Gral. Pedro J. Montero y con el cantón El Triunfo. Al *Sur* limita con las parroquias Santa Rosa de Flandes, Jesús María y San Carlos. De las cuatro parroquias del cantón Naranjal, Taura es la única que no tiene relación de límites con el cantón Naranjal. Por el *Este* limita con las Parroquias Rurales Manuel J. Calle y Pancho Negro del cantón la Troncal de la Provincia del Cañar y al *Oeste* con esteros del río Churute, el río Taura y parroquia urbana del cantón Durán.

Mapa 1 División Política Administrativa Parroquia Rural Taura 2023-2027



Fuente: CONALI en sesión ordinaria del 24 de marzo de 2022IGM-2019, MAATE-2023
Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

Los esfuerzos de gestión territorial se presentan como una característica institucional, en la *relación entre el GAD y Recintos*, relación constante y sostenida, que no pasa en otros niveles de gobierno más grandes y con mayor población. En respuesta a los requerimientos de los asentamientos humanos, las instituciones públicas que aparece como los principales adjudicadores de Infraestructura y Equipamiento (EI) son: N°1 El GAD Municipal Naranjal (18-IE) 28%; N°2 GAD Parroquial Rural Taura (15-IE) 23% y N°3 Ministerio de Educación (14-IE) 22%. De las ocho competencias, la de infraestructura y equipamiento presenta la mayor interacción, seguida del mantenimiento vial.

La historia económica de Taura refleja una evolución desde el auge bananero y azucarero hasta el predominio actual de la industria camaronera y, en menor medida, la arrocerera y cangrejera. La Parroquia Rural Taura está, por lo tanto, inmersa en una dinámica socioeconómica que refleja los cambios en los patrones de desarrollo económico de la región.

La Parroquia Rural Taura presenta una historiografía que ubica el recurso hídrico como la principal característica de la parroquia, por encima de su extensa superficie territorial, recurso que hace posible la producción arrocerera, camaronera, cangrejera y el turismo, recursos hídricos base de la Reserva Ecológica Manglares Churute y la Laguna El Canción.

A modo de bosquejar el esquema de exposición espacial que adoptamos, se podría decir, que en la parte media alta de la provincia², donde se ubica la Parroquia Rural Taura, se conforma el patrón *hacienda-recinto*, donde la constante histórica, son las relaciones sociales de producción dominantes de los monopolios de la agroindustria, agroquímicos, y actualmente; la industria acuícola expansionista. Las economías familiares que viven de la extracción de cangrejos y siembra de arroz están condicionadas por la pobreza extrema en Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), afecta al 36,22% de la población, 3 429 habitantes de la parroquia, de los cuales, el 51,79% afecta a hombres, y el 48,21% a mujeres.

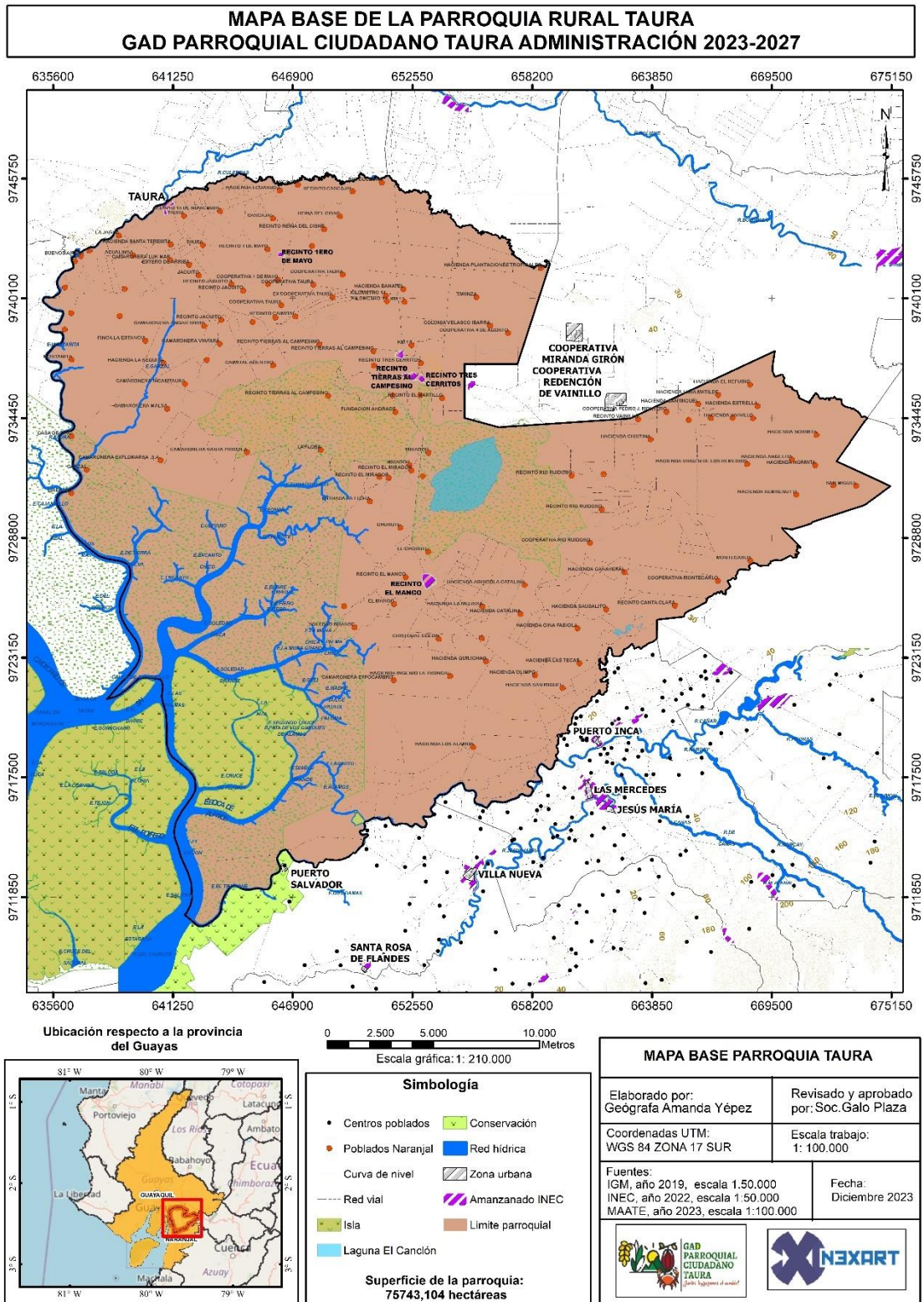
La capacidad exclusión y rivalidad del tipo de bien privado, se expande hacia bienes público o bienes comunes, generando privilegios e impunidad, esto hace que aparezca lo que Garret Hardin (1968) denominó como la tragedia de los comunes, sobre todo de los recursos naturales como requerimientos del sistema económico productivo en el territorio.

Las externalidades ambientales y sociales son una característica negativa, condiciona y profundiza la brecha entre grandes productores organizados, frente a las ya extintas cooperativas agro productivas o las débiles asociaciones de pescadores y recolectores, que no logran potenciar las fuerzas productivas, formándose los caseríos de jornaleros precaristas y pequeños propietarios tradicionales, que terminan siendo asfixiados por el control de precios que imponen los intermediarios y acogiéndose a condonaciones de deuda y de insumos.

Una característica final, que comparte con las demás parroquias rurales de la Provincia del Guayas, es poseer una cultura de decisión colectiva a partir de hacer posible un plan de gestiones verticales apalancando recursos de otros niveles de gobierno, y hacer posible un plan de obras y servicios específicos en el corto plazo, Se carece una cultura de planificación social e institucional de largo plazo.

² En lo espacial, Jean-Paul Deler, en el aspecto económico, nos recuerda que la Antigua Provincia de Guayaquil, se dividía en tres regiones de producción cacaotera: La región de Guayaquil y Babahoyo, conocida como "los cacaos de arriba", y la región de Machala, que eran "los cacaos de abajo", una forma en la que se puede ubicar las grandes haciendas-recintos a nivel provincial.

Mapa 2 Mapa Base Parroquia Rural Taura



Fuente: IGM-2019, MAATE-2023
 Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

4. Conceptualización

La principal problemática epistemológica y praxeológica de los procesos de formulación o actualización, es tener conciencia de que ya han pasado 15 años de maduración de una mínima cultura de planificación del desarrollo rural, donde la experiencia de cuatro procesos: *Una formulación y tres actualizaciones*, se concentran en los *sujetos de conocimiento*, sean estos consultores o funcionarios de los órganos de control y acompañamiento técnico, que aparecen como *agentes externo no permanentes*.

De esta realidad, poco o nada, se concentra en los *sujetos de acción política*, como; dirigentes, autoridades locales o sujetos económicos influyentes en el territorio. Las tesorerías y secretarías de los GAD Parroquiales Rurales, aparecen como auxiliares de apoyo a estos procesos, sin capacidad de decisión política ni responsabilidades técnicas sobre el proceso continuo de mejora.

Por otro lado, se observa en las revisiones de los sistemas o componentes de los anteriores procesos de planificación del desarrollo y ordenamiento territorial, la permanencia de los principales problemas, se evidencia en una *alternancia o despriorización* de problemas entre *actualización y actualización*, y así mismo, es difícil encontrar la continuidad de una política pública que resulte constante y socialmente aceptada, y que ataque los *problemas estructurales de la situación rural realmente existente*.

El negacionismo en cada cambio de gobierno es un hábito de la cultura caudillista que hay que estudiarlo como país, pues dichos hábitos políticos electorales son contrarios a la institucionalización de las políticas públicas de bienestar concretos hacia los beneficiarios de la política. El Plan de Obras, los Convenios con el MIES y los renombrados Puntos de Encuentro, se podría decir, que es lo más estable en 15 años de planificación del desarrollo rural.

La guía actual, de uso referencial para el período 2023-2027, se propone como conceptualización la operativización de variables e indicadores que se deben observar y estudiar por cada sistema, así también el mapeo de los actores. Temáticas y contenidos sugeridos para todos los niveles de GAD's, retornando la generalidad de la primera guía de uso referencial periodo 2009-2014, publicada en el año 2011 y que tenía un peso en el enfoque participativo y ya contemplaba transversalizar el enfoque de igualdad.

La guía 2009-2014, entiende el análisis de sistema como el trabajo de armonización de las diferentes comisiones, con la asistencia técnica del equipo técnico de planificación (ETP), este deberá buscar que se efectúe un análisis de las interacciones presentes entre los diferentes sistemas estudiados, y la formulación consecuente de escenarios de esa interacción, el *escenario probable, deseado y tendencial*.

Seguido, se sostiene que es necesario hacer el ejercicio de armonización con un buen análisis de interacción entre sistemas, rescatando de cada sistema los elementos claves que conforman el territorio, convirtiéndose en un proceso de selección e integración. En este sentido se debe tratar de unir los distintos «elementos» definidos separadamente por las distintas comisiones, en un elemento compuesto.

Por otra parte, la misma guía para el proceso de actualización 2019-2014, *menciona que se trata de eliminar elementos menos importantes desde el punto de vista integral*, este análisis deberá estar expresado en un mapa denominado según la Guía de contenidos y procesos para la formulación de PDOT, como: "Modelo Territorial Actual".

4.1 Definición de análisis de sistema

Hacer un esfuerzo de definición sobre el enfoque conceptual con el que se va a observar la complejidad de las interacciones físicas ambientales, socioculturales, económicas y políticas e institucionales de los asentamientos humanos de un territorio, solo es útil, si se encuentran los usos prácticos para acortar la brecha entre el *sujeto del concomimiento* y el *sujeto de la acción*, brecha que debe irse acortando con el tiempo, hasta lograr perfiles *únicos e indivisibles en la conducción de las estrategias de desarrollo rural*. Siempre que ha sido posible, hemos complementado metodológicamente el abordaje sistémico requerido con los procesos participativos que tienen los métodos PES y MLL.

Para el proceso técnico-social, es fundamental el procesamiento de la información primaria y secundaria de la fase *preparatoria y diagnóstico para agotar el tiempo explicativo*, momento que se nos ha tomado más del 70% del tiempo disponible, por el tiempo que se nos ha llevado revisar informes, esperar respuestas de requerimientos de información y la base de datos del censo 2022 en Redatam, así como también, los tiempos de la debida gestión de la articulación vertical y completar el estándar mínimo requerido, así como la discusión de criterios del marco referencial común y las capacitaciones de perfiles para su equiparación técnica con los de mayor experiencia, jóvenes que necesitan obtener experiencia en la planificación del desarrollo rural.

El tiempo del momento explicativo, es el proceso comprensivo que más tiempo nos ha tomado, aunque no es lo recomendable. Es la fase de propuesta y modelo de gestión, la que debe tomarse el tiempo necesario, con ese propósito somos conscientes del compromiso de acompañar el logro de los acuerdos sociales y político para el desarrollo rural planificado.

Entender el todo y la parte, siempre estuvo mediado por la capacitación, seguimiento, crítica y corrección del trabajo individual de análisis y síntesis por sistema, el trabajo del Equipo Técnico Permanente por parte del GAD Parroquial Rural Taura, cumplió el rol de gestionar las convocatorias, para llegar a los acuerdos de devolución de los resultados y para establecer el modelo territorial actual y el deseado a pesar de la baja convocatoria social.

Una vez desarrollado las definiciones anteriores, la aplicación del concepto de análisis de sistema al territorio, tendríamos que el análisis de sistemas postula que:

“Ningún sistema está definido hasta que se defina el sistema mayor al que pertenece; y que el cambio en el mismo se produce a partir de la modificación de las relaciones (insumo – proceso – producto) entre sus componentes de la realidad observada”

Programa de Formación en Marco Lógico, Luis Alfredo Cevallos, 2003.

Para Von Bertalanffy, la relación entre “la totalidad y las partes interrelacionadas” es fundamental en la teoría de sistemas, por cuanto un sistema es visto como una totalidad unificada, donde las partes separadas están permanentemente interconectadas y, por lo tanto, influyen en todo el funcionamiento del sistema.

Complementario al concepto de sistema, es necesario definir el proceso de *análisis-síntesis*, para Engels el proceso de análisis-síntesis es parte del proceso de *abstracción científica*, nos solicita, inicialmente, que descompongamos la realidad observada y estudiada en el territorio en sus partes más simples que la constituye; para luego, de separar los hechos, acontecimientos más importantes, de los poco importantes o secundarios, esto es el *proceso de análisis*.

El proceso de volver a componer la realidad, o las partes que le componen, desde los elementos más esenciales y constitutivos, que determina su movimiento o transformación territorial, esto es el *proceso de síntesis*.

5. Traversalidad proceso participativo

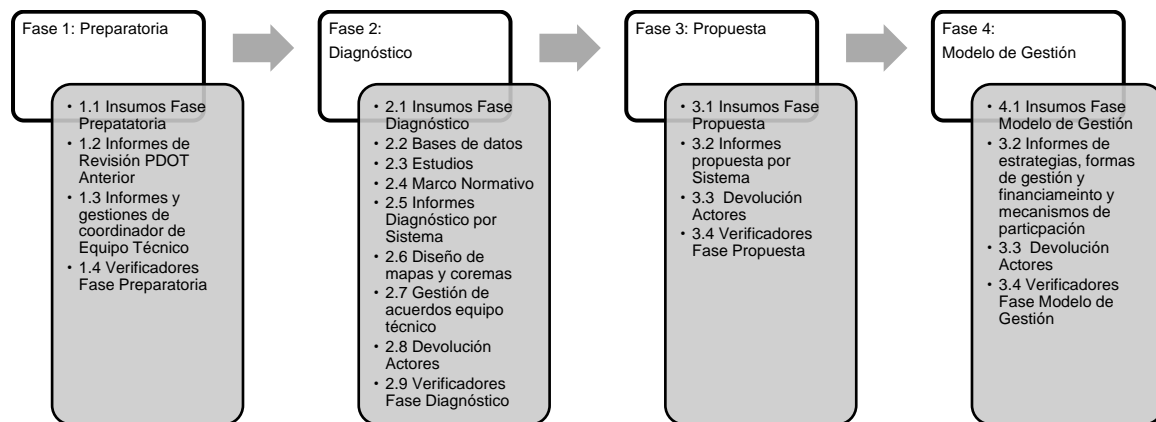
En cumplimiento de la Norma Técnica para el Proceso de Actualización, según **Resolución Nro. 0015-CTUGS-2023** de 6 de noviembre de 2023, que establece en su art. 3 los elementos vinculantes para la planificación territorial descentralizada, en la que se observará de manera obligatoria el ejercicio del derecho de participación ciudadana a través de las instancias y mecanismos establecidos en la Constitución y las leyes. En ese sentido, el ejercicio de este derecho en el proceso de actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural Taura, está previsto en el restricto cumplimiento de los términos de referencia (TDR) entregados por el GAD Parroquial y los lineamientos emitidos por la secretaria rectora de la planificación nacional, la Superintendencia de Ordenamiento Territorial en el marco de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo de Ecuador.

Los TDR establecen que el Plan de Trabajo de la Consultoría será elaborado en coordinación con el GAD Parroquial Rural Taura, determinando las fases a cumplir con los siguientes elementos integrantes: actividades, tiempo previsto, recursos humanos participantes, hitos del plan y entregables (productos y subproductos) de cada fase.

5.1 Fases del proceso de actualización

El procesamiento del proceso de actualización en cumplimiento de los TDR se organizó por cuatro fases metódicas, cuidando la relación secuencial y lógica de las matrices sugeridas. En este proceso se optó por contratar 100 gigas de almacenamiento, para que toda la información e informes procesados por el equipo consultor, sean subidos en tiempo real en un DRIVE exclusivo del proceso de actualización, el cual está en disponibilidad de los servidores públicos y demás instituciones que se articulen al proceso de actualización.

Ilustración 1 Fases proceso de actualización



Elaboración: Equipo Consultor Nexart 2023

5.2 Alcance del proceso participativo de devolución de resultados

Es notable, que llegando a la cuarta temporada de formulación y/o actualización de PDOT parroquiales rurales, nos encontramos en una coyuntura restrictiva de los procesos de democratización, se da una disminución paulatina de los procesos de participación ciudadana en la planificación parroquial, se va mutando de la convocatoria amplia a las convocatorias más cerradas a grupos específicos de decisión, por ejemplo: los vocales miembros de Junta Parroquial, miembros del Consejo de Planificación y en caso de la Parroquia Rural Taura, esta cuenta con la conformación autónoma de una Asamblea Local, con un directorio específico.

Adicionalmente a los miembros de los grupos específicos permanentes antes mencionados, se ha coordinado la convocatoria a talleres participativos³ de devolución de resultados del diagnóstico, propuesta y modelo de gestión, tomando la especificidad de actores claves por cada uno de los sistemas.

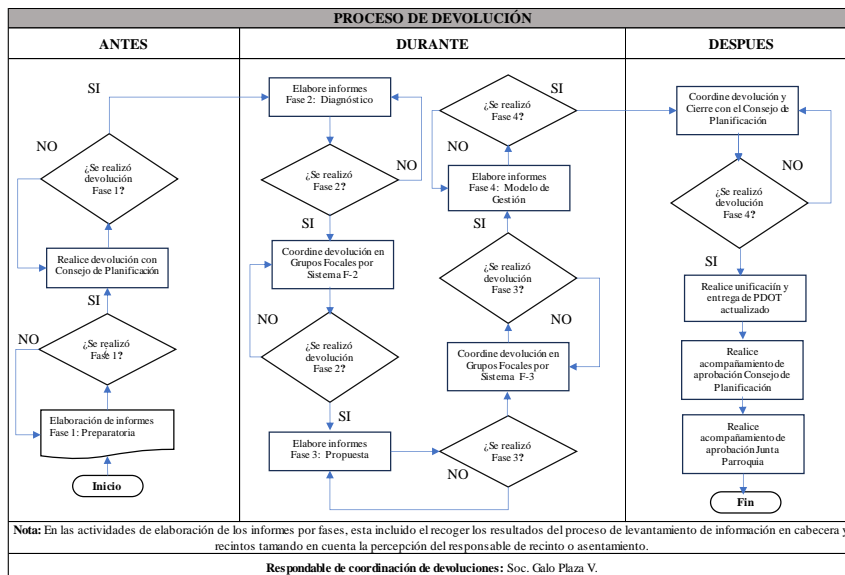
Fotos 1 Talleres de Devolución Diagnóstico



Registro: Equipo Consultor Nexart 2023

El cambio de convocatorias amplias y abiertas, a convocatorias cerradas y controladas, ha nuestro criterio, se da por cuatro razones fundamentales: a) Fortalecimiento del caudillismo, por descenso de las mayorías partidistas en juntas parroquiales y el declive del control social, acogándose la máxima autoridad a la estrategia de <<autoridad dominante>> que gobierne la oposición interna y externa que se presenta con mayor hostilidad y anarquía, b) El distanciamiento social del proceso de pandemia, c) la inseguridad territorial por amenazas de secuestro o extorción a autoridades, servidores públicos y proveedores y c) Los constantes atrasos y recortes a los presupuestos, se prefiere evitar compromisos de largo plazo o falsas expectativas.

Ilustración 2 Proceso de devolución de fases



Elaboración: Equipo Consultor Nexart 2023

³ La guía actual recomienda el uso de entrevistas semiestructuradas, grupos focales o talleres participativos en el momento de la participación ciudadana para el análisis estratégico.

5.2 Traversalidad de enfoques de igualdad

En cumplimiento de la Norma Técnica para el Proceso de Actualización, según **Resolución Nro. 0015-CTUGS-2023** de 6 de noviembre de 2023, que establece en su art. 3 los elementos vinculantes para la planificación territorial descentralizada, en la que se observará de manera obligatoria las políticas públicas de protección de derechos formuladas en las Agendas Nacionales para la Igualdad y por los Consejos Cantonales de Protección de Derechos.

En consecuencia, la coordinación general del proceso de actualización asume el control técnico y gestión social, siempre que ha sido posible, para que el enfoque transversal de igualdad en la identificación de necesidades, problemas y potencialidades de los grupos vulnerables, cuando no se ha conseguido información oficial, se ha priorizado realizar entrevistas semi-estructuradas a actores sociales e institucionales claves. Se ha coordinado la gestión del acceso a la información disponible en la institución parroquial sobre los convenios MIES y coordinaciones por oficio con el Ministerio de Salud Pública, y el Consejo Cantonal de Protección de Derecho y la información facilitada por las demás instituciones públicas y privadas, que tengan competencia de actuar sobre la situación de los grupos de atención prioritaria, y su derecho a tener las condiciones mínimas de protección frente a riesgos y desastres, y efectos del cambio climático, como derecho que tiene la ciudadanía de saber la situación de respuesta que tiene Parroquia Rural Taura para garantizar la seguridad y protección de las personas, las colectividades y la naturaleza, frente a las amenazas de origen natural y antrópico, con el objetivo de reducir el riesgo de desastres.

5.3 Articulación Institucional

En cumplimiento de la Norma Técnica para el Proceso de Actualización, según **Resolución Nro. 0015-CTUGS-2023** de 6 de noviembre de 2023, que establece en su art. 3 los elementos vinculantes para la planificación territorial descentralizada, la articulación vertical entre diferentes niveles de gobierno y la coordinación horizontal entre un mismo nivel de gobierno.

5.3.1 Articulación vertical

En cumplimiento de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (LOOTUGS) art. 11 que trata sobre el alcance del componente de ordenamiento, numeral 4:

“Los Gobiernos Autónomos Descentralizados parroquiales rurales acogerán el diagnóstico y modelo territorial del nivel cantonal y provincial, y podrán, en el ámbito de su territorio, especificar el detalle de dicha información. Además, localizarán sus obras o intervenciones en su territorio”.

Nivel cantonal. - Se ha tenido una coordinación visita y la gestión de la confirmación de límites legales y la entrega de los archivos técnicos del Plan de Usos y Gestión del Suelo del Catón Naranjal 2020-2032, en la que se ha podido conocer los polígonos de intervención territorial del suelo urbano de la cabecera parroquial rural Taura, y el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Naranjal 2019-2023 vigente.

Nivel provincial. – Se ha coordinado visita y gestionado la entrega de Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia del Guayas 2021-2023 vigente, así como la entrega de archivos técnicos de la vialidad provincial en la que se incluye a la Parroquia Rural Taura.

5.3.2 Articulación horizontal

No se presenta problemas de límites con San Carlos, Jesús María y Santa Rosa de Flandes, se presenta mayor necesidad de articular la jerarquización de la entra a Taura por Puerto Inca con la Parroquia Rural San Carlos.

6. Análisis del PDOT vigente

Hemos considerado que es importante abordar el análisis del PDOT vigente en forma de síntesis, para establecer de algún modo el punto de partida de un nuevo proceso de actualización, relación de encontrar un vacío por ausencia de informes de seguimiento y evaluación por la cual se ofició a la SOT y a los vocales del periodo anterior de este hallazgo.

Se ha evitado incorporar la totalidad de los informes de revisión individual por cada uno de los sistemas con cada una de sus matrices de verificación de la disponibilidad de insumos técnicos existentes, en razón que estos se pueden revisar de forma integral en el informe de la fase preparatoria anexo al PDOT Parroquia Rural Taura 2023-2027.

El objetivo del análisis del PDOT vigente es aproximarnos al establecimiento de la situación territorial anterior, como también, identificar aquellos elementos que requieren ser reforzados, incluidos o eliminados, en la que se identificará programas y/o proyectos que deben tener continuidad y determinar temas claves para el nuevo periodo de gestión.

6.1 Resumen de situación de insumos preparatorios

Como un hecho relevante, se ha encontrado el Informe Anual Consolidado de Seguimiento y Evaluación del PDOT 2014-2019, que corresponde al periodo de administrativo de la Sra. Lorena Rosado. Se ha elevado a consulta al SOT, sobre la presentación del Informe Anual Consolidado de Seguimiento y Evaluación PDOT 2019-2023 por parte de la administración del Ing. Wilmer Tiana. No se verifica existencia física o digital en el acta de entrega recepción de la administración anterior.

Tabla 1 Resumen fase preparatoria

Resumen fase preparatoria	Estado			Observación
	Existe	Cantidad	Revisado	
Revisión de insumos técnicos				
Reportes de alertas de errores identificados SIGAD	Si	1	Si	Reporte Alerta Ejercicio Fiscal 2022, sin observaciones significativas
Informes Anuales Consolidados de Seguimiento y Evaluación	Si	1	1	Periodo 2014-2019 Lorena Rosado
Instrumentos de Planificación	Si	4	Si	Locales: Vigencia 2019-2023, Nacional: 2024-2025
Instrumentos de planificación institucional	Si	2	Si	POA 2023-2024
Sistemas de información local (SIL)	No	-	-	No exigible a este nivel de gobierno
Revisión de insumos normativos				
Revisión de competencias y facultades:	Si	8	Si	Última Reforma COOTAD: Suplemento del Registro Oficial 309, 12-V-2023
Revisión de normativa que regule procesos de planificación	Si	5	Si	LOOTUGS, Resolución Nro. 0015-CTUGS-2023 y Decreto N°279 del 23 de mayo de 2024, Lineamientos Guía Proceso 2023-2027 y TDR proceso contractual.
Requerimientos institucionales				
Conformación del equipo de trabajo	Si	1	Si	Oficio GADPRT-CP-2023-007 delegación Ing. CPA Jenny Bajaña como delegada al Equipo Técnico (No permanente)
Conformación de los Consejos de Planificación Local	Si	6	Si	Acta de Conformación de Consejo de Planificación Parroquial (2023)
Mapeo de actores	Si	59	Si	SFA:21, SAH:6, SSC:5, SPI:3, y SEP:24.
Elaboración del plan de trabajo	Si	1	Si	Plan de Trabajo y Cronograma por 4 Fases

Elaboración: Equipo Consultor Nexart 2023

6.2 Elementos que requieren ser reforzados o incluidos

A continuación, se muestra los elementos que se han identificado para reforzar o incluir, así también se describe las 15 problemáticas priorizadas para análisis de situación. Para el proceso de identificación de variables claves, optamos por el uso la herramienta *MicMac* de LIPSOR.

6.2.1 Componente Biofísico⁴

➤ Oportunidades de mejora

Se ha complementado a la identificación de elementos que requieran ser reforzados, incluidos o eliminados un señalamiento si la acción afecta la forma o el contenido del PDOT anterior.

Tabla 2 Oportunidades de mejora componente biofísico

Identificación de oportunidad de mejora diagnóstico	Forma	Contenido
1. Reforzar el análisis de la red hídrica de la parroquia, con una descripción más secuencial, identificar el curso de ríos y esteros, con sus respectivos nombres.		<input type="checkbox"/>
2. Incluir mapas que deben cumplir los requisitos mínimos de información marginal para cartografía temática observando la normativa técnica IGM y Secretaría Nacional de Planificación.	<input type="checkbox"/>	
3. Reforzar por actualización la tabla de las formas de eliminación de la basura con datos Censo INEC 2010 e incluir los nuevos datos sobre hábitos de reciclaje.		<input type="checkbox"/>
4. Reforzar de forma adecuada los problemas y potencialidades tomando en cuenta los criterios técnicos de planteamiento del problema con metodología MML y planteamiento de potencialidad con método PES.		<input type="checkbox"/>
Identificación de oportunidad de mejora propuesta	Forma	Contenido
1. Incluir recomendación de realización de una Comisión de gestión, control y monitoreo de las actividades productivas que se ejecutan en la Reserva Ecológica Churute.	<input type="checkbox"/>	
2. Incluir recomendación de la ejecución del Plan de Capacitación a los pobladores, en Prácticas Productivas Amigables con el Ambiente.	<input type="checkbox"/>	
3. Incluir recomendación de intensificar la Regulación, Control y Monitoreo Ambiental de Concesiones, Camaroneras y Mineras, ubicadas en la parroquia	<input type="checkbox"/>	

Elaboración: Equipo Consultor Nexart 2023

➤ Constatación de vigencia de la situación territorial anterior

Se requiere establecer si las principales problemáticas y potencialidades identificadas en el anterior proceso de diagnóstico en contraste con las percepciones de los actores sociales actuales han sido relevadas de su prioridad o guardan una vigencia significativa.

⁴ Actual Sistema Físico Ambiental

El PDOT 2019-2023 vigente en la pág.136 se despliega una matriz de sistematización de problemas y potencialidades. En el componente biofísico, se observa que se han planteado de forma inadecuada 10 formulaciones de problemas y 12 formulaciones de potencialidades.

Por una parte, los problemas están formulado como indicador de cobertura, carecen de la identificación de la condición negativa, y tienen que ver con variables que le corresponde en su mayoría al componente de asentamientos humanos.

La corrección de las formulaciones inadecuadas problemas y potencialidades ha sido incorporado a las oportunidades de mejora. Por otro lado, al ser inútil establecer situación anterior desde problemáticas inadecuadas, se ha optado por hacer lectura crítica contextualizada al diagnóstico del componente biofísico, para bajo criterio de la responsable de sistema físico ambiental, formular problemáticas biofísicas que establezcan el carácter situacional.

Tabla 3 Constatación de vigencia de la situación biofísica

Identificación de problemáticas	Vigente	Relevada
1. Aumento de descargas de efluentes de piscinas camaronera en estuario y ríos.	<input type="checkbox"/>	
2. Disminución de zona boscosa por desforestación en áreas de Reserva Manglares Churute.	<input type="checkbox"/>	
3. Disminución del control en las fumigaciones aéreas y aplicación de agroquímicos en cultivos de banano y de arroz.	<input type="checkbox"/>	
Identificación de potencialidades	Vigente	Relevada
No se identifica potencialidades, se describen oportunidades presentes y beneficios existentes como potencialidades de forma inadecuada.		

Elaboración: Equipo Consultor Nexart 2023

6.2.2 Componente Asentamientos Humanos

➤ Oportunidades de mejora

Se ha complementado a la identificación de elementos que requieran ser reforzados, incluidos o eliminados un señalamiento si la acción afecta la forma o el contenido del PDOT anterior.

Tabla 4 Oportunidades de mejora componente Asentamientos Humanos

Identificación de oportunidad de mejora diagnóstico	Forma	Contenido
1. Incluir la identificación de Asentamientos Humanos verificada por el PDOT 2019 – 2023, para contrastar si aumenta o decrece los recintos o caseríos en la reclasificación de la organización geopolítica del territorio.		<input type="checkbox"/>
2. Reforzar la identificación de necesidades sentidas por los asentamientos humanos jerarquizándolos por el número de familiar aproximadas.		<input type="checkbox"/>
3. Incluir a modo de problema de gestión del territorio, los asentamientos humanos que se gestionan por fuera de los límites de la parroquia por cambio en el trazado.		<input type="checkbox"/>

4. Reforzar de forma adecuada los problemas y potencialidades tomando en cuenta los criterios técnicos de planteamiento del problema con metodología MML y planteamiento de potencialidad con método PES.		<input type="checkbox"/>
Identificación de oportunidad de mejora propuesta	Forma	Contenido
1. Incluir definición consensuada de áreas o centros poblados a partir de identificación de variables como número de población, vialidad u otros.		<input type="checkbox"/>
2. Reforzar la identificación de propuestas nacionales, provinciales y cantonales de infraestructura y equipamiento, conectividad y vivienda.		<input type="checkbox"/>
3. Reforzar la identificación de vulnerabilidad en territorio, permitirá cruzar capas temáticas para identificación de asentamientos humanos e infraestructura y equipamiento en riesgo.		<input type="checkbox"/>

Elaboración: Equipo Consultor Nexart 2023

➤ **Constatación de vigencia de la situación territorial anterior**

Se requiere establecer si las principales problemáticas y potencialidades identificadas en el anterior proceso de diagnóstico en contraste con las percepciones de los actores sociales actuales han sido relevadas de su prioridad o guardan una vigencia significativa.

El PDOT 2019-2023 vigente en la pág.137 se despliega una matriz de sistematización de problemas y potencialidades. En el componente asentamientos humanos, se observa que se han planteado de forma inadecuada 5 formulaciones de problemas y 5 formulaciones de potencialidades.

En este componente, los problemas presentan la condición negativa con identificada errónea y la formulación de potencialidades que tienen más alcance funcional de ser oportunidades presentes o beneficios existentes, perdiendo la condición de desarrollo futuro de una potencialidad identificada en el territorio correctamente y formulada sujeta al aporte que haga esta al objetivo de desarrollo y a la estrategia.

La corrección de las formulaciones inadecuadas problemas y potencialidades ha sido incorporado a las oportunidades de mejora. Por otro lado, al ser inútil establecer situación anterior desde problemáticas inadecuadas, se ha optado por replantear los problemas en base a los siguientes criterios de formulación de problema en metodología MML: a) Condición existen, b) Condición negativa y d) Con una sola variable causal. Hemos omitido cantidades y porcentajes.

Tabla 5 Constatación de vigencia de la situación Asentamientos Humanos

Identificación de problemáticas	Vigente	Relevada
1. Aumento de requerimientos de obras, bins y servicios de recintos que se ubican fuera del límite legal de la Parroquia Rural Taura.	<input type="checkbox"/>	
2. Incremento de inseguridad y tiempos de acceso a servicios y mercados por caminos vecinales en estado deficiente.	<input type="checkbox"/>	
3. Inadecuada vialidad interna de calles naturales de la cabecera parroquial.		<input type="checkbox"/>
Identificación de potencialidades	Vigente	Relevada
No se identifica potencialidades, se describen oportunidades presentes y beneficios existentes como potencialidades de forma inadecuada.		

Elaboración: Equipo Consultor Nexart 2023

6.2.3 Componente Económico Productivo

➤ Oportunidades de mejora

Se ha complementado a la identificación de elementos que requieran ser reforzados, incluidos o eliminados un señalamiento si la acción afecta la forma o el contenido del PDOT anterior.

Tabla 6 Oportunidades de mejora componente Económico Productivo

Identificación de oportunidad de mejora diagnóstico	Forma	Contenido
1. Reforzar los objetivos, deben ser planteados bajo una lógica de resultados para que la autoridad del GAD rural pueda medir la gestión y los organismos de financiamiento puedan reconocer los logros y usos de los fondos.		<input type="checkbox"/>
2. Incluir métodos de diagnósticos y modalidades de valoración de cumplimiento o no de los programas planificados.		<input type="checkbox"/>
3. Incluir la cuantificación y análisis de presupuestos, lo cual puede ser utilizado como base en los informes de este presente estudio.		<input type="checkbox"/>
4. Reforzar de forma adecuada los problemas y potencialidades tomando en cuenta los criterios técnicos de planteamiento del problema con metodología MML y planteamiento de potencialidad con método PES.		<input type="checkbox"/>
Identificación de oportunidad de mejora propuesta	Forma	Contenido
1. Incluir como objetivo el fortalecer el desarrollo económico de la parroquia, fomentando actividades productivas con sostenibilidad ambiental y con énfasis en la población de mayor vulnerabilidad		<input type="checkbox"/>
2. Reforzar indicadores de medición sobre el gasto e inversión del GAD rural para medir el beneficio ciudadano por dólar invertido.		<input type="checkbox"/>
3. Reforzar formatos de diseño de perfiles de proyectos tomando como referencia los formatos del BID, CEPAL y metodologías PMI las estrategias deben tener como objetivo cumplir una meta y objetivo específico.		<input type="checkbox"/>

Elaboración: Equipo Consultor Nexart 2023

➤ Constatación de vigencia de la situación territorial anterior

Se requiere establecer si las principales problemáticas y potencialidades identificadas en el anterior proceso de diagnóstico en contraste con las percepciones de los actores sociales actuales han sido relevadas de su prioridad o guardan una vigencia significativa.

El PDOT 2019-2023 vigente en la pág.137 se despliega una matriz de sistematización de problemas y potencialidades. En el componente económico productivo, se observa que se han planteado de forma inadecuada 5 formulaciones de problemas y 6 formulaciones de potencialidades.

En este componente, los problemas presentan la condición negativa con identificada errónea y la formulación de potencialidades que tienen más alcance funcional de ser oportunidades presentes o beneficios existentes, perdiendo la condición de desarrollo futuro de una potencialidad identificada en el territorio correctamente y formulada sujeta al aporte que haga esta al objetivo de desarrollo y a la estrategia.

La corrección de las formulaciones inadecuadas problemas y potencialidades ha sido incorporado a las oportunidades de mejora. Por otro lado, al ser inútil establecer situación anterior desde problemáticas inadecuadas, se ha optado por replantear los problemas en base a los siguientes criterios de formulación de problema en metodología MML: a) Condición existen, b) Condición negativa y d) Con una sola variable causal. Hemos omitido cantidades y porcentajes.

Tabla 7 Constatación de vigencia de la situación Económico Productivo

Identificación de problemáticas	Vigente	Relevada
1. Escasas fuentes de empleo para la población en edad de trabajar.	<input type="checkbox"/>	
2. Bajo reconocimiento del trabajo en el cuidado del hogar.	<input type="checkbox"/>	
3. Baja diversificación de establecimientos y comercios registrados en la parroquia.	<input type="checkbox"/>	
Identificación de potencialidades	Vigente	Relevada
No se identifica potencialidades, se describen oportunidades presentes y beneficios existentes como potencialidades de forma inadecuada.		

Elaboración: Equipo Consultor Nexart 2023

6.2.4 Componente Sociocultural

➤ Oportunidades de mejora

Se ha complementado a la identificación de elementos que requieran ser reforzados, incluidos o eliminados un señalamiento si la acción afecta la forma o el contenido del PDOT anterior.

Tabla 8 Oportunidades de mejora componente Sociocultural

Identificación de oportunidad de mejora diagnóstico	Forma	Contenido
1. Reforzar el mapeo de actores claves para conocer los espacios de encuentro común de los grupos prioritarios e identificar sus necesidades sentidas.		<input type="checkbox"/>
2. Reforzar la identificación niños, niñas y adolescentes que viven en la parroquia, para establecer protocolos que los vinculen a actividades de desarrollo acorde a sus edades.		<input type="checkbox"/>
3. Incluir el conocimiento de los espacios recreativos y de formación social y cultural, que estén en funcionamiento activo, y provocar que la población pueda servirse de los mismos.		<input type="checkbox"/>
4. Reforzar de forma adecuada los problemas y potencialidades tomando en cuenta los criterios técnicos de planteamiento del problema con metodología MML y planteamiento de potencialidad con método PES.		<input type="checkbox"/>
Identificación de oportunidad de mejora propuesta	Forma	Contenido
1. Incluir espacios de formación sociocultural, en donde la población reconozca historia, memoria, relatos narración.		<input type="checkbox"/>
2. Incluir la gestión de convenios con instituciones para prevenir embarazos adolescentes, dado que este es un problema que poco se trata según lo revisado.		<input type="checkbox"/>

3. Incluir el gestionar proyectos de autogestión para sostenimiento de mujeres y madres solteras que lo requieran.		<input type="checkbox"/>
--	--	--------------------------

Elaboración: Equipo Consultor Nexart 2023

➤ **Constatación de vigencia de la situación territorial anterior**

Se requiere establecer si las principales problemáticas y potencialidades identificadas en el anterior proceso de diagnóstico en contraste con las percepciones de los actores sociales actuales han sido relevadas de su prioridad o guardan una vigencia significativa.

El PDOT 2019-2023 vigente en la pág.136 y 137 se despliega una matriz de sistematización de problemas y potencialidades. En el componente económico productivo, se observa que se han planteado de forma inadecuada 9 formulaciones de problemas y 7 formulaciones de potencialidades.

En este componente, los problemas presentan la condición negativa con identificada errónea y la formulación de potencialidades que tienen más alcance funcional de ser oportunidades presentes o beneficios existentes, perdiendo la condición de desarrollo futuro de una potencialidad identificada en el territorio correctamente y formulada sujeta al aporte que haga la potencialidad al logro del objetivo de desarrollo y la estrategia.

La corrección de las formulaciones inadecuadas de problemas y potencialidades ha sido incorporado a las oportunidades de mejora. Por otro lado, al ser inútil establecer situación anterior desde problemáticas inadecuadas, se ha optado por replantear los problemas en base a los siguientes criterios de formulación de problema en metodología MML: a) Condición existen, b) Condición negativa y d) Con una sola variable causal. Hemos omitido cantidades y porcentajes.

Tabla 9 Constatación de vigencia de la situación Sociocultural

Identificación de problemáticas	Vigente	Relevada
1. Incremento de personas con discapacidad sin ser incorporados al Registro Social.	<input type="checkbox"/>	
2. Baja obtención del carnet CONADIS de personas con discapacidad.	<input type="checkbox"/>	
3. Incremento de pobreza en la Parroquia Taura	<input type="checkbox"/>	
Identificación de potencialidades	Vigente	Relevada
No se identifica potencialidades, se describen oportunidades presentes y beneficios existentes como potencialidades de forma inadecuada.		

Elaboración: Equipo Consultor Nexart 2023

6.2.5 Componente Político Institucional

➤ Oportunidades de mejora

Se ha complementado a la identificación de elementos que requieran ser reforzados, incluidos o eliminados un señalamiento si la acción afecta la forma o el contenido del PDOT anterior.

Tabla 10 Oportunidades de mejora componente Político Institucional

Identificación de oportunidad de mejora diagnóstico	Forma	Contenido
1. Reforzar el marco legal pertinente a la ampliación del modelo de gestión y administrativo.		<input type="checkbox"/>
2. Reforzar la participación de comisiones de vocales, en el conocimiento y la co-gestión de necesidades y demandas que establece el PDOT.		<input type="checkbox"/>
3. Reforzar la estrategia de edu-comunicación a la ciudadanía sobre los avances o desafíos de la gestión de las autoridades parroquiales.		<input type="checkbox"/>
4. Reforzar de forma adecuada los problemas y potencialidades tomando en cuenta los criterios técnicos de planteamiento del problema con metodología MML y planteamiento de potencialidad con método PES.		<input type="checkbox"/>
Identificación de oportunidad de mejora propuesta	Forma	Contenido
1. Reforzar el modelo de gestión actual de límites técnicos, cumplimientos de normas y regulaciones internas, modelo territorial, cadena de valor, capital humano y relaciones multinivel.		<input type="checkbox"/>
2. Reforzar los procesos movilizadores de las decisiones de bienestar en la producción de bienes, obras y servicios.		<input type="checkbox"/>
3. Reforzar las formas y sentidos de organización, ya existentes, de la población civil. Así como, las dinámicas de acción de los actores sociales que afecten o aporten de forma directa e indirecta a la dinámica administrativa del GAD. (Incidencias)		<input type="checkbox"/>

Elaboración: Equipo Consultor Nexart 2023

➤ Constatación de vigencia de la situación territorial anterior

Se requiere establecer si las principales problemáticas y potencialidades identificadas en el anterior proceso de diagnóstico en contraste con las percepciones de los actores sociales actuales han sido relevadas de su prioridad o guardan una vigencia significativa.

El PDOT 2019-2023 vigente en la pág.137 y 138 se despliega una matriz de sistematización de problemas y potencialidades. En el componente económico productivo, se observa que se han planteado de forma inadecuada 17 formulaciones de problemas y 11 formulaciones de potencialidades.

En este componente, los problemas presentan la condición negativa con identificada errónea y la formulación de potencialidades que tienen más alcance funcional de ser oportunidades presentes o fortalezas existentes, perdiendo la condición de desarrollo futuro de una potencialidad identificada en el territorio correctamente y formulada sujeta al aporte que haga la potencialidad al logro del objetivo de desarrollo y la estrategia.

La corrección de las formulaciones inadecuadas de problemas y potencialidades ha sido incorporado a las oportunidades de mejora. Por otro lado, al ser inútil establecer situación anterior desde problemáticas inadecuadas, se ha optado por replantear los problemas en base a los siguientes criterios de formulación de problema en metodología MML: a) Condición

existen, b) Condición negativa y d) Con una sola variable causal. Hemos omitido cantidades y porcentajes.

Tabla 11 Constatación de vigencia de la situación Político Institucional

Identificación de problemáticas	Vigente	Relevada
1. Bajo conocimiento de autoridades, funcionarios y representantes de la sociedad civil de procesos de planificación.	<input type="checkbox"/>	
2. Bajo conocimiento de los miembros del Consejo de Planificación Parroquial para cumplir con los procedimientos establecidos dentro de sus funciones	<input type="checkbox"/>	
3. Alta improvisación en la gestión de la planificación Institucional.	<input type="checkbox"/>	
Identificación de potencialidades	Vigente	Relevada
No se identifica potencialidades, se describen oportunidades presentes y beneficios existentes como potencialidades de forma inadecuada.		

Elaboración: Equipo Consultor Nexart 2023

6.3 Análisis de situación PDOT anterior

Dos hechos contextualizan este periodo de actualización de PDOT 2023-2024; a) el desarrollo de la pandemia mundial Covid-19 y b) la continuidad del ciclo neoliberal, después de 10 años de políticas progresistas. Hemos inventariado 15 problemas, de los cuales 9 son problemas valorados con el equipo técnico con un determinado grado de influencia y dependencia entre sí, que explicarían la situación anterior.

VARIABLES DE SITUACIÓN: El problema con mayor influencia y dependencia que guarda relación con todos los demás problemas territoriales es la *Pobreza Rural*, como una causa estructural histórica y permanente (*pobSC04*), asociada al bajo reconocimiento del trabajo en el cuidado del hogar (*descEP03*), y las escasas fuentes de empleo para personas en edad de trabajar (*escEP03*), relaciones que jerarquizan la interacción entre el componente sociocultural y el económico productivo, y que establecen la situación anterior.

VARIABLES RELACIONADAS 1: El incremento de la inseguridad y tiempos de acceso a servicios y mercados por caminos vecinales en estado deficiente (*insAH02*) y la inadecuada vialidad interna de calles en suelo natural de la cabecera parroquial (*inaAH02*), tienen nivel de influencia y dependencia a las *variables de situación*.

VARIABLES RELACIONADAS 2: El bajo conocimiento de autoridades electas, funcionarios y representantes de la sociedad civil en procesos de planificación (*descoPI05*), el bajo conocimiento de los miembros del Consejo de Planificación Parroquial para cumplir con los procedimientos establecidos dentro de sus funciones (*desconPI05*), y una alta improvisación en la gestión de la planificación Institucional (*impPI05*). Estas presentan un nivel de influencia y dependencia a las *variables de situación* y *variables relacionadas 1*.

VARIABLES DE RELACIÓN DISTANTE: Se presentan dos problemas con baja influencia y dependencia a las *variables de situación* y *variables relacionadas 1 y 2*, pero que consideramos que deberían ser asumidas en la nueva actualización como problemas con una fuerte influencia y dependencia en la Parroquia Rural Taura.

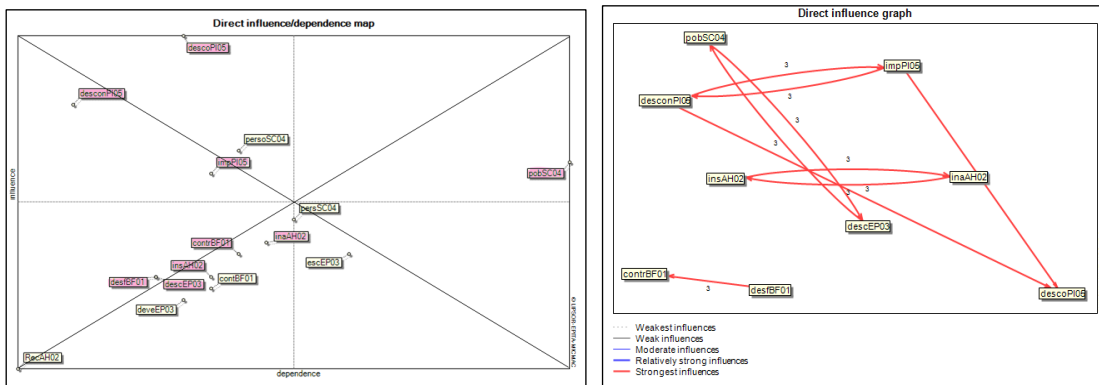
Se presentan como *variables de relación distantes*, la disminución de zona boscosa en área de Reserva Manglares Churute (*desfBF01*) y la disminución del control en las fumigaciones aéreas y aplicación de agroquímicos en cultivos de banano y de arroz (*contrBF01*).

Tabla 12 Identificación de variables claves PDOT anterior

#	Nombre	Descripción	Componente
1	contBF01	Aumento de descargas de efluentes de piscinas camaronera en estuario y ríos.	Biofísico
2	desfBF01	Disminución de zona boscosa en área de Reserva Manglares Churute.	Biofísico
3	contrBF01	Disminución del control en las fumigaciones aéreas y aplicación de agroquímicos en cultivos de banano y de arroz.	Biofísico
4	RecAH02	Aumento de requerimientos de obras, bins y servicios de recintos que se ubican fuera del límite legal de la Parroquia Rural Taura.	Asentamientos
5	insAH02	Incremento de inseguridad y tiempos de acceso a servicios y mercados por caminos vecinales en estado deficiente.	Asentamientos
6	inaAH02	Inadecuada vialidad interna de calles naturales de la cabecera parroquial.	Asentamientos
7	escEP03	Escasas fuentes de empleo para la población en edad de trabajar.	Productivo
8	descEP03	Bajo reconocimiento del trabajo en el cuidado del hogar.	Productivo
9	deveEP03	Baja diversificación de establecimientos y comercios registrados en la parroquia.	Productivo
10	persSC04	Incremento de personas con discapacidad sin ser incorporados al Registro Social.	Social
11	persoSC04	Baja obtención de personas con discapacidad del carnet del CONADIS.	Social
12	pobSC04	Incremento de pobreza en la Parroquia Taura.	Social
13	descoPI05	Bajo conocimiento de autoridades, funcionarios y representantes de la sociedad civil de procesos de planificación.	Institucional
14	desconPI05	Bajo conocimiento de los miembros del Consejo de Planificación Parroquial para cumplir con los procedimientos establecidos dentro de sus funciones.	Institucional
15	impPI05	Alta improvisación en la gestión de la planificación Institucional.	Institucional

Fuente: Matriz de Vester variable problemas PDOT 2019-2023 (MicMac-Lipsor)
 Elaboración: Equipo Consultor Nexart 2023

Gráfico 1 Análisis de variables claves por influencia y dependencia



Fuente: Matriz de Vester variable problemas PDOT 2019-2023 (MicMac-Lipsor)
 Elaboración: Equipo Consultor Nexart 2023

6.3.1 Programas y/o proyectos que deben tener continuidad

Identificar las políticas, planes, programas y/o proyectos que deben tener continuidad en la actualización del PDOT para la administración 2023-2027, presenta un vacío de información institucional; por cuanto, en el Acta Entrega Recepción de la administración anterior, no se entrega el Informe Anual Consolidado de Seguimiento y Evaluación del PDOT de la Parroquia Rural Taura 2019-2023, que nos pueda ayudar a establecer el cumplimiento de políticas, objetivos, metas, programas y/o proyectos.

Para superar este impase, hemos procedido a revisar los Informe ICM 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023 del Sistema de Información de los Gobierno Autónomos Descentralizado (SIGAD), en la cual hemos identificado los siguientes programas y proyectos que deben tener continuidad:

Tabla 13 Programas y/o Proyecto con Continuidad

Programas y/o proyectos	Pertinencia con situación PDOT anterior
1. Programa de servicios de atención a 36 niños y niñas en el Centro de Desarrollo Infantil.	Programa impacta directamente en las variables de situación del PDOT anterior.
2. Programa de servicios de atención a 60 personas con discapacidades.	
3. Programa de servicios de atención a 60 personas adultos mayores.	
4. Programa mantenimiento rutinario preventivo de vías de cabecera y recintos.	Proyecto impacta de forma directa en variables relacionadas 1.
5. Proyecto de servicio de atención de Infocentro Comunitario y conectividad internet 8 Recintos.	Proyecto impacta de forma indirecta en variables relacionadas 2.
6. Programa de mantenimiento rutinario preventivo de la Infraestructura y equipamientos.	Potencial impacto en <i>variables de relación distante</i> , infraestructura de centros de interpretación Manglares Churute en abandono.

Elaboración: Equipo Consultor Nexart 2023

6.3.2 Temas claves para el nuevo periodo de gestión 2023-2027

Una vez concluido el proceso de revisión, se han podido identificar 14 acciones a reforzar y 6 a incluir en la actualización del diagnóstico en razón de los hallazgos del PDOT anterior, así también, 7 elementos a reforzar y 8 de incluir, en la actualización de la propuesta.

Tabla 14 Conteo de elementos a reforzar o incluir.

PDOT anterior 2019-2023					
Diagnóstico anterior			Propuesta anterior		
Sistema	Reforzar	Incluir	Sistema	Reforzar	Incluir
SFA	3	1	SFA	0	3
SAH	2	2	SAH	2	1
SEP	2	2	SEP	2	1
SSC	3	1	SSC	0	3
SPI	4	0	SPI	3	0
	14	6		7	8

Elaboración: Equipo Consultor Nexart 2023

Hemos considerado importante organizar los temas claves para el nuevo periodo por su nivel de contribución al fortalecimiento de la participación, la igualdad, riesgos, medidas de adaptación al cambio climático y desnutrición infantil.

– Participación Ciudadana

- Fortalecer un modelo de gestión que tenga como prioridad fortalecer el Consejo de Planificación Parroquial con enfoque inclusión de los recintos más grandes para su inclusión activa en los procesos de planificación.

– Igualdad de derechos para todas las personas.

- Fortalecer la Comisión de Igualdad y Género, para asumir la coordinación vertical para afrontar las siguientes problemáticas: a) Incremento de personas con discapacidad sin ser incorporados al Registro Social y b) baja obtención de personas con discapacidad del carnet del CONADIS. Actualmente las personas con discapacidad deben obtener su cédula como documento habilitante para identificar su condición de discapacidad.

– Protección frente a riesgos y desastres.

- Fortalecer el diagnóstico con la ubicación de los asentamientos humanos y grupos de atención prioritaria que estecen expuestos en zonas de riesgos y desastres, así como ubicar los puntos seguros y lugares de albergue potencial. A pesar que el contexto del PDOT anterior fue de pandemia Covid-19, el documento no presenta medidas para mitigar la construcción social del riesgo.

– Adopción de medidas frente al cambio climático.

- Considerar los problemas con baja influencia y dependencia a las variables de situación del anterior PDOT, tales como: a) Aumento de descargas de efluentes de piscinas camaronera en estuario y ríos, b) Disminución de zona boscosa en área de Reserva Manglares Churute y c) Disminución del control en las fumigaciones aéreas y aplicación de agroquímicos en cultivos de banano y de arroz.

– Desnutrición crónica infantil.

- Visibilizar la presencia del Ministerio de Salud y los esfuerzos del MIES en la coordinación de talleres con el GAD Parroquial Rural Taura, dirigidos a disminuir la desnutrición crónica infantil en la parroquia.

DIAGNÓSTICO DEL SISTEMA TERRITORIAL

El diagnóstico situacional organiza el análisis por sistema hasta llegar a la síntesis estratégica, ha tenido como objetivo el agotar el momento explicativo de la realidad actual del territorio, expresado en la discusión y priorización de los principales problemas actuales y potencialidades actuales, así como la aproximación al conocimiento de las percepciones de las principales necesidades sentidas por los asentamientos humanos en su condición sociocultural y la interacción con su entorno próximo ambiental, económico, y político institucional.

El equipo investigador planificador examina la situación y define los problemas existentes, entendiendo el contexto nacional actual, el marco normativo vigente, las herramientas de conceptualización de la realidad territorial y su proceso de devolución participativa que estimule la discusión las fuerzas sociales afectadas que sean capaces de sensibilizarse individual, social e institucionalmente de super las realidades territoriales no deseadas. Para esto, es necesario superar lo que la planificación normativa se conoce como diagnóstico que dista mucho de la categoría situación sistémica.

Sistema Físico Ambiental



“El sistema físico ambiental de la Parroquia Rural Taura se articula al sistema mayor que lo constituye el sistema de conservación de cuencas hidrográficas y ecosistemas manglar”.

7. Sistema Físico Ambiental

El diagnóstico del Sistema Físico Ambiental (SFA), estudia integralmente la naturaleza y los elementos que dan origen al paisaje, como resultado de la interacción de factores y procesos como el clima, el agua, las rocas, el relieve, los suelos, la vegetación, la flora, la fauna, los cultivos, la infraestructura, la población y las amenazas naturales. El sistema físico ambiental de la Parroquia Rural Taura se articula al sistema mayor que lo constituye el sistema de conservación de cuencas hidrográficas y ecosistemas manglar. La Agenda de Coordinación Zonal 5 (2023), establece la hidrografía del territorio como aspecto físico más relevante. Sus cuerpos hídricos forman parte de varias cuencas hidrográficas: Zapotal, Guayas, Taura, Cañar y Naranjal.

7.1 Geología

El propósito de esta sección es delinear el contexto geológico y las particularidades de los terrenos donde se están situadas las actividades ambientales, socioculturales, económicas productivas e institucionales de los asentamientos humanos existentes en la Parroquia Rural Taura. Se analizan específicamente las características de los diferentes tipos de suelos y rocas presentes, así como su disposición y composición litológica. Como alcance se ha establecido la ubicación espacial en el terreno, extensión de estos materiales y aspectos morfológicos relevantes.

Los rasgos estructurales más importantes de la Costa Ecuatoriana se constituyen en los límites de las siguientes cuatro cuencas sedimentarias de ante-arco⁵ con basamento oceánico y/o sedimentario. La evolución de la cuenca Jambelí está vinculada a la formación del Golfo de Guayaquil, la cual se relaciona con el proceso de subducción de la Placa de Nazca bajo Sudamérica y la subducción de la Cordillera de Carnegie con una convergencia oblicua. Estos fenómenos son considerados las principales causas de la migración hacia el norte del Bloque Norandino (NAB), el cual está compuesto por terrenos acrecionados en el Cretácico Tardío y Eoceno, limitados hacia el este por fallas dextrales que atraviesan los Andes desde Ecuador (César Witt, 2006).

7.1.1 Geomorfología (Relieve)

Geomorfológicamente, el área de estudio comprende una mezcla de llanuras, esteros y manglares a lo largo de su territorio, cruzado de cerros. Se identifican llanuras y planicies ligeramente onduladas desarrolladas sobre sedimentos detríticos. Existen ocho elevaciones notables en la parroquia: Cerro Masvale, Cerro Pancho Diablo, Cerro Pelado, Cerro Pecho de Niña, Cerro Perequete Chico, Cerro Perequete Grande, Cerro Simalón y Cerro El Mate.

Del análisis de la información cartográfica, se determinó siete Formas de Relieve con su respectiva morfometría diversa, de tipos de pendientes y desniveles presentes en la Isla.

⁵ Un antearco es el área que se sitúa entre una fosa oceánica y el arco volcánico correspondiente. Estas áreas se encuentran en los límites convergentes y abarcan cualquier prisma de acreción y cuenca que pueda formarse en esa zona.

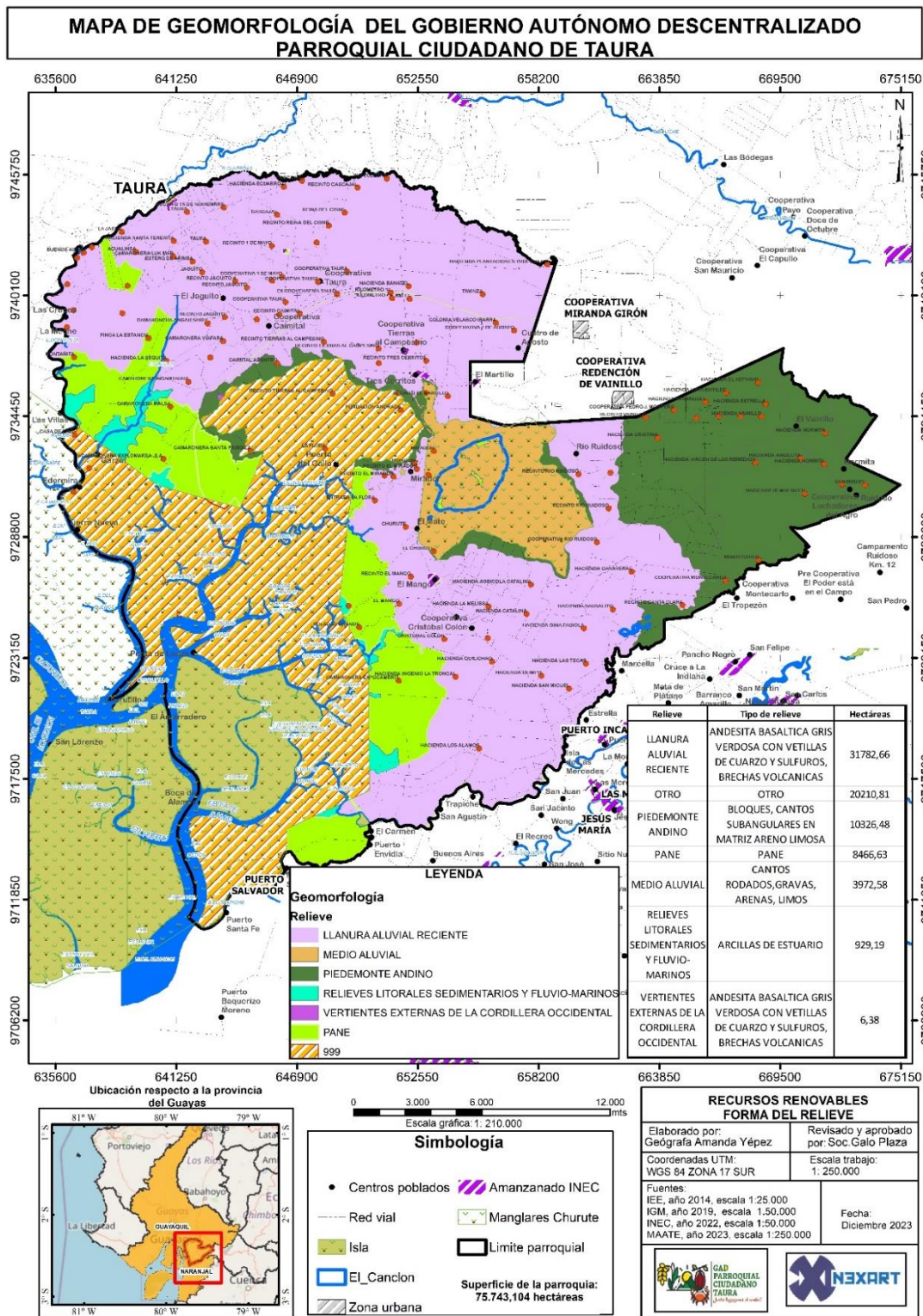
Tabla 15 Clasificación geomorfológica parroquia Taura

Relieve	Descripción	Pendiente y altura predominante (%)	Hectáreas
PANE			8466,63
Llanura Aluvial Reciente	Las principales geoformas presentes en esta unidad son el nivel plano, niveles ondulados, bancos, basin, meandros y cauces abandonados	Menor 12%, 0-5 m	31782,66
Piedemonte Andino	Constituida por abanicos aluviales de diferente edad.	De 12-100%, 250-500m	10326,48
Medio Aluvial	Formas del relieve: Terraza alta, terraza media, terraza baja y cauce actual, terraza indiferenciada	De 12%, 5-15m	3972,58
Relieves Litorales Sedimentarios y Fluvio Marinos	Está conformada por relieves desarrollados por acción directa del mar y procesos marinos y fluvio marinos relacionados con los eventos de trasgresión y regresión marina dando lugar a formas de relieve tales como planicies costeras, cordones litorales y diferentes niveles de mesas marinas entre otras.	Menor 5%, 0-5m	929,19
Vertientes Externas de la Cordillera Occidental	Relieves montañosos, relieve colinado muy bajo, coluviones, coluvio aluviales.	De 12-100%, 25-50m y de 50 a 100m, 200 a 300m, 250 a 500m	6,38
Otros			20210,81

Fuente: IGM-2019, MAATE-2023, Memorias técnicas, cantón Naranjal, IEE 2013

Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

Mapa 3 Geomorfología Parroquia Rural Taura



Fuente: IGM-2019, MAATE-2023, INEC-2022
Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

➤ **Pendientes**

Se ha considerado la variable pendiente para la evaluación de tierras por su capacidad de uso, pues constituye un factor determinante al incidir directamente en las diferentes prácticas agronómicas y mecánicas para el cultivo de la tierra (MAGAP-PRAT, 2008). En base a los 6 rangos de pendiente definidas, se han determinado en el presente estudio las siguientes categorías de pendientes para la clasificación de capacidad de uso. De acuerdo a esta clasificación, en la Parroquia Rural Taura se encuentran las siguientes superficies:

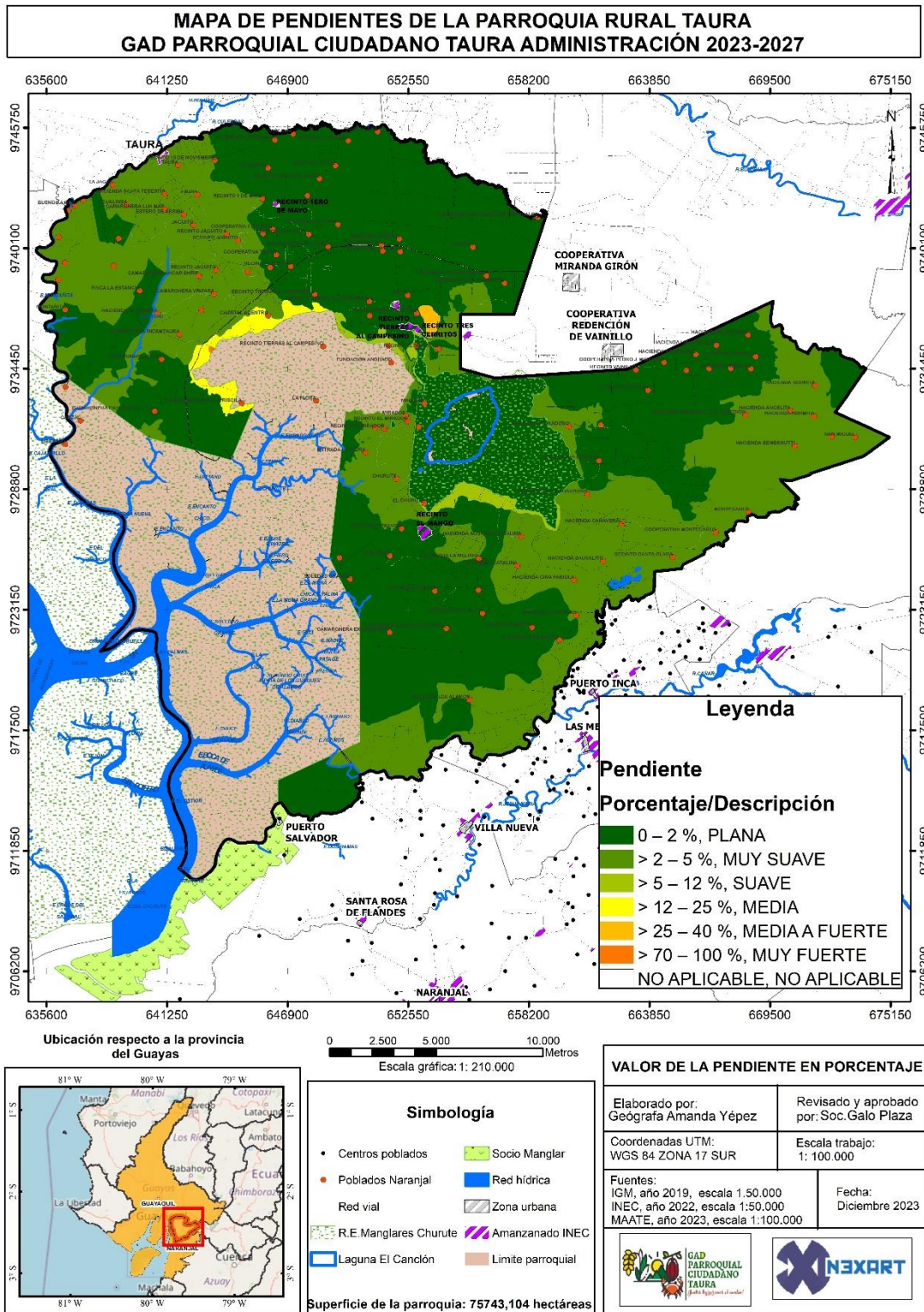
Tabla 16 Pendientes en porcentaje

Categorías	Rangos	Área Ha.	Porcentaje del territorio%
Plana	0-2%	35.885,8	47,4
Muy suave	2-5%	11.184,6	14,8
Suave	5-12%	158,3	0,2
Media	12-25%	3.051,8	4,0
Media a fuerte	25-40%	3.750,9	5,0
Muy fuerte	70-100%	21.711,6	28,7
No aplicable			
Total		75.743,1	100,0

Fuente: IGM-2019, MAATE-2023, INEC-2022

Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

Mapa 4 Suelos (Pendientes)



Fuente: IGM-2019, MAATE-2023, INEC-2022
Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

➤ Geopedología

Según la Soil Taxonomy (Soil Survey Staff, 1999), suelo es un cuerpo natural compuesto de sólidos (minerales y materia orgánica), líquido y gas que ocurre sobre la superficie de la tierra, ocupando espacio y es caracterizado por uno o varios horizontes o capas, que son distinguibles desde el material inicial y resultando en adiciones, pérdidas, transferencias y transformaciones de energía y materia, o de la habilidad de soportar raíces de plantas en ambiente natural. El límite más bajo que separa el suelo del “no suelo” es muy difícil de definir, se ha atribuido a la actividad biológica y es a menudo muy gradual

Tabla 17 Clasificación taxonómica del suelo (Geopedología)

Tipos de suelos	Descripción	Hectáreas
Vertic Haplustepts	Estos suelos se encuentran ubicados en el tipo de forma de relieve denominada glacis de esparcimiento, en pendientes de 2 hasta 25 % (relieves casi planos hasta medianamente ondulados). Son suelos clasificados dentro del orden de los Inceptisoles, los cuales se caracterizan por tener un incipiente desarrollo pedogenético, dando lugar a la formación de algunos horizontes alterados, en su perfil incluye un horizonte de diagnóstico B cámbico.	12360,965
Entic Hapludolls	Estos suelos se encuentran ubicados en la forma de relieve superficie de cono de esparcimiento, en pendientes de 0 a 5 % (relieves planos a casi planos). Corresponden al orden de los Molisoles los cuales se caracterizan por tener un epipedón de color negro, ricos en bases de cambio, con abundantes materiales orgánicos y de consistencia y estructura favorables al desarrollo radicular	8968,670
Udic Haplustepts	Estos suelos se sitúan en el tipo de la forma de relieve denominada nivel ligeramente ondulado, en pendientes del 2 al 5 % (relieves casi planos). Corresponden al orden de los Inceptisoles, los cuales se caracterizan por tener un incipiente desarrollo pedogenético, dando lugar a la formación de algunos horizontes alterados, en su perfil incluye un horizonte de diagnóstico B cámbico.	7349,668
Vertic Ustifluents	Estos suelos se sitúan en el tipo de la forma de relieve denominada nivel ligeramente ondulado, en pendientes del 2 al 5 % (relieves casi planos). Corresponden al orden de los Entisoles, los cuales se caracterizan por tener muy poca o ninguna evidencia de formación o desarrollo de horizontes pedogenéticos, debido a que el tiempo de desarrollo ha sido muy corto	5101,857
Typic Haplusterts	Estos suelos se sitúan en el tipo de la forma de relieve denominada nivel plano, en pendientes del 0 al 2 %. Este suelo corresponde al orden de los Vertisoles, los cuales se caracterizan por presentar grietas, caras de deslizamiento (slickensides) y alto contenido de arcilla 2:1 montmorillonítica	4200,941
Vertic Haplustepts	Este tipo de suelos corresponde taxonómicamente al orden de los Inceptisoles, por lo tanto, de poco desarrollo pedogenético, con presencia de un horizonte cámbico. Son de texturas Francos arenosos; moderadamente drenados que nos indica que se muestran saturados lo suficientemente cerca de la superficie que pueden llegar afectar algunos cultivos; profundos (más de 100 cm). A nivel de subgrupo se caracteriza por presentar grietas en la superficie, con espesor de 30 cm o más. Los datos de laboratorio nos dan a conocer que estos suelos son de reacción prácticamente neutra (pH 6,5 a 7,5); con medianos contenidos de materia orgánica (1,0 a 2,1 % para la costa); altos en el porcentaje de saturación de bases (mayor a 50%); dando como resultado un nivel de fertilidad alto	1357,806
Typic Endoquepts	Los suelos de este subgrupo taxonómico están dentro del Orden de los Inceptisoles. Su relación con la forma de relieve le permite tener un desarrollo incipiente, presentan un horizonte cámbico. Este suelo se encuentra en la unidad morfológica, valle indiferenciado con pendientes planas de 0 a 2 %, pertenecen a los Depósitos Aluviales.	1243,275
Mollic Ustifluents	Suelos Entisoles de poco desarrollo pedogenético. En superficie predominan texturas franco arcillosos arenosos y en profundidad franco arenosos, que tienen abundantes piedras, cantos y gravas intercalados en la matriz del suelo; por condiciones propias de composición del suelo y del relieve el drenaje en la superficie es normal y excesivo en el interior, es decir, que la eliminación del agua es rápida; la profundidad efectiva en el perfil modal CG5-P038 resultó de 26 cm y se categorizaron como poco profundos. El suelo se encuentra ubicado en el relieve valle fluvial en pendiente muy suave de 2 a 5 %.	1018,184
Histic Sulfaquents	Son suelos clasificados dentro del Orden de los Entisoles, los cuales se caracterizan por tener muy poca o ninguna evidencia de formación o desarrollo de horizontes pedogenéticos, debido a que el tiempo de desarrollo ha sido muy corto. La geología corresponde a Depósitos Marinos, y se	929,187

	encuentran en pendientes planas (0 a 2 %) pertenecientes a relieves completamente planos	
Typic Udifluvents	Los suelos de este subgrupo taxonómico son derivados depósitos aluviales, están dentro del Orden de los Entisoles. Por lo tanto, tienen un desarrollo limitado, son suelos muy delgados sobre roca; su textura es franca en la superficie y franco limosa a profundidad. El drenaje natural es bueno, es decir, que la eliminación del agua de precipitación es fácil, aunque no rápidamente. Son suelos profundos, en el rango de mayor a 100 cm. Se ubican en terrazas altas con pendientes suaves de 2 a 12 %.	301,357
Mollic Endoaquents	Estos suelos se sitúan en el tipo de la forma de relieve denominada basin, en pendientes del 0 al 5 % (relieves planos y casi planos). Corresponden al Orden de los Entisoles, los que se caracterizan por tener poca o ninguna evidencia de desarrollo pedogenético. Este subgrupo taxonómico se caracteriza por estar estacionalmente húmedos (saturados), presentando horizontes azul grisáceo (gleyzados) o muy moteados; y cuenta con un horizonte superior de color oscuro.	99,487
Lithic Ustorhents	Estos suelos se encuentran ubicados sobre el tipo de forma de relieve denominada cerro testigo, en pendientes del 25 al 70 % (relieves mediana a fuertemente disectados). Son suelos clasificados dentro del Orden de los Entisoles, los cuales se caracterizan por tener muy poca o ninguna evidencia de formación de horizontes pedogenéticos, debido a que el tiempo de desarrollo ha sido muy corto.	92,813
Oxic Dystrudepts	Ubicados sobre relieves montañosos, colinados altos y medios, con pendientes variables (12 - 70%), estos suelos corresponden al orden de los Inceptisoles, los cuales se caracterizan por tener un incipiente desarrollo pedogenético, dando lugar a la formación de algunos horizontes alterados, en su perfil incluye un horizonte de diagnóstico B cámbico.	6,384
Tierras Miscelaneas	Tierras que no están caracterizadas como unidades de suelo o unidades taxonómicas	10583,925
No Aplicable	No aplicable	1869,400
Otros	Patrimonio de áreas naturales del Estado	20210,814

Fuente: IGM-2019, MAATE-2023, Memorias técnicas, cantón Naranjal, IEE 2013

Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

➤ Capacidad y uso de la tierra

Determinación en términos físicos, del soporte que tiene una unidad de tierra de ser utilizada para determinados usos o coberturas y/o tratamientos. Generalmente se basa en el principio de la máxima intensidad de uso soportable sin causar deterioro físico del suelo (Klingebiel y Montgomery 1961, citado por INAB, sf: 12). Cualidad que presenta una determinada área de terreno para permitir el establecimiento de un cierto número de tipos alternativos de utilización agrícola de la tierra (Duch et al., sf: 30).

La parroquia Taura, ocupa 75 743,104 hectáreas de superficie, en la que predomina la clase de capacidad de uso de las tierras III con 48,16%, seguida de la clase V con 7,32 %, la clase VIII con 1,37%, tal como lo muestra la Tabla 4. Dentro de la parroquia, la clase III, se encuentra ubicada principalmente en las unidades morfológicas dique o banco aluvial, glacis de esparcimiento, nivel ligeramente ondulado, nivel plano, terraza media y alta, superficie de cono de esparcimiento y de deyección antiguo, las cuales corresponden a zonas con alto potencial para la agricultura.

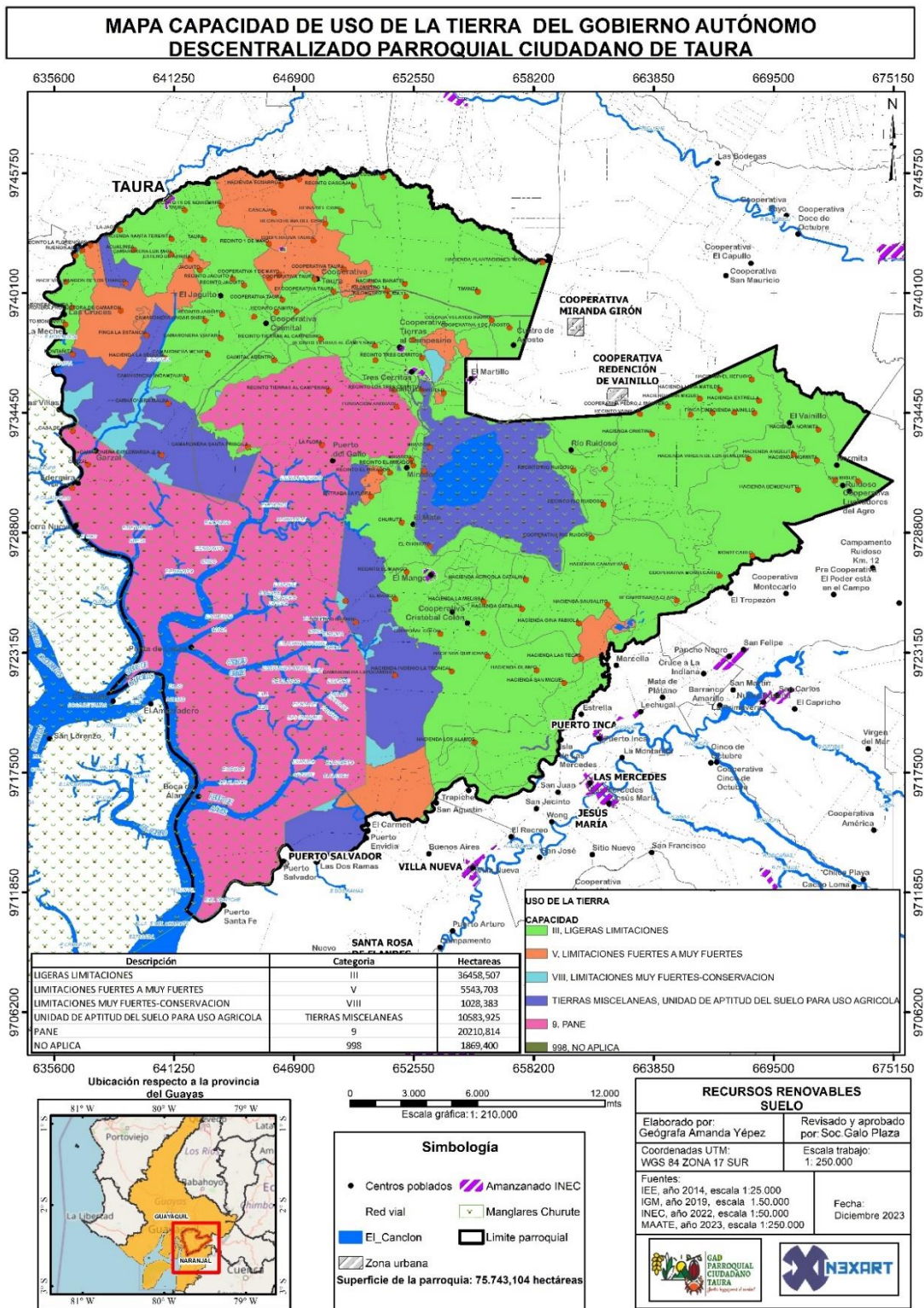
Tabla 18 Capacidad de Uso de la Tierra parroquia Taura

Características de los suelos	Descripción	Extensión Ha.	% de Territorio parroquial
PANE	Zonas definidas como Patrimonio de Áreas Naturales del Estado	20210,814	26,70
Clase III	En esta clase de tierras se presentan limitaciones ligeras a moderadas, se encuentran en pendientes menores al 12 %, pueden o no presentar evidencia de erosión pudiendo ser ligera y moderada, son poco profundos a profundos, tienen poca pedregosidad que no limitan o imposibilitan las labores de maquinaria, poseen fertilidad alta, media o baja, tienen drenaje excesivo, bueno y moderado; incluyen a suelos salinos, ligeramente salinos y no salinos; presentan toxicidad sin o nula, ligera y media. Pueden o no presentar periodos de inundación que pueden ser muy cortos y cortos; se ubican en regímenes de humedad del suelo údico y ústico; Tierras regables con ligeras limitaciones.	36458,507	48,16
Clase V	Son tierras con limitaciones fuertes a muy fuertes, se encuentran en pendientes entre planas y suaves, es decir de hasta el 12 %, generalmente son suelos poco profundos, incluyendo suelos con mayor profundidad; con textura y drenaje variable; y ocasionalmente con limitaciones de pedregosidad; pueden presentar fertilidad desde baja hasta muy alta; incluyen a suelos desde no salinos a muy salinos y de no tóxicos hasta altamente tóxicos. Pueden presentar o no periodos de inundación pudiendo ser muy cortos, cortos, medianos y largos. Se encuentran en cualquier régimen de humedad del suelo; y en regímenes de temperatura del suelo isohipertérmico e isotérmico.	5543,703	7,32
Clase VIII	Son tierras ubicadas en pendientes de hasta el 70 %; con suelos poco profundos a profundos; con pedregosidad menor al 50 %; en cuanto a la textura, drenaje y fertilidad éstas pueden ser variables; incluyen suelos desde no salinos a muy salinos y de no tóxicos hasta altamente tóxicos. Pueden o no presentar periodos de inundación pudiendo ser ocasionales, muy cortos, cortos y medianos. Se ubican en regímenes de humedad del suelo údico, ústico, perústico y arídico; abarcan regímenes de temperatura isohipertérmico, isotérmico e isomésico.	1028,383	1,37
Tierras Misceláneas	Tierras Misceláneas	10583,925	13,98
No Aplicable	No Aplicable	1869,400	2,47
Total	Total, de la jurisdicción	75743,104	100

Fuente: IGM-2019, MAATE-2023, Memorias técnicas, cantón Naranjal, IEE 2013

Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

Mapa 5 Capacidad y Uso de la Tierra



Fuente: IGM-2019, MAATE-2023, Memorias técnicas, cantón Naranjal, IEE 2013
Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

➤ **Cobertura de Suelo**

La cobertura que ocupa mayor superficie corresponde a tierra agropecuaria, que representa el 47,4%, que significa una superficie de 35.885,8 ha. El bosque en la parroquia represente el 28,7%, que a su vez corresponde a un área de 21.711,6 ha. La totalidad de la zona antrópica comprende el 14,8%, dando como resultando 11.184,6 ha. La vegetación arbustiva y herbácea representa el 5%, que alcanza 3.750,9 ha.

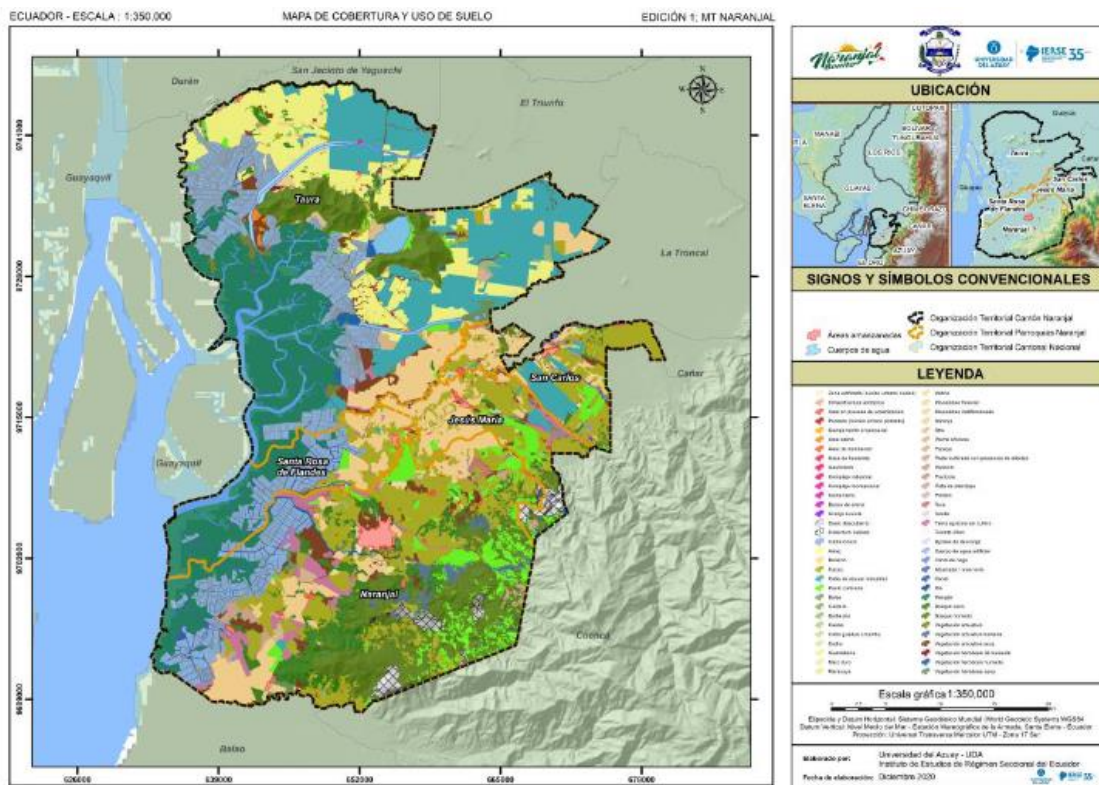
Tabla 19 Superficie de cobertura parroquia Taura

Cobertura	Área Ha.	Porcentaje
Agua	3.051,8	4,0
Bosque	21.711,6	28,7
Erial	158,3	0,2
Sin información	-	0,0
Tierra Agropecuaria	35.885,8	47,4
Vegetación arbustiva y herbácea	3.750,9	5,0
Zona antrópica	11.184,6	14,8
Total	75.743,1	100,0

Fuente: PDOT cantón Naranjal 2019 -2023

Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

Figura 1 Cobertura y uso del suelo cantón Naranjal



Fuente: PDOT cantón Naranjal 2019-2023 (IERSE- 2019- Ministerio de Agricultura y Ganadería) SIGTierras, 2010.

Elaboración: Universidad del Azuay – Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador

➤ Factores Climáticos

-Clima

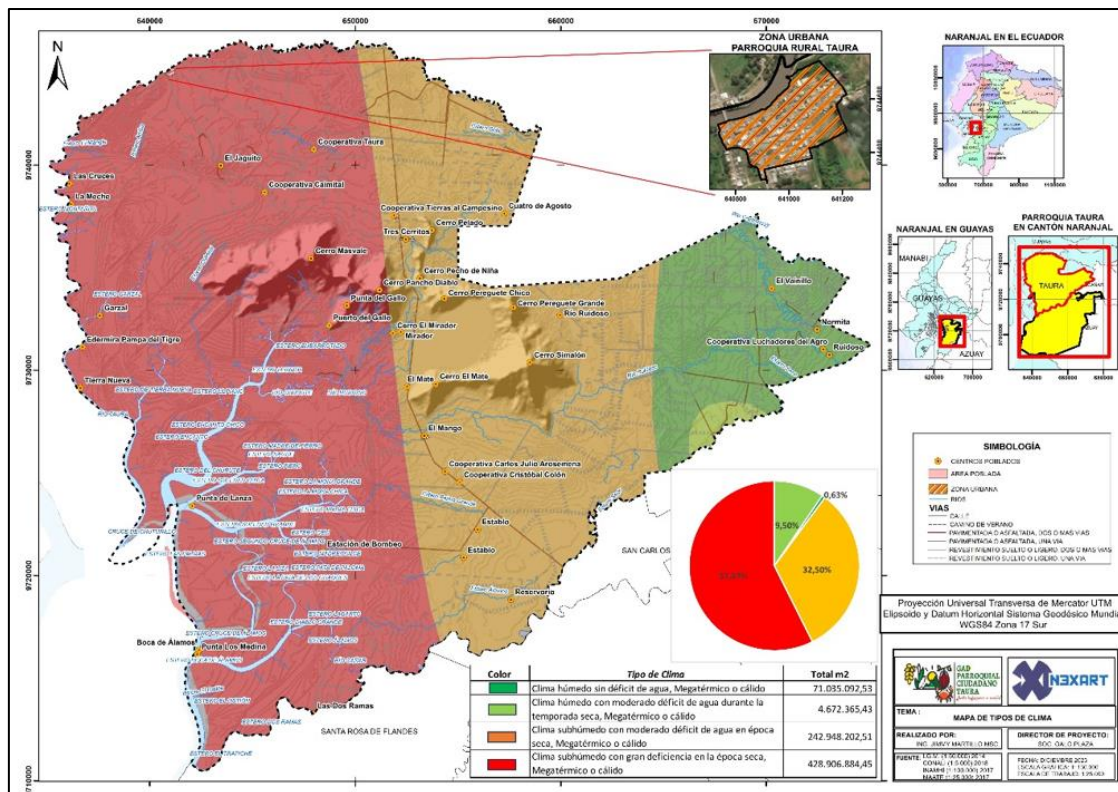
El clima de la parroquia Taura ha sido definido como Megatérmico o cálido, con diferentes variables, Clima húmedo sin déficit de agua 9,50 %, Clima húmedo con moderado déficit de agua, durante la temporada seca 0,63%, Clima subhúmedo con moderado déficit de agua, en época seca 32,50%, Clima húmedo con gran deficiencia de agua, en la época seca 57,37% Esta unidad cuenta con dos estaciones: Invierno (periodo lluvioso) y verano (periodo seco).

Tabla 20 Clima de la parroquia Taura

Clima	Descripción	Hectáreas	Porcentaje del territorio parroquial
Megatérmico o cálido	Clima húmedo sin déficit de agua.	7.103,50	9,50%
Megatérmico o cálido	Clima húmedo con moderado déficit de agua, durante la temporada seca	4.672,36	0,63%
Megatérmico o cálido	Clima subhúmedo con moderado déficit de agua, en época seca	24.294,82	32,50%
Megatérmico o cálido	Clima húmedo con gran deficiencia de agua, en la época seca	42.890,88	57,37%

Fuente: IGM-2014, MAAE-2017 Instituto Nacional de Hidrología y Meteorología, INAMHI- 2017
Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

Figura 2 Clima Parroquia Rural Taura



Fuente: IGM-2014, MAAE-2017, Instituto Nacional de Hidrología y Meteorología, INAMHI- 2017
Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

Tabla 21 Descripción de las variables climáticas

Variable	Descripción
Temperatura	La temperatura dentro del territorio parroquial fluctúa entre los 24 °C a 26 °C.
Precipitación	Precipitación media anual entre 500 y 1.700 mm, de acuerdo a la cartografía se establece que el territorio de la parroquia Taura, las precipitaciones se encuentran definido de la siguiente forma: - 500 hasta los 600 mm. - 600 mm hasta los 700 mm. - 700 mm hasta los 800 mm. - 800 hasta los 900 mm. - 900 mm hasta los 1.000 mm. - 1.000 mm hasta los 1.100 mm. - 1.100 hasta los 1.200 mm. - 1.200 mm hasta los 1.600 mm. - 1.600 mm hasta los 1.700 mm.
Humedad	La humedad varía entre 70 y 98%
Radiación solar	Intensidad lumínica 816.9 horas
Nubosidad	Valor anual de nubosidad 7 Octas.
Vientos	La velocidad del viento es de 3,0 Km/h, predominando los vientos en dirección Sur
Pisos climáticos	Cálido ardiente húmedo: Comprende los territorios de la costa interna hasta los declives de la cordillera Occidental; por estar alejada del mar, su clima es extremadamente caluroso. Tiene una temperatura de 26 °C.

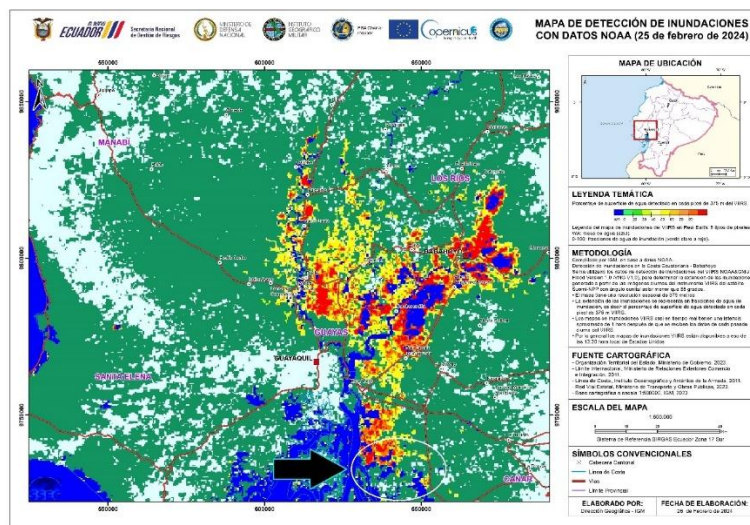
Fuente: IGM-2014, MAATE-2023, INAMHI-2017
Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

Para la determinación y análisis de la precipitación y los rangos de temperatura, es necesario generar cartografía (mapa de Isotermas e Isoyetas), que dé cuenta de estos procesos climáticos al interior de la parroquia.

En la parroquia rural Taura, presenta rangos de precipitaciones que oscilan de 500 a 1.700 mm de media anual. Es importante destacar que, la cabecera parroquial se encuentra en la zona de rango de lluvias que oscilan de 700 hasta los 800 mm.

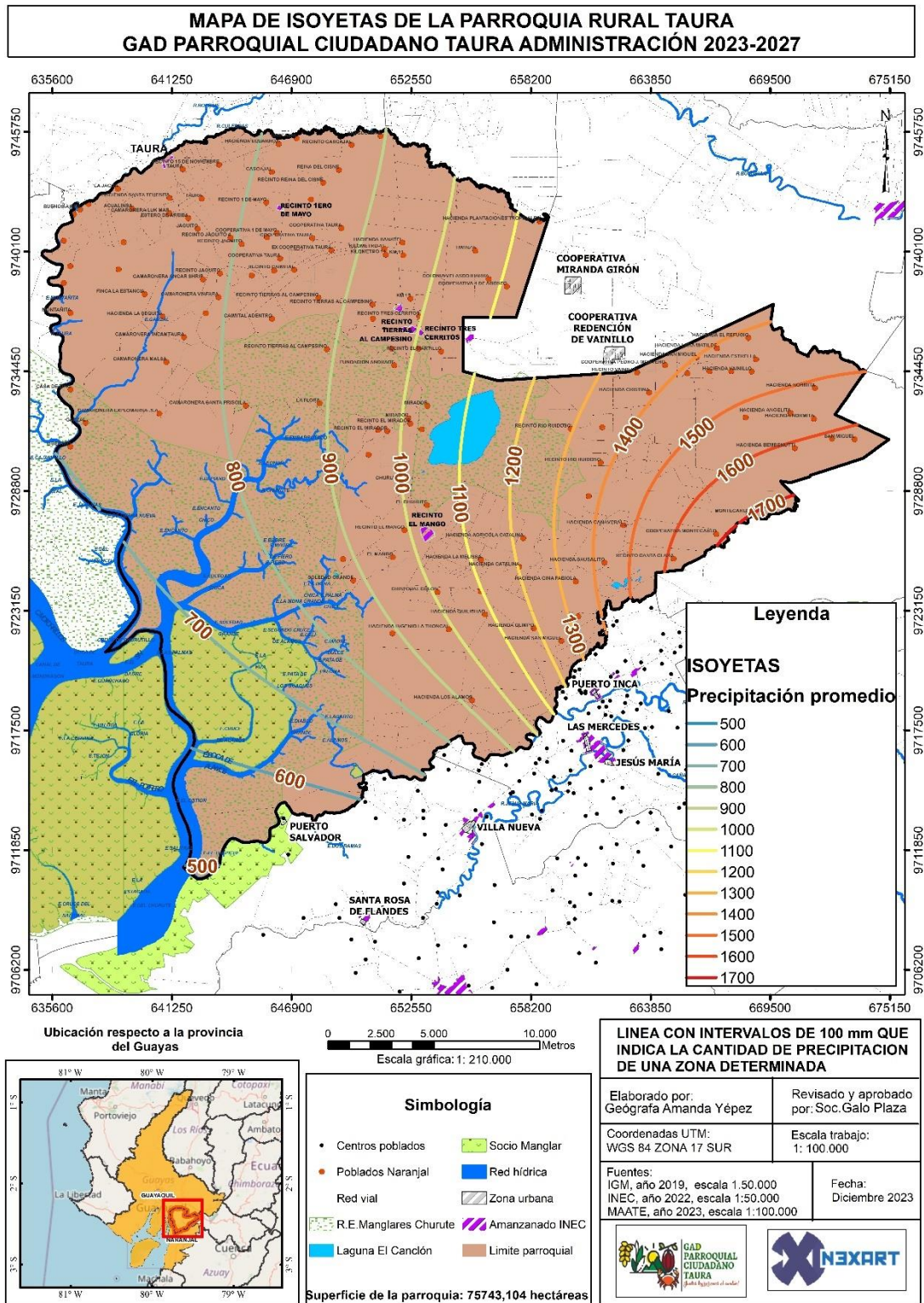
Según la compilación del IGM, con los datos de la NOAA, en base a los 8 tipos de pixeles WA: masa de agua Azul, 0 a 100 fracciones de agua de inundación que va de verde claro a rojo, la superficie de la Parroquia Rural Taura está contenida, dentro de los tipos pixeles de 50 a 100 donde se concentra los colores amarillo, naranja y rojo, Según el conjunto de radiómetros de imágenes infrarrojas visibles (VIIRS).

Figura 3 Detección de Inundaciones Según IGM -NOAA



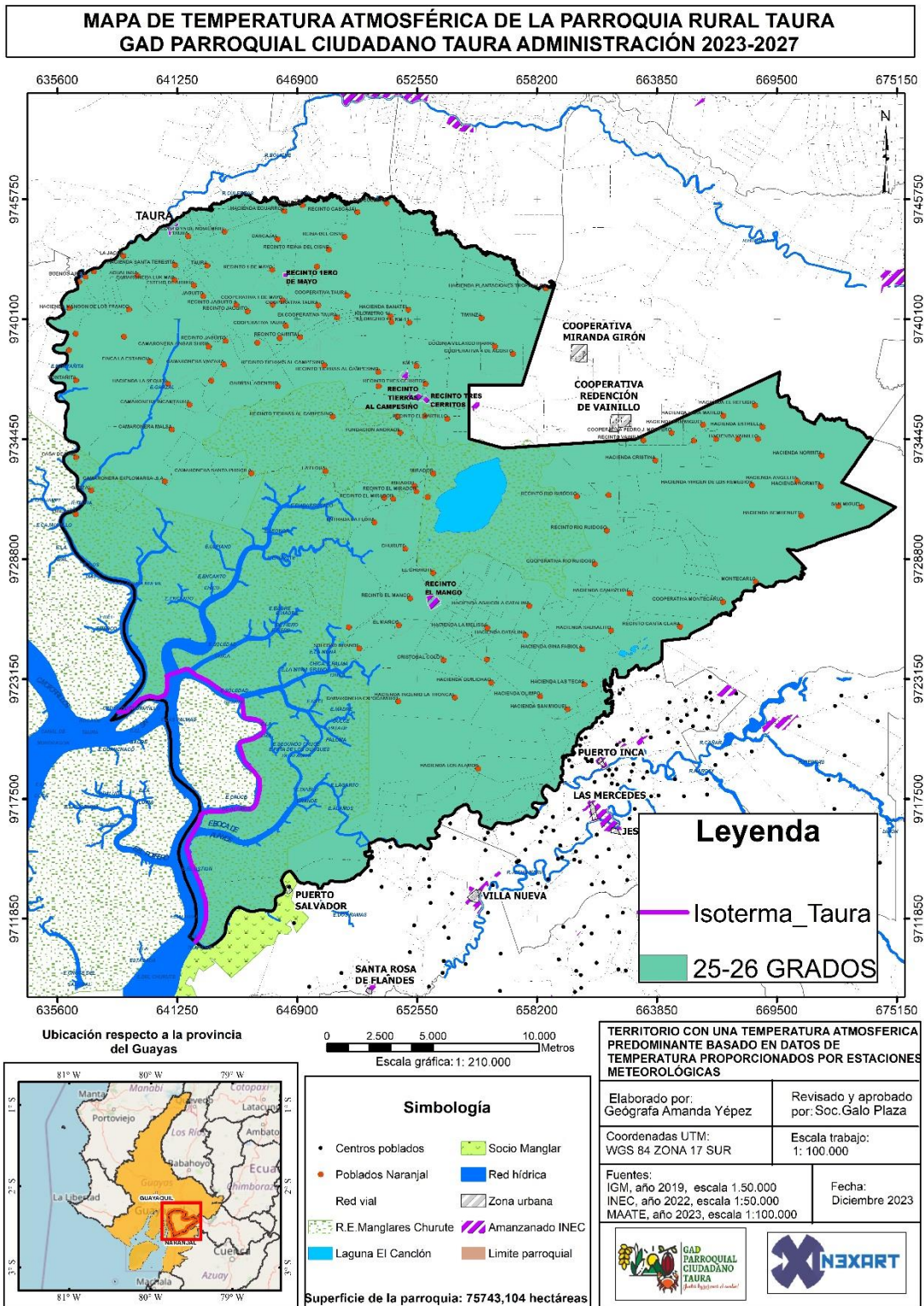
Fuente: Instituto Geográfico Militar, IGM-2024, NOAA 2024
Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

Mapa 6 Isoyetas Parroquia Rural Taura



Fuente: IGM-2019, MAATE-2023
Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

Mapa 7 Isotermas Parroquia Rural Taura

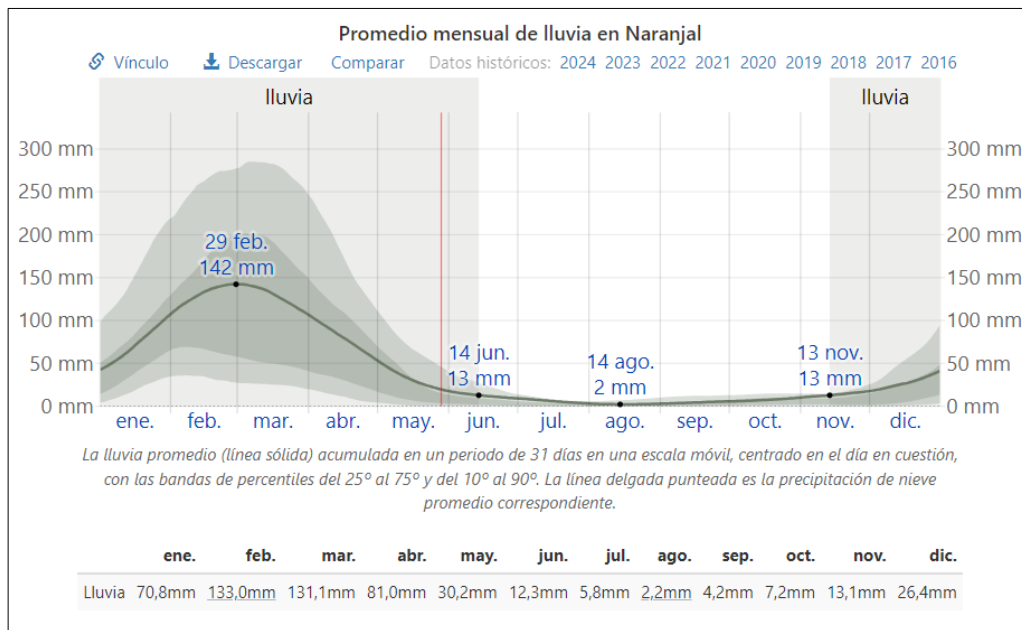


Fuente: IGM-2019, MAATE-2023
Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

En el análisis del comportamiento climático de la parroquia Taura, se evaluó las precipitaciones de un intervalo medio anual, obtenidos de (MERRA-2 Modern-Era Retrospective Analysis de NASA), Para el cantón Naranjal, esto permitió caracterizar la hidrología de esta unidad territorial en estudio, además de detectar tanto las oportunidades como amenazas debido a la incidencia de fenómenos naturales extremos, como sequías, lluvias extremas y vientos huracanados

En el siguiente gráfico, se representa las precipitaciones registradas durante un periodo de 8 años 2016 a 2023 y los meses que han pasado del año 2024

Gráfico 2 Promedio mensual de lluvia en Naranjal



Fuente: MERRA-2 Modern-Era Retrospective Analysis de NASA 2016-2024
Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

➤ Cambio climático

Los riesgos asociados con el cambio climático surgen de las amenazas relacionadas con el clima (las tendencias de aumento o reducción de la precipitación y la temperatura y los eventos extremos asociados a estas variables) y la vulnerabilidad de las sociedades, comunidades o los sistemas expuestos (en términos de medios de subsistencia, infraestructura, servicios ecosistémicos y sistemas de gobernanza)10.

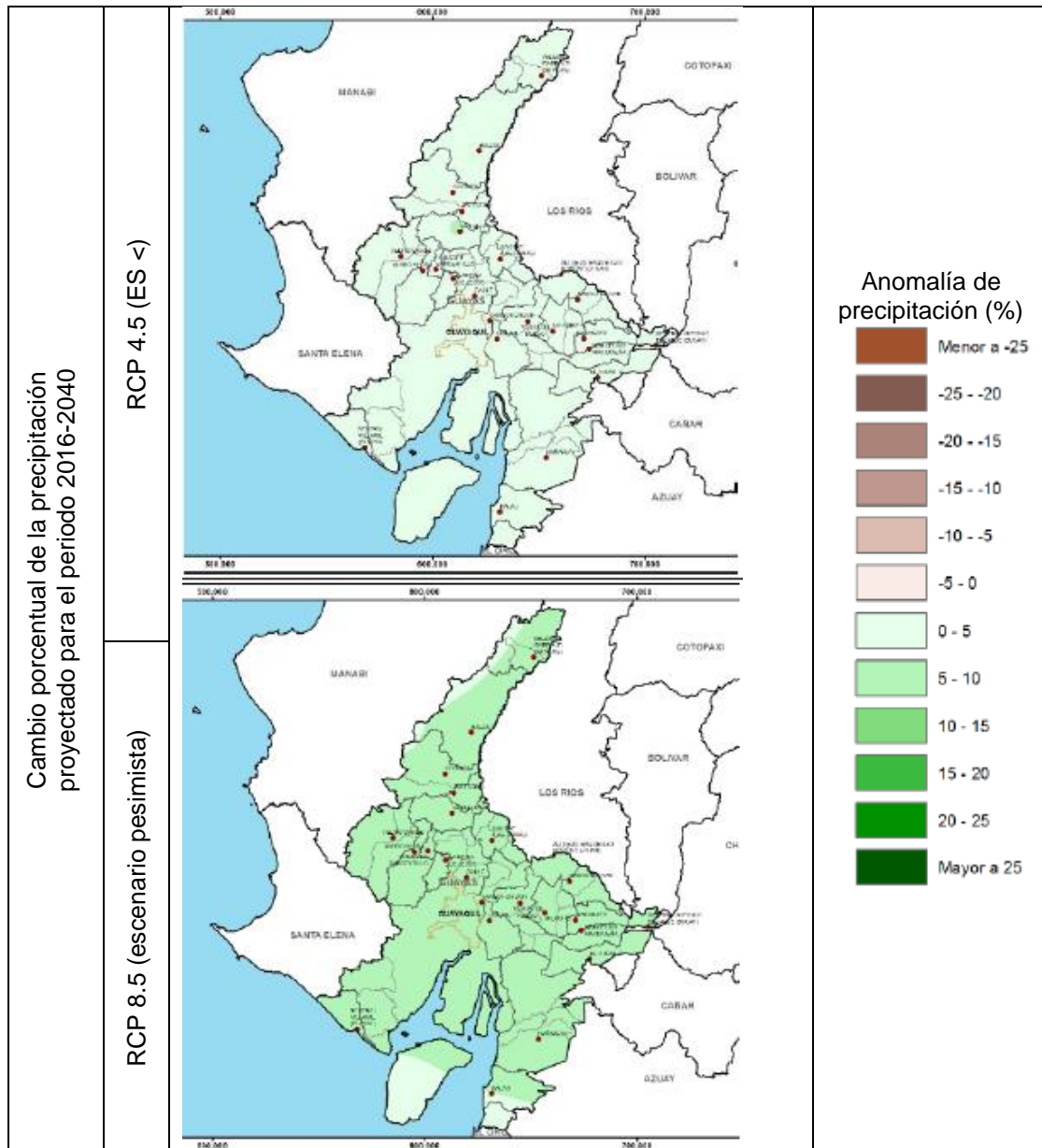
La guía para la interpretación y uso de los escenarios de cambio climático para la provincia de Guayas, con base en la información generada en la Tercera Comunicación Nacional de Cambio Climático del Ecuador. En este análisis se presenta el comportamiento de la precipitación y la temperatura media y los cambios que podrían darse en ella bajo dos escenarios de cambio climático (RCP 4.5 – escenario referencial para el Ecuador– y RCP 8.5 –escenario pesimista–). También se presentan los niveles de amenaza actual y futura ante las principales amenazas climáticas (sequías, lluvias intensas y altas temperaturas). Todos los análisis se realizaron para el periodo histórico 1981-2015 y para el periodo futuro 2016-2040.

➤ **Tendencia de la precipitación anual**

En lo que comprende la provincia del Guayas, los valores más altos de precipitación en el sector nororiental, con precipitaciones de 1200 a 1800mm al año. Mientras que los valores más bajos se dan en el sector sur de la provincia, (Naranjal, Balao), con precipitaciones anuales menores a 1200 mm.

Dentro de los escenarios de cambio climático para el periodo futuro 2016-2040, en los dos escenarios se darían incrementos de precipitación, en el rango del 4% bajo el RCP 4,5 y del 7% bajo el RCP 8.5

Figura 4 Cambio porcentual de la precipitación proyectado para el periodo 2016-2040



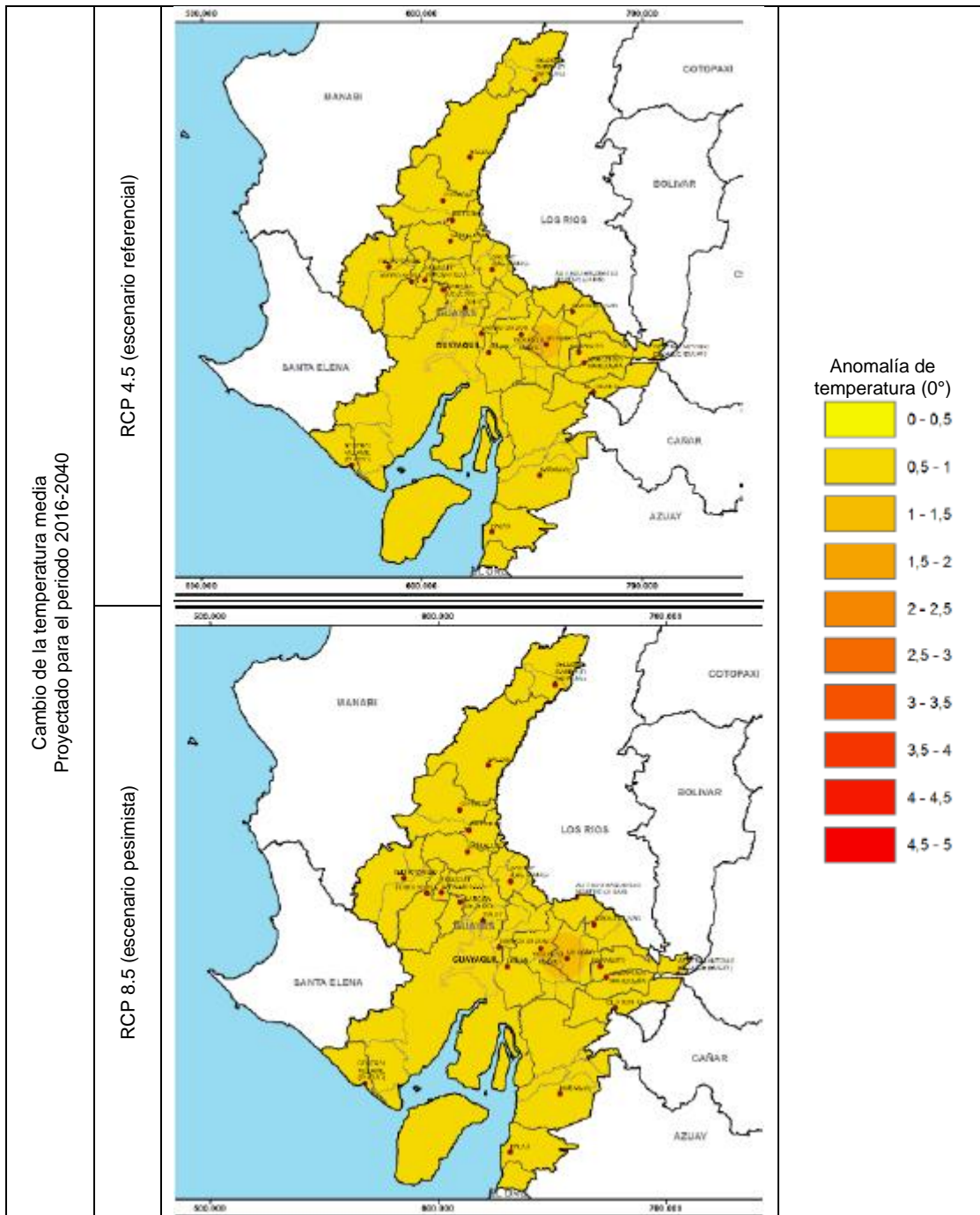
Fuente: MAE Tercera Comunicación Nacional de Cambio Climático del Ecuador, 2017
 Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

➤ **Tendencia de la temperatura media**

Para la provincia del Guayas se presentan valores de temperatura entre los 18° y 28°C, siendo la mayor área temperaturas superiores a los 22°C y el suroriente del cantón Naranjal en las estribaciones de la cordillera occidental, la que valores más bajos posee, cercanos a los 18°C

Dentro de los escenarios de cambio climático para el periodo futuro 2016-2040, en los dos escenarios se darían incrementos de temperatura, en el rango de 0.6 a 0.9 °C, bajo el RCP 4,5 y el RCP 8.5, en toda la provincia

Figura 5 Cambio de la temperatura media proyectado para el periodo 2016-2040



Fuente: MAE Tercera Comunicación Nacional de Cambio Climático del Ecuador, 2017
Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

7.2 Agua

La Parroquia Rural Taura presenta una historiografía que ubica el recurso hídrico como la principal característica de la parroquia, por encima de su extensa superficie territorial, recurso que hace posible la producción arrocerá, camaronera, cangrejera y el turismo, recursos hídricos que hacen posible la Reserva Ecológica Manglares Churute y la Laguna El Canción.

“La historiadora española María Luisa Laviana, acierta al formular que el recurso dominante en la región costera del actual Ecuador, es el agua. Una amplia franja litoral, interrumpida por el ramal accidental de la Cordillera de los Andes y articulada en torno a la cuenca del río Guayas, forma la región de Guayaquil” (Hidalgo: 2007; 87)

7.2.1 Patrimonio hídrico (agua)

Una unidad hidrográfica (cuenca) es la unidad territorial más adecuada para la gestión de los recursos naturales en general y de los recursos hídricos. Las unidades hidrográficas han sido delimitadas en base a la metodología Pfafstetter la cual asigna identificadores a las unidades de drenaje basado en la topología de la superficie o área del terreno; dicho de otro modo, asigna identificadores a una unidad hidrográfica para relacionarla con sus unidades internas locales y con las colindantes.

El sistema Pfafstetter considera tres tipos de unidades hidrográficas de drenaje: cuencas, intercuenas y cuencas internas. Cuenca es un área que no recibe drenaje de ninguna otra área, pero sí contribuye con flujo a otra unidad de drenaje o al curso principal del río.

Intercuenca es un área que recibe drenaje de otra unidad aguas arriba, a través del curso del río considerado como el principal y permite el paso de este hacia la unidad de drenaje contigua hacia aguas abajo. Es decir, una intercuenca es una unidad de drenaje de tránsito del río principal.

Cuenca interna es un área de drenaje que no recibe flujo de agua de otra unidad ni contribuye con flujo de agua a otra unidad de drenaje o cuerpo de agua.

Se debe señalar que la metodología de Pfafstetter no utiliza los términos de subcuenca y/o microcuencas y la categorización de las unidades tipo cuenca o intercuenca está dada por el nivel en el que se encuentra la unidad. La clasificación de las cuencas e intercuenas de la parroquia Taura se detalla a continuación.

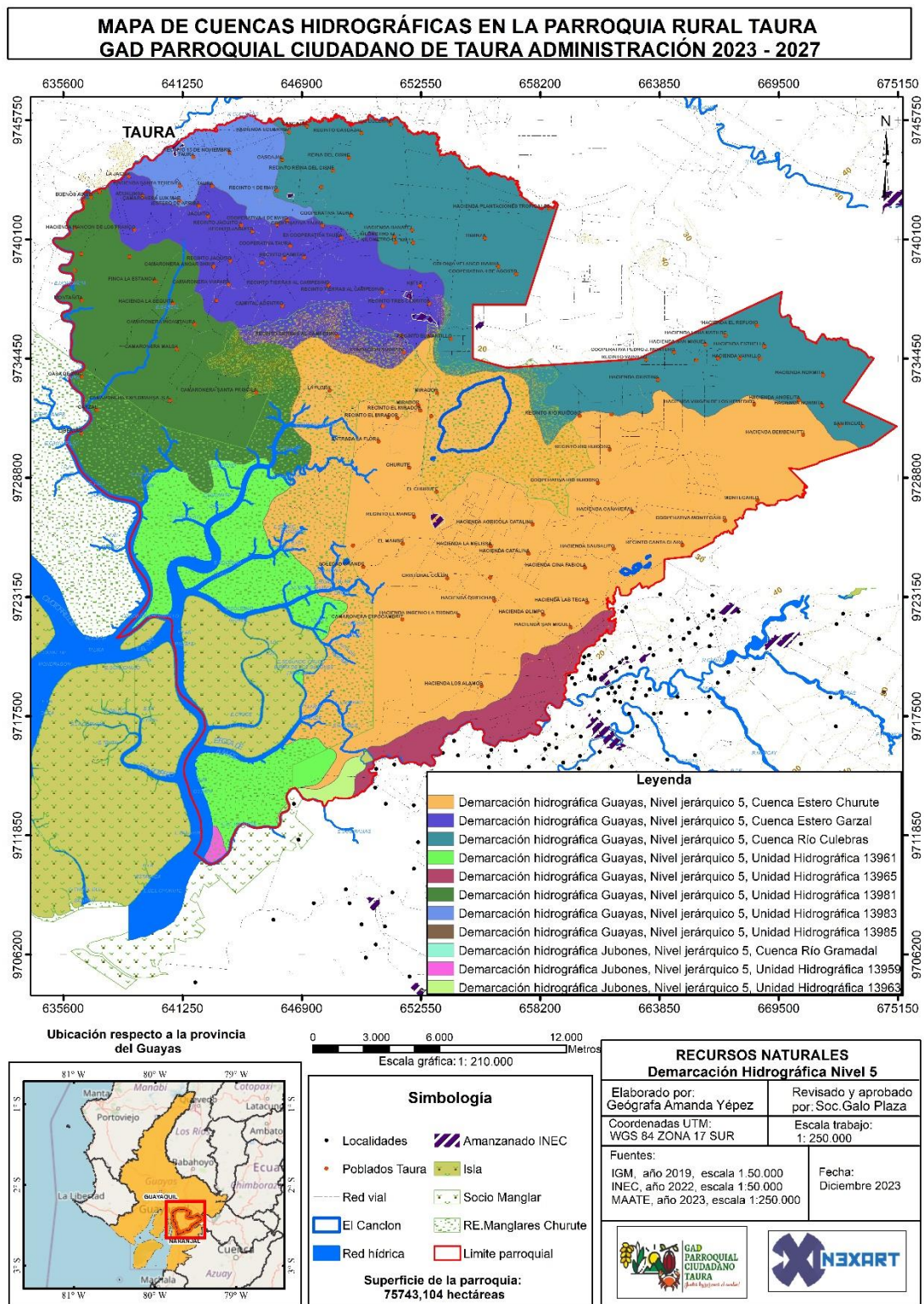
Tabla 22 Cuencas, de la parroquia rural Taura

Nombre	Tipo	Área Ha.
Cuenca Estero Churute	Cuenca	29.262,99
Cuenca Estero Garzal	Cuenca	7.316,43
Cuenca Río Culebras	Cuenca	13.372,23
Cuenca Río Gramadal	Cuenca	0,1
Unidad Hidrográfica 13959	Intercuenca	114,45
Unidad Hidrográfica 13961	Intercuenca	10.120,30
Unidad Hidrográfica 13963	Intercuenca	304,14
Unidad Hidrográfica 13965	Intercuenca	2.087,42
Unidad Hidrográfica 13981	Intercuenca	525,35
Unidad Hidrográfica 13981	Intercuenca	10.365,13
Unidad Hidrográfica 13983	Intercuenca	2.273,84
Unidad Hidrográfica 13985	Intercuenca	0,82

Fuente: Acuerdo No. 2017 – 0023 del 15 de noviembre de 2017, Ex Secretaría del Agua.

Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

Mapa 8 Cuencas hidrográficas Parroquia Rural Taura



Fuente: IGM-2019, MAATE-2023, INEC-2022
Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

Tabla 23 Red hídrica parroquia rural Taura

Total, Longitud de ríos en Taura (m)	615.594,73
Total Ríos Intermitentes	31.710,18
Estero Arriba	1.800,75
Estero Chorrillo de Coco Bolo	1.601,37
Estero El Gallo	5.919,74
Estero El Mangle	2.150,11
Estero Las Palmas	348,04
Estero Oripio	561,00
Estero Tamarindo Uno	1.141,06
Río Cañar	5.125,46
Sin Nombre	13.062,65
Ríos Perennes	583.884,54
Cruce de Chuturillo	4.570,29
Estero Álamos	15.112,61
Estero Bagre	3.329,49
Estero Bobo	18.101,17
Estero Boca de Álamos	15.399,37
Estero Caimital	7.655,72
Estero Cruce de Álamos	20.140,78
Estero Cuervo	5.536,66
Estero de Tierra Nueva	14.833,38
Estero del Churute	64.882,96
Estero Diablo Grande	5.474,89
Estero Dos Ramas	8.585,68
Estero El Ostión	1.223,71
Estero El Trapiche	9.232,87
Estero El Trovador	6.073,30
Estero Embarrotado	10.504,19
Estero Encanto	5.546,86
Estero Encanto Chico	1.451,01
Estero Fiero	3.059,60
Estero Garzal	13.024,67
Estero Geli	4.420,95
Estero La Coca	1.680,65
Estero La Corvina	808,39
Estero La Cucaracha	698,02
Estero La Liza	5.795,38
Estero La Mona Chica	2.310,98
Estero La Mona Grande	6.187,29
Estero La Pata de Los Guaques	2.835,63
Estero Lagarto	1.614,13
Estero Las Palmas	887,69
Estero Leonor	3.272,39
Estero Liza Desfondada	1.297,01
Estero Madre de Fierro	3.924,38
Estero Madre Dulce	6.101,66
Estero Mata de Guineo	2.024,57
Estero Montañita	1.747,63
Estero Palma Chica	1.923,63
Estero Palma Grande	7.549,90
Estero Pata de Paloma	3.275,14
Estero Puerto Chico	499,06
Estero Puerto Grande	740,87
Estero Seco	12.395,87
Estero Segundo Cruce de Álamos	16.404,58
Estero Soledad Chica	13.572,84
Estero Soledad Grande	22.726,95
Estero Ulpiano	5.058,72
Río Cañar	34.297,33
Río Churute	27.034,09
Río Cochancay	4.494,73
Río Culebras	649,52
Río Ruidoso	39.231,06
Río Taura	60.820,06
Sin Nombre	53.864,23

Fuente: Acuerdo No. 2017 – 0023 del 15 de noviembre de 2017, Ex Secretaría del Agua.

Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

El uso y aprovechamiento del agua son destinadas para camaroneras, riego e industrial. En este sentido, el control de las instalaciones y funcionamiento del sistema de medida de consumo es realizado por la Agencia de Regulación y Control del Agua – ARCA que desde el año 2017 – 2019 ha realizado evaluaciones hidrológicas en el cantón Naranjal, emitiendo más de 77 Certificados de Disponibilidad de Agua – CDA para el uso y aprovechamiento, a la fecha se han registrado 177 autorizaciones en el cantón, mientras que el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica al año 2020 registra 792 fuentes distribuidas en usos como abrevaderos, acuicultura, consumo humano, industrial, minería, riego, termal y turístico, siendo el uso de riego la que cuenta con 575 fuentes y el caudal l/s promedio de mayor uso es 384.4 para uso acuicultura

La parroquia rural Taura se encuentra afectada por los Proyectos de control de Inundaciones, Cañar y Bulu Bulu, potencialidad que debe ser utilizada, para la consecución de asistencia por parte de la Prefectura del Guayas, para dar mantenimiento a los ríos y esteros que son beneficiados con estos proyectos, en lo que respecta a desazolve, reconformación de riberas con muros de contención, complementado con forestación de árboles de especies nativas de raíces profundas, para dar estabilidad al cauce y profundidad de los ríos y esteros, inmersos en los proyectos de control de inundaciones.

7.2.2 Ecosistemas

Según Tansley (1935), ecosistema se define como "el sistema resultante de la interacción entre una comunidad biológica y su ambiente físico". La unidad territorial cuenta con un ecosistema de Manglar del Jama-Zapotillo con 15.131,241 ha., este entorno tiene amenazas por tala de manglar, para la construcción de camaroneras.

➤ Ecosistemas continentales

Estos tipos de ecosistemas tienen un alto potencial para brindar servicios ambientales mayormente aprovechados por recolectores y camaroneras que entran en rivalidad. Para la literatura especializada en economía ambiental y ecología, los ecosistemas naturales se consideran un tipo de "bien público" o "bien común" dentro de la clasificación de los tipos de bienes, y los impactos ambientales de la actividad económica dentro de los ecosistemas se les trata como externalidades ambientales.

Por la ampliación de la frontera acuícola, se deben realizar estudios de impacto ambiental, pero también, sobre el impacto social. En medida que las economías de subsistencia también hacen aprovechamiento de los servicios ambientales.

(...) las prácticas de la industria camaronera generaron una importante disminución de fauna que no ha sido cuantificada, pero se volvió evidente para los usuarios tradicionales del manglar, es decir, para pescadores, cangrejeros, larveros, concheras y carboneros. (Romero: 2014; 63)

Revista Latinoamericana de Estudios Socioambientales N. o 15, marzo 2014

El Plan Sectorial MAATE 2021-2025 en su matriz de problemática establece que para las reservas de manglares el principal problema son las denuncias de carácter ambiental hacia empresas de acuicultura, por posible incumplimiento de la ley, tala de manglar, inobservancia a la franja de retiro agrícola, contaminación de cuerpos de agua, invasión de áreas protegidas, incumplimiento de la función ambiental (Ley Orgánica de Desarrollo de Acuicultura y Pesca).

En la siguiente tabla, se menciona al ecosistema presente en la unidad territorial como prioridad de conservación en la parroquia rural Taura.

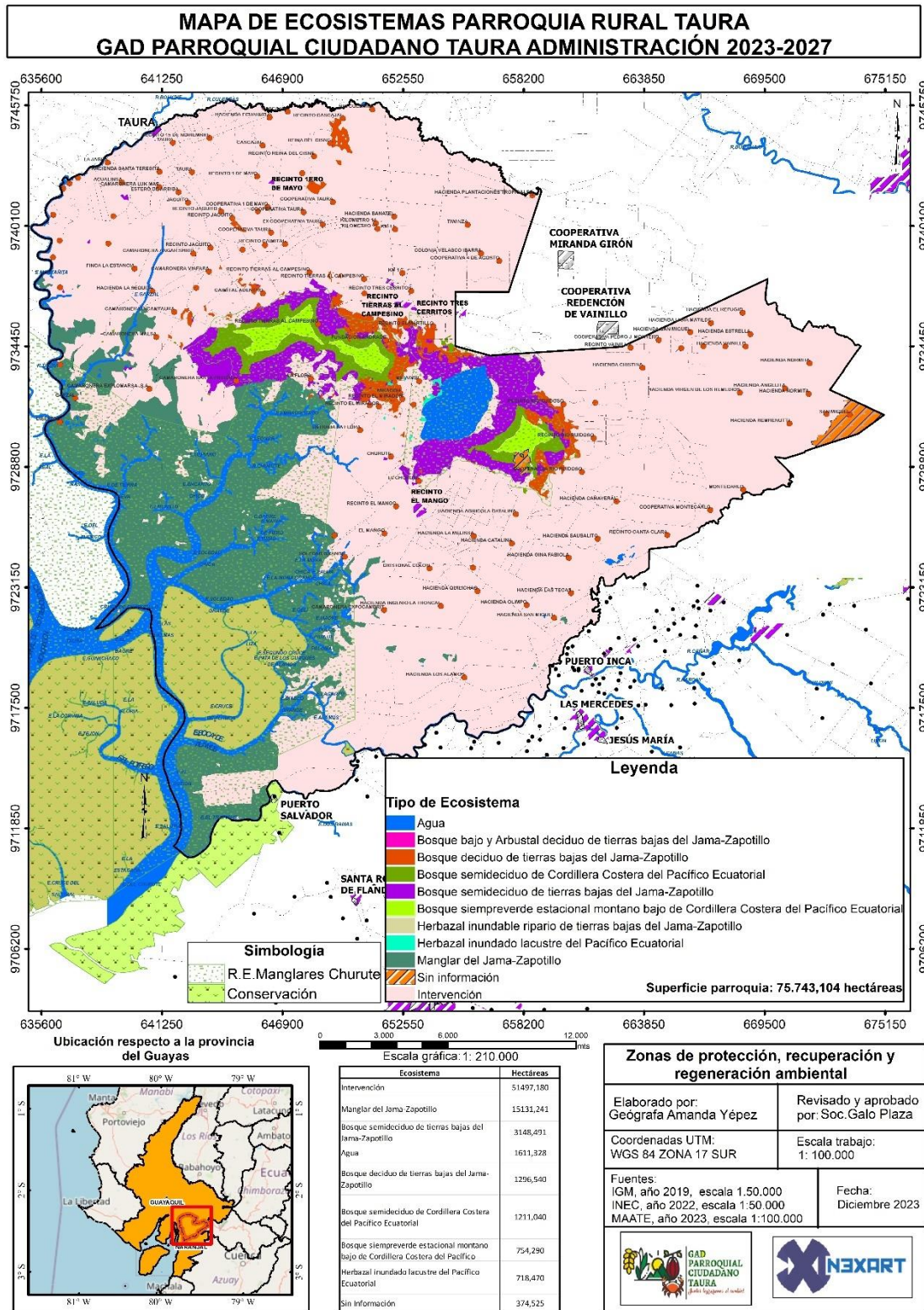
Tabla 24 Ecosistemas Parroquia Rural Taura

Ecosistema	Área /Ha.	% de Territorio parroquial	Amenazas	Prioridad de conservación
Área de Manglar	15131,241	19,98	Dstrucción de hábitat de diversas especies	Media
Agua	1611,328	2,13	Contaminación por fumigaciones aéreas, sedimentación, descargas de residuos sólidos urbanos, descargas de aguas industriales de las camaroneras	Alta
Intervenido	51497,180	67,99	Camaroneras	Muy Alta
Bosque semidecduo de tierras bajas	3148,491	4,16	Cultivos de, banano cacao, caña de azúcar, arroz, pasto cultivado, frutas tropicales, arboricultura tropical	Muy Alta
Bosque decduo de tierras bajas	1296,540	1,71	Cultivos de, banano cacao, caña de azúcar, arroz, pasto cultivado, frutas tropicales, arboricultura tropical	Alta
Bosque semidecduo de Cordillera Costera del Pacífico Ecuatorial	1211,040	1,60	Cultivos de, banano cacao, caña de azúcar, arroz, pasto cultivado, frutas tropicales, arboricultura tropical	Media
Bosque siempreverde estacional montano bajo de Cordillera Costera del Pacífico	754,290	0,99	Tala para obtención de madera y carbón	Baja
Herbazal inundado lacustre del Pacífico Ecuatorial	718,470	0,95	Reemplazo de vegetación natural por cultivos agrícolas.	Media
Sin información	374,525	0,49	Cambio de uso de suelo	Alta

Fuente: IGM-2019, MAATE-2023

Elaboración: Equipo Técnico Consultor. NEXART

Mapa 9 Ecosistemas Parroquia Rural Taura



Fuente: IGM-2019, MAATE-2023

Elaboración: Equipo Técnico Consultor. NEXART

7.2.3 Ecosistemas frágiles no protegidos

Dentro de los ecosistemas frágiles no protegidos de la parroquia Taura, se encuentra el Bosque semideciduo de tierras bajas del Jama Zapotillo, mismo que evidencia prioridad Muy Alta de conservación, sigue en importancia el Bosque deciduo de tierras bajas del Jama Zapotillo, con prioridad Alta de conservación, seguido del Bosque semideciduo de Cordillera Costera del Pacífico Ecuatorial, con prioridad media, en el mismo rango se encuentra Herbazal inundado lacustre del Pacífico Ecuatorial.

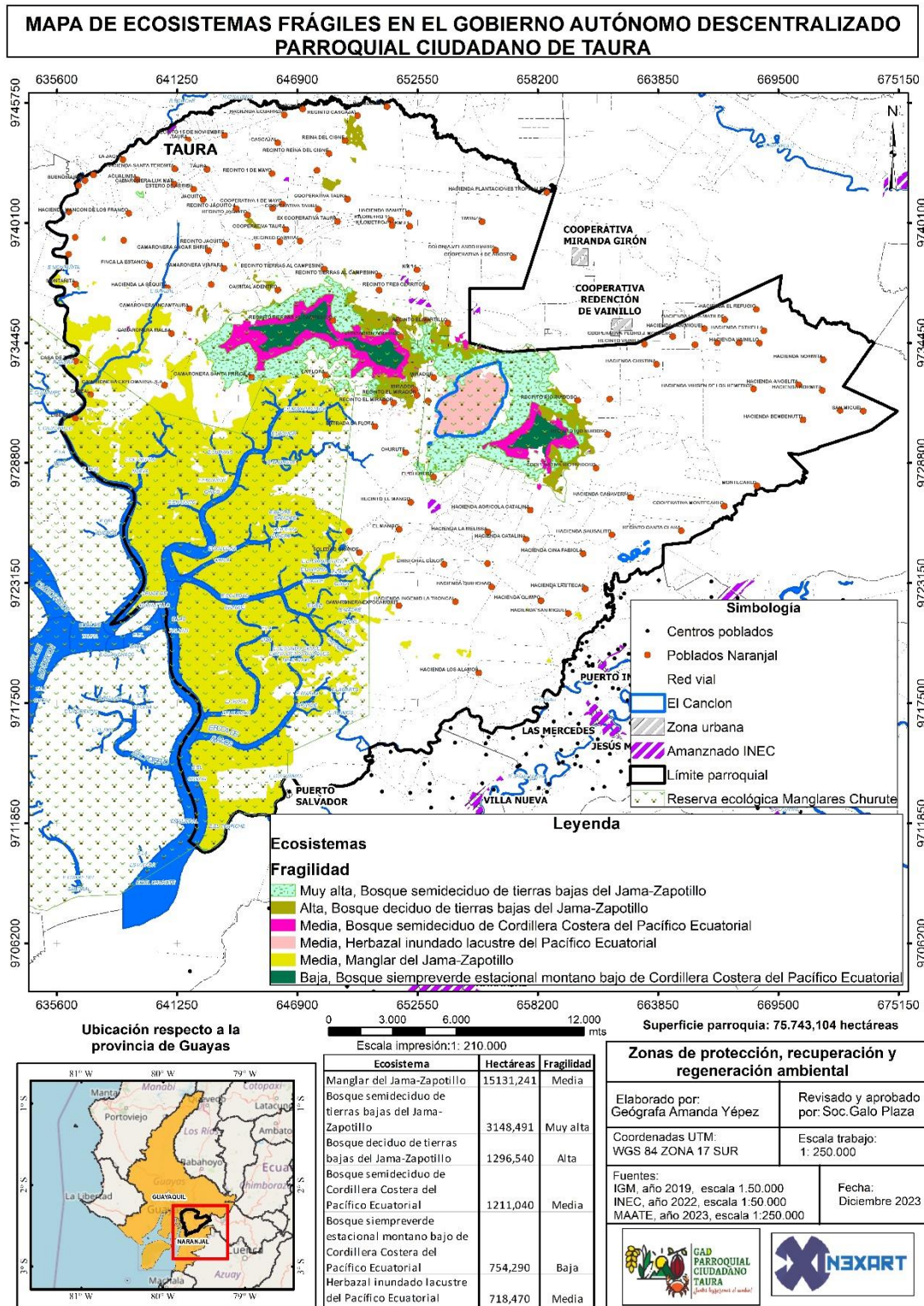
Tabla 25 Ecosistemas frágiles no protegidos.

Ecosistema	Área /Ha.	% de Territorio parroquial	Amenazas	Prioridad de conservación
Manglar del Jama Zapotillo	15131,241	19,98	Destrucción de hábitat de diversas especies	Media
Bosque semideciduo de tierras bajas del Jama Zapotillo	3148,491	4,16	Cultivos de, banano cacao, caña de azúcar, arroz, pasto cultivado, frutas tropicales, arboricultura tropical	Muy Alta
Bosque deciduo de tierras bajas del Jama Zapotillo	1296,540	1,71	Cultivos de, banano cacao, caña de azúcar, arroz, pasto cultivado, frutas tropicales, arboricultura tropical	Alta
Bosque semideciduo de Cordillera Costera del Pacífico Ecuatorial	1211,040	1,60	Cultivos de, banano cacao, caña de azúcar, arroz, pasto cultivado, frutas tropicales, arboricultura tropical	Media
Bosque siempreverde estacional montano bajo de Cordillera Costera del Pacífico Ecuatorial	754,290	0,99	Tala para obtención de madera y carbón	Baja
Herbazal inundado lacustre del Pacífico Ecuatorial	718,470	0,95	Reemplazo de vegetación natural por cultivos agrícolas.	Media

Fuente: IGM-2019, MAATE-2023

Elaboración: Equipo Técnico Consultor. NEXART

Mapa 10 Ecosistemas frágiles no protegido Parroquia Rural Taura



Fuente: Militar, IGM-2019, MAATE-2023
 Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

➤ **Ecosistemas Marinos**

La parroquia rural Taura no registra ecosistemas marinos, debido a su ubicación, ya que de acuerdo a sus límites en el Noroeste limita con el cantón Durán y al Suroeste con la parroquia rural Puná (cantón Guayaquil).

7.2.4 Flora y Fauna

Ambos componentes vivos de un ecosistema, flora y fauna, son fundamentales para comprender la biodiversidad y el equilibrio de los ecosistemas naturales. Su estudio es crucial para la conservación de la naturaleza y la gestión sostenible de los recursos naturales.

➤ **Flora**

Entre la flora característica de la zona se encuentran las siguientes especies: Mangle Jeli, *Conocarpus erecta* L., Mangle Blanco, *Luguncularia racemosa*, Mangle Rojo, *Rhizophora mangle*, Mangle Negro, *Avicenia germinianis*, de uso maderable: laurel *Cordia alliodora*, guayacán *Tabebuia chrysantha*, teca *Tectonagrandis*, ceibo *Ceiba pentandra*, beldaco *Pseudobombax milleri*. También se hallan especies de uso industrial y medicinal como Rojo ucuba, *Virola sebifera*, Hule Castilla elástica.

Además de los cultivos de especies vegetales maderables, también se identifica, maíz, plátano, piña, cacao y pastizales, para la alimentación del ganado. El clima y la temperatura son propicios para que el suelo de este sector sea empleado principalmente con especies comestibles y maderables.

Fotos 2 Mangle Jeli, Conocarpus erecta L



Registro: Patricia Jaramillo, Rachel Atkinson, Anne Guézou, CDF, 2007

Tabla 26 Principales especies de Flora de la parroquia Taura

Familia	Nombre científico	Nombre común
Combretaceae	<i>Conocarpus erectus</i>	Mangle Jeli
Combretaceae	<i>Luguncularia racemosa</i>	Mangle Blanco
Rhizophoraceae	<i>Rhizophora harrisonii</i>	Mangle Rojo
Verbenaceae	<i>Avicenia germinianis</i>	Mangle Negro
Rhizophoraceae	<i>Rhizophora mangle.</i>	Mangle Colorado
Bignoniaceae	<i>Tabebuia crysantha</i>	Guayacán
Polygonaceae	<i>Bombax millei</i>	Beldaco
Arecáceas	<i>Phytelephas aequatorialis</i>	Tagua

Fuente: Hurtado, M., M.A. Hurtado-Domínguez. L.M. Hurtado-Domínguez, L. Soto, M.A. Merizalde. 2010

Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores.

➤ Fauna

- Aves

La avifauna del área comprende 20 especies distribuidas en 15 familias y 10 órdenes, se detallan las principales.

Tabla 27 Lista de aves encontradas en el sector.

Familia	Nombre científico	Nombre común
Fregatidae	<i>Fregata magnificens</i>	Fragata
Ardeidae	<i>Ardea alba</i>	Garza blanca
Cerylidae	<i>Megaceryle alcyon</i>	Martin pescador migratorio
Phalacrocoracidae	<i>Phalacrocorax olivaceus</i>	Pato cuervo
Ardeidae	<i>Egretta caerulea</i>	Garza azul
Ardeidae	<i>Nycticorax nyctanassa</i>	Guaco manglero
Pandionidae	<i>Pandion haliaetus</i>	Águila pescadora
<i>Thamnophilidae</i>	<i>Cercomacra cinerascens</i>	Hormigeros
Thyrannidae	<i>Cyanoptila cyanomelana</i>	Papamoscas
Accipitridae	<i>Accipiter nisus</i>	Gavilan
Thraupidae	<i>Tangara</i>	Tangara
Rallidae	<i>Fulica</i>	Gallareta
Anhimidae.	<i>Anhima cornuta</i>	Canclón

Fuente: Hurtado, M., M.A. Hurtado-Domínguez. L.M. Hurtado-Domínguez, L. Soto, M.A. Merizalde. 2010

Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

-Mamíferos

Los mamíferos más destacados son: venado colorado *Mazama americana*, venado de cola blanca *Odocoileus virginianus*, tejón *Procyon cancrivorus*, raposa *Didelphis marsupialis*, armadillo *Dasyopusno vemcinctus*, conejo *Sylvilagus brasiliensis*, hormiguero *Tamandua mexicana*. También se hallan especies del orden Chiroptera como: murciélago frutero mediano de cola corta *Carollia brevicauda*, murciélago frutero castaño de cola corta *Carollia castanea* y murciélago frutero común de cola corta *Carollia perspicillata*.

Tabla 28 Principales especies de mamíferos de la parroquia Taura

Familia	Nombre científico	Nombre común
Procyonidae	<i>Procyon cancrivorus</i>	Mapache tropical
Myrmecophagidae	<i>Tamanunda mexicana</i>	Oso hormiguero
Megalonychidae	<i>Choleopus hoffmanni</i>	Perezoso o perico ligero
Procyonidae	<i>Procyon carnivoros</i>	Tejón
Phyllostomidae	<i>Desmodus rotundos</i>	Murciélago
Cervidae	<i>Odocoileus virginianus</i>	Venado
Delphinidae	<i>Tursiops truncatus</i>	Delfín nariz de botella
Atelidae	<i>Alouatta</i>	Mono aullador
Dasypodidae	<i>Dasypodidae</i>	Armadillo
Felidae	<i>Panthera onca</i>	Jaguar
Felidae	<i>Leopardus pardalis</i>	Tigrillo
Mustelidae	<i>Lutrinae</i>	Nutria
Cyclopedidae	<i>Cyclopes didactylus</i>	Flor de balsa
Cuniculidae	<i>Cuniculus Paca</i>	Guanta
Dasyproctidae	<i>Dasyprocta punctata</i>	Guatusa
Erethizontidae	<i>Coendou rothschildi</i>	Puerco espin

Fuente: Hurtado, M., M.A. Hurtado-Domínguez. L.M. Hurtado-Domínguez, L. Soto, M.A. Merizalde. 2010

Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores.

-Reptiles y anfibios

Los reptiles están representados por: caiman *Caiman Crocodylus*, iguana *Iguana iguana*, lagartija *Ameivaedra cantha*, serpiente matacaballo *Boa constrictor*, culebra *Leptodeira Septemtrionalis*, coral *Micrurus* spp y Equis *Bothrops asper*; y entre los anfibios sobresalen sapo *Bufo marinus*, rana *Smilisca phaeota*, rana arborícola *Scinax quinque fasciata* y rana *Eleutherodactylus achatinus*. El hábitat natural de estos anfibios son subtropicales o bosques tropicales secos, subtropicales, tropicales o los bosques húmedos de tierras bajas, los ríos, el agua dulce pantanos, manchas intermitentes de agua dulce, plantaciones, jardines rurales, áreas urbanas, en gran medida los antiguos bosques degradados, estanques, canales y zanjas.

Tabla 29 Principales especies reptiles y anfibios reportadas en la parroquia Taura

Familia	Nombre científico	Nombre común
Iguanidae	<i>Iguana iguana</i>	Iguana común
Tropiduridae	<i>Stenocercus iridescens</i>	Lagartija
Bufoidae	<i>Chaunus marinus</i>	Bufo común
Alligatoridae	<i>Caiman crocodilus</i>	Caiman
Boinae	<i>Boa constrictor sp.</i>	Boa matacaballo
Viperidae	<i>Bothrops asper</i>	Equis
Geoemydidae	<i>Rhinoclemmys annulata</i>	Tortuga icotea
Chelydridae	<i>Chelydra serpentina</i>	Tortuga mordedora

Fuente: Hurtado, M., M.A. Hurtado-Domínguez. L.M. Hurtado-Domínguez, L. Soto, M.A. Merizalde. 2010

Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

-Crustáceos

En la tabla 30, se describe los principales crustáceos reportados en la parroquia Taura

Tabla 30 Principales crustáceos reportados en la parroquia Taura

Familia	Nombre científico	Nombre común
Ucididae	<i>Ucides occidentalis</i>	Cangrejo rojo
Portunidae	<i>Callinectes arcuatus</i>	Jaiba azul
Portunidae	<i>Callinectes toxotes</i>	Jaiba negra
Palaemonidae	<i>Macrobrachium</i>	Camarón de río
Penaeidae	<i>Litopenaeus</i>	Camarón marino

Fuente: Hurtado, M., M.A. Hurtado-Domínguez. L.M. Hurtado-Domínguez, L. Soto, M.A. Merizalde. 2010

Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

-Moluscos

En la tabla 31, se describe los principales moluscos reportados en la parroquia Taura

Tabla 31 Principales moluscos reportados en la parroquia Taura

Familia	Nombre científico	Nombre común
Mytilidae	<i>Mytella guyanensis</i>	Mejillón
Solecurtidae	<i>Tagelus affinis</i>	Concha navaja
Arcidae	<i>Anadara tuberculosa</i>	Concha prieta
Arcidae	<i>Andara grandis</i>	Concha pata de mula
Osteidae	<i>Crassostrea sp</i>	Ostión

Fuente: Hurtado, M., M.A. Hurtado-Domínguez. L.M. Hurtado-Domínguez, L. Soto, M.A. Merizalde. 2010
Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

-Peces de agua dulce y marinos

Tabla 32 Principales moluscos reportados en la parroquia Taura

Familia	Nombre científico	Nombre común
Agua dulce		
Prochilodontidae	<i>Prochilodus lineatus</i>	Sábalo
Prochilodontidae	<i>Prochilodus nigricans</i>	Bocachico
Pimelodiadae	<i>Rhamdia cinerascens</i>	Barbudo
Anostomidae	<i>Parodon ecuadorensis</i>	Ratón
Characidae	<i>Brycon dentex</i>	Dama
Marinos	Nombre científico	Nombre común
Sciaenidae,	<i>Argyrosomus regius</i>	Corvina
Moronidae	<i>(Dicentrarchus labrax)</i>	Robalo
Ariidae	<i>Bagre</i>	Bagre

Fuente: Hurtado, M., M.A. Hurtado-Domínguez. L.M. Hurtado-Domínguez, L. Soto, M.A. Merizalde. 2010
Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

-Servicios ambientales

Se detalla los principales servicios ambientales que proporcionan los ecosistemas.

Tabla 33 Principales servicios ambientales

Servicios de Soporte	Servicio de provisión	Servicio de regulación del ecosistema	Servicios culturales
Biodiversidad	Alimento	Regulación de emisiones	Belleza escénica
Ciclo de nutrientes	Materias primas	Regulación del clima	Recreación
Formación de suelo	Recursos genéticos	Prevención de disturbios	Información cultural y artística
Producción primaria	Recursos medicinales	Regulación de agua	Información espiritual e histórica
Polinización	Recursos ornamentales	Provisión de medicina natural	Ciencia y educación
Control Biológico	-	Control de insectos y plagas	-

Fuente: IGM-2019, MAATE-2023
Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

Según el resultado de situación del PDOT anterior, existe problemas continuos de alta influencia y dependencia que determinan una situación que combina variables de tipo económicas y sociales. Los servicios ambientales de la parroquia rural Taura son impactados de forma continua con afectaciones económicas y sociales en las economías de subsistencia local, tales como: a) Aumento de descargas de efluentes de piscinas camaronera en estuario y ríos, b) Disminución de zona boscosa en área de Reserva Manglares Churute y c) Disminución del control en las fumigaciones aéreas y aplicación de agroquímicos en cultivos de banano y de arroz. Se detalla la descripción de potenciales ecosistemas para servicios ambientales.

Tabla 34 Potenciales ecosistemas para servicios ambientales

Ecosistema	Servicios Ambientales	Destinados a:
Área de Manglar	Biodiversidad	Conservación, alimentación y comercialización
Agua	Recurso hídrico	Uso doméstico, industrial y agrícola
Intervenido	No presta servicio ambiental	Alimentación y comercialización
Bosque semidecuido de tierras bajas	Regulación del efecto invernadero	Exportación de madera, elaboración de muebles y construcción de viviendas
Bosque decuido de tierras bajas	Sumidero de carbono, mitigación cambio climático	Desarrollo agropecuario, silvicultura
Bosque semidecuido de Cordillera Costera del Pacifico Ecuatorial	Sumidero de carbono	Desarrollo agropecuario, silvicultura
Bosque siempreverde estacional montano bajo de Cordillera Costera del Pacifico	No presta servicio ambiental	Comercialización, alimentación
Herbazal inundado lacustre del Pacifico Ecuatorial	Recurso hídrico, habitat flora y fauna	Alimentación y comercialización
Sin información		

Fuente: IGM-2019, MAATE-2023

Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

-Áreas de protección ecológica

La parroquia rural Taura, posee áreas de conservación con estatus legal otorgado por la Autoridad Ambiental del Ecuador, La Reserva Ecológica Manglares Churute y dentro de esta se encuentra la Laguna El Canción, Humedal de Importancia Internacional Ramsar. Estas áreas naturales garantizan la cobertura y conectividad de ecosistemas, de sus recursos culturales y de las principales fuentes hídricas. importantes en los niveles terrestre y marino costero.

La reserva tiene una larga historia en relación con los asentamientos humanos. Dentro de la reserva existen 11 recintos que ya estaban presentes cuando se empezó a proteger el área, cuyos derechos han sido respetados. Sus pobladores se dedican principalmente a la agricultura, la pesca y la captura de mariscos, en especial del cangrejo rojo; estas actividades se realizan en zonas establecidas y en coordinación con la administración de la reserva ecológica. Por su gran importancia natural fue declarada como Sitio RAMSAR destacando la Laguna El Canción por ser un humedal de importancia internacional, especialmente como Hábitat de Aves.

Se detalla la proporción y superficie de territorio continental bajo conservación o manejo ambiental.

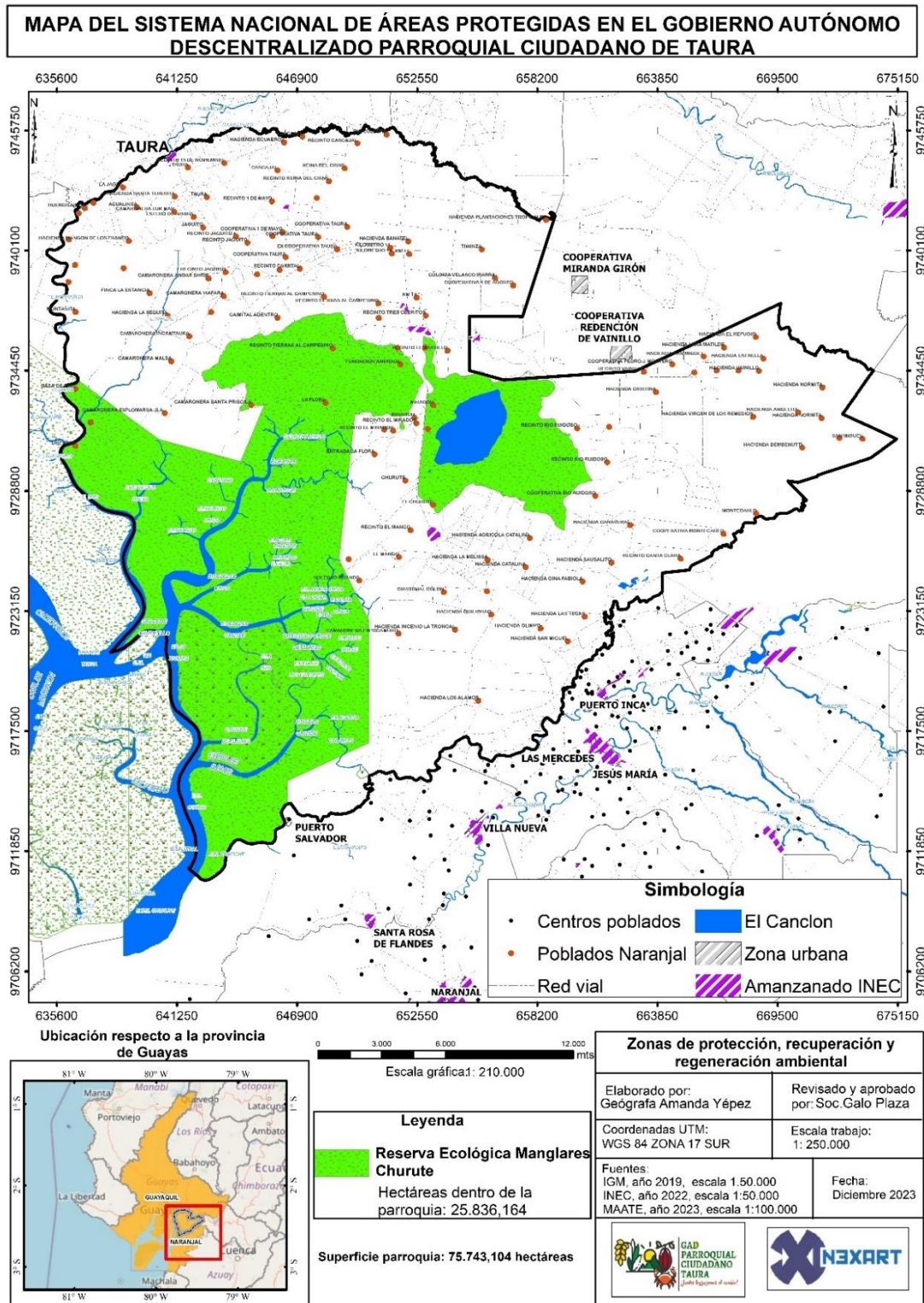
Tabla 35 Descripción de proporción y superficie de territorio continental bajo conservación o manejo ambiental.

Nombre del área protegida	Categoría	Superficie	Porcentaje de la parroquia	Prioridad de conservación
Reserva Ecológica Manglares Churute	Sistema Nacional de Áreas Protegidas PANE	25.864,0 Ha.	34.11%	Alta

Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica – Sistema Único de Información Ambiental (2020).

Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores.

Mapa 11 Áreas protegidas Parroquia Rural Taura



Fuente: IGM-2019, MAATE-2023
Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

-Áreas verdes urbanas

La parroquia Taura cuenta con una franja de área verde (área de protección), junto al malecón, en la cabecera parroquial, conformado por palmeras decorativas y plantas de jardinería, Adicionalmente, existe un terreno que fue cedido por el GAD Municipal de Naranjal, para la construcción del colegio de la cabecera parroquial, este proyecto no se realizó y ha sido destinado para área verde de la cabecera parroquial.

-Áreas especiales de conservación

El área de manglar y la laguna El Canclón, se consideran Áreas especiales de conservación, sin embargo, están constantemente bajo presión por la actividad camaronera y agrícola que se expande, por el límite del manglar y por el entorno al humedal, donde se encuentra el herbazal lacustre, que es amenazado por la cría de ganado y cultivo de arroz.

-Zonas de importancia hídricas

Estudios realizados por Ecociencia (Briones, et al., 2001) en Laguna El Canclón, mediante el cual se caracterizó la calidad de agua como media (índice WQI=0,61), con una alta concentración de bacterias coliformes fecales, que evidencia contaminación por aguas servidas; bajos niveles de oxígeno disuelto (4,7 mg/l), que no alcanza el límite permisible (5mg/l); así también otros parámetros como: pH ácido, altas concentraciones de fosfatos, alta cantidad de sólidos totales y presencia de cloruros, parámetros que muestran el deterioro de este cuerpo de agua.

Adicionalmente la red hídrica de la parroquia Taura está compuesta por 48 ríos y esteros, perennes y estacionales, mismos que alcanzan una longitud de 615,60 Km. Son de importancia prioritaria por su protección, debido a que este recurso es utilizado para la pesca, riego de cultivo, uso doméstico, los pobladores compran agua de tanqueros y bidones para beber.

-Fuentes de contaminación hídrica

Existen varias fuentes de contaminación hídrica, entre las que se describen las siguientes:

- **Contaminación agroquímica.** El área de influencia es una zona eminentemente agrícola, los cultivos locales demandan una gran variedad de pesticidas, de los cuales algunos son de alta toxicidad, mismos que son utilizados en la reserva y su área de influencia.
- **Contaminación orgánica.** la carga orgánica y química, procedente de las camaroneras, es otra fuente importante de contaminación, a raíz del Síndrome de Taura y luego la mancha blanca, la concentración de carga contaminante disminuyó, debido al abandono de las camaroneras, pero hay que considerar que en parte estas fueron reemplazadas por (piscifactorías) criaderos de tilapias, mismos que de acuerdo a los estándares internacionales, a los que abastecen de este producto, se ven en la obligación, de realizar tratamiento de aguas residuales.
- **Contaminación por hidrocarburos.** en el caso de las camaroneras se considera la deficiente gestión en el manejo de combustible de las estaciones de bombeo, así como las fallas en las descargas operacionales de combustible.
- **Contaminación microbiológica.** de acuerdo a los datos censales del año 2010, las descargas de aguas residuales domésticas a ríos y quebradas constituyen el 0,61%.

-Áreas de protección hídrica.

La laguna El Canclón se encuentra en una planicie al pie de una pequeña cadena montañosa, en donde existe un sistema de alcantarillas y una compuerta que regula la entrada del agua del río Cholan y la salida hacia el río Churute.

La laguna fue incluida a la Reserva Manglares Churute, por su importancia como sitio de reposo de aves, especialmente por la presencia del Canclón, ave considerada en peligro de extinción. La fuerte pendiente, característica de la microcuenca aportante de este humedal aumenta la susceptibilidad del mismo, a procesos de eutrofización por efecto de la pérdida de vegetación natural. Sin embargo, la mayor parte de esta microcuenca, mantiene aún una superficie vegetal natural con la presencia de especies arbóreas maduras con doseles altos, que permiten la presencia de primates

La laguna es de baja profundidad y gran parte de su superficie está cubierta por vegetación enraizada natural, lo que parece estar acelerando un proceso de eutrofización. Este factor y la turbidez, resultado del uso dado a las zonas circundantes afectan la calidad del agua, haciendo que esta sea perjudicial para el buen desarrollo de las especies acuáticas.

La zona inundable está cubierta por arbustos y pastos, en su mayoría introducidos para fines ganaderos y agrícolas.

Por la zona inundable del humedal atraviesan algunas carreteras y en sus alrededores se pastorea ganado vacuno y equino, a partir de la zona de influencia directa del humedal (500 m desde la zona inundada) comienza un área de sotobosque.

A medida que la pendiente aumenta, se da paso a un área boscosa de tipo secundario poco alterado, con presencia de estrato medio y abundante sotobosque. La zona inundada presenta una alteración moderada.

-Bosques deforestados en recuperación.

La alteración del hábitat de la reserva ecológica ha sido generada por múltiples causas, como la fragmentación del hábitat en la década de los años 1970, debido a la apertura de la carretera Duran-Machala, que cruza por la llanura entre los cerros de Churute, lo que permitió la expansión de los asentamientos humanos y la explotación forestal, dos décadas más tarde con la construcción de la carretera Cuenca -Molleturo-Naranjal, facilitó más el acceso a los cerros, por el sector suroriental de la reserva.

En la década de los 80 se consolidaron las actividades agrícolas y ganaderas a expensas de la deforestación de las faldas de los cerros, quemadas intencionales para la ampliación de las actividades productivas y contaminación por agroquímicos, la Laguna El Canclón fue una de las más afectadas con la actividad ganadera por el sobrepastoreo, la erosión del suelo y la destrucción de nidos de aves acuáticas, estas actividades productivas además estaban relacionadas con la tenencia de tierra al interior del área protegida y sus áreas adyacentes, situación que aún no ha sido resuelta.

La actividad camaronera se extiende agresivamente en la reserva ecológica y a mediados de los años 1990, llega a alcanzar 6,6 mil hectáreas, que corresponde al 25% del total del área estuarina. Inicialmente las camaroneras se establecieron en las zonas de planicies atrás del manglar, agudizando conflictos sociales con el tráfico de tierras, posteriormente invadieron y destruyeron el manglar, amparados incluso en concesiones, que para entonces ya no eran posibles de otorgar dentro del área protegida.

-Proyectos de regeneración y recuperación.

La explotación forestal se dio con el acceso que permitió la construcción de la carreta Durán-Machala y Cuenca -Molleturo-Naranjal, en los años 1970 y 1990, respectivamente; pero se percibe la disminución de la tala y se nota una recuperación del bosque, favorecido por las precipitaciones en los eventos El Niño. Lo que se denominaría regeneración natural del bosque.

Las áreas prioritarias de restauración parte de un proyecto del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica en el cual se analiza tendencias y cambio de la cobertura y uso de suelo, facilitando la evaluación de la superficie de cada cobertura y el recambio de un tipo de cubierta a otro, en este sentido, el MAE identifico estas áreas priorizándolas desde “baja” a áreas con prioridad “muy alta”.

Estas áreas de muy alta prioridad son de importancia tanto biofísica como socio ambiental, donde el proyecto debería intervenir de manera intensiva según los datos del Plan Nacional de Restauración Forestal 2019- 2030 del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica.

En la tabla descrita, se visualiza que Taura tiene una prioridad para recuperar espacios que han sido alterados con 2.069,9 ha. Estas áreas tienen especial prioridad debido al proceso de transformación y cambios de suelo que se han venido desarrollando en el transcurso de los años, llegándose a identificar principalmente la tala de bosques para dar paso a plantaciones agrícolas de cacao, banano, arroz y piscinas camaroneras.

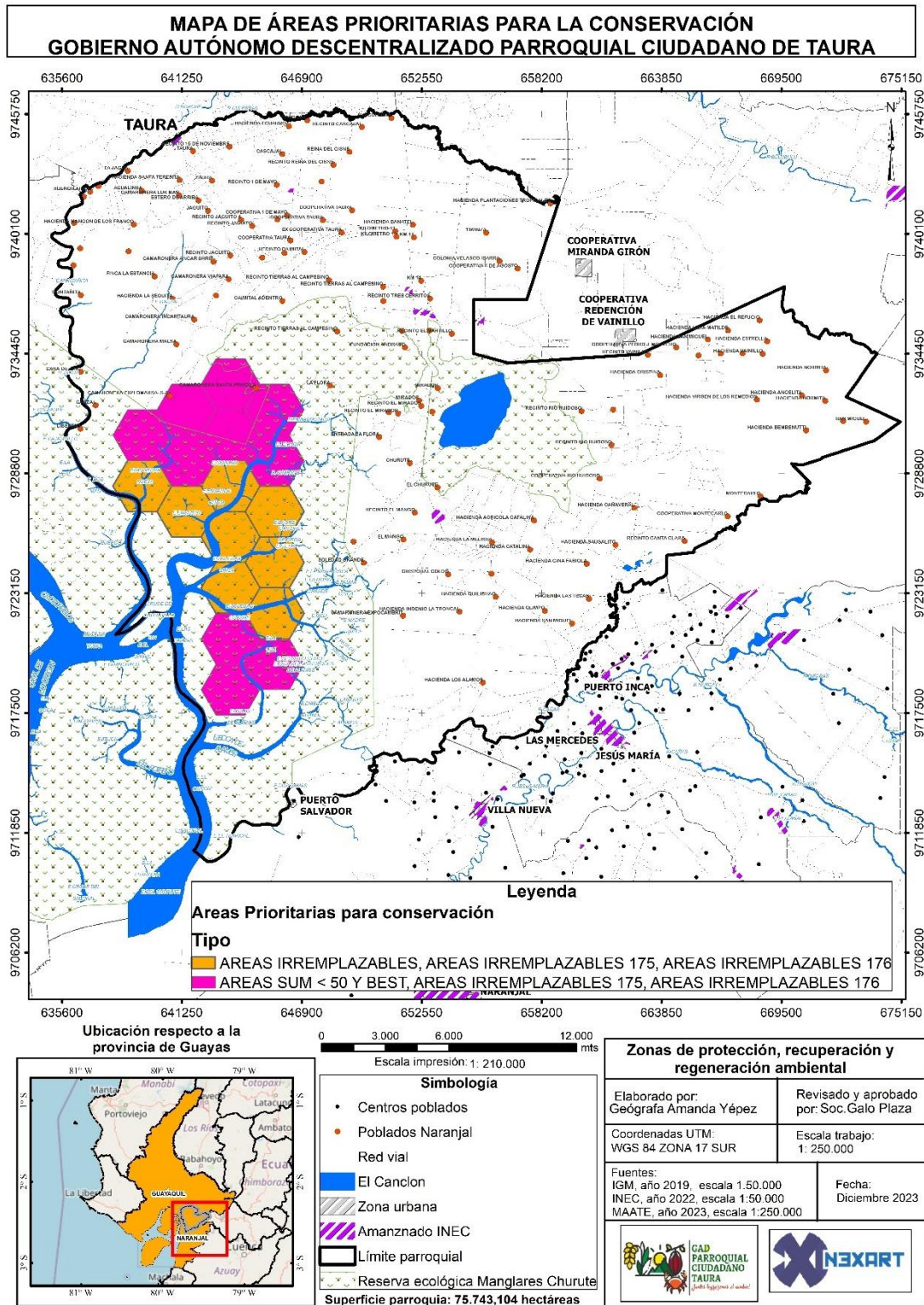
Tabla 36 Áreas prioritarias de conservación

Prioridad	Área Ha.
Muy Alta	22,8
Alta	358,2
Media	1.620,50
Baja	68,4
Total	2.069,9

Fuente: MAATE-2023

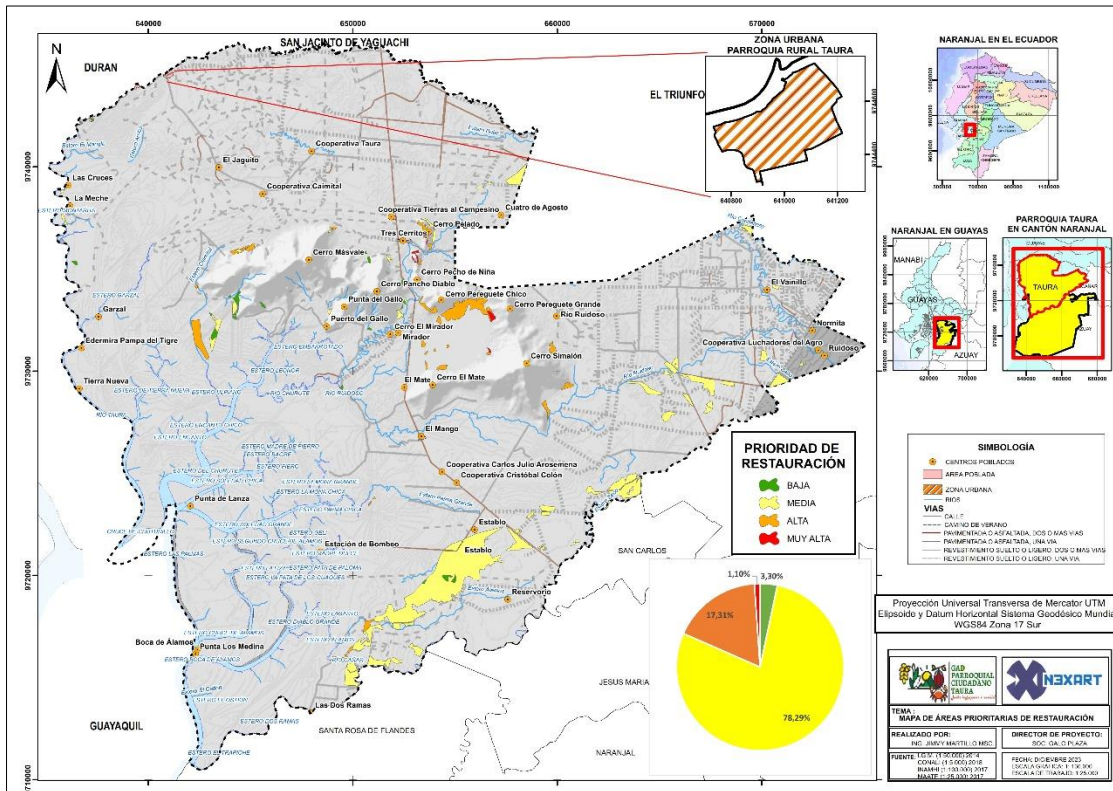
Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

Mapa 12 Áreas prioritarias de conservación Parroquia Rural Taura



Fuente: IGM-2019, MAATE-2023
Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

Figura 6 Áreas prioritarias de restauración



Fuente: IGM-2019, MAATE-2023
 Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

-Calidad ambiental

-Gestores ambientales

La parroquia Taura no cuenta con gestores ambientales, para manejo, transporte y disposición de desechos peligrosos y especiales

-Sitios de disposición final

Los sitios de disposición final lo constituyen el recurso suelo aire y agua, debido a que al no contar con servicio de recolección de desechos sólidos comunes, especiales y peligrosos, estos son dispuestos en el suelo, ríos, quebradas, mayormente son quemados a cielo abierto, inclusive, recipientes plásticos, las llantas en desuso son dejadas en los patios de las viviendas, se desconoce la disposición final de los aceites lubricantes usados. Cabe Mencionar que el cantón Naranjal cuenta con Relleno Sanitario. En caso de derrocamiento de casas, edificios públicos o privados, o incluso catástrofe por terremoto que haga colisionar infraestructura se necesita la ubicación de sitios oficiales de escombreras.

-Manejo de residuos solidos

En la jurisdicción de parroquia rural Taura, no cuenta con infraestructura requerida para el servicio público de recolección de residuos sólidos, el Gobierno Municipal brinda este servicio en la cabecera parroquial y núcleos poblados, excluyendo los asentamientos humanos dispersos que representan un problema de contaminación ambiental. Estos causan complicaciones para la salud pública y constituyen focos infecciosos para la proliferación de vectores y enfermedades.

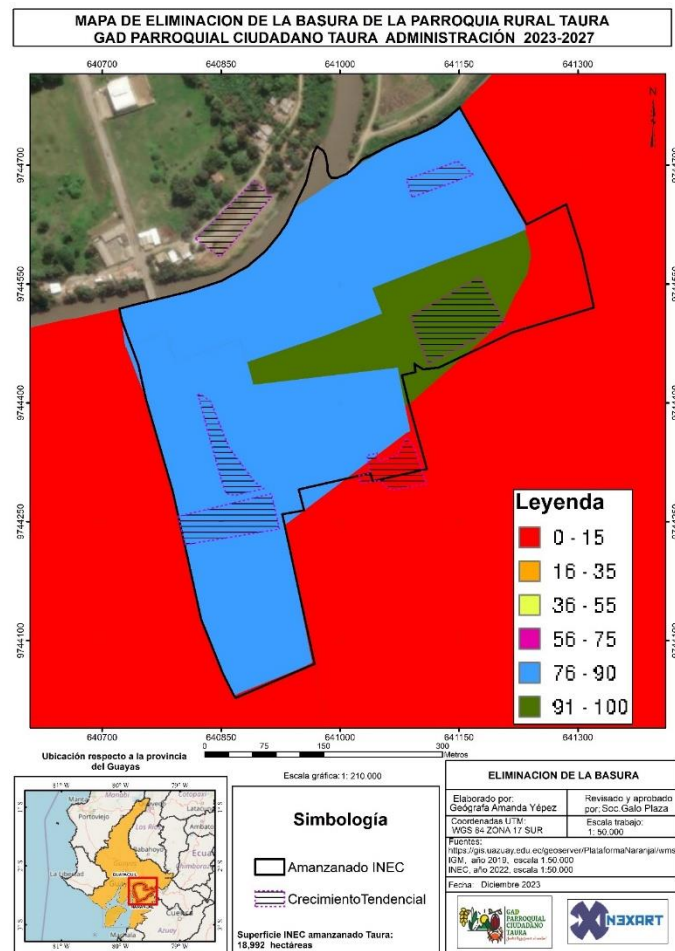
En la información del censo de población y vivienda del año 2022, se registró una baja cobertura del servicio de recolección de basura, un 37,46% es eliminada a través de un carro recolector, esto se debe a que sólo la cabecera parroquial y la vía principal tienen cobertura con el recorrido del carro; el 59,64% quema sus residuos, el 1,16% los arroja a un terreno baldío, otro 0,04% los entierra y otro el 1,22% La arrojan al río, acequia o canal, a través de contenedor municipal el 0,21%.

Tabla 37 Forma de eliminación de los desechos sólidos

Eliminación de la basura	Censo 2010		Censo 2022	
	Casos	Porcentaje %	Casos	Porcentaje %
Por carro recolector	524	20,03	1064	37,46
Por contenedor municipal	-	-	6	0,21
La arrojan en terreno baldío o quebrada	61	2,33	33	1,16
La queman	1938	74,11	1694	59,64
La entierran	29	1,11	23	0,81
La arrojan al río, acequia o canal	32	1,22	1	0,04
De otra forma	31	1,19	19	0,66
Total	2.615	100	2.840	100

Fuente: INEC, 2010, 2022
Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

Mapa 13 Cobertura de recolección de desechos sólidos cabecera Parroquial



Fuente: IGM-2019, MAATE-2023
Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

-Recuperación y reciclaje de desechos sólidos

El GAD rural de Taura, no cuenta con información, de programas y proyectos para la recuperación y reciclaje de desechos sólidos,

-Economía circular

Durante el recorrido realizado en territorio no se identificó proyectos de economía circular, aunque si existen recursos que podrían ser gestionados para ingresar a formar parte de esta importante cadena de reciclaje, recuperación de materia prima y transformación en otros productos de uso industrial y doméstico etc., como son los envases plásticos, llantas usadas, vehículos en estado malo, aceite automotriz usado, cementerios de electrodomésticos.

Los datos del censo 2022, revelan que la población rural de Taura, realiza buenas prácticas de segregación de desechos sólidos, reutiliza los residuos orgánicos como alimento para animales y compost para plantas.

Tabla 38 Segregación de desechos sólidos en la Parroquia Rural Taura

Alternativa	Segregación de desechos sólidos, cartón, plástico, vidrio		Segregación de desechos para compost y alimento para animales		Segregación de desechos orgánicos e inorgánicos	
Si	1361	47,13	2071	71,71	1484	51,39
No	1527	52,87	817	28,29	1404	48,61
Total	2888	100,00	2888	100,00	2888	100,00

Fuente: Censo de Población y Vivienda INEC, 2022

Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

-Contaminación

❖ Aire

El recurso aire de la parroquia Taura tiene una temporada muy definida de contaminación, esta se da en la época de zafra, debido a la quema de canteros, donde la ceniza y humo alcanza grandes distancias desde su lugar de origen.

❖ Suelo

La contaminación de suelo se genera debido a las actividades de fumigación en los predios para los cultivos de banano, la aplicación de agroquímicos, en los cultivos de caña de azúcar y arroz, así como también debido a la descarga de desechos sólidos, por la falta de recolección.

❖ Agua

El agua se contamina por efecto de la descarga de las aguas residuales de las piscinas camaroneras, debido a que estas tienen temperaturas más altas que el cuerpo receptor, sea este de agua dulce o salina. También generan perturbación en los ríos de agua dulce, debido a la intervención de retroexcavadoras y volquetes, durante la extracción de arena y piedra de río.

❖ Ruido

La generación de altos niveles de ruido afecta a la población y a la fauna silvestre, por causa de las voladuras realizadas en las canteras, desde donde se extrae cascajo, agregados finos y gruesos.

❖ Emisiones de GEI

Las emisiones de gases de efecto invernadero, se las puede catalogar como altas, debido a los siguientes factores, cultivos de arroz, pastizales, quema de canteros de caña de azúcar, el uso de combustibles en los sistemas de bombeo de las camaroneras, el uso de fertilizantes

Los gases de efecto invernadero son Dióxido de carbono CO₂, el Metano CH₄, Óxido Nitroso N₂O, Los clorofluorocarbonos CFC y el Ozono troposférico O₃

Tabla 39 Gases de efecto invernadero (GEI) Parroquia Rural Taura

Gases de Efecto Invernadero GEI	Generación	Afectación
Dióxido de Carbono CO ₂	Combustión, carbón, madera, incendios forestales.	Aumento temperatura global del planeta
Metano CH ₄	Cultivos de arroz	
Óxido Nitroso N ₂ O	Uso masivo de fertilizantes nitrogenados, centrales térmicas, tubos de escape de automóviles	
Los clorofluorocarbonos CFC	Refrigerantes y aerosoles, producción de aluminio y aislantes eléctricos	
Ozono troposférico O ₃	Quema de combustibles fósiles	Cáncer en la piel

Fuente: Secretaría GAD parroquia rural Taura

Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

7.2.5 Pasivos ambientales y/o externalidades ambientales

Indiferentemente que se use los conceptos pasivos ambientales y/o externalidades ambientales, ambos son de origen empresarial o industrial, y se refiere a la obligación pasados o presentes que tiene una empresa u organización debido a daños ambientales causados de forma directa o indirecta en el medio ambiente, como resultado de la operación de su actividad económica.

Tanto los pasivos ambientales como las externalidades ambientales tienen un impacto negativo en el medio ambiente y requieren intervención y gestión para mitigar los impactos negativos y restaurar o compensar los recursos naturales afectados.

En una descripción y análisis de impactos ambientales típicos relacionados a la actividad de producción acuícola en el Ecuador, realizada por Henry Marín Solórzano (ESPOL 2009), se concluye que la actividad acuícola en el Ecuador, que se basa generalmente en dos especies Tilapia (*Oreochromis spp.*) y Camarón blanco (*Penaeus vannamei*) han generado grandes impactos ambientales, entre los que tenemos:

- Tala de los mangles del Ecuador que representan un 10 a 15 % del total, por lo que se han destruido centenares de miles de hectáreas.
- Introducción de especies que reemplazan las autóctonas.
- Eutrofizaciones de los cuerpos hídricos y salinización de nuestros suelos.

También los jefes de hogar que se dedican a la recolección de crustáceos tienen la percepción de que la contaminación del estuario por los químicos que usan las camaroneras modifica ecosistema del que se alimentan y reproducen cangrejos y demás especies, dichas percepciones necesitan de estudio para determinar el impacto de una economía empresarial en las economías de subsistencia.

Por lado, las piscinas camaroneras, (Camaronera Camaronisa), que fueron abandonadas por el Síndrome de Taura y la Mancha Blanca, (enfermedad que afecta a los diferentes estadios en la producción de camarones), deteriorando los suelos utilizados mismos que se encuentran con altos niveles de salinización, esta afectación se transfiere a terrenos agrícolas adyacentes.

7.2.6 Recursos naturales no renovables

Dentro de la parroquia rural Taura, existe actividad minera distribuida a lo largo del territorio parroquial, ubicadas en la parte Norte y Este. La superficie de cobertura de estas concesiones es de 256,00 ha., aproximadamente, que corresponde al 0,34 % del territorio parroquial.

Recursos mineros

-Hidrocarbúricos

La parroquia rural Taura, no se caracteriza por poseer recursos no renovables con alto valor energético. No hay datos de registro alguno que incluya las fases de prospección, exploración, explotación, beneficio, fundición, refinación y comercialización de minerales hidrocarbúricos, metálicos y no-metálicos.

-Áridos y Pétreos

En la parroquia Taura se encuentran operativas catorce Concesiones Mineras, de las cuales cuatro corresponden a áridos y pétreos, cuatro a cascajo, tres a piedra de río y tres a arena de río. De estas concesiones 10 se encuentran reguladas y 4 se encuentran en trámite, varias de estas concesiones no cuentan con planes de reparación integral o un plan de compensación por daños ambientales, generados debido a sus actividades

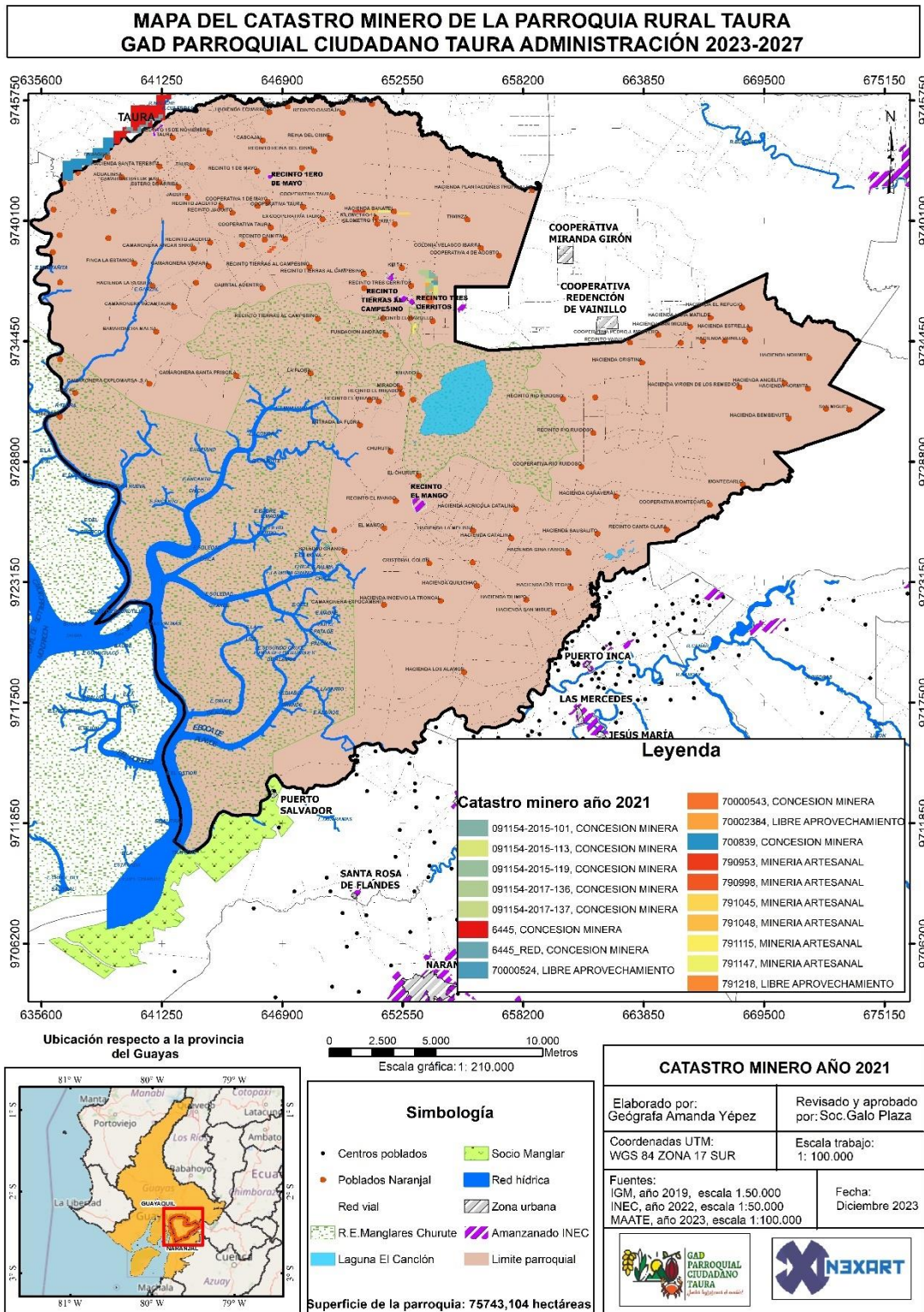
Tabla 40 Descripción de recursos naturales no renovables

Descripción	Recurso	Tipo de infraestructura	Inscrita/Trámite	Superficie ocupada ha.	Observación
Concesión Minera	Cascajo		Inscrita	149,00	Privada
Minería Artesanal	Piedra de río		Inscrita	6,00	Privada
Minería Artesanal	Cascajo		Trámite	6,00	Privada
Minería Artesanal	Arena		Inscrita	6,00	Privada
Minería Artesanal	Cascajo		Trámite	6,00	Privada
Libre aprovechamiento	Cascajo	Equipo caminero	Inscrita	3,00	Obra pública
Concesión Minera	Arena		Inscrita	10,00	Privada
Concesión Minera	Piedra de río		Inscrita	14,00	Privada
Concesión Minera	Arena		Inscrita	15,00	Privada
Concesión Minera	Áridos y pétreos		Inscrita	12,00	Privada
Concesión Minera	Áridos y pétreos		Inscrita	16,00	Privada
Libre aprovechamiento	Cascajo	Equipo caminero	Trámite	5,00	Obra pública
Concesión Minera	Áridos y pétreos		Inscrita	18,00	Privada
Libre aprovechamiento	Áridos y pétreos	Equipo caminero	Trámite	16,00	Obra pública

Fuente: ARCON, 2012

Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

Mapa 14 Recursos naturales no renovables Parroquia Rural Taura



Fuente: Arcon, 2012

Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

7.2.7 Recursos naturales degradados o en proceso de degradación y sus causas

-Conflictos ambientales

En la parroquia rural Taura, al igual que en gran parte del cantón Naranjal, posee un suelo altamente productivo para la agricultura y la ganadería. Sin embargo, debido a la falta de técnicas de manejo agropecuario, rotación de cultivos, entre otros, la producción camaronera, la producción piscícola (tilaperas), ha generado pérdida de la cobertura natural de su territorio.

En la tabla 41, se muestra la descripción de recursos naturales bajo presión o degradados al interior de la parroquia.

Tabla 41 Descripción de recursos bajo presión o degradados

Recurso	Descripción del recurso bajo presión	Causas de la degradación	Nivel de afectación
Flora	Mangle Jelí Mangle Blanco Mangle Rojo Mangle Negro Amarillo Guayacán Fernán Sánchez Bálsamo Pechiche Cedro	Deforestación para la construcción de camaroneras	Muy Alto
Fauna	Cangrejo rojo Jaiba azul Jaiba negra Mejillón Concha navaja Concha prieta Concha pata de mula Ostión	Reducción y fragmentación del hábitat.	Medio
Agua	Río Cañar y Río Naranjal	Deterioro de cauces, Zonas desérticas (sequía). Contaminación por el uso de agroquímicos, Fumigaciones aéreas, excretas y basura.	Muy Alto
Suelo	Áreas urbanas y rurales	Contaminaciones por el vertido de agua grises o negras, disposición de desechos sólidos a cielo abierto, degradación de suelo por sobrepastoreo, incremento de la frontera agrícola.	Alto
Aire	Aire- Polvo en el ambiente.	Vías sin capa asfáltica, circulación vehicular.	Bajo

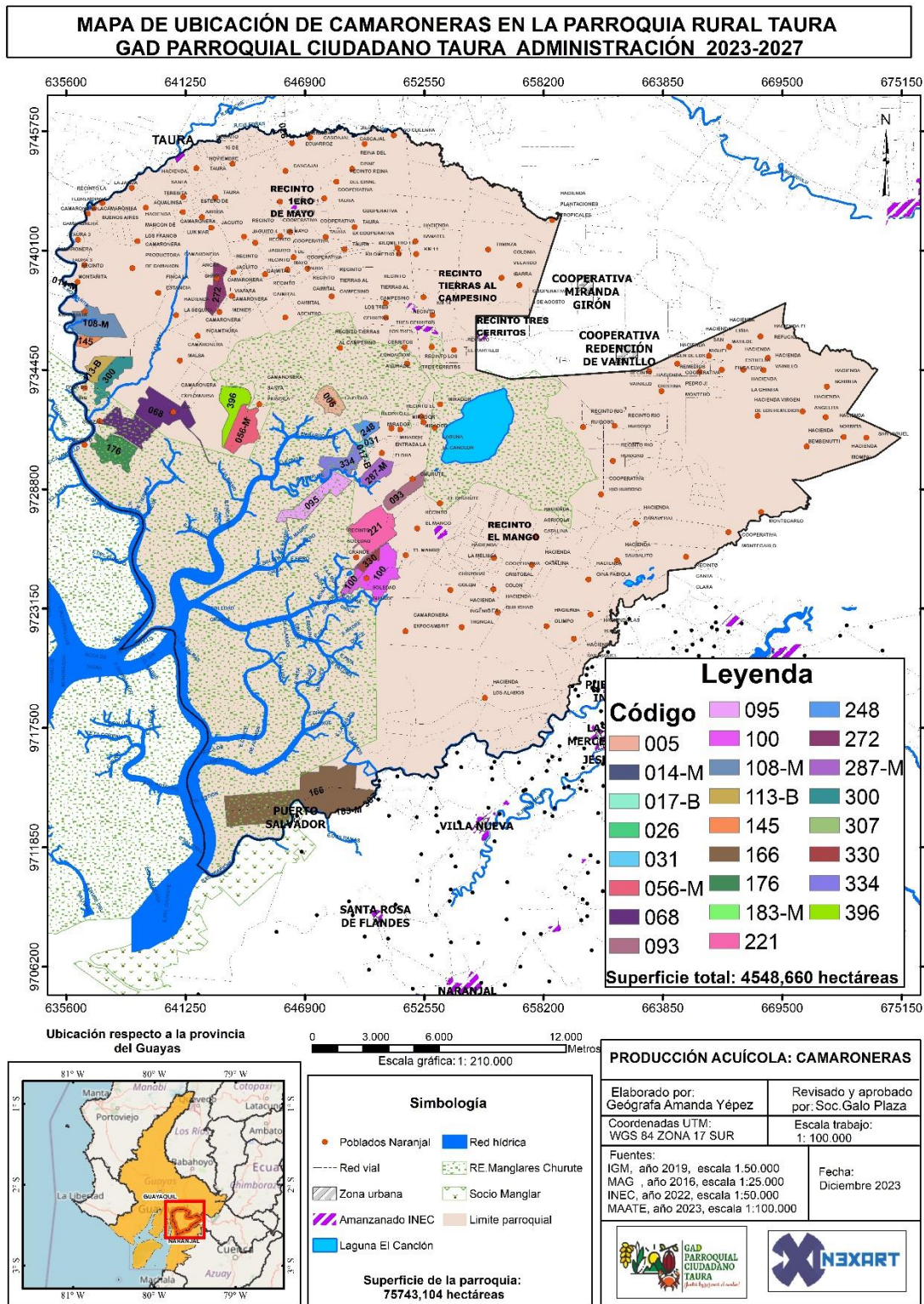
Fuente: Instituto Espacial Ecuatoriano-IEE, 2012.

Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

-Zonas degradadas

Las zonas degradadas de la parroquia Taura, están ubicadas en las camaroneras, Códigos 005, 068, 095, 100, 166, 176, 248, 300 y 334, las áreas que interceptan o penetran en territorio declarado protegido, como Reserva Ecológica Manglares Churute. En el mapa adjunto se identifica de manera precisa.

Mapa 15 Camaroneras, interceptan con Reserva Ecológica Manglares Churute

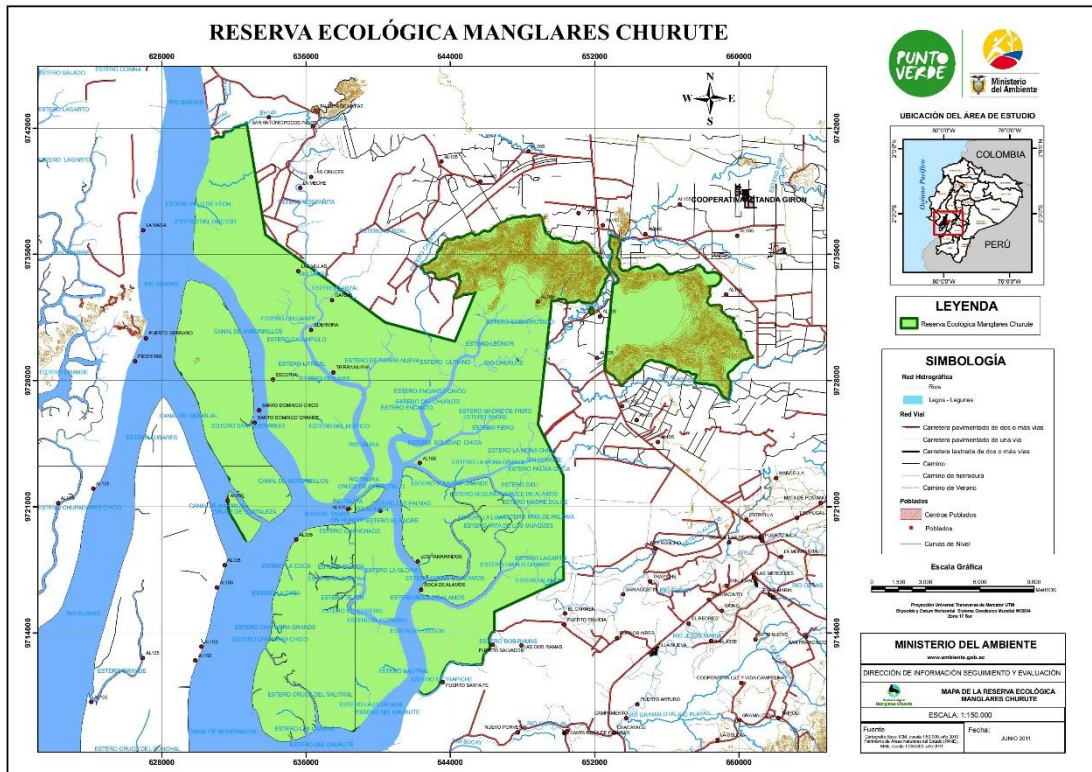


Fuente: IGM-2019, MAATE-2023
Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

-Zonas contaminadas o en amenazas

La laguna El Canción, fue incluida a la Reserva de Manglares Churute, por su importancia como sitio de reposo de aves, especialmente por la presencia del Canción, ave considerada en peligro de extinción. La fuerte pendiente, característica de la microcuenca aportante de este humedal aumenta la susceptibilidad del mismo, a procesos de eutrofización por efecto de la pérdida de vegetación natural. Sin embargo, la mayor parte de esta microcuenca, mantiene aún una superficie vegetal natural con la presencia de especies arbóreas maduras con doseles altos.

Figura 7 Inclusión de Laguna Canción en Reserva Manglares Churute



Fuente: IGM, PANE 2010
 Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

7.2.8 Conflictos de uso

Existe un conflicto de uso de suelo en la Reserva Ecológica Manglares Churute, por presencia de suelos desnudos, uso agrícola, pasto, camaronerías y tilaperas. A partir de los datos del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica de los años 1990 – 2000 – 2008 – 2014 – 2018, se comprende cómo se ha ido modificando el territorio. En este período de tiempo (28 años). El período de 1990 – 2000, se pierden grandes extensiones de bosque (manglar) en la parroquia Taura, mismas que dieron paso para actividades de camaronerías y arroceras. Posterior a este período 2000 – 2008, se evidencia la pérdida constante de bosques (Bosque siempre verde), siendo reemplazados por actividades agrícolas y la expansión de zonas antrópicas en las estribaciones de la cordillera occidental, y a partir del año 2008, año en que se tiene mayor conciencia ambiental se reduce esta explotación de los recursos forestales.

Tabla 42 Cambio de uso de suelo entre diferentes años cantón Naranjal

Cobertura	1990	2000	2008	2014	2018	Perdida/ Ganancias (ha.)
	Área (ha.)	Área (ha.)	Área (ha.)	Área (ha.)	Área (ha.)	
Bosque	52.345,5	49.018,2	41.843,0	48971,8	47.032,9	-5312,5
Cuerpo de agua	14.139,8	16.814,0	18.343,8	20476,7	20.778,1	6638,3
Otras tierras	0,4	2,1	2,6	33,2	435,6	435,2
Sin información	7951,9				6,4	
Tierra agropecuaria	95.248,0	103.645,1	108.907,9	99.049,5	99.885,0	4637,0
Vegetación arbustiva y herbácea	300,8	461,1	679,5	769,7	746,9	446,1
Zona antrópica	163,0	208,7	372,5	848,3	1.270,7	1.107,7
Total					170.155,6	

Fuente: PDOT GAD municipal de Naranjal 2019-2023

Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

7.2.9 Amenazas vulnerabilidad y riesgos

En la Parroquia Rural Taura, se activan los equipos de trabajo, departamento de Gestión de Riesgos y Territorio, Tenencia Política, cuerpo de Bomberos, Subcentro de Salud y Ciudadanos de diferentes Recintos, para realizar un plan operativo preventivo ante la emergencia invernal.

-Amenazas naturales

Los datos registrados en el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias (2013 - 2018) evidencian que Taura es una de las parroquias que registra más eventualidades desde el déficit hídrico, incendios forestales, inundaciones y socavamientos, sin embargo, históricamente el mayor problema de la parroquia son las inundaciones con 2 registros. Las principales amenazas de origen natural que se presentan en la parroquia son de origen hidrometeorológico, que se manifiestan en: Lluvias extremas que provocan desbordamiento de la red hídrica con severas inundaciones.

En la tabla, se muestra la descripción de amenazas naturales y antrópicas presentes en la parroquia rural Taura

Tabla 43 Descripción de amenazas naturales y antrópicas

Amenazas Naturales	Ubicación	Ocurrencia
Volcánica	No registra	No registra
Sismos	Todo el territorio parroquial	Media
Tsunami	No registra	No registra
Deslizamiento	No registra	No registra
Sequía (1)	Sector Tres Cerritos	Alta
Inundación (2)	Cabecera parroquial, Cooperativa Cristóbal Colón	Muy Alta
Movimiento de masa (1)	Sector Tres Cerritos	Media
Erosión	Erosión hídrica (no registra, pero de acuerdo al recorrido en campo, las riberas del río Taura, se han talado los árboles, para construir, muros carrozables en las camaroneras y las riberas se están erosionando) No registra	
Incendios forestales (3)	Reserva Ecológica Manglares Churute, cerro Pecho de Niña Norte, Base de Taura, Km. 20 vía Guayaquil.	Medio

Fuente: Secretaría General de Riesgos - 2015

Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

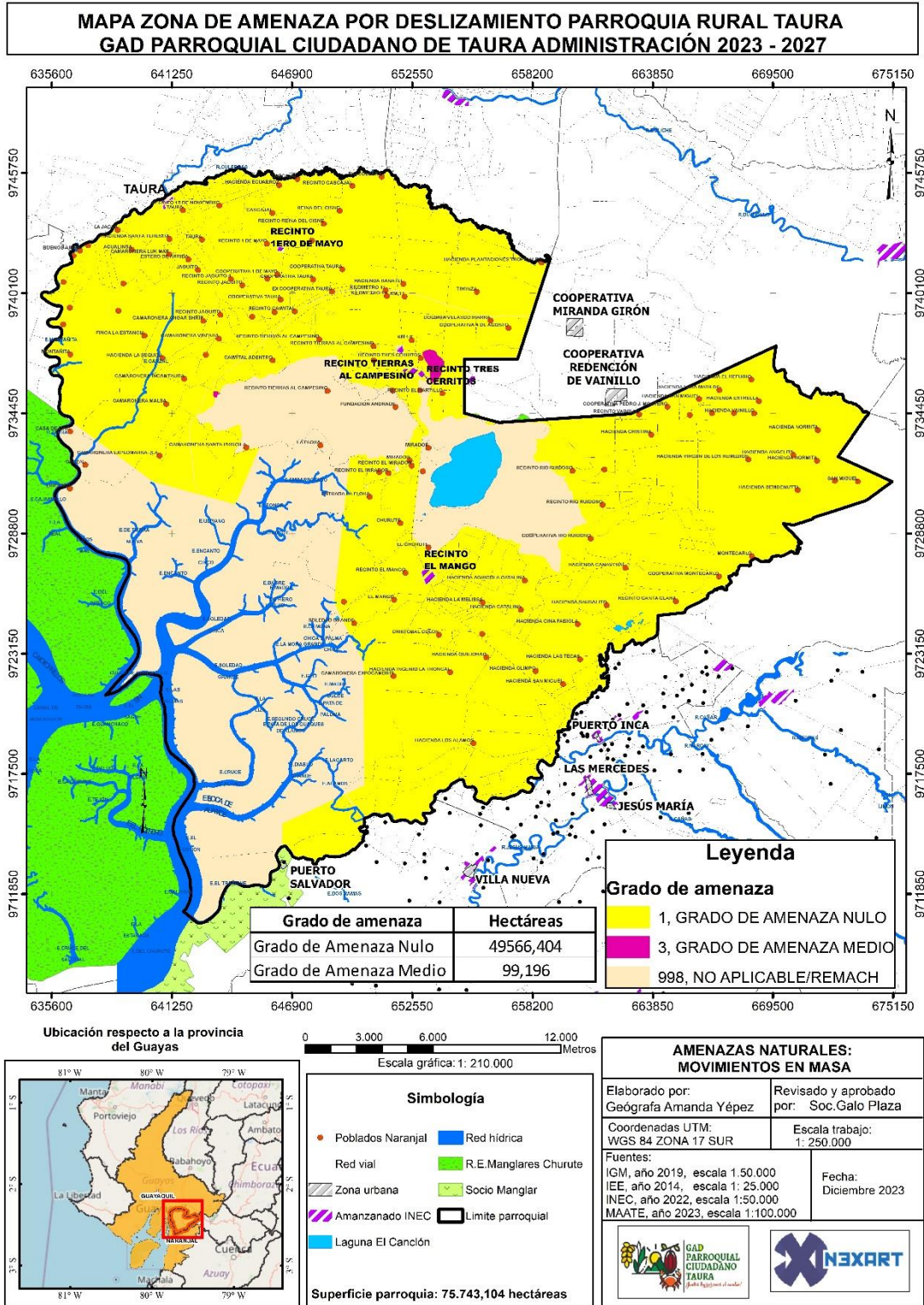
-Amenazas volcánicas

La parroquia Taura no registra amenazas volcánicas, debido a su ubicación geográfica.

-Deslizamientos

La parroquia rural Taura registra amenazas por deslizamiento nulo 65,44%, deslizamientos medio 0,01% y el 35,55% del territorio no está expuesto a ningún grado deslizamiento.

Mapa 16 Amenaza por deslizamiento

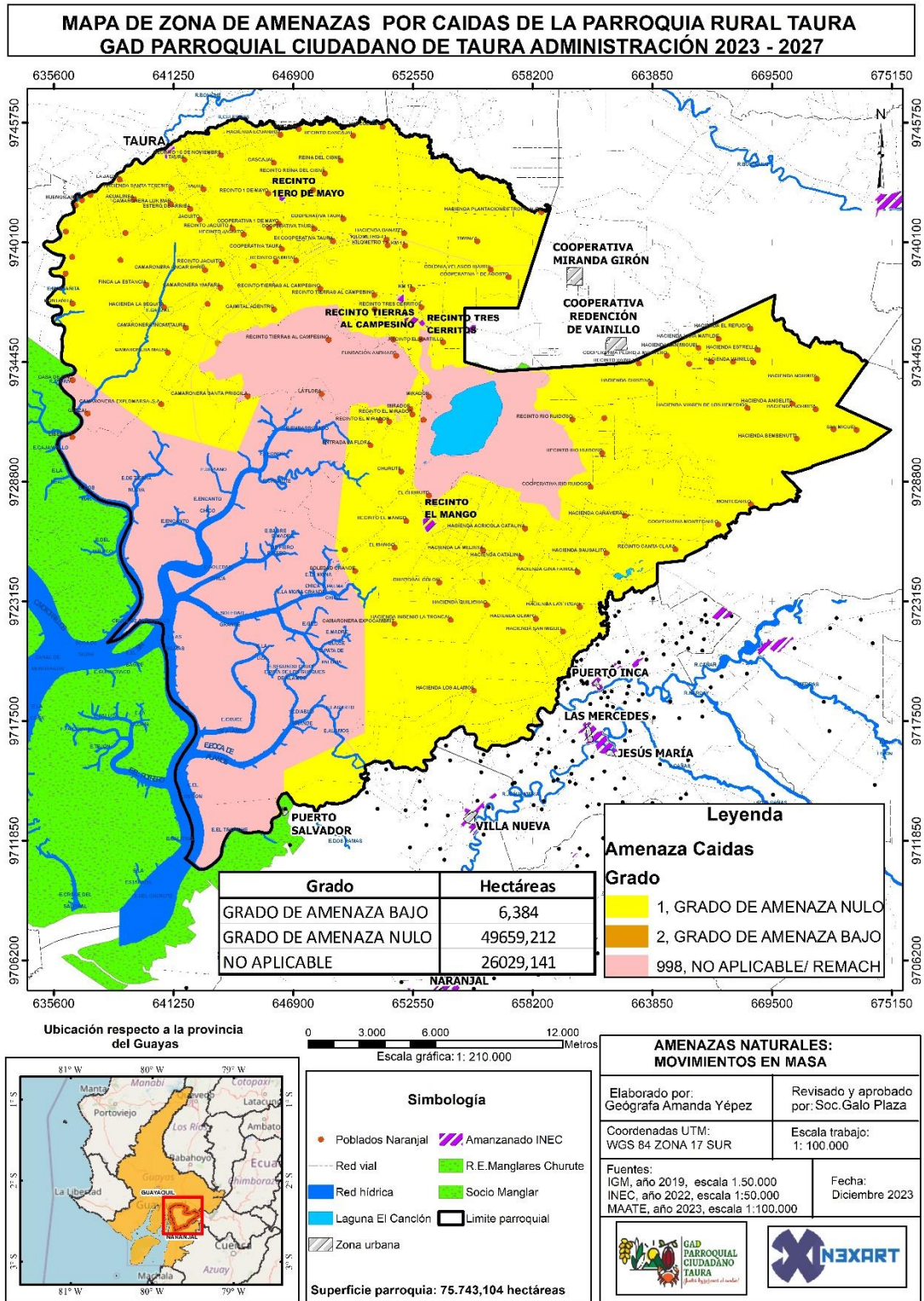


Fuente: IGM-2019, MAATE-2023
Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

-Movimientos en masas

La parroquia Taura de acuerdo a lo que señala el mapa está expuesto a grado de amenaza bajo el 8,43% de su territorio, a grado de amenaza nulo 65,56% de su territorio y el 27,01%, no está expuesto a riesgo por movimientos en masa.

Mapa 17 Susceptibilidad a movimientos en masa



Fuente: IGM-2019, MAATE-2023
Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

-Amenazas sísmicas

Un sismo o terremoto es un movimiento brusco en la superficie terrestre, causado por una repentina liberación de energía acumulada durante un largo tiempo. De forma general, se asocia el término terremoto con movimientos sísmicos de dimensión considerable. La liberación de energía con la consiguiente generación de sismos, puede estar asociada con el movimiento de las placas tectónicas de la corteza terrestre o con el desplazamiento de bloques a través de fallas geológicas. En el caso de la parroquia Taura y a diferencia de las inundaciones, un sismo cuyo epicentro esté localizado en otras zonas e incluso regiones puede desencadenar efectos negativos especialmente en la infraestructura habitacional. Según datos obtenidos en el Instituto Geofísico de la EPN.

El sismo más grande que ocurrió cerca de Naranjal durante los últimos 100 años, fue un terremoto de magnitud 6,8 que golpeo Azuay, el sábado 18 de marzo del 2023 a las 12:12 hora local, este fue el terremoto más grande que haya ocurrido cerca de Naranjal a menos de 100 Km., en 100 años desde 1900.

-Susceptibilidad a inundaciones

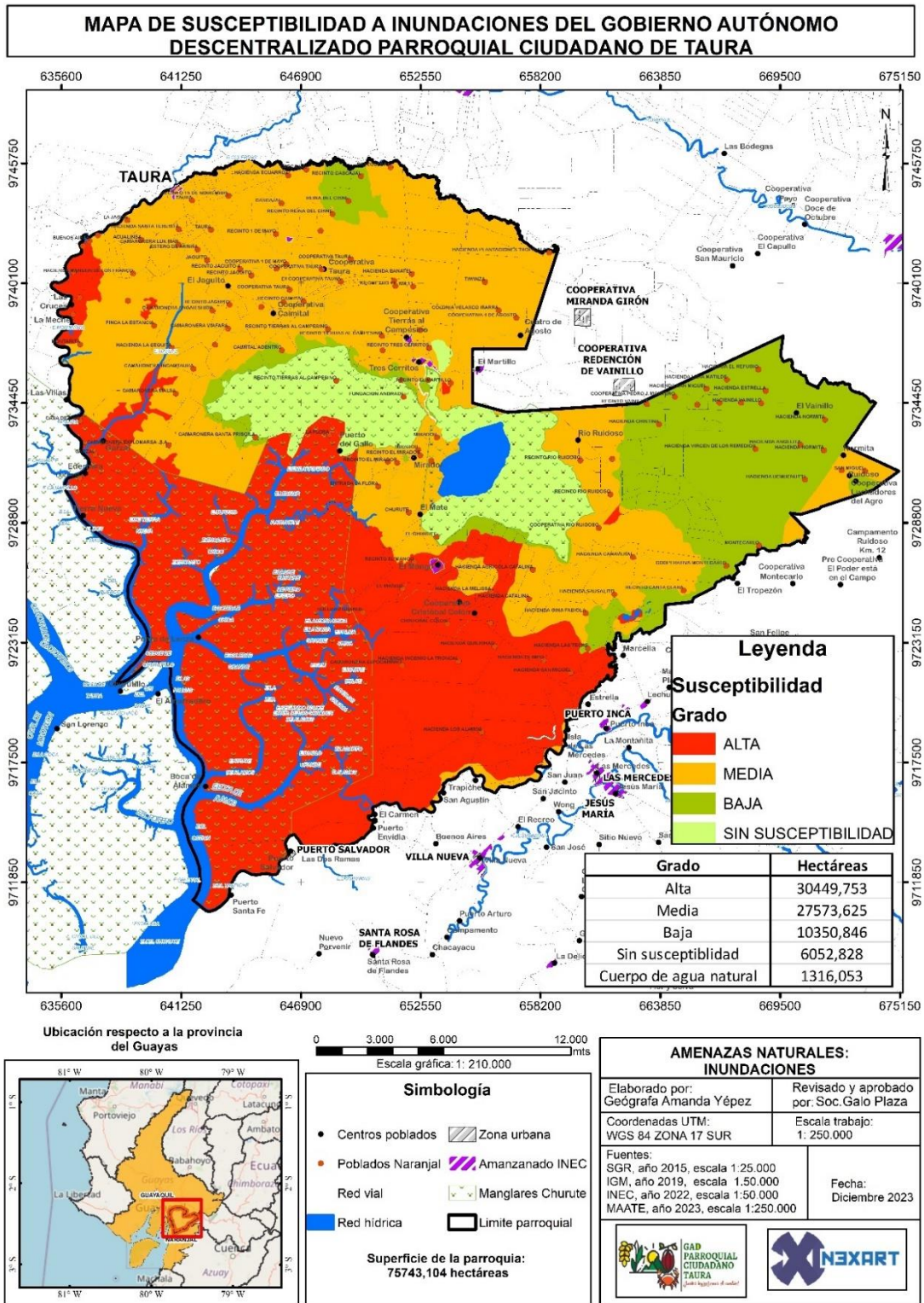
El mapa de susceptibilidad a inundaciones muestra que un 40,26% tiene alto grado de susceptibilidad a inundaciones, seguida de un 36,40% de nivel medio, un 13,66% de nivel bajo y un 9,68% que no presenta susceptibilidad alguna.

La superficie que ocupa la Reserva de Manglares Churute, según el mapa, se encuentra en una susceptibilidad alta a inundaciones. En lo que corresponde la oficina administrativa de la reserva, ubicada en la vía E25 Troncal Costa, a nivel de la entrada y parqueaderos, estas quedarían anegadas, más no infraestructura de la oficina, pues está ubicada en una parte alta. La infraestructura del sendero La Flora, que está próxima a los ramales de manglar, esta quedaría anegada e incomunicada, por su alta susceptibilidad y estar ubicada cerca de zona de estuario.

Vale indicar, que los asentamientos humanos expuestos por la alta susceptibilidad a inundaciones, se identificaran y caracterizaran en el respectivo sistema de asentamientos humanos, pero si es válido citar que la secretaria nacional de Gestión de Riesgos (SNGR), ha identificado que existen aproximadamente 574.911 viviendas expuestas a inundaciones y movimientos en masa. Históricamente, los sitios más propensos a inundación recurrente por año son: 2012: Puerto Inca, Taura, recinto Primero de Mayo, sectores Jaguito, Caimital, Tiwintza. Recinto Cascajal, sector Churute, 2013: Jambelí, Quirola, Santa Clara, 2016: Primero de Mayo.

La parroquia Taura se encuentra influenciada por los Mega proyectos de control de inundaciones Cañar y Bulubulu, mismos que consisten en la implementación de obras de ingeniería para el control de inundaciones y estabilización de los cauces en las cuencas media y baja del sistema hídrico.

Mapa 18 Susceptibilidad a inundaciones



Fuente: IGM-2019, MAATE-2023
Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

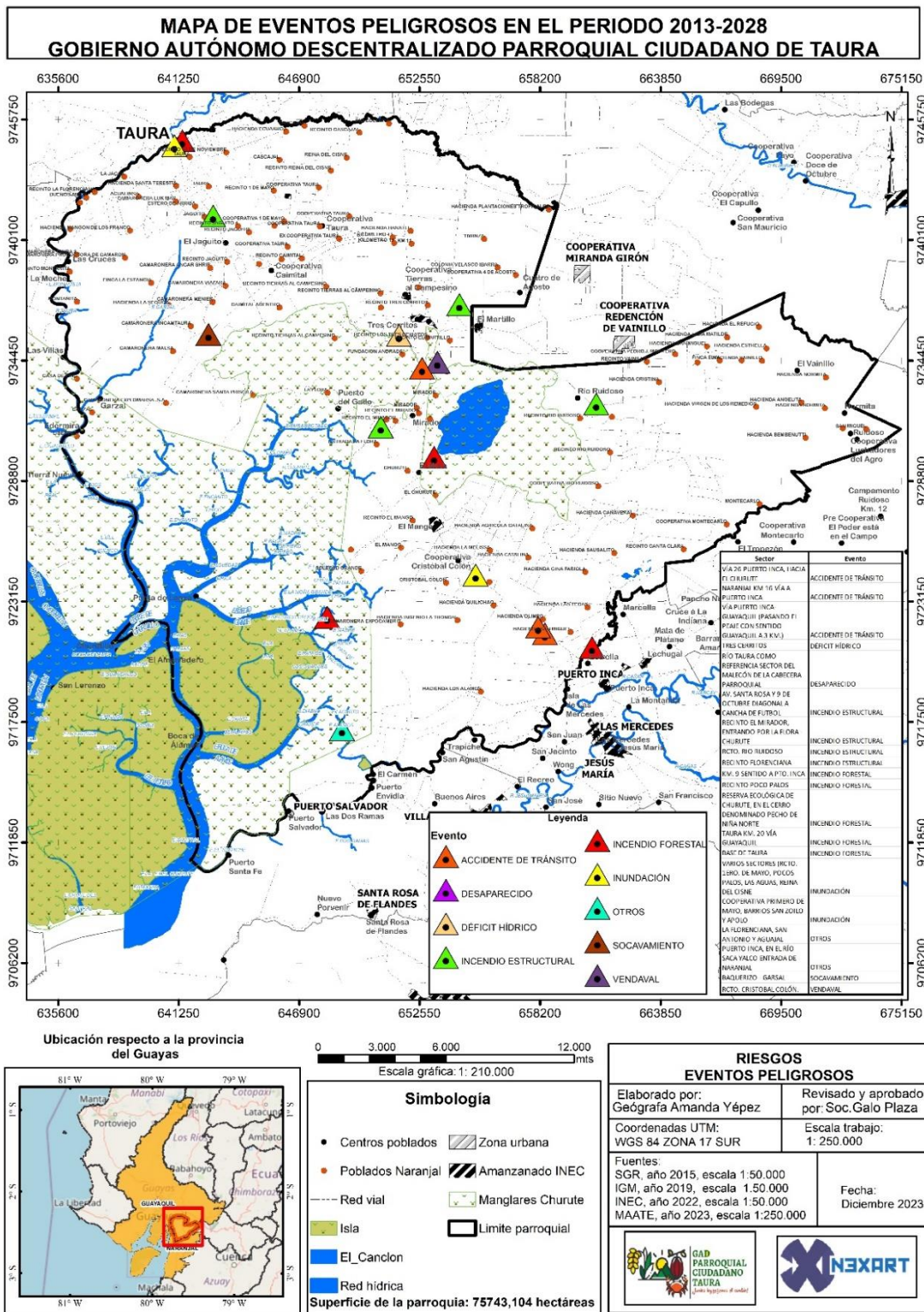
-Tsunami

La parroquia rural Taura no registra amenaza por tsunami, debido a su ubicación geográfica, su territorio no está expuesto a tsunami.

-Incendios

Los incendios forestales en las faldas de los cerros, a los que está expuesta la parroquia Taura, se deben a quemados intencionales, para la ampliación de las actividades productivas, de igual manera, en época de zafra, con la actividad de quema de canteros y la influencia de las altas temperaturas, debido al cambio climático, pueden generar incendios forestales y estructurales. Registro de incendios forestales año 2015; Reserva Ecológica Manglares Churute, cerro Pecho de Niña Norte, Base de Taura, Km. 20 vía Guayaquil.

Mapa 19 . Riesgos Parroquia Rural Taura



Fuente: IGM-2019, MAATE-2023
Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

Amenazas climáticas

-Sequias

La época de sequias se da en los meses de junio a noviembre, los meses que más se acentúa la sequía son octubre, noviembre y diciembre, cuando la humedad relativa va de 70 a 77%.

-Lluvias intensas

La época lluviosa se presenta durante el período de enero a abril, siendo esto los meses donde la media multianual alcanza los 350 mm

-Altas temperaturas y heladas

La temperatura media multianual en la parroquia rural Taura, alcanza los 28°C, durante el mes de abril. No se han reportado heladas en esta parroquia.

-Eventos externos

El 22 de enero del 2018, se registra un paro de agricultores de la parroquia Taura, por bajos precios de arroz, que bloquearon la vía Panamericana a la altura del Km.15 en señal de protesta. Exigen al Gobierno mayor atención al sector y una acción concreta ante la caída de precio del saco de arroz. (Diario El Comercio, 22 de enero del 2018, 11:31)

-Riesgos antrópicos

Tabla 44 Riesgos antrópicos identificados en la parroquia Taura

Amenazas Antrópicas	Ubicación	Ocurrencia
Quema	Todo el territorio parroquial	Alta
Tala	Área de Manglar	Media
Contaminación	Agua, suelo, aire, en los esteros se descargan las aguas de las camarónicas que constituyen el 31,70 % del área de la parroquia Descargas de aguas residuales domésticas, quema de desechos a cielo abierto. Uso de agroquímico en cultivo de banano y arroz, pastoreos de ganado vacuno y equino	Alta

Fuente: Secretaría GAD parroquia rural Taura
Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

7.3 Síntesis problemas y potencialidades físico ambiental

En cumplimiento de la Norma Técnica para el Proceso de Actualización, según Resolución Nro. 0015-CTUGS-2023 de 6 de noviembre de 2023, que establece en su art. 3 los elementos vinculantes para la planificación territorial descentralizada, en la que se observará de manera obligatoria las políticas públicas de protección de derechos formuladas en las Agendas Nacionales para la Igualdad y por los Consejos Cantonales de Protección de Derechos

Se ha identificado dos potencialidades que corresponde a la formulación de política pública de inclusión de los grupos de atención prioritaria en la conservación y forestación.

-Igualdad de derechos para todas las personas.

- Grupos juveniles, adultos mayores y mujeres, capacitados en temas ambientales y con apoyo del GAD Parroquial buscan posibles salidas al abandono de la infraestructura de la Ruta La Flora de la Reserva Manglares Churute, y la gestión de proyectos que les involucre.

-Adopción de medidas frente al cambio climático.

- Grupos de pescadores y recolectores desplazados por la inseguridad y desocupados en tiempos de veda son capacitados en temas de reforestación con apoyo del GAD Parroquial buscan posibles salidas en la gestión de proyectos que les involucre.

➤ Potencialidades Físicos Ambientales

El potencial es probabilístico y depende de las intervenciones de actualización del acto presente, pueden ser recursos, habilidades, oportunidades o fortalezas, hacia una potencia deseable futura, en el marco de escenarios de decisión proyectadas⁶.

Tabla 45 Matriz de sistematización de potencialidades físico ambientales

Potencialidad	Desafío		Competencias y/o Funciones del GAD y articulación ETN
	Desafío de largo plazo	Desafío de gestión	
SFA.PT-1 Grupos juveniles, adultos mayores y mujeres, pueden ser capacitados en temas ambientales y con apoyo del GAD Parroquial buscan posibles salidas al abandono de la infraestructura de la Ruta La Flora de la Reserva Manglares Churute, y la gestión de proyectos que les involucre.	Conservación sustentable de la Reserva Ecológica Manglares Churute de 25.864,0 Ha., de ecosistema, para desarrollo sustentable incluyendo a los grupos de atención prioritaria, mediante los mecanismos de Aula Verde, Fondos concursables, monitoreo y vigilancia de flora y fauna.	Gestionar de manera mancomunada con el Administrador de la Reserva Ecológica, con la finalidad de que el MAATE, Prefectura del Guayas y Jefatura de Ambiente del GAD Naranjal, la participación de estudiantes y grupos de atención prioritaria en visitas guiadas de interpretación de la flora y fauna de la Reserva Manglares Churute.	COOTAD: GAD Provincial, art. 42; lit. d). GAD Naranjal, art. 55; lit. h). GAD Parroquial Rural Taura, art. 65; lit. d). ETN: Directriz 2; N°4: Garantizar la sustentabilidad del Patrimonio Natural mediante el uso racional y responsable de recursos.

⁶ Guía de identificación de potencialidades, conceptos e instrumentos, PNUD 2005

<p>SFA.PT-2 Grupos de pescadores y recolectores desplazados por la inseguridad y desocupados en tiempos de veda pueden ser capacitados en temas de reforestación con apoyo del GAD Parroquial buscan posibles salidas en la gestión de proyectos que les involucre.</p>	<p>Generar Proyectos de forestación y reforestación de los Ecosistemas bosque de manglar y del bosque semidecíduo de la Cordillera Costera del Pacífico Ecuatorial a partir de la Identificación de áreas prioritarias de restauración 2.069,9 Ha.</p>	<p>Gestionar la conformación de mesas de trabajo con el MAATE, Prefectura del Guayas y Jefatura de Ambiente del GAD Naranjal, ME y Ejército ecuatoriano, a fin de realizar la recuperación de la estructura y funcionalidad de los ecosistemas degradados, alineándose al plan nacional de restauración forestal 2019-2030.</p>	<p>COOTAD: GAD Provincial, art. 42; lit. d). GAD Naranjal, art. 55; lit. h). GAD Parroquial Rural Taura, art. 65; lit. d). ETN: Directriz 2; N°2: Priorizar la reforestación en las zonas altas de las cuencas hidrográficas, con el fin de disminuir la sedimentación y contaminación en la parte baja.</p>
<p>SFA.PT-3 Presidentes y presidentas de recintos pueden ser capacitados para que desarrollen habilidades y conocimientos en organización y manejo de recursos hídricos.</p>	<p>Creación de Juntas de Agua, para manejo responsable del recurso (Juntas de riego y Juntas de Agua Potable) Red hídrica, estacionaria y permanente 615,6 Km.</p>	<p>Gestionar la conformación de mesas de trabajo, con el MAATE, Prefectura del Guayas y Jefatura de Ambiente del GAD Naranjal, a fin de recuperar los causes y profundidad de los ríos y esteros de la red hídrica de la parroquia Taura.</p>	<p>COOTAD: GAD Provincial, art. 42; lit. e). ETN: Directriz 2; N°1: Promover (...) una gestión integral y corresponsable del patrimonio hídrico.</p>

Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

➤ Problemas Físicos Ambientales

Hemos establecido, en base a talleres, los criterios técnicos para identificar y redactar un problema sentido, en el cual adoptamos la recomendación de una guía para MML, que recomienda que un problema debe contener: 1. Tendencia; 2. Condición negativa; 3. Población objetiva⁷. La ubicación geográfica se entenderá la parroquia en general, y en casos ubicar la cabecera o recintos específicos se pondrá “Cabecera o el nombre del recinto”.

Tabla 46 Matriz de sistematización de problemas físico ambientales

Problema	Desafío		Competencias y/o Funciones del GAD y articulación ETN
	Desafío de largo plazo	Desafío de gestión	
<p>SFA.PB-1 Incremento de camarónicas y tilaperas en áreas protegidas PANE, Reserva Ecológica Manglares Churute.</p>	<p>Promover la demarcación mediante hitos, de la franja de servidumbre de la REMCH y de la LEC, a fin de cumplir con el precepto: administración, manejo, regulación y control.</p>	<p>Gestionar la conformación de mesas de trabajo con el MAATE, Prefectura del Guayas; GAD Naranjal, SIG Tierras, tramitar la delimitación de franja de servidumbre entre la REMCH y las Granjas camarónicas, de igual forma delimitar la LEC y la siembra de arroz y pastoreo de ganado vacuno y equino</p>	<p>COOTAD: GAD Provincial, art. 42; lit. d). GAD Naranjal, art. 55; lit. h). GAD Parroquial Rural Taura, art. 65; lit. d). ETN: Directriz 2; N°4: Garantizar la sustentabilidad del Patrimonio Natural mediante el uso</p>
<p>SFA.PB-2 Alta eutrofización del cuerpo hídrico de agua en la Laguna El Canción</p>			

⁷ Luis Alfredo Cevallos, Programa de Formación en Marco Lógico 2003.

<p>SFA.PB-3 Incremento de descargas de efluentes de las camaroneras al río Taura, en su curso de 6 Km.</p>	<p>Levantamiento de Línea Base, en cada una de los sitios de descargas de las camaroneras, en el trayecto del río Taura</p>	<p>Gestionar la firmar convenios con el GAD Cantonal, con la finalidad de obtener los recursos económicos para le realización de la caracterización del agua y sedimentos del río Taura</p>	<p>racional y responsable de recursos.</p>
<p>SFA.PB-4 Alta proliferación de quema a cielo abierto de residuos sólidos en recintos de la Parroquia Rural Taura</p>	<p>Promover la creación de centro de acopio y distribución de materiales plásticos y vidrio para promover la economía circular en la parroquia.</p>	<p>Coordinar MAATE, Prefectura del Guayas; GAD Naranjal la promoción e incentivos para la cultura de reciclaje y economía verde.</p>	<p>COOTAD: GAD Provincial, art. 42; lit. b). ETN: Directriz 2; N°11: Impulsar la movilidad inclusiva, alternativa y sostenible, priorizando los sistemas de transporte público masivo de calidad y eficiente, así como los medios de movilidad no motorizada.</p>

Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

7.3.1 Priorización de Potencialidades y Problemas Físicos Ambientales

Este ejercicio de pesos o valoración de problemas y/o potencialidades tendrá dos momentos:

- La priorización participativa desde la percepción de distintos actores claves por cada asentamiento humano, en la que se incluye los problemas mencionados por los asistentes en el taller de devolución del diagnóstico físico ambiental.
- La priorización realizará de forma técnica con el equipo del GAD en base un procedimiento de valoración por pesos.

-Priorización potencialidades físicos ambientales

- Grupos juveniles, adultos mayores y mujeres, capacitados en temas ambientales y con apoyo del GAD Parroquial buscan posibles salidas al abandono de la infraestructura de la Ruta La Flora de la Reserva Manglares Churute, y la gestión de proyectos que les involucre.
- Grupos de pescadores y recolectores desplazados por la inseguridad y desocupados en tiempos de veda son capacitados en temas de reforestación con apoyo del GAD Parroquial buscan posibles salidas en la gestión de proyectos que les involucre.
- Presidentes y presidentas de recintos desarrollan habilidades y conocimientos en organización y manejo de recursos hídricos.

-Identificación problemas por percepción ciudadana

En el sondeo de opinión sobre las percepciones de los actores claves por recinto, caserío o barrio, las tres problemáticas físico ambientales percibidas como prioridad son: a) Amenazas por inundaciones a recintos, b) Aumento de plagas en tiempo de invierno y c) Incremento de contaminación del agua del río por industria camaronera. Cabe indicar que en el taller participativo de devolución de diagnóstico se valoró como más importante entre las tres, el incremento de la contaminación del agua del río, y se denuncia la restricción de pasos por las vías que quedan por la zona camaronera, este último problema pertinente al Sistema de Asentamientos Humanos.

Tabla 47 Identificación problemas percepción ciudadana sistema físico ambiental

#	Problemas percibidos por actores claves
1	Amenaza de inundaciones en recintos
2	Aumento de plagas en tiempo de invierno
3	Incremento de contaminación del agua del río por industria camaronera
4	Aumento de infecciones a la piel por químicos que usan Camaroneras
5	Aumento de maleza en tiempo de invierno

Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

-Identificación técnica de problemas por análisis de sistema físico ambiental

Después del desarrollo de las variables del informe diagnóstico del sistema físico ambiental, contrastada con la información resultante del sondeo de opinión a actores claves y el proceso de devolución en taller participativo se concluye que los principales problemas físico ambientales de la Parroquia Rural Taura a considerar para la priorización son los siguientes:

Tabla 48 Identificación técnica de problemas análisis sistema físico ambiental

#	Problemas priorizados por técnico sistema físico ambiental
1	Incremento de camaroneras y tilaperas en áreas protegidas
2	Alta eutrofización del cuerpo hídrico de agua en la Laguna El Canclón
3	Incremento de descargas de efluentes de las camaroneras al río Taura
4	Alta proliferación de quema a cielo abierto de residuos sólidos

Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

➤ **Priorización de potencialidades sistema físico ambiental**

Tabla 49 Priorización de potencialidades sistema físico ambiental

Potencialidades	Criterios de priorización						
	Apoyo de sectores involucrados	Vialidad presupuestaria	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Competencia	Sumatoria	Valoración total (alta, media, baja)
SFA.PT-1 Grupos juveniles, adultos mayores y mujeres, pueden ser capacitados en temas ambientales y con apoyo del GAD Parroquial buscan posibles salidas al abandono de la infraestructura de la Ruta La Flora de la Reserva Manglares Churute, y la gestión de proyectos que les involucre.	5	20	20	10	20	75	Alta
SFA.PT-2 Grupos de pescadores y recolectores desplazados por la inseguridad y desocupados en tiempos de veda pueden ser capacitados en temas de reforestación con apoyo del GAD Parroquial buscan posibles salidas en la gestión de proyectos que les involucre.	10	20	20	10	20	80	Alta
SFA.PT-3 Presidentes y presidentas de recintos pueden ser capacitados para que desarrollen habilidades y conocimientos en organización y manejo de recursos hídricos.	5	15	20	10	0	50	Media

Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

➤ **Priorización de problemáticas sistema físico ambiental**

Tabla 50 Priorización de problemáticas sistema físico ambiental

Problemas	Criterios de priorización						
	Apoyo de sectores involucrados	Vialidad presupuestaria	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Competencia	Sumatoria	Valoración total (alta, media, baja)
SFA.PB-1 Incremento de camaronerías y tilaperas en áreas protegidas PANE, Reserva Ecológica Manglares Churute.	20	0	20	10	20	70	Alta
SFA.PB-2 Alta eutrofización del cuerpo hídrico de agua en la Laguna El Canclón	20	0	20	10	20	70	Alta
SFA.PB-3 Incremento de descargas de efluentes de las camaronerías al río Taura, en su curso de 6 Km.	20	0	20	10	20	70	Alta
SFA.PB-4 Alta proliferación de quema a cielo abierto de residuos sólidos en recintos de la Parroquia Rural Taura	0	0	20	0	20	20	Media
SFA.PB-5 Amenaza de inundaciones en recintos	20	0	20	0	0	40	Baja
SFA.PB-6 Aumento de plagas en tiempo de invierno	10	10	20	0	0	40	Baja
SFA.PB-7 Aumento de infecciones a la piel por químicos	20	0	20	0	0	40	Baja
SFA.PB-8 Aumento de maleza en tiempo de invierno	20	0	20	0	0	40	Baja

Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

Desafío de gestión* son aquellas normas, programas y/o proyectos o gestiones a otras instituciones públicas, privadas o la cooperación internacional que deberán realizarse entre el 14 de mayo del 2023 y el 14 de mayo del 2027, es decir durante el periodo de gestión 2023-2027. Para diferenciar la acción de gobierno normativa, ejecutiva y de gestión se antepone la identificación de acción de gobierno y su número al código del problema que interviene:

- **N:** Acción normativa de gobierno
- **P:** Acción ejecutiva de implementación de programa /o proyecto
- **G:** Acción ejecutiva de gestión de bienes obras y servicios a otras instituciones

Desafío de largo plazo** son aquellas normas, programas y/o proyectos o gestiones a otras instituciones públicas, privadas o la cooperación internacional que se realizarán posterior al periodo de gestión 2023-2027.

Tabla 51 Matriz de potencialidades y/o problemas con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión Sistema Físico Ambiental

Potencialidad/Problema	Prioridad alta y media	Desafío	
		Desafío de gestión*	Desafío de largo plazo**
SFA.PT-1 Grupos juveniles, adultos mayores y mujeres, pueden ser organizados y capacitados en temas ambientales, artesanales y turísticos enfocados al desarrollo de la competencia de cooperación internacional del GAD Parroquial, permitiendo emplearse en programas y/o proyectos que los involucre.	Alta	G1-SFA.PT-1 Gestionar de manera mancomunada con el Administrador de la Reserva Ecológica, con la finalidad de que el MAATE, Prefectura del Guayas y Jefatura de Ambiente del GAD Naranjal, la participación de estudiantes y grupos de atención prioritaria en visitas guiadas de interpretación de la flora y fauna de la Reserva Manglares Churute.	DLP-SFA.PT-1 Conservación sustentable de la Reserva Ecológica Manglares Churute de 25.864,0 Ha., de ecosistema, para desarrollo sustentable incluyendo a los grupos de atención prioritaria, mediante, los mecanismos de Aula Verde, Fondos concursables, monitoreo y vigilancia de flora y fauna.
SFA.PT-2 Grupos de pescadores y recolectores desplazados por la inseguridad y desocupados en tiempos de veda pueden ser capacitados en temas de reforestación con apoyo del GAD Parroquial buscan posibles salidas en la gestión de proyectos que les involucre.	Alta	G2-SFA.PT-2 Gestionar la conformación de mesas de trabajo con el MAATE, Prefectura del Guayas y Jefatura de Ambiente del GAD Naranjal, ME y Ejército ecuatoriano, a fin de realizar la recuperación de la estructura y funcionalidad de los ecosistemas degradados, alineándose al plan nacional de restauración forestal 2019-2030.	DLP-SFA.PT-2 Generar Proyectos de forestación y reforestación de los Ecosistemas bosque de manglar y del bosque semidecíduo de la Cordillera Costera del Pacífico Ecuatorial a partir de la Identificación de áreas prioritarias de restauración 2.069,9 Ha.
SFA.PT-3 Presidentes y presidentas de recintos pueden ser capacitados para que desarrollen habilidades y conocimientos en organización y manejo de recursos hídricos.	Media	G3-SFA.PT-3 Gestionar la conformación de mesas de trabajo, con el MAATE, Prefectura del Guayas y Jefatura de Ambiente del GAD Naranjal, a fin de recuperar los causes y profundidad de los ríos y esteros de la red hídrica de la parroquia Taura.	DLP-SFA.PT-3 Creación de Juntas de Agua, para manejo responsable del recurso (Juntas de riego y Juntas de Agua Potable) Red hídrica, estacionaria y permanente 615,6 Km.
SFA.PB-1 Incremento de camaroneras y tilaperas en áreas protegidas PANE, Reserva Ecológica Manglares Churute.	Alta	G4-SFA.PB-1-2 Gestionar la conformación de mesas de trabajo con el MAATE, Prefectura del Guayas; GAD Naranjal, SIG Tierras, tramitar la delimitación de franja de servidumbre entre la REMCH y las Granjas camaroneras, de igual forma delimitar la LEC y la siembra de arroz y pastoreo de ganado vacuno y equino.	DLP-SFA.PB-1 Promover la demarcación mediante hitos, de la franja de servidumbre de la REMCH y de la LEC, a fin de cumplir con el precepto: administración, manejo, regulación y control.
SFA.PB-2 Alta eutrofización del cuerpo hídrico de agua en la Laguna El Canción	Alta		
SFA.PB-3 Incremento de descargas de efluentes de las camaroneras al río Taura, en su curso de 6 Km.	Alta	G5-SFA.PB-3 Gestionar la firma de convenios con el GAD Cantonal, con la finalidad de obtener los recursos económicos para la realización de la caracterización del agua y sedimentos del río Taura.	DLP-SFA.PB-3 Levantamiento de Línea Base, en cada una de los sitios de descargas de las camaroneras, en el trayecto del río Taura.
SFA.PB-4 Alta proliferación de quema a cielo abierto de residuos sólidos en recintos de la Parroquia Rural Taura	Alta	G6-SFA.PB-4 Coordinar MAATE, GPG; GAD Naranjal la promoción e incentivos para la cultura de reciclaje y economía circular.	DLP-SFA.PB-4 Promover la creación de centro de acopio y distribución de materiales plásticos y vidrio para promover la economía circular en la parroquia.
		G7-SFA.PB-4 Coordinar con el Municipio de Naranjal la ampliación de recorridos y la recolección periódica en varios recintos.	

Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

7.4 Conclusiones sistema físico ambiental

- Es de especial atención de las nuevas autoridades parroquiales, el incremento de camaróneras y tilaperas en áreas protegidas, la alta eutrofización del cuerpo hídrico de agua Laguna El Canclón y el incremento de descargas de efluentes al río Taura son omisiones de regulación y control por parte del ministerio del ramo.
- Se constata una incomunicación entre la nueva administración del GAD Parroquial Rural Taura y la administración de la Reserva Manglares Churute, en razón del abandono de la infraestructura para interpretación de la flora y fauna de la reserva.
- Se evidencia una baja participación de la población en la recuperación y manejo sustentable de sus ecosistemas, se tiene una percepción por problemas de temporada invernal, pero una sensibilidad ambiental alejada de la protección de la reserva.
- Se ha identificado potencialidades que pueden estar encaminadas a la inclusión de los grupos prioritarios en su participación en el aula verde y demás proyectos de cooperación para la conservación y lucha contra el cambio climático.
- Se identificó una medida de mitigación ante el calentamiento global (uso de Malla Sarán o Polisombra), para cubrir las piscinas, medida aplicada por los productores de camarón, para atenuar las altas temperaturas, radiación solar y mecanismo contra los depredadores; garzas, gavilán caracolero, etc.

Sistema Asentamientos Humanos



“La Estrategia Territorial Nacional es el sistema mayor al que se articula el sistema de asentamientos humanos de la Parroquia Rural Taura”.

8. Sistema Asentamientos Humanos

El diagnóstico del Sistema de Asentamientos Humanos (SAH), tiene como objetivo identificar los procesos y productos que resultan de la interacción de los asentamientos humanos de la Parroquia Rural Taura con las unidades territoriales que le constituye como realidad rural. Determina el grado de vinculación al crecimiento urbano, en las dinámicas de desarrollo cantonal, provincial y nacional, dentro de la Estrategia Territorial Nacional como sistema de articulación mayor.

Nos proponemos conocer la situación actual de la parroquia Taura y la función que existe entre los asentamientos humanos y los procesos - productos de unidades territoriales priorizadas para el análisis, como son las realidades físico ambientales (riesgos) y socio cultural (Infraestructura comunitaria, educativa y salud). Así también, se busca conocer la distribución de equipamientos, infraestructuras; movilidad, energía y conectividad en contraste al crecimiento histórico de la población en su cabecera, recintos y caseríos. Analiza el nivel de integración entre los asentamientos humanos de igual, mayor y menor jerarquía, y establece la especialidad que posee cada asentamiento humano considerando que la diferencia y potencia frente al resto.

8.1 Distribución Demográfica

Con una población de 9.467 habitantes, según el VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades del INEC-2022, Taura se clasifica como un *poblado menor* por estar en el rango de menos de 15 mil habitantes según la ETN 2024-2025 del Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador. Se presenta en este último censo, una reducción de la población de 932 habitantes, debido principalmente por el cambio del trazado oficial de la parroquia rural Taura del cantón Naranjal que conllevó una nueva delimitación.

Se han identificado 23 asentamientos humanos dentro de los límites legales de parroquia y 5 asentamientos gestionados por fuera de esos límites. Con una concentración aproximada del 36% de las familias residiendo en la cabecera parroquial, que equivale a unas 2.500 familias, y el 64% restante, distribuidas en los asentamientos dispersos denominados recintos, que equivale a unas 5.395 familias, que suman 7.595 hogares aproximadamente percibidos, que nos hace dudar de la metodología con la que se levantó el censo 2022. El dato censal 2022, del número de hogares presentes en el territorio es de 2.888 hogares en 2.840 viviendas. Aplicando a este dato censal, los porcentajes de distribución del estudio de percepción, tendríamos que 1.039 familias o hogares habitan en la cabecera parroquial, y 1.848 hogares o familias habitan en los recintos dispersos.

“Según datos del VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), al 2022, Ecuador registra un total de 16'938.986 habitantes, con un incremento promedio del 17,2% entre 2010 y 2022, que equivale a 2'479.909 personas. El ciclo de aceleración del crecimiento urbano entre 2001 y 2010 se ubicó en el 1,9% anual, mientras que entre 2010 y 2022 se observa una ralentización, alcanzando el 1,3% anual (INEC, 2023b). Existe una distribución similar en los últimos tres censos respecto a las zonas urbanas y rurales. De acuerdo al Censo de Población y Vivienda del año 2022, el 63,1% de la población se concentra en las urbes, mientras que el 36,9% restante está concentrado en el área rural (INEC, 2023b).

8.1.1 Análisis comparativo datos históricos del cantón Naranjal

Después de analizar los datos demográficos registrados a nivel censal en el cantón Naranjal de la provincia de Guayas en los años 2001, 2010 y 2022, se evidencia un crecimiento constante y significativo en la población total. En particular, entre 2001 y 2010, hubo un aumento de aproximadamente 15.577 habitantes, y entre 2010 y 2022, este aumento fue aún más marcado, con un incremento de alrededor de 15.204 habitantes. Además, al desglosar la población por género, se observa un crecimiento tanto en la cantidad de hombres como de mujeres, siendo el número de mujeres ligeramente mayor en el año 2022.

➤ Población Cantón Naranjal

Tabla 52 Datos Históricos de Población cantón Naranjal

Provincia	Código	Cantón	2001	2010	2022
Guayas	0911	Naranjal	52.910	68.487	83.691

Fuente: INEC, CENSO 2010, 2022

Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

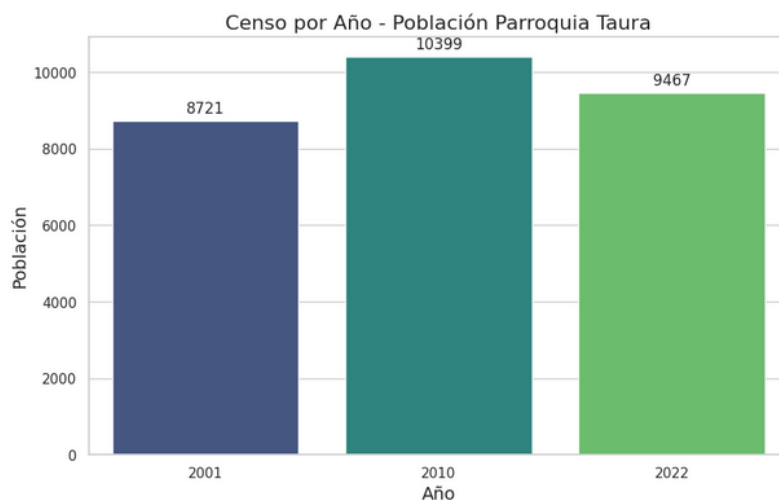
Estos datos demográficos indican un patrón de crecimiento sostenido en el cantón Naranjal, reflejando posibles cambios en la dinámica social y económica de la región. El incremento en la población podría tener implicaciones significativas en términos de infraestructura, servicios públicos y desarrollo comunitario, siendo crucial para las autoridades locales y planificadores entender y adaptarse a estas tendencias demográficas para garantizar el bienestar y el desarrollo sostenible de la comunidad.

➤ Población Parroquia Rural Taura

La parroquia Taura del cantón Naranjal, provincia del Guayas tiene una población total de 9467 habitantes, según datos el Censo de Población y Vivienda 2022.

De los datos proporcionados, se concluye que la población de la parroquia Taura representa aproximadamente el 11.3% de la población total del cantón Naranjal. Se registra un descenso de 932 habitantes desde el último censo realizado en 2010 hasta el censo más reciente de 2022.

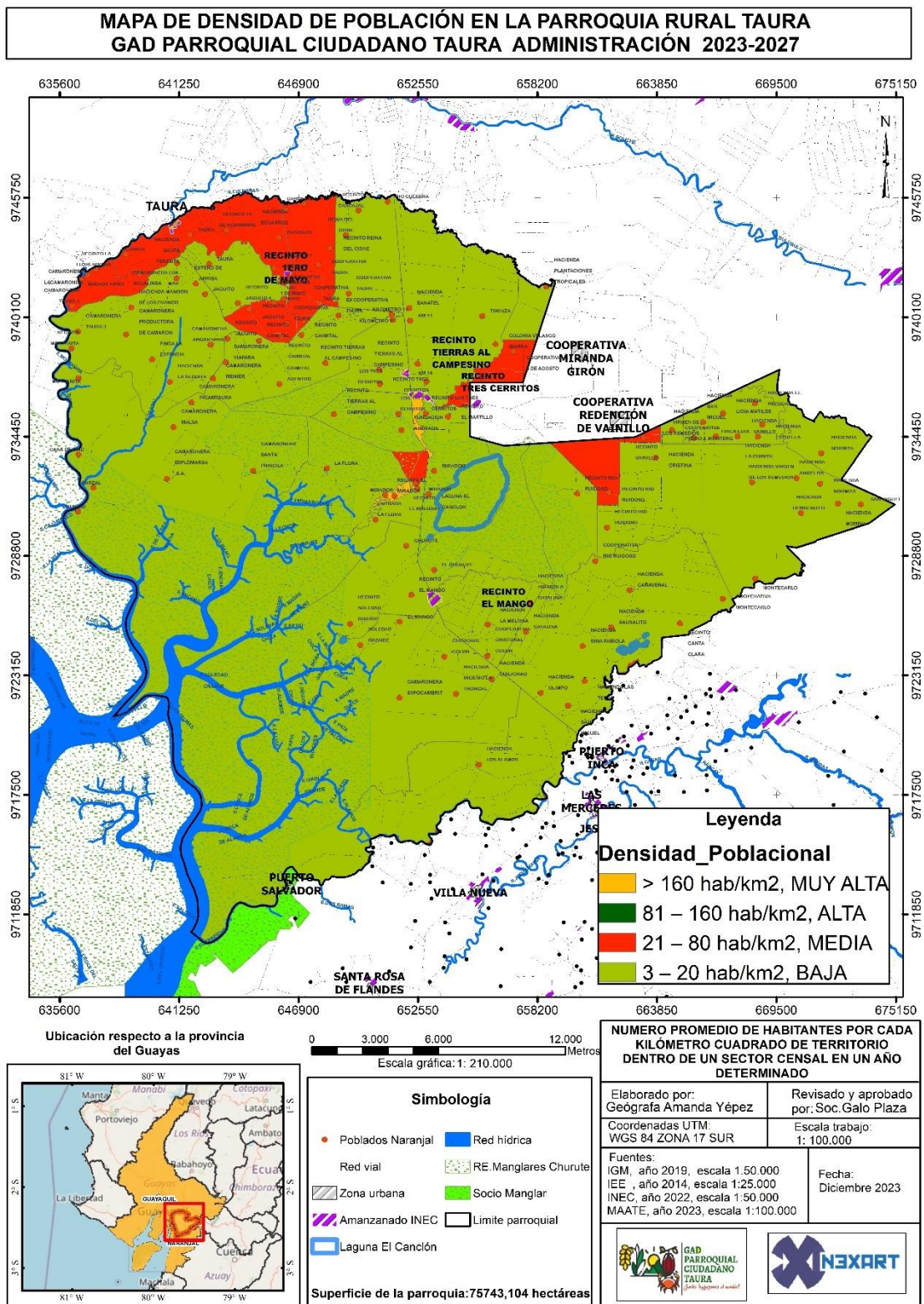
Gráfico 3 Tendencia crecimiento poblacional



Fuente: INEC, CENSO 2001, 2010, 2022

Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

Mapa 20 Densidad Poblacional Parroquia Rural Taura



Fuente: IGM-2019, MAATE-2023
Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

8.1.2 Áreas urbano - rurales (amanzanas, dispersión)

En el contexto actual, los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADs) de Ecuador se encuentran en el cuarto momento de su planificación y ordenamiento territorial. Este proceso tiene como objetivo optimizar la distribución y el desarrollo de los asentamientos humanos dentro de un sistema territorial más amplio. La Estrategia Territorial Nacional y la Red Vial Nacional desempeñan un papel crucial en la jerarquización de las poblaciones y en la mejora de su conectividad.

Las áreas urbano-rurales se caracterizan por su diversidad en la disposición y estructura de los asentamientos humanos, los cuales pueden ser amanzanados o dispersos. Las áreas amanzanadas, típicamente urbanas, presentan una organización regular con manzanas bien definidas y servicios concentrados. Estas áreas suelen beneficiarse de una mayor infraestructura y servicios públicos eficientes. Por otro lado, las áreas de dispersión, predominantemente rurales, muestran un patrón de asentamiento más esparcido, lo que plantea una deuda pendiente en términos de acceso a servicios básicos, conectividad y desarrollo sostenible.

Este informe explora las características distintivas de estas áreas y analiza cómo los GADs pueden gestionar eficazmente la planificación territorial para equilibrar el crecimiento urbano y rural. La comprensión de estas dinámicas es esencial para fomentar un desarrollo equitativo y sostenible que integre a todas las comunidades dentro del marco de la Estrategia Territorial Nacional.

➤ Contexto Nacional:

La jerarquización y el análisis de los asentamientos humanos requieren de un enfoque histórico que incluya las diferentes visiones y enfoques de planificación urbana adoptados en diferentes períodos de gobierno, ante lo cual se precisa un análisis comparativo de las políticas urbanas implementadas en diferentes contextos históricos, para comprender las complejas dinámicas que han moldeado los asentamientos humanos.

Visión de la Jerarquización de los Asentamientos Humanos en el año 2016: “El Ecuador ha vivido un proceso de urbanización acelerado. Mientras que en 1970 la población urbana representaba apenas un 39,5 % de la población nacional, para 2015 esta llegó a representar un 63,4 % del total (16 278 844 habitantes). Es decir que, si en 1970 un poco más de un tercio de la población ecuatoriana vivía en las ciudades, para 2015 casi dos tercios vivía en las ciudades. Es decir que en el transcurso de 45 años se invirtió la proporción de población urbana con relación a la rural”. (Comité Técnico Interinstitucional para el proceso preparatorio de Hábitat III, Posición Nacional del Ecuador frente a la Nueva Agenda Urbana (Quito: MIDUVI / Ministerio Coordinador de Desarrollo Social / Senplades, 2016).

Visión de la Jerarquización de los Asentamientos Humanos en el año 2024: Para el actual plan nacional de desarrollo “Nuevo Ecuador” 2024-2025, “Los asentamientos clasificados como Articuladores Nacionales corresponden a núcleos poblacionales con población entre 100.000 y 1’000.000 de habitantes, que concentran el 32% de la población a nivel nacional; algunos de estos núcleos, al situarse estratégicamente cerca del sistema vial estatal o por ser núcleos de interconexión del transporte y carga, funcionan como centros nodales importantes. Algunas son capitales provinciales de antigua tradición administrativa y centros regionales agrícolas o industriales.

Los núcleos correspondientes a esta categoría pueden presentar condiciones de funcionalidad alta y media. Cuenca, Latacunga, Riobamba, Machala, Ibarra, Loja, Babahoyo, Quevedo, Portoviejo, Manta, Ambato, Santo Domingo, Durán y Sangolquí corresponden a núcleos con funcionalidad alta y atraen población de los núcleos contiguos; mientras, Esmeraldas, Daule, Milagro, Calderón y La Libertad corresponden a núcleos con funcionalidad media, que presentan un grado de atracción poblacional bajo al no contar con dotaciones de servicios no especializados.

Los núcleos poblacionales de Articulación Regional corresponden a los asentamientos entre 50.000 y 100.000 habitantes, que aglomeran al 16% de la población total. Guaranda, al ser capital de provincia, concentra servicios tanto públicos como privados, lo que la convierte en articulador regional con funcionalidad alta y se encuentra en una zona de tránsito y confluencia. Por otra parte, los principales núcleos con funcionalidad media, como: Tulcán, Nueva Loja, El Coca, Santa Elena, La Troncal, Huaquillas, Pasaje, Santa Rosa, Quinindé, La Concordia, Balzar, El Empalme, El Triunfo, Naranjal, Samborondón, Playas, Otavalo, Ventanas, Vinces, Buena Fe, Valencia, Chone, El Carmen, Jipijapa, Montecristi, Cayambe, Conocoto y Tumbaco se caracterizan por dotar a la población de servicios no especializados y su grado de atracción poblacional es bajo.

“Las poblaciones catalogadas como Articuladores Locales corresponden a asentamientos entre 15.000 y 50.000 habitantes, equivalente al 12% de la población total”. (Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024-2025, 2024, p. 185,186).

La jerarquía de los asentamientos humanos en Ecuador actualmente se basa en su rol a nivel nacional, porcentaje de población urbana y población económicamente activa. Esta jerarquía se clasifica en seis tipos de asentamientos:

Tabla 53 Jerarquía de Asentamientos Humanos

Jerarquía	Descripción
Metrópolis	Núcleos poblacionales con más de un millón de habitantes. Área de Influencia Nacional.
Articulaciones Nacionales	Núcleos poblacionales entre cien mil y un millón de habitantes. Grandes Ciudades.
Articulaciones Regionales	Núcleos poblacionales entre cincuenta mil y cien mil habitantes. Ciudades Medianas.
Articulaciones Locales	Entre quince y cincuenta mil habitantes. Ciudades Pequeñas.
Poblados Menores	Son poblados con menos de quince mil habitantes.

Fuente: Estrategia Territorial Nacional 2022. Secretaría Nacional de Planificación

8.2 Centros Poblados

A continuación, se detalla la funcionalidad de los diferentes tipos de asentamientos, desde las cabeceras cantonales con roles complejos hasta los asentamientos menores con funciones limitadas. Esta clasificación permite comprender la jerarquía y las interrelaciones entre los distintos asentamientos, evidenciando la importancia de las cabeceras parroquiales como centros de servicios y gestión.

A diferencia de la cabecera cantonal que cumple un rol dinámico por ser el centro político administrativo y por las funciones propias de su nivel de gobierno, la cabecera parroquial de Taura cumple un rol de intercambio y servicios de manera articulada y directa con la cabecera cantonal, por lo que es considerada en la jerarquía 2.

Cabe mencionar que Taura, así como los asentamientos menores cercanos a estas cabeceras, se abastecen de sus cantones circunvecinos; Milagro, Yaguachi, Durán, La Troncal y Guayaquil. En cuanto a los flujos de gestión político institucional para lograr la ejecución de infraestructura y equipamientos hacia los asentamientos humanos, podremos indicar, que esas gestiones se realizan en los cantones: Guayaquil y Naranjal, ya que concentran la mayoría de las instituciones públicas que atienden las demandas de obras de esta población.

Tabla 54 Descripción de la funcionalidad de las áreas por jerarquía

Jerarquía	Tipo	Descripción
1	Cabecera cantonal	-Centro político administrativo -Complejidad "alta" de roles -funciones -Concentración de equipamientos y servicios de alcance cantonal -Densidad poblacional alta
2	Cabeceras parroquiales	-Cabeceras urbano parroquiales -Complejidad "media" de roles -funciones -Centros medianos de intercambio y servicios, funcionalidad directa a la cabecera cantonal -Concentración de equipamientos y servicios a nivel parroquial -Densidad poblacional media
3	Asentamientos humanos de alto crecimiento (1)	-Áreas en proceso de consolidación y crecimiento poblacional alto -Centros menores de intercambio y servicios, funcionales a la cabecera cantonal -Centros menores de equipamiento y servicios comunitario -Crecimiento en función de la red vial estatal -Densidad poblacional media
4	Asentamientos humanos de mediano crecimiento (2)	Áreas en proceso de consolidación y crecimiento poblacional medio -Centros menores de intercambio y servicios -Centros menores de equipamiento y servicios comunitario -Densidad poblacional media
5	Asentamientos menores	Poblados dispersos con baja densidad poblacional -Complejidad "baja" de roles -funciones -Centros con bajo intercambio y servicios -Centro con bajos o escasos equipamiento y servicios

Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial cantonal Naranjal 2019-2023 (Vigente)

Tras la resolución del conflicto limítrofe existente entre los cantones El Triunfo y Naranjal en 2014, mediante la firma del Acta de Mutuo Acuerdo, se establece una base sólida para determinar con precisión el número de asentamientos humanos en cada jurisdicción. A continuación, se presenta un cuadro detallado que muestra la distribución de estos asentamientos.

Tabla 55 Clasificación de los asentamientos por su jerarquía local

Definición	Jerarquización local	Asentamiento Humano	Número	Observación
Barrios: Los barrios suelen referirse a subdivisiones dentro de una población más grande. En las parroquias rurales, los barrios pueden ser secciones o áreas específicas dentro de una comunidad o pueblo más grande. A menudo, los barrios tienen límites geográficos más o menos definidos y pueden tener características distintivas, como nombres propios, servicios comunes o infraestructuras compartidas.	Centro	Cabecera Parroquial	26 manzanas identificadas	PUGS 2020-2032 considera solo 0,02% de suelo ordenado y clasificado dentro de la cabecera.
Recintos: Los recintos se refieren a áreas habitacionales más pequeñas y pueden considerarse subdivisiones de una comunidad o parroquia rural. Estos pueden consistir en un grupo de viviendas cercanas entre sí, a veces con una designación específica dentro de la estructura administrativa local.	Periferia dispersa	Recintos	23 identificados	Periferias dispersas en el territorio representan el 99,98% del territorio parroquial no ordenado o clasificado en los usos rurales.
Caseríos: Los caseríos son conjuntos de viviendas que pueden estar dispersos o agrupados en áreas rurales. Por lo general, son comunidades pequeñas, a veces con estructuras sociales más simples que los barrios o pueblos más grandes. Los caseríos pueden estar compuestos por un grupo reducido de	Periferia dispersa	Caseríos	Más de 10	

viviendas, a menudo de familias relacionadas o que comparten alguna actividad económica.				
--	--	--	--	--

Fuente: Equipo Técnico NEXART Consultores

Jerarquía de los Asentamientos Humanos: En la parroquia Taura se identifican cinco asentamientos humanos que concentran la mayor cantidad de población, interactúan mayoritariamente en base a los flujos comerciales y de servicios que transitan por la troncal costa vía Guayaquil- Naranjal – Machala y los flujos de servicios ambientales de la Reserva Manglares Churute.

Tabla 56 Clasificación de los asentamientos por su jerarquía

Parroquia	Asentamiento	Jerarquía nacional	Jerarquía por funcionalidad
Taura	Taura cabecera parroquial	Pobladados Menores	2
	El Mango	Pobladados Menores	4
	Mirador de churute	Pobladados Menores	4
	Río Ruidoso	Pobladados Menores	5
	Tres Cerritos	Pobladados Menores	5

Fuente: Equipo Técnico NEXART Consultores

A excepción de la cabecera parroquial, expuesta al riesgo de inundaciones por el río Taura, los cuatro asentamientos restantes mayores se encuentran en una situación vulnerable debido a su ubicación a los lados de la vía Guayaquil-Naranjal. Esta vía, al atravesar la Reserva Manglares Churute y modificar el drenaje natural, ha generado problemas de inundaciones recurrentes. Las tuberías de paso ubicadas bajo la vía, al no recibir un mantenimiento adecuado, colapsan con facilidad, agravando la situación.

Tabla 57 Asentamientos amanzanados que incluyen: cabecera cantonal, cabeceras parroquiales y localidades

Parroquia	Nombre	Tipo	Familias aprox.	Habitantes 2022
Taura	Taura cabecera parroquial	Cabecera parroquial	2500	9467 toda la parroquia
	El Mango	Localidad amanzanada	600	
	Mirador de churute	Localidad amanzanada	600	
	Río Ruidoso	Localidad amanzanada	500	
	Tres Cerritos	Localidad amanzanada	450	

Fuente: Equipo Técnico NEXART Consultores

Según los datos que se registran en el último documento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Taura 2019-2023, se puede establecer una lista de los asentamientos humanos de los periodos administrativos: 2014-2019 y 2019-2023, que nos ha permitido conciliar con los asentamientos humanos levantados de forma participativa con delegados de la máxima autoridad, en el proceso de actualización 2023-2027⁸

A continuación, se coloca una tabla comparativa:

⁸ Este proceso de validación y análisis del sistema de asentamientos humanos ha carecido de un marco normativo y técnico de cuál es el procesamiento de jerarquización de un caserío a recinto.

Tabla 58 Comparativa de Asentamientos Humanos en la parroquia Taura

Nro.	Asentamientos Humanos PDyOT 2014-2019	Nro.	Asentamientos Humanos PDyOT 2019-2023	Nro.	Asentamientos Humanos PDyOT 2023-2027
01	Taura	01	Taura	01	Cabecera parroquia Taura
02	Tres Cerritos	02	Tres Cerritos	02	Tres Cerritos
03	El Mango	03	El Mango	03	El Mango
04	Cristóbal Colón	04	Cristóbal Colón	04	Cristóbal Colón
05	Ex Coop. Taura	05	Ex Coop. Taura	05	Ex cooperativa Taura
06	Los Laureles	06	Los Laureles	06	Los Laureles
07	Rec. Primero de Mayo	07	Rec. Primero De Mayo	07	Primero de Mayo
08	Caimital 1	08	Caimital 1	08	Caimital
09	El Jaguito	09	El Jaguito	09	Jaguito
10	Las Jaguas	10	Las Jaguas	10	Las Jaguas
11	Rec. La Florenciana	11	Rec. La Florenciana	11	La Florenciana
12	Cascajal	12	Cascajal	12	Cascajal
13	4 de agosto	13	4 de agosto	13	4 de agosto
14	Tiwintza	14	Tiwintza	14	Twinza
15	Rio Ruidoso	15	Rio Ruidoso	15	Rio ruidoso
16	Mirador	16	El Mirador	16	Mirador de Churute
17	Garzal	17	Garzal	17	Garzal
18	Casa de Zinc	18	Casa de Zinc	18	Casa de Zinc
19	Reina del Cisne	19	Reina del Cisne	19	Reina del Cisne
20	Coop. Tierra al Campesino	20	Kilómetro 14 - Coop. Tierra Al Campesino	20	Tierras al Campesino
21	Algarrobo	21	Algarrobo		
22	La Libertad	22	La Libertad		
		23	Churute	21	Churute
23	Kilómetro 14				
24	Rey Rancho				
25	Puerto del Gallo				
26	La Meche				
27	Las Cruces				
28	Los Tamarindos				
29	Boca de Álamos				
30	Tierra Nueva				
31	Churutillo				
32	Recinto S/N				
33	15 de mayo				
34	Coop. Velasco Ibarra				
35	San Lorenzo				
		24	15 de noviembre	22	15 de noviembre
		25	El Vainillo		
		26	Miranda Girón 1	23	Miranda Girón 1***
		27	Miranda Girón 2	24	Miranda Girón 2***
				25	Km 11***
				26	El Martillo***
				27	Montañita
				28	Las Tres Marías***

Fuente: Equipo Técnico NEXART Consultores

Observación: *** Asentamiento fuera de los límites de la parroquia

En la descripción comparativa que se expone a continuación, entre los Asentamientos Humanos del período 2019-2023 y 2023-2027: “El proceso de actualización del PDyOT 2023-2027 acuerda validar 27 de estos asentamientos; y si bien coincide con el número validado de 27 asentamiento humanos del PDyOT anterior, se presenta la exclusión de la lista de los siguientes recintos o caseríos: 21. Algarrobo, 22. La Libertad, 24. 15 De noviembre y 25. El Vainillo, y la inclusión de los siguientes recintos o caserío: 24. Km 11, 25. El Martillo, 26. Montañita y 27. Las Tres Marías

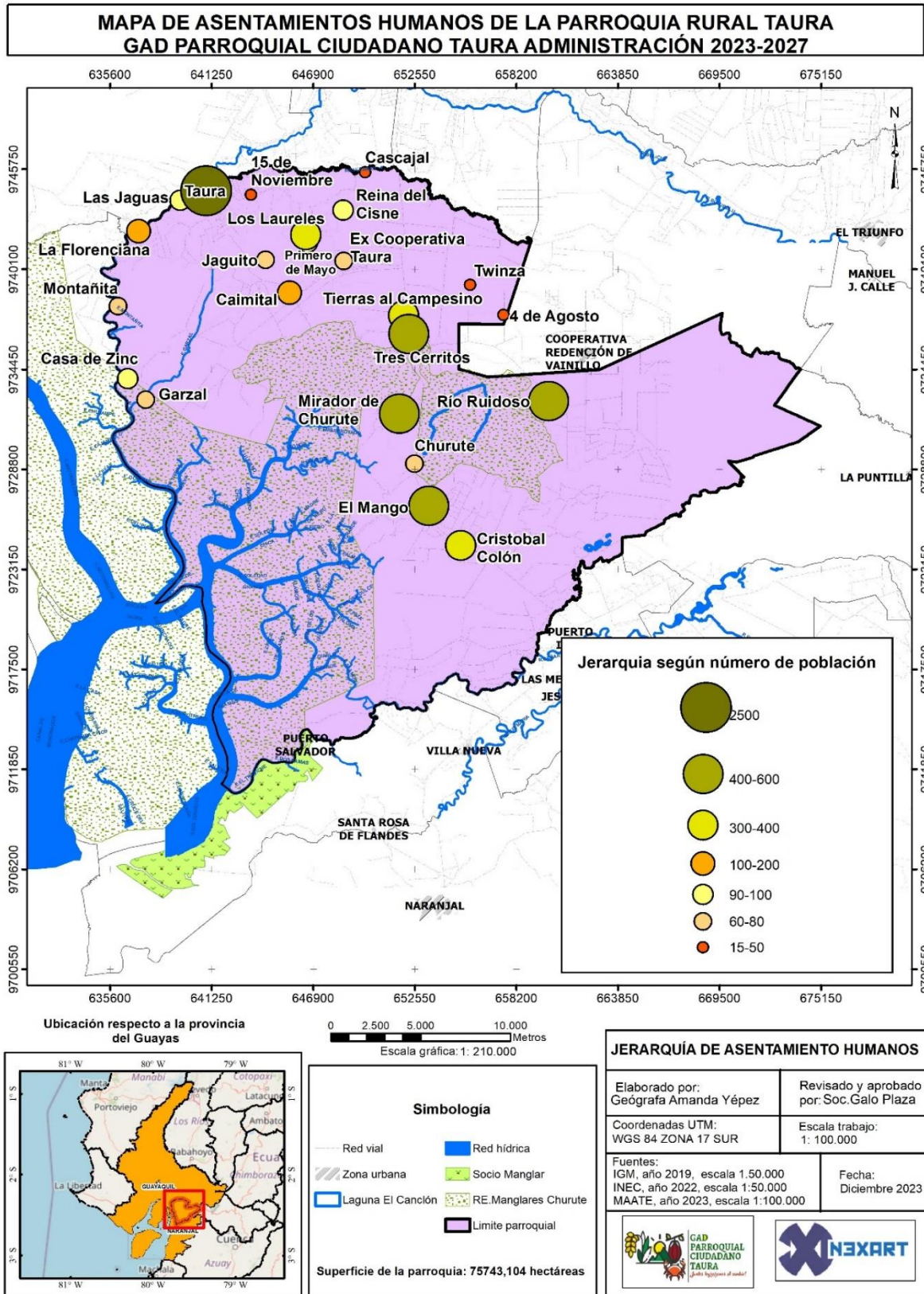
Una vez que se depura la información, se definen estos asentamientos humanos:

Tabla 59 Asentamientos Humanos reconocidos Administración 2023-2027

No.	Asentamientos Humanos	Coordenada X	Coordenada Y	# Familias aprox.
1	Cabecera Parroquia Taura	-2,310783	-79,732377	2500
2	El Mango	-2,471605	-79,620856	600
3	Mirador de churute	-2,424541	-79,635702	600
4	Río Ruidoso	-2,418071	-79,560963	500
5	Tres Cerritos	-2,383903	-79,630921	450
6	Primero de Mayo	-2,333207	-79,682537	400
7	Cristóbal Colón	-2,491836	-79,604893	300
8	Tierras al campesino	-2,374402	-79,633500	300
9	La Florenciana	-2,331414	-79,766162	180
10	Caimital	-2,362814	-79,690636	120
11	Casa de zinc	-2,406855	-79,771493	100
12	Los Laureles	-2,337150	-79,681696	100
13	Las jaguas	-2,315581	-79,745330	100
14	Reina del Cisne	-2,320533	-79,663852	90
15	Garzal	-2,417588	-79,762461	80
16	Ex Cooperativa Taura	-2,346575	-79,663483	80
17	Jaguito	-2,346000	-79,702585	80
18	Churute	-2,450087	-79,627992	80
19	Montañita	-2,369841	-79,776438	60
20	4 de agosto	-2,374084	-79,583656	50
21	Cascajal	-2,301233	-79,652889	30
22	Twinza	-2,358649	-79,600306	25
23	15 de Noviembre	-2,312743	-79,709964	15

Fuente: Equipo Técnico NEXART Consultores

Mapa 21 Asentamientos Humanos por jerarquía



Fuente: IGM-2019, MAATE-2023
Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

Taura es una de las cuatro parroquias rurales del cantón Naranjal, que tiene menor concentración poblacional y la que mayor superficie territorial presenta (considerando que el medio rural presenta alta dispersión poblacional), todos los problemas que afectan a sus habitantes, se presentan de manera más grave en los recintos y comunidades. Aparte de la cabecera parroquial Taura, existen asentamientos humanos de importancia como son: El Mango, Mirador Churute, Río Ruidoso y Tres Cerritos. De los 23 asentamientos humanos que están dentro de los límites parroquiales, según **Oficio Nro. MIDUVI-CZ5-2024-1568-O del 31 de mayo 2024**, la autoridad competente informa como único legalizado en Taura el **COMITÉ PRO-MEJORAS RECINTO MIRADOR**. Pero este hecho, ha sido causa de controversias en las asambleas de priorización del gasto de inversión, en la media que, el comité que se informa como único legalizado, ha sido impugnado por habitantes del Morador, que han presentado el **Oficio Nro. MIDUVI-CZ5-2024-0990-O, del 10 de abril de 2024**, en la que el MIDUVI, a través de la Coordinadora General Regional 5, Arq. Adriana de los Ángeles Mendoza Aragonés, da aprobación de la disolución y liquidación voluntaria del **COMITÉ PRO-MEJORAS RECINTO MIRADOR**, para luego darse la aprobación del estatuto y personería jurídica del **COMITÉ DE MORADORES DEL RECINTO EL MIRADOR**, con **Oficio Nro. MIDUVI-CZ5-2024-1231-O del 7 de mayo de 2024**.

Así también, en el taller de socialización del diagnóstico, los habitantes de los recintos *El Mango* y *Tres Cerritos* también sostienen estar constituido como comités pro-mejoras, siendo en el caso del Recinto el Mango, registrada su nueva directiva mediante Oficio Nro. MIDUVI-CZ5-2024-1802-O del 17 de junio de 2024, denominándose **COMITÉ PRO-MEJORAS LOS RENACIENTES DEL RECINTO EL MANGO**, y en el caso del Recinto Tres Cerrito, están pronto renovar las directivas. Esto nos hace entender, que las actuales autoridades del MIDUVI no respondieron como era debido la lista de COMITÉ PROMEJORAS activas e inactivas de la parroquia rural Taura.

La cabecera parroquial Taura, tiene una vecindad territorial con el cantón Durán, la articulación con los territorios vecinos está relacionada con el nivel de conectividad y se aprecia a través de la movilidad de sus recursos y del nivel de dependencia que se va generando entre ellas.

El Mango, es un centro poblado de gran importancia para la parroquia, ya que concentra gran parte de la población y aunque no es la cabecera parroquial, tiene actividades de comercio e intercambio, movilidad y conectividad tanto al interior de la parroquia como hacia Puerto Inca.

De acuerdo con el análisis de histórico demográfico, los asentamientos humanos se observan hacia la parte sur de la cabecera parroquial, es decir por las vías Taura-Tres Cerritos hacia Puerto Inca y la Troncal de la Costa y; vía Taura-El Mango hacia Puerto Inca y la Troncal de la Costa.

Se han identificado con el trabajo de los grupos focales y mediante coordenadas geográficas, asentamientos humanos que, históricamente, se han considerado parte de la parroquia Taura. Sin embargo, con la nueva delimitación oficial, estos asentamientos estarían fuera de los límites establecidos.




A pesar de esta redefinición territorial, es crucial señalar que estos asentamientos continúan siendo atendidos por el gobierno parroquial. No obstante, la asignación de recursos económicos presenta un desafío, ya que podría resultar en una glosa para el gobierno parroquial al no tener jurisdicción sobre este territorio.





En este contexto, se sugiere la formación de una mancomunidad entre las diferentes vecindades afectadas. Esta iniciativa permitiría la colaboración y la ejecución de acciones conjuntas para abordar las necesidades comunes, superando así las limitaciones impuestas por las fronteras administrativas y fomentando la solidaridad entre los habitantes de la zona.

8.2.1 Crecimiento tendencial cabecera Parroquial Taura

Se realiza una revisión del comportamiento expansivo en el asentamiento de la cabecera parroquial de Taura, a partir del análisis satelital de la plataforma Google Earth, desde el año 2003 hasta la presente fecha, en los intervalos: 2003, 2010, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017 y 2024, con el objetivo de identificar la tendencia de crecimiento. Se fija un corema amanzanado multi color con la tendencia de crecimiento actualizada al 2024 para que se facilite el control del crecimiento urbano.

Tabla 60 Análisis Histórico de crecimiento

	<p style="text-align: center;">2003</p> <p>El asentamiento poblacional se centra emplazado en sentido paralelo al río. No se ve expansión en el Km. Vía a Naranjal.</p> <p>Gran parte de la parroquia conserva sus características físicas de suelo natural, poco poblado.</p>
	<p style="text-align: center;">2010</p> <p>A pesar de haber transcurrido 7 años, no se observa cambios importantes a nivel de urbanización. Se observa tratamiento de suelo agrícola en parcelas.</p>
	<p style="text-align: center;">2011</p> <p>No se observa cambios importantes a nivel de urbanización. Se define mejor trama y trazado de algunas vías principales.</p>

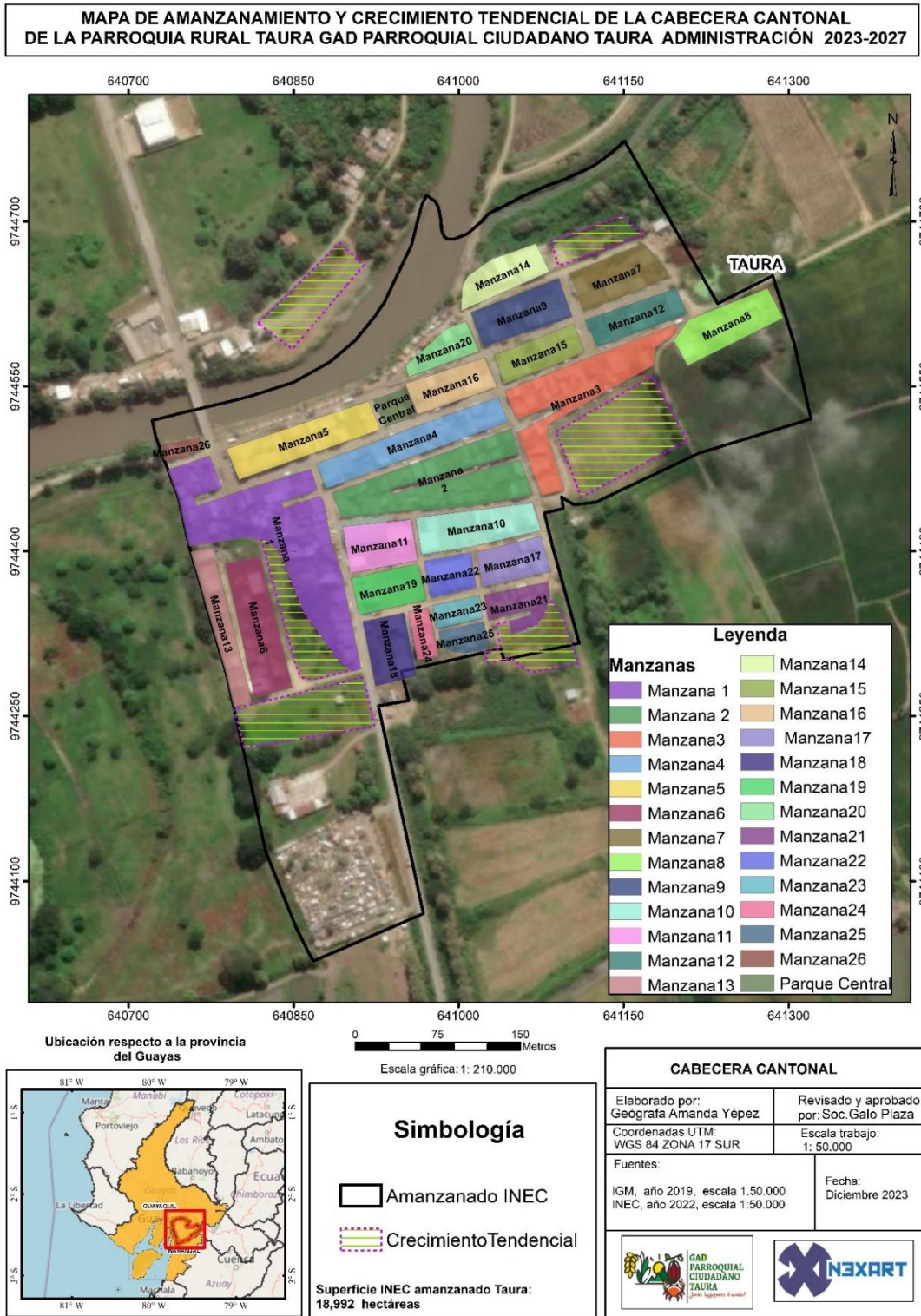
	<p>2013</p> <p>Se empieza a notar viviendas dispersas por sectores de expansión.</p>
	<p>2014</p> <p>No se observan cambios significativos desde el año anterior.</p>
	<p>2015</p> <p>Se ve más consolidación en centro poblado primeros asentamientos. Además, nuevas viviendas dispersas a lo largo de arteria vial principal.</p>
	<p>2016</p> <p>Mayor consolidación hacia la parte sur.</p>

	<p style="text-align: center;">2017</p> <p>No se ven cambios significativos desde el año anterior.</p>
	<p style="text-align: center;">2024</p> <p>Desde 2017 hasta ahora, ha habido cambios importantes en el desarrollo urbano del centro de la parroquia, con un aumento en la densidad de construcción y la definición de nuevas vías y modelos de crecimiento. Sin embargo, se nota una discrepancia entre los usos de suelo propuestos y la infraestructura disponible, con una tendencia hacia la construcción de viviendas unifamiliares de hasta dos pisos.</p>

Fuente: Equipo Técnico NEXART Consultores

Se ha identificado que el sitio del cementerio de la Parroquia Rural Taura no ha sido considerado dentro de los PIT's del ordenamiento territorial de la cabecera parroquial. El PIT-03 con 1.42 hectáreas como suelo en desarrollo es el más próximo.

Mapa 22 Amanzanamiento y crecimiento tendencial de cabecera



Fuente: IGM-2019, INEC 2022
Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

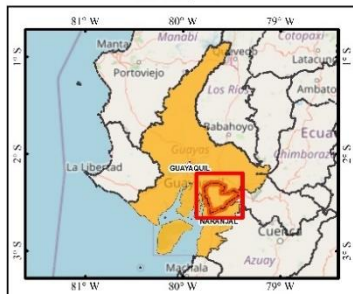
Mapa 23 Superficie en metros manzanas cabecera

**MAPA DE SUPERFICIE EN METROS DE LAS MANZANAS DE LA CABECERA DE LA PARROQUIA RURAL TAURA
GAD PARROQUIAL CIUDADANO TAURA ADMINISTRACIÓN 2023-2027**



Leyenda	
Manzanas	Área m2
Manzana 1	11766,0115875
Manzana 2	7169,38649165
Manzana 3	3386,0058759
Manzana 4	2512,68423689
Manzana 5	2319,81310721
Manzana 6	2571,37281707
Manzana 7	2363,28597669
Manzana 8	2173,60845784
Manzana 9	2254,91882428
Manzana 10	2297,49563446
Manzana 11	2092,61171213
Manzana 12	1530,13473867
Manzana 13	1652,9154923
Manzana 14	1425,96611355
Manzana 15	907,25987912
Manzana 16	833,424605908
Manzana 17	954,773414976
Manzana 18	519,794821737
Manzana 19	6369,1888032
Manzana 20	4304,60160299
Manzana 21	3974,93234509
Manzana 22	4207,44941451
Manzana 23	2997,02905349
Manzana 24	3242,15898213
Manzana 25	3047,98366647
Manzana 26	791,892264717
Parque Central	

Ubicación respecto a la provincia del Guayas



Simbología	
	Amanzanado INEC
Superficie INEC amanzanado Taura: 18,992 hectáreas	

CABECERA PARROQUIAL	
Elaborado por: Geógrafa Amanda Yépez	Revisado y aprobado por: Soc. Galo Plaza
Coordenadas UTM: WGS 84 ZONA 17 SUR	Escala trabajo: 1: 50.000
Fuentes: IGM, año 2019, escala 1:50.000 INEC, año 2022, escala 1:50.000	Fecha: Diciembre 2023

Fuente: IGM-2019, INEC 2022
Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

8.2.2 Análisis de Crecimiento Urbano

Se analizan seis zonas de expansión con polígonos referenciales localizados en la cercanía de los sitios más densificados de la cabecera parroquial de Taura.

La trama de expansión se da preferentemente al margen del Km. 11, vía a Naranjal, por el paso de transporte público y privado y por la salida hacia la cabecera cantonal Naranjal, donde se complementan los servicios de atención a la población.

La vialidad interna se da por un trazado de principales conexiones paralelas a esta arteria del Km. 11 y secundarias las que se dan por tramo corto paralelas al sentido de río.

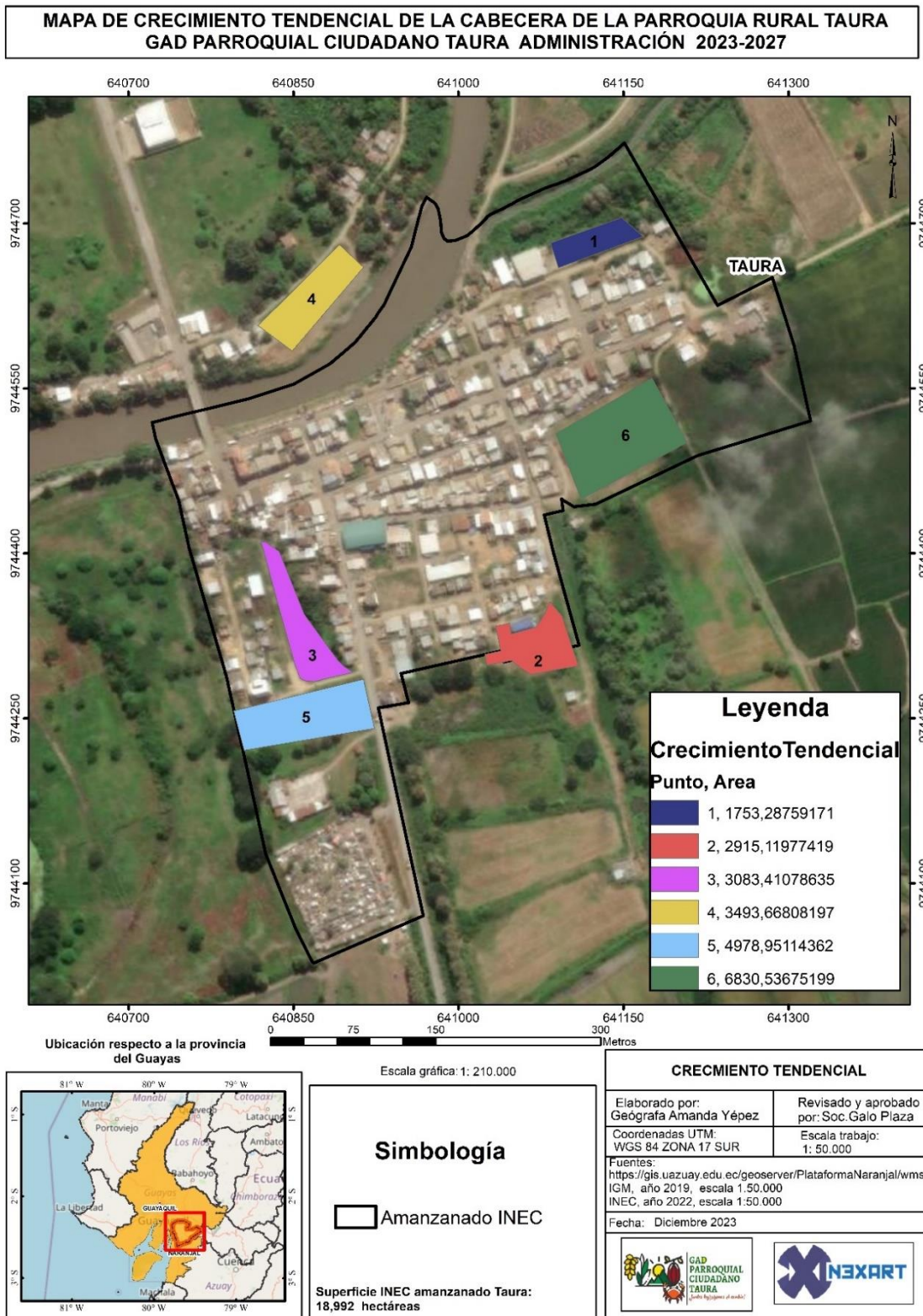
El puente que une a la parroquia Taura con el cantón Durán, sirve de nexo y conexión entre ambos poblados, donde también se observa crecimiento y consolidación, más allá de la condición de origen de sus pobladores.

En sentido cardinal, se observa tendencia de crecimiento hacia el sur de la cabecera parroquial, por lo que se deberá analizar la expansión coordinada de la infraestructura y redes para la dotación de los servicios básicos.

Se ha identificado que el sitio del cementerio de la Parroquia Rural Taura no ha sido considerado dentro de los PIT's del ordenamiento territorial de la cabecera parroquial por la cual debe ser solicitado su inclusión para poder señalar las intervenciones territoriales del GAD Parroquial Rural Taura.

El PUGS 2020-2032 considera solo 0,02% de suelo ordenado y clasificado dentro de la cabecera, las periferias dispersas en el territorio representan el 99,98% del territorio parroquial, estas no han sido ordenadas o clasificadas en los usos rurales por la cual se dificulta ubicar las intervenciones territoriales.

Mapa 24 Crecimiento Tendencial Cabecera Parroquial Taura



Fuente: IGM-2019, INEC 2022
Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

Según el Plan de Uso y Gestión de Suelos, se determinan once polígonos de intervención territorial para el suelo de la cabecera parroquial de Taura.

Tabla 61 Polígonos de intervención territorial del suelo rural de la cabecera parroquial Taura

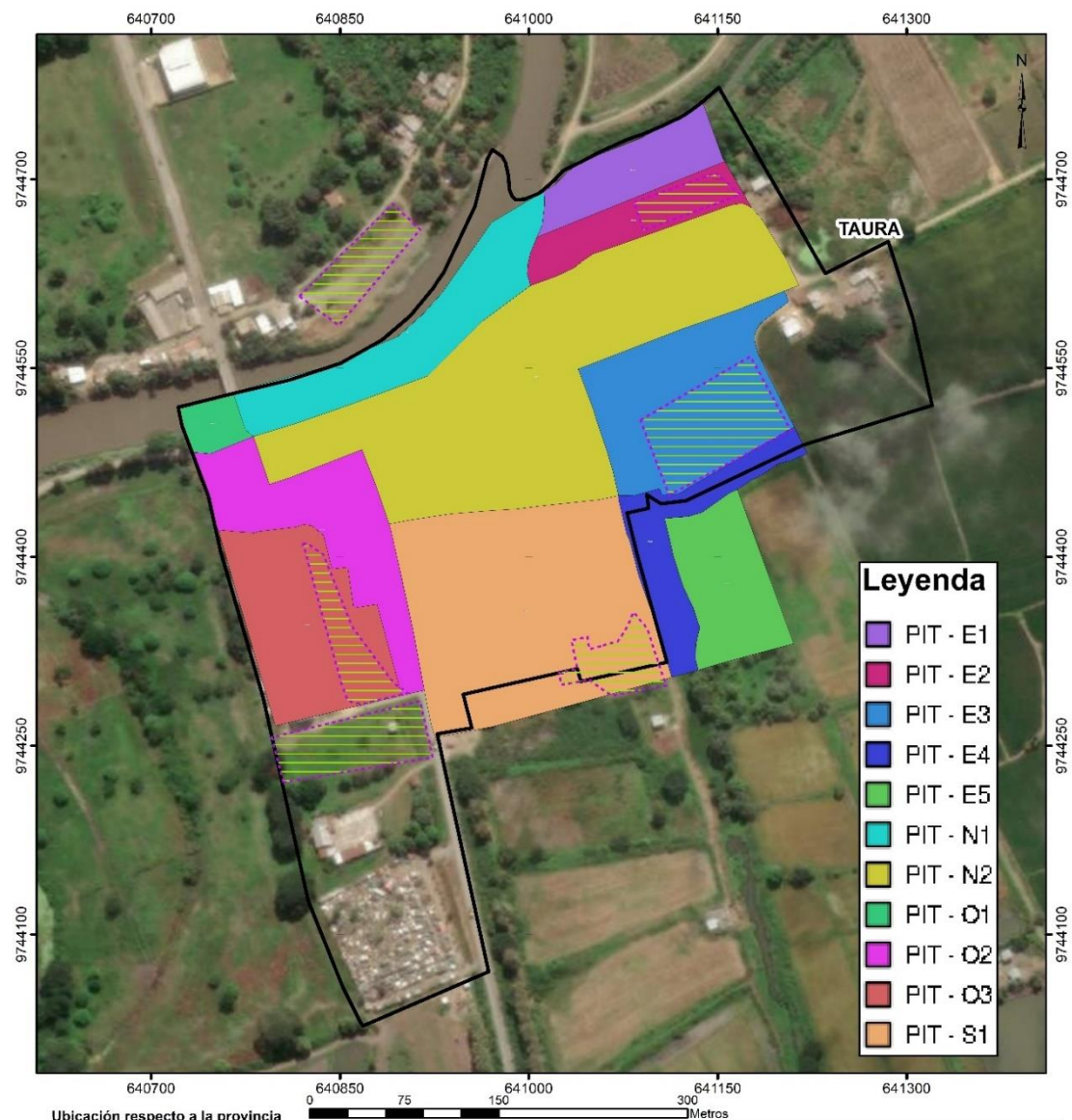
Identificación del PIT	Área (ha)
PIT - N1	1.1482
PIT – N2	4.2047
PIT - S1	3.0564
PIT - E1	0.6209
PIT – E2	0.5694
PIT – E3	1.6507
PIT – E4	0.7005
PIT – E5	0.8303
PIT - O1	0.1922
PIT – O2	1.2133
PIT – O3	1.4219

Fuente: Universidad del Azuay – Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador.

Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

Mapa 25 Polígonos de Intervención Territorial

**MAPA DE POLIGONOS DE INTERVENCION TERRITORIAL URBANA DE LA PARROQUIA RURAL TAURA
GAD PARROQUIAL CIUDADANO TAURA ADMINISTRACIÓN 2023-2027**



Leyenda

- PIT - E1
- PIT - E2
- PIT - E3
- PIT - E4
- PIT - E5
- PIT - N1
- PIT - N2
- PIT - O1
- PIT - O2
- PIT - O3
- PIT - S1

Ubicación respecto a la provincia del Guayas

Escala gráfica: 1: 210.000

SUELO URBANO TAURA	
Elaborado por: Geógrafa Amanda Yépez	Revisado y aprobado por: Soc. Galo Plaza
Coordenadas UTM: WGS 84 ZONA 17 SUR	Escala trabajo: 1: 50.000
Fuentes: https://gis.uazuay.edu.ec/geoserver/PlataformaNaranja/wms IGM, año 2019, escala 1:50.000 INEC, año 2022, escala 1:50.000	
Fecha: Diciembre 2023	

Simbología

- Amanzanado INEC
- Crecimiento Tendencial

Superficie INEC amanzanado Taura:
18,992 hectáreas

Fuente: IGM-2019, INEC 2022, Universidad del Azuay – Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador.
Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

Tabla 62 Tratamiento urbanístico de la cabecera parroquial Taura

Identificación del PIT	Área (ha)	Tratamiento
PIT - N1	1.1482	Conservación
PIT - N2	4.2047	Sostenimiento
PIT - S1	3.0564	Consolidación
PIT - E1	0.6209	Conservación
PIT - E2	0.5694	Mejoramiento integral
PIT - E3	1.6507	Consolidación
PIT - E4	0.7005	Conservación
PIT - E5	0.8303	Desarrollo
PIT - O1	0.1922	Renovación
PIT - O2	1.2133	Mejoramiento integral
PIT - O3	1.4219	Desarrollo

Fuente: Universidad del Azuay – Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador.

Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

Ilustración 3 Corema Tratamiento urbanísticos de la cabecera parroquial de Taura



Fuente: Universidad del Azuay – Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador.

Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

8.2.3 Uso y ocupación del suelo

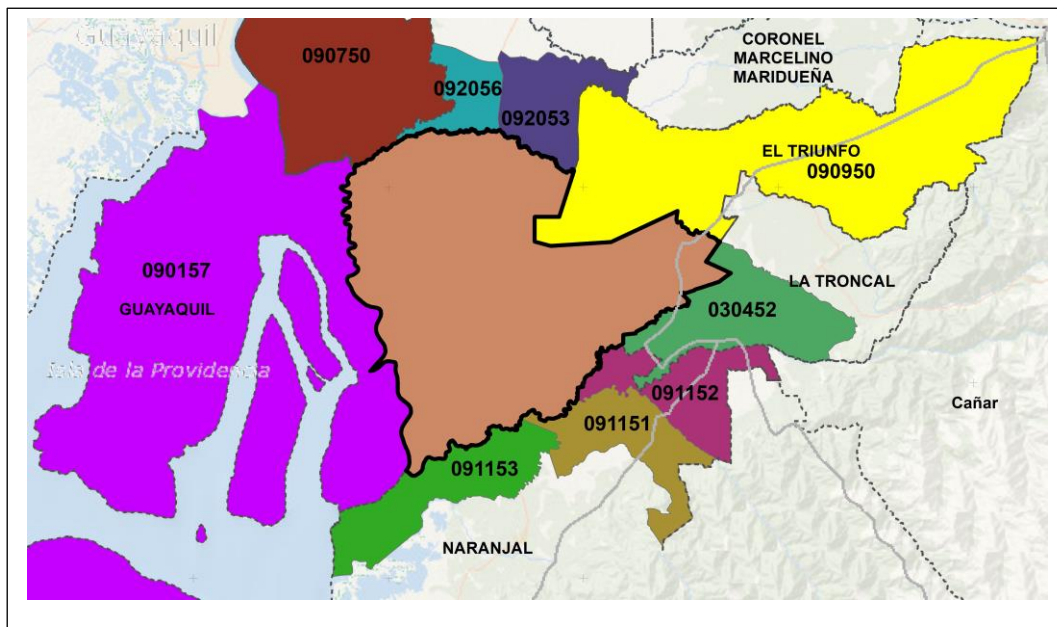
Históricamente, el uso del suelo en la parroquia Taura ha estado estrechamente ligado a su proximidad con los cantones Durán, Yaguachi y Naranjal, zonas conocidas por su vocación agropecuaria. Este entorno ha dado lugar a una rica tradición agrícola, con cultivos emblemáticos como el cacao, el banano y el arroz que han sido pilares de la economía local a lo largo del tiempo. Por otro lado, la cercanía con el golfo de Guayaquil, ha propiciado el desarrollo de actividades acuícolas, y el aprovechamiento de los recursos naturales.

Sin embargo, este patrón de desarrollo no ha estado exento de desafíos ambientales. Según el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial cantonal vigente, se reconoce la importancia de las áreas protegidas y la cobertura vegetal como elementos clave para la preservación del entorno natural y los servicios ecológicos que proporcionan. No obstante, estas áreas se enfrentan a una creciente presión debido a las actividades humanas, lo que ha llevado a la expansión de la frontera agrícola y la invasión de espacios naturales destinados a la conservación.

Esta presión antropogénica se refleja claramente en la parroquia Taura. Durante el período de 1990 a 2000, se registró una pérdida significativa de bosques de manglar, especialmente debido al establecimiento de camaroneras y arroceras en la zona. Este proceso de deforestación continuó en los años siguientes (2000-2008), con una disminución constante de los bosques siempre verdes, reemplazados por actividades agrícolas y la expansión de áreas urbanas en las estribaciones de la cordillera occidental.

Es importante destacar que, a partir del 2008, se observa un intento del cambio en la tendencia de desarrollo debido a una mayor conciencia ambiental por parte de los comuneros y a medidas de conservación más estrictas. Esto conlleva la responsabilidad de dar un mayor enfoque en la protección y restauración del entorno natural en la parroquia Taura.

Gráfico 4 Vecindad Territorial Directa Zona 5 y 8



Fuente: CONALI, INEC – CPV 2010, Inventario Vial CONGOPE, IGM

➤ **Subclasificación de Uso de Suelo en la cabecera parroquial Taura**

Según el Plan de Uso y Gestión de Suelo del cantón Naranjal 2020-2032, la subclasificación del suelo en la cabecera de Taura sería:

Tabla 63 Subclasificación de Uso de Suelo en la cabecera parroquial Taura

Parroquia	Límite Catastral 2020 Área (ha)	Suelo Urbano Planificado Área (ha)	Incremento del límite Urbano Catastral	Suelo Urbano Consolidado Área (ha)	Suelo Urbano no Consolidado Área (ha)	Suelo Urbano protección Área (ha)	TOTAL (ha)
Taura	10,72	15,59	4,87	4,20	8,75	2,64	15,59

Fuente: Universidad del Azuay – Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador.

Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

Ilustración 4 Corema Subclasificación del suelo urbano de cabecera parroquial Taura



Fuente: Universidad del Azuay – Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador.

Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

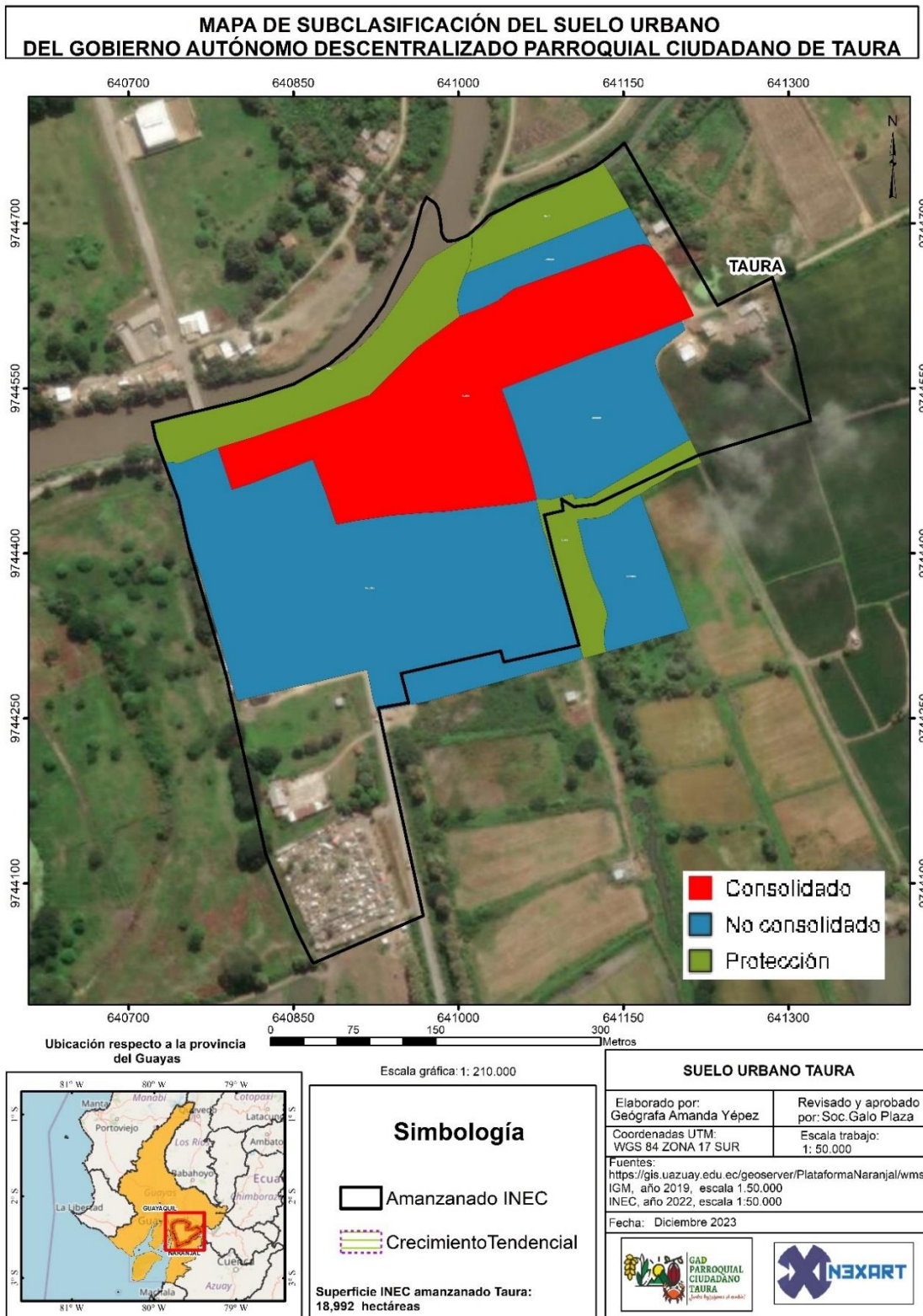
Tabla 64 Usos del suelo urbano de la cabecera parroquial Taura

PIT	Área (ha)	Tratamiento	Uso general	Uso Principal	Uso Complementario	Uso restringido	Uso prohibido
PIT - N1	1.1482	Conservación	Protección ecológica	Protección ecológica	Protección de riesgos	Equipamiento	Residencial y comercial y de servicios
PIT - N2	4.2047	Sostenimiento	Mixto	Residencial mediana densidad	Comercial y de servicios	Industrial bajo y mediano impacto	Industrial alto impacto e industrial alto riesgo
PIT - S1	3.0564	Consolidación	Mixto	Residencial mediana densidad	Comercial y de servicios	Industrial bajo y mediano impacto	Industrial alto impacto e industrial alto riesgo
PIT - E1	0.6209	Conservación	Protección ecológica	Protección ecológica	Protección de riesgos	Equipamiento	Residencial y comercial y de servicios
PIT - E2	0.5694	Mejoramiento integral	Equipamiento	Equipamiento	Residencial mediana densidad	Comercial y de servicios	Industrial
PIT - E3	1.6507	Consolidación	Residencial	Residencial mediana densidad	Equipamiento	Industrial bajo y mediano impacto	Industrial alto impacto e industrial alto riesgo
PIT - E4	0.7005	Conservación	Protección ecológica	Protección ecológica	Protección de riesgos	Equipamiento	Residencial y comercial y de servicios
PIT - E5	0.8303	Desarrollo	Residencial	Residencial baja densidad	Comercial y de servicios	Industrial bajo impacto	Industrial mediano y alto impacto e industrial alto riesgo
PIT - O1	0.1922	Renovación	Protección ecológica	Protección ecológica	Protección de riesgos	Equipamiento	Residencial y comercial y de servicios
PIT - O2	1.2133	Mejoramiento integral	Mixto	Comercial y de servicios	Residencial mediana densidad	Industrial bajo y mediano impacto	Industrial alto impacto e industrial alto riesgo
PIT - O3	1.4219	Desarrollo	Residencial	Residencial	Comercial y de servicios	Industrial bajo impacto	Industrial mediano y alto impacto e industrial alto riesgo

Fuente: Universidad del Azuay – Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador.

Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

Mapa 26 Subclasificación del Suelo Urbano Parroquia Rural Taura



Fuente: IGM-2019, INEC 2022, Universidad del Azuay – Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador.
Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

8.2.4 Delimitación Territorial

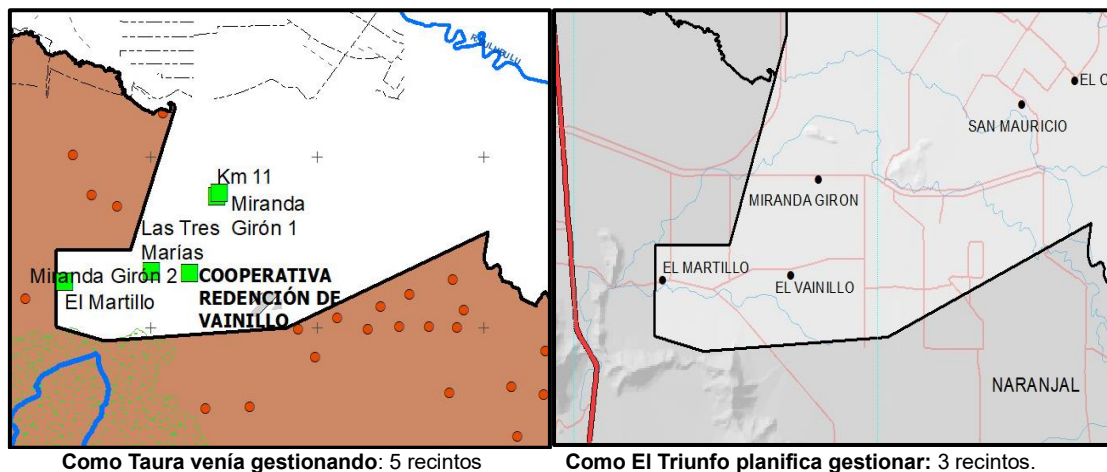
Según el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019-2023, la parroquia Rural Taura, representa el (44.5%) de la superficie del territorio cantonal.

Además, que al ser una de las parroquias rurales del cantón Naranjal con menos concentración poblacional (considerando que el medio rural presenta alta dispersión poblacional), todos los problemas que afectan a sus habitantes, se presentan de manera más grave en los recintos y comunidades.

Para poder verificar la delimitación parroquial oficial, se ha corroborado con los técnicos de la Dirección de Planificación del Municipio de Naranjal sobre estos límites actuales de la parroquia. Adicionalmente se ha solicitado el último trazado y acta o resolución legal ante el Ministerio de Gobierno, ya que el PDOT 2019-2023 cita el cambio de límites, pero no expone formalmente ningún documento de referencia. La Secretaría Técnica del Comité Nacional de Límites Internos, nos ha entregado un Informe Técnico razonado de delimitación territorial, referente a la solución del conflicto limítrofe entre el cantón Naranjal y el cantón el Triunfo por procedimiento de negociación directa, informe que tiene fecha julio 2016. Dicho informe, tiene como **Anexo #4 un Acta de Mutuo Acuerdo donde se fijan las coordenadas que dan fin al conflicto, acta firmada el 11 de diciembre del 2014 por el Sr. Andrés L. Macías Castillo; alcalde del cantón El Triunfo y el Ing. Marcos Chica Cárdenas; alcalde del cantón Naranjal**. En consecuencia, se ha identificado en los actores territoriales e institucionales un desconocimiento de los límites actuales y aparecen gestiones en recintos y caseríos que están por fuera de los límites de la parroquia: **Miranda Girón #1, Miranda Girón #2, El Martillo, Km 11 y Tres Marías. Pertenecen al cantón el Triunfo**, les reagrupa solo en tres recintos.

Es importante poner en conocimiento de la población asentada en los límites de la parroquia sobre sus límites, ya que se puede generar malentendidos sobre la jurisdicción de las autoridades locales, así como dificultades en la prestación de servicios básicos y la planificación de proyectos de desarrollo. Además, el desconocimiento de los límites territoriales puede afectar la gestión de recursos naturales y la toma de decisiones en temas como la distribución de tierras y la protección del medio ambiente. Por tanto, es crucial que la población esté informada y consciente de los límites de su parroquia, lo que contribuirá a una mejor organización comunitaria, una convivencia armoniosa y una gestión más eficiente de los recursos locales.

Ilustración 5 Asentamientos Humanos fuera de límites legales



Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

8.2.5 Catastro Rural

Según el Registro Oficial, 31 de los 221 municipios de Ecuador actualizaron en el 2023 el avalúo y catastro de las propiedades de sus jurisdicciones para el período 2024-2025. La cifra equivale al 13,5 % de los cabildos del país.

Aunque el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD) establece para los municipios y distritos metropolitanos la obligatoriedad de actualizar los catastros y valoración de la propiedad urbana y rural cada bienio, esta disposición no se cumple a cabalidad.

Según el límite catastral en el año 2020, se registra 10,72 Área (ha). El Ing. Tarquino Puyas, actual director de Catastro del Gad. Municipal de Naranjal, informa que el único catastro levantado es de tipo alfanumérico y con cartografía solo para la zona urbana, no existe cartografía para la zona rural del cantón y; la última ordenanza con la que se trabaja es la del 2018-2021.

La desactualización y la carencia de cartografía representan un obstáculo para la gestión territorial eficiente y la toma de decisiones informada, evidenciando la necesidad urgente de cumplir con las disposiciones legales para garantizar una planificación adecuada y precisa en el desarrollo de la parroquia Taura y sus alrededores.

8.2.6 Regulación y gestión de riesgos

Según se indica en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial cantonal vigente, los datos registrados en el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias (2013 - 2018) evidencian que Taura es una de las parroquias que registra más eventualidades desde el déficit hídrico, incendios forestales, inundaciones y socavamientos.

Así mismo, según el Plan de Acción Fenómeno de El Niño en Ecuador 2023-2024, se tiene que, en el Sector Productivo de Vivienda y Seguridad, los siguientes datos:

Sector vivienda: El MIDUVI en los informes proporcionados en el presente año, conforme el análisis cuantitativo emitido por la SGR ha identificado que existen aproximadamente 574.911 viviendas expuestas a inundaciones y movimientos en masa.

Históricamente, los sitios más propensos a inundación recurrente por año son:

- 2012: Puerto Inca, Taura, recinto Primero de Mayo, sectores Jaguito, Caimital, Tiwintza. Recinto Cascajal, sector Churute.
- 2013: Jambelí, Quirola, Santa Clara.
- 2016: Primero de Mayo

De la información que se levanta en campo con el equipo técnico se determina que uno de los Recintos más propensos a inundaciones es El Mango.

El 25 de enero del 2024 los moradores del Asentamiento Río Ruidoso, piden la intervención del Gad. Parroquial, debido a que indican han realizado la limpieza del canal, pero debido a la colocación de una tubería de 60 cm de diámetro por parte de una persona particular, se pone en riesgo de desbordamiento a unas cincuenta familias, por lo que se solicita atención.

Para el presente año, se menciona que el gobierno parroquial de Taura, gestionó por medio de oficio Nro. 013-GADPRT-AOM-P-2024, del 15 de marzo del 2024, con el Gobierno Provincial, para la colocación de tubería de drenaje por la incidencia de lluvia en los sitios: El Martillo, Río Ruidoso y 4 de agosto, donde se menciona que se beneficiarían al menos cuatrocientas familias y unas mil hectáreas de cultivos. Considerándolos por ello, vulnerables ante la incidencia de la estación invernal.

Riesgos en el Sector seguridad: De acuerdo a lo reportado por las Fuerzas Armadas, existen infraestructuras pertenecientes a las fuerzas militares (naval, terrestre, aérea) susceptibles a inundaciones, teniendo como resultado que 22 sectores son susceptibles a inundaciones, de los cuales, 4 presentan susceptibilidad baja, 8 media y 10 alta.

Tabla 65 Infraestructuras de Fuerzas Armadas susceptible a inundaciones

Provincia	Sector	Siglas	Susceptibilidad a Inundaciones	Fuerza
Guayas	Ala Nro. 21 Taura	ALA 21	Alta	Aérea

Fuente: Plan de Acción Fenómeno de El Niño en Ecuador 2023-2024, Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, septiembre 2023

Es importante mencionar, que en la parroquia rural Taura, no existen asentamientos irregulares por lo que sea necesario realizar un reasentamiento o una regularización. Lo que se ha mencionado es que, como característica de su uso de suelo, existen centros poblados dispersos, a excepción de la cabecera parroquial que se encuentra más consolidado.

8.2.7 Planes de Uso y Gestión del Suelo

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Naranjal, emitió la Ordenanza 22-2019-2023, el 11 de septiembre del 2021, para Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y elaboración del Plan de Uso y Gestión de Suelo del cantón Naranjal 2020-2032.

La construcción de la propuesta para el suelo de protección parte de la aplicación de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo - LOOTUGS-, Art. 10, literal 2, establece que: “el ordenamiento territorial tiene por objeto la protección del patrimonio natural y cultural del territorio y conforme a lo establecido en el Art 105 del Código Orgánico del Ambiente – COA, y su reglamento, con el fin de propender a una planificación territorial ordenada y a la conservación del patrimonio natural se establecen 3 categorías, mientras que para las zonas de protección hídrica acorde a la Ley de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamientos del Agua (2014), se determinaron zonas de protección hídrica, servidumbres ecológicas y zonas de protección hidráulica.

Además de la protección natural, se identifica un patrimonio cultural de bienes inmuebles como el “Camino Real del Inca” y yacimientos arqueológicos principalmente en la parroquia Taura, por lo que, esta propuesta acoge a lo establecido en la ley Orgánica Cultura para la protección y la delimitación del áreas de protección de estos bienes inmuebles quedan sujetos a los lineamientos del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural INPC para posteriormente articularse a los instrumentos de planificación y gestión territorial del cantón, como es el PDOT cantonal. Fuente: PUGS Naranjal.

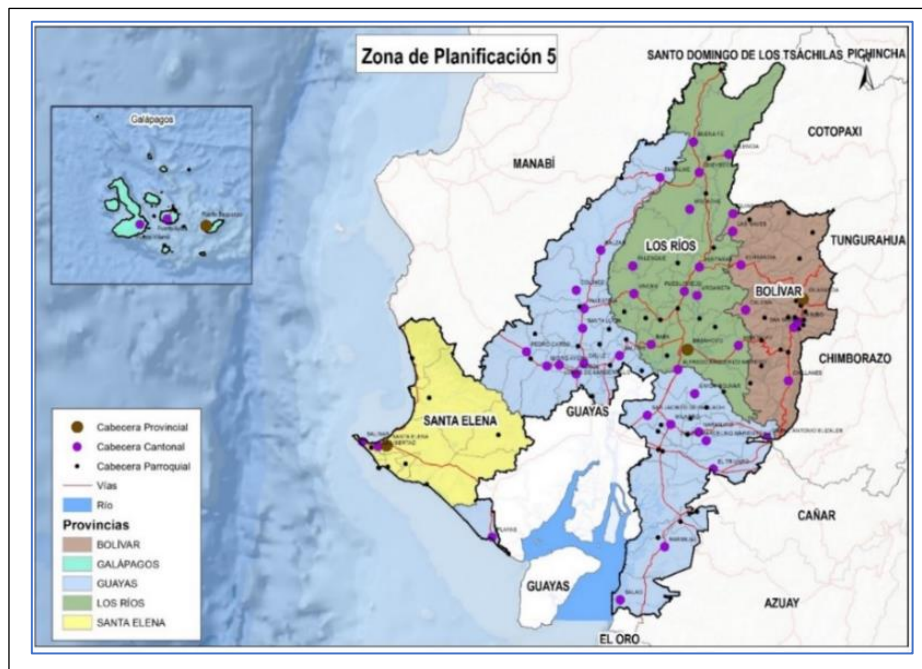
Si bien el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y el Plan de Uso y Gestión de Suelos vigentes, no contemplan un polígono de protección al patrimonio cultural, si se identifican 35 puntos georreferenciados de patrimonio arqueológico.

8.2.8 Movilidad, conectividad e infraestructura

En relación a la conectividad y movilidad de los asentamientos humanos de la parroquia Taura con sus zonas vecinas, se cuenta con vías de primer orden que conectan a la Zona 8 con las diferentes provincias y cantones de la Zonas 5, 6 y 7, entre los cuales se encuentran:

– Las vías Durán – Tambo y Durán – Yaguachi – Babahoyo, que se conectan con la carretera Santo Domingo – Machala (E-25) que articula la cuenca del Guayas principalmente; conectando a la Zona 8 con las zonas 5, 6 y 7; y,

Gráfico 5 Conectividad Vial



Fuente: Agenda de Coordinación Zona 5, Secretaria Nacional de Planificación 2023

A la parroquia Taura se accede, por la carretera que conduce desde el KM. 20 de la vía Duran-Tambo. Desde el sur por la E25 de nombre Troncal de la Costa, a la altura del KM. 38, entrando por la vía 704 (conocida como el KM.11) junto al río By Pass. Para llegar por transporte público se puede tomar las cooperativas que salen del Terminal Terrestre de Guayaquil con destino a Naranjal, tales como SAN, Rutas Orenses, CIFA y PULLMAN, que llegan hasta el Km 20, desde donde existen busetas de cooperativa llamada "Taureña" que lo trasladan los 10 kilómetros hasta la cabecera parroquial, las cuales pasan cada 20 minutos.

Internamente también existen cooperativas de taxi motos. Las comunidades ubicadas en el interior no incurren en gastos de transporte, ya que utilizan botes como medio de transporte para el traslado de personas y mercancías. Por otro lado, algunos residentes optan por pagar una tarifa de 3 dólares para recorrer una distancia de 11 kilómetros en motocicleta, desde la vía Durán Puerto Inca hasta Ruido Ruidoso.

Según el testimonio de "Don Anzules", un conocedor de la zona, se ha identificado la presencia de varias comunidades que se encuentran rodeadas por terrenos destinados a camaroneras. Los propietarios de estas camaroneras no otorgan permiso a los residentes para transitar o salir por vía terrestre, limitándolos exclusivamente al acceso por vía fluvial. No obstante, existe otra perspectiva sobre esta situación, proveniente de los propietarios de las camaroneras, quienes argumentan que no se sienten seguros ni cuentan con las garantías necesarias para

permitir el paso y el acceso a sus instalaciones. Por consiguiente, prefieren restringir el acceso de los habitantes locales por motivos de seguridad.

En referencia a esto, se cita el pedido formal del morador Leonardo Alfredo Piguave Calero, quien el 06/10/2023, solicita el paso hacia la Comunidad Garzal, para ingresar material de construcción para la edificación de una vivienda.

En conclusión, la situación descrita evidencia un conflicto complejo entre los residentes locales y los propietarios de las camaroneras en cuanto al acceso terrestre a ciertas comunidades. Por un lado, los residentes se ven limitados en su movilidad y acceso a recursos básicos debido a las restricciones impuestas por los propietarios de las camaroneras. Por otro lado, los propietarios argumentan preocupaciones legítimas de seguridad que los llevan a restringir el acceso terrestre. Este caso destaca la necesidad de encontrar un equilibrio entre la seguridad de las instalaciones privadas y el derecho de los residentes a acceder a sus comunidades y satisfacer sus necesidades básicas, lo que requiere un diálogo abierto y la búsqueda de soluciones que consideren los intereses de ambas partes.

8.2.9 Movilidad

El nivel de conectividad entre comunidades de la parroquia Taura, permite un crecimiento económico de las familias debido al intercambio comercial entre diferentes mercados, estos poseen variedades de productos de regiones diferentes que le dan una facilidad al consumidor de elegir a su conveniencia e incentiva al consumo y la producción.

Taura es una parroquia que basa su economía principalmente en la agricultura, acuicultura y el turismo. Pero todos estos ingresos han disminuido por la pérdida de vías de movilización entre recintos y cooperativas.

El tiempo que toma viajar desde Taura hacia Naranjal es aproximadamente 1 hora, mientras que hacia Duran aproximadamente 30 minutos y hacia milagro entre 30 y 45 minutos. La ubicación geográfica de Taura facilita el dinamismo para intercambio de productos principalmente con los cantones vecinos y no con la cabecera cantonal de Naranjal.

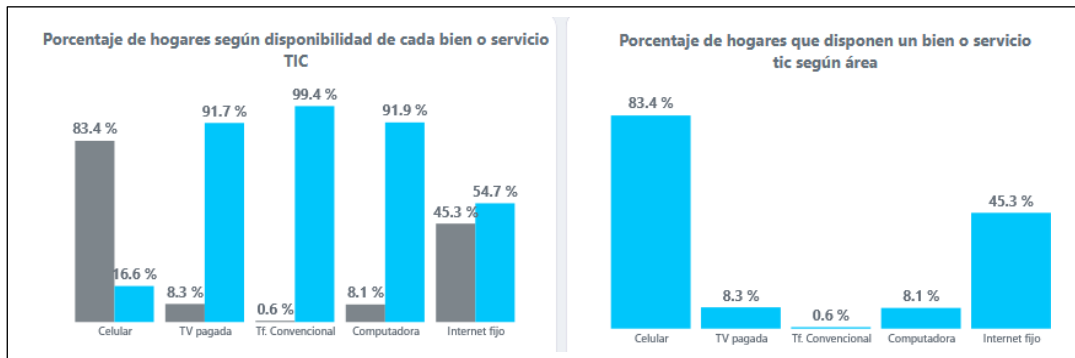
En el mes de junio del 2023, la Prefectura del Guayas, inició la reconfiguración de 5 km de la vía de acceso del recinto Cascajal, en la parroquia Taura, facilitando la movilidad para sus 2.000 habitantes y la transportación de las cosechas de arroz, plátano y cacao hacia Guayaquil, Durán y otros cantones cercanos.

Se observa una movilidad limitada entre las comunidades de la parroquia Taura está obstaculizando el potencial de crecimiento económico de las familias. A pesar de la diversidad de productos disponibles en los diferentes mercados locales, la pérdida de vías de movilización entre recintos y cooperativas ha afectado negativamente la economía local. El tiempo considerable que lleva viajar desde Taura hacia Naranjal, en comparación con otros destinos cercanos como Durán y Milagro, evidencia una limitación en la accesibilidad a la cabecera cantonal y reduce la eficiencia en el intercambio comercial y turístico. Mejorar la conectividad y las vías de transporte resulta crucial para revitalizar la economía local, promoviendo un intercambio más fluido de productos y servicios, lo que a su vez estimulará la producción, consumo y el desarrollo económico sostenible en la parroquia Taura.

8.2.10 Conectividad

Se refiere a la calidad y extensión de las comunicaciones, tanto físicas (carreteras, vías de transporte) como digitales (internet, telefonía), para identificar áreas de mejora y garantizar la accesibilidad a servicios básicos y tecnológicos. Así tenemos que el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación de la parroquia presenta las siguientes cifras:

Gráfico 6 Herramientas Tecnológicas Parroquia Rural Taura



Fuente: INEC, CENSO 2022

Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

Teléfono celular: El acceso al servicio de teléfono celular aumentó considerablemente, pasando del 67,3% en 2010 al 83,4% en 2022. Esto muestra una gran penetración de la telefonía móvil en los hogares de la parroquia Taura a lo largo de estos años.

Televisión pagada: Se observa un aumento notable en la adquisición del servicio de televisión pagada, subiendo del 1,8% en 2010 al 8,3% en 2022. Esto puede indicar un mayor poder adquisitivo o una mayor disponibilidad de este tipo de servicio en la región durante este período.

Internet fijo: Se evidencia un incremento significativo en el acceso al servicio de internet fijo, aumentando del 1,7% en 2010 al 45,3% en 2022. Esta es una de las mayores mejoras en términos de acceso a TIC, lo que sugiere un avance importante en la conectividad de la parroquia Taura.

Computadoras: Si bien el porcentaje de hogares con computadora también aumentó, del 3% en 2010 al 8,1% en 2022, el crecimiento es menor en comparación con otros servicios de TIC. Esto puede indicar que algunos hogares acceden a internet a través de otros dispositivos, como teléfonos celulares o tabletas, en lugar de computadoras tradicionales.

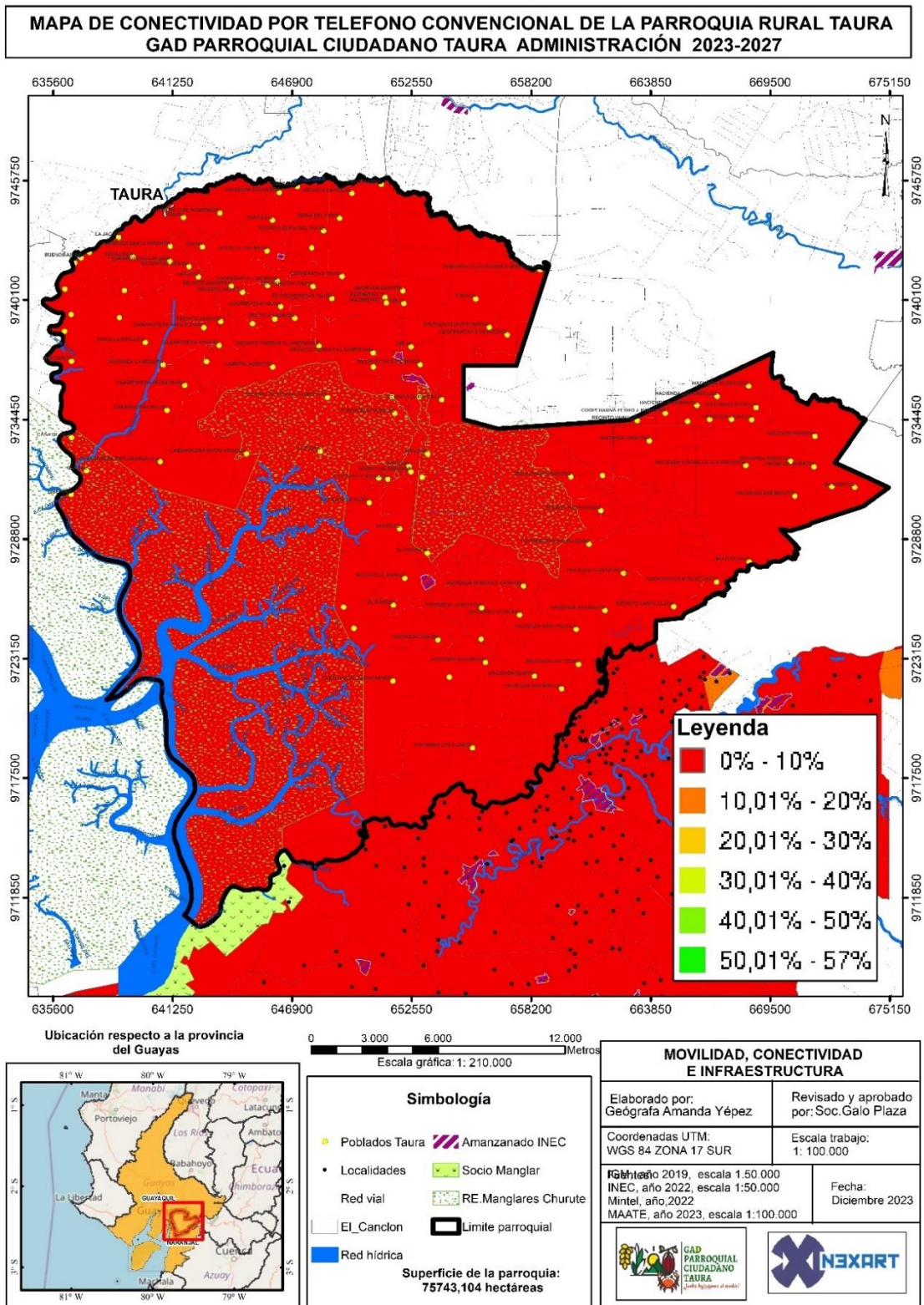
Tabla 66 Datos de Análisis Territorial Conectividad

Censo		2010	2022
Indicadores	Descripción Indicador	Valor	Valor
Acceso a TIC	Hogares que disponen del servicio de teléfono convencional	2, %	0,6%
	Hogares que disponen del servicio de teléfono celular	67,3%	83,4%
	Hogares que disponen del servicio de televisión pagada	1,8%	8,3%
	Hogares que disponen del servicio de internet fijo	1,7%	45,3%
	Hogares que disponen de computadora	3, %	8,1%

Fuente: INEC, CENSO 2001, 2010, 2022

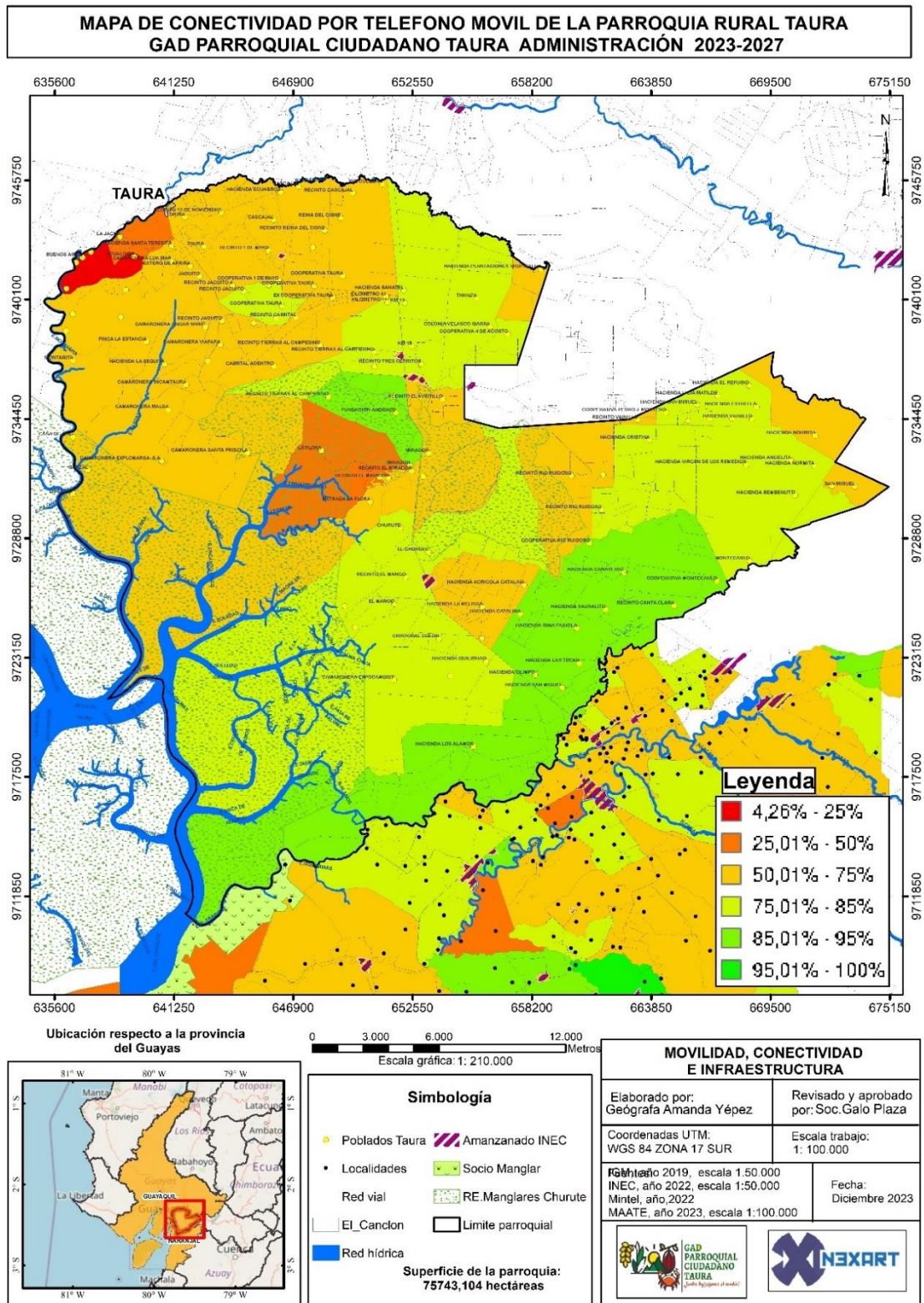
Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

Mapa 27 Conectividad por teléfono convencional Parroquia Rural Taura



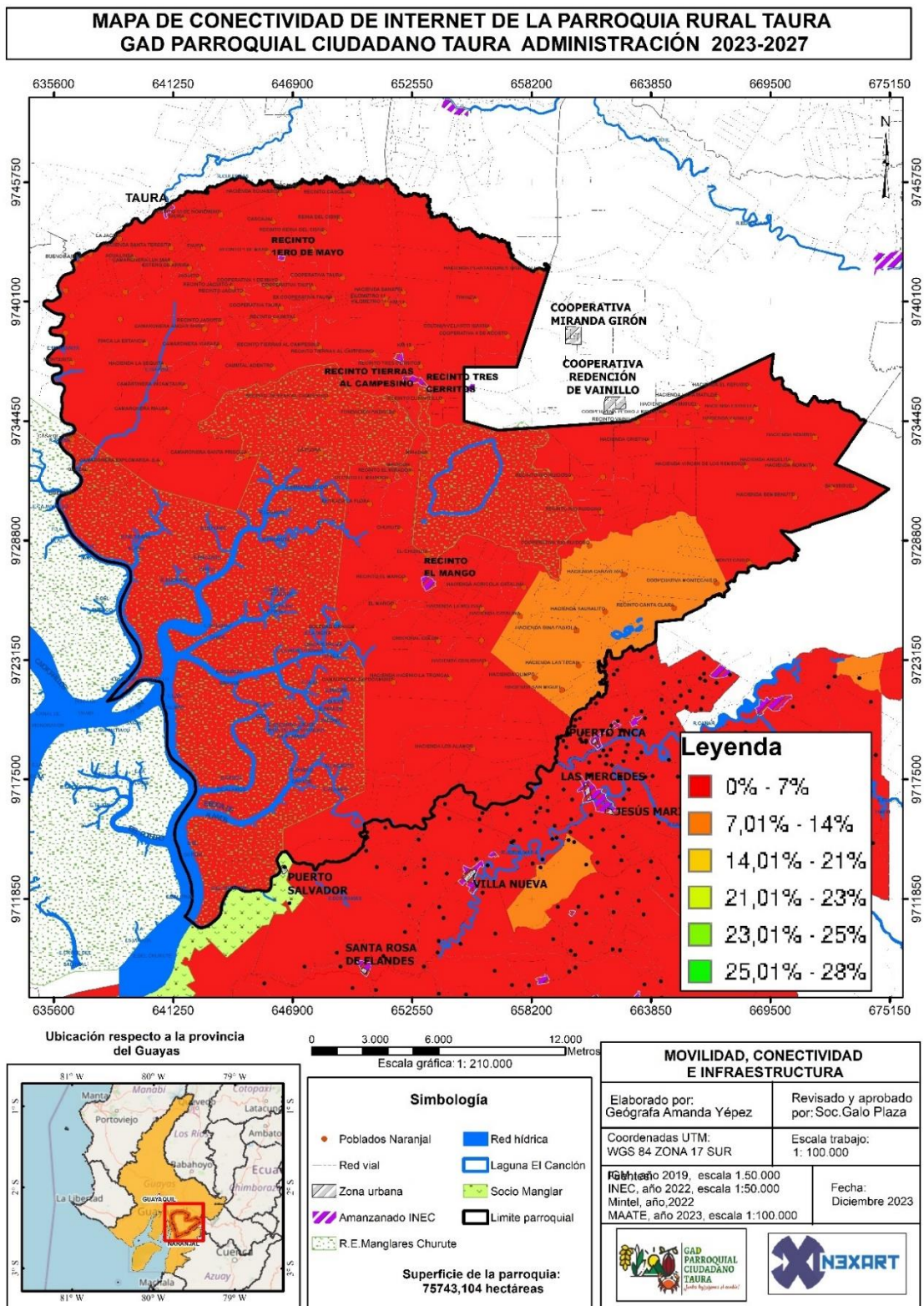
Fuente: IGM-2019, INEC 2022, Universidad del Azuay – Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador.
Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

Mapa 28 Conectividad por Teléfono Móvil Parroquia Rural Taura



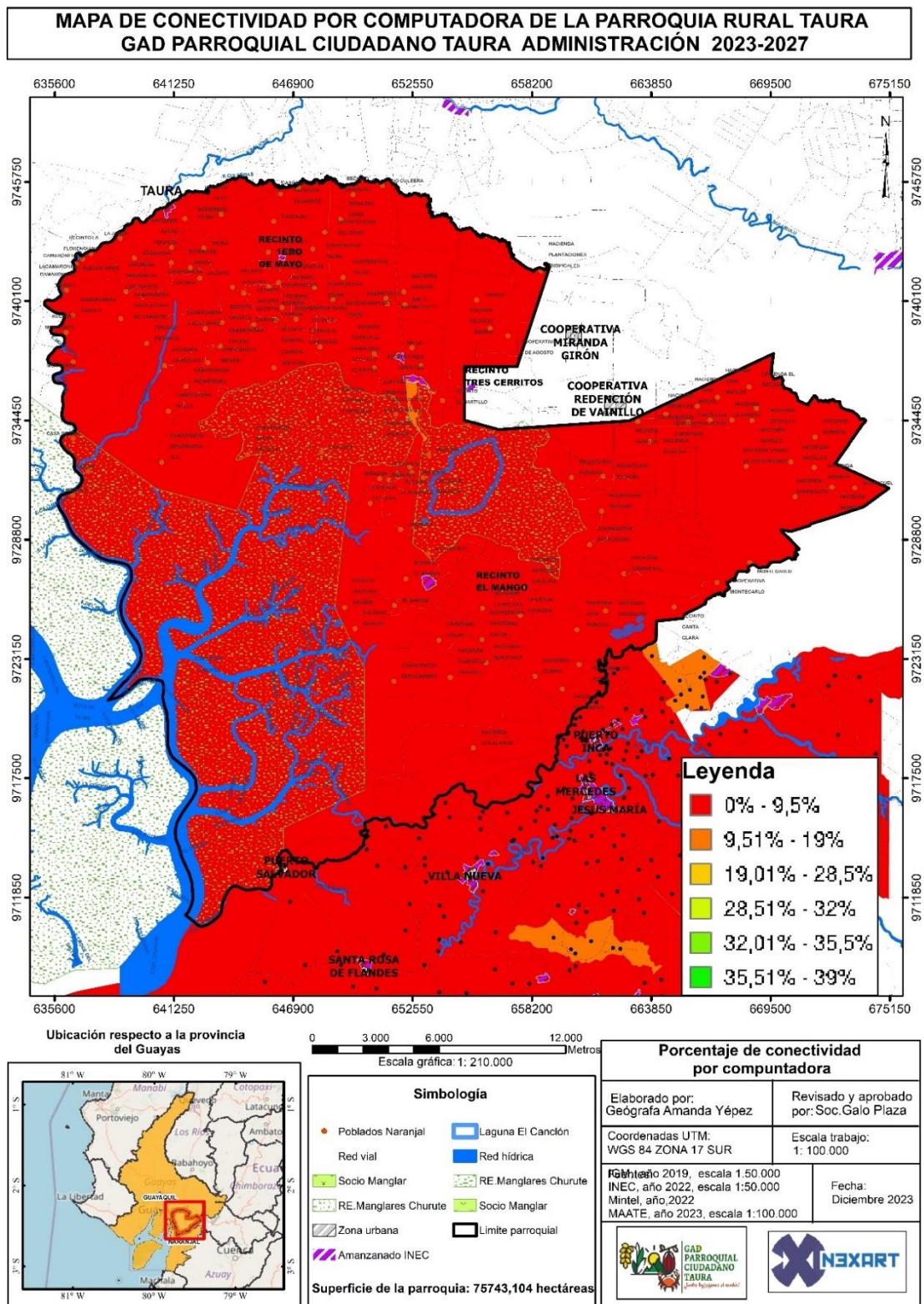
Fuente: IGM-2019, INEC 2022, Universidad del Azuay – Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador.
Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

Mapa 29 Conectividad de Internet en la Parroquia Rural Taura



Fuente: IGM-2019, INEC 2022, Universidad del Azuay – Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador.
Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

Mapa 30 Uso de computadora Parroquia Rural Taura



Fuente: IGM-2019, INEC 2022, Universidad del Azuay – Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador.
Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

De los datos levantados se interpreta que el 58% de la población prefiere la conectividad por medio de conexión de puntos wifi, el 23% busca otros medios de conexión y el 19% plantea la posibilidad de la construcción de un Infocentro. Los Recintos con punto WIFI que aparecen en los registros administrativos son: Recinto 1 de Mayo, Casa de Zinc, y El Garzal.

Tabla 67 Percepción de demanda servicio de conectividad

#	Nombre de Asentamiento Humano	Alternativas para conexión a internet AH					Total
		Construcción de Infocentro	Instalación de puntos wifi	Plan de datos privados a precios populares	Tarjetas de recargas de megas para uso escolar	Otros	
		(Elige 1, no elige 0)					
1	Cabecera Parroquial	0	1	0	0	0	1
2	Cristóbal Colón	0	1	0	0	0	1
3	El Mango	0	0	0	0	1	1
4	Mirador de Churute	0	1	0	0	0	1
5	Tres Cerritos	0	0	0	0	1	1
6	Km 11	0	1	0	0	0	1
7	El Garzal (Sondeo Rechazado)	0	0	0	0	0	0
8	Tierras al Campesino	0	1	0	0	0	1
9	Miranda Girón 2	1	0	0	0	0	1
10	El Martillo	0	1	0	0	0	1
11	La Florencia	0	1	0	0	0	1
12	Casa de Zinc	0	1	0	0	0	1
13	Montañita	0	0	0	0	1	1
14	Los Laureles	0	1	0	0	0	1
15	Rio Ruidoso	0	0	0	0	1	1
16	Reina del Cisne	0	1	0	0	0	1
17	Caimital	1	0	0	0	0	1
18	Ex Cooperativa Taura	0	1	0	0	0	1
19	Primero de Mayo	0	0	0	0	1	1
20	Miranda Girón 1	1	0	0	0	0	1
21	Jaguito	0	1	0	0	1	2
22	Churute	0	1	0	0	0	1
23	4 de agosto	1	1	0	0	0	2
24	Twinza	0	1	0	0	0	1
25	Las Tres Marías	1	0	0	0	0	1
26	Cascajal (Sondeo Rechazado)	0	0	0	0	0	0
27	Las Jaguas (Sondeo Rechazado)	0	0	0	0	0	0
28	15 de Noviembre	0	0	0	0	0	0
Porcentaje:		5	15	0	0	6	26
		19%	58%	0	0	23%	100%

Fuente: Levantamiento de percepciones actores claves PDOT 2023-2027

Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

Se ha identificado en el POA 2023, que el GAD Parroquial Rural Taura declaró en la programación y avances trimestrales del SIGAD, el Servicio de Atención de Infocentro Comunitario y conectividad internet 8 puntos WIFI en la parroquia, en la que se ha distribuido 210 megas.

“La ciudadanía destaca que un acceso equitativo a las TIC mejora las actividades personales y empresariales, facilita la realización de actividades económicas en línea (teleeducación, teletrabajo y telemedicina), el acceso a servicios gubernamentales (gobierno abierto) y el comercio en línea o comercio electrónico” (Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024-2025, 2024, p. 30).

Tabla 68 Servicios Puntos WIFI Parroquia Rural Taura 2023

Asentamiento Humano	Lugar	Megas
Cabecera	Oficinas del GAD	70
Cabecera	Ciber comunitario	20
Cabecera	Malecón	20
Cabecera	Parque Central	20
Cabecera	Coliseo	20
Cabecera	CDI Amada	10
Recinto	Rcto. Primero de Mayo	20
Recinto	Rcto. Casa de Zinc	20
Recinto	Rcto. Garzal	20
		220

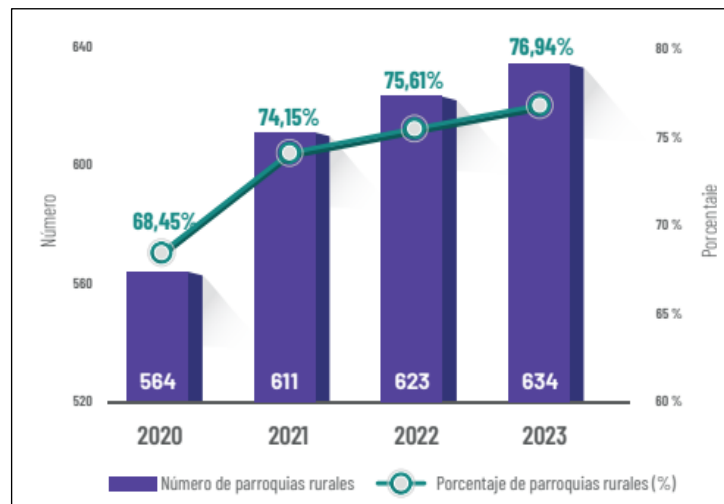
Fuente: Levantamiento de registros administrativos 2023-2024
Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

Los ajustes presupuestarios al MINTEL puso fin a los convenios para el funcionamiento de los Infocentro en parroquias rurales, se amenazó el cierre 888 Infocentros. Posteriormente, se les cambio de nombre a “Puntos de Encuentro”, funcionando en los mismos espacios. La Parroquia Rural Taura nunca pudo ser beneficiada ni por los Infocentros ni por los Puntos de Encuentro. El Ciber comunitario existente en la cabecera, es de sostenimiento directo del GAD Parroquial Rural Taura.

“En cuanto a la conectividad por medio de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), se indica que la accesibilidad a Internet es limitada tanto en áreas urbanas como rurales. Esto se atribuye a los altos costos de los planes, la velocidad y calidad de conexión insatisfactoria, la falta de inversión en infraestructura y la brecha digital vinculada a factores socioeconómicos y disparidades regionales”. (Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024-2025, 2024, p. 30).

En resumen, la parroquia Taura ha experimentado cambios diferenciados en el acceso a las TIC entre 2010 y 2022. Mientras que el acceso al teléfono convencional ha disminuido considerablemente ya que en la actualidad resulta más práctico para los usuarios utilizar teléfono celular, por ello, el acceso a estos servicios de teléfono celular, internet fijo y televisión pagada han experimentado un aumento notable. Estos datos sugieren una mayor necesidad de conectividad y acceso a tecnologías más avanzadas en los hogares de la parroquia durante este período. La mayor cobertura se presenta en Hacienda Ecuarroz, límite parroquial, Recinto El Martillo, Sitio Mirador, se presenta problemas de cobertura en la cabecera.

Gráfico 7 Número y porcentaje de parroquias rurales con acceso a internet (2020-2023)



Fuente: Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones (2023).
Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación. Información a septiembre 2023.

8.2.11 Energización Rural

El Reglamento a LOSPEE define a la Energización Rural como “la provisión del servicio público de energía eléctrica, por parte de las empresas distribuidoras”, con lo cual el concepto de energización está relacionado estrictamente con la provisión del servicio de energía eléctrico.

El sector eléctrico ecuatoriano, al tener un rol estratégico y protagónico en la economía del país, tiene como responsabilidad cumplir con una planificación integral en base a los grandes intereses nacionales.

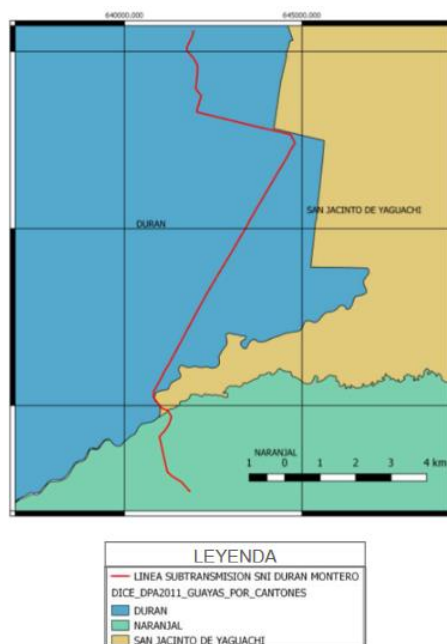
En el cantón Naranjal, la energía eléctrica proviene de la red de la Corporación Eléctrica Nacional (CNEL-EP), precisamente de su unidad de negocios CNEL EP – Milagro. La Agencia principal para pago de servicios y atención al cliente, está localizada en Naranjal, en la Av. Panamericana y Tarqui Junto a Almacenes Arcos.

De acuerdo con datos del Atlas de Sector Eléctrico Ecuatoriano 2020, las áreas de prestación del servicio de CNEL EP – Milagro, cubriría un área de 5.025,53 km², con el 1,95% de participación en las provincias. El 86 % de esta superficie corresponde a la provincia del Guayas. Mientras que el 14 % restante pertenece a localidades ubicadas en las provincias vecinas de Cañar, Los Ríos, Bolívar y Azuay.

Es importante visibilizar, el aporte en la energización rural que efectúa el Fondo de electrificación rural y urbano marginal (FERUM), para en el año 2022, CNEL EP informa, que invierte más de USD 1 millón en obras FERUM, más de 1.500 ciudadanos se benefician, con obras de electrificación a través de la Corporación Nacional de Electricidad Unidad de Negocio Milagro y el Programa de Energización Rural y Electrificación Urbano-Marginal (FERUM), las cuales están financiadas con fondos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

En la actualidad, 16 proyectos se encuentran en etapa de contratación con una inversión de USD 594.397,94, de esta inversión ocho obras de electrificación rural le corresponden al cantón Naranjal, una en la parroquia San Carlos, una en la cabecera cantonal y 6, en la parroquia Taura.

Ilustración 6 Línea Subtransmisión SNI Duran – Taura



Fuente: Estudios para la construcción de la línea de Subtransmisión a 69 KV SIN, Parroquia Taura 18.5 km. CNEL EP-Unidad Milagro. 2020

Gráfico 8 Infraestructura de CNEL EP Unidad de Negocio Milagro



Fuente: Atlas de Sector Eléctrico Ecuatoriano 2020

“En algunas regiones, especialmente en áreas rurales, existen importantes sectores poblacionales con limitaciones de cobertura eléctrica, afectando la calidad de vida de la población”. (Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024-2025, 2024, p. 30).

En el cantón Naranjal se encuentran las siguientes sub estaciones:

Tabla 69 Subestaciones eléctricas

Subestación	Coordenadas	
Subestación Aquamar	651771,208	9721509,4
Subestación hacienda Los Álamos	659653,271	9720609,82

Fuente: Memoria Técnica del cantón Naranjal:2013 IEE

Tabla 70 Línea de Trasmisión

Tramo	Empresa	Longitud
Milagro - San Idelfonso	CELEC-Transelectric	58,27
Total		58,27

Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial cantonal Naranjal vigente

Tabla 71 Línea de Sub -Trasmisión

Tramo	Empresa	Longitud
Milagro - Puerto Inca	CNEL-Milagro	29,22
Puerto Inca - Naranjal	CNEL-Milagro	20,38
Naranjal - Balao	CNEL-EI Oro	21,28
Puerto Inca - Derivación S/B Aquamar Finca	CNEL-Milagro	6,01
Puerto Inca - La Troncal (ECUDOS S,A)	CNEL-Milagro	26,20
Total		103,09

Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial cantonal Naranjal vigente

➤ Proyecto de Nueva Sub. Estación

Según el Plan de Expansión de la Transmisión 2018-2027, que se encuentra en gestión financiera de los recursos y se tiene previsto que entre operación en el segundo semestre 2022:

Subestación Puerto Inca 138/69 kV, 2x100 MVA: Con la finalidad de atender principalmente la demanda del sector camaronero prevista en las futuras subestaciones de CNEL denominadas: Taura, Puerto Baquerizo Moreno y Naranjal, se planifica la construcción de una nueva subestación en el sector de Puerto Inca, mediante el seccionamiento de la actual línea de transmisión doble circuito Milagro – San Idelfonso 138 kV.

➤ Cobertura de servicio

En cuanto al análisis de la cobertura de servicios básicos en Ecuador, uno de los indicadores que destaca en el Censo 2022, que se publicó en septiembre de 2023, es la electricidad. En este espacio se observa que los ecuatorianos tienen un mayor acceso a este servicio.

El 97,5% de los pobladores del país tiene electricidad, es decir, 4,9 millones de viviendas cuentan con este servicio; de ellos 3,2 millones están en la zona urbana y 1,7 millones en la zona rural. En la parroquia Taura, se estaría cubriendo el 95,4% de la energía eléctrica.

El Censo 2022, separó la procedencia de la luz eléctrica, por disponibilidad de energía eléctrica por red pública y otras fuentes de energía eléctrica. Unificando los resultados podemos analizar que se presenta un aumento significativo de disponibilidad de energía eléctrica por red pública del 14,51% en toda la parroquia, que equivale a 594 casos nuevos, dato muy cercano al catastro de cobertura de energía eléctrica a nivel de la cabecera parroquial. Se presenta un aumento en el uso de plantas eléctricas y la continuidad de un bajo porcentaje en el uso de otras fuentes de energía alternativas.

Tabla 72 Procedencia de luz eléctrica Parroquia Rural Taura

Procedencia de luz eléctrica	2010		2022	
	Casos	%	Casos	%
1. Red de empresa eléctrica de servicio público	2115	80,88%	2709	95,39%
2. Energía solar (panel fotovoltaico)	6	0,23%	5	0,18%
3. Planta eléctrica (generador de luz)	45	1,72%	93	3,27%
4. Otro	58	2,22%	-	-
5. No tiene	391	14,95%	-	-
6. Energía Eólica	-	-	1	0,04%
7. Otra fuente (desechos vegetales y animales)	-	-	1	0,04%
Total	2615	100%	2809	100%

Fuente: CPV-INEC 2010 y CPVC-INEC 2022.

Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

En la cabecera parroquial de Taura, según la información de catastro de diciembre de 2020, el 99,9% de los predios se encuentra conectado a red pública de energía eléctrica.

Tabla 73 Línea de Sub -Trasmisión

Parroquia Taura	Red E.E. de Servicio Público	No tiene	Total general
Núm. predios	391	1	392
Área (m2)	66077,1	40,0	66117,1
Área (%)	99,9%	0,1%	100,0%

Fuente: Universidad del Azuay – Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador 2020

Gráfico 9 Cobertura de la red pública de energía eléctrica de la cabecera parroquial de Taura



Fuente: Avalúos y Catastro – GAD Municipal de Naranjal, 2020.

Elaborado: Universidad del Azuay – Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador.

En el gráfico 10, se observa el trazado de la cabecera parroquial en la que se ha podido establecer los puntos de los tipos de postes de iluminación, de donde se recoge significativamente la implementación de postes metálicos en áreas como malecón, puente y cancha abierta con cubierta. Seguido, de postes de hormigón para iluminación de las calles.

Gráfico 10 Tramos de tendido eléctrico y postes



Fuente: Geoportal CNEL 2024

Generado: Equipo Técnico NEXART Consultores

Se puede concluir que la parroquia rural Taura en 12 años, tiene un avance de la provisión del servicio público de energía eléctrica. El acceso a la energía eléctrica es un aspecto crucial para el desarrollo y la calidad de vida de las comunidades, especialmente en áreas rurales donde las limitaciones de cobertura se dan en los asentamientos dispersos. El sector eléctrico ecuatoriano, como actor protagónico en la economía nacional, tiene la responsabilidad de garantizar una planificación integral que asegure una cobertura adecuada y una prestación de servicios de calidad.

➤ **Demandas sentidas relacionadas con el servicio de eléctrico**

A pesar de los avances en la cobertura eléctrica a nivel nacional y local, persisten desafíos en cuanto a la calidad del servicio y la continuidad del suministro, lo que afecta a diversas comunidades, tal como se aprecia en la demanda del Rcto. Twinza de que suspendan los cortes de energía. Las demandas se concentran en 12 asentamientos, de los cuales, 8 son requerimientos de instalación de alumbrado público y 3 requerimiento de ampliación de los proyectos de electrificación presentes.

Tabla 74 Demandas de Alumbrado Público y Electrificación

#	Nombre de Asentamiento Humano	Ampliación de proyecto de electrificación	Instalación de alumbrado público	Suspensión de cortes
1	Cabecera Parroquial	1		
2	Rcto. Cristóbal Colón		1	
3	Rcto. Miranda Girón 2		1	
4	Rcto. El Martillo		1	
5	Rcto. Casa de Zinc	1		
6	Rcto. Los Laureles		1	
7	Rcto. Caimital		1	
8	Rcto. Ex Cooperativa Taura	1		
9	Rcto. Jaguito		1	
10	Rcto. Churute		1	
11	Rcto. Twinza			1
12	Rcto. Las Tres Marías		1	
		3	8	1

Fuente: Levantamiento de percepciones actores claves PDOT 2023-2027

Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

8.2.13 Red de vías

En 2022 se invirtieron aproximadamente 352 millones de dólares en 1.128 proyectos de vialidad, en su mayoría para mantenimiento y mejoramiento de vías. El GAD de la provincia del Guayas destinó más de 73 millones de dólares en 5 proyectos.

En el mes de mayo del 2022, el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, anunció el “Plan Vial Nacional 2025”, con una inversión inicial de USD 5.200 millones para Alianzas Público Privadas y USD 550 millones para inversión.

Fotos 3 Vía Taura - El Mango



Registro: Equipo Técnico NEXART Consultores

“La ciudadanía expone que tanto la red vial estatal como las redes viales provinciales requieren mantenimiento, lo que genera dificultades en la movilización de personas y bienes agrícolas y pecuarios. Esta situación provoca retrasos en el desarrollo económico de áreas productivas clave. Se enfatiza que la falta de un plan nacional de infraestructura agrava las desigualdades regionales, limitando el acceso a servicios básicos, educación y empleo” (Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024-2025, 2024, p. 30).

Tabla 75 Red Vial Estatal

Año	Provincia	Carretera	Ubicación	Jerarquía	Longitud km.	ancho de calzada (m)	Nro. Carriles
2022	Guayas	Boliche- km. 27-taura-pto. Inca- naranjal	E25	Arterial	56,72	7,30	2

Fuente: Ministerio de Transporte y Obras Públicas, portal 2022.

Interpretación de datos: E25, corresponde a Troncal de la Costa, vía concesionada. Son corredores arteriales aquellas vías de integración nacional, que entrelazan capitales de provincias, puertos marítimos, aeropuertos, pasos de frontera y centros de carácter estratégico para el desarrollo económico y social del país. Longitud, es la extensión de cada carretera, que permite marcar la distancia que separa dos puntos (localidades) en el espacio geográfico nacional. Su unidad de medida es el Kilómetro. La calzada es la parte destinada a la circulación de los vehículos y está constituida por dos o más carriles, entendiéndose por carril la faja de ancho suficiente para la circulación de una fila de vehículos. Para la evaluación, en el ancho de calzada están incluidos los espaldones, y; los carriles, son las bandas o franjas que dividen una calzada de forma longitudinal, cada uno de estos carriles permite el tránsito de una fila de automóviles.

Según datos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial cantonal vigente, la red vial cantonal cuenta con 11,08 kilómetros de longitud.

➤ Red vial y tipo de rodadura en Parroquial Taura

En cuanto a la composición de la red vial y el tipo de rodadura encontrada en la parroquia Taura, se utilizan los datos del catastro vigente, de lo cual se tiene que el material predominante es el adoquín y el cemento debido a las áreas de las vías principales de conexión en el centro poblado. El pavimento flexible o asfalto se utiliza solo en vías principales de tránsito hacia otros poblados, mientras que el lastre es el material más utilizado en las vías secundarias y en los caminos vecinales, donde adicionalmente los moradores aprovechan los recursos pétreos existentes para hacer tendidos en las vías de circulación. Es por esto que su estado se reduce a tres categorías generales: buena, regular, mala.

Tabla 76 Tipo de rodadura según catastro en la cabecera parroquial Taura

Taura	Adoquín - Cemento	Lastre	Pavimento Flexible Asfalto	Pavimento Rígido Hormigón	Total General
Núm. predios	41	328	20	3	392
Área (m2)	8143,3	53201,0	2683,9	2088,9	66117,1
Área (%)	12,32%	80,46%	4,06%	3,16%	100,00%

Fuente: Universidad del Azuay – Instituto de Régimen Seccional del Ecuador.2020

En la cabecera parroquial de Taura, se identifican cinco tipos de vías: La autopista que es la troncal de la Costa, las avenidas en sentido paralelo a la trama natural generada por el río, las calles perpendiculares a estas, con callejones que se estrangulan por la definición de ciertos espacios o zonas verdes y con un pasaje peatonal.

Tabla 77 Tipos de vías en la en la cabecera parroquial de Taura.

Parroquia Naranjal	Autopista	Avenida	Calle	Callejón	Pasaje	Total General
Núm. Predios	1	87	290	13	1	392
Área (m2)	86,9	14957,7	50027,0	1002,9	42,5	66117,1
Área (%)	0,1%	22,6%	75,7%	1,5%	0,1%	100,0%

Fuente: Universidad del Azuay – Instituto de Régimen Seccional del Ecuador.2020

➤ Caracterización de vialidad cabecera Parroquial Rural Taura

Según el Censo INEC 2010, a la pregunta de cuál es el tipo de vía de acceso principal a la vivienda, el resultado era que, en 1.170 viviendas, tenía como tipo de vía acceso calle o carretera lastrada o de tierra, seguido de 892 viviendas que accedían por carretera empedrada. Para el Censo INEC 2022, se cambia las tipologías de acceso a la vivienda, donde desaparece los tipos de acceso por río, mar o lago, que son realidades de acceso a recintos en la Parroquia Rural Taura, los nuevos tipos arrojan los siguientes resultados:

Tabla 78 Tipos de vías de acceso a viviendas

Tipo de vía	Casos	Porcentaje
1. Calle	682	18,32%
2. Avenida	189	5,08%
3. Carretera	1 286	34,54%
4. Pasaje	5	0,13%
5. Callejón	124	3,33%
6. Sendero	274	7,36%
7. Camino	1 107	29,73%
8. Otro	56	1,50%
Total	3 723	100,00%

Fuente: CPV-INEC 2010 y CPVC-INEC 2022.

Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

➤ Caracterización de funcionalidad de trama vial de cabecera

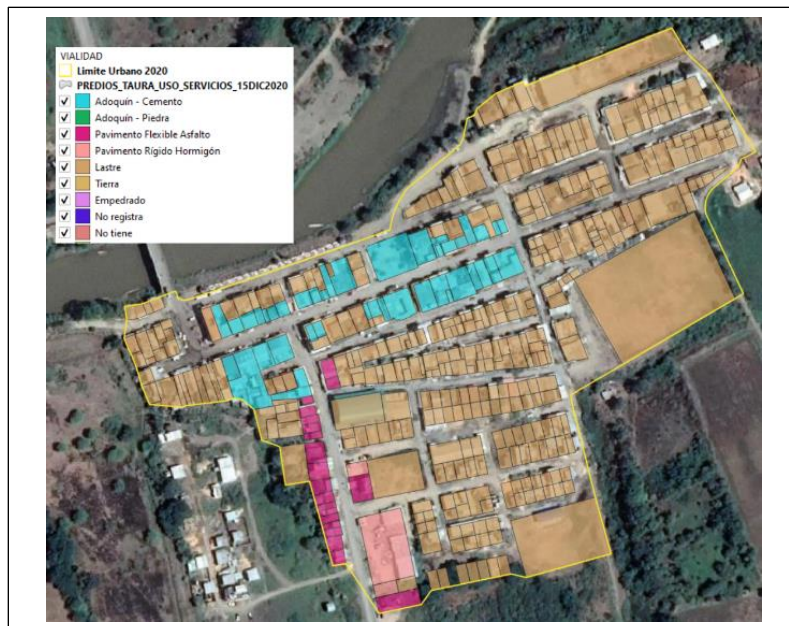
El trazado vial en la cabecera parroquial sigue una trama ortogonal, alineándose con el río como elemento natural predominante. Esta configuración define otro eje de las manzanas, que es la vía del Km. 11, segmentando la cabecera parroquial en dos hemisferios zonales destinados al suelo de expansión. La cabecera parroquial cuenta con conexiones viales estratégicas: una con la vía principal que viene de Durán, otra con la vía del Km. 11 hacia Naranjal, y una adicional hacia Puerto Inca. Estas conexiones facilitan el acceso y la comunicación entre diferentes zonas, promoviendo el desarrollo y la integración del territorio.

Ilustración 7 Corema Distribución Interna Vial Cabecera



Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

Ilustración 8 Tipo de Rodadura por referencia a Predios



Fuente: Avalúos y Catastro – GAD Municipal de Naranjal, 2020.
Universidad del Azuay – Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador.

➤ Caracterización Vial Integral de los Asentamientos Humanos Parroquia Rural Taura

En cuanto al análisis y caracterización del sistema vial en la parroquia Taura, podemos identificar tres tipos generales de vías. La vía primaria es un eje que atraviesa de norte a sur el territorio y corresponde a la vía estatal Troncal de la Costa. Esta vía, a cargo del Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTOP), está asfaltada y es la mejor conservada, abarcando un total de 28,800 metros. Su incidencia en el territorio es significativa, ya que facilita el tránsito inmediato entre los centros poblados y fomenta la instalación de locales comerciales que aprovechan el flujo diario de vehículos.

La concentración de la densidad de población es mayor a lo largo de esta vía, particularmente en los recintos El Mango, Mirador Churute, Rio Ruidoso y Tres Cerritos, donde se observa un crecimiento paralelo al de la cabecera parroquial.

Aproximadamente el 50% de los establecimientos educativos se encuentran cerca de este eje principal, al igual que otros equipamientos comunitarios, de seguridad y de salud, principalmente en los poblados mencionados. En contraste, en los poblados más alejados de esta arteria, como Recinto Jaguito, Tres Marías, Cascajal y Las Jaguas, no existen equipamientos comunales. Además, considerando el tipo de vehículos, las horas de mayor tránsito y los límites de velocidad en esta vía de primer orden, se evidencia una mayor probabilidad de accidentes, por lo que la seguridad vial es esencial para garantizar la movilidad segura de los peatones que la transitan diariamente estas vías.

Las vías de segundo orden corresponden a 50.419,63 metros, que se encuentran en buen estado y son las que atraviesan en sentido Este-Oeste dos sectores del territorio. Por un lado, son las que alimentan el flujo de conectividad de la cabecera parroquial, con cantones cercanos y con el kilómetro 11, hacia Naranjal, que es la capital del cantón. El otro eje secundario, permite la conexión de los poblados de la parroquia con Puerto Inca. Debido a las características físicas y del medio natural en este sector, se da preferencia a las actividades agropecuarias, por sobre las comerciales.

Las vías de tercer orden, constituidas principalmente por lastre y alcanzando una extensión de 136.482.20 metros, son las más extensas de la red vial. Estas vías se utilizan principalmente para caminos vecinales y conexiones entre recintos. Su estado es regular, afectado por el tránsito y las condiciones climáticas invernales. A pesar de su importancia, la conexión de este sistema vial con los sistemas secundario y primario es muy precaria, especialmente para los asentamientos más alejados de estos ejes. Las condiciones físicas del territorio con los manglares y reservas ambientales también dificultan su conexión y vialidad.

La falta de conexión vial de estos Asentamientos se ve afectada significativamente en la dotación de servicios básicos, tal es así que muchos pobladores utilizan prácticas como quema de basura a cielo abierto por falta de recolección y servicios públicos.

En resumen, el sistema vial de la parroquia Taura se caracteriza por una clara diferenciación en la calidad y accesibilidad de sus vías. La vía primaria proporciona una columna vertebral eficiente para el transporte y el desarrollo económico, mientras que las vías secundarias y terciarias limitan la equidad espacial y la distribución de recursos y servicios.

Tabla 79 Estado Vías de la Parroquia Rural Taura

Tipo	Estado de las vías en metros		
	Bueno	Regular	Malo
Capa asfaltada MTOP	28.800,00		
Lastre	50.419,63	136.482,20	6.905,80
Pavimento			2.003,36
Total	79.219,63	136.482,20	8.909,16
	35,27%	60,76%	3,97%

Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

Los habitantes de Taura perciben la situación vial de manera crítica, el 70,97% de los consultados tienen la percepción de que las vías internas están en mal estado, seguida de un 28,81% que consideran que están en un estado regular⁹. Las siguientes son algunas de las principales preocupaciones y desafíos que enfrentan:

- Las poblaciones en áreas cercanas a los manglares dependen de botes precarios para su movilidad. Estos botes, a menudo en mal estado, no garantizan seguridad ni eficiencia, lo que hace que los viajes sean arriesgados y demorados.
- Los habitantes de estas áreas remotas deben atravesar propiedades privadas o camaroneras, lo que frecuentemente resulta en restricciones y conflictos de acceso.

- La libre circulación se ve impedida, obligando a las personas a tomar rutas más largas o a enfrentar confrontaciones con los dueños de las tierras privadas.
- Una vez que logran acceder a las vías terrestres, los caminos en sí suelen estar en malas condiciones, especialmente los caminos de tierra que se deterioran significativamente durante la temporada de lluvias. Los baches, la falta de señalización y el mal drenaje son problemas recurrentes que hacen que el transporte sea lento y peligroso

Tabla 80 Percepción de los actores sobre estado de las vías

Tipo de vías	Bueno	Regular	Malo	Total
1 veraneras	0	5	16	21
2 asfaltadas	1	3	1	5
3 hormigonada	0	0	1	1
4 adoquinadas	0	0	1	1
5 otros	0	0	3	3
Totales	1	8	22	31
Porcentaje	3,23%	25,81%	70,97%	100,00%

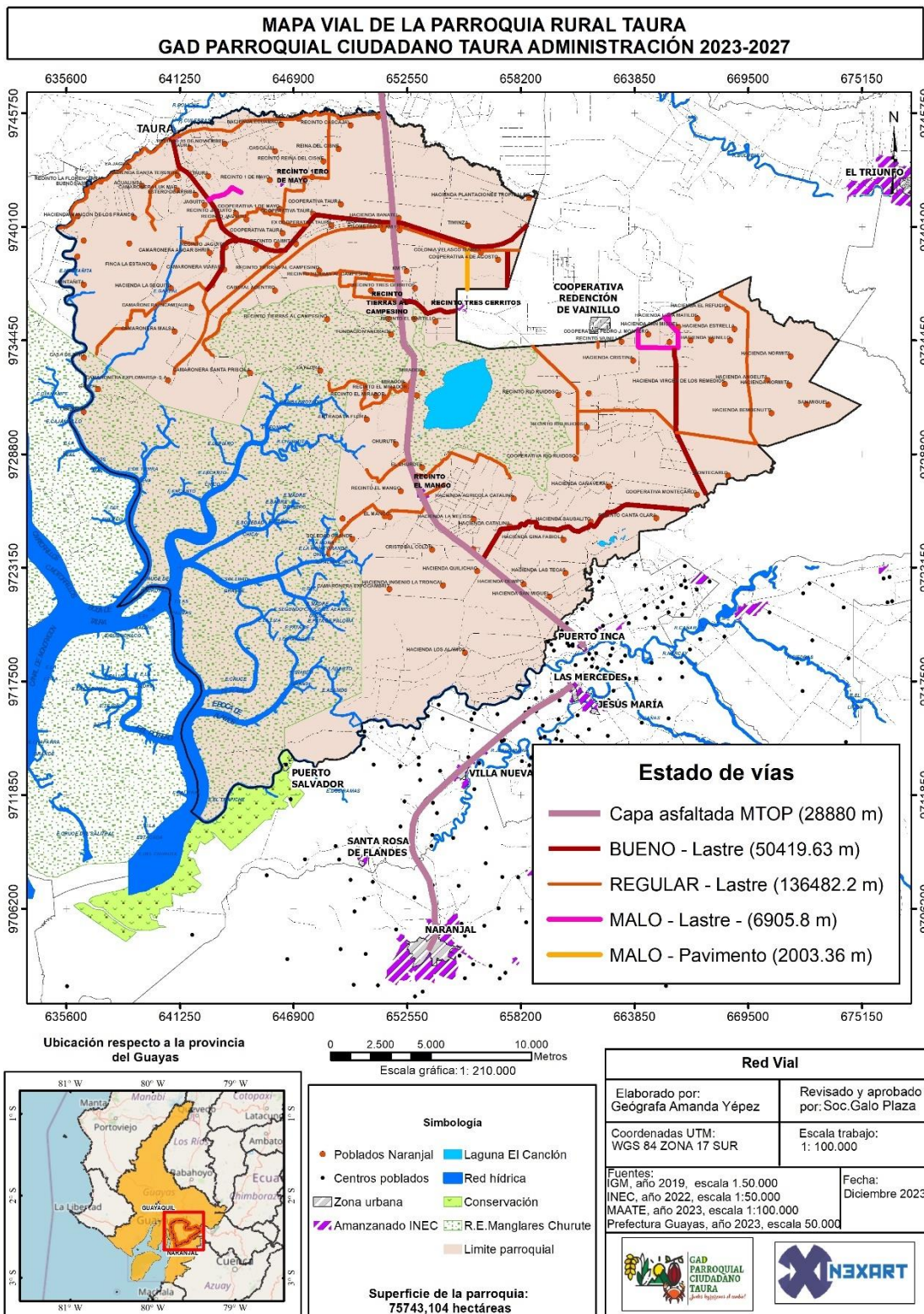
Fuente: Levantamiento de percepciones actores claves PDOT 2023-2027

Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

“La Ley Orgánica del Sistema Nacional de Infraestructura Vial del Transporte Terrestre en el artículo 14, establece “... La rectoría y definición de la política pública de la infraestructura vial de transporte terrestre y todos los servicios viales corresponde al ministerio que ejerza la competencia de vialidad” ...”, igualmente señala en su artículo 15, inciso 4 lo siguiente: “Administrar la red vial estatal realizando las acciones de planificación, diseño, construcción, rehabilitación, señalización, conservación, mantenimiento, operación y financiamiento, considerando el mínimo impacto ambiental” (Ley Sistema Nacional de Infraestructura Vial Transporte Terrestre., 2017)”.

Más allá de la percepción negativa del estado de las vías, se puede identificar como potencialidad que la parroquia Taura se beneficia de accesos estratégicos desde la vía Durán-Tambo y la Troncal de la Costa. Para potenciar la red vial interna es crucial intervenir en la vía hacia el Km.11 y negociar acuerdos de uso de vía con las camaroneras, especialmente para la intervención hacia Puerto Inca.

Mapa 31 Vías Internas de la Parroquia Rural Taura



Fuente: IGM-2019, INEC 2022, Prefectura del Guayas 2023
Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

➤ **Vías concesionadas**

Según el PDOT Provincial vigente 2021-2023, del total de las vías concesionadas (613,56 km), el 36,44% de vías se encuentran ampliadas a 4 carriles (223,64 km). La concesionaria CONORTE presta servicios a las vías principales centro norte, en una longitud de 362,63 km y las vías principales a cargo de la concesionaria CONCEGUA, en una longitud 250,93 km, las vías con mayor influencia en la conectividad de la Parroquia Taura, con los asentamientos humanos de Duran, Milagro, El Triunfo y Naranjal son:

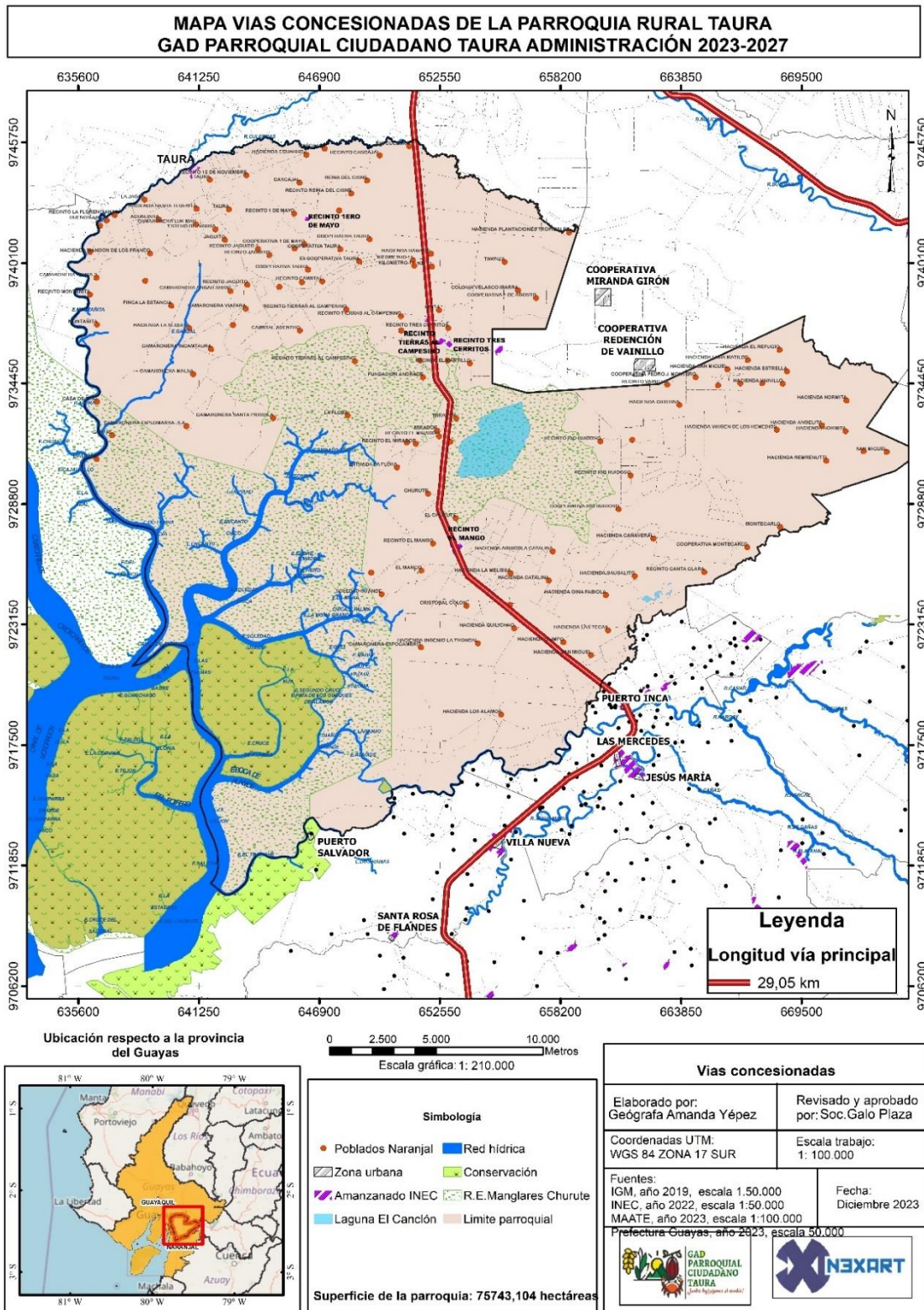
Tabla 81 Vías concesionadas relevantes en conectividad

N°	Vía	Longitud en km	Tipo de calzada	Empresa
1	LA "T" - MILAGRO	7,72	Asfalto	CONORTE
2	BY PASS MILAGRO	8,18	Asfalto	CONORTE
3	BY PASS EL TRIUNFO	7,57	Asfalto	CONCEGUA
4	KM 26 - MILAGRO	14,55	Asfalto	CONCEGUA
5	KM 26 - PTO. INCA - NARANJAL	54,8	Asfalto	CONCEGUA
6	DURAN - BOLICHE	26,2	Asfalto	CONCEGUA

Fuente: PDOT Prefectura del Guayas 2021-2023

Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

Mapa 32 Vías concesionadas Parroquia Rural Taura



Fuente: IGM-2019, INEC 2022, Prefectura del Guayas 2023
Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

➤ **Demandas sentidas de mejora del estado de las vías**

En el levantamiento de las percepciones de los dirigentes de los recintos, al menos 15 de 27 asentamientos manifestaron una necesidad sentida en referencia a la vialidad, se observa también al menos dos quejas de restricción de vía en sitios como: El Garzal y Montañita, que solo pueden transitar a través del paso de camaroneras.

Tabla 82 Demanda de intervenciones en vialidad

#	Nombre del Asentamiento Humano	Número de Familias	Necesidades Sentidas por actores dirigenciales referentes a la vialidad en recintos
1	Mirador de Churute	300	Mantenimiento de vías
2	El Garzal	200	Uso de vías restringidas por camaroneras
3	Miranda Girón 2	200	Mantenimiento de vías
4	El Martillo	200	Mantenimiento de vías
5	Casa de Zinc	100	Proyectos de vialidad de tercer y cuarto orden
6	Montañita	100	Uso de vías restringidas por camaroneras
7	Los Laureles	100	Mantenimiento de vías
8	Rio Ruidoso	100	Mantenimiento de vías
9	Reina del Cisne	90	Mantenimiento de vías
10	Caimital	80	Mantenimiento de vías
11	Ex Cooperativa Taura	80	Mantenimiento de vías
12	Miranda Girón 1	50	Mantenimiento de vías
13	Jaguito	50	Mantenimiento de vías
14	Twinsa	16	Mantenimiento de vías
15	Las Tres Marías	8	Mantenimiento de vías

Fuente: Levantamiento de percepciones actores claves PDOT 2023-2027

Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

Así también tenemos, que estas necesidades sentidas levantadas en territorio se validan con la información recopilada mediante los grupos focales, se desprende que la situación de la vialidad en el interior de la parroquia es crítica. La falta de infraestructura vial de calidad, la ausencia de seguridad y garantías para el tránsito, junto con la carencia de iluminación y el deterioro de las pocas vías existentes, obliga a la población a restringir sus desplazamientos a determinados horarios. Muchos asentamientos solo pueden acceder a través de embarcaciones debido a la inexistencia de vías terrestres o servidumbres de paso por camaroneras de propiedad privada en la que encuentran restricción de paso.

El estado actual de las redes viales estatales y provinciales en Ecuador, especialmente en zonas rurales, requiere atención prioritaria, dado que afecta la movilidad de las personas y la circulación de bienes, lo que tiene repercusiones directas en el desarrollo económico de las áreas productivas. La falta de un plan nacional de infraestructura vial agrava las disparidades regionales y limita el acceso a servicios básicos, educación y empleo.

Aunque se publica que se han realizado inversiones en proyectos de mantenimiento y mejora vial, como la creación del "Plan Vial Nacional 2025", se necesita un enfoque integral que aborde tanto las necesidades de mantenimiento como la planificación de nuevas vías. Los datos presentados resaltan la necesidad de una atención específica en áreas identificadas con deficiencias en la infraestructura vial, como los recintos mencionados, donde se requiere una planificación adecuada del mantenimiento y la implementación de proyectos de vialidad de tercer y cuarto orden.

8.2.14 Transporte terrestre y aéreo

En el territorio parroquial, existe una estrecha relación entre las vías de segundo orden, los tipos de transportación terrestre usados y los flujos de movilidad humana por las demandas de bienes y servicios externos e internos, por la conectividad generada entre los recintos y caseríos, y entre estos y su cabecera parroquial. La relación externa, de los flujos humanos son por asuntos públicos en una relación cabecera parroquial Taura con los cantones Guayaquil, Naranjal y Milagro, donde están ubicadas la institucionalidad pública que procesan las necesidades gestionadas por las autoridades de la parroquia. La relación interna, se da mayoritariamente por los recintos y caseríos para gestionar sus necesidades familiares productivas, de consumo, salud y educación, seguidas de los flujos hacia la cabecera por gestión de sus necesidades de asentamiento humano hacia la autoridad parroquial.

Ilustración 9 Relación vialidad, flujos humanos y demandas y oferta de bienes y servicios



Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

➤ Caracterización de rutas de transporte terrestre por flujo de movilidad humana

- **Flujo 1.-** Vía de segundo orden con carpeta asfáltica, se presenta con mayor tráfico constante de personas que usan vehículos propios como camionetas, motos para dirigirse a la entrada a Taura-Durán para dirigirse con mayor frecuencia a la Parroquia Rural Virgen de Fátima (Km.26). Esta ruta, es la única que cuenta con el servicio público de transporte ofertado por la Compañía de Transporte Público de Pasajeros Taura "COMTAURA S.A.", compañía de tipo sociedad anónima constituida el 5 de junio del 2015. Esta presta su servicio en el horario 6h00 am hasta las 6h00 pm, y cubre la ruta Taura – Virgen de Fátima. Desde el Terminal Terrestre de Guayaquil, la Cooperativa de Transportes SAN (Servicios Asociados Naranjal) cubre la ruta desde el Terminal Terrestre de Guayaquil hasta el Km 11.
- **Flujo 2.-** Vía de segundo orden de materia natural (reconformada), presenta un mediano tráfico constante de personas que usan vehículos propios como camionetas y motos para dirigirse a Puerto Inca de la Parroquia Rural San Carlos y al Cantón Naranjal y a los dos recintos con mayor población como lo son Rcto. Cristobal Colón y Rcto. El Mango.

- **Flujo 3.-** Vía de segundo orden de materia natural (reconformada), presenta un menor tráfico de personas que trabajan en las camaroneras, y se usa como vía alterna al **Flujo 2**. Se presentan conflictos en uso de vías, entres asentamientos y camaroneras.

“Con respecto al transporte terrestre, en 2022 se incorporaron 360,89 km al modelo de gestión sostenible, de los cuales 218,48 Km pertenecen al mantenimiento por resultados: Pedernales – Cojimies, 120 km pertenecen a la concesión: Guayas – Santa Elena; y, 22,41 km pertenecen a la concesión: Rumichaca – Riobamba (Ministerio de Transporte y Obras Públicas, 2023)”. (Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024-2025, 2024, p. 130).

Tabla 83 Rutas y Transporte Terrestre utilizado

Rutas	Tipos de Transporte			horarios
	Camionetas	Motos	Buses de Cooperativas	
Entrada Taura-Durán	X	X	-	
Taura-Parroquia Rural Virgen de Fátima (Km.26)	-	-	COMTAURA S. A	6h00 am hasta las 6h00 pm salida cada 15 minutos.
Terminal Terrestre de Guayaquil hasta el Km 11.	-	-	SAN (Servicios Asociados Naranjal)	Km 26, Puerto Inca desde las 05:00 hasta las 20:45 cada 15 minutos
	-	-	Santa Martha	Durán, Km 26 y Boliche, desde las 6:40 a 20:20.
Puerto Inca- Rcto. Cristóbal Colón y Rcto. El Mango.	X	X	-	
Naranjal- Rcto. Cristóbal Colón y Rcto. El Mango.	X	X	-	

Fuente: Levantamiento de percepciones actores claves PDOT 2023-2027

Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

➤ **Caracterización de tipos de transporte más usados**

El análisis de la matriculación de vehículos motorizados, especialmente en la provincia del Guayas, refleja un aumento del parque automotor, lo que subraya la importancia de regular y habilitar la infraestructura vial para garantizar una movilidad fluida y segura.

Tabla 84 Crecimiento parque automotor Provincia del Guayas

Provincia	Años									
	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Guayas	397.603	437.049	321.354	362.857	444.637	480.977	529.603	529.908	512.592	552.569

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística y Censos – INEC

Fuente: Agencia Nacional de Tránsito - ANT 2021

Según el último censo nacional 2022, en la Parroquia Rural Taura la primera disponibilidad de transporte se da por el uso exclusivo de motocicletas, representando el 37,47%, unas 1.082 personas que informan movilizarse usando este tipo de transporte, seguido de las personas que informan que se transportan usando automóviles o camionetas, con el 7.69%, que equivale a 222 personas.

Tabla 85 Disponibilidad medio de transporte

Uso	Dispone de automóvil o camioneta para uso exclusivo		Dispone de motocicleta para uso exclusivo	
	Cantidad	%	Cantidad	%
1. Sí	222	7,69%	1 082	37,47%
2. No	2 666	92,31%	1 806	62,53%
Total	2 888	100,00%	2 888	100,00%

Fuente: CPVC-INEC 2022.

Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

8.2.15 Tránsito y seguridad vial

Según la Agencia Nacional de Tránsito de Ecuador, se cita como datos relevantes qué: el mayor número de muertes en las vías se concentra en el perímetro urbano. Las ciudades más grandes del país, Quito y Guayaquil, concentran el 22,5% de las muertes a nivel nacional; sin embargo, la tasa de mortalidad por cada 100.000 habitantes es menor a 10.

Una persona que resulte arrollada por un vehículo tiene aproximadamente un 60% de posibilidades de fallecer en el sitio del siniestro.

En el sistema nacional no se hallan datos específicos por parroquia sobre los accidentes y la seguridad vial. Sin embargo, se recogen las cifras cantonales para una mejor comprensión de este punto.

Al 2022, a nivel del cantón Naranjal, se presentan 34 fallecidos, 155 lesionados y 237 siniestros.

Tabla 86 Siniestros Cantón Naranjal

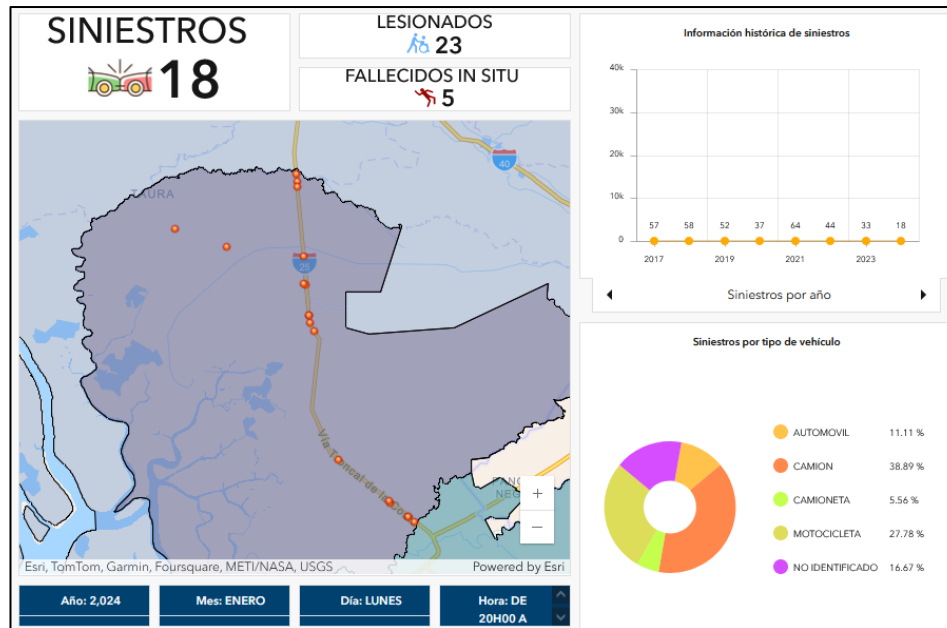
Año	Cantón	Fallecidos	Ilesos	Lesionados	Nro. Identificados	Siniestros
2022	Naranjal	34	33	155	15	237

Fuente: Anuario de Seguridad Vial del Ecuador, Agencia Nacional de Tránsito, portal 2022.

Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

A mediados 2024, a nivel de la Parroquia Rural Taura, se presentan 5 fallecidos, 23 lesionados y 18 siniestros.

Tabla 87 Siniestros de Tránsito en la Parroquia Rural Taura



Fuentes: (ANT, 2024)

Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

Según las proyecciones estimadas en el último estudio de la Agencia Nacional de Tránsito en el año 2021, se proyectó que para el año 2022 las motocicletas serán el vehículo con mayor número de unidades en el país. En varias provincias, en especial en la Costa, las principales víctimas de siniestros de tránsito son usuarios de motocicletas. En la Parroquia Rural Taura, para mediados del año 2024, el siniestro por tipo de vehículo involucra con un 38,89% a camiones de carga, se puede ver los puntos rojos en la troncal costa que atraviesa el territorio parroquial, seguido por el 27,78% de siniestro con el tipo de vehículo motocicleta.

En este contexto, es fundamental que la Parroquia Rural Taura y las autoridades locales trabajen en colaboración con organismos pertinentes para implementar medidas efectivas de seguridad vial, incluyendo campañas de concientización, mejoras en la infraestructura vial y una mayor regulación del tráfico, con el objetivo de reducir los accidentes y proteger la vida de los residentes de la parroquia.

8.2.16 Aeropuertos y pistas aéreas de aterrizaje

La Parroquia Rural Taura, está ubicada a penas a 40 minutos del aeropuerto internacional José Joaquín de Olmedo, lo que le permite una conectividad aérea nacional e internacional, según fuentes periodísticas ha existido la propuesta para reubicar el Aeropuerto de Guayaquil en la parroquia rural Taura, incluso habilitarla para exportaciones de productos agrícolas.

➤ Base Aérea de Taura

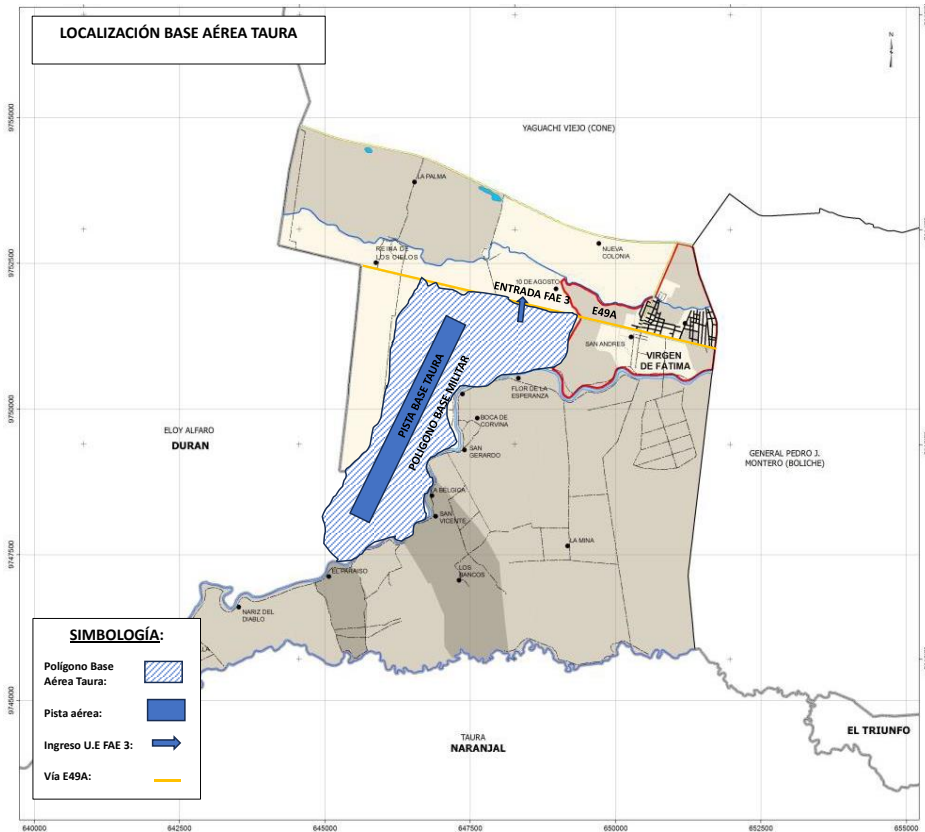
Una de las primeras aclaraciones que se deben de hacer, es que en la actualidad se presenta confusión al momento de ubicar cual el paradero territorial de la Base Aérea de Taura, una base que viene funcionando aproximadamente desde el año 1965 según la reseña histórica publicada en la página web de la Fuerza Área Ecuatoriana (FAE).

Al parecer, en algún momento, esta base estuvo ubicada dentro de los límites políticos administrativos de la Parroquia Rural Taura, en la reseña "TAURA ESCRIBE SU HISTORIA" se sostiene:

“La Base Aérea de Taura mantiene su espíritu vencedor, considerada el baluarte decisivo en la defensa nacional, fiel al cumplimiento de su lema: “vencer o vencer”, el Ala de Combate N° 21 está ubicado en la parroquia de Taura, provincia del Guayas, (...)”.
 Artículo Por: Cbop. Mónica Altamirano.

En la actualidad, la superficie que ocupa la Base Aérea de Taura donde opera el Ala de Combate N°21, está ubicado entre los límites que comparten los cantones Yaguachi y Durán por encima de los límites de la Parroquia Rural Virgen de Fátima.

Gráfico 11 Ubicación Base Aérea Taura

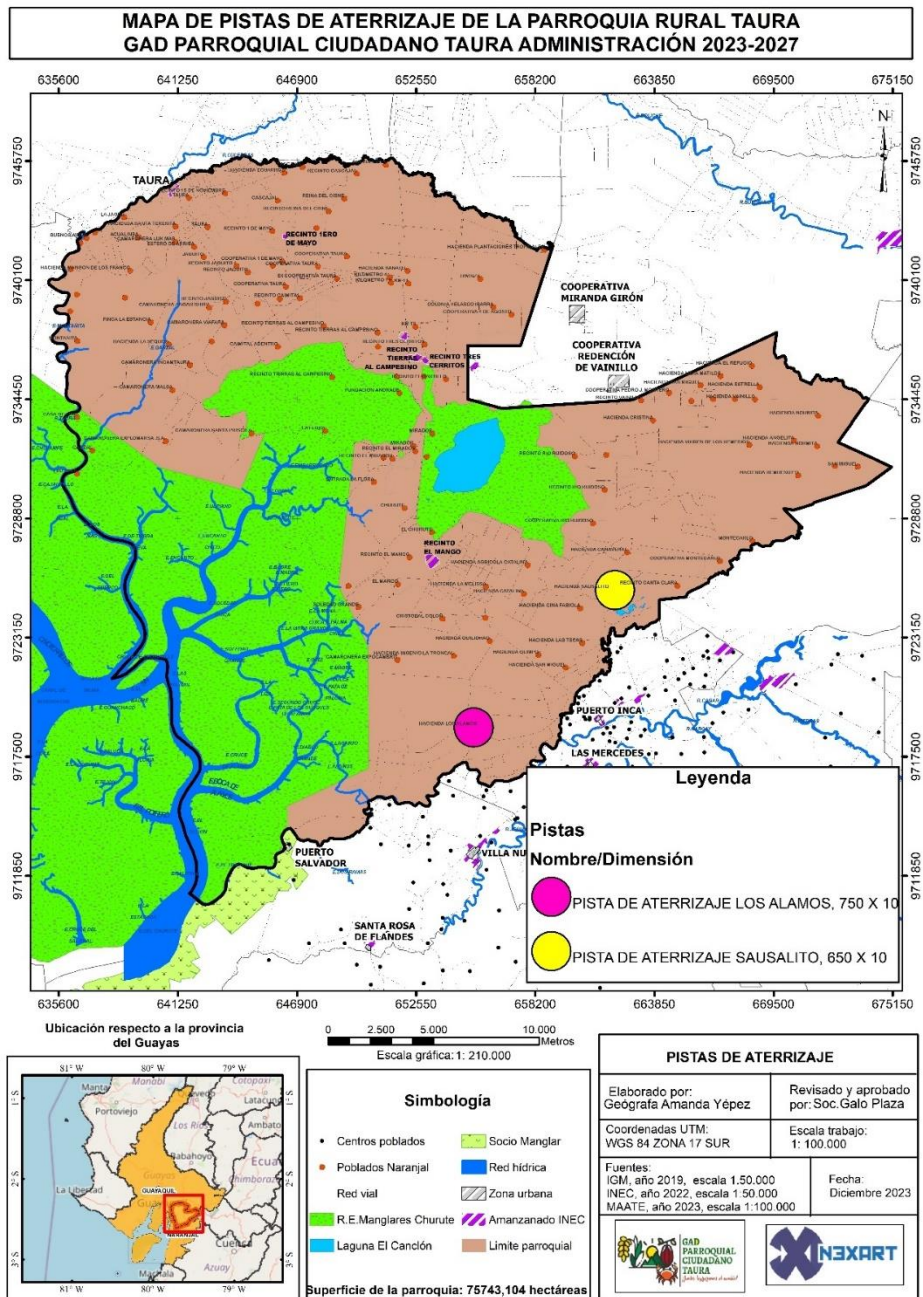


Fuentes: Mapa base PDOT Parroquia Virgen de Fátima 2019-2023
Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

➤ Pistas de aterrizaje

En la Parroquia Rural Taura, se identifican dos pistas de aterrizaje de propiedad privada, una es los Álamos con 750 metros de largo y 10 metros de ancho, y la otra pista de aterrizaje en la hacienda Sausalito, con 650 metros de largo y 10 metros de ancho. Ambas pistas se encuentran según el mapa de cultivos que es parte del Sistema Económico Productivo de la parroquia, en una zona de cultivo de frutales: haciendas bananeras, pistas para uso de fumigaciones aéreas principalmente, que no contribuirían a la conectividad de la parroquia.

Mapa 33 Pistas de aterrizaje Parroquia Rural Taura



Fuente: Levantamiento de información territorial PDOT 2023-2027
Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

8.3 Infraestructura en Asentamientos Humanos

La actual administración gestiona 28 asentamientos humanos dentro de la parroquia, (5 de estos, por fuera de sus límites territoriales). El levantamiento de las percepciones de los actores claves establece que aproximadamente el 32% de las familias residen en la cabecera parroquial (unas 2.500 familias) y el 64% restante (unas 5.395 familias) se encuentran distribuidas en los asentamientos dispersos, donde destacan los recintos El Mango, Mirador de churute, Rio Ruidoso y Tres Cerritos, concentrando el 27% aproximado de las familias que habitan la parroquia.

Las necesidades y problemáticas de los asentamientos humanos en relación a su demanda de infraestructura y equipamiento principalmente corresponden a la necesidad de salud, educación, recreación y deporte como también seguridad, para lo cual, recurren a diferentes instituciones muchas veces sin conocer los alcances de las competencias de estas para atender sus pedidos.

En el caso de las parroquias rurales, si pudiéramos decir que también son responsables de ayudar a pagar en algo la llamada deuda rural, esto sería inmediatamente computado al pago de la *deuda rural en infraestructura y equipamiento*, pues no cuentan con el poder ni los recursos para atacar causas estructurales, y la aparición de un gobierno rural que haga fomento productivo y organice a la población en esa dirección en un perfil de gobierno aún ausente en las parroquias rurales de la provincia de Guayas y la Parroquia Rural Taura.

En consecuencia, se presenta la segunda competencia exclusiva de planificar y mantener la infraestructura y equipamiento (IE) de la parroquia como la más desarrollada en relación a las siete restantes. El levantamiento de las percepciones, nos permite aproximarnos al cómputo de la infraestructura históricamente puestas en los asentamientos humanos, así tenemos que el 84% de la infraestructura y equipamiento existente se concentra en 12 de 28 asentamientos humanos, y en doce asentamientos humanos aparecen al menos una infraestructura.

Así tenemos, que una de las características de la Parroquia Rural Taura, es la relación entre el GAD y Recintos, relación constante y sostenida, que no pasa en otros niveles de gobierno en relación a la gestión territorial de sus asentamientos humanos.

8.3.1 Infraestructura recreativa y deportiva

En respuesta a los requerimientos de las unidades básicas de participación en las que se transforman los asentamientos humanos en términos democráticos como barrios y recintos, tenemos que las instituciones públicas que principalmente aparecen realizando la gestión de las demandas de Infraestructura y Equipamiento (I-E) son: N°1 El GAD Municipal Naranjal (18 I-E) 28%; N°2 GAD Parroquial Rural Taura (15 I-E) 23% y N°3 Ministerios del Gobierno Central (14 I-E) 22%. De las ocho competencias, la de infraestructura y equipamiento presenta la mayor interacción, seguida del mantenimiento vial. El 33% de la E-I son para una función socio recreativa y deportiva, el 17% de I-E para función socio educativa y un 10% cumple la función de abastecimiento de agua.

Tabla 88 Ejecutores Históricos de Infraestructura y Equipamientos

#	Ejecutor histórico	N° IE	%
1	Ministerios del Gobierno Central	14	22%
2	Prefectura de la Provincia del Guayas	7	11%
3	Municipio Cantón Naranjal	18	28%
4	Gobierno Parroquial Rural Taura	15	23%
5	ONG´s/Fundaciones	0	0%
6	Empresa Privada (Responsabilidad Social)	2	3%
7	Autogestión Comunitaria	9	14%
		65	100%

Fuente: Levantamiento de información territorial PDOT 2023-2027

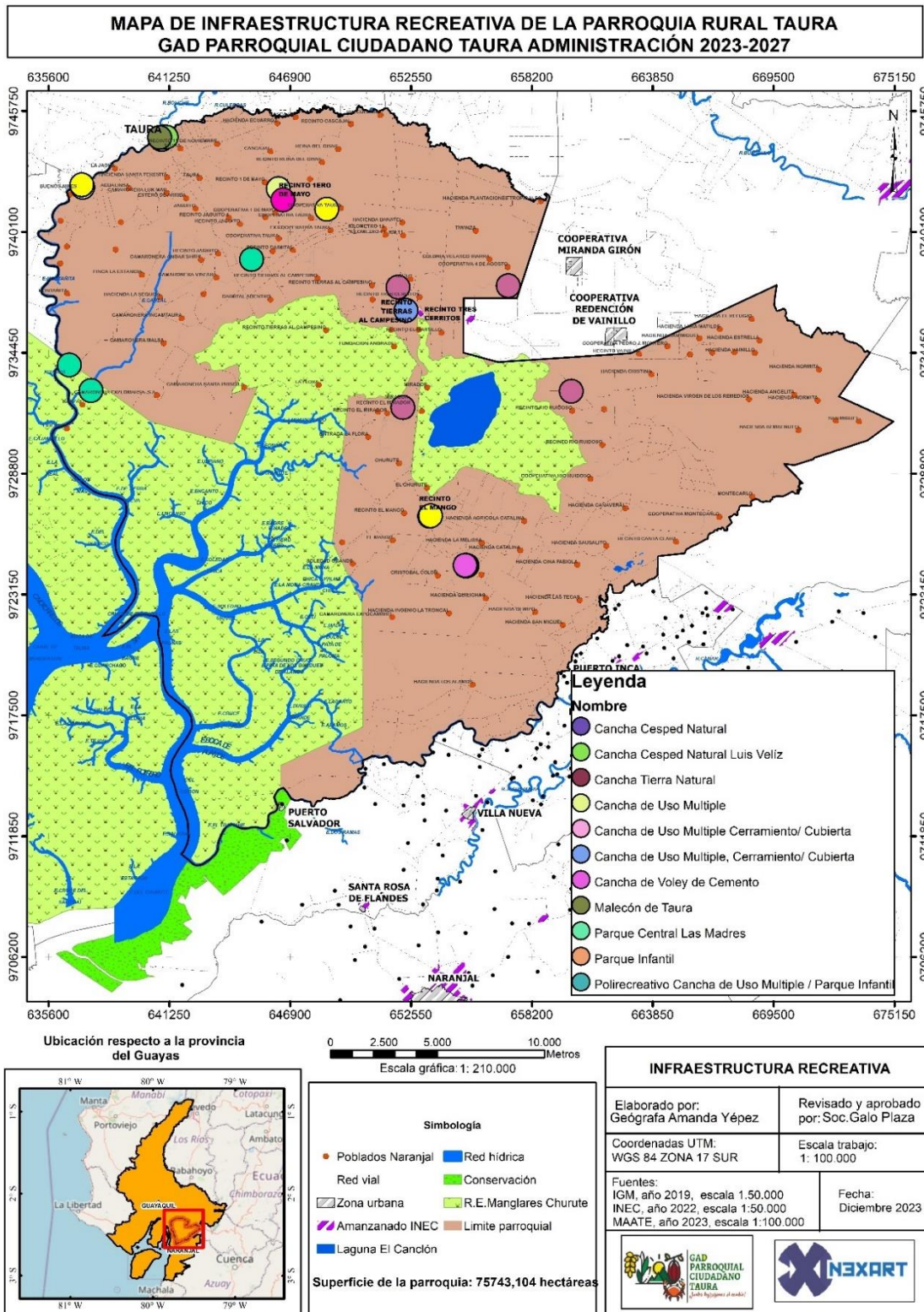
Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

Tabla 89 Asignación histórica de infraestructura y equipamiento por asentamiento humano

#	1. Nombre de Asentamiento Humano	Percepción a asignación existente de infraestructura y equipamiento por ejecutor																								
		Ministerios del Gobierno Central			Prefectura	Municipio Cantón Naranjal							Gobierno Parroquial Rural Taura				Empresa Privada (Responsabilidad Social)	Autogestión Comunitaria					Total			
		Parque recreacional	Escuela	Centro de Salud		Parque recreacional	Cancha de Uso	Cancha de Fútbol	Tanque Elevado	Escuela	Malecón	Paradero	Parque recreacional	Cancha de Uso	Casa Comunal	Baños Públicos		Cementerio	Casa Comunal	Escuela	Cancha de Fútbol	Casa Comunal		Escuela	Iglesia	Cancha de Volley
1	CABECERA PARROQUIA TAURA	0	1	1	0	0	0	1	1	0	1	0	1	1	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	9	
2	CRISTOBAL COLON	0	1	1	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	7	
3	EL MANGO	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	
4	TRES CERRITOS	0	1	0	1	1	1	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	
5	TIERRAS AL CAMPESINO	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	
6	MIRADOR DE CHURUTE	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	
7	RIO RUIDOSO	0	1	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	
8	PRIMERO DE MAYO	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	
9	MIRANDA GIRON 1	0	1	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	
10	LA FLORENCIANA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	
11	EX COOPERATIVA TAURA	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	
12	4 DE AGOSTO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	
13	KM 11	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	
14	GARZAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	
15	MIRANDA GIRON 2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	
16	EL MARTILLO	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	
17	CASA DE ZINC	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	2	
18	MONTAÑITA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	
19	LOS LAURELES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	
20	REINA DEL CISNE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	
21	CAIMITAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	
22	CHURUTE	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	
23	TWINZA	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	
24	JAGUITO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
25	LAS TRES MARIAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
26	CASCAJAL (F. Rechazada)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
27	LAS JAGUAS (F. Rechazada)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
28	15 DE NOVIEMBRE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	
		1	11	2	7	3	5	1	8	0	1	0	7	5	1	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	65
			14		7				18					15				2			9					

Fuente: Levantamiento de información territorial PDOT 2023-2027
 Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

Mapa 34 Infraestructura y Equipamiento Recreativo y Deportivo



Fuente: Levantamiento de información territorial PDOT 2023-2027
Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

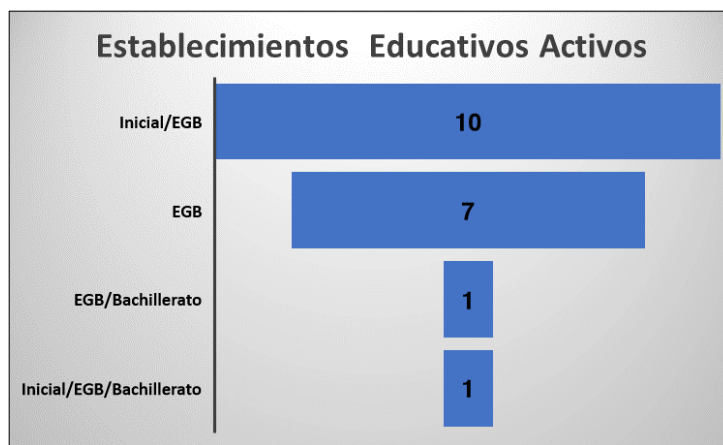
8.3.2 Infraestructura educativa

Según el levantamiento de las percepciones de los actores claves, el 17% de Infraestructura y Equipamiento presentes en los asentamientos humanos son para que cumplan una función socio educativa. El Ministerio de Educación aparece como la tercera institución pública ejecutora de infraestructura en los asentamientos humanos, solo después GAD Parroquial Rural Taura.

La información registrada en el sistema de datos abiertos del Ministerio de Educación, existen 23 establecimientos educativos en la parroquia Taura, de estos establecimientos el ministerio reporta 19 instituciones educativas activas.

El número de establecimientos por nivel educativo se puede observar en el siguiente gráfico:

Gráfico 12 Número de establecimientos educativos activos



Fuente: Estadísticas Ministerio de Educación. Registros Administrativo. Corte: 14/02/2024.
Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

Se ha identificado 4 establecimientos educativos fuera del límite de la parroquia. Sin embargo, también se encuentran atendidos como parte de la misma. Este es un problema que debe ser puesto en conocimiento de la Dirección Distrital 09D12 Naranjal – Balao. Naranjal - Balao.

➤ Intervenciones

- Reaperturas: El período lectivo 2022-2023 se reaperturó dos instituciones educativas; la Escuela de Educación Básica José de la Cuadra, ubicada en el cantón Naranjal, parroquia Taura, Rcto. Miranda Girón; y Escuela de Educación Básica Reina del Cisne, ubicada en el cantón Naranjal, parroquia Taura, Rcto. Reina del Cisne.

Es importante citar, que a nivel nacional se da cuenta que 1,5 de cada 10 instituciones educativas tienen una infraestructura adecuada.

“(…) En el 2023 de las 12.386 instituciones educativas fiscales encuestadas, un total de 12.151 (98%) registraron información sobre el estado de su infraestructura física, y de ellos, el 72,05% se presentaron en estado regular, el 11,48% registran estado bueno, el 15,29% estado malo, y el 1,18% estado de deterioro (MINEDUC, 2023a).” (Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024-2025, 2024, p. 69).

- Intervenciones de mantenimiento preventivo/correctivo: Según los datos del censo nacional 2022, solo existe una institución educativa fiscal que necesita intervención profunda preventiva/correctiva, cuya afectación por número de estudiantes es de 174.

Tabla 90 Listado de instituciones, según semaforización de tipo de intervención de la institución educativa.

Código provincia	Provincia	Código Cantón	Cantón	Código Parroquia	Parroquia	Código AMIE	Nombre de Institución
09	GUAYAS	0911	NARANJAL	091154	TAURA	09H04355	ESCUELA DE EDUCACION BASICA MANUELITA SAENZ

Fuente: Ministerio de Educación, DNIF, Registros Administrativos. Corte 11/07/2022.

Elaboración: Dirección Nacional de Análisis e Información Educativa (DNAIE)

Tabla 91 Instituciones Educativas Activas

INSTITUCIONES EDUCATIVAS							
DATOS GENERALES							
#	Nombre Institución	Nivel Educación	Jornada	Tenencia Inmueble	Acceso Edificio	Código Ministerio	Asentamiento Humano
1	Unidad Educativa Naranjal	Inicial, Educación Básica y Bachillerato	Matutina	Propio	Terrestre	09H04350	Tres Cerritos
2	Escuela de Educación Básica Manuelita Sáenz	Inicial y EGB	Matutina	Propio	Terrestre	09H04355	Primero de Mayo
3	Escuela de Educación Básica Gral Juan José Flores	Inicial y EGB	Matutina	Propio	Terrestre	09H04356	Ex Cooperativa Taura
4	Escuela de Educación Básica Matilde Hidalgo de Procel	Inicial y EGB	Matutina	Propio	Fluvial	09H04357	Garzal
5	Escuela de Educación Básica José De La Cuadra	Inicial y EGB (Reapertura)	Matutina	Propio	Terrestre	09H04359	Km 11 (Fuera de límites)
6	Escuela de Educación Básica Manuela Espejo	Educación Básica	Matutina	Propio	Terrestre	09H04364	Tierras al Campesino
7	Escuela de Educación Básica Primero De Mayo	Educación Básica	Matutina	Propio	Terrestre	09H04365	El Mango
8	Escuela de Educación Básica Numa Pompilio Llona	Inicial y EGB	Matutina	Prestado	Fluvial	09H04349	Casa de Zinc
9	Unidad Educativa Dr. José Falconi Villagómez	EGB y Bachillerato	Matutina y Vespertina	Propio	Terrestre	09H04352	Cabecera Parroquial Taura
10	Escuela de Educación Básica Reina Del Cisne	Inicial y EGB (Reapertura)	Matutina	Propio	Terrestre	09H04353	Reina del Cisne
11	Escuela de Educación Básica Arturo Serrano Armijos	Inicial y EGB	Matutina y Vespertina	Propio	Terrestre	09H04360	Cabecera Parroquial Taura
12	Escuela de Educación Básica Monseñor Leonidas Proaño	Educación Básica	Matutina	Propio	Terrestre	09H05285	Rio Ruidoso
13	Escuela de Educación Básica Pedro Vicente Maldonado	Inicial y EGB	Matutina	Propio	Terrestre	09H05385	Las Tres Marías (Fuera de límites)
14	Escuela de Educación Básica Diego Noboa	Inicial y EGB	Matutina	Propio	Terrestre	09H05400	Miranda Girón 2 (Fuera de límites)
15	Escuela de Educación Básica Benjamín Carrión	Educación Básica	Matutina	Propio	Terrestre	09H05440	El Mirador
16	Escuela de Educación Básica Luis Alfredo Martínez	Inicial y EGB	Matutina	Propio	Fluvial	09H05653	Montañita
17	Escuela de Educación Básica San Jacinto	Inicial y EGB	Matutina	Propio	Terrestre	09H04035	Miranda Girón 1 (Fuera de límites)
18	Escuela de Educación Básica Seis de Marzo	Inicial y EGB	Matutina	Propio	Terrestre	09H04362	Las Jaguas
19	Escuela de Educación Básica Cinco de Junio	Inicial y EGB	Matutina	Propio	Terrestre	09H05644	Cristóbal Colón

Fuente: Estadísticas Ministerio de Educación. Registros Administrativo. Corte: 14/02/2024.

Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

Foto 1 Muestra de Registro Fotográfico Establecimientos Educativos



F1-4360: Escuela de Educación básica Arturo Serrano Armijos.



F2-4352: Unidad Educativa Dr. José Falconí Villagómez



F3-5644: Escuela Fiscal Cinco de Junio



F4-5440: Escuela Fiscal Benjamín Carrión



F5-4364: Escuela EGB Manuela Espejo



F6-4350: Unidad Educativa Naranjal



F7-5285: Escuela de Educación Básica Monseñor Leónidas Proaño



F8-Inactiva: Escuela mixta No 3 Pastora Balseca de Posligua (Rcto. Río Ruidoso)

Registro: Equipo Consultor Nexart 2023



F9-4359: Escuela José de la Cuadra



F10-4356: Escuela Educación Básica, Gral. Juan José Flores



F11-4355: Escuela Manuela Sáenz



F12-5385: Escuela Educación Básica Pedro Vicente Maldonado



F13-5400: Escuela de Educación Básica Diego Noboa



F14-4353: Escuela Educación Básica Reina del Cisne



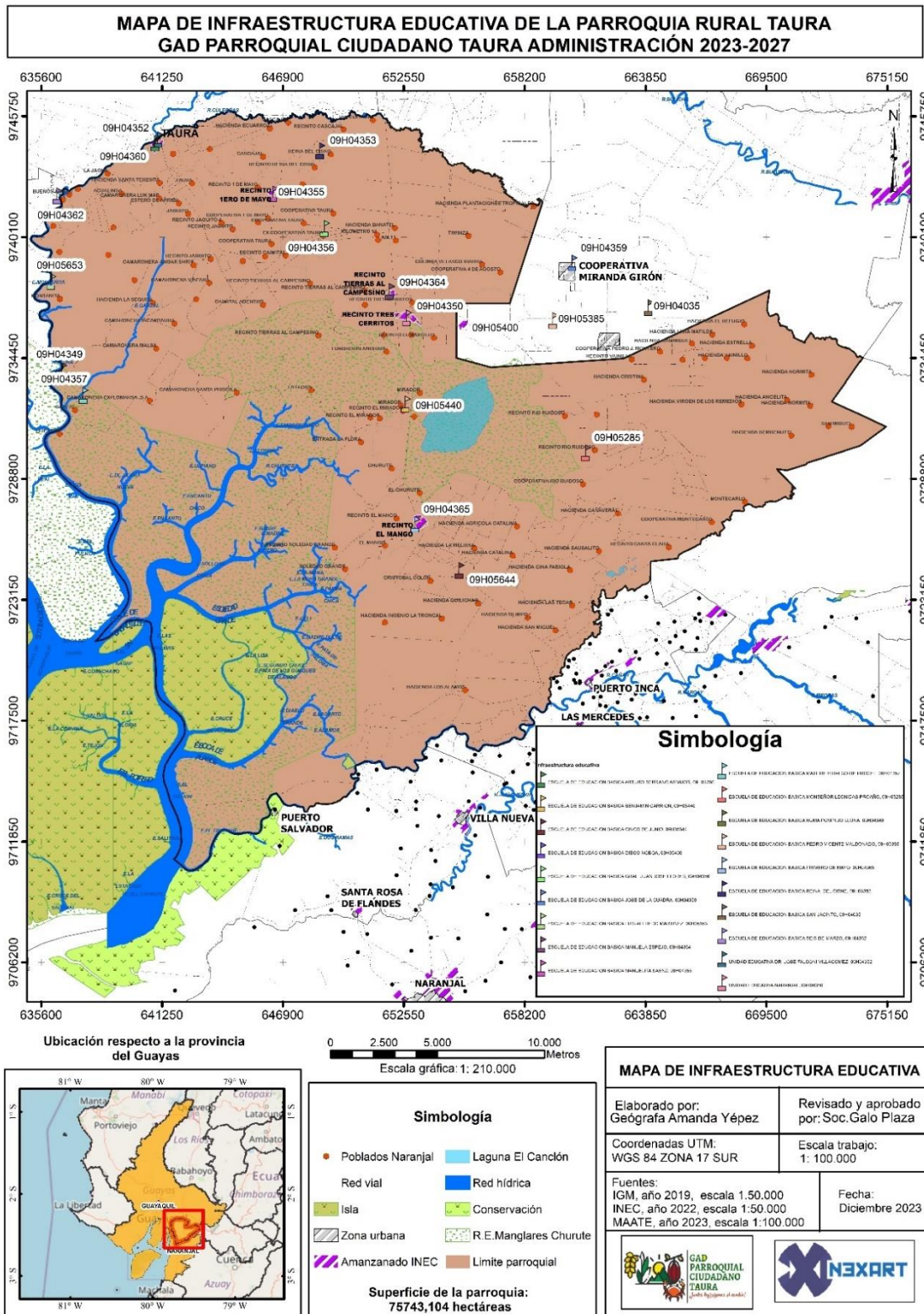
F14-4349: Escuela Educación Básica Numa Pompilio Llona



F15-Inactiva: Escuela José Montesdeoca (Rcto. Tiwinza)

Registro: Equipo Consultor Nexart 2023

Mapa 35 Infraestructura Educativa Parroquia Rural Taura



Fuente: Estadísticas Ministerio de Educación. Registros Administrativo. Corte: 14/02/2024.
Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

➤ Conectividad educativa

La conectividad en una institución educativa se refiere a la capacidad de acceder y utilizar las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) de manera efectiva. Esto implica tener acceso a internet, equipos informáticos (computadoras, tablets, etc.) y softwares adecuados para llevar a cabo diversas actividades educativas.

De las 19 instituciones educativas fiscales en el período 2022-2023, han tenido intervención física para la conectividad de sus alumnos. Estad 9 instituciones educativas son de modalidad escolarizada, que según el Ministerio de Educación las define como programas que se desarrollan en una institución educativa y están a cargo de docentes y otros profesionales.

Así también, el tipo de educación que ofrecen estas 9 instituciones educativas en la parroquia rural Taura es del tipo Educación Ordinaria.

Tabla 92 Instituciones educativas con conectividad

Periodo	Nombre Institución	Tipo Educación		Acceso Edificio	Código Ministerio	Asentamiento Humano
2018-2019 Inicio	UNIDAD EDUCATIVA NARANJAL	Educación ordinaria	Fiscal	Terrestre	09H04350	Tres Cerritos
2018-2019 Inicio	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA MANUELITA SAENZ	Educación ordinaria	Fiscal	Terrestre	09H04355	Primero de Mayo
2018-2019 Inicio	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA SEIS DE MARZO	Educación ordinaria	Fiscal	Terrestre	09H04362	Las Jaguas
2018-2019 Inicio	ESCUELA DE EDUCACION BASICA MANUELA ESPEJO	Educación ordinaria	Fiscal	Terrestre	09H04364	Tierras al Campesino
2018-2019 Inicio	ESCUELA DE EDUCACION BASICA PRIMERO DE MAYO	Educación ordinaria	Fiscal	Terrestre	09H04365	El Mango
2018-2019 Inicio	UNIDAD EDUCATIVA DR JOSE FALCONI VILLAGOMEZ	Educación ordinaria	Fiscal	Terrestre	09H04352	Cabecera Parroquial Taura
2018-2019 Inicio	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ARTURO SERRANO ARMIJOS	Educación ordinaria	Fiscal	Terrestre	09H04360	Cabecera Parroquial Taura
2022-2023 Inicio	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA REINA DEL CISNE	Educación Ordinaria	Fiscal	Terrestre	09H04353	Reina del Cisne
2022-2023 Inicio	ESCUELA DE EDUCACION BASICA MONSEÑOR LEONIDAS PROAÑO	Educación Ordinaria	Fiscal	Terrestre	09H05285	Rio Ruidoso

Fuente: Registros Administrativos del Ministerio de Educación - Coordinación General de Gestión Estratégica 2022.

Elaboración: Dirección Nacional de Análisis e Información Educativa DNAIE 2022.

Si bien en los últimos 7 años, tanto la calidad de la administración del sistema educativo nacional como las inversiones públicas han disminuido por los ajustes presupuestarios de la macro económica neoliberal, la tendencia a convertir las instituciones educativas particulares, fiscomisionales, a que gestionen su transición a convertirse en instituciones educativas fiscal ha continuado, de tal manera que el sostenimiento las 19 instituciones educativas es de categoría fiscal. No está claro que pertenezcan a la jurisdicción del sistema intercultural bilingüe (MOSEIB) o solo a la política pública de construir la sociedad intercultural.

En la parroquia Taura de la provincia del Guayas, la educación enfrenta grandes deficiencias en términos de infraestructura y calidad educativa. Según datos del Ministerio de Educación, existen veinte y tres instituciones educativas en la parroquia, pero como se ha mencionado cuatro de ellas están fuera de los límites parroquiales, sin embargo, siguen siendo consideradas dentro de la parroquia. La mayoría de ellas presentan un estado de infraestructura regular o deficiente. Esto sugiere la necesidad de inversiones adicionales en el mejoramiento y mantenimiento de las instalaciones educativas para garantizar un entorno propicio para el aprendizaje.

La reapertura de instituciones educativas y las intervenciones de mantenimiento preventivo/correctivo muestran la necesidad de mejorar las condiciones de enseñanza y aprendizaje en la parroquia. Sin embargo, aún queda trabajo por hacer para asegurar que todas las instituciones educativas cuenten con infraestructura adecuada y recursos suficientes para ofrecer una educación de calidad. Todas las instituciones educativas en la parroquia Taura

ofrecen educación ordinaria de acuerdo con las normas establecidas por el Ministerio de Educación y operan en jornadas matutinas, vespertinas y/o nocturnas.

8.3.3 Infraestructura Salud

En la parroquia Taura de la provincia del Guayas, el acceso a servicios de salud está en crisis debido a la limitada infraestructura y baja oferta de atención médica. Según el Sistema Nacional de Salud, los establecimientos de salud en la zona son escasos, con solo un Centro de Salud y un Puesto de Salud disponibles para atender las necesidades de toda la población.

“El Sistema Nacional de Salud - SNS se estructura en tres niveles de atención, abarcando desde el primer nivel, con prevención, promoción y atención ambulatoria que cubre el 80% de las necesidades en salud de la población, hasta el tercer nivel de atención con establecimientos de alta complejidad, para solventar el 5% de los problemas de salud”. (Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024-2025, 2024, p. 61).

Esta situación refleja la necesidad de mejorar la infraestructura y la capacidad de atención médica en la parroquia para garantizar que los residentes tengan acceso a servicios de salud básicos y oportunos. La presencia de solo dos establecimientos de salud en una zona con una población considerable resalta la importancia de invertir en la expansión y mejora de la red de atención médica en la parroquia.

Es necesario coordinar esfuerzos entre las autoridades locales, el Ministerio de Salud Pública y otras partes interesadas para abordar las brechas en la atención médica y mejorar el acceso a servicios de salud de calidad en la parroquia Taura.

Tabla 93 Infraestructura de salud Parroquia Rural Taura

Nombre Oficial	Nivel de Atención	Tipología	Dirección	Comités Locales de Salud	Horario de atención	Zona de Frontera	Difícil Acceso
Centro de Salud Taura	Nivel 1	Centro de Salud	Cabecera Parroquial 27 de mayo y Guayaquil	n/a	8 horas	no	no
Dispensario médico 2 seguro social campesino	Nivel 1	Puesto de Salud	Recinto Cristóbal Colón	n/a	8 horas	no	no

Fuente: Sistema Nacional de Salud MSP. 2023

Fotos 4 Establecimientos de Salud Parroquia Rural Taura



Centro de Salud Taura



Dispensario Médico #2 Seguro Social Campesino

Registro: Equipo Consultor Nexart 2023

8.3.4 Infraestructura Desarrollo Infantil

Según datos de la Coordinación General de Estudios y Datos de Inclusión Dirección de Gestión de Información y Datos Ministerio de Inclusión Económica y Social, los CDI son servicios de atención integral a niñas y niños. En el contexto de violencia que vive el país, la infraestructura existente debe ser acompañado de equipamiento de seguridad y capacitación en cultura de paz y resiliencia para los grupos de atención prioritaria, y padres de familia.

Según datos de la plataforma de datos del MIES 2023, en el cantón Naranjal se registran 20 Unidades de atención, con un total de 861 usuarios. Para la parroquia Taura se registra, un Centro de Desarrollo Infantil Amada.

“Sin duda una de las mayores preocupaciones de la ciudadana es la inseguridad y la ola de violencia que se ha desencadenado en el país, sobre todo de los grupos más vulnerables de la sociedad como son los adultos mayores, niños, niñas y adolescentes, personas en situación de movilidad humana, mujeres de pueblos y nacionalidades, entre otros”. (Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024-2025, 2024, p. 27).

Tabla 94 Establecimiento para el Desarrollo Infantil

Nombre Institución	Acceso Edificio	Asentamiento Humano	Estado
Centro de Desarrollo Infantil Amada	Terrestre	Cabecera Parroquial	Funcionando

Fuente: Registros Administrativo Convenios GAD-MIES 2023

Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

8.3.5 Infraestructura Seguridad e Incendios

La seguridad se erige como una de las principales preocupaciones de los habitantes de la parroquia Taura en la provincia del Guayas, reflejando una inquietud que atraviesa a toda la sociedad. La violencia y la inseguridad que afecta especialmente a los grupos más vulnerables.

En este aspecto, se tienen unidades de policía comunitaria tanto en la cabecera parroquial Taura como en el Recinto El Mango, pero queda claro que la seguridad sigue siendo un área de atención prioritaria en la parroquia. Es fundamental que las autoridades continúen fortaleciendo estas infraestructuras de seguridad comunitaria. Dentro de los establecimientos de Seguridad para el cantón Naranjal se tiene la UPC Unidad de Policía Comunitaria - Destacamento Policial Naranjal, mientras que para la parroquia Taura, se tienen:

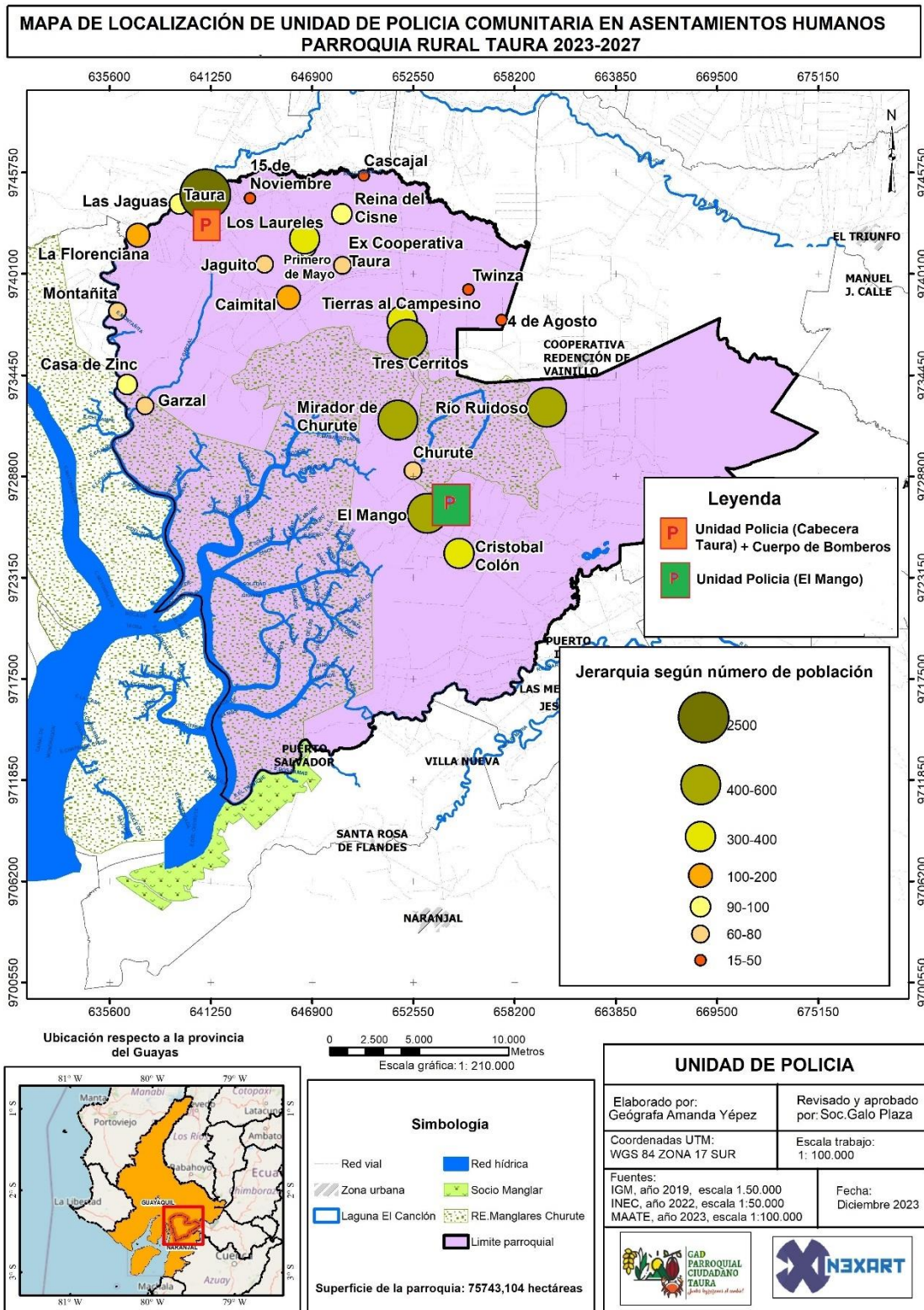
- 9 Unidad de Policía Comunitaria Taura
- 10 Unidad de Policía Comunitaria Recinto El Mango
- 11 Estación de Bomberos, Taura Nro. 5.

Fotos 5 Establecimientos de Seguridad e Incendios Parroquia Rural Taura



Registro: Equipo Consultor Nexart 2023

Mapa 36 Infraestructura de Seguridad Parroquia Rural Taura



Fuente: Levantamiento de información territorial PDOT 2023-2027
Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

8.3.6 Infraestructura de Mercados y Camales

La parroquia rural de Taura carece de infraestructura básica para la comercialización de productos. No cuenta con mercados municipales o parroquiales y los habitantes deben abastecerse en pequeñas tiendas locales o desplazarse a otros cantones. Además, la falta de un camal impide el faenamiento regulado de animales, por lo que la población se ve obligada a trasladarse a otras localidades, lo que genera inconvenientes y mayores costos.

8.3.7 Infraestructura Cementerios

El cementerio se encuentra localizado en la cabecera parroquial, abastece la demanda de la población, se encuentra totalmente privatizado, y el GAD Parroquial Rural Taura solo certifica traspasos, alquileres o donaciones. Se utiliza bóvedas y sepulcros de piso. Se requiere delimitar este espacio y regularlo por el alto nivel de desorden en la construcción que ha llevado incluso a la toma de los espacios comunes de tránsito interno. El Gobierno Parroquial Rural Taura tiene previsto ejecutar el cerramiento perimetral.

8.3.6 Infraestructura agua, saneamiento, desechos sólidos

En los últimos años, se han experimentado significativos progresos a nivel nacional en lo que respecta a la disponibilidad de servicios esenciales. Este aspecto es fundamental para evaluar la adecuación de los lugares habitados por humanos y los mejoramientos que han ocurrido en términos de calidad de vida urbana. La provisión de servicios básicos en zonas urbanizadas ha experimentado un considerable aumento entre 2001 y 2022, según datos obtenidos del Censo de Población y Vivienda de esos años.

➤ Acceso a agua por tanque elevado en cabecera parroquial

Según los datos proporcionados por el director de Agua Potable y Alcantarillado del Gad. Municipal del cantón Naranjal, el Ing. Iván Gálvez, en cuento a la captación y dotación de agua para consumo humano, se informa que se ha venido haciendo de forma tradicional, mediante la explotación de acuíferos con tanque elevado. Esta forma de obtener el recurso por la explotación de la tierra, no se acompañó de estudios de prospección para garantizar su calidad. Sin embargo, la comunidad tenía legalizada una Junta de Agua, la misma que por presumibles problemas de administración solicitó mediante consulta, el traspaso de sus competencias a la actual administración municipal del cantón Naranjal.

Una vez se efectúa este traspaso, se retoman estudios indicados por la administración anterior y se concluye que varios de estos acuíferos se encontraron con agua contaminada. Una vez que se logra encontrar una fuente segura de explotación se finalizan los estudios y se eleva a proceso de contratación la ejecución de la obra, la misma que hasta el momento se encuentra ya en funcionamiento.

Aunque no se conoce el número exacto de beneficiarios, se estima que son unos 450, solo en la cabecera parroquial. Todavía no se ha levantado registros para catastro de usuarios ni entrega legalizada de medidores, tampoco se factura el servicio. El mantenimiento del tanque elevado es recurrente.

Se identifica que la tendencia de las inversiones que realizan los Gobiernos Autónomos Descentralizados, estos dos servicios básicos han estado dirigidas a suplir el déficit de estos servicios públicos en las ciudades Pequeñas, en donde en los últimos años de análisis se ha invertido más de \$164.9 millones y 210.2 millones en agua potable y alcantarillado respectivamente. Después de las ciudades Pequeñas, la inversión se ha concentrado en las ciudades Grandes donde se ha invertido más de \$70 millones y \$60 millones en agua potable y alcantarillado respectivamente. Cabe resaltar que en las ciudades Metrópoli la inversión en agua potable ha sido casi nula y en alcantarillado también ha sido considerablemente menor que en el resto de escala de ciudades.

BDE, Dirección de Políticas Públicas y Análisis. Elaboración: MIDUVI.

En la cabecera parroquial de Taura, según la información de catastro de diciembre de 2020, el 95% de los predios se encuentra conectado a red pública.

Tabla 95 Cobertura de agua potable en la cabecera parroquial Taura

Parroquia Taura	De carro repartidor	De Pozo	De Red Pública	Total general
Núm. predios	27	1	364	392
Área (m2)	3096,3	202,9	62817,9	66117,1
Área (%)	4,7%	0,3%	95,0%	100,0%

Fuente: Universidad del Azuay – Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador. 2020
Avalúos y Catastro – GAD Municipal de Naranjal.

Gráfico 13 Cobertura de la red de agua potable de la cabecera parroquial de Taura



Fuente: Avalúos y Catastro – GAD Municipal de Naranjal, 2020.

Elaboración: Universidad del Azuay – Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador.

De acuerdo con información interpretada del gráfico de “Cobertura de la red de agua potable de la cabecera parroquial de Taura” en la cabecera parroquial de la parroquia, más del 90% de su población utiliza agua de la red pública, pero se tendría que precisar que es por tanque elevado, concentrada en un rango de centralidad de esta cabecera.

Fotos 6 Tanque elevado Cabecera Parroquial Taura



Registro: Equipo Consultor Nexart 2023

➤ **Acceso a agua por tanque elevado recintos**

Se identifica con la información levantada en campo, que existen algunos pozos de agua que estarían georreferenciados fuera de los límites parroquiales; sin embargo, su cobertura y alcance haría que faciliten la captación en poblaciones cercanas dentro de los límites parroquiales. De los 27 asentamientos humanos identificados, se identifican 9 asentamientos humanos dispersos que tienen soluciones comunitarias de acceso al agua por tanque elevado.

Adicionalmente, se menciona que el Recinto Cristóbal Colón, no posee un tanque elevado de uso común. Esto se debe a la existencia de pozos profundos de los cuales se capta el agua para consumo. Cada familia cuenta con su propio pozo en su vivienda, y en algunos casos, estos pozos son compartidos entre dos familias, y raramente entre tres. Este método de abastecimiento de agua ha sido una práctica establecida desde hace mucho tiempo en esta comunidad.

Tabla 96 Agua por tanque elevados

#	Asentamiento Humano	N° Familias aproximadas	Tipo de infraestructura de cemento	Mantenimiento		
				Adecuado	Medianamente Adecuado	Inadecuado
1	Cabecera Parroquia	2500	Tanque elevado para agua		1	
2	Rcto. El Mango	600	Tanque elevado para agua		1	
3	Rcto. Tres Cerritos	450	Tanque elevado para agua	1		
4	Rcto. Tierras del Campesino	300	Tanque elevado para agua			1
5	Rcto. EL Martillo	400	Tanque elevado para agua			1
6	Rcto. Casa de Zinc	100	Tanque elevado para agua			1
7	Rcto. Primero de Mayo	400	Tanque elevado para agua		1	
8	Rcto. Miranda Girón 1	200	Tanque elevado para agua	1		
				2	3	3

Fuente: Levantamiento de información territorial PDOT 2023-2027

Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

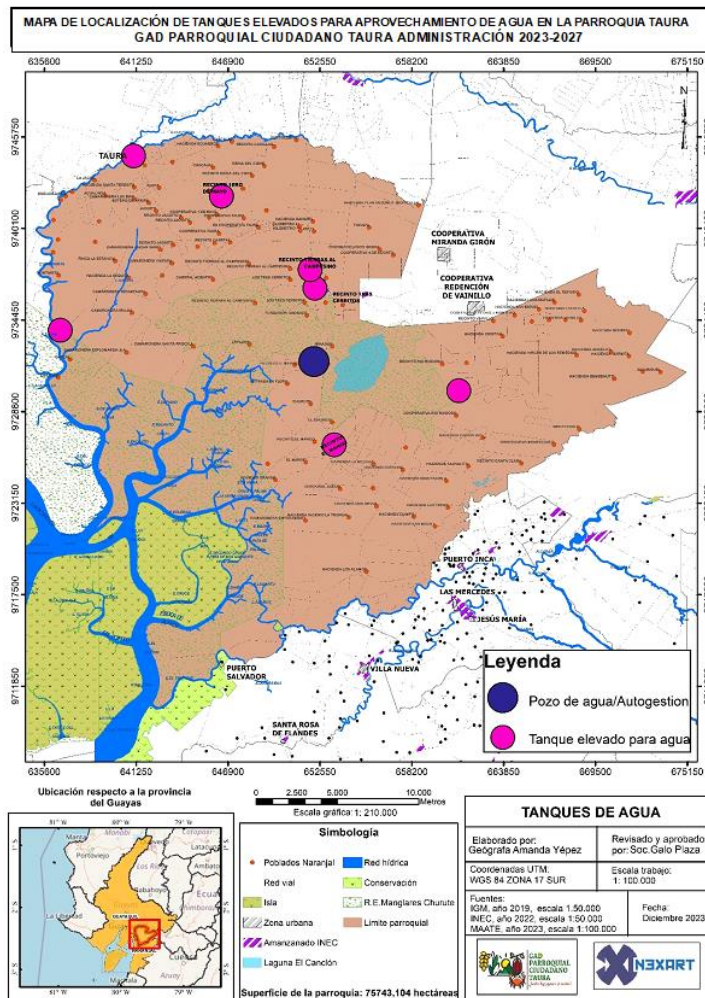
Fotos 7 Tanques Elevados Recintos



El Mango Miranda Girón 1 Primero de Mayo

Registro: Equipo Consultor Nexart 2023

Mapa 37 Tanques elevados de la Parroquia Rural Taura



Fuente: Levantamiento de información territorial PDOT 2023-2027
Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

➤ **Alcantarillado Sanitario**

En cuanto al alcantarillado sanitario, se tienen colectores, estación de bombeo y se tienen canales de drenaje, por lo que a pesar de no existir un sistema separado entre el alcantarillado sanitario y el pluvial, al momento el sistema de gravedad por pendientes funciona sin problema y se hacen las evacuaciones normalmente sin ocasionar inundaciones.

Según la información catastral del 2020, en la cabecera parroquial de Taura, el 62,7% de la superficie se encuentran conectados a la red pública de alcantarillado. El agua lluvia corre por pendiente natural en este sistema, mientras que el agua servida llega hasta el río, sin tratamiento especial.

Tabla 97 Cobertura de alcantarillado en la cabecera parroquial Taura

Parroquia Taura	Conectado a Pozo Séptico	Conectado a Red Pública de Alcantarillado	No tiene	Total general
Núm. predios	75	290	26	392
Área (m2)	13262,4	41433,4	11350,7	66117,1
Área (%)	20,1%	62,7%	17,2%	100,0%

Fuente: Avalúos y Catastro – GAD Municipal de Naranjal, 2020.

Elaboración: Universidad del Azuay – Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador.

Gráfico 14 Cobertura de la red de alcantarillado de la cabecera parroquial de Taura



Fuente: Avalúos y Catastro – GAD Municipal de Naranjal, 2020.

Elaboración: Universidad del Azuay – Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador.

El GAD Municipal del cantón Naranja tiene a cargo en la cabecera parroquial de Taura una estación de bombeo con dos bombas sumergibles. Y de acuerdo con la información gráfica del Plan de Uso y Gestión de Suelo vigente, 75 predios se encuentran conectados a pozo séptico con un área de 13262,4 m² y un 20,10%. En cuanto a la Red Pública se tienen 290 predios, en un área de 41433,4 m² con el 62,7%, 26 predios no tienen ningún tipo de conexión, representan un área de 11350,7 m² el 17,2%, estos datos solamente en la centralidad de la cabecera.

En cuanto a las cifras del censo 2022, apenas el 6% de toda la parroquia tiene acceso al alcantarillado sanitario.

Tabla 98 Estaciones de bombeo de aguas servidas en la parroquia Taura

Recinto	Estaciones de Bombeo AASS	Coordenadas Geográficas	Coordenadas UMT	Bombas Sumergibles
Taura	Estación de bombeo Taura	-2.313515, -79.730848	E 641122 N 9744222	2

Fuente: Avalúos y Catastro – GAD Municipal de Naranjal, 2020.

Elaboración: Universidad del Azuay – Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador.

8.4 Servicios Básicos

Se ha extraído de los Censo de Población y Vivienda 2001, 2010 y 2022 para la parroquia rural Taura del cantón Naranjal, la información significativa sobre la accesibilidad a servicios básicos.

Acceso a energía eléctrica por red pública: La mayoría de las viviendas han mejorado significativamente su acceso a la electricidad por red pública, aumentando del 76.1% en 2001 y 81,2% en 2010 a un considerable 95.4% en 2022.

Acceso a agua por red pública: Ha habido un progreso en la disponibilidad de agua a través de la red pública, aumentando del 6.7% en 2001 al 14.7% en 2010 y luego al 24.8% en 2022. Sin embargo, a pesar del aumento, sigue siendo relativamente bajo. Según el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial cantonal vigente, la parroquia con mayor procedencia de agua de pozo es Taura.

Acceso a red pública de alcantarillado: Aunque todavía es relativamente bajo, se observa un aumento en el acceso a la red pública de alcantarillado, subiendo del 2.7% en 2001 al 1.4% en 2010 y finalmente al 6% en 2022.

Acceso al servicio de recolección de basura: Ha habido un crecimiento constante en el acceso al servicio de recolección de basura, pasando de un modesto 1.7% en 2001 a un 24.4% en 2010 y alcanzando un 37.7% en 2022.

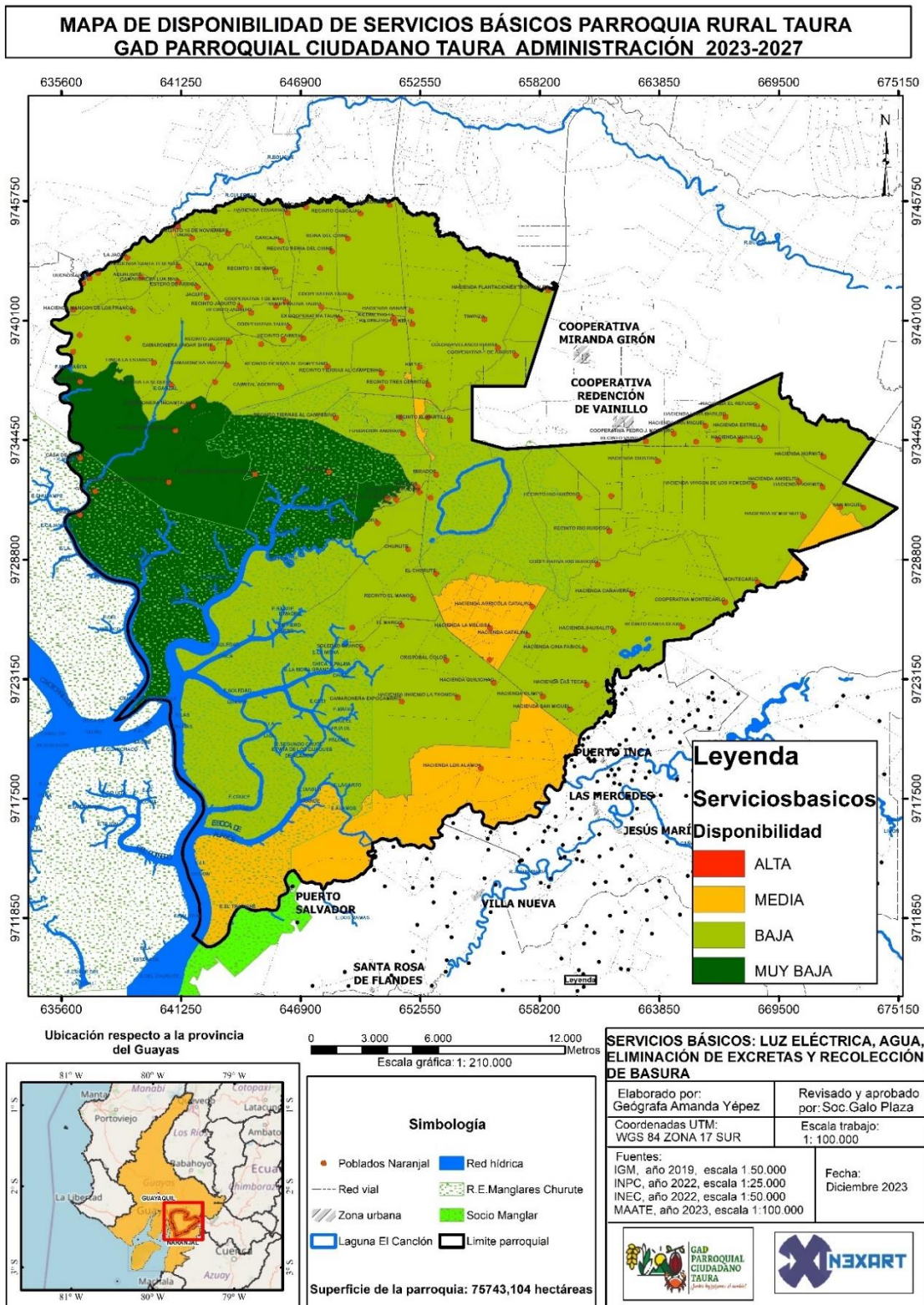
Tabla 99 Cobertura histórica Servicios Básicos Viviendas Parroquia Rural Taura

Servicios Básicos	Cobertura Histórica Viviendas		
	2001	2010	2022
Electricidad	76,1%	81,2%	95,4%
Agua Potable	6,7%	14,7%	24,8%
Alcantarillado	2,7%	1,4%	6,0%
Recolección de Basura	1,7%	24,4%	37,7%

Fuente: INEC, CENSO 2001, 2010, 2022

Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

Mapa 38 Disponibilidad de Servicios Básicos Parroquia Rural Taura



Fuente: INEC, CENSO 2022
Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

En la parroquia Taura del cantón Naranjal, la infraestructura de agua, saneamiento y gestión de desechos sólidos presenta una realidad compleja que refleja mínimos avances y es según la información revelada por los grupos focales, la falta de estos servicios y su disparidad el principal problema. A nivel nacional, se observa un esfuerzo por mejorar la cobertura de servicios básicos, con inversiones significativas destinadas al alcantarillado y agua potable en ciudades pequeñas, pero no hay avances significativos a nivel de parroquias.

En el contexto local, la captación y dotación de agua para consumo humano se ha enfrentado a desafíos de organización y reorientación del servicio pasando de una Junta de Agua hacia el Gobierno Municipal. Esto incluye la identificación de fuentes seguras y la implementación de sistemas adecuados, sobre todo para garantizar la calidad de agua para consumo humano.

En cuanto al manejo de desechos sólidos, se reconoce la necesidad de tratamientos adecuados para evitar la contaminación ambiental y proteger la salud pública. Aunque ha habido incremento de cobertura en el acceso al servicio de recolección de basura, sigue siendo necesario implementar soluciones efectivas para gestionar adecuadamente los desechos industriales y agroquímicos y la recolección en las poblaciones más alejadas.

El alcantarillado sanitario, es quizás uno de los problemas más críticos, apenas se cubre un mínimo porcentaje de esta red en la cabecera parroquial, no hay alcantarillado pluvial y tampoco se observan soluciones de saneamiento alternativas para los recintos como podrían ser biodigestores u otro tipo de fosas sépticas bien manejadas.

“El tema de los residuos sólidos fue abordado por gran parte de la población, quienes visibilizan que se requieren tratamientos adecuados y eficientes para desechos industriales, agroquímicos y descargas de aguas residuales. Su deficiencia afecta directamente al medio ambiente e indirectamente a la población que utiliza este tipo de agua para el riego de sembríos y parcelas. Este es un problema que puede trascender en la contaminación de alimentos que se comercializan en mercados a lo largo del territorio nacional” (Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024-2025, 2024, p. 29,30).

8.5 Habidad y Vivienda

En el contexto nacional, según Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024-2025, la falta de vivienda se caracteriza por la desigualdad socioeconómica y las diferencias entre distintas culturas, generaciones y géneros. Según datos del INEC, en 2017 el déficit habitacional afectaba al 47,1% de las viviendas disponibles, aumentando significativamente para el año 2022, alcanzando el 53,7% (INEC, 2017) (INEC, 2022b) (Consultar gráfico 16). Esto señala una tendencia al alza en el problema, con un incremento del 6,6% durante ese período.

“Otro aspecto que se debe considerar es el desarrollo expansivo urbano, relacionado con procesos especulativos que encarecen el precio del suelo en las centralidades y que, junto con la ausencia de políticas de acceso al suelo, han promovido los mercados informales en las periferias urbanas. Consecuentemente, la expansión urbana ha devenido en una creciente presión sobre las áreas agrícolas y zonas de protección ambiental, incidiendo en el cambio de uso de suelo en las zonas aledañas a los centros urbanos, afectando la biodiversidad y amenazando la seguridad alimentaria”. (Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024-2025, 2024, p. 66).

Analizando el PUGS del Cantón Naranjal 2020-2032, en lo que corresponde a la parroquia rural Taura, se ha identificado que los Polígonos de Intervención Territorial que podrían ser más viables para plantear planes de intervención en hábitat y vivienda y que pudieran responder a la oferta pública del ente rector de la vivienda como demás instituciones públicas y privadas, que se adecuan a la tendencia de crecimiento de la urbanización de la cabecera parroquial son:

Tabla 100 Polígonos de Intervención Territorial para Planes de Vivienda

Identificación de Polígono de Intervención Territorial	Área (ha)	Tratamiento
PIT - S1	3.0564	Consolidación
PIT - E3	1.6507	Consolidación
PIT - E4	0.7005	Conservación
PIT - E5	0.8303	Desarrollo
PIT - O2	1.2133	Mejoramiento integral
PIT - O3	1.4219	Desarrollo

Fuente: Universidad del Azuay – Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador.

Un breve análisis de la demanda de vivienda, nos lleva a indagar en el entorno hábitat de la vivienda y en los datos históricos de los censos de población y vivienda. Hay que señalar, que en el visor disponible en la que se puede consultar los datos históricos 2010 y 2022 de los censos, disponibles en PowerBi, los datos presentan unas fluctuaciones no significativas en fracción hasta llegar incluso a un dígito, entre un corte de consulta y posterior reporte.

8.5.1 El hábitat

Según la Agenda 2030 de las Naciones Unidas, el concepto de "hábitat" se entiende en el contexto del Objetivo de Desarrollo Sostenible 11 (ODS 11), que busca "lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

En concordancia a este acuerdo mundial, el Ecuador avanza en octubre del 2020 con la elaboración de la AGENDA HÁBITAT SOSTENIBLE DE ECUADOR 2036 (AHSE 2036), que está basada en la Nueva Agenda Urbana y en los Objetivos de Desarrollo Sostenibles de la Agenda 2030. El objetivo general de la Agenda es “consolidar ciudades y asentamientos humanos más equitativos, sustentables y productivos” desde un marco de gobernabilidad.

"La AHSE 2036 se presenta como un instrumento que cumple con las responsabilidades del Estado ecuatoriano (...) Su objetivo es facilitar la comprensión de los derechos humanos dentro del contexto del hábitat y contribuir de manera efectiva a la creación de "ciudades y asentamientos humanos donde todas las personas puedan disfrutar de igualdad de derechos y oportunidades (...).

Marco de Nueva Agenda Urbana 2020

➤ **Caracterización del hábitat**

Los principales problemas de hábitat se expresan en una segregación del espacio público que se concentra en 12 de 27 asentamientos humanos gestionados, una cobertura desigual e inequitativa de servicios básicos, en un entorno de inseguridad y violencia rural. Se suma, la expansión urbana y de camaroneras sin control con altos índices de contaminación e insuficientes incentivos productivos. Situación que está acompañada de una débil institucionalidad Parroquial Rural e insuficiente participación ciudadana.

Tabla 101 Valoración de problemáticas del entorno hábitat de asentamientos humanos

Equidad (Sociocultural)		Sostenibilidad Ambiental (Físico Ambiental)		Productividad (Económico Productivo)		Gobernabilidad (Político Institucional)	
Problema	Impacto	Problema	Impacto	Problema	Impacto	Problema	Impacto
Segregación del espacio público	Alta	Degradación ambiental por desequilibrio en la relación con desarrollo urbano	Media	Insuficientes incentivos productivos	Alta	Débil institucionalidad Parroquial Rural	Alta
Ausencia de políticas inclusivas	Media	Expansión urbana y camaronera sin control	Alta	Asimétrica y débil vinculación urbano - rural	Alta	Procesos deficientes de planificación y gestión de cabecera y recintos	Media
Cobertura desigual e inequitativa de servicios básicos	Alta	Mal manejo de recursos	Alta	Escasa planificación para el desarrollo económico y productivo	Alta	Deficiente cultura ciudadana y de convivencia	Alta
Inseguridad y violencia rural	Alta	Altos índices de contaminación	Alta	Insuficiente oferta de formación y capacitación para la producción y prestación de servicios	Alta	Insuficiente participación ciudadana	Alta
Informalidad, precariedad e insuficientes mecanismos de acceso a la vivienda	Alta	Baja capacidad de gestión de riesgos y respuesta ante desastres	Media				
Sistemas de movilidad sin integración, de baja calidad y poca cobertura	Alta						

Fuente: AHSE 2036 ONU HABITAD 2020

Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

8.5.2 La vivienda

Engels (1872), destacó que el problema de la vivienda no solo era una cuestión de falta de espacio, sino también una manifestación de las desigualdades sociales y económicas del tipo o modo de producir los bienes que permiten la existencia de una sociedad. Aquello se puede observar en las diferencias entre la planificación urbana que existe en el cantón Marcelino Maridueña en las que las ciudadelas y demás servicios sociales aparecen negociadas por los contratos colectivos entre sindicatos y el Ingenio Azucarero San Carlos.

Esa misma dinámica de organización social del trabajador y la negociación del bienestar producido por la riqueza agrícola no pasó en los cantones como la Troncal, donde a la presión de la participación de la cuota o bonificaciones de la plusvalía extraordinaria, simplemente se produjo la matanza de la parte protestante de los trabajadores de Aztra en 1978; o incluso, la diferencia que existe entre el cantón Milagro con el Ingenio Azucarero Valdez y el cantón Marcelino Maridueña, basta ver el estado de postración y aislamiento de la Parroquia Rural Chobo, ex asentamiento de la Industria Valdez.

Al no contar la Parroquia Rural Taura, con agroindustria a gran escala, la mano de obra de la cabecera y recintos migran a los cantones aledaños, y las cooperativas de producción agrícola hasta cuando funcionaron no se comprometieron más allá de la gestión de insumos agrícolas subsidiados y condonación de préstamos con la banca pública, no teniendo otra salida que el Estado aparezca promoviendo el hábitat y la vivienda para los jornaleros y demás trabajadores que no logran emplearse en trabajos cuyo ingresos o préstamos hipotecarios por estabilidad laboral, les ayude a acceder al derecho a la vivienda. En ese contexto se explique el hacinamiento de familias jóvenes en casas de sus abuelos o padres.

➤ Tipo de vivienda

En el transcurso de estos años, se ha observado un incremento constante en el número total de viviendas particulares en la parroquia Taura. Pasó de 3347 viviendas en el 2010 a 3723 viviendas en el 2022, de las cuales, el tipo de vivienda mayoritario es casa/villa, este tipo de vivienda sufre una disminución del 68,93% reportado en el 2010, al 64,57% resultado del censo 2022. El segundo tipo de vivienda es el rancho, que pasa del 16,22% reportado en el 2010, al 22,13% en el censo 2022.

Tabla 102 Tipo de vivienda Parroquia Rural Taura

Tipo de vivienda	2010		2022	
	Cantidad	%	Cantidad	%
1. Casa/villa	2307	68,93%	2 404	64,57%
2. Departamento en casa o edificio	20	0,60%	210	5,64%
3. Cuarto/s en casa de inquilinato	18	0,54%	37	0,99%
4. Mediagua	171	5,11%	153	4,11%
5. Rancho	543	16,22%	824	22,13%
6. Covacha	181	5,41%	72	1,93%
7. Otra vivienda particular	24	0,72%	5	0,13%
8. Hotel, pensión, residencial u hostel	-	-	2	0,05%
9. Campamento de trabajo	-	-	8	0,21%
10. Otra vivienda colectiva	41	1,22%	7	0,19%
11. Otra vivienda particular	42	1,25%	-	-
12. Sin vivienda	-	-	1	0,03%
Total	3347	100,00%	3 723	100,00%

Fuente: INEC, CENSO 2010, 2022

Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

➤ Viviendas ocupadas

Similar al aumento en el número total de viviendas, el número de viviendas ocupadas también ha experimentado un crecimiento significativo. Pasó de 1781 en 2001 a 2348 en 2010 y se elevó a 2840 viviendas ocupadas en 2022. En las que se incluyen las viviendas ocupadas con personas ausentes.

Tabla 103 Viviendas ocupadas Parroquia Rural Taura

Evolución de viviendas ocupadas	Histórico número de viviendas					
	2001	%	2010	%	2022	%
Ocupadas con personas ausentes	104	6%	184	8%	45	2%
Ocupadas con personas presentes	1.677	94%	2.164	92%	2.795	98%
	1781	100%	2348	100%	2840	100%

Fuente: INEC, CENSO 2001, 2010, 2022

Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

➤ Viviendas desocupadas o temporales

El comparativo histórico entre los censos de población y vivienda de los años 2001, 2010 y 2022 indica un notable crecimiento de viviendas ocupadas únicamente durante la temporada de vacaciones, alcanzando un 41% en 2022. Esto sugiere una visión turística del territorio.

Asimismo, hay una tendencia elevada a dejar viviendas desocupadas, con un 59% en el último censo de 2022. Esta situación revela problemas como el mal estado de las viviendas, el desplazamiento por cambios en la forma de vida o la migración.

Tabla 104 Viviendas temporales o desocupadas Parroquia Rural Taura

Evolución de las viviendas temporales o desocupadas	Histórico número de viviendas					
	2001	%	2010	%	2022	%
Temporada o vacacional	0	-	0	-	358	41%
Desocupadas	215	100%	381	100%	507	59%
Nota: Datos no incluye 17 viviendas colectivas ¹⁰	215	100%	381	100%	865	100%

Fuente: INEC, CENSO 2001, 2010, 2022

Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

➤ Tenencia de la vivienda

El análisis de la tenencia de la vivienda en la parroquia Taura entre los años 2010 y 2022 revela varias tendencias interesantes. Durante este período, el porcentaje de viviendas propias en proceso de pago se ha mantenido similar. Sin embargo, ha habido una disminución en el porcentaje general de viviendas completamente propias. En contraste, el préstamo de viviendas ha incrementado significativamente en 2022, así como el porcentaje de viviendas arrendadas.

Esto sugiere una tendencia creciente hacia la construcción de viviendas con el objetivo de permanecer en el territorio, reflejando una posible estabilidad económica y social en la comunidad.

Tabla 105 Tenencia de la vivienda Parroquia Rural Taura

Tipo de tenencia	2010	2022
Propia y está pagando	2%	2%
Propia	68%	63%
Prestada o por servicios	27%	30%
Arrendada	3%	5%
Totales	100%	100%

Fuente: INEC, CENSO 2001, 2010, 2022

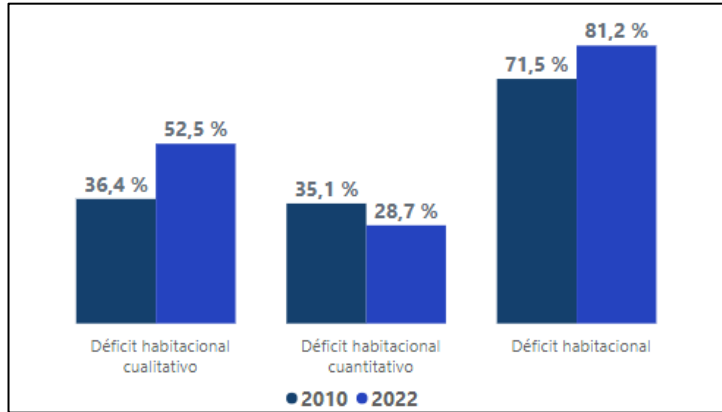
Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

¹⁰ Se suma: Hotel, pensión, residencial u hostel; campamento de trabajo y otra vivienda colectiva.

➤ **Déficit de vivienda**

El déficit habitacional cualitativo ha aumentado significativamente del 36.4% en 2001 al 52.5% en 2010, lo que sugiere un incremento en la falta de calidad en las viviendas o servicios básicos insuficientes. En cuanto al déficit habitacional cuantitativo, hubo una disminución del 35.1% en 2001 al 28.7% en 2010, lo que indica una mejora en la falta de viviendas en términos de cantidad, aunque sigue siendo una preocupación significativa.

Gráfico 15 Déficit de vivienda Parroquia Rural Taura

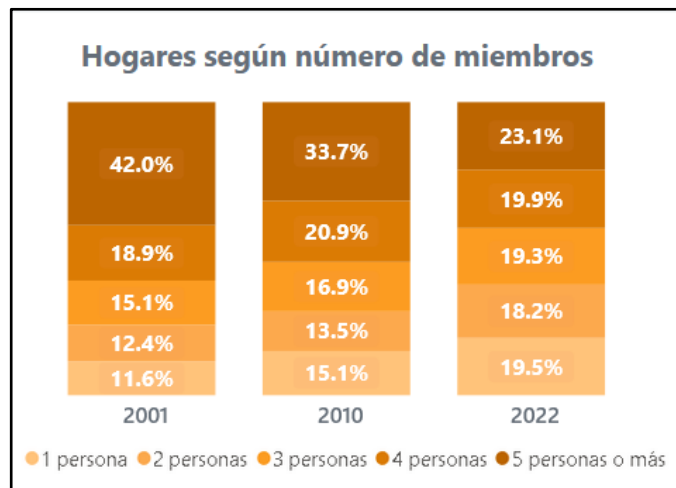


Fuente: INEC, CENSO 2010, 2022

Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

El hacinamiento ha mostrado una reducción considerable a lo largo de los años, disminuyendo del 42% en 2001 al 33.7% en 2010 y luego al 23.1% en 2022. Esta tendencia puede indicar una mejora en la situación habitacional y de espacio en las viviendas.

Gráfico 16 Evolución de hacinamiento Parroquia Rural Taura



Fuente: INEC, CENSO 2001, 2010, 2022

Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

En términos generales, se observa una disminución en el hacinamiento y en el déficit habitacional cuantitativo entre 2001 y 2022, lo que sugiere mejoras en la cantidad y la distribución del espacio de vivienda. Sin embargo, el déficit habitacional cualitativo ha experimentado un aumento notable en 2010, lo que indica una preocupación respecto a la calidad de las viviendas y la accesibilidad a servicios básicos.

En correspondencia al incremento del déficit habitacional global, que aumentó del 71,5% al 81,2% se presenta una propuesta que gestiona el gobierno parroquial con la Prefectura del Guayas, a través de su Empresa Pública de Vivienda/Constru-Guayas, en el año 2023, desarrolló un estudio como propuesta de construcción de un programa habitacional para 170 familias en un área aproximada de 3 hectáreas, por medio de una alianza público-privada.

El incremento sostenido tanto en el número total de viviendas particulares como en el número de viviendas ocupadas sugiere un crecimiento demográfico y posiblemente económico en la parroquia Taura. Este aumento puede implicar la necesidad de desarrollar y mantener infraestructuras adecuadas, así como de planificar estratégicamente para satisfacer las demandas crecientes de vivienda y servicios básicos por parte de la comunidad.

➤ Estado de la vivienda

Respecto al déficit cualitativo de vivienda, que incluye aquellas viviendas que podrían ser recuperadas según su evaluación material. Considerando los datos del censo nacional del 2022, entender la composición de los materiales de construcción utilizados en las viviendas permite:

- Analizar los materiales utilizados (concreto, madera, ladrillo, etc.) y su estado de conservación proporciona una idea de la resistencia y durabilidad de las viviendas. Esto es crucial para determinar la vulnerabilidad de las estructuras ante desastres naturales como terremotos o inundaciones.
- Las viviendas construidas con materiales de baja calidad o poco resistentes pueden representar un riesgo significativo para la seguridad de los habitantes, especialmente en áreas propensas a desastres naturales. El diagnóstico permite identificar áreas con necesidades urgentes de mejora o reconstrucción.
- Comprender los materiales de construcción utilizados en las viviendas ayuda a formular estrategias para el desarrollo sostenible. Por ejemplo, promover el uso de materiales resistentes y sostenibles puede mejorar la seguridad y la calidad de vida de los habitantes a largo plazo.

➤ Estado de materiales de techos y cubiertas

Se presenta una disminución significativa del uso de asbesto en techos. El uso de asbesto en la construcción, incluyendo techos de asbesto-cemento, ha sido progresivamente desaconsejado y prohibido en diversos países debido a sus riesgos para la salud, particularmente por su relación con enfermedades como el cáncer de pulmón, mesotelioma y asbestosis. En Ecuador, la prohibición y las recomendaciones contra el uso de asbesto en la construcción se alinean con las normativas internacionales y las preocupaciones de salud pública. La fecha exacta en la que se dejó de recomendar el uso de asbesto-cemento puede variar según la implementación de políticas y regulaciones específicas.

A nivel global, la utilización del asbesto en la construcción comenzó a declinar significativamente en la década de 1980. Muchos países han establecido prohibiciones más estrictas desde la década de 1990 en adelante. La Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT) han recomendado la eliminación del uso de asbesto desde principios de los años 2000.

En Ecuador, esta recomendación se fue implementado en una línea de tiempo similar, con regulaciones formales más recientes reflejando un movimiento hacia la prohibición completa del asbesto.

Por lo expuesto, en los datos censales del año 2022 se observa un aumento importante en la utilización de Zinc, que, aunque no es el material ideal para adaptar la vivienda a las olas de calor o contener el calor en épocas de frío, es bastante utilizado por su bajo costo y facilidad de instalación.

En la parroquia Taura predomina el uso desde el año 2010 de materiales comercializados no alternativos y una ligera tendencia a incrementar el uso de materiales orgánicos como la palma o paja para el año 2022, lo cual supone promover prácticas de construcción más amigables con su entorno natural y la existencia de materiales propios del medio.

Tabla 106 Material predominante en techo o cubierta

Material predominante del techo o cubierta	Estado del techo o cubierta 2010				Estado del techo o cubierta 2022			
	1. Bueno	2. Regular	3. Malo	Total	1. Bueno	2. Regular	3. Malo	Total
1. Hormigón (losa, cemento)	86	23	9	118	58	75	5	138
2. Fibrocemento, asbesto (eternit, eurolit)	258	117	18	393	48	199	55	302
3. Zinc, aluminio (lámina o plancha metálica)	498	991	544	2033	434	1 495	437	2 366
4. Teja	3	6	2	11	5	8	1	14
5. Palma, paja u hoja	-	5	9	14	-	1	10	11
6. Otro material	-	22	24	46	-	2	7	9
Total	845	1164	606	2615	545	1 780	515	2 840
No aplica:	732				883			

Fuente: INEC, CENSO 2010, 2022

Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

➤ Estado de materiales de pisos

Es importante destacar que el uso de mármol o marmetón en los pisos de las viviendas ha experimentado una disminución significativa entre los años 2010 y 2022, pasando de un total de 290 en 2010 a apenas 7 en 2022. Esta reducción puede atribuirse al incremento en el costo de estos materiales en el mercado. En contraste, el uso de cemento para pisos ha aumentado notablemente, de 1127 en 2010 a 1798 en 2022, debido a su bajo costo y facilidad de aplicación.

Además, la cerámica ha mostrado una tendencia al alza, incrementándose de 290 en 2010 a 390 en 2022. Este aumento puede deberse a la amplia variedad de productos disponibles en el mercado, que ofrece opciones asequibles y estéticamente diversas para los consumidores.

En resumen, el cambio en las preferencias de materiales para pisos refleja tanto las fluctuaciones de costos en el mercado como las preferencias prácticas y estéticas de los propietarios de viviendas.

Tabla 107 Material predominante en piso

Material predominante del piso	Estado del piso 2010				Estado del piso 2022			
	1. Bueno	2. Regular	3. Malo	Total	1. Bueno	2. Regular	3. Malo	Total
1. Duela, parquet, tablón o piso flotante	5	3	4	12	1	4	1	6
2. Cerámica, baldosa, vinil o porcelanato	194	74	22	290	233	147	10	390
3. Mármol o marmetón	194	74	22	290	2	5	-	7
4. Ladrillo o cemento	450	575	102	1127	348	1 234	216	1 798
5. Tabla sin tratar	142	514	278	934	40	303	138	481
6. Caña sin tratar	9	43	57	109	3	14	9	26
7. Tierra	5	28	88	121	6	31	86	123
8. Otro material	10	9	3	22	1	5	3	9
Total	815	1246	554	2615	634	1 743	463	2 840
No aplica:	732				883			

Fuente: INEC, CENSO 2010, 2022

Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

➤ Estado de materiales de paredes

Se observa una tendencia notable en los materiales predominantes para las paredes exteriores de las viviendas. El uso de caña revestida ha experimentado una ligera disminución de 198 viviendas en 2010 a 183 en 2022, mientras que las viviendas sin revestimiento de caña han pasado de 671 en 2010 a 384 en 2022. En contraste, ha habido un aumento significativo en el uso de ladrillo o bloque, que ha crecido de 1206 viviendas en 2010 a 1542 en 2022. Además, los paneles prefabricados, que no estaban registrados en 2010, ahora se utilizan en 196 viviendas en 2022 para las paredes exteriores.

Estos cambios reflejan una pérdida gradual de las prácticas de arquitectura vernácula, donde el uso de caña cruda ha demostrado ser menos rentable a largo plazo debido a problemas de seguridad y la falta de tecnificación en su aplicación. En contraste, los materiales comerciales como el ladrillo y los paneles prefabricados están ganando terreno debido a su mayor disponibilidad en el mercado y facilidad de instalación. Los usuarios perciben que el uso de estos materiales comerciales no solo mejora la calidad de sus viviendas, sino que también eleva su estatus social.

Tabla 108 Material predominante en paredes externas

Material predominante de las paredes exteriores	Estado de las paredes exteriores 2010				Estado de las paredes exteriores 2022			
	1. Bueno	2. Regular	3. Malo	Total	1. Bueno	2. Regular	3. Malo	Total
1. Hormigón	166	56	5	227	103	167	12	282
2. Ladrillo o bloque	548	569	89	1206	352	1 069	121	1 542
3. Panel prefabricado (yeso, fibrocemento, etc)	-	-	-	-	33	136	27	196
4. Adobe o tapia	13	7	4	24	2	3	1	6
5. Madera	48	135	93	276	22	142	63	227
6. Caña revestida o bahareque	21	99	78	198	12	121	50	183
7. Caña no revestida	60	329	282	671	10	224	150	384
8. Otro material	-	6	7	13	1	8	11	20
Total	856	1201	558	2615	535	1 870	435	2 840
No aplica:	732				883			

Fuente: INEC, CENSO 2010, 2022

Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

Es importante que las autoridades puedan basarse en estos datos para implementar políticas de construcción segura y programas de mejoramiento de viviendas. Esto incluye la promoción de materiales más resistentes y que permitan la adaptación al cambio climático de las viviendas, la capacitación en construcción segura y el establecimiento de estándares de construcción.

En resumen, el análisis de los materiales de construcción de las viviendas es esencial para comprender la calidad de la infraestructura habitacional, identificar riesgos y necesidades, planificar para un desarrollo sostenible y promover estrategias de intervención efectivas que garanticen la seguridad y bienestar de la comunidad en una parroquia determinada.

El análisis detallado de las viviendas en la Parroquia Taura, tanto a nivel local como nacional, proporciona una visión integral sobre la calidad de la infraestructura habitacional y su relevancia para el desarrollo rural. Los datos revelan que la mayoría de las familias en los recintos habitan en casas tipo villa con hormigón, seguidas por viviendas de caña y mixtas. El déficit habitacional cualitativo es de 52,9%, mientras que el déficit cuantitativo es de 28,3%.

8.6 Aspectos de Seguridad y Riesgos

Del análisis de la tabla, se deduce que los asentamientos humanos en la parroquia Taura enfrentan vulnerabilidad ante eventos naturales y antrópicos, siendo las inundaciones, incendios forestales y movimientos en masa los principales riesgos.

Entre los asentamientos más afectados por inundaciones se encuentran: Cabecera Parroquial, Cristóbal Colón, El Mango, 4 de agosto, Churute, Río Ruidoso, Montañita y Cascajal. Por otro lado, Churute destaca por su alta incidencia de incendios forestales, mientras que no se ha registrado una significativa incidencia de movimientos en masa en los asentamientos."

- **Seguridad:** La seguridad se destaca como una preocupación primordial en la parroquia Taura, y en toda la provincia del Guayas, reflejando una inquietud generalizada que abarca a toda la sociedad. La ola de violencia y la inseguridad impactan de manera significativa a los grupos más vulnerables.

En términos de infraestructura de seguridad, la parroquia Taura cuenta con apenas dos unidades de policía comunitaria, así como una estación de bomberos (Taura Nro. 5). Con estos escasos recursos, es evidente que la seguridad sigue siendo una prioridad en la parroquia.

- **Riesgos:** La parroquia Taura enfrenta eventualidades como déficit hídrico, incendios forestales, inundaciones y socavamientos, según datos de la SNGRE (2013-2018).

Se identifica una presión constante de actividades antrópicas en áreas protegidas, resultando en la expansión de la frontera agrícola.

La pérdida de bosques en el periodo 1990-2000 por actividades como camaroneras y arroceras ha sido notoria, aunque desde 2008 hay una disminución.

Tabla 109 Matriz de Análisis de Amenazas en los asentamientos humanos

Asentamientos Humanos	Detalle De Amenazas	Evento	Calificación			
			Alta	Media	Baja	No aplica
Cabecera Parroquia Taura	Hidrometeorológicos	Inundaciones	Alta			
	Degradación ambiental	Incendio Forestal			Baja	
	Geológico	Movimiento en masa			Baja	
Rcto. Cristóbal Colón	Hidrometeorológicos	Inundaciones	Alta			
	Degradación ambiental	Incendio Forestal			Baja	
	Geológico	Movimiento en masa			Baja	
Rcto. El Mango	Hidrometeorológicos	Inundaciones	Alta			
	Degradación ambiental	Incendio Forestal		Media		
	Geológico	Movimiento en masa			Baja	
Rcto. Tres Cerritos	Hidrometeorológicos	Inundaciones				No aplica
	Degradación ambiental	Incendio Forestal			Baja	
	Geológico	Movimiento en masa		Media		
Rcto. Tierras al Campesino	Hidrometeorológicos	Inundaciones		Media		
	Degradación ambiental	Incendio Forestal		Media		
	Geológico	Movimiento en masa		Media		
Rcto. Mirador de Churute	Hidrometeorológicos	Inundaciones		Media		
	Degradación ambiental	Incendio Forestal		Media		
	Geológico	Movimiento en masa			Baja	
Rcto. Río Ruidoso	Hidrometeorológicos	Inundaciones	Alta			
	Degradación ambiental	Incendio Forestal		Media		
	Geológico	Movimiento en masa			Baja	
Rcto. Primero de Mayo	Hidrometeorológicos	Inundaciones		Media		
	Degradación ambiental	Incendio Forestal			Baja	
	Geológico	Movimiento en masa			Baja	
Rcto. Miranda Girón 1	Hidrometeorológicos	Inundaciones				No aplica
	Degradación ambiental	Incendio Forestal			Baja	
	Geológico	Movimiento en masa				No aplica
Rcto. La Florenciana	Hidrometeorológicos	Inundaciones				No aplica
	Degradación ambiental	Incendio Forestal			Baja	
	Geológico	Movimiento en masa				No aplica
Rcto. ex cooperativa Taura	Hidrometeorológicos	Inundaciones		Media		
	Degradación ambiental	Incendio Forestal	Baja		Baja	
	Geológico	Movimiento en masa			Baja	
Rcto. 4 de agosto	Hidrometeorológicos	Inundaciones	Alta			
	Degradación ambiental	Incendio Forestal			Baja	
	Geológico	Movimiento en masa			Baja	
Rcto. km 11	Hidrometeorológicos	Inundaciones		Media		
	Degradación ambiental	Incendio Forestal			Baja	
	Geológico	Movimiento en masa			Baja	
Rcto. Garzal	Hidrometeorológicos	Inundaciones				No aplica
	Degradación ambiental	Incendio Forestal			Baja	
	Geológico	Movimiento en masa				No aplica
Rcto. Miranda Girón 2	Hidrometeorológicos	Inundaciones				No aplica
	Degradación ambiental	Incendio Forestal			Baja	
	Geológico	Movimiento en masa				No aplica
Rcto. El Martillo	Hidrometeorológicos	Inundaciones				No aplica
	Degradación ambiental	Incendio Forestal			Baja	
	Geológico	Movimiento en masa				No aplica
Rcto. Casa de Zinc	Hidrometeorológicos	Inundaciones				No aplica
	Degradación ambiental	Incendio Forestal			Baja	
	Geológico	Movimiento en masa				No aplica
Rcto. Montañita	Hidrometeorológicos	Inundaciones	Alta			
	Degradación ambiental	Incendio Forestal		Media		
	Geológico	Movimiento en masa			Baja	
Rcto. Los Laureles	Hidrometeorológicos	Inundaciones				No aplica
	Degradación ambiental	Incendio Forestal			Baja	
	Geológico	Movimiento en masa				No aplica
Rcto. Reina del Cisne	Hidrometeorológicos	Inundaciones		Media		
	Degradación ambiental	Incendio Forestal			Baja	
	Geológico	Movimiento en masa			Baja	
Rcto. Caimital	Hidrometeorológicos	Inundaciones		Media		
	Degradación ambiental	Incendio Forestal		Media		
	Geológico	Movimiento en masa			Baja	
Rcto. Churute	Hidrometeorológicos	Inundaciones	Alta			
	Degradación ambiental	Incendio Forestal	Alta			
	Geológico	Movimiento en masa			Baja	
Rcto. Twinza	Hidrometeorológicos	Inundaciones		Media		
	Degradación ambiental	Incendio Forestal			Baja	
	Geológico	Movimiento en masa			Baja	
Rcto. Jaguito	Hidrometeorológicos	Inundaciones		Media		
	Degradación ambiental	Incendio Forestal		Media		
	Geológico	Movimiento en masa			Baja	
Rcto. Las Tres Marías	Hidrometeorológicos	Inundaciones				No aplica
	Degradación ambiental	Incendio Forestal			Baja	
	Geológico	Movimiento en masa				No aplica

Rcto. Cascajal (FSR)	Hidrometereológicos	Inundaciones				
	Degradación ambiental	Incendio Forestal				
	Geológico	Movimiento en masa				
Rcto. Las Jaguas (FSR)	Hidrometereológicos	Inundaciones				
	Degradación ambiental	Incendio Forestal				
	Geológico	Movimiento en masa				
Rcto. 15 de Noviembre	Hidrometereológicos	Inundaciones				
	Degradación ambiental	Incendio Forestal				
	Geológico	Movimiento en masa				

Fuente: Levantamiento de información territorial PDOT 2023-2027

Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

En la parroquia Taura, varios establecimientos e infraestructuras existentes enfrentan riesgos significativos ante posibles inundaciones y otros eventos adversos, lo cual requiere de inclusión en planificación y un plan de gestión de riesgos.

El dispensario ubicado en Cristóbal Colón se encuentra en una zona vulnerable a inundaciones, lo que plantea la necesidad de desarrollar contingencias específicas para la salida y evacuación segura del personal médico y pacientes en caso de emergencia.

Además, la Unidad de Policía en el Recinto El Mango también está expuesta a riesgos similares debido a su ubicación. Se sugiere considerar medidas para reforzar el tanque elevado de agua en esta área, ya que es crucial asegurar el suministro de agua durante situaciones de emergencia.

En cuanto a las instalaciones deportivas, los espacios cubiertos como las canchas pueden servir como refugios temporales para la población en caso de emergencia. Sin embargo, es crucial evaluar y reforzar la seguridad de ciertas canchas deportivas que no están adecuadamente preparadas para proporcionar este tipo de servicios. Ejemplos de estas incluyen la Cancha de cemento en el Recinto Cristóbal Colón, la Cancha de Tierra en el Recinto Cristóbal Colón, entre otras.

Así también, las Unidades Educativas son potenciales sitios para albergar a la población en emergencias, aunque se debe proceder con cautela. Algunas como la Escuela De Educación Básica Matilde Hidalgo De Procel y la Escuela De Educación Básica Primero De Mayo, entre otras, no están actualmente consideradas como zonas seguras o albergues debido a su exposición a eventos adversos. Es fundamental evaluar cada situación dentro de un plan integral de gestión de riesgos.

Se identifican varios establecimientos en áreas de baja incidencia dentro de la cabecera parroquial, alejados de la ribera del río, que podrían ser considerados para incluir en el plan de riesgos. Entre ellos se encuentran la Casa Comunal Tierras al Campesino, Fundación Las Mercedes, y varios parques y canchas de cemento y tierra en diferentes recintos como 4 de agosto, Ex Coop. Taura, y Rcto. La Florenciana, entre otros.

Por otro lado, la presencia de recintos con baja susceptibilidad a inundaciones hay que considerar su participación activa como espacios seguros y sitios de albergue a partir de una adecuada coordinación del Comité Parroquial de Emergencias con el Cuerpo de Bomberos de Naranjal, en base a un Plan de Gestión de Riesgos de Inundaciones que aproveche de mejor forma la entrega de botes y equipos de rescate acuático donados por la Prefectura del Guayas.

Además, se sugiere incorporar al plan de gestión de riesgos a una serie de establecimientos educativos adicionales en la parroquia Taura, asegurando así una cobertura adecuada y preparación ante posibles desastres.

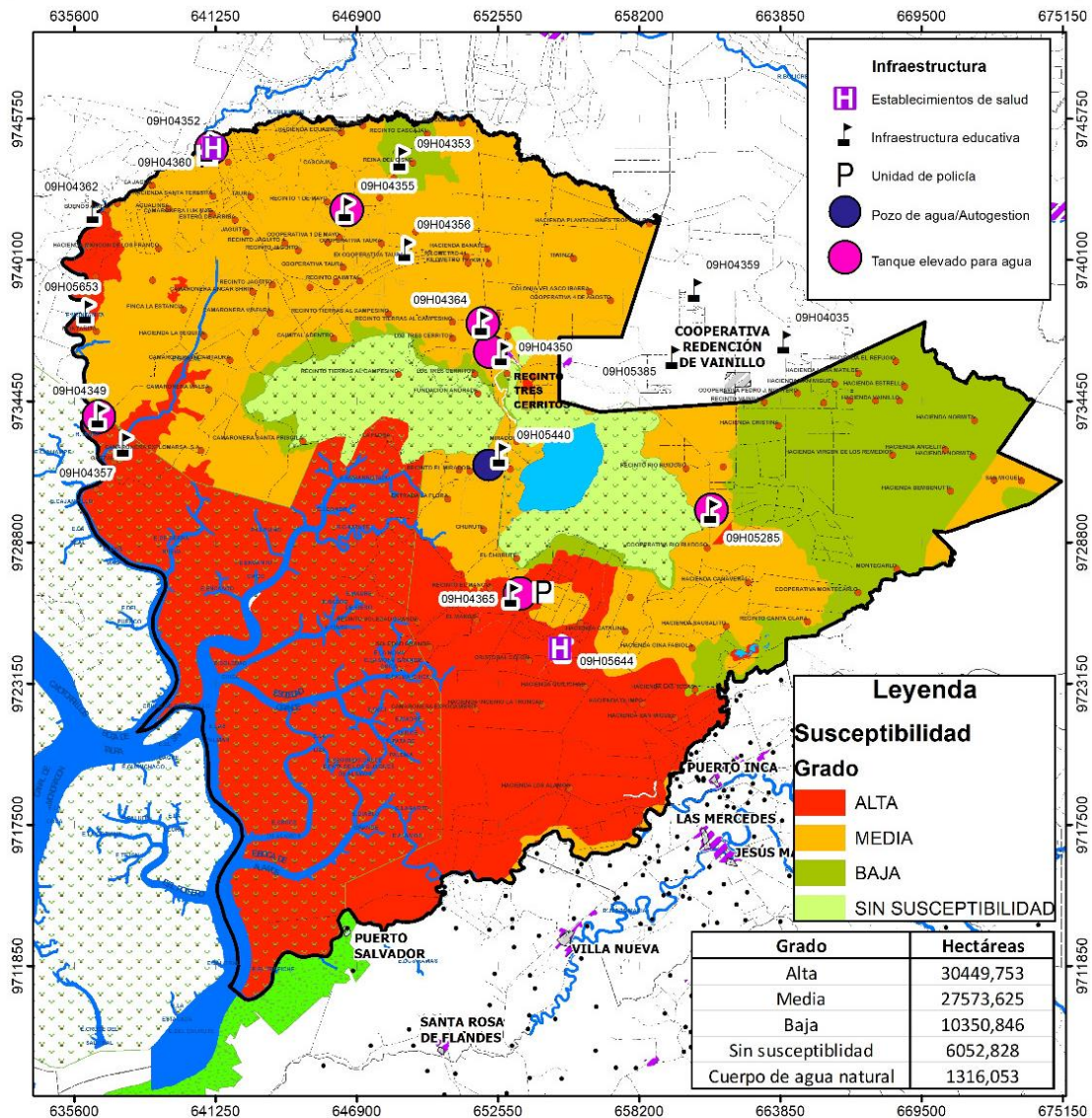
Tabla 110 Análisis de Amenazas Equipamientos Urbanos e Infraestructura existente

TIPO DE EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA EXISTENTE	Evento								
	Inundaciones			Incendio Forestal			Movimiento en masa		
	Incidencia			Incidencia			Incidencia		
	Alta	Media	Baja	Alta	Media	Baja	Alta	Media	Nulo
ESTABLECIMIENTOS DE SALUD									
Dispensario Cristóbal Colón 2, Cristóbal Colón									
Taura 27 de mayo, Guayaquil									
ESTABLECIMIENTOS DE SEGURIDAD									
UPC El Mango									
UPC Taura, Naranjal									
TANQUES DE AGUA									
Taura cabecera parroquial									
Reciento 1ro de mayo									
Tierras al Campesino									
Tres Cerritos									
Garzal									
El Mirador									
Río Ruidoso									
El Mango									
INFRAESTRUCTURA ORGANIZATIVA									
Casa Comunal El Mango									
Fundación Las Mercedes cabecera parroquial									
Casa Comunal Tierras al Campesino									
Predio para Casa Comunal en límite parroquial Coop. 4 de agosto.									
INFRAESTRUCTURA RECREATIVA									
Cancha césped natural Luis Véliz, cabecera Taura									
Poli recreativo cancha de usos múltiples, parque infantil, cabecera									
Malecón de Taura									
Parque de cemento, Recinto 15 de Noviembre									
Cancha de cemento, Recinto Cristóbal Colón									
Cancha de Tierra, Recinto Cristóbal Colón									
Cancha de cemento para vóley, Recinto Cristóbal Colón									
Parque de cemento, Recinto Cristóbal Colón									
Cancha de cemento de uso múltiple, Recinto Mango									
Parque de cemento, Recinto Mango									
Parque y Cancha de cemento, Mirador de Churute									
Cancha uso múltiple de cemento y parque, Tierras al Campesino									
Cancha de cemento polideportivo, techada. Tres Cerritos									
Parque y Cancha de cemento, Río Ruidoso									
Parque y Cancha de Cemento, 4 de agosto									
Parque de cemento, Ex Coop. Taura									
Cancha de cemento Rcto. Primero de mayo									
Cancha de Tierra. Recinto Caimital									
Parque cemento Rcto. La Florenciana									
Parque cemento Rcto. La Florenciana									
Cancha cemento Rcto. La Florenciana									
Cancha de tierra el Martillo									
Cancha de césped Rcto. Los Laureles									
Cancha de tierra, Garzal Isla									
Cancha de tierra, Casa de Zinc									
INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA									
Unidad Educativa Naranjal									
Escuela De Educación Básica Manuelita Sáenz									
Escuela De Educación Básica Gral. Juan José Flores									
Escuela De Educación Básica Matilde Hidalgo De Procel									
Escuela De Educación Básica José De La Cuadra									
Escuela De Educación Básica Manuela Espejo									
Escuela De Educación Básica Primero De Mayo									
Escuela De Educación Básica Numa Pompilio Llona									
Unidad Educativa Dr. José Falconi Villagómez									
Escuela De Educación Básica Reina Del Cisne									
Escuela De Educación Básica Arturo Serrano Armijos									
Escuela De Educación Básica Monseñor Leónidas Proaño									
Escuela De Educación Básica Pedro Vicente Maldonado									
Escuela De Educación Básica Diego Noboa									
Escuela De Educación Básica Benjamín Carrión									
Escuela De Educación Básica Luis Alfredo Martínez									
Escuela De Educación Básica San Jacinto									
Escuela De Educación Básica Seis De Marzo									
Número total	15	40	2	1	25	32	1	0	0

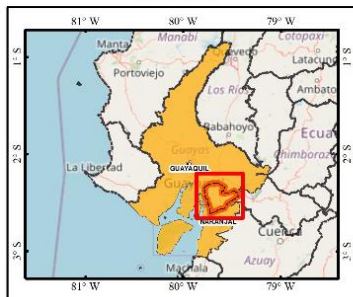
Fuente: Levantamiento de información territorial PDOT 2023-2027

Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

Ilustración 10 Identificación de Equipamientos Seguros en Parroquia Rural Taura



Ubicación respecto a la provincia del Guayas



Escala gráfica: 1: 210.000

Simbología

- Poblados Naranjal
- Red vial
- Red hídrica
- Zona urbana
- Laguna El Canción
- Amanzanado INEC
- R.E. Manglares Churute
- Socio Manglar
- Limite parroquial

Superficie de la parroquia: 75743,104 hectáreas

AMENAZAS NATURALES: INUNDACIONES

Elaborado por: Geógrafa Amanda Yépez
Revisado y aprobado por: Soc. Galo Plaza

Coordenadas UTM: WGS 84 ZONA 17 SUR
Escala trabajo: 1: 250.000

Fuentes:
SGR, año 2015, escala 1:25.000
IGM, año 2019, escala 1:50.000
INEC, año 2022, escala 1:50.000
MAATE, año 2023, escala 1:250.000

Fecha: Diciembre 2023

Fuente: INEC, CENSO 2022
Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

8.7 Síntesis problemas y potencialidades asentamientos humanos

En cumplimiento de la Norma Técnica para el Proceso de Actualización, según Resolución Nro. 0015-CTUGS-2023 de 6 de noviembre de 2023, que establece en su art. 3 los elementos vinculantes para la planificación territorial descentralizada, en la que se observará de manera obligatoria las políticas públicas de protección de derechos formuladas en las Agendas Nacionales para la Igualdad y por los Consejos Cantonales de Protección de Derechos

Se ha identificado cinco problemas y una potencialidad que corresponde a la formulación de política pública de inclusión de los grupos de atención prioritaria en la gestión del hábitat y vivienda con enfoque en adaptación al cambio climático y la gestión social del riesgo y desastres.

➤ Problemas

- Enfoque participativo en la prevención social del riesgo
 - Escasa incidencia de representantes de asentamientos humanos en la identificación y reglamentación de zonas seguras y espacios temporales de evacuación.
- Igualdad de derechos para todas las personas.
 - Insuficientes acciones para la adaptabilidad de la infraestructura y equipamiento para personas con movilidad reducida y adultos mayores.
- Protección frente a riesgos y desastres.
 - Alta improvisación del Comité Parroquial de Emergencia al no contar con Plan de Gestión de Riesgo por Inundaciones, espacios seguros y puntos de albergue.
- Adopción de medidas frente al cambio climático.
 - Baja gestión de implementación de energías alternativas en recintos y caseríos de difícil acceso y alto costo en llevar red pública eléctrica.
 - Alta precarización del hábitat y vivienda en grupos de atención prioritaria con materiales inadecuados para afrontar el cambio climático.

➤ Potencialidades

- Protección frente a riesgos y desastres.
 - Organizar a recintos con baja susceptibilidad a inundaciones para su participación activa como espacios seguros y sitios de albergue a partir de una adecuada coordinación del Comité Parroquial de Emergencias con el Cuerpo de Bomberos de Naranjal, en base a un Plan de Gestión de Riesgos de Inundaciones que aproveche de mejor forma la entrega de botes y equipos de rescate acuático donados por la Prefectura del Guayas.

➤ Potencialidades Asentamientos Humanos

El potencial es probabilístico y depende de las intervenciones de actualización del acto presente, pueden ser recursos, habilidades, oportunidades o fortalezas, hacia una potencia deseable futura, en el marco de escenarios de decisión proyectadas.

Tabla 111 Matriz de sistematización de potencialidades asentamientos humanos

Potencialidad	Desafío		Competencias y/o Funciones del GAD y articulación ETN
	Desafío de largo plazo	Desafío de gestión	
<p>La parroquia Taura se beneficia de accesos estratégicos desde la vía Durán-Tambo y la Troncal de la Costa. Por lo tanto, puede mejorar a partir de intervenir en la vía hacia el Km.11 y negociar acuerdos de uso de vía con las camaroneras, especialmente para la intervención hacia Puerto Inca para potenciar la red vial interna.</p>	<p>Programa de movilidad y ejecución del sistema vial terciario público y convenios con el sector privado.</p>	<p>Programa de ejecución y mantenimiento rutinario preventivo de vías de cabecera y recintos.</p>	<p>COOTAD: GAD Provincial, art. 42; lit. b). GAD Naranjal, art. 55; lit. c). GAD Parroquial Rural Taura, art. 65; lit. c).</p> <p>ETN: Directriz 2, N°11</p> <p>Impulsar la movilidad inclusiva, alternativa y sostenible, priorizando los sistemas de transporte público masivo de calidad y eficiente, así como los medios de movilidad no motorizada.</p>
<p>El GAD Parroquial Rural a partir de su competencia de organización de la población, puede priorizar a recintos con baja susceptibilidad a inundaciones para su participación activa como espacios seguros y sitios de albergue a partir de una adecuada coordinación del Comité Parroquial de Emergencias.</p>	<p>Gestionar convenio de fortalecimiento y equipamiento del Cuerpo de Bomberos de la Parroquia Rural Taura con el Cuerpo de Bomberos de Naranjal, en base a un Plan de Gestión de Riesgos de Inundaciones que aproveche de mejor forma la entrega de botes y equipos de rescate acuático donados por la Prefectura del Guayas.</p>	<p>Programa Integral de capacitación de rescatistas acuáticos comunitarios en gestión de riesgos de inundaciones para la Parroquia Taura.</p>	<p>COOTAD: GAD Provincial, art. 41; lit. g). GAD Naranjal, art. 55; lit. m). GAD Parroquial Rural Taura, art. 65; lit. f).</p> <p>ETN: Directriz 1, N°12</p> <p>Incorporar en el ordenamiento del territorio medidas para la implementación de programas de relocalización y reubicación de asentamientos humanos en zonas de riesgo no mitigable.</p>
<p>El GAD Parroquial Rural a partir de su competencia de organización de la población, puede apoyar a los asentamientos humanos que deseen tramitar un Comité Promejoras para elevar las posibilidades de ser incluidos en programas y/o proyectos de vivienda de interés social por parte del MIDUVI y las Empresas Públicas de Viviendas.</p>	<p>Alianzas y Convenios con MIDUVI y Creamos Infraestructura EP, para la Construcción de viviendas en terreno propio.</p>	<p>Elaboración de registro social de posibles beneficiarios para acceso de subvenciones y subsidios de viviendas de interés social con prioridad de grupos vulnerables y en zonas de riesgos.</p>	<p>COOTAD: GAD Provincial, art. 41; lit. h). GAD Naranjal, art. 55; lit. i). GAD Parroquial Rural Taura, art. 65; lit. f).</p> <p>ETN: Directriz 1, N°4 Garantizar el acceso a educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria para reducir las desigualdades sociales.</p>

Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

➤ **Problemas Asentamientos Humanos**

Hemos establecido, en base a talleres, los criterios técnicos para identificar y redactar un problema sentido, en el cual adoptamos la recomendación de una guía para MML, que recomienda que un problema debe contener: 1. Tendencia; 2. Condición negativa; 3. Población objetiva. La ubicación geográfica se entenderá la parroquia en general, y en casos ubicar la cabecera o recintos específicos se pondrá “Cabecera o el nombre del recinto”.

Tabla 112 Matriz de sistematización de problemas asentamientos humanos

Problema	Desafío		Competencias y/o Funciones del GAD y articulación ETN
	Desafío de largo plazo	Desafío de gestión	
Alta restricción de acceso a servicios básicos en asentamientos humanos dispersos en condición precaria de habitad y vivienda.	Capacitar y organizar mano de obra calificada artesanal en albañilería, electricidad, carpintería, mampostería y soldadura para su integración de mano de obra local por aplicación del Reglamento aprobado de Mingas de Obras Comunitarias.	Programa de ejecución y mantenimiento rutinario preventivo de la Infraestructura y equipamientos.	COOTAD: GAD Provincial, art. 42; lit. b). GAD Naranjal, art. 55; lit. c). GAD Parroquial Rural Taura, art. 65; lit.c). ETN: Directriz 1, N°1 Garantizar el acceso a educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria para reducir las desigualdades sociales.
Incremento de dificultad en tránsito de personas, bienes y servicios en vías en mal estado	Gestionar la conectividad interna con la intervención de la vía al Km.11 y llegando a acuerdos de uso de vía por las camaroneras por intervención en la vía hacia Puerto Inca.	Programa de ejecución y mantenimiento continuo de todos los sistemas viales de la Parroquia Taura.	COOTAD: GAD Provincial, art. 42; lit. b). GAD Naranjal, art. 55; lit. c). GAD Parroquial Rural Taura, art. 65; lit. c). ETN: Directriz 2, N°11 Impulsar la movilidad inclusiva, alternativa y sostenible, priorizando los sistemas de transporte público masivo de calidad y eficiente, así como los medios de movilidad no motorizada.
Baja incidencia de representantes de asentamientos humanos en la identificación y reglamentación de zonas seguras y espacios temporales de evacuación.	Gestionar la construcción de albergue y banco de alimentos en zona con baja susceptibilidad a inundaciones	Programa de educación para en comunidades sostenibles con enfoque de gestión de riesgos y resiliencia.	COOTAD GAD Provincial, art. 41; lit. g). GAD Naranjal, art. 55; lit. m). GAD Parroquial Rural Taura, art. 64; lit. d). ETN: Directriz 1, N°12 Gestionar el hábitat para la sustentabilidad ambiental y gestión

			integral de la seguridad y riesgos.
Insuficientes acciones para la adaptabilidad de la infraestructura y equipamiento para personas con movilidad reducida y adultos mayores.	Identificación de programa de necesidades para nueva infraestructura y equipamiento con accesibilidad universal.	Programa de intervención física en infraestructuras y equipamientos, para garantizar la accesibilidad universal en estos establecimientos.	COOTAD: GAD Provincial, art. 41; lit. g). GAD Naranjal, art. 55; lit. g). GAD Parroquial Rural Taura, art. 65; lit. b). ETN: Directriz 1, N°9 Promover servicios de atención integral a los grupos de atención prioritaria, con enfoque de igualdad.
Alta improvisación del Comité Parroquial de Emergencia al no contar con Plan de Gestión de Riesgo por Inundaciones, espacios seguros y puntos de albergue.	Empoderar al Comité Parroquial de Emergencia en la formulación del Plan de Gestión de Riesgo Parroquial Rural Taura	Elaborar estudios de susceptibilidad y análisis de riesgos naturales y antrópicos.	COOTAD: GAD Provincial, art. 42; lit. a). GAD Naranjal, art. 55; lit. m). GAD Parroquial Rural Taura, art. 64; lit. d). ETN: Directriz 1, N°12 Incorporar en el ordenamiento del territorio medidas para la implementación de programas de relocalización y reubicación de asentamientos humanos en zonas de riesgo no mitigable.
Baja gestión de implementación de energías alternativas en recintos y caseríos de difícil acceso y alto costo en llevar red pública eléctrica.	Programa de utilización de energías alternativas para recintos y caseríos, en alianza o convenio con Entidades gubernamentales y otras organizaciones.	Programa de análisis y estudio técnico para utilización de energías alternativas para recintos y caseríos.	COOTAD: GAD Provincial, art. 41; lit. l). GAD Naranjal, art. 55; lit. k). Directriz 2, N°10 Fomentar la eficiencia energética en la construcción de nuevas edificaciones y la readecuación de edificaciones existentes.
Alta precarización del hábitat y vivienda en grupos de atención prioritaria con materiales inadecuados para afrontar el cambio climático.	Acercamiento al Programa Escalando Medidas de Adaptación basada en Ecosistemas (AbE) en la América Latina rural	Programa de alternativas mínimas para la adaptación al cambio climático.	COOTAD: GAD Provincial, art. 41; lit. h). GAD Naranjal, art. 55; lit. a, g). ETN: Directriz 1, N°11

			Desarrollar e implementar instrumentos de desarrollo urbano que aborden la vivienda, la infraestructura, los servicios públicos, el desarrollo económico de manera coordinada (...)
--	--	--	---

Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

8.7.1 Priorización de Potencialidades y Problemas Asentamientos Humanos

Este ejercicio de pesos o valoración de problemas y/o potencialidades tendrá dos momentos:

- La priorización participativa desde la percepción de distintos actores claves por cada asentamiento humano, en la que se incluye los problemas mencionados por los asistentes en el taller de devolución del diagnóstico de asentamientos humanos.
- La priorización realizará de forma técnica con el equipo del GAD en base un procedimiento de valoración por pesos.

-Priorización potencialidades asentamientos humanos

- La parroquia Taura se beneficia de accesos estratégicos desde la vía Durán-Tambo y la Troncal de la Costa. Por lo tanto, puede mejorar a partir de intervenir en la vía hacia el Km.11 y negociar acuerdos de uso de vía con las camaroneras, especialmente para la intervención hacia Puerto Inca para potenciar la red vial interna.
- El GAD Parroquial Rural a partir de su competencia de organización de la población, puede priorizar a recintos con baja susceptibilidad a inundaciones para su participación activa como espacios seguros y sitios de albergue a partir de una adecuada coordinación del Comité Parroquial de Emergencias.
- Parroquial Rural a partir de su competencia de organización de la población, puede apoyar a los asentamientos humanos que deseen tramitar un Comités Pro-mejoras para elevar las posibilidades de ser incluidos en programas y/o proyectos de vivienda de interés social por parte del MIDUVI y las Empresas Públicas de Viviendas.

-Identificación problemas por percepción ciudadana

En el sondeo de opinión sobre las percepciones de los actores claves por recinto, caserío o barrio, las tres problemáticas de los asentamientos humanos percibidas como prioridad son: a) Bajo flujo de tránsito de personas, bienes y servicios en vías de tercer y cuarto orden, b) Alta incidencia de inseguridad y siniestros en vías de recintos en oscuridad y c) Incremento de demanda de recintos por abastecimiento de agua potable. Cabe indicar que en el taller participativo de devolución de diagnóstico se valoró como más importante entre las tres, el incremento de dificultad en tránsito de personas, bienes y servicios en vías en mal estado.

Tabla 113 Identificación problemas percepción ciudadana sistema asentamientos humanos

#	Problemas percibidos por actores claves
1	Incremento de dificultad en tránsito de personas, bienes y servicios en vías en mal estado
2	Alta incidencia de inseguridad y siniestros en vías de recintos en oscuridad
3	Incremento de demanda de recintos por abastecimiento de agua potable
4	Baja gestión de proyecto de electrificación rural nuevos asentamientos
5	Incremento de reclamos de habitantes de recintos por vías restringidas por camaroneras

Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

-Identificación técnica de problemas por análisis de sistema asentamientos humanos

Después del desarrollo de las variables del informe diagnóstico del sistema de asentamientos humanos, contrastada con la información resultante del sondeo de opinión a actores claves y el proceso de devolución en taller participativo se concluye que los principales problemas de los asentamientos humanos de la Parroquia Rural Taura a considerar para la priorización son los siguientes:

Tabla 114 Identificación técnica de problemas análisis sistema asentamientos humanos

#	Problemas priorizados por técnico sistema asentamientos humanos
1	Alta restricción de acceso a servicios básicos en asentamientos humanos dispersos en condición precaria de habitad y vivienda.
2	Incremento de dificultad en tránsito de personas, bienes y servicios en vías en mal estado.
3	Escasa incidencia de representantes de asentamientos humanos en la identificación y reglamentación de zonas seguras y espacios temporales de evacuación.
4	Insuficientes acciones para la adaptabilidad de la infraestructura y equipamiento para personas con movilidad reducida y adultos mayores.
5	Alta improvisación del Comité Parroquial de Emergencia al no contar con Plan de Gestión de Riesgo por Inundaciones, espacios seguros y puntos de albergue.
6	Baja gestión de implementación de energías alternativas en recintos y caseríos de difícil acceso y alto costo en llevar red pública eléctrica.
7	Alta precarización del hábitat y vivienda en grupos de atención prioritaria con materiales inadecuados para afrontar el cambio climático.

Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

➤ **Priorización de potencialidades sistema asentamientos humanos**

Tabla 115 Priorización de potencialidades sistema asentamientos humanos

Potencialidades	Criterios de priorización						Valoración total (alta, media, baja)
	Apoyo de sectores involucrados	Vialidad presupuestaria	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Competencia	Sumatoria	
SAH.PT-1 La parroquia Taura se beneficia de accesos estratégicos desde la vía Durán-Tambo y la Troncal de la Costa. Por lo tanto, puede mejorar a partir de intervenir en la vía hacia el Km.11 y negociar acuerdos de uso de vía con las camaroneras, especialmente para la intervención hacia Puerto Inca para potenciar la red vial interna.	20	20	20	20	20	100	Alta
SAH.PT-2 El GAD Parroquial Rural a partir de su competencia de organización de la población, puede priorizar a recintos con baja susceptibilidad a inundaciones para su participación activa como espacios seguros y sitios de albergue a partir de una adecuada coordinación del Comité Parroquial de Emergencias.	10	5	20	5	10	50	Media
SAH.PT-3 El GAD Parroquial Rural a partir de su competencia de organización de la población, puede apoyar a los asentamientos humanos que deseen tramitar un Comité Pro-mejoras para elevar las posibilidades de ser incluidos en programas y/o proyectos de vivienda de interés social por parte del MIDUVI y las Empresas Públicas de Viviendas.	20	20	20	20	20	100	Alta

Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

➤ **Priorización de problemáticas sistema asentamientos humanos**

Tabla 116 Priorización de problemáticas sistema asentamientos humanos

Problemas	Criterios de priorización						
	Apoyo de sectores involucrados	Vitalidad presupuestaria	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Competencia	Sumatoria	Valoración total (alta, media, baja)
SAH.PB-1 Alta restricción de acceso a servicios básicos en asentamientos humanos dispersos en condición precaria de habitad y vivienda.	20	10	20	20	20	90	Alta
SAH.PB-2 Incremento de dificultad en tránsito de personas, bienes y servicios en vías en mal estado.	20	20	20	20	20	100	Alta
SAH.PB-3 Escasa incidencia de representantes de asentamientos humanos en la identificación y reglamentación de zonas seguras y espacios temporales de evacuación.	10	10	20	10	10	60	Media
SAH.PB-4 Insuficientes acciones para la adaptabilidad de la infraestructura y equipamiento para personas con movilidad reducida y adultos mayores.	10	20	20	20	20	90	Alta
SAH.PB-5 Alta improvisación del Comité Parroquial de Emergencia al no contar con Plan de Gestión de Riesgo por Inundaciones, espacios seguros y puntos de albergue.	10	10	20	10	10	60	Media
SAH.PB-6 Baja gestión de implementación de energías alternativas en recintos y caseríos de difícil acceso y alto costo en llevar red pública eléctrica.	10	10	20	10	20	70	Alta
SAH.PB-7 Alta precarización del hábitat y vivienda en grupos de atención prioritaria con materiales inadecuados para afrontar el cambio climático.	5	0	20	0	0	25	Baja
SAH.PB-8 Alta incidencia de inseguridad y siniestros en vías de recintos en oscuridad.	20	0	20	10	10	60	Media
SAH.PB-9 Incremento de demanda de recintos por abastecimiento de agua potable.	20	10	20	10	10	70	Alta
SAH.PB-10 Baja gestión de proyecto de electrificación rural nuevos asentamientos.	20	0	20	10	0	50	Media
SAH.PB-11 Incremento de reclamos de habitantes de recintos por vías restringidas por camaronerías.	10	0	10	10	0	40	Baja

Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

Desafío de gestión* son aquellas normas, programas y/o proyectos o gestiones a otras instituciones públicas, privadas o la cooperación internacional que deberán realizarse entre el 14 de mayo del 2023 y el 14 de mayo del 2027; es decir, durante el periodo de gestión 2023-2027. Para diferenciar la acción de gobierno normativa, ejecutiva y de gestión se antepone la identificación de acción de gobierno y su número al código del problema que interviene:

- **N:** Acción normativa de gobierno
- **P:** Acción ejecutiva de implementación de programa /o proyecto
- **G:** Acción ejecutiva de gestión de bienes obras y servicios a otras instituciones

Desafío de largo plazo** son aquellas normas, programas y/o proyectos o gestiones a otras instituciones públicas, privadas o la cooperación internacional que se realizarán posterior al periodo de gestión 2023-2027.

Tabla 117 Matriz de potencialidades y/o problemas con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión sistema asentamientos humanos

Potencialidad/Problema	Prioridad alta y media	Desafío	
		Desafío de gestión*	Desafío de largo plazo**
SAH.PT-1 La parroquia Taura se beneficia de accesos estratégicos desde la vía Durán-Tambo y la Troncal de la Costa. Por lo tanto, puede mejorar a partir de intervenir en la vía hacia el Km.11 y negociar acuerdos de uso de vía con las camaroneras, especialmente para la intervención hacia Puerto Inca para potenciar la red vial interna.	Alta	G1-SAH.PT-1 Coordinación de mantenimiento preventivo a vías de primer y segundo orden que conecta la parroquia con otras parroquias y cantones.	DLP-SAH.PT-1 Programa de movilidad y ejecución del sistema vial terciario público y convenios con el sector privado.
SAH.PT-2 El GAD Parroquial Rural a partir de su competencia de organización de la población, puede priorizar a recintos con baja susceptibilidad a inundaciones para su participación activa como espacios seguros y sitios de albergue a partir de una adecuada coordinación del Comité Parroquial de Emergencias.	Media	P1-SAH.PT-2 Programa Integral de capacitación de rescatistas acuáticos comunitarios en gestión de riesgos de inundaciones para la Parroquia Taura.	DLP-SAH.PT-2 Gestionar convenio de fortalecimiento y equipamiento del Cuerpo de Bomberos de la Parroquia Rural Taura.
SAH.PT-3 El GAD Parroquial Rural a partir de su competencia de organización de la población, puede apoyar a los asentamientos humanos que deseen tramitar un Comités Pro-mejoras para elevar las posibilidades de ser incluidos en programas y/o proyectos de vivienda de interés social por parte del MIDUVI y las Empresas Públicas de Viviendas.	Alta	P2-SAH.PT-3 Elaboración de registro de social de posibles beneficiarios para acceso de subvenciones y subsidios de viviendas de interés social con prioridad de grupos vulnerables y en zonas de riegos.	DLP-SAH.PT-3 Alianzas y Convenios con MIDUVI y Creamos Infraestructura EP, para la Construcción de viviendas en terreno propio.
SAH.PB-1 Alta restricción de acceso a servicios básicos en asentamientos humanos dispersos en condición precaria de habitad y vivienda.	Alta	P3-SAH.PB-1 Programa de ejecución y mantenimiento rutinario preventivo de la Infraestructura y equipamientos.	DLP-SAH.PB-1 Capacitar y organizar mano de obra calificada artesanal en albañilería, electricidad, carpintería, mampostería y soldadura para su integración de mano de obra local por aplicación del Reglamento aprobado de Mingas de Obras Comunitarias.
		P4-SAH.PB-1 Programa de mingas comunitaria de obra en varios barrios de la cabecera y recintos dispersos.	
		P5-SAH.PB-1 Proyecto de servicio de atención de Infocentro Comunitario y conectividad internet a recintos.	DLP-SAH.PB-1 Lograr que los espacios de uso común como parques y canchas en todos los recintos cuenten con servicio a internet público.
SAH.PB-2 Incremento de dificultad en tránsito de personas, bienes y servicios en vías en mal estado.	Alta	P6-SAH.PB-2 Programa de ejecución y mantenimiento continuo de vías tercero y cuarto orden que conecta los recintos y la cabecera Parroquia Taura.	DLP-SAH.PB-2 Gestionar la conectividad interna con la intervención de la vía al Km.11 y llegando a acuerdos de uso de vía por las camaroneras por intervención en la vía hacia Puerto Inca.
		P7-SAH.PB-2 Implementar Construcción de aceras y bordillos con financiamiento del BDE en cabecera y recintos.	
		G2-SAH.PB-2 Incidir en el GAD Municipal Naranjal para lograr asfaltado de calles de cabecera y recintos grandes amanzanados.	
SAH.PB-3 Baja incidencia de representantes de asentamientos humanos en la identificación y reglamentación de zonas seguras y espacios temporales de evacuación.	Media	P8-SAH.PB-3 Programa de educación para en comunidades sostenibles con enfoque de gestión de riesgos y resiliencia.	DLP-SAH.PB-3 Gestionar la construcción de albergue y banco de alimentos en zona con baja susceptibilidad a inundaciones.
SAH.PB-4 Insuficientes acciones para la adaptabilidad de la infraestructura y equipamiento para personas con movilidad reducida y adultos mayores.	Alta	G3-SAH.PB-4 Intervención de infraestructuras para su acceso universal.	DLP-SAH.PB-4 Programa de intervención física en infraestructuras y equipamientos, para garantizar

			la accesibilidad universal en estos establecimientos.
SAH.PB-5 Alta improvisación del Comité Parroquial de Emergencia al no contar con Plan de Gestión de Riesgo por Inundaciones, espacios seguros y puntos de albergue.	Media	G4-SAH.PB-5 Empoderar al Comité Parroquial de Emergencia en la formulación del Plan de Gestión de Riesgo Parroquial Rural Taura.	DLP-SAH.PB-5 Elaborar estudios de susceptibilidad y análisis de riesgos naturales y antrópicos.
SAH.PB-6 Baja gestión de implementación de energías alternativas en recintos y caseríos de difícil acceso y alto costo en llevar red pública eléctrica.	Alta	P9-SAH.PB-5 Programa de utilización de energías alternativas para recintos y caseríos, en alianza o convenio con Entidades gubernamentales y otras organizaciones.	DLP-SAH.PB-6 Programa de análisis y estudio técnico para utilización de energías alternativas para recintos y caseríos.
SAH.PB-7 Alta incidencia de inseguridad y siniestros en vías de recintos en oscuridad.	Media	G5-SAH.PB-7 Gestionar colocación de postes de iluminación en recintos y caseríos.	Sin identificar desafío a largo plazo por no ser competencia del GAD
SAH.PB-8 Incremento de demanda de recintos por abastecimiento de agua potable.	Alta	G6-SAH.PB-8 Gestionar la construcción y mantenimiento de soluciones comunitarias de dotación de agua por pozo y tanque elevado.	Sin identificar desafío a largo plazo por no ser competencia del GAD
SAH.PB-9 Baja gestión de proyecto de electrificación rural nuevos asentamientos.	Media	G7-SAH.PB-9 Gestionar nuevos proyectos de electrificación para sectores no consolidados.	Sin identificar desafío a largo plazo por no ser competencia del GAD

Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

8.8 Conclusiones sistema de asentamientos humanos

- Se presenta un aumento progresivo en la cobertura de servicios básicos observados desde el año 2001 hasta el 2022, en agua potable, eliminación de aguas servidas y recolección de basura, y mejoras en el acceso a servicios como energía eléctrica y comunicación (teléfono celular, internet fijo, televisión pagada), señala una oportunidad para fortalecer la infraestructura de servicios en la parroquia.
- La percepción de necesidades sentidas por los representantes de recintos sigue siendo el mantenimiento vial, gestión de iluminación, dotación de soluciones comunitarias de agua por pozo y tanque elevado, así como también, nuevos proyectos de electrificación en sectores no consolidados.
- La parroquia Taura se beneficia de accesos estratégicos desde la vía Durán-Tambo y la Troncal de la Costa, es importante negociar acuerdos de uso de vía con las camaroneras.
- Se necesita potenciar al Comité Parroquial de Emergencias con el Cuerpo de Bomberos de Naranjal y de la Parroquia Rural Taura, en base a un Plan de Gestión de Riesgos de Inundaciones que aproveche de mejor forma la entrega de botes y equipos de rescate acuático donados por la Prefectura del Guayas.
- El Recinto Mirador Churute aparece como el primer asentamiento humano disperso, que en la actualidad se reorganiza como Comité Pro-mejora, abandonando la tradicional forma organizativa socio-productiva, y acogiéndose a la organización social del habitad-vivienda, una forma de legalizar la directiva que gestiona las necesidades y problemas ante entes públicos.

Sistema Económico Productivo



“El sistema mayor, es el histórico proceso de desarrollo de la agroindustria de la caña de azúcar, banano y cacao, al que se le suma una creciente industria camaronera cada vez más promovida, tecnificada y certificada, que se expande a tierras altas. Este sistema coexiste subalternando la economía familiar campesina y afectando su soberanía alimentaria, micro economías que resisten con su tradicional cultivo del arroz y la extracción de crustáceos, por el cual, se presenta una disputa de usos de suelo y la evasión de externalidades ambientales” por parte del régimen privado camaronero.

9. Sistema Económico Productivo

Este componente se centra en realizar un diagnóstico preciso de las actividades económicas predominantes en el territorio, así como de los factores productivos que, por sus dificultades y potencialidades, representan una oportunidad para diversificar la oferta económica local, considerando una revisión de las oportunidades y debilidades de la parroquia, para identificar las características internas y externas del territorio (Camacho, 2010).

Es crucial comprender que los procesos de desarrollo local no se limitan al crecimiento económico. Deben apuntar a un desarrollo integral que considere aspectos sociales, culturales y ambientales (PNUD, 2023) es así como el desarrollo económico local debe ir más allá del crecimiento económico y considerar el bienestar social, la sostenibilidad ambiental y la cohesión social. El concepto de capital social, por ejemplo, resalta la importancia de las relaciones y redes sociales para el desarrollo local.

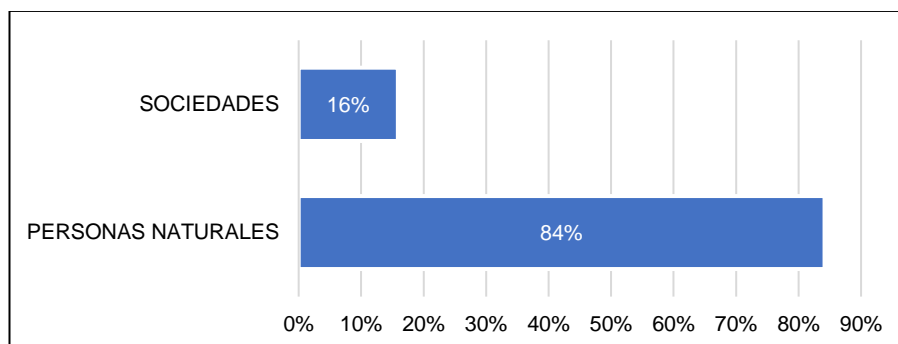
9.1 Actividades económicas productivas

Es importante reconocer que el progreso económico en Taura, al igual que en otras parroquias rurales, está estrechamente ligado al uso de los recursos, la extracción y el entorno ambiental, es por esto por lo que la adecuada gestión y conservación de estos recursos naturales son fundamentales para asegurar un futuro próspero. Por su naturaleza rural, la mayoría de la población se involucra directamente en actividades agrícolas para satisfacer las necesidades locales, y en la extracción de madera y la acuicultura.

En el sector primario de la economía, se engloban actividades relacionadas con la transformación de recursos naturales en productos sin elaborar, como la agricultura, la minería, la acuicultura y la explotación forestal. Por otro lado, el sector secundario abarca actividades artesanales e industriales, donde los productos primarios se transforman en nuevos bienes, como ocurre en la agroindustria, como el pilado de arroz, el procesamiento de mariscos, industria avícola y la fabricación de alimentos balanceados.

El sector terciario comprende los servicios, que incluyen actividades como el comercio, la alimentación, los servicios de turismo, servicios de transporte, servicios financieros y médicos, entre otros. Cabe indicarse que en la parroquia de Taura, según se pudo analizar desde el servicio de rentas internas SRI, al año 2024, existen aproximadamente 920 contribuyentes activos que aportan a la economía local, así como 157 en estado pasivo y 1388 con un estatus de suspendidos; de los contribuyentes activos se pudo identificar que hay 744 (84%) contribuyentes como personas naturales y 146 (16%) como sociedades.

Gráfico 17 Establecimientos Registrados en el SRI Parroquia Rural Taura

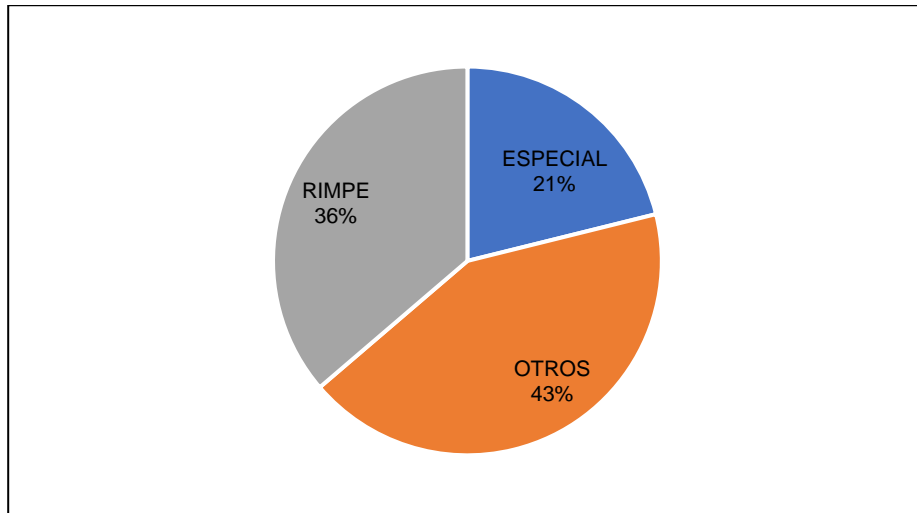


Fuente: Servicios de Rentas Internas 2024

Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

Además de esto, se pudo identificar la existencia de 412 organizaciones productivas que tienen como base el régimen RIMPE, lo que corresponde al 39% de los negocios instalados en la zona, lo cual muestra una importante participación en la economía de las microempresas y los negocios pequeños, lo cual es una fuente de actividad económica de la zona ya que corresponde a la capacidad productiva, mediante el autoempleo y el comercio interno:

Gráfico 18 Régimen tributario Parroquia Rural Taura



Fuente: Servicios de Rentas Internas 2024
Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

La Parroquia Rural Taura, se localiza en la provincia del Guayas, siendo una región agrícola altamente productiva del país, como ya se mencionó la agricultura, es fundamental en la economía local y su impacto es regional y nacional. Dentro del desarrollo significativo de la agricultura, con un enfoque tanto intensivo como extensivo, caracterizado por la presencia de extensas áreas de cultivo de arroz, camarón, banano y caña de azúcar, seguidas de cultivos de cacao, café, una amplia gama de frutas y recolección de cangrejos (Sánchez, 2022).

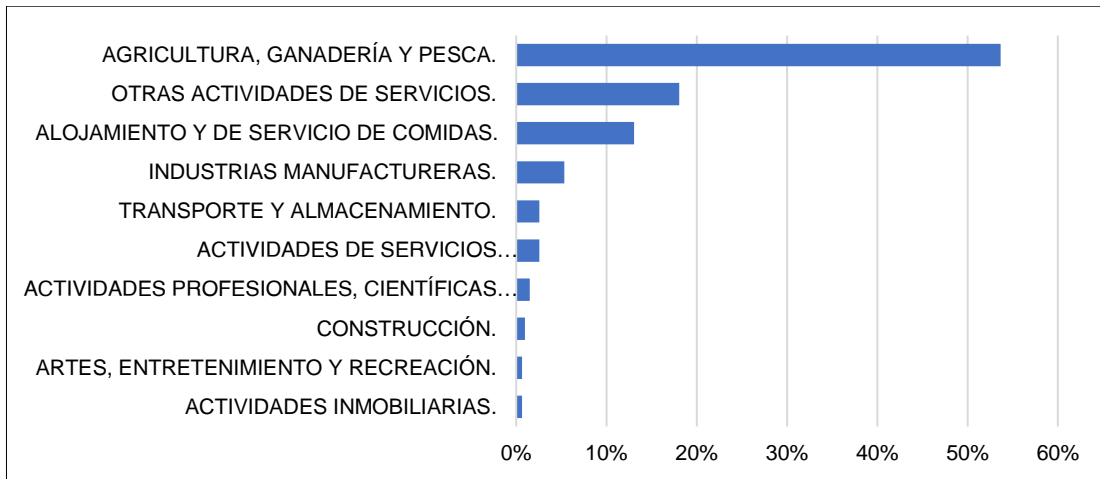
Tabla 118 Establecimiento según actividad económica por año 2022, 2023 y 2024

Actividades económicas	2022	2023	2024
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca.	3763	3193	505
Otras actividades de servicios.	706	904	170
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas.	687	753	123
Industrias manufactureras.	202	282	50
Actividades de servicios administrativos y de apoyo.	114	141	24
Transporte y almacenamiento.	186	150	24
Actividades profesionales, científicas y técnicas.	86	102	14
Construcción.	61	52	9
Actividades inmobiliarias.	35	56	6
Artes, entretenimiento y recreación.	49	38	6
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social.	18	24	4
Bajo relación de dependencia sector privado	12	12	2
Información y comunicación.	12	12	2
Enseñanza.	18	4	1
Sin actividad económica – CIU	1		1
TOTAL	5950	5723	941

Fuente: Servicios de Rentas Internas 2024
Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

Al analizar los datos proporcionados sobre el número de establecimientos según la actividad económica en la Parroquia Rural Taura durante los años 2022, 2023 y 2024, se pueden identificar algunas tendencias y cambios significativos, de donde en primer lugar se observa una disminución considerable en el número total de establecimientos de 2022 al 2024 de establecimientos activos, pasando de 5950 en el 2022 a 5723 en el 2023 y luego a 941 establecimientos representando esto una disminución del 84.18%, este cambio podría indicar fluctuaciones en la actividad económica local durante este período, posiblemente influenciadas por factores externos como la situación económica nacional, la demanda del mercado y las políticas gubernamentales.

Gráfico 19 Principales sectores económicos en Parroquia Rural Taura 2024

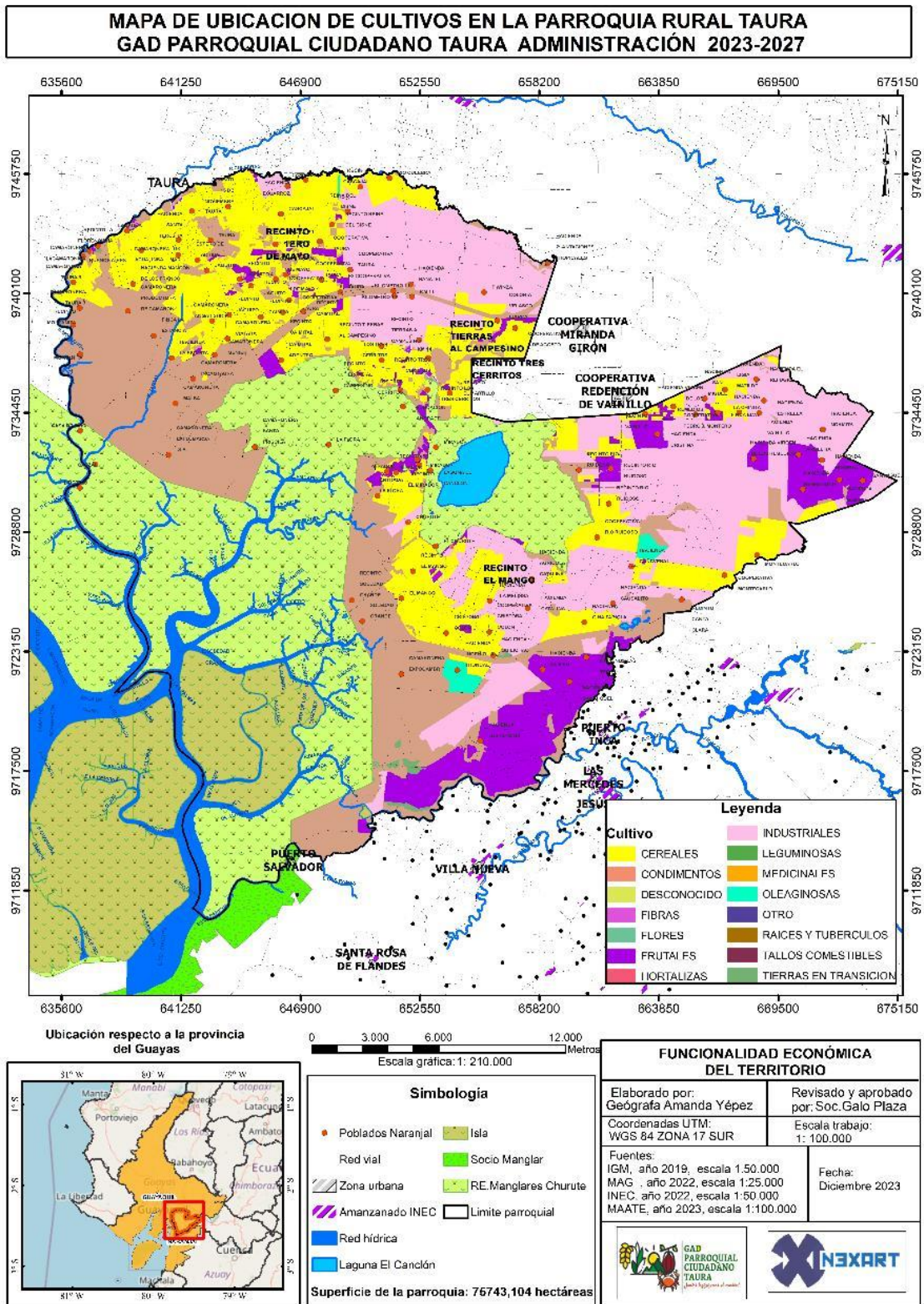


Fuente: Servicios de Rentas Internas 2024, Superintendencia de Compañía 2024

Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

De todos los establecimientos registrados, se destaca que la principal actividad económica de la parroquia es la agricultura y la acuicultura (54% de establecimientos activos), es de esto que se puede deducir que el uso y la ocupación del suelo, así como las actividades productivas se producen como parte de la extracción de recursos, la siembra y se produce en su mayoría mediante técnicas rusticas o no tecnificadas establecido por el uso actual del suelo y la interacción del hombre sobre el mismo, además se debe tomar en cuenta que la fluctuación sobre la oferta agrícola de la zona se podría reflejar con base a los cambios estacionales o variaciones en las condiciones climáticas que afectan la producción agrícola y ganadera.

Mapa 39 Cultivos de la Parroquia Rural Taura



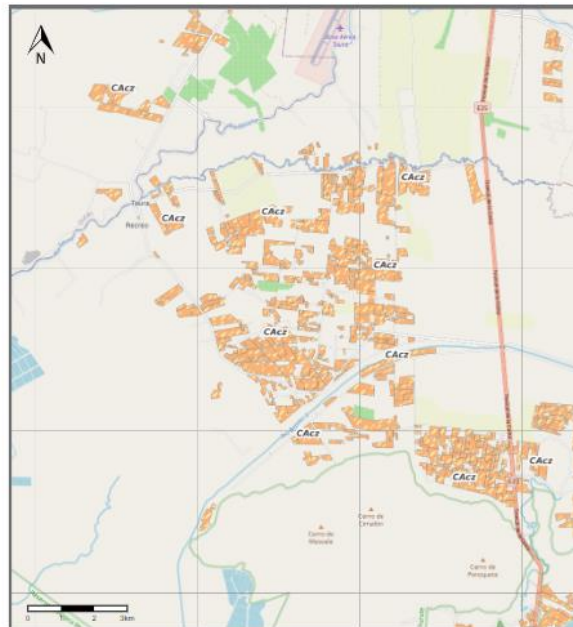
Fuente: IGM-2019, MAATE-2023
Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

Se destacan también en la clasificación la categoría "Otras actividades de servicios" entre los que se tiene el comercio y las artesanías (18%), así como los servicios de "Alojamiento y Comidas" las cuales son fundamentalmente servicios de alimentación (13%), los cuales corresponde a la venta de almuerzos, comidas típicas y comida rápida local, pero se debe mencionar que en la zona no se tienen servicios de hoteles y alojamiento para los turistas lo cual merma la capacidad del turismo de la parroquia.

Por otro lado, las industrias manufactureras muestran una tendencia a la baja en el número de establecimientos de 2022 a 2024, lo que podría reflejar desafíos en el sector industrial local o una reorientación hacia otras actividades económicas.

El cultivo de arroz destaca como la actividad más relevante en términos de ocupación del suelo, abarcando aproximadamente el 29.18% del total de hectáreas, seguido por los bosques de mangle, que ocupan el 19.74%, y los pastos cultivados, que representan el 13.88% (SIG-TIERRAS, 2023).

Ilustración 11 Cultivos de Arroz, Maíz y Soya Parroquia Rural Taura



Fuente: Sig-Tierras 2023

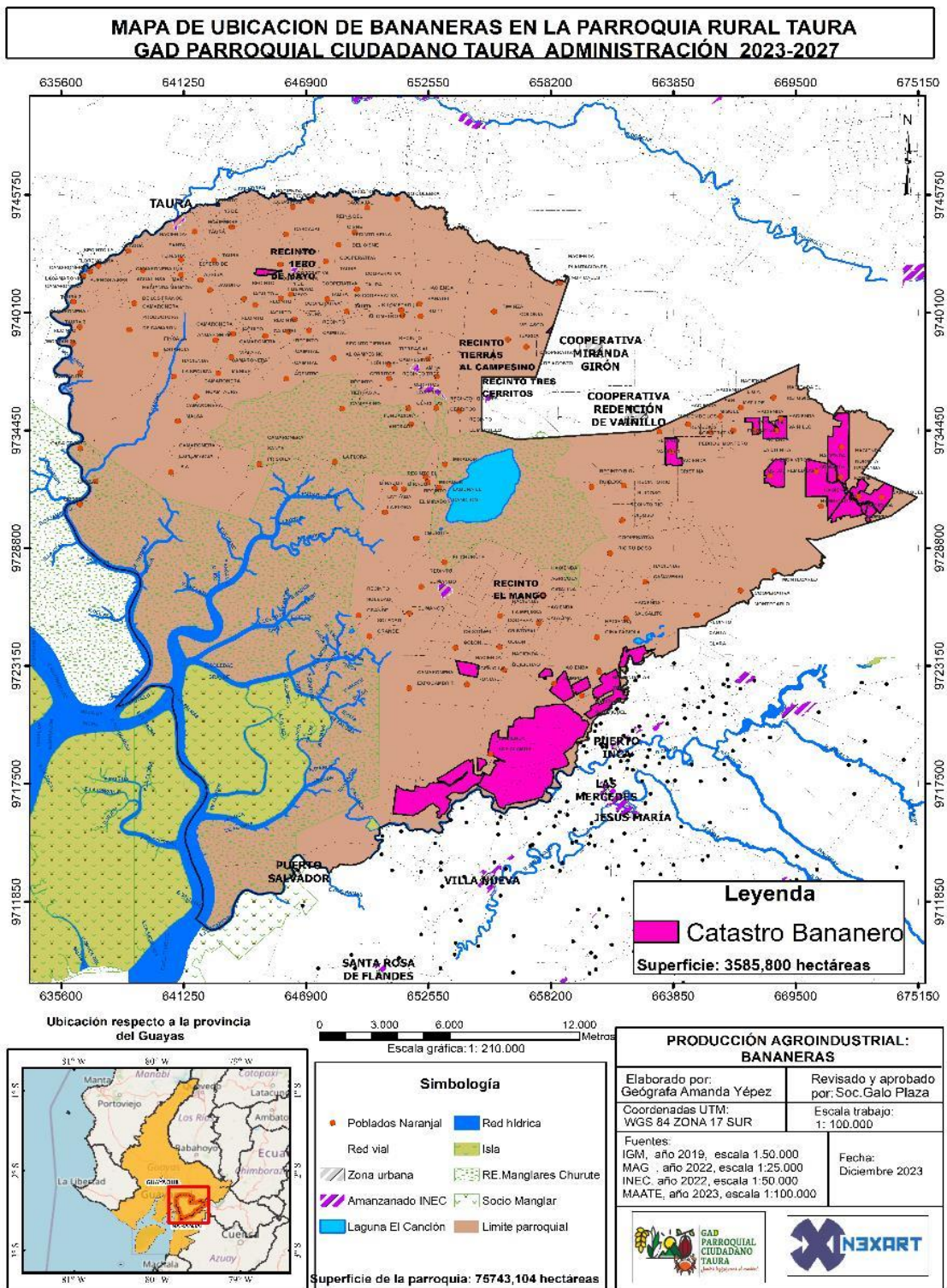
Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

Como se mencionó, el cultivo de arroz es uno de los factores más importantes, dentro de la producción de la Parroquia, en Taura existen aproximadamente alrededor de 80 pequeños productores que manejan 400 hectáreas de arroz comercial, Taura es autosuficiente para la parroquia en arroz, sin embargo, estrategias como la importación de arroz desde otros países, por parte del sector industrial, plantea interrogantes sobre la disponibilidad y calidad del arroz local.

Algunos productores expresan preocupación por el impacto que estas importaciones pueden tener en el mercado local, incluyendo la posibilidad de una baja en los precios y una competencia desleal para los productores locales en la Parroquia Taura.

En Taura se tienen cultivos de ciclo corto, maíz, yuca, sandía, melón, maracuyá y cítricos, además el cultivo de cacao es una fuente importante de ingresos económicos en el sector, la caña de azúcar es vendida al Ingenio Aztra y al Ingenio San Carlos (Huella Verde, 2023)

Mapa 40 Cultivos de banano en la Parroquia Rural Taura



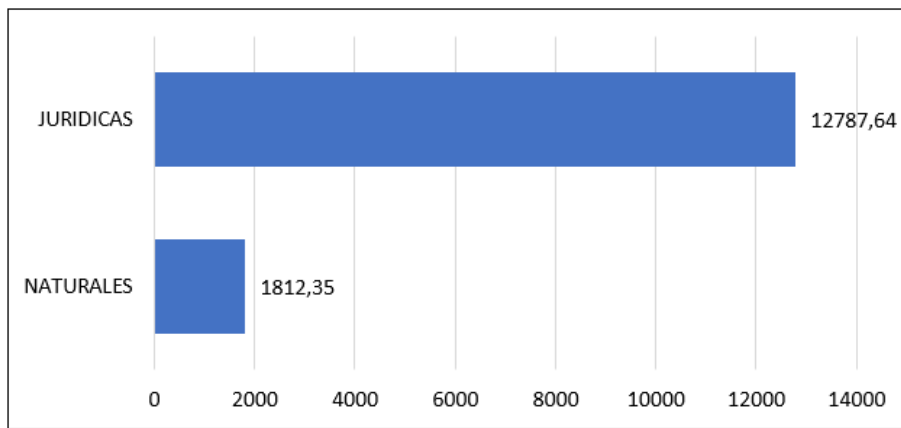
Fuente: IGM-2019, MAATE-2023
Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

También se debe destacar el cultivo de banano los cuales según el catastro banano presenta una superficie de 3585,80 hectáreas. La extensión de tierra dedicada al cultivo de banano indica una importante actividad agrícola en la zona, que probablemente contribuye a la economía local, independiente de su impacto económico positivo, también puede tener implicaciones sociales y ambientales.

La pesca artesanal (mayoritariamente cangrejeros) también es una de las principales actividades de la población más cercana al mar, cuentan con 2200 hectáreas de reserva de manglar que el Gobierno concedió en el año 2000, siendo una de las zonas de mayor producción del cangrejo rojo.

La mayor riqueza económica de la zona se genera con la explotación del camarón y del recurso manglar, aquí el sector camaronero, tiene en Taura un importante polo de desarrollo y producción, de donde se pueden encontrar 76 negocios camaroneros que están instalados en 14608,55 has de producción y siendo de estas 59 (12787,64 Hectáreas de producción) operaciones camaroneras gestionadas por personas jurídicas y 17 negocios (1820,91 Hectáreas de producción) operadas por personas naturales.

Gráfico 20 Hectáreas Camaroneras Parroquia Rural Taura

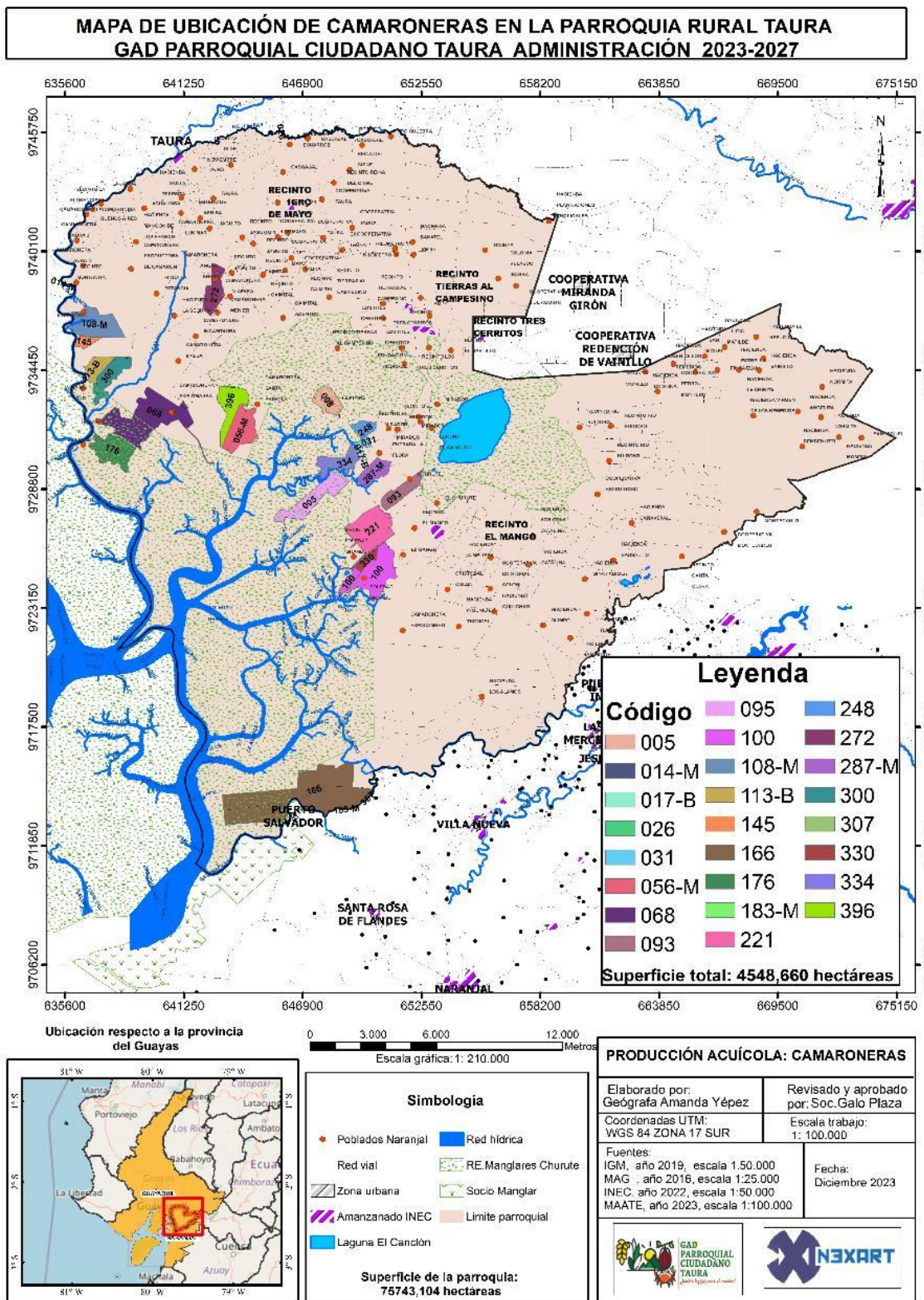


Fuente: Secretaria de Acuacultura y Pesca, 2022.

Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

Las principales zonas de producción camaronera son Km 30 de la vía Boliche-Puerto Inca, Churute, Hacienda Churute, Pocos Palos, Garzal, Chojampe, Taura, Cristóbal Colon, Hacienda Edelmira, Hacienda Los Álamos, Vuelta Larga, El Mango y El Jahuito, los cuales representan más de 4548,66 hectáreas de producción. Puede revisarse en anexos el listado completo de las camaroneras instaladas en la zona.

Mapa 41 Cultivos de camarón Parroquia Rural Taura



Fuente: IGM-2019, MAATE-2023
Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

Con relación al sector extractivo, en Taura existen concesiones mineras que son un importante afluente de producción dentro de la parroquia, siendo estas 274 hectáreas de concesiones, las cuales producen principalmente materiales de construcción, dentro de esto la concesión más importante es “LA REVANCHA”, gestionada por la empresa “Cerros de Taura S.A. TAURACER” que funciona desde el año 2010, enfocándose en la extracción de “ÁRIDOS Y PÉTREOS”. Taura presenta 15 concesiones mineras las cuales extraen áridos, pétreos, arena, cascajo y piedra de río, que son materiales útiles para la construcción y la obra pública. La lista completa de las concesiones mineras puede revisarse en anexos.

Ahora hay que considerar que en los últimos años en el país flujo de Inversión Extranjera Directa (IED) no ha sido como se hubiese optimo a diferencia de las remesas, que provienen principalmente de la migración. En el 2021 por remesas llegaron 4.362 frente a 638 millones de dólares de IED, del año anterior. Al primer trimestre del 2022 continúa la tendencia, las remesas fueron de 1.104, la IED apenas de 139; es decir 8 veces más, siendo la actividad minera la principal beneficiaria de estas inversiones con el 61% del rubro (Tobar-Pesántez, 2022).

Mas en el caso específico de la Parroquia Taura, donde la actividad minera es una de las principales actividades de la zona, esta no ha aprovechado la potencialidad nacional del sector, esto debido a que la minería local de Taura con sus 14 concesiones mineras extraen áridos, pétreos, arena, cascajo y piedra de río, que son materiales dedicado a la construcción de uso local, lo cual presenta un escenario complejo, ya que si bien la inversión en este sector puede generar ingresos significativos, las inversiones son nacionales lo cual no permite obtener tecnificación en el rubro, también este sector ha sido objeto de controversia y críticas por parte de diversos sectores sociales ya que la explotación de minas y canteras plantea interrogantes sobre la sostenibilidad a largo plazo de este modelo económico, especialmente en una parroquia donde otros sectores, como la agricultura y la acuicultura, también desempeñan un papel importante en la economía local.

Por otro lado, un sector que si está aprovechando la IED es el sector camaronero, de donde la empresa Santa Priscila, la cual tiene zonas de cultivo y pesca de camarón en la región, ha planeado en el 2023 una alianza con la empresa japonesa Mitsui, la cual menciona invertirá US\$ 360 millones en la adquisición de acciones (Ipacuicultura, 2023). Santa Priscila en 2022 registró ventas por US\$ 1.422,9 millones y genera empleo para 16.000 personas en todo el país (Mendoza, 2022), por lo que con esto se espera que aumente la capacidad de producción, la tecnificación y la generación de empleo en la zona.

Por otro lado, con relación a la obtención de dividendos, se debe considerar en el 2024 el extraordinario precio de la cotización del cacao y su impacto en la economía, tanto a nivel global como local, incluyendo posibles oportunidades y desafíos para la Parroquia Taura. En primer lugar, se destaca la creciente demanda de productos de chocolate a nivel mundial, lo que implica la necesidad de una mayor producción de cacao para satisfacer esta demanda, esta demanda se concentra principalmente en mercados maduros como Europa y Estados Unidos, pero también hay oportunidades de crecimiento en mercados emergentes como China y el sudeste asiático.

En cuanto a la producción de cacao, se observa que África, especialmente Costa de Marfil y Ghana, son los principales productores a nivel mundial, seguidos de cerca por Ecuador de donde de menciono que Taura tiene una participación en la producción local. Sin embargo, se señalan una serie de desafíos que enfrenta la producción cacaotera, incluyendo problemas relacionados con la salud de los árboles, el envejecimiento de las plantaciones, la incidencia de enfermedades y plagas, y el cambio climático, más como se mencionó se destaca la escalada de los precios del cacao en los últimos tiempos, que ya ha cruzado la barrera de los 8000 dólares por tonelada, el pico más alto en 47 años, luego de subir gradualmente desde la mitad del 2023, debido en gran medida a déficits de oferta causados por condiciones climáticas desfavorables en África, el principal productor (Amores, 2024).

La alta demanda y los déficits de oferta han aumentado mucho los precios del cacao, lo que pueden aprovechar los productores locales para aumentar sus ingresos respecto a las inversiones realizadas en periodos anteriores, esto puede tener un impacto directo en la economía local, ya que un aumento marginal de la producción y exportación de cacao podría plantear oportunidades y desafíos para los productores locales.

Estos sectores son los principales usos del suelo en la región, que representan las principales fuentes de ingresos y medio de vida para su población. El sector industrial y de servicios, aunque tiene una importante participación en la zona, no se desarrolla en la parroquia, por lo que el desarrollo económico y productivo mostrado no destaca en relación con las necesidades de la zona según el crecimiento y productividad.

Es crucial analizar estos datos en conjunto con otros indicadores económicos y sociales para comprender mejor la dinámica económica de la Parroquia Taura y desarrollar estrategias efectivas para promover su desarrollo sostenible. La diversificación económica, el apoyo a sectores clave y la promoción de políticas que impulsen la inversión y el crecimiento podrían ser áreas de enfoque para mejorar las condiciones económicas y fortalecer la resiliencia de la comunidad frente a los desafíos futuros.

Estos datos sugieren que la economía de la parroquia está ligada a sus recursos naturales y a actividades tradicionales como la agricultura y la acuicultura, pero muestra una apertura a otros sectores como el comercio, los servicios de alimentación y el empleo en estas áreas, siendo clave para aumentar la resiliencia económica y mejorar la calidad de vida de los habitantes de la parroquia.

Esta situación se ve evidenciada en la capacidad de la población de verse desmotivada con relación a las oportunidades de crecer económicamente y el impacto que ha tenido en la zona las diferentes crisis económicas como son la pandemia, la crisis económica-política y la delincuencia, ya que en talleres de trabajo realizado por la consultora, encargada del estudio del PDOT de la parroquia Taura, se evidencio existe preocupación sobre lo que generaba impacto en la situación económica actual de la parroquia:

Tabla 119 Percepción de impacto de situación económica Parroquia Rural Taura

Percepción de impacto de situación económica	Porcentaje
La delincuencia	31%
La crisis económica	21%
Las malas políticas del gobierno	17%
La falta de apoyo a la producción por parte de las autoridades	17%
La falta de empleo	10%
La falta de atención de las autoridades locales	4%

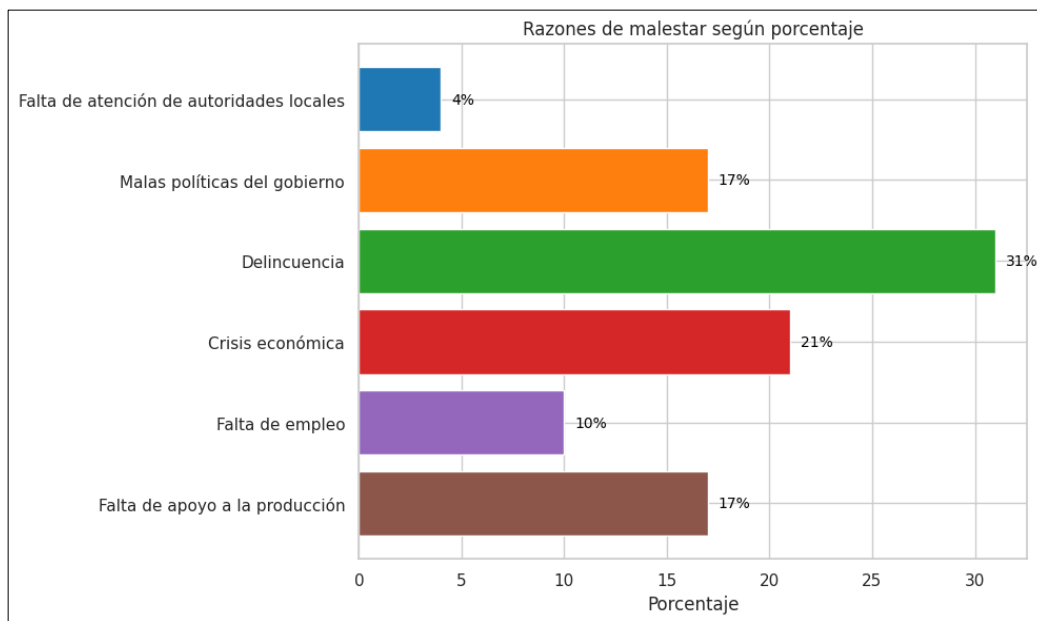
Fuente: Levantamiento de percepciones actores claves PDOT 2023-2027

Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

Según los datos recopilados por esta consultoría, los habitantes identificaron varios factores como principales motivos de impacto en su situación económica actual, con las siguientes respuestas y porcentajes.

El hecho de que la delincuencia sea identificada como el mayor motivo de impacto con un 31%, seguido de la crisis económica con un 21% y la falta de apoyo a la producción por parte de las autoridades con 17%, sugiere que la seguridad y el bienestar económico son áreas de preocupación significativas para los residentes de Taura. Esto puede estar relacionado con una serie de factores, como la influencia del crimen en las actividades comerciales, la falta de oportunidades laborales debido a la crisis económica y la percepción de una falta de apoyo gubernamental para el desarrollo económico local.

Gráfico 21 Razones de malestar entorno económico



Fuente: Levantamiento de percepciones actores claves PDOT 2023-2027

Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

En el contexto de la parroquia de Taura, estos resultados pueden indicar la necesidad de políticas y programas que aborden tanto la seguridad ciudadana como el desarrollo económico. Es crucial que las autoridades locales y gubernamentales trabajen en colaboración con la comunidad para implementar medidas que reduzcan la delincuencia, fomenten la creación de empleo y apoyen a los sectores productivos locales. Además, es fundamental mejorar la comunicación y la cooperación entre las autoridades y la población para abordar eficazmente estas preocupaciones económicas y sociales.

9.2 Empleo

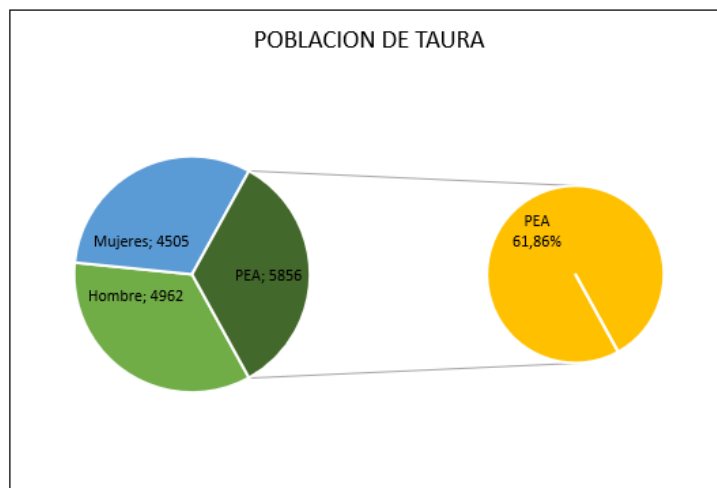
La población de la Parroquia Taura, según la información obtenida ofrecida por el INEC es de 9467 habitantes, siendo su población 4962 hombres (52.4%) y 4505 mujeres (47.6%), con un promedio de tamaño de hogar de 3.27 habitantes por familia, siendo esto menor a la media nacional de 3.78, de donde las familias tienen como principal sujeto de sustento al hombre con un 73%, lo cual asienta una connotación de distribución inequitativa de riqueza entre hombres y mujeres y asienta un concepto de machismo en la sociedad de Taura ya que la responsabilidad productiva recae principalmente en los varones (INEC, 2022).

Considerando esto y que el desarrollo económico viene de la mano con el empleo, se puede mostrar que el 61.86% se encuentra en edad de trabajar entre los 15 y 64 años, y que una semana anterior al censo, están empleadas o desempleadas, pero buscando activamente empleo constituyéndose en el PEA (Población Económicamente Activa) en la parroquia Taura.

Lo que corresponde a 5.856 individuos, sin embargo, el 47,66% de las personas que se encuentran en edad de trabajar, actualmente no labora, de este grupo destaca que el 41,53% son mujeres que se dedican principalmente a labores de amas de casa, acentuando la débil composición de la equidad económica de género que es necesario fortalecer, aunque esto es común en zonas rurales donde la figura familiar se expresa en que el hombre labora el campo y la mujer labora en casa.

Para el Censo 2022 en Ecuador, el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) utiliza la metodología estándar internacional para calcular la Población Económicamente Activa (PEA). La PEA se define como aquellas personas que están en edad de trabajar (generalmente entre 15 y 64 años) y que están empleadas o desempleadas pero buscando activamente empleo

Gráfico 22 Población Taura y Población Económicamente Activa (PEA)



Fuente: INEC, CENSO 2022

Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

Se debe mencionar que Taura es una de las parroquias rurales del cantón Naranjal con menor concentración poblacional, esto debido a su condición de ruralidad y su alta dispersión dada el enfoque agrícola de la zona, por lo que empleos más comunes en la población de la parroquia Taura son: agricultores, jornaleros, empleados de camaronerías, pescadores artesanales, comerciantes, trabajadores en bananeras, recogedores y vendedores de cangrejos. Según los datos proporcionados, la población ocupada en la parroquia Taura se distribuye en diversas ramas de actividad económica de la siguiente manera:

- **Agricultura y Minas:** Representa el mayor porcentaje de la población ocupada, con un 71%, equivalente a 2,143 personas. Esto indica que la agricultura y la actividad minera son los principales sectores empleadores en la parroquia, lo que sugiere una economía con una fuerte dependencia de las actividades primarias y extractivas.
- **Servicios:** Constituye el 14% de la población ocupada, con un total de 433 personas. Esta categoría incluye una variedad de servicios, como alimentación, educación, salud, turismo, entre otros, lo que refleja la diversificación de la economía local más allá de las actividades primarias.
- **Comercio:** Representa el 9% de la población ocupada, con 270 personas. El comercio es un sector clave en la dinámica económica de la parroquia, facilitando el intercambio de bienes y servicios tanto a nivel local como regional.

- **Manufactura:** Corresponde al 4% de la población ocupada, con 110 personas. Aunque es un porcentaje menor en comparación con otras ramas de actividad, la manufactura aún juega un papel importante en la generación de empleo y valor agregado en la economía local.
- **Construcción:** Conforman el 2% de la población ocupada, con 52 personas. Aunque es una proporción relativamente pequeña, la construcción es un sector clave para el desarrollo de infraestructura y vivienda en la parroquia.

9.2.1 Brechas de género empleo

El cálculo de la PEA para análisis de brechas, la realizamos por cruces de variables por género y mediante la clasificación de la población en tres categorías principales:

- **Ocupados:** Son aquellas personas que durante un período de referencia específico (generalmente la semana anterior al censo) realizaron algún tipo de trabajo, remunerado o no, durante al menos una hora.

Como se puede apreciar en la tabla 119, el rango de edad entre 21 y 50, concentra mayor actividad económica cualquiera que sea esta una semana antes del censo 2022, por lo contrario, el rango de edad entre 15 y 20 años.

La actividad (1. Trabajó al menos una hora para generar un ingreso) representa 39,98% del PEA, seguido de la actividad (6. Hizo o ayudó en labores agrícolas, cría de animales o pesca) representando el 5.07% del PEA.

Tabla 120 La semana anterior al censo 2022 PEA

(Años cumplidos)	(La semana anterior al censo 2022)							Total
	1. Trabajó al menos una hora para generar un ingreso	2. Realizó algún trabajo ocasional (cachuelo o chaucha) por un pago	3. Atendió un negocio propio	4. Ayudó en algún negocio o empleo de algún miembro de su hogar	5. No trabajó, pero sí tiene un trabajo al que seguro va a volver (por vacaciones, enfermedad, etc.)	6. Hizo o ayudó en labores agrícolas, cría de animales o pesca	7. No trabajó	
15-20	190	20	3	11	2	42	891	1 159
21-30	671	58	32	13	0	83	748	1 605
31-40	566	30	38	18	6	73	422	1 153
41-50	494	37	40	10	1	54	401	1 037
51-60	319	29	44	6	3	34	261	696
61-64	101	12	12	2	0	11	68	206
Total	2 341	186	169	60	12	297	2 791	5 856

Fuente: INEC, CENSO 2022

Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

La actividad (1. Trabajó al menos una hora para generar un ingreso) por género, el 81,53% son hombres, y el 18,47% son mujeres.

Tabla 121 La semana anterior al censo 2022 PEA por género

(La semana anterior al censo 2022)	(Sexo al nacer)		
	1. Hombre	2. Mujer	Total
1. Trabajó al menos una hora para generar un ingreso	1 909	432	2 341
2. Realizó algún trabajo ocasional (cachuelo o chaucha) por un pago	155	31	186
3. Atendió un negocio propio	83	86	169
4. Ayudó en algún negocio o empleo de algún miembro de su hogar	25	35	60
5. No trabajó, pero Sí tiene un trabajo al que seguro va a volver (por vacaciones, enfermedad, etc.)	8	4	12
6. Hizo o ayudó en labores agrícolas, cría de animales o pesca	266	31	297
7. No trabajó	979	1 812	2 791
Total	3 424	2 432	5 856

Fuente: INEC, CENSO 2022

Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

- **Desocupados:** Son las personas que durante el mismo período de referencia no trabajaron, pero estaban disponibles para trabajar y realizaron gestiones concretas para conseguir empleo (por ejemplo, registrarse en agencias de empleo, consultar anuncios, etc.).

Al consultar el Censo 2022, si en las últimas cuatro semanas, hizo alguna gestión para buscar trabajo y está disponible, el 5,97% informaron que SI, mientras el 94,03% manifestaron que NO.

Así mismo, de los que dijeron SI, el 34,19% son mujeres, y el 65,81% hombres. Por consiguiente, de los que dijeron que NO, el 33,64% son hombres, y el 66,36% son mujeres.

Tabla 122 Hizo alguna gestión para buscar trabajo

(En las últimas cuatro semanas, hizo alguna gestión para buscar trabajo y está disponible)	(Sexo al nacer)		
	1. Hombre	2. Mujer	Total
1. Sí	204	106	310
2. No	1 642	3 239	4 881
Total	1 846	3 345	5 191

Fuente: INEC, CENSO 2022

Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

- **Fuerza de trabajo potencial o inactiva:** Incluye a las personas que no están trabajando ni buscando activamente empleo. Esto puede incluir a estudiantes, jubilados, personas con discapacidades graves, entre otros.

El 49,68% de las personas que no trabajó ni ha buscado trabajo, son estudiantes, seguido del 38,70% realizan que haceres del hogar. Por lado, también se reporta que el 4,14% le impide trabajar su discapacidad y a un 0.82% son jubilados o pensionistas.

Tabla 123 Si no trabajó ni ha buscado trabajo

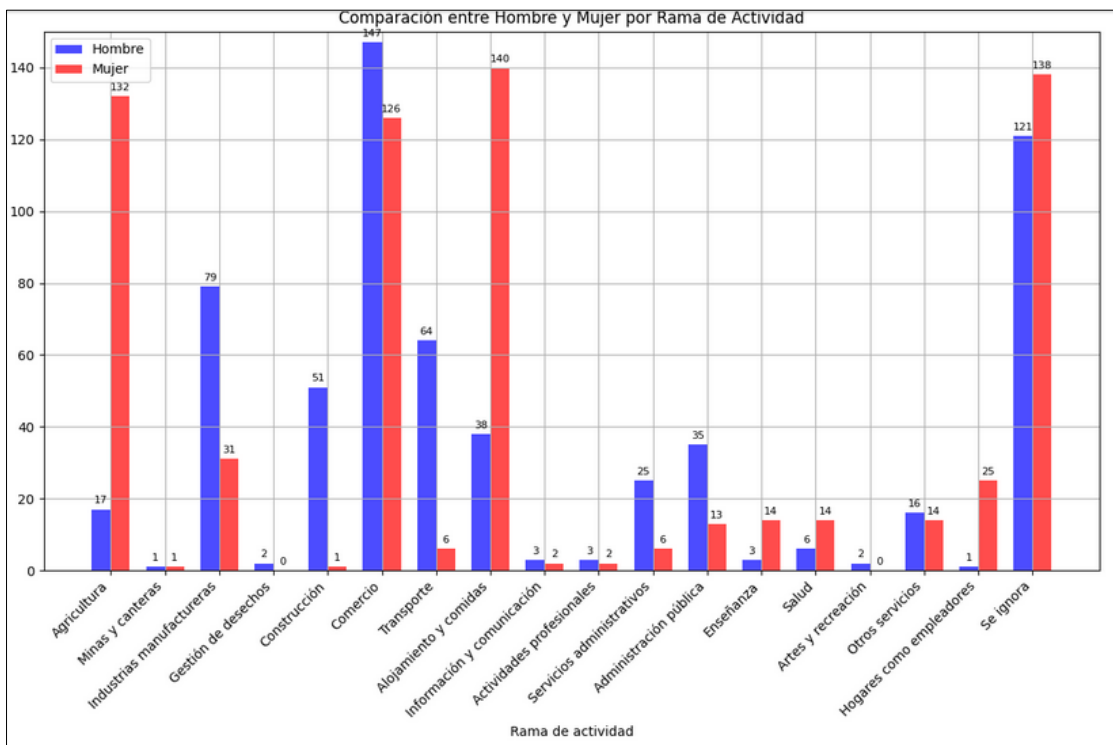
Grupos de edad por etapas de vida	(Si no trabajó ni ha buscado trabajo)					Total
	2. Es jubilado/a o pensionista	3. Es estudiante	4. Realiza quehaceres del hogar	5. Le impide trabajar su discapacidad	6. Otro	
1. Niñas/os de 0 a 11 años	-	1 272	25	4	55	1 356
2. Adolescentes de 12 a 17 años	-	942	113	9	69	1 133
3. Jóvenes de 18 a 29 años	-	175	647	24	66	912
4. Adultas/os de 30 a 64 años	3	36	967	70	53	1 129
5. Adultas/os mayores de 65 años o más	37	-	137	95	82	351
Total	40	2 425	1 889	202	325	4 881

Fuente: INEC, CENSO 2022

Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

Estos datos revelan la estructura ocupacional de la parroquia Taura, destacando la importancia de la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca como actividades primarias, en cual 2014 personas son hombres y 132 son mujeres, así también, se puede comparar otros sectores complementarios como servicios, comercio, manufactura y construcción, las cuales están ubicadas en las diferentes zonas de la parroquia como en la cabecera parroquial como en los recintos y caseríos periféricos.

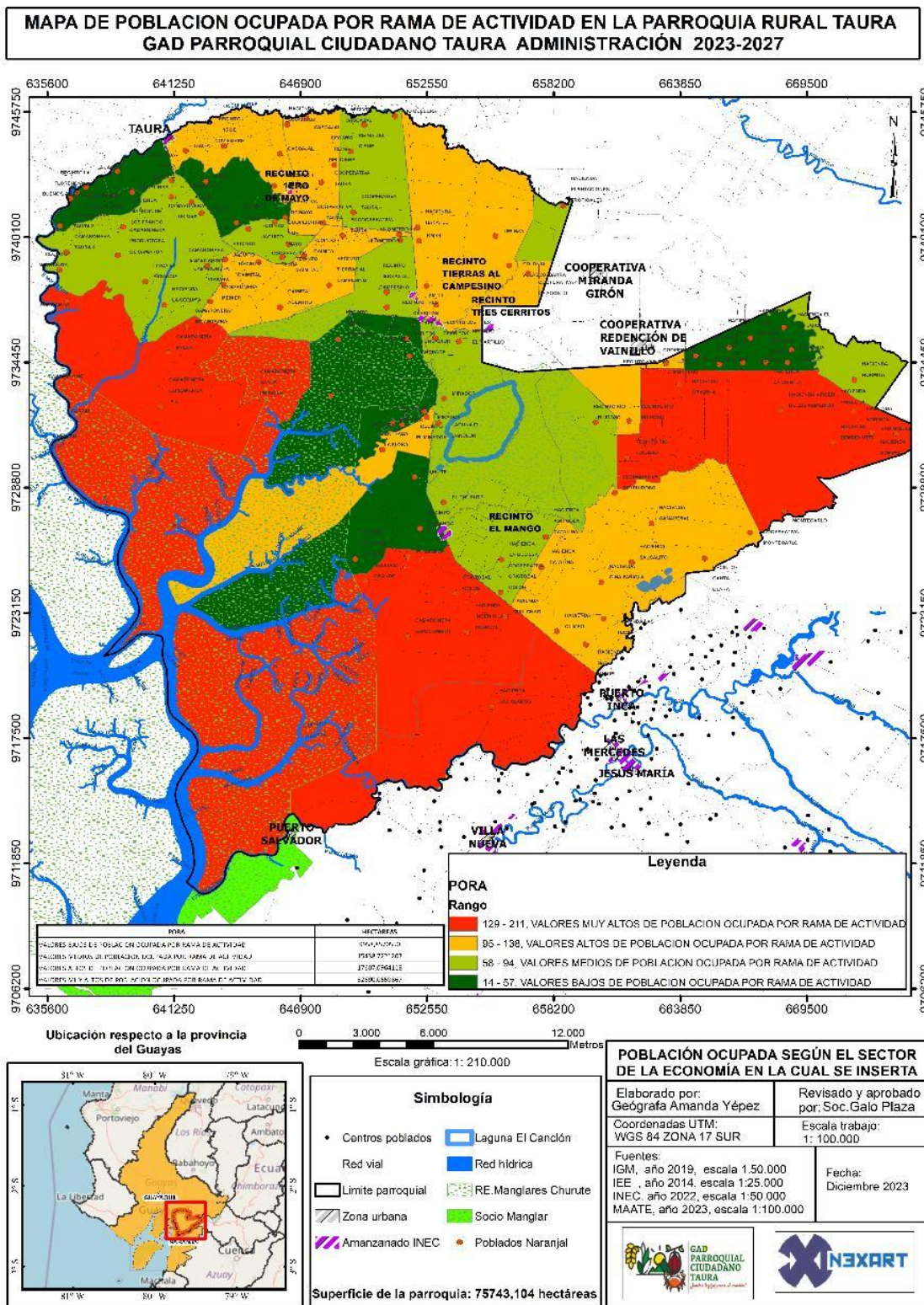
Gráfico 23 Comparación de empleo por género en diferentes ramas de actividad



Fuente: INEC, CENSO 2022

Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

Mapa 42 Población ocupada por rama de actividad



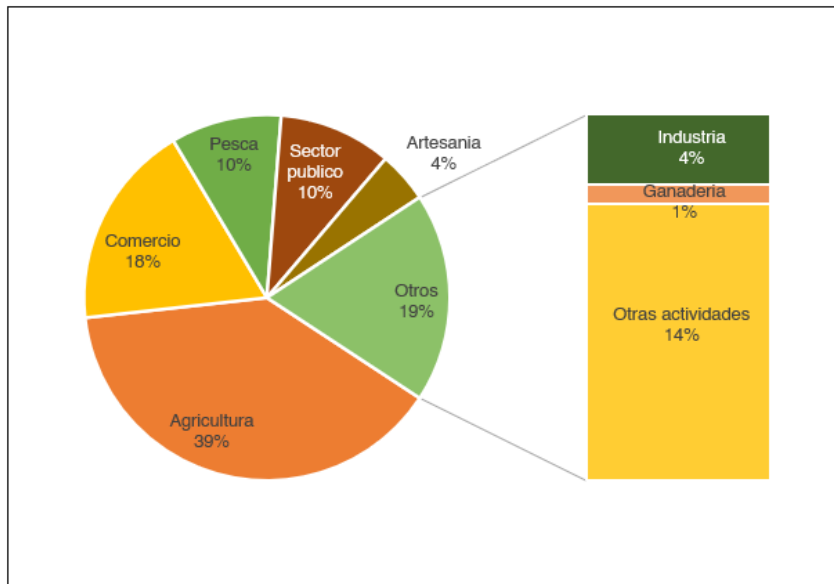
Fuente: IGM-2019, MAATE-2023
Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

Por otro lado, solo un 3.4% de los trabajadores de Taura trabajan en Naranjal, que corresponde a la cabecera cantonal. Esto debido a que la mano de obra predominante de Taura son los obreros agrícolas, esto explica el mayor porcentaje de personas que se quedan en su parroquia. Los trabajadores de Taura que se dirigen hacia otras ciudades lo hacen generalmente hacia Guayaquil o Milagro.

Se ha identificado que existe un alto nivel de desempleo y empleo no deseable, por lo que la mayoría de la población no tiene trabajo estable y formal (59%). De las personas empleadas (41 %), un 16 % es empleo ocasional, un 43 % afirma tener trabajo fijo (mayoritariamente jornaleros agrícolas, recolectores y vendedores de cangrejos) y un 41 % trabaja temporalmente, los cuales se consideran individuos subsistencia.

Entre las actividades que realizan aquellas personas que están en ingreso de subsistencia están, según datos recogidos por el equipo de la consultora, el de trabajador local de campos agrícolas por jornal y temporada, comercio o empresa informal, recolectores temporales de mariscos y pescadores, jornaleros en empresas e industrias, empleados de camaroneras, trabajadores en bananeras, recogedores y vendedores de cangrejos y amas de casa. Es importante resaltar, la actividad agrícola domina el panorama laboral de las personas en situación de subsistencia, con un 39% dedicada a esta área:

Gráfico 24 Actividades económicas de subsistencia



Fuente: INEC, CENSO 2022
 Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

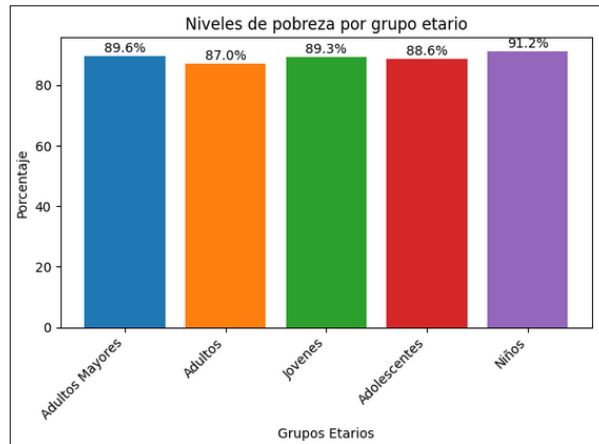
Además, el comercio y la acuicultura también desempeñan roles significativos en la generación de empleo, representando el 18.20% y el 9.80% respectivamente. Esto indica una diversificación en las fuentes de empleo, lo que puede contribuir a la generación de ingresos temporales para la población local. Por otro lado, el sector público, con un 10% de la fuerza laboral empleada, refleja la influencia del gobierno local en la generación de empleo.

Aunque en menor medida, las actividades artesanales, industriales y ganaderas también contribuyen al empleo en la parroquia. De esto se debe indicar que la mano de obra predominante de Taura son los obreros agrícolas que corresponde a más del 90% de los trabajadores, los cuales se quedan en su parroquia para sus actividades.

9.3 Concentración y Distribución de la riqueza

En la Parroquia Rural Taura, la mayor parte de las personas que tienen trabajo, que se mencionaron en el apartado anterior como aquellas que tienen una actividad permanente, de estas el 65% no alcanzan a percibir el Salario Básico Unificado, mientras que la gran mayoría, que corresponde a aproximadamente 8400 individuos que representa el 88.73% de la población no alcanza a cubrir con sus ingresos la canasta básica familiar, lo que corresponde a que no tienen sus necesidades básicas satisfechas.

Gráfico 25 Niveles de pobreza por grupos de edades Parroquia Rural Taura

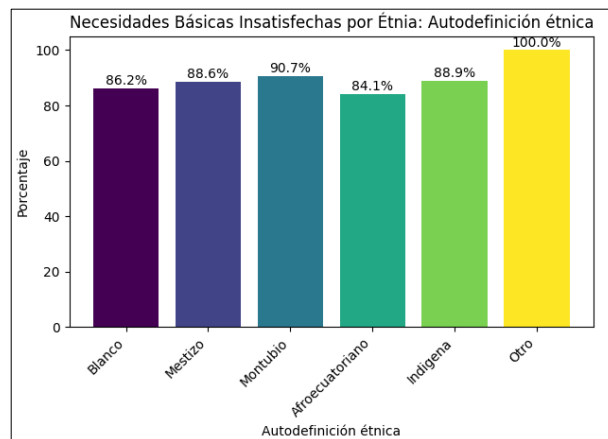


Fuente: INEC, CENSO 2022

Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

Taura tiene uno de los mayores índices de pobreza de la provincia del Guayas, ya que este alcanza a 2543 hogares de la zona y 8400 individuos, siendo la población más vulnerable los niños (91.2%) y los adultos mayores (89.6%) lo que significa que la situación de pobreza se ve reflejada en factores tales como el bajo nivel de escolaridad, el alto registro de analfabetismo (siendo predominante en las mujeres), déficit de servicios básicos en la parroquia, bajos índices de salud y desnutrición crónica en niños(as) menores de 5 años y poco acceso a servicio sociales y asistencia gubernamental, siendo esta situación predominante en la población montubia la cual es se encuentra con sus necesidades básicas insatisfechas (NBI) en un porcentaje del 90.7% de la parroquia (INEC, 2022).

Gráfico 26 Necesidades Básicas Insatisfechas por Etnia Parroquia Rural Taura



Fuente: INEC, CENSO 2022

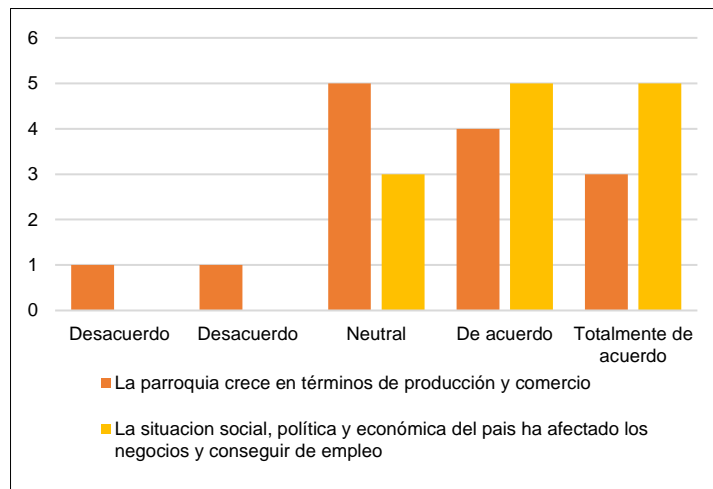
Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

El analfabetismo es importante en zona, llegando al 7.2% que, aunque ha evolucionado positivamente desde el último censo, con un nivel de 14.6%, es de los más importantes de la provincia. Por otro lado, aun es alto el analfabetismo digital es del 15.7%, así mismo en Taura el índice de escolaridad es de 7.7 años promedio y el 62.7% de la población tiene únicamente educación básica.

Llama la atención que a nivel étnico son los indígenas asentados en la zona son quienes tienen menor acceso a la educación y así son el segundo grupo de mayores niveles de pobreza de la parroquia con un 88.90% de la población.

Sin embargo, independiente de la condición actual de la parroquia, la población considera que su situación ha mejorado en los últimos años y que se ve cierto nivel de crecimiento económico, productivo y social en la zona, tal como se nota en la gráfica:

Gráfico 27 Percepción del crecimiento económico de la Parroquia Rural Taura



Fuente: Levantamiento de percepciones actores claves PDOT 2023-2027
Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

Donde se indica que la población considera que esta principalmente neutra, de acuerdo o muy de acuerdo que la parroquia ha crecido y que si hay oportunidades de empleo, aunque estos no sean muy bien remunerados, ya que los ingresos económicos de la Familias de la parroquia son en su gran mayoría menor al Salario básico unificado 2023, alrededor del 51% percibe un salario mensual que oscila entre los 300 y 500 dólares mensuales, un 42% de la población no supera los 300 dólares mensuales de ingresos familiares.

9.3.1 Servicio a la producción

Es fundamental para comprender el entorno económico y productivo de la Parroquia Taura en el Cantón Naranjal, provincia del Guayas, Ecuador, por lo que se deben analizar como los actores económicos producen en la parroquia, pero además como estos se apoyan para tal producción utilizando para esto el respaldo de las instituciones financieras privadas, la banca pública y el apoyo gubernamental.

Así, estos aspectos clave influyen en la capacidad de los habitantes para desarrollar sus actividades productivas de manera efectiva y sostenible. El acceso a crédito desempeña un papel crucial en el estímulo y la viabilidad de las actividades productivas en Taura, más se ha detectado que la banca privada se enfoca en las empresas constituidas y negocios camaroneros, concesiones mineras y producción agrícola de alta escala, dejando desprotegido a los comerciantes y pequeños productores.

El levantamiento de percepciones a actores claves en cabecera y recintos de la parroquia, señala que el 52% no ha recibido crédito productivo, seguido del 24% que informa que si ha recibido crédito. Este hecho en el grupo focal solo con agricultores, alcanza el 92%, que indican que no han obtenido financiamiento en los últimos 2 años.

Tabla 124 Percepción Asentamientos Humanos sobre recepción de créditos productivos

#	1. Nombre de Asentamiento Humano	Recepción de créditos productivos			
		Si	No	Desconoce	Total
1	Cabecera Parroquia Taura	0	1	0	1
2	Rcto. Cristóbal Colón	0	0	1	1
3	Recinto el Mango	0	1	0	1
4	Rcto. Mirador de Churute	1	0	0	1
5	Rcto. Tres Cerritos	0	0	1	1
6	Rcto. Km 11	1	0	0	1
7	Rcto. Garzal	0	1	0	1
8	Rcto. Tierras al Campesino	1	0	0	1
9	Rcto. Miranda Girón 2	0	1	0	1
10	Rcto. El Martillo	1	0	0	1
11	Rcto. La Florenciana	0	1	0	1
12	Rcto. Casa de zinc	0	1	0	1
13	Rcto. Montañita	0	0	1	1
14	Rcto. Los Laureles	0	0	1	1
15	Rcto. Rio Ruidoso	1	0	0	1
16	Rcto. Reina del cisne	0	1	0	1
17	Rcto. Caimital	0	1	0	1
18	Rcto. Ex Cooperativa Taura	0	1	0	1
19	Rcto. Primero de Mayo	1	0	0	1
20	Rcto. Miranda Girón 1	0	1	0	1
21	Rcto. Jaguito	0	1	0	1
22	Rcto. Churute	0	0	1	1
23	Rcto. 4 de agosto	0	1	0	1
24	Rcto. Twinza	0	1	0	1
25	Rcto. Las Tres Marías	0	0	1	1
26	Rcto. Cascajal (f. rechazada)	0	0	0	0
27	Rcto. Las jaguas (f. rechazada)	0	0	0	0
		6	13	6	25
		24%	52%	24%	100%

Fuente: Levantamiento de percepciones actores claves PDOT 2023-2027

Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

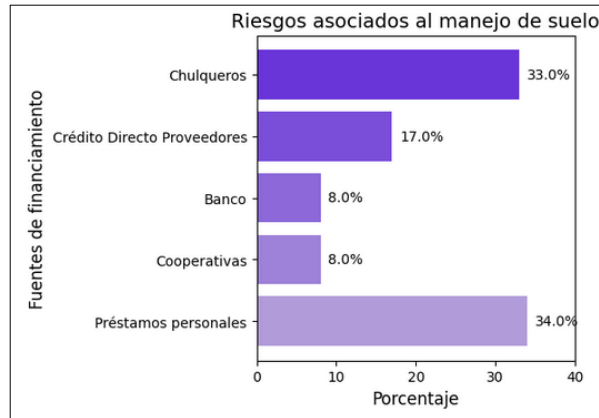
Cabe entenderse que las líneas de crédito adecuadas pueden proporcionar el capital necesario para invertir en maquinaria, tecnología, insumos y otros recursos fundamentales para impulsar la producción y la comercialización de productos locales. Además, una relación sólida con instituciones financieras como bancos y cooperativas puede facilitar el acceso a servicios financieros especializados y asesoramiento para optimizar la gestión económica de los negocios locales.

Los habitantes de la Parroquia Taura buscan obtener financiamiento cuando lo necesitan, más se ha notado que las líneas de crédito han sido limitadas en los últimos años, tanto en la banca privada, como publica como en el cooperativismo. Este permite comprender cómo se accede al capital necesario para desarrollar actividades productivas en la comunidad, lo que está abriendo camino a líneas de financiamiento informales.

Si bien tanto los bancos como las cooperativas juegan un papel significativo en el acceso al financiamiento, cada uno con una participación del 8%, esto no es suficiente para la demanda de la población, por lo que es preocupante notar que una proporción considerable de los habitantes, el 33% recurre a préstamos personales y 33% busca a chulqueros como principales fuentes de financiamiento.

Esto sugiere una dependencia significativa de fuentes informales de crédito, lo cual puede implicar tasas de interés más altas y condiciones menos favorables para los prestatarios. Esta situación puede reflejar limitaciones en el acceso al crédito formal, ya sea debido a requisitos restrictivos o falta de conocimiento sobre las opciones disponibles en el mercado.

Gráfico 28 Alternativas de Crédito Parroquia Rural Taura

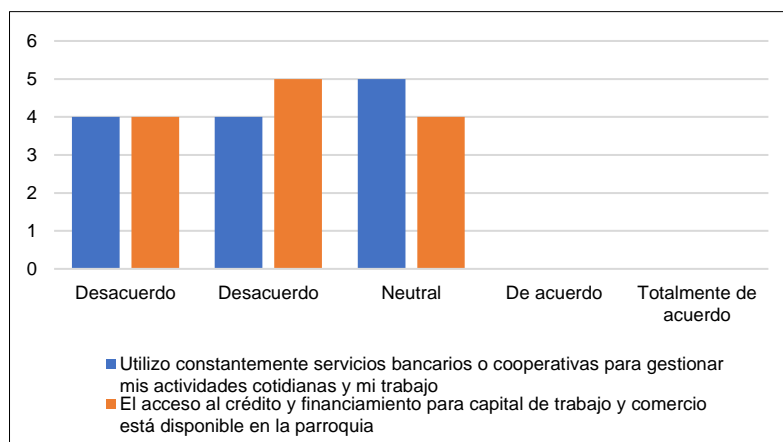


Fuente: Levantamiento de percepciones actores claves PDOT 2023-2027
Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

Por otro lado, es importante la participación del 17% que menciona obtener financiamiento a través de crédito directo de proveedores, ya que sugiere que algunos individuos recurren a acuerdos comerciales específicos para obtener capital necesario para sus actividades productivas. Esto puede ser una señal de relaciones establecidas en el ámbito local, donde los proveedores ofrecen crédito a los clientes como parte de sus operaciones comerciales habituales.

Sin embargo independientemente de la diversificación de fuentes de financiamiento y el fortalecimiento de la relación entre los habitantes locales y las instituciones financieras formales tanto públicas como privadas que pueden contribuir a un entorno más favorable para el desarrollo económico y productivo en la comunidad, es crucial abordar las posibles barreras que impiden el acceso equitativo al financiamiento, garantizando que todos los miembros de la comunidad tengan la oportunidad de aprovechar al máximo su potencial emprendedor y productivo.

Gráfico 29 Acceso a financiamiento Parroquia Rural Taura

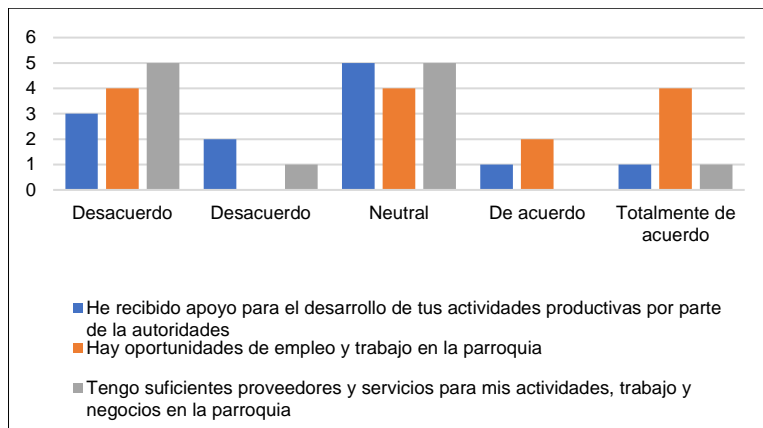


Fuente: Levantamiento de percepciones actores claves PDOT 2023-2027
Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

Así mismo son esenciales para promover la innovación, el mejorar la productividad y fortalecer la competitividad de los sectores económicos en la Parroquia Taura, por medio de servicios que puedan incluir programas de capacitación, asesoramiento técnico, acceso a tecnologías adecuadas y apoyo en la implementación de prácticas sostenibles por parte de las autoridades. La colaboración entre el sector público, privado y la sociedad civil en la prestación de estos servicios puede potenciar el desarrollo económico local de manera integral.

La población de Taura se muestra en desacuerdo a neutral con la afirmación de haber recibido por autoridades de administraciones anteriores, apoyo para sus actividades productivas, con el tener más oportunidades de empleo y con la posibilidad de acceder a proveedores adecuados en la parroquia:

Gráfico 30 Oportunidades Comerciales y Laborales Parroquia Rural Taura



Fuente: Levantamiento de percepciones actores claves PDOT 2023-2027

Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

En la investigación realizada por la consultora se logró detectar las expectativas y necesidades de la ciudadanía en la Parroquia Rural Taura en términos de apoyo y servicios, que podrían contribuir a mejorar sus condiciones económicas y productivas. En este análisis se plantea una participación en la relación entre la población local y las autoridades, así como las áreas específicas donde se percibe la necesidad de intervención estatal para impulsar el desarrollo económico y productivo.

El resultado más destacado es que tanto la capacitación como los proyectos y obras reciben la misma cantidad de respuestas, cada uno con un 29%. Esto refleja una clara demanda por parte de la ciudadanía de iniciativas que les brinden la capacitación necesaria y proyectos que generen desarrollo económico en la comunidad. La capacitación puede abarcar una amplia gama de áreas, desde habilidades técnicas y empresariales hasta educación agrícola y gestión financiera, mientras que los proyectos y obras pueden incluir infraestructura básica, acceso a servicios públicos y desarrollo de industrias locales.

El asesoramiento técnico también se destaca como una necesidad percibida, con un 19% de respuestas. Esto sugiere que la población reconoce la importancia de contar con orientación experta en diversas áreas, como agricultura, ganadería, acuicultura, industria y turismo, para mejorar la eficiencia y la calidad de sus actividades productivas.

Los bonos e incentivos, con un 14%, son mencionados por una proporción menor por parte de los habitantes. Esto podría indicar que, si bien se valora este tipo de apoyo, no se considera tan prioritario como la capacitación, los proyectos y obras, y el asesoramiento técnico. Sin embargo, aún representan una parte significativa de las respuestas, lo que sugiere que existen expectativas de recibir estímulos económicos adicionales por parte de las autoridades.

El apoyo estatal y de las organizaciones civiles para el desarrollo desempeña un papel crucial en el fomento de un entorno propicio para el crecimiento económico en la Parroquia Taura. A través de políticas y programas específicos, las autoridades pueden contribuir a la creación de condiciones favorables para la inversión, la innovación y el desarrollo empresarial. Esto puede incluir incentivos fiscales, infraestructura adecuada, regulaciones claras y estables, así como programas de financiamiento, programas de emprendimiento y asistencia técnica orientados al desarrollo local y regional.

En el proceso de mapeo de actores, se reconocen instituciones de diversos niveles de gobierno, ONG y organizaciones de la sociedad civil como actores clave cuya participación garantizará el respaldo necesario para el impulso de la producción y, por ende, el desarrollo sostenible en la parroquia.

En la gestión administrativa se observó que la institución ha mantenido coordinaciones con el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Cantonal y Provincial y con las organizaciones sociales, más debe analizarse que las autoridades del GAD Parroquial deben considerar la falta de convenios con instituciones gubernamentales dedicadas al financiamiento y desarrollo.

Es necesario que las autoridades busquen establecer acuerdos interinstitucionales con entidades como los ministerios de Agricultura, de Energía No Renovable, del Producción, de Ambiente, el MIES, BanEcuador y CNEL para potenciar la economía local, y facilitar el acceso a tecnología para los pequeños productores y fomentar el acceso a crédito para aumentar la capacidad productiva de la zona. Una lista de los principales actores que brindan apoyo o controlan las actividades del sector productivo en la parroquia, puede encontrarse en anexos.

Con relación a los mecanismos necesarios para impulsar el desarrollo local, es esencial establecer una coordinación efectiva entre entidades gubernamentales y organizaciones civiles a nivel territorial. Esto puede lograrse mediante la creación de mesas técnicas donde participen autoridades locales, representantes de la sociedad civil, líderes comunitarios y pequeños productores.

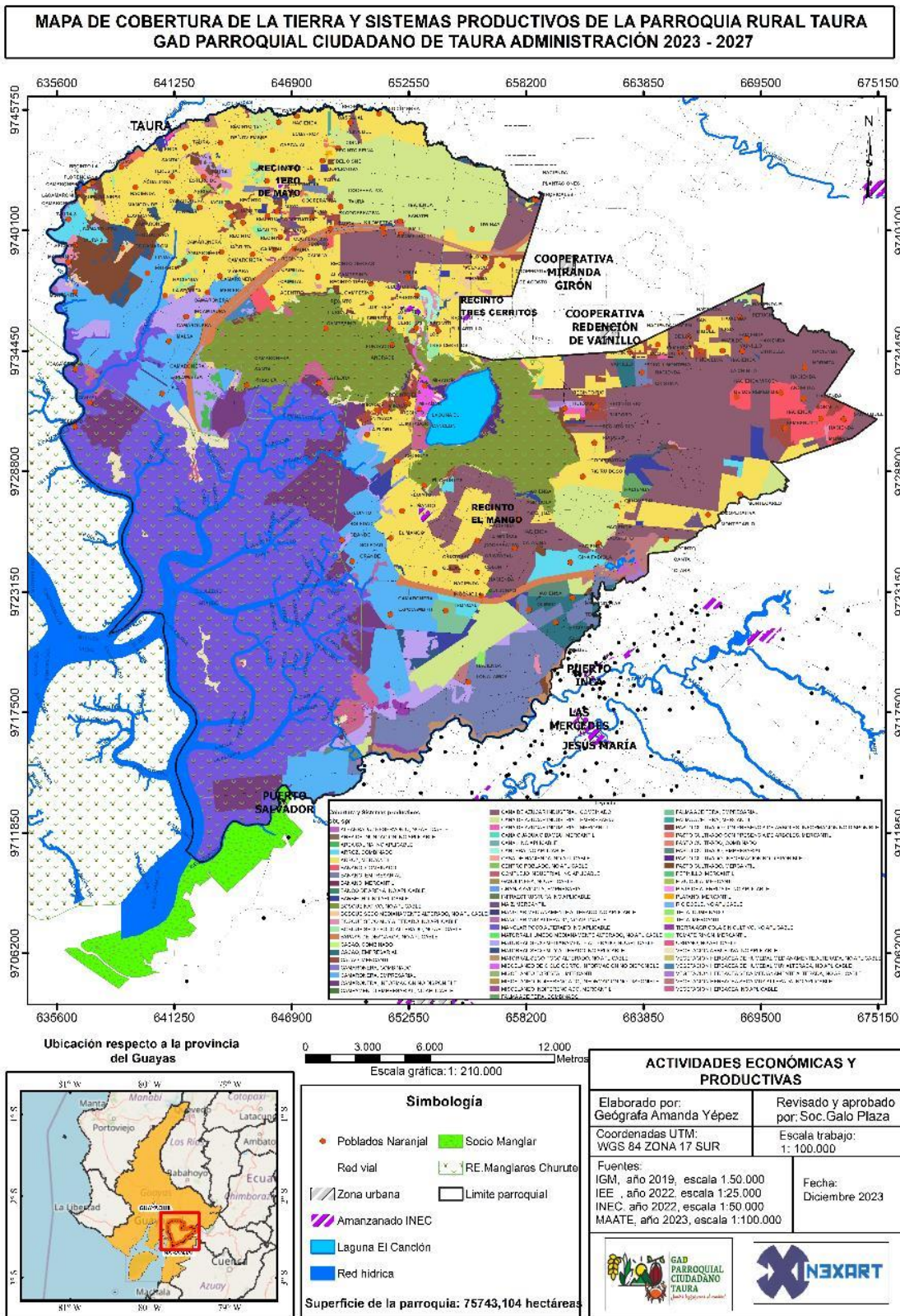
El objetivo principal de estas mesas sería examinar posibles acciones, resolver problemas y proponer medidas para apoyar las actividades productivas en la zona. Actualmente, esta iniciativa no se está llevando a cabo, lo que resulta en la falta de atención a necesidades fundamentales como el acceso al financiamiento, la seguridad frente a la delincuencia y la formalización del empleo y los negocios.

9.4 Sistemas Productivos

La funcionalidad económica del territorio en la parroquia rural de Taura está estrechamente ligada al manejo de sus suelos para la producción agrícola, pecuaria y forestal.

Estos suelos representan no solo el sustento de la actividad económica principal de la zona, sino también un recurso vital para el desarrollo sostenible de la comunidad local. Sin embargo, este uso intensivo del suelo conlleva riesgos asociados que pueden comprometer su productividad a largo plazo y afectar la estabilidad económica de la región, por lo que es fundamental comprender los principales riesgos que enfrentan los suelos rurales de producción, así como identificar medidas efectivas para abordar estos desafíos.

Mapa 43 Sistemas Productivos Parroquia Rural Taura



Fuente: IGM-2019, MAATE-2023
Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

Es importante para comprender la funcionalidad del territorio es necesario analizar las estrategias de ordenamiento territorial, utilizadas como una herramienta crucial para gestionar de manera eficiente los recursos naturales y promover el desarrollo sostenible en las comunidades rurales. En el caso específico de la parroquia rural de Taura, se han identificado siete categorías de ordenamiento territorial que abordan diferentes aspectos de la funcionalidad económica del territorio, estas categorías incluyen áreas de conservación, producción minera, agroforestal, agropecuaria, pesquera, protección de riberas y zonas rurales (Prefectura del Guayas, 2021):

- **Zona de Conservación y Turismo Ecológico:** Esta categoría pretende proteger la biodiversidad y desarrollar el turismo sostenible. Sin embargo, las actividades económicas cercanas, como la extracción de crustáceos y la agricultura, plantean riesgos ambientales que deben ser controlados para garantizar la sostenibilidad a largo plazo. Esta zona está dentro de la Reserva Ecológica Manglares Churute, que concentra atractivos naturales y paisajísticos que deben ser una estrategia de desarrollo turístico para la parroquia.
- **Zona de Producción Minera:** Esta zona se dedica a la extracción de minerales y materiales pétreos, lo que representa una actividad económica importante para la parroquia. Sin embargo, la falta de planes de reparación integral y compensación ambiental puede generar conflictos sociales y ambientales, especialmente en áreas cercanas a las concesiones mineras.
- **Zona de producción agroforestal:** La producción agroforestal comprende un conjunto de métodos y sistemas de producción que integran la siembra de cultivos agrícolas y árboles forestales en una secuencia planificada. Estas prácticas se llevan a cabo junto con medidas de conservación del suelo, como parte de un plan de gestión de fincas. La participación de los agricultores es esencial en la implementación y ejecución de estos sistemas.
- **Zona de producción agropecuaria:** Esta zona abarca opciones de producción que se ajustan a las características del suelo y la disponibilidad de agua en las unidades productivas, permitiendo tanto actividades agrícolas como ganaderas. En términos agrícolas, se priorizan tierras con topografía plana y pendientes moderadas (de 0 a 26%), caracterizadas por suelos profundos con limitaciones moderadas. Aquí se pueden practicar tanto la agricultura intensiva como la extensiva, con cultivos anuales como enfoque principal.
- **Zona de actividad acuícola:** La acuicultura representa una actividad económica arraigada en la tradición de Taura, sin embargo, la explotación excesiva de sus recursos y la ausencia de regulaciones pueden comprometer su sostenibilidad a largo plazo. Es imprescindible implementar medidas de gestión pesquera efectivas para asegurar su viabilidad en el futuro. En esta zona predomina la pesca de camarón, una actividad internacional de gran demanda y que se hace principalmente con la cría en estanques o camaroneras. Hay que regular la captura de especies como langosta, cangrejo y camarón mediante períodos de veda, para garantizar su reproducción y evitar su extinción por la intensa actividad pesquera.
- **Área designada para la protección de riberas:** Este sector pretende preservar las áreas ribereñas de los ríos, cruciales en la regulación hídrica y la prevención de inundaciones. La reforestación y la aplicación de prácticas de conservación son esenciales para mantener la integridad funcional de estas zonas y asegurar su capacidad para cumplir con estas funciones vitales.

- **Zona Rural:** Las zonas rurales representan el núcleo de la actividad económica en Taura, siendo el epicentro de las actividades agrícolas, ganaderas y agroindustriales. Es esencial fomentar políticas y programas dirigidos a fortalecer la economía local y mejorar las condiciones de vida de los residentes rurales. En estos sectores se concentran las actividades primarias. Una región rural se define por la extensión de sus áreas naturales, que se destinan y usan para actividades relacionadas con la agricultura, la ganadería y la industria agropecuaria, entre otras.

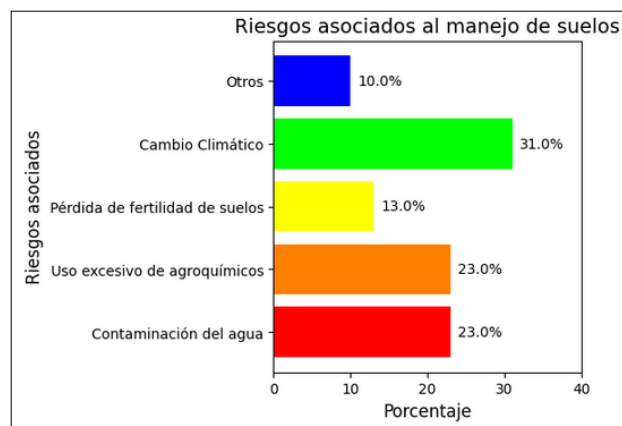
Estas categorías permiten analizar la funcionalidad del territorio dentro de la parroquia rural de Taura y revela la compleja interacción entre la actividad económica y la conservación ambiental. Si bien estas categorías brindan un marco para la gestión del territorio, es necesario implementar medidas integrales que aborden los riesgos asociados y promuevan un desarrollo sostenible. Esto requiere una colaboración estrecha entre los diferentes actores involucrados, incluidos el gobierno local, las comunidades y las organizaciones de la sociedad civil.

Aquí se destaca las diferentes categorías de funcionalidad del suelo en la Parroquia Rural de Taura, describiendo sus características, riesgos asociados y potencialidades. Esto proporciona una visión integral de la diversidad de actividades y la importancia de un manejo adecuado de los recursos naturales en la zona.

Así mismo cabe entenderse que dentro de la parroquia existe actividad minera distribuida a lo largo del territorio parroquial, ubicadas en la parte Norte y Este de Taura, de donde, como ya se mencionó en apartados anteriores, existen en la parroquia Taura 14 concesiones mineras extraen recursos naturales no renovables. Algunas de estas concesiones NO cuentan con planes de reparación integral o un plan de compensación por los daños ambientales ocasionados por las actividades de extracción de estos recursos no renovables, siendo este uno de los principales inconvenientes para resolver los problemas sociales por uso de explosivos para extracción de recursos en recintos cercanos a estas como en el caso de Tres Cerritos.

Por otro lado, la población mantiene preocupación sobre el impacto de la producción agrícola, la minería, el cultivo de camarón y la extracción de mariscos sobre los territorios, revelando mediante investigaciones realizadas en la parroquia rural de Taura sobre los riesgos asociados al manejo de suelos para la producción debido al uso de químicos, la afectación a la naturaleza, la invasión de manglar y los residuos mineros. Se planteo una encuesta que analiza estos elementos y estos resultados proporcionan una visión valiosa de las percepciones de la comunidad sobre los desafíos ambientales y agrícolas en la región.

Gráfico 31 Riesgos asociados a manejo de suelo Parroquia Rural Taura



Fuente: Levantamiento de percepciones actores claves PDOT 2023-2027
Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

Entre las principales preocupaciones está el cambio climático, percibido como el riesgo más significativo por el 31 % de los habitantes. Esto sugiere una creciente conciencia sobre la vulnerabilidad de la producción agrícola y la sostenibilidad ambiental en Taura frente a los cambios en el clima. La preocupación compartida por la contaminación del agua y el uso excesivo de agroquímicos resalta la importancia de la gestión ambiental y agrícola sostenible en la región. Que el 10 % mencione "Otro" indica que hay preocupaciones adicionales a abordar.

En relación a los riesgos climáticos, en el caso de las plantaciones agrícolas, estas son susceptibles a las altas temperaturas del verano ecuatorial que tiene a costa y las temporalidades de lluvias de invierno, especialmente también a la posible afectación por el fenómeno de El Niño, las cuales presenta varios puntos relevantes que pueden ser analizados en el contexto de la Parroquia Taura, de donde este puede tener varios impactos en las plantaciones de la Parroquia Taura, especialmente en cultivos sensibles al exceso o la falta de agua, así como en la disponibilidad de recursos hídricos para la agricultura. Algunos de los cultivos que podrían ser afectados incluyen:

- **Arroz:** El arroz es un cultivo que requiere un suministro constante de agua durante su ciclo de crecimiento. El exceso de lluvias causado por el fenómeno del Niño puede inundar los campos de arroz, dañando las plantas y reduciendo los rendimientos, eso debido a que Taura no cuenta con planes de contingencia para solventar este problema. Por otro lado, la falta de lluvias puede llevar a la sequía, lo que también afectaría negativamente la producción de arroz.
- **Banano:** El banano es otro cultivo importante en la región y también requiere un suministro adecuado de agua. Las inundaciones pueden afectar los bananeros, especialmente si el agua permanece estancada durante períodos prolongados, lo que puede provocar la pudrición de las raíces y la muerte de las plantas. Además, las lluvias intensas pueden provocar deslizamientos de tierra en las plantaciones de banano, pero se ha detectado que las haciendas bananeras están tecnificadas por lo que pueden protegerse ante los riesgos climáticos.
- **Caña de azúcar:** La caña de azúcar es susceptible tanto a la sequía como a las inundaciones. La falta de agua puede afectar el crecimiento de la caña y reducir los rendimientos, mientras que el exceso de agua puede provocar la pérdida de la cosecha debido a la anegación de los campos.
- **Otros Cultivos:** Se ha detectado en Taura cultivos menores de frutales y hortalizas, los cuales pueden verse afectados por el fenómeno del Niño. Las inundaciones pueden destruir los cultivos y el exceso de humedad puede favorecer la propagación de enfermedades y plagas.

Es importante indicar que los agricultores deben mantenerse preparados para enfrentar estas condiciones climáticas extremas y tomen medidas para proteger sus cultivos y mitigar los daños potenciales, así como las autoridades locales coordinar con las empresas y agricultores planes de contingencia sobre esto.

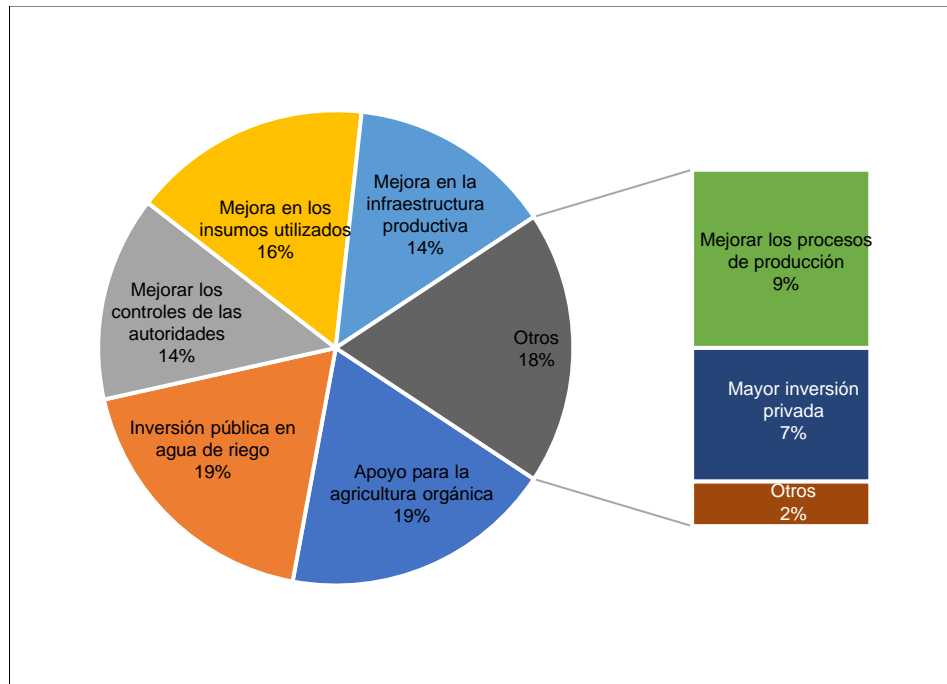
Dentro de esto mismo es de importancia considerar el caso de la situación del cultivo de arroz en la parroquia, específicamente en relación con La preocupación entre los productores por las condiciones climáticas debido a la incertidumbre sobre el impacto de El Niño en las cosechas puede influir en la planificación y toma de decisiones de siembra en la Parroquia Taura.

La incertidumbre sobre las condiciones climáticas futuras puede llevar a los agricultores a considerar medidas de precaución y adaptación en sus prácticas agrícolas. Según el presidente de la Corporación Nacional de Organizaciones de Productores Arroceros (Corpnoarroz), se espera que la cosechas sean suficientes para cubrir las necesidades del país. Sin embargo, la posibilidad de que El Niño afecte las cosechas futuras genera cierta precaución y la necesidad de monitorear de cerca la situación (El Universo, 2023).

Las opiniones entre los agricultores locales están divididas en cuanto a la suficiencia de la cosecha y la necesidad de importación de arroz. Algunos confían en que la producción local será adecuada, otros expresan preocupación por una posible escasez y el riesgo asociado con El Niño, por lo que, para el caso de la parroquia, el cultivo de arroz está influenciado por factores climáticos, decisiones de mercado y la percepción de los agricultores locales.

Así mismo, los datos recopilados también arrojan luz sobre las posibles soluciones a los riesgos identificados en el manejo de suelos para la producción en Taura. Analizar estas respuestas ofrece una visión sobre las medidas que la comunidad considera más efectivas para abordar estos desafíos, en relación con el manejo de suelos para la producción:

Gráfico 32 Estrategias efectivas utilizadas ante el riesgo



Fuente: Levantamiento de percepciones actores claves PDOT 2023-2027

Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

Los porcentajes de respuesta son similares a los de la pregunta anterior, lo que indica una percepción generalizada sobre la importancia de abordar estos riesgos mediante la agricultura orgánica (19%) y la inversión pública en agua para riego (19%). La atención a la afectación del suelo debe ser manejada con mayores controles gubernamentales (14%), mejorar los insumos (16%) y mejor infraestructura productiva (14%) como parte de las estrategias de soluciones específicas lo cual resalta la urgencia de políticas y acciones adaptativas en Taura. La mención del 10% de respuestas "Otro" sugiere que las soluciones deben ser contextualizadas y diversificadas para abordar las preocupaciones específicas de la comunidad. Por otro lado, se ha identificado una escasa incidencia de agricultores en educación financiera sobre seguro agrícola y gestión de riesgos de inundaciones y gestión de plagas que aparecen por cambio climático.

En general, los análisis subrayan la importancia de implementar medidas de gestión ambiental y agrícola sostenible en Taura. Esto incluye estrategias de adaptación al cambio climático, prácticas agrícolas más responsables y la promoción de tecnologías que reduzcan la contaminación del agua y el uso excesivo de agroquímicos. Además, estos hallazgos destacan la necesidad de una mayor educación y conciencia pública sobre los desafíos ambientales y la importancia de la sostenibilidad en la parroquia.

9.5 Economía Popular y Solidaria

La Economía Popular y Solidaria (EPS) emerge como un componente vital en la dinámica económica de la parroquia Taura, donde las actividades comunitarias y cooperativas juegan un papel crucial en la generación de ingresos y el fortalecimiento del tejido social. Este modelo económico, caracterizado por su enfoque participativo y su búsqueda de equidad, se entrelaza con las tradiciones locales y las aspiraciones de desarrollo sostenible.

En Taura es crucial fomentar la colaboración, la coordinación y el empoderamiento de la comunidad local para garantizar un desarrollo económico sostenible e inclusivo. Se puede con esto analizar que el tejido social en la parroquia Taura, se identifica como determinante para el desarrollo productivo y el desarrollo mediante los principales sectores económicos de la zona, es así como en la actualidad la parroquia dispone de 28 organizaciones de la economía y solidaria registradas en el SRI como en pleno funcionamiento, se presenta un decremento significativo que debería ser estudiado sus causas y consecuencias:

Tabla 125 Organizaciones EPS y Empresas Parroquia Rural Taura

Tipos organizaciones económicas	2022	2023	2024
Popular y solidario	172	162	28
Empresa sector privado	328	354	60
Total	500	516	88

Fuente: SRI 2024, Superintendencia de Economía Popular y Solidaria 2024
Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

Para fortalecer las EPS en la parroquia Taura, es fundamental considerar el mapeo de actores políticos e institucionales como parte integral del proceso de desarrollo económico y social. Estos actores incluyen una amplia gama de entidades, desde instituciones gubernamentales hasta organizaciones comunitarias y ONG. Su identificación y participación son esenciales para formar un sistema de participación ciudadana efectivo y para articular esfuerzos en la consecución de objetivos comunes, roles clave en el diseño e implementación de políticas y programas que fomenten la economía popular y solidaria.

Su colaboración y coordinación de apoyo productivo facilitan la creación de un entorno favorable para las iniciativas comunitarias, cooperativas y emprendimientos locales. Asimismo, la intensidad de la relación entre estos actores ya sea alta, media, baja o nula, puede influir en la efectividad de las estrategias de desarrollo económico inclusivo.

Los actores clave que son parte del ecosistema de las EPS de la parroquia Taura, en relación a las actividades productivas comprenden las entidades de gobierno con representación en el territorio, organismos gubernamentales de desarrollo como la banca pública (BanEcuador), financieras privadas (cooperativas), asociaciones de productores, de comercialización y ciudadanos en los recintos, parte de ellos concentrados en mayor proporción en la cabecera parroquial, la diversidad de actores identificados en la parroquia Taura juega un papel fundamental en la dinámica económica y social, especialmente en el contexto de la economía popular y solidaria. Aquí hay un análisis de cómo cada uno de estos grupos puede afectar la economía local:

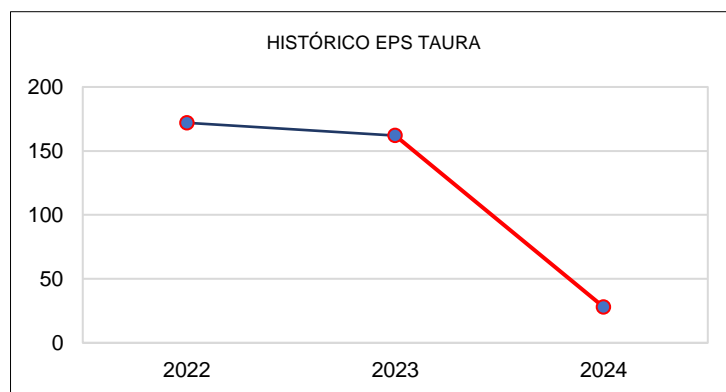
1. Actores con influencia a nivel gubernamental: Estos actores, que incluyen entidades gubernamentales con presencia en la parroquia, desempeñan un papel importante en la regulación, promoción y desarrollo de la economía local. Sin embargo, la eficacia de su intervención puede variar dependiendo de la coordinación entre los diferentes niveles de gobierno y la implementación de políticas y programas que fomenten la economía popular y solidaria.

2. Actores de carácter no gubernamental: Las organizaciones no gubernamentales (ONG), como asociaciones de productores y de comercialización, pueden desempeñar un papel crucial en la promoción del desarrollo económico local. Estas entidades suelen ofrecer apoyo técnico, capacitación y acceso a recursos para mejorar las capacidades productivas y comerciales de los actores locales.
3. Actores comunitarios: Los ciudadanos y las comunidades locales son la base de la economía popular y solidaria. Su participación en la toma de decisiones, la gestión de recursos y la promoción de iniciativas locales es fundamental para el éxito de este modelo económico. Sin embargo, es necesario asegurar que existan mecanismos adecuados para la participación inclusiva y democrática, así como para la protección de los derechos y los intereses de los grupos más vulnerables dentro de la comunidad.

La interacción entre estos grupos de actores puede tener un impacto significativo en la EPS de la parroquia Taura, sin embargo, se ha detectado que la interacción de los actores con las entidades de la economía popular y solidaria ha evidenciado una falta de coordinación con la sociedad civil, así como la ausencia de un plan de capacitación para los líderes de asociaciones productivas y otros actores sociales y políticos involucrados en el desarrollo del territorio.

Además, el hecho de que las EPS constituyan el 32% de las organizaciones privadas productivas establecidas en la zona destaca la importancia de estas empresas en el entramado económico y social de la parroquia. Las EPS suelen tener un enfoque centrado en el desarrollo comunitario, la inclusión social y la generación de empleo local, lo que las convierte en actores clave para el fortalecimiento de la economía local y la reducción de la desigualdad.

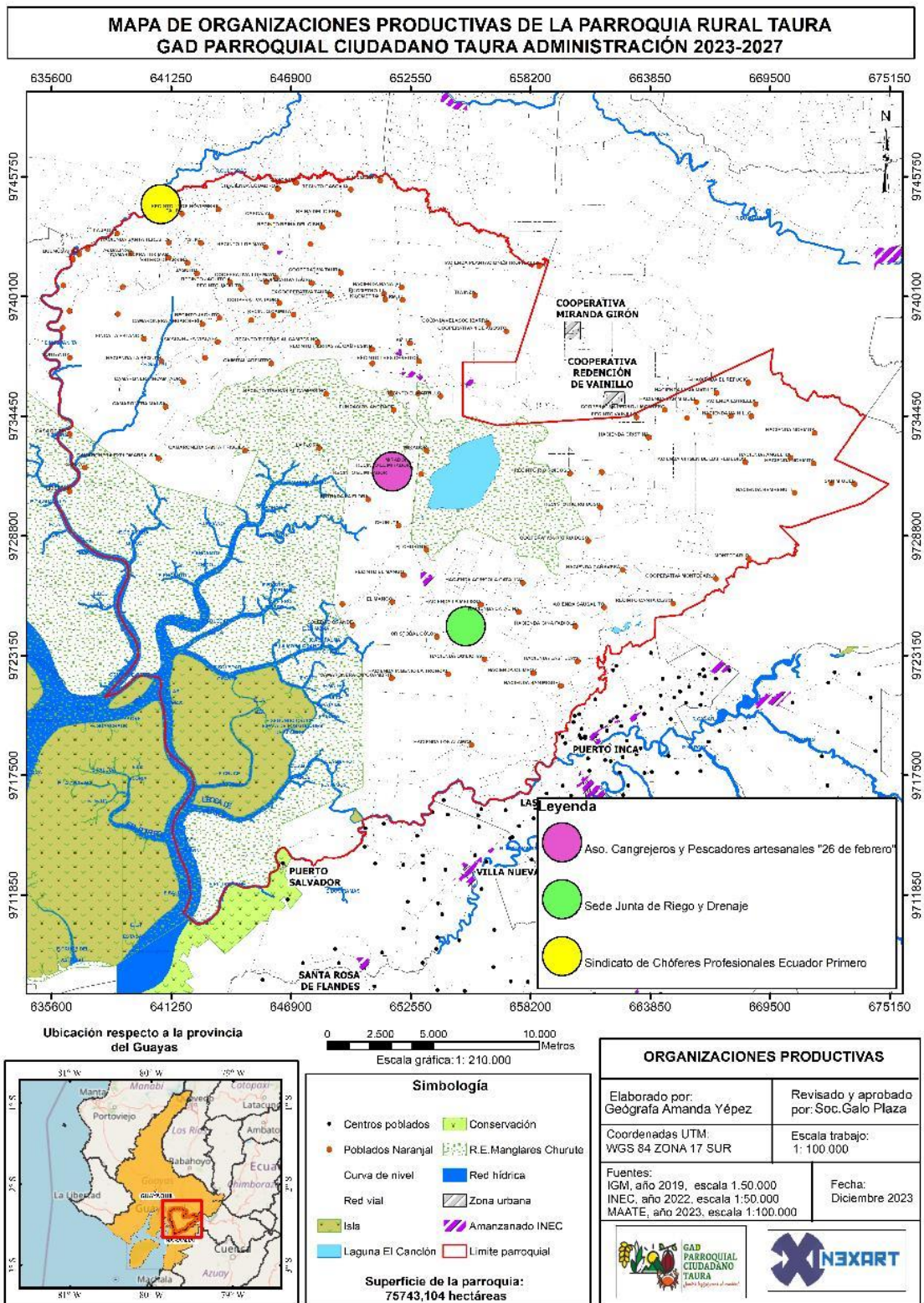
Gráfico 33 Histórico de EPS Parroquia Rural Taura



Fuente: SRI 2024, Superintendencia de Economía Popular y Solidaria 2024
Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

Sin embargo, se ha notado una disminución significativa en el número de empresas de la economía popular y solidaria (EPS) en la parroquia Taura, pasando de 162 EPS en 2023 a solo 28 EPS en 2024, esto es un fenómeno preocupante que merece ser observado. Este cambio drástico indica un retroceso significativo en el tejido empresarial local y plantea varios desafíos para la economía y el desarrollo sostenible de la comunidad.

Mapa 44 Organizaciones Productivas más representativas Parroquia Rural Taura



Fuente: IGM-2019, MAATE-2023

Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

En primer lugar, esta reducción abrupta podría indicar dificultades estructurales o coyunturales que enfrentan las EPS en la parroquia. Factores como la falta de acceso a financiamiento, la competencia desleal de empresas externas o la ausencia de políticas de apoyo específicas pueden haber contribuido a este declive. Es importante identificar las causas subyacentes de esta disminución para implementar medidas correctivas adecuadas.

En la Parroquia Taura, la economía popular y solidaria se ve reflejada en las organizaciones agrícolas locales que son parte de la cadena productiva de arroz, frutales, la cría de aves y la captura de cangrejos, que en su mayoría hacen su labor mediante una estructura familiar campesina. Estas organizaciones, conformadas por pequeños productores, practican un proceso productivo diversificado y sostenible, adaptada a las condiciones locales y orientada a satisfacer las necesidades alimentarias de la comunidad.

En el caso del arroz, siendo este uno de los principales cultivos, refleja la importancia de la agricultura de subsistencia familiar en la zona y sus agricultores se organizan mediante asociaciones y comercializan a intermedio su producción con destino a los mercados minoristas y mayoristas de la provincia del Guayas y Azuay, mientras que las organizaciones agrícolas de Taura que están involucradas en la producción de otros cultivos como frutas, hortalizas y legumbres, destinan estas al autoconsumo como a la venta en mercados locales.

En el caso de la problemática del cultivo de arroz en la Parroquia Taura, este refleja un aumento significativo en los costos de producción. Según lo indicado por los agricultores locales, sembrar arroz en el 2024 resulta hasta un 30 % más costoso en comparación con años anteriores. Este incremento se debe al alza en los precios de los insumos agrícolas, fertilizantes, y a un aumento en la frecuencia de tratamientos contra plagas.

El presidente de Corpnoarroz destaca que los costos por hectárea han aumentado considerablemente debido a la subida de precios de la urea y otros fertilizantes. Anteriormente, los agricultores invertían alrededor de \$ 1.100 a \$ 1.200 por hectárea, pero con los incrementos en los precios, la inversión ha aumentado hasta \$ 1.600 o \$ 1.700 por hectárea para lograr una cosecha comparable en volumen a años anteriores. Este aumento en los costos representa un desafío significativo para los agricultores locales, especialmente aquellos que operan dentro del marco de la economía popular y solidaria (El Universo, 2023).

El impacto de estos mayores costos de producción en la economía local puede ser significativo. Los agricultores que dependen de técnicas de producción más tradicionales y tienen menos capacidad para absorber aumentos de costos pueden enfrentar dificultades financieras. Además, el aumento en los precios de producción podría traducirse en precios más altos para los consumidores locales, lo que podría afectar su acceso a alimentos básicos como el arroz.

La economía familiar campesina en Taura refleja la presencia predominante de unidades de producción agrícola de pequeña escala. Estas familias dependen en gran medida del trabajo familiar en sus operaciones agrícolas, que suele subestimarse en los costos de producción. La falta de reconocimiento adecuado del valor del trabajo familiar puede distorsionar la rentabilidad de la agricultura familiar y dificultar su desarrollo sostenible (Leonard, y otros, 1960).

El fenómeno de la ocultación del costo de mano de obra familiar es una problemática común en las áreas rurales como Taura. Aunque el trabajo familiar contribuye significativamente a la producción agrícola y al sustento de las familias, su valor no se registra ni se contabiliza adecuadamente en los costos de producción. Esto puede llevar a una subestimación de los costos reales de producción y a una evaluación inexacta de la viabilidad económica de la agricultura familiar.

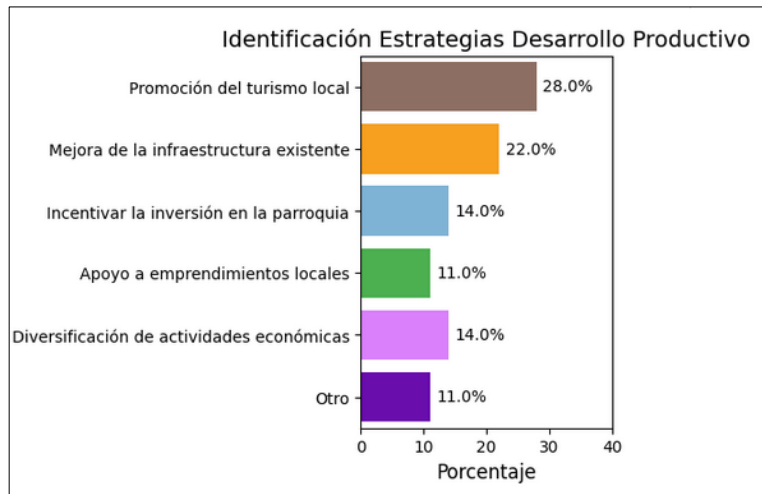
Además, es fundamental analizar los costos finales de producción en la agricultura familiar de Taura, considerando tanto los costos directos (insumos, semillas, fertilizantes) como los costos indirectos (mano de obra, mantenimiento de equipos). Es crucial comprender cómo estos costos afectan la rentabilidad de las operaciones agrícolas y cómo influye el trabajo familiar en esta ecuación económica.

Estas problemáticas estructurales afectan la estabilidad económica y social de la Parroquia Taura. La dependencia de los mercados externos para la comercialización de productos agrícolas, la limitada infraestructura de servicios básicos y la vulnerabilidad frente a fenómenos climáticos como El Niño son desafíos significativos que requieren atención y acción por parte de las autoridades locales y los actores relevantes en el desarrollo rural. El análisis detallado de estos aspectos proporciona una base sólida para la formulación de políticas y estrategias que promuevan la sostenibilidad económica y social en la parroquia.

Es así como en la parroquia Taura, donde las actividades económicas están estrechamente vinculadas a la agricultura, la acuicultura y otras actividades relacionadas con los recursos naturales, la presencia y el éxito de las EPS son vitales para garantizar una distribución más equitativa de los beneficios económicos y promover un desarrollo sostenible y resiliente. En anexos puede revisarse la lista de asociaciones, organizaciones EPS y cooperativas que se encuentran activas en el 2024.

Es fundamental que las autoridades locales, las organizaciones de la sociedad civil y otros actores relevantes trabajen en conjunto para identificar y abordar los desafíos que enfrentan las EPS en la parroquia Taura. Con esta base, se pudo identificar que estrategias se requieren para impulsar el desarrollo económico en la parroquia Taura, a partir de una encuesta realizada por esta consultoría, donde se revela una variedad de perspectivas y prioridades entre los participantes:

Gráfico 34 Identificación de estrategias desarrollo productivo



Fuente: Levantamiento de percepciones actores claves PDOT 2023-2027

Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

Entre esto se puede notar el apoyo al turismo, la inversión en infraestructura productiva, la mejora del acceso a financiamiento y recursos, así como la promoción de la capacitación y el desarrollo empresarial entre los miembros de la comunidad. Restaurar y fortalecer el ecosistema de las EPS no solo beneficiaría a los empresarios locales y sus familias, sino que también contribuiría al desarrollo integral y sostenible de la parroquia en su conjunto. Dentro de la investigación se puede detectar una serie de conclusiones claves sobre las estrategias necesarias para desarrollar las EPS, así se tiene:

1. Promoción del turismo local (28%): El turismo puede ser una importante fuente de ingresos y empleo en la parroquia Taura, especialmente si se aprovechan los recursos naturales y culturales de la zona de manera sostenible. La promoción del turismo local puede contribuir al desarrollo económico y al fortalecimiento de la identidad cultural de la comunidad.
2. Mejora de la infraestructura existente (22%): La infraestructura adecuada es fundamental para el desarrollo económico. Mejorar la infraestructura vial, energética, educativa y de servicios básicos puede aumentar la competitividad de la parroquia, facilitar el acceso a mercados y mejorar la calidad de vida de sus habitantes.
3. Diversificación de actividades económicas (14%): Esta respuesta sugiere la necesidad de ampliar el abanico de actividades económicas disponibles en la parroquia. La diversificación puede aumentar la resiliencia económica y reducir la dependencia de un solo sector, mitigando así los riesgos asociados a la volatilidad de mercados específicos.
4. Incentivar la inversión en la parroquia (14%): Atraer inversiones externas puede ser una estrategia efectiva para estimular el desarrollo económico, especialmente si se canalizan hacia proyectos que beneficien a la comunidad en su conjunto. Sin embargo, es importante garantizar que estas inversiones sean sostenibles y respetuosas con el medio ambiente y la cultura local.
5. Apoyo a emprendimientos locales (11%): El apoyo a los emprendedores locales es fundamental para fomentar la innovación y el crecimiento económico. Proporcionar recursos, capacitación y asesoramiento a los empresarios locales puede ayudar a fortalecer el tejido empresarial y generar empleo en la comunidad.
6. Otro (11%): Esta categoría incluye el acceso a bonos, la promoción de emprendimientos mediante ferias ciudadanas y apoyo para compra de insumos y materiales productivos.

En general, los resultados muestran la importancia de enfoques integrales y multifacéticos para impulsar el desarrollo económico en la parroquia Taura. La diversificación de actividades económicas, el apoyo a emprendedores locales, la mejora de la infraestructura y la promoción del turismo son estrategias clave que podrían combinarse para lograr un crecimiento económico, de tal forma que se pueda restaurar y fortalecer el ecosistema de EPS.

9.6 Modelos de consumo

El análisis de los modelos de consumo en la parroquia Taura arroja luz sobre los hábitos de abastecimiento, alimentación, movilidad, el uso de artefactos, el manejo de residuos, la huella ambiental, compra de bienes y el uso de servicios de sus habitantes, elementos fundamentales para comprender el desarrollo socioeconómico de esta comunidad. Ubicada en una región donde la actividad agrícola es preponderante, la cabecera parroquial de Taura alberga diversos establecimientos comerciales que actúan como centros de suministro de productos alimenticios, tales como tiendas, comedores y despensas.

Considerando que Taura es una zona situada en una región donde la agricultura es su principal sector económico y de empleo, es de entender que su el comportamiento de los habitantes como consumidores, estén alineados principalmente a consumir productos de esta actividad económica, por lo que es crucial comprender cómo estos influyen en los hábitos de consumo y en el desarrollo socioeconómico de la parroquia.

En Taura se ha podido analizar que las preferencias alimenticias de los habitantes mantienen un patrón de consumo, basado en los alimentos de su dieta diaria, siendo esto clave para entender las estrategias de producción, distribución y comercialización de alimentos en la comunidad. El análisis del territorio muestra que los principales productos consumidos en la zona son las legumbres, las frutas, las verduras y proteínas animales que son los alimentos más consumidos por los habitantes de Taura en su dieta diaria. Este hallazgo sugiere una inclinación hacia una alimentación saludable y equilibrada, la preferencia por estos alimentos podría estar relacionada con su disponibilidad local y su valor nutricional.

- En primer lugar, es notable que las legumbres y frutas ocupen la posición principal en los alimentos de consumo. Esto sugiere un alto consumo de dentro de una dieta equilibrada y saludable. El consumo de legumbres puede ser una fuente importante de nutrientes esenciales y fibra dietética para la comunidad.
- El pescado ocupa el segundo lugar, lo que indica una preferencia por los productos de la pesca en la dieta diaria de los residentes. Esta elección puede estar influenciada por la ubicación geográfica de la parroquia y su proximidad a fuentes de agua, así como por la tradición cultural de consumir pescado fresco como parte de la alimentación cotidiana.
- La carne de res ocupa el tercer lugar en la lista, lo que sugiere que sigue siendo una parte importante de la dieta de la comunidad, aunque en menor medida que las legumbres y el pescado. Esto puede reflejar tanto preferencias personales como factores económicos y de disponibilidad de alimentos en la región.
- Deben considerarse el pollo y los mariscos como otras opciones populares, por lo que la inclusión de estos alimentos entre las preferidas sugiere una diversidad en las elecciones alimenticias de la comunidad.

Las comidas preferidas, populares y tradicionales de la parroquia rural Taura en Naranjal, provincia del Guayas, pueden variar según los gustos y las tradiciones locales. Sin embargo, algunas de las comidas más comunes y apreciadas en esta región podrían incluir:

- Platos preparados con camarón y cangrejo: Dado que la parroquia Taura tiene una importante actividad pesquera y de captura de cangrejos, estos son populares y frecuentes en la dieta local. Con estos se preparan platos típicos como ceviches, arroz con cangrejo o camarones, cangrejos criollos y otras preparaciones. Se preparan con productos frescos muchas veces acompañados con un marinado en jugo de limón, cebolla, tomate, cilantro y otros ingredientes, y suelen servir de entrada o plato principal, algo muy atractivo para los turistas.
- Arroz con menestra y carne o pollo: Este plato es una combinación clásica en la gastronomía ecuatoriana. Consiste en arroz cocido, menestra (generalmente frijoles cocidos) y carne de res o pollo, sazonados con especias y acompañados de ensalada fresca. Es una opción popular y nutritiva en muchas regiones del país, incluida Taura.
- Empanadas y tortillas de verde: Las empanadas de verde son una versión local de las empanadas tradicionales, pero en lugar de masa de harina de trigo, se utilizan plátanos verdes machacados como base; las tortillas se elaboran principalmente con plátanos verdes, que se pelan, rallan o machacan, y luego se mezclan con sal y, a veces, con otros ingredientes como queso o hierbas aromáticas. La masa resultante se moldea en forma de tortillas y se cocina en una plancha caliente hasta que estén doradas y crujientes por fuera. Ambas se rellenan con una variedad de ingredientes, como queso, carne, pollo o mariscos, y se fríen hasta que estén doradas y crujientes.

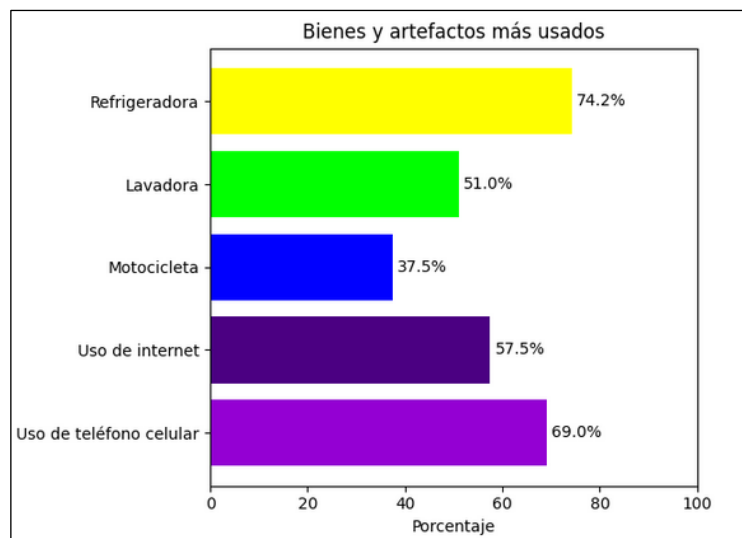
Estas son solo algunas de las comidas preferidas y populares que podrían disfrutarse en la parroquia Taura en Naranjal, provincia del Guayas. La tradición culinaria de la región seguramente ofrece una amplia variedad de platos deliciosos y únicos que reflejan la cultura y el estilo de vida local.

Por otro lado, revisando los datos censales (INEC, 2022), se puede analizar que bienes poseen las familias de Taura, de donde se observa que la mayoría de los hogares cuentan con refrigeradora (74.20%) y lavadora (51%), indicando una alta penetración de estos electrodomésticos en la comunidad. Esto sugiere que el acceso a estos aparatos es generalizado y que las familias han integrado estos artefactos en sus rutinas diarias, lo que probablemente contribuye a mejorar la calidad de vida y facilitar las tareas domésticas. Por otro lado, se nota una baja adopción de otros electrodomésticos como el horno microondas (2.20%) y la secadora (5.50%), lo que podría reflejar preferencias culturales o limitaciones económicas para adquirir estos dispositivos. El bajo porcentaje de hogares con extractores de olores (0.20 %) sugiere que estos artefactos no se usan en la parroquia.

Estos datos ofrecen percepciones sobre el nivel de equipamiento de los hogares en Taura, lo que puede ser relevante para entender las condiciones de vida y las necesidades de la población en términos de comodidades y tecnología doméstica. Además, pueden ser útiles para identificar áreas de oportunidad en términos de acceso a ciertos electrodomésticos y las oportunidades de comerciales en la región, así como el desarrollar programas o políticas que promuevan una mayor equidad en el acceso a estos bienes.

Además, se observa que un porcentaje significativo de hogares posee motocicleta (37.50 %), lo que indica que este medio de transporte se utiliza ampliamente en la comunidad. La alta prevalencia de motocicletas puede deberse a su practicidad y asequibilidad económica en comparación con otros medios de transporte. Por otro lado, el porcentaje de hogares con automóvil es considerablemente menor (7.70%), lo que sugiere que la propiedad de automóviles es menos común en la parroquia. Esto puede ser indicativo de diferencias en el poder adquisitivo de las familias, así como de las preferencias y necesidades de movilidad en la zona lo cual es relevante para entender las dinámicas de movilidad en la comunidad y para planificar infraestructuras y servicios de transporte adecuados a las necesidades locales.

Gráfico 35 Bienes y artefactos más usados Parroquia Rural Taura



Fuente: INEC, CENSO 2022
 Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

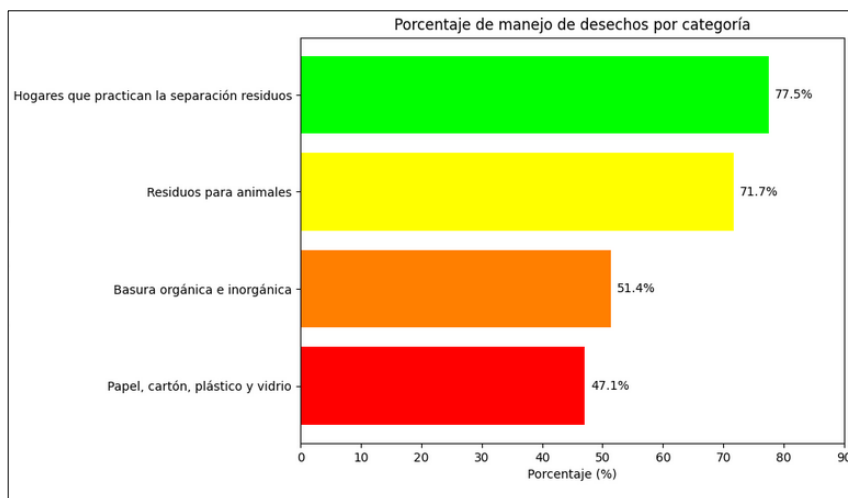
Los datos indican que una gran proporción de la población en Taura utiliza la tecnología como parte de su vida cotidiana. El uso de teléfono celular es muy extendido, con un 69% de la población reportando su uso, lo que sugiere que este dispositivo es una herramienta fundamental para la comunicación en la comunidad. El alto porcentaje de uso de internet (57.50%) también resalta la importancia de la conectividad digital en Taura, lo que puede reflejar el acceso a servicios en línea, redes sociales y otras plataformas de comunicación, así mismo el uso de tabletas y computadoras es considerablemente menor, con solo un pequeño porcentaje de la población reportando su uso.

Esto podría indicar que, aunque las personas están conectadas a internet a través de sus teléfonos celulares, el acceso a dispositivos más grandes como tabletas y computadoras puede ser limitado o menos prioritario en la comunidad.

Por otro lado, con relación al manejo de los desperdicios de lo consumido en Taura, como en muchas otras comunidades, el manejo este es un aspecto crucial para garantizar la salud pública, la alimentación, la protección del medio ambiente y el bienestar de sus habitantes. La gestión efectiva de los residuos no solo implica la recolección y disposición adecuada de la basura, sino también la implementación de prácticas de reducción, reutilización y reciclaje que promuevan un uso más eficiente de los recursos y una menor generación de desechos.

Considerando lo anterior es necesario analizar las varias prácticas relacionadas con el manejo de desechos en la parroquia Taura. En primer lugar, es alentador observar que un alto porcentaje de hogares (77.50%) practican la separación de residuos al desechar su basura. Esto sugiere un nivel de conciencia ambiental y compromiso con la gestión adecuada de los desechos, lo que puede contribuir a la reducción de la contaminación y promover prácticas más sostenibles.

Gráfico 36 Desperdicios y manejo de desechos



Fuente: INEC, CENSO 2022

Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

Además, es notable que un porcentaje significativo de hogares mantenga y separe los residuos para animales (71.70%). Esta práctica puede ser beneficiosa en términos de compostaje y aprovechamiento de desechos orgánicos para la alimentación animal, lo que contribuye a la reducción de residuos y al ciclo de nutrientes en la comunidad, pero también muestra que en la parroquia los animales son parte de la comunidad tanto como compañía como en la crianza para alimento.

Sin embargo, es preocupante que solo un porcentaje relativamente bajo de hogares (51.40%) separe la basura en orgánica e inorgánica, y que aún menos hogares (47.10%) separen materiales como papel, cartón, plástico y vidrio. Mejorar estas tasas de separación de residuos podría aumentar la eficacia de los programas de reciclaje y reducción de desechos en la comunidad.

En términos de la huella ecológica y el índice de desperdicio alimentario, los datos sugieren que la parroquia Taura podría beneficiarse de iniciativas y programas que promuevan prácticas de manejo de desechos más sostenibles, así como la adopción de tecnologías de energía renovable. Esto podría ayudar a reducir el impacto ambiental de la comunidad y fomentar un estilo de vida más sostenible entre sus habitantes.

Finalmente se puede destacar que en la parroquia Taura se tienen aún necesidades con relación al abastecimiento de diferentes servicios y productos, de donde se puede identificar aquellos que no están fácilmente disponibles en la parroquia. El análisis de este proporciona una visión detallada de las carencias percibidas y las áreas de mejora que podrían beneficiar a la población local.

Entre las necesidades más destacadas se encuentran la falta de abastecimiento de materiales de construcción, las medicinas y la tecnología y computadoras. La falta de acceso a estos productos y servicios puede obstaculizar el desarrollo y la calidad de vida en la parroquia, especialmente en términos de salud, infraestructura y acceso a la información.

Además, la necesidad de una mayor variedad de alimentos, especialmente de otras regiones, sugiere un deseo de diversificar las opciones disponibles y satisfacer los gustos y preferencias de la comunidad. Esta demanda podría indicar oportunidades para la expansión del comercio local y la introducción de nuevos productos alimenticios en la zona.

La necesidad de vehículos y motores, especialmente para el cultivo, junto con la materia prima para el cultivo de cangrejo, refleja la importancia de la actividad agrícola y pesquera en la economía local. Estos insumos son fundamentales para apoyar la productividad y la sostenibilidad de estas industrias, que son pilares clave del sustento de la comunidad. Por último, la ausencia de gasolineras en la parroquia resalta las limitaciones en términos de infraestructura básica y servicios públicos. La disponibilidad de combustible es esencial para la movilidad y el funcionamiento de la comunidad, y la falta de acceso a gasolineras locales puede representar un desafío logístico para los residentes.

El análisis de las principales necesidades de productos y servicios en la parroquia Taura destaca áreas clave que podrían beneficiarse de intervenciones y mejoras para satisfacer las demandas de la población y promover un mayor desarrollo y bienestar en la comunidad.

9.7 Seguridad alimentaria

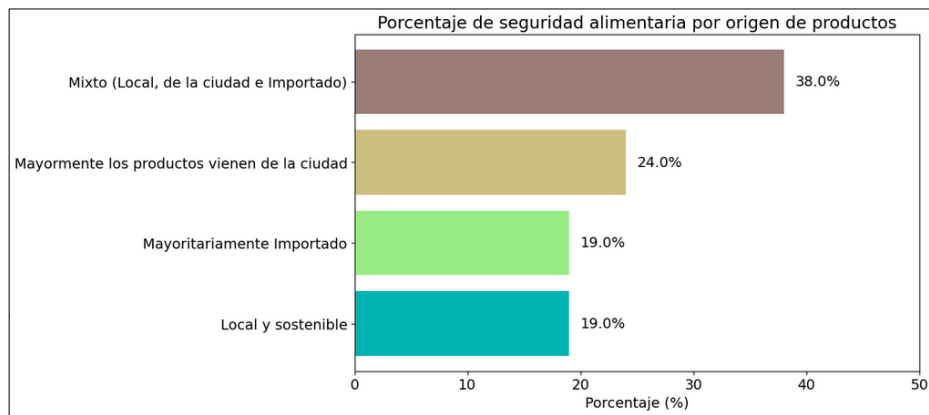
La seguridad alimentaria es un componente vital para el bienestar y desarrollo sostenible de cualquier comunidad. En el contexto de la parroquia Taura, se vuelve fundamental comprender cómo se abordan los aspectos relacionados con la producción, acceso y disponibilidad de alimentos. La seguridad alimentaria en parroquia depende de diversos factores como la producción agrícola, el consumo de alimentos, la infraestructura local, el manejo de desperdicios y otros aspectos relevantes que impactan en la capacidad de la población para acceder a alimentos nutritivos de manera sostenible.

En las comunidades de Taura, tanto en las áreas periurbanas como en el medio rural, los hábitos de consumo y la seguridad alimentaria están estrechamente vinculados a factores socioeconómicos locales. Se observa que, en comparación con el área urbana, en el medio rural se consumen más verduras y carne, mientras que en las zonas urbanas prevalece el consumo de frutas, huevos, carbohidratos y alimentos procesados. Sin embargo, a pesar de estas diferencias, persisten desafíos significativos en cuanto a la seguridad alimentaria en la zona.

Considerando este tipo de consumo predominante en la parroquia Taura, se puede revelar que existe una combinación de tendencias, donde combina alimentos y productos locales, con productos de fuera de la parroquia. Se tiene que el 38% de la población indica que el modelo de consumo es mixto, abarcando productos tanto locales, de la ciudad como importados. Este hallazgo sugiere una diversidad en las preferencias de compra de los habitantes de Taura, quienes parecen combinar productos de origen local con aquellos que provienen de áreas urbanas y del extranjero.

Además, un 24 % de los habitantes indicaron que los productos provienen de ciudades principales como Naranjal, Duran y Guayaquil, lo que sugiere una dependencia significativa de los suministros de centros urbanos cercanos. Esta tendencia podría reflejar una limitada producción local o una preferencia por productos urbanos debido a su disponibilidad o calidad percibida.

Gráfico 37 Seguridad Alimentaria en el Consumo



Fuente: Levantamiento de percepciones actores claves PDOT 2023-2027

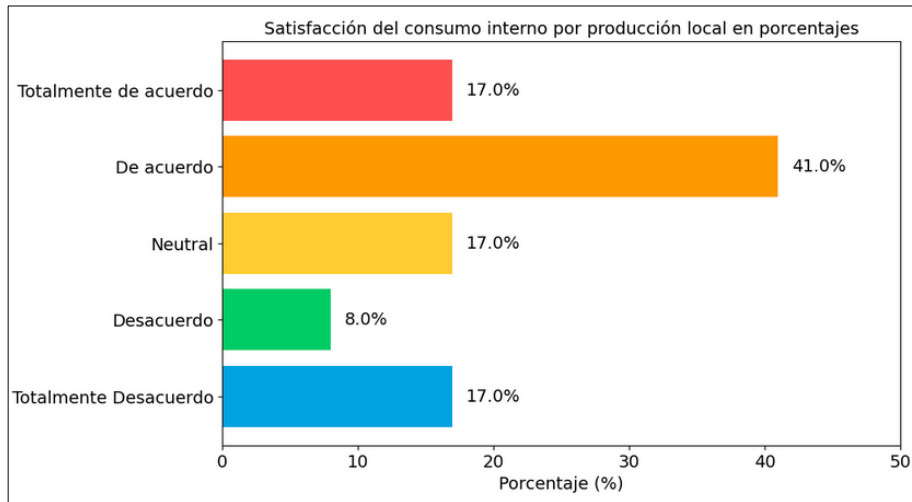
Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

Por otro lado, un 19% de los habitantes describieron el modelo de consumo como local y sostenible, lo que señala un interés en apoyar la producción local y promover prácticas de consumo más conscientes y amigables con el medio ambiente. Esta respuesta sugiere un potencial para el desarrollo de iniciativas de economía local y sostenible en la parroquia. Igualmente, un 19% de los habitantes mencionaron que el modelo de consumo es mayoritariamente importado. Esta cifra llama la atención y podría indicar una fuerte influencia de productos extranjeros en el mercado local, lo que podría plantear desafíos en términos de sostenibilidad económica y autonomía alimentaria para la parroquia.

Dentro de esto, según datos para la provincia del Guayas, se estima que aproximadamente el 58,6% de los hogares experimentan inseguridad alimentaria severa, mientras que solo el 9,5% de las familias disfrutan de seguridad alimentaria. Esta situación se agrava en el medio rural, donde la inseguridad severa afecta a casi tres cuartas partes de los hogares. Se ha observado que los hogares en los que la mujer actúa como jefa de familia tienden a ser más seguros desde el punto de vista alimentario (Huella Verde, 2023). Para Taura, se identifican varios factores que contribuyen al riesgo de inseguridad alimentaria, como el abastecimiento de agua a través de tanqueros y el desempleo de los miembros de la familia. Sin embargo, se ha encontrado que la educación secundaria del jefe de familia, los ingresos familiares superiores a \$500 y el empleo formal o el emprendimiento reducen significativamente este riesgo.

Por otro lado, analizando la opinión ciudadana, se puede revisar que, la población tiene una opinión mixta sobre si los productos producidos en la Parroquia Taura satisfacen adecuadamente los requerimientos alimentarios de los habitantes de Taura. Aunque el mayor porcentaje está de acuerdo o totalmente de acuerdo con esta afirmación (58%), es importante notar que aproximadamente una cuarta parte de los encuestados se muestra neutral al respecto (17%), y un pequeño porcentaje muestra desacuerdo y totalmente desacuerdo (25%).

Gráfico 38 Satisfacción del consumo interno por producción local

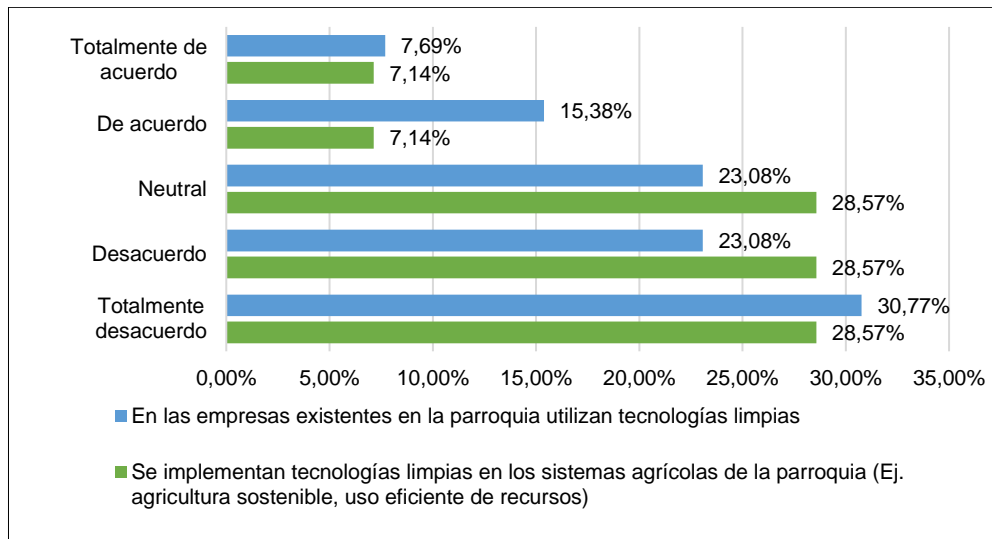


Fuente: Levantamiento de percepciones actores claves PDOT 2023-2027
Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

Esta diversidad de opiniones puede reflejar una realidad compleja en términos de seguridad alimentaria en Taura. Si bien una parte significativa de la población está satisfecha con la producción local para cubrir sus necesidades alimentarias, existe un porcentaje que no comparte esta percepción. Esto podría estar relacionado con la disponibilidad y diversidad de alimentos locales, así como con la calidad y accesibilidad de estos.

Finalmente, ante la crisis económica los hogares en Taura han tenido que implementar diversas estrategias para hacer frente a la inseguridad alimentaria. Estas incluyen la reducción en el consumo de alimentos frescos, el aumento en el consumo de alimentos envasados o preparados, la utilización de ahorros o la venta de activos. Además, se ha observado una disminución en los gastos en áreas como educación y salud, así como la migración de al menos un miembro del hogar en busca de oportunidades económicas. Estas estrategias reflejan las dificultades económicas enfrentadas por las familias, siendo más evidentes en momentos de crisis económica más aguda.

Gráfico 39 Uso de energías limpias Parroquia Rural Taura



Fuente: Levantamiento de percepciones actores claves PDOT 2023-2027

Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

Así mismo se muestra una tendencia negativa de adopción de tecnologías limpias en las empresas existentes en la Parroquia Taura. La mayoría de la población (53.85% en total) expresa su desacuerdo o total desacuerdo con la afirmación de que las empresas en la parroquia están utilizando tecnologías limpias. Solo un pequeño porcentaje (23.08%) se muestra neutral al respecto, mientras que una minoría (23.08% en total) está de acuerdo o totalmente de acuerdo.

Esta percepción puede indicar una falta de conciencia o conocimiento sobre las prácticas agrícolas sostenibles y el uso eficiente de los recursos en la agricultura local. Es posible que los agricultores y la comunidad en general no estén familiarizados con las tecnologías limpias disponibles o no tengan acceso a recursos y capacitación para implementarlas y se tenga una falta de adopción o implementación de prácticas empresariales sostenibles y respetuosas con el medio ambiente en la Parroquia Taura. La ausencia de tecnologías limpias en las empresas podría estar contribuyendo a problemas ambientales locales, como la contaminación del aire, agua y suelo, así como a la generación de residuos y emisiones nocivas.

Para abordar esta situación, es crucial promover la conciencia sobre la importancia de la agricultura sostenible y el uso eficiente de los recursos entre los agricultores y la comunidad en general. Esto implicaría implementar programas de capacitación y asistencia técnica para los agricultores, y promover políticas y programas que fomenten la adopción de prácticas agrícolas sostenibles, y proporcionar recursos y capacitación a empresas locales para facilitar la transición hacia tecnologías limpias y prácticas comerciales más sostenibles. Esto podría incluir asistencia técnica, acceso a financiamiento y programas de sensibilización ambiental.

9.7.1 Infraestructura productiva

En la Parroquia Taura, ubicada en una región estratégica de la provincia del Guayas mantiene una diversidad productiva que va desde agricultura, la industria camaronera, minería, el comercio y servicios. En la Parroquia Taura, la agricultura es la actividad predominante en la economía familiar, pero también coexisten otros sectores clave como la industria camaronera y la actividad minera que generan divisas y empleo formal en la población, además del comercio, el turismo y el sector transportista los cuales pueden desempeñar roles importantes en la economía local en especial para dinamizar la movilización y la interacción de la ciudadanía con otras poblaciones cercanas, por lo que para esto es necesario analizar las infraestructuras

disponibles en la localidad con el objetivo de establecer como estas potencian la economía de la zona:

1. **Agricultura:** Los agricultores mantienen plantaciones de arroz, así como cultivos de cacao, banano, plátanos, maíz y frutales principalmente. Esta actividad proporciona empleo e ingresos a numerosas familias en la zona, contribuyendo significativamente al sustento y desarrollo de la comunidad.
2. **Industria Camaronera:** La cría y exportación de camarones generan ingresos y empleo en la región. Sin embargo, esta actividad también puede plantear desafíos ambientales, como la degradación de los ecosistemas costeros y la contaminación del agua debido al uso de químicos en la acuicultura intensiva.
3. **Actividad Minera:** La extracción de minerales puede proporcionar ingresos y empleo en especial en la extracción de materiales áridos, pétreos, arena, cascajo y piedra de río, que son materiales útiles para la construcción y la obra pública, pero también conlleva riesgos ambientales y sociales significativos, como la contaminación del agua, la deforestación y los conflictos con las comunidades locales.
4. **Comercio:** El comercio local en Taura puede abarcar una variedad de actividades, desde pequeños negocios familiares hasta tiendas más grandes y mercados locales de abastos para la localidad. Estos establecimientos pueden ofrecer una gama diversa de productos, que van desde alimentos y productos básicos hasta artículos de uso diario y artesanías locales. El comercio minorista y mayorista puede proporcionar empleo y oportunidades de negocio para los residentes locales, así como también servir como punto de encuentro y actividad económica central en la comunidad.
5. **Turismo:** Si la parroquia cuenta con atractivos naturales, culturales o históricos, el turismo puede ser un sector en desarrollo y aún incipiente. Taura puede ofrecer paisajes naturales, sitios históricos basado en la fe católica como iglesias y festivales culturales u otras atracciones que atraen principalmente a visitantes de poblaciones cercanas y de las ciudades principales de la provincia del Guayas. El turismo puede generar ingresos a través de la venta de servicios turísticos, como restaurantes, guías turísticos, artesanías locales y transportación, beneficiando a la economía local y promoviendo el desarrollo comunitario.
6. **Sector Transportista:** El transporte es fundamental para la conectividad y el desarrollo económico de Taura. Este sector puede incluir una variedad de servicios, como buses intercantonales, tricimotos, carros de alquiler, canoas y transporte de carga. Los transportistas locales pueden desempeñar un papel vital en el movimiento de personas y mercancías dentro y fuera de la parroquia, facilitando el comercio, el turismo y otras actividades económicas. Además, el transporte puede dar empleo directo e indirecto a los residentes locales y contribuir al desarrollo de la infraestructura vial y logística en la región.

La infraestructura productiva es fundamental en su desarrollo económico y social, la evaluación abarca aspectos cruciales que influyen en la capacidad productiva y competitiva de la zona en una zona extractiva, donde la infraestructura de riego es vital para el éxito productivo. Dentro de esto la parroquia rural Taura es muy conocida por sus manglares pero también es una tierra agrícola en la cual podemos encontrar productos de alto nivel y rentabilidad como: arroz, cacao, caña de azúcar, yuca, banano, plátano, maíz duro y frutas tropicales, la minería y la extracción de cangrejo las cuales en su gran mayoría están produciendo en grandes propiedades, así mismo como el sector camaronero, las cuales existen algunas altamente tecnificadas, incluso implementando sistemas intensivos de cultivo de camarón.

Sin embargo, el sector industrial y manufacturero no se encuentra desarrollado, a diferencia de los cantones vecinos como Duran, Milagro y Guayaquil, en la parroquia Taura no se ha encontrado desarrolladas las siguientes industrias:

- Láctea
- Molinera
- Ganado
- Acopio de leche
- Alimentos balanceados
- Faenamiento
- Ingenios azucareros

Sin embargo, si se han notado algunos emprendimientos incipientes sobre este tipo de negocios, así mismo no disponen de un mercado mayorista para la distribución de sus productos agrícolas, ni siquiera en su cabecera cantonal Naranjal, siendo los más cercanos el mercado mayorista de Guayaquil y Cuenca, por lo que la cadena de distribución depende mucho de la logística de transporte existente en la zona y la red de intermediación, lo cual encarece los productos provenientes de la zona.

Este abarca 216.189 hectáreas aproximadamente, dominado por productores que realizan cultivos artesanales, sobre todo por el cultivo de arroz en la provincia del Guayas. Actualmente en la parroquia existen alrededor de 80 pequeños productores que comercializan el arroz, los cuales utilizan un sistema de semitecnificado que incluye la utilización de maquinarias para la preparación de la tierra, sembrado y riego mediante uso de bombas principalmente.

Esta infraestructura, aunque limitada en comparación con operaciones a gran escala, permite una cierta eficiencia en la producción y contribuye a la mecanización parcial de las labores agrícolas.

En términos de zonas de desarrollo industrial, la parroquia Taura podría beneficiarse de la implementación de proyectos estratégicos destinados a mejorar la infraestructura relacionada con el cultivo de arroz, como la modernización de sistemas de riego, la introducción de tecnologías más avanzadas en el manejo de cultivos y la creación de centros de acopio y procesamiento.

Los riesgos de infraestructura productiva incluyen la posibilidad de daños causados por desastres naturales, como inundaciones o sequías, que podrían afectar negativamente la producción y la viabilidad económica de los agricultores locales. Por lo tanto, es crucial desarrollar estrategias de mitigación de riesgos y fortalecer la infraestructura existente para garantizar la resiliencia del sector arrocero ante posibles amenazas.

Cabe resaltar que, en relación en la industria arrocera, si se muestra un desarrollo mediante la existencia de 5 piladoras, estas piladoras desempeñan un papel crucial en la cadena de valor agrícola al proporcionar servicios de procesamiento y transformación de materias primas agrícolas, como arroz, además de que pueden ser usadas en el secado de cacao u otros cultivos que se produzcan en la región. La presencia de cinco piladoras en la Parroquia Taura indica una infraestructura productiva destinada al procesamiento de productos agrícolas, lo que sugiere una actividad económica centrada en la agricultura local, la características de estas son 1 piladora clasificada como pequeña, con una capacidad de procesamiento de hasta 20 quintales por hora, y otras 4 medianas, con una capacidad de hasta 40 quintales por hora, las cuales tienen capacidad de procesamiento adaptadas a las diferentes escalas de producción y demanda local.

El sector camaronero en Taura representa una parte significativa de la actividad económica local, con diversas empresas operando en varias zonas de producción, de donde la infraestructura productiva en este sector es fundamental para asegurar el éxito de las operaciones de cultivo de camarones. La infraestructura instalada en las camaronerías incluye sistemas de estanques y estanques de cultivo adecuadamente diseñados y mantenidos para garantizar un entorno óptimo para el crecimiento y desarrollo de los camarones. Además, se mantienen una infraestructura para el suministro de agua dulce y salina, así como sistemas de bombeo y drenaje para controlar los niveles de agua en los estanques.

Dentro de esto destacan aquí las operaciones de las 10 empresas naturales o jurídicas más importantes, las cuales muestran 5695,91 hectáreas de extensión lo cual corresponde al 39% del total de extensión de producción camaronera de toda la zona:

Tabla 126 Camaroneras más importantes Parroquia Rural Taura

Nombre	Lugar	Extensión
Compañía Exporcambrit S.A.	Km 30 de la Vía Boliche-Puerto Inca	956,36
Industrial Santa Priscila S. A.	Pocos Palos	745,03
Produmar S.A.	Garzal	550,67
Industrial Pesquera Santa Priscila S.A.	Chojampe	547,66
Explomarsa S. A.	Taura	545,1
Empresa Aquashrimps S.A.	Cristóbal Colon	521,93
Pistac S.A.	Chojampe	505,6
Sra. Elsa Morales Saa de Enríquez	Hacienda Edelmira	450
Industrial Pesquera Santa Priscila s.a.	Chojampe	445,63
Industrial Pesquera Santa Priscila s.a.	Chojampe	427,93

Fuente: Secretaria de Acuicultura y Pesca, 2022.

Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

En cuanto a las zonas de desarrollo industrial, las camaroneras impulsan la creación de áreas especializadas para la producción y procesamiento de camarones, que incluyen instalaciones para el procesamiento primario, la refrigeración y el embalaje de los productos. Estas zonas industriales pueden concentrar varias operaciones relacionadas con la producción camaronera, lo que facilita la logística y la coordinación entre las empresas. Las principales zonas de producción camaronera son Km 30 de la vía Boliche-Puerto Inca, Churute, Hacienda Churute, Pocos Palos, Garzal, Chojampe, Taura, Cristóbal Colon, Hacienda Edelmira, Hacienda Los Álamos, Vuelta Larga, El Mango y El Jahuito, los cuales representan más de 4548,66 hectáreas de producción.

Los proyectos estratégicos en el sector camaronero incluyen iniciativas para mejorar la eficiencia y la sostenibilidad de las operaciones, como la implementación de tecnologías avanzadas de cultivo, el uso de prácticas de producción sostenible y la adopción de medidas para mitigar los impactos ambientales negativos, así como la inversión extranjera para la tecnificación productiva.

Sin embargo, también existen riesgos asociados con la infraestructura productiva en el sector camaronero. Esto puede incluir eventos climáticos extremos, como la corriente del niño y el aumento de la temperatura por la temporada de verano, que pueden causar daños a las instalaciones o afectar la producción de camarones. Además, la contaminación del agua y la propagación de enfermedades pueden representar desafíos significativos para la industria camaronera.

Por otro lado, el sector minero de Taura, como se mencionó en apartados anteriores, presenta 15 concesiones mineras activas, que abarcan un total de 274 hectáreas, la parroquia cuenta con una base sólida para la producción de áridos, pétreos, arena, cascajo y piedra de río, que son materiales esenciales para la construcción y la obra pública.

La infraestructura instalada en este sector incluye equipos y maquinaria especializada para la extracción, transporte y procesamiento de los materiales. Las áreas de producción de las concesiones mineras mantienen maquinarias en sus instalaciones como trituradoras, cribadoras y sistemas de transporte para movilizar los materiales desde la fuente de extracción hasta los puntos de distribución o almacenamiento.

En cuanto a las zonas de desarrollo industrial, el sector minero puede ser un catalizador para el desarrollo de áreas específicas dentro de la parroquia.

La presencia de concesiones mineras activas podría impulsar la creación de centros de procesamiento y almacenamiento de materiales, así como la instalación de empresas relacionadas con la industria de la construcción, por otro lado en referencia a los riesgos de infraestructura productiva, el sector minero de Taura podría enfrentar desafíos relacionados con la seguridad de las operaciones, la disponibilidad de recursos hídricos para las actividades de extracción y procesamiento, los problemas actuales de la delincuencia, además de posibles conflictos con comunidades locales o impactos ambientales negativos.

Con relación al abastecimiento de combustible, se muestra que existen instalaciones en Churute a través de empresas como Petróleos y Servicios (P y S) y Lussan de Petrolitoral, las cuales juega un papel significativo en la infraestructura productiva de Taura. El suministro confiable y eficiente de combustible es crucial para sostener las actividades económicas locales, incluida la agricultura, la acuicultura y el transporte, entre otras.

9.7.2 Infraestructura eco turística

Un de los problemas identificados en los recorridos, es que a pesar de poseer “bosque de manglar” estos sectores no son aprovechados para realizar actividades turísticas, como, las visitas al manglar, observación de flora y fauna, observación de aves y diferentes tipos de garzas y otras especies, como es el caso de los defines pico de botella.

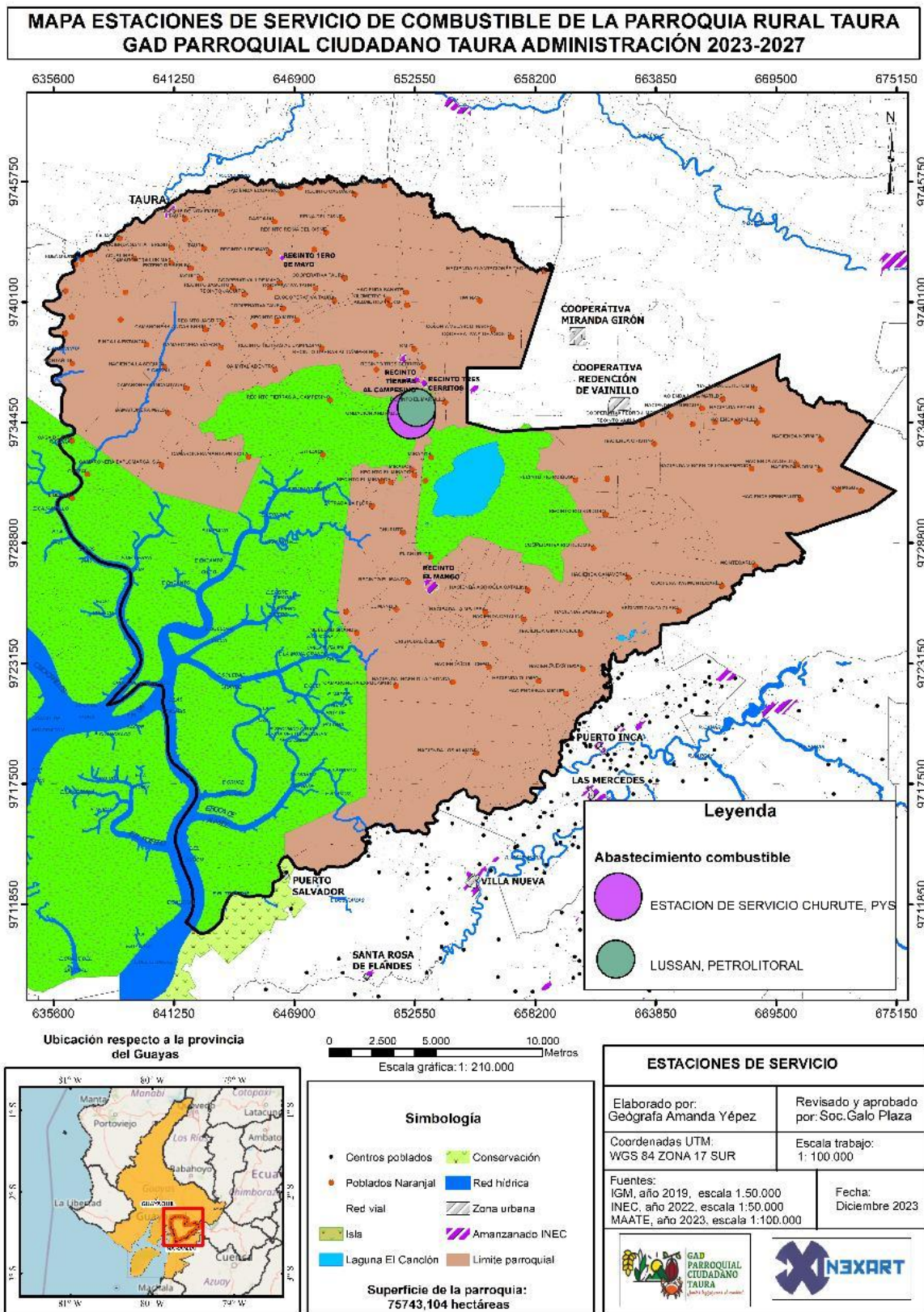
Es preocupante el abandono de la infraestructura de interpretación de flora y fauna ubicado en la ruta La Flora, pudiendo ser habilitados para su uso, con especial atención de la incorporación de mujeres, jóvenes y adultos mayores de la zana.

Fotos 8 Infraestructura ecoturística Ruta La Flora



Registro: Equipo Consultor Nexart 2023

Mapa 45 Estaciones de combustible de la Parroquia Rural Taura



Fuente: IGM-2019, MAATE-2023

Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

En el contexto de la infraestructura productiva de Taura, el acceso a combustible adecuado y oportuno es fundamental para mantener en funcionamiento la maquinaria agrícola, los equipos de transporte y otras instalaciones relacionadas con la producción y distribución de bienes. Por ejemplo, los agricultores dependen del combustible para operar tractores, bombas de agua y equipos de cosecha, mientras que los mineros, pescadores y camarones necesitan combustible para sus actividades. Además, las empresas de transporte local, como camiones y vehículos de reparto, también requieren combustible para movilizar productos agrícolas y otros bienes dentro y fuera de la región.

La presencia de empresas como Petróleos y Servicios (P y S) y Petrolitoral en la zona asegura un suministro continuo de combustible para el sector productivo, lo que ayuda a mantener la continuidad de las operaciones comerciales y productivas en Taura. Además, estas empresas pueden ofrecer una variedad de productos y servicios relacionados con el combustible, como lubricantes, servicios de mantenimiento de vehículos y asistencia técnica, lo que agrega valor a la infraestructura productiva local.

En relación con el transporte de pasajeros para la parroquia Taura, aquí es necesario utilizar alguna cooperativa que realiza el recorrido Guayaquil – Naranjal como son Troncaleña, Km 26, Rircay S.A.N. Servicios Asociados Naranjal, Santa Martha, para el ingreso a Taura que se encuentra en la vía Duran – Tambo existen busetas de la cooperativa Taureña, que ingresan a la parroquia, el tramo es de aproximadamente 12 km, más en el caso de las actividades productivas estas utilizan transportación propia o bien alquilan fletes a camionetas y camiones que por una tarifa ofrecen sus servicios hacia los puntos de distribución cercanos.

En el plano turístico, en la parroquia Taura, destaca la Reserva Ecológica Manglares de Churute es uno de los patrimonios naturales del Guayas, la cual está localizada en el kilómetro 46 de la vía Guayaquil-Machala. Tiene una extensión de 49.383 hectáreas, esta conserva un manglar y es llamada así por la presencia de la cordillera de Churute, tiene más de 264 especies de aves, mamíferos como las guantas y guatusas, monos aulladores, tigrillos, delfines, osos hormigueros. En el Recinto la Flora comienza a aparecer los negocios de alimentación para turistas, así como el Recinto El Mango, pero más para venta al paso de productos del manglar.

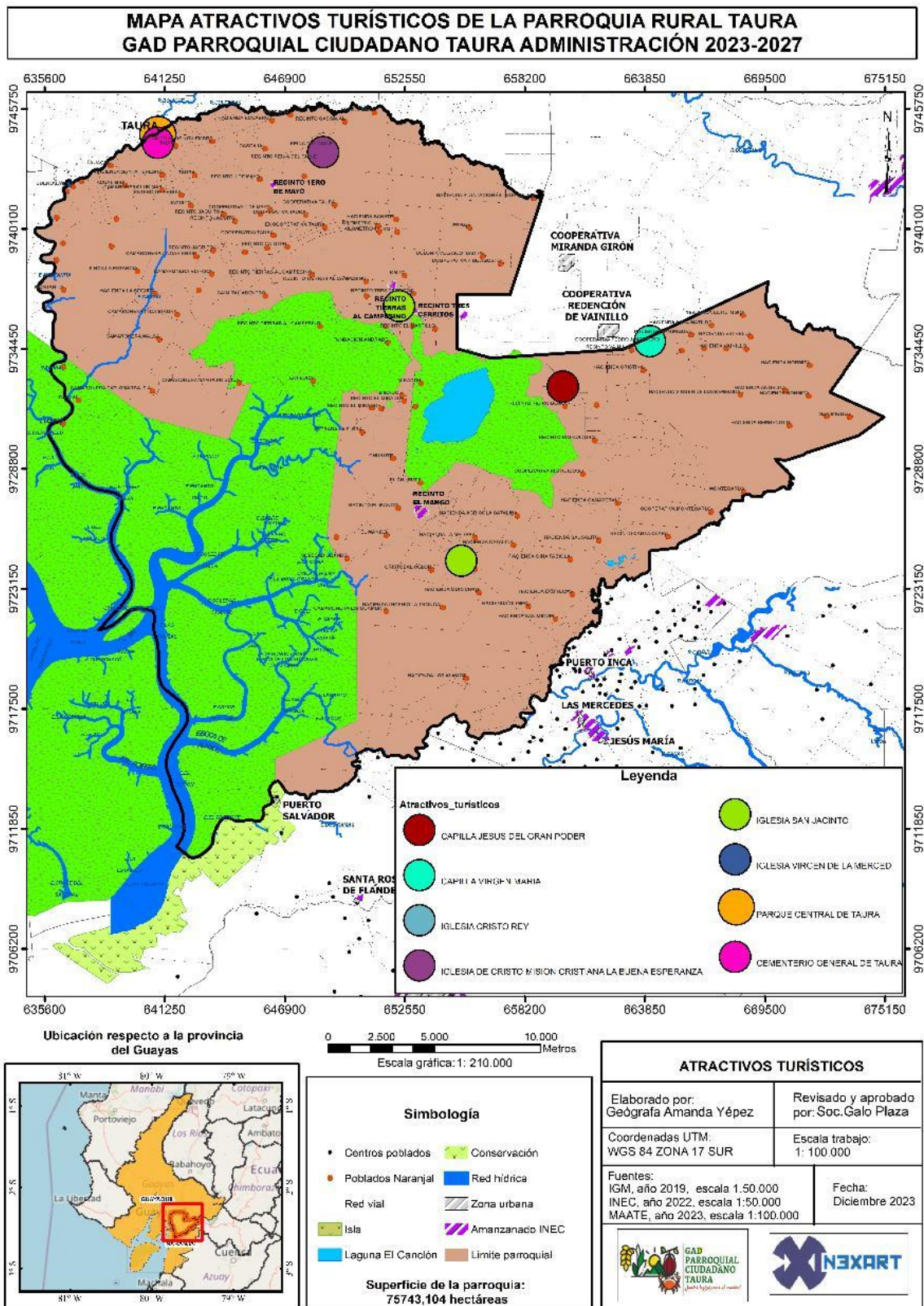
El Plan Sectorial de Turismo 2022-2025, cita que según la Encuesta de Empleo, Desempleo y Subempleo -ENEMDU- realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Censos - INEC, en el año 2021, estuvieron empleadas en actividades de Alojamiento y Servicios de Comida 534.066 personas, desagregados entre 352.059 (65,9%) mujeres y 182.007 (34,1%) hombres. La proporción mujeres-hombres en estas actividades se ha mantenido relativamente estable a través del tiempo.

Otros atractivos turísticos son la Capilla Jesús del Gran Poder, la Iglesia San Jacinto, la Iglesia Virgen de la Merced, la Iglesia Cristo Rey, el Parque Central de Taura, la Iglesia Cristiana La Buena Esperanza, el Cementerio General de Taura y la Capilla Virgen María, los cuales pueden contribuir significativamente al desarrollo del turismo en la zona y complementar la infraestructura productiva existente.

Estos lugares de interés ecológico, cultural y religioso no solo atraen a visitantes locales, sino que también captan la atención de turistas principalmente nacionales, pero se puede potenciar a nivel internacional al explorar la riqueza natural, histórica y arquitectónica de la zona. La reserva Churute crea una interacción con la naturaleza para sus visitantes y la variedad de iglesias y capillas refleja la diversidad cultural y religiosa de la comunidad, ofreciendo oportunidades para el turismo religioso y la realización de eventos y celebraciones tradicionales.

Con respecto al turismo local, el Parque Central de Taura, por otro lado, puede servir como un espacio de recreación y encuentro para residentes y visitantes, ofreciendo áreas verdes, juegos infantiles y potenciales eventos culturales y artísticos. Además, el Cementerio General de Taura puede tener un valor histórico y patrimonial, proporcionando información sobre las personas y familias que han contribuido al desarrollo de la comunidad a lo largo del tiempo.

Mapa 46 Atractivos Turístico Religioso de la Parroquia Rural Taura



Fuente: IGM-2019, MAATE-2023
Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

Desde el punto de vista económico, el turismo puede diversificar la base económica de Taura al generar ingresos adicionales a través de servicios turísticos, como restaurantes, transporte y venta de artesanías locales. Esto puede impulsar la demanda de mano de obra en sectores relacionados con el turismo y crear oportunidades de empleo para los residentes locales.

Sin embargo, en la actualidad, la debilidad en la parroquia Taura con relación al turismo, es que no se han creado hoteles y los más cercanos están en la Parroquia Virgen de Fátima km26; es por ello, que muchas veces los visitantes o turistas se les hace tarde porque se quedan conociendo el lugar bañándose en las aguas del río Taura, recreándose y teniendo un momento de relax en familia o en pareja. A las 18:00 horas están buscando transporte en el puente o pidiendo de favor, se les haga un flete para llevarlos hasta el km 20 de la vía Durán Tambo, para luego tomar un bus que los conduzca a su lugar de destino.

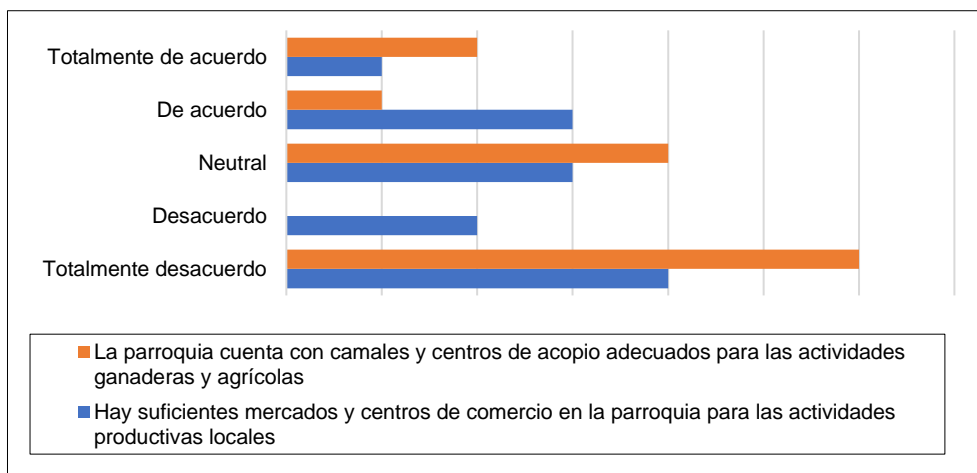
Entre las costumbres y tradiciones de la localidad de Taura, encontramos que cada 24 de septiembre se realizan las festividades patronales en honor a La Virgen de la Merced, patrona de la parroquia, motivo por el cual se llevan a cabo una serie de actividades encabezadas por el párroco la Iglesia, entre las actividades más tradicionales están: la misa que da inicio a la celebración, continuada por una procesión por las principales calles de la cabecera parroquial, seguido de una serenata a la virgen en la cual participan artistas de la localidad, y culmina con la quema de castillo. Además de la organización de juegos deportivos con la invitación de equipos de localidades cercanas a Taura.

Así mismo, el 27 de mayo de cada año, se celebra la Parroquialización de Taura, con una agenda muy amplia que involucra: actos cívicos (desfile), estudiantiles (casas abiertas), sociales (feria local, la invitación de artistas nacionales) y religiosos (misas).

Sin embargo, para aprovechar plenamente el potencial turístico de Taura, es importante desarrollar y mejorar la infraestructura relacionada con el turismo, como la señalización adecuada, la mejora de las condiciones de accesibilidad, la promoción turística efectiva y la capacitación del personal en servicios turísticos. Además, se debe garantizar la conservación y preservación adecuadas de estos sitios históricos y culturales para su disfrute sostenible a largo plazo.

Con relación a la percepción de la población local en Taura sobre la capacidad instalada productiva comercial en la parroquia, existe una diversidad de opiniones sobre si hay suficientes mercados y centros de comercio para las actividades productivas locales. Mientras que un porcentaje considerable está en desacuerdo o totalmente en desacuerdo con esta afirmación (46%), otro grupo está de acuerdo o totalmente de acuerdo (31%).

Gráfico 40 Infraestructura comercial



Fuente: Levantamiento de percepciones actores claves PDOT 2023-2027
Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

Este resultado sugiere una posible disparidad en la disponibilidad y accesibilidad de mercados y centros de comercio en la parroquia. Es importante considerar que la infraestructura comercial juega un papel fundamental en el desarrollo económico local al proporcionar un espacio para la venta y distribución de productos agrícolas y otros bienes producidos en la comunidad. La falta de mercados y centros de comercio adecuados puede limitar las oportunidades de venta y comercialización para los productores locales, lo que a su vez podría afectar negativamente sus ingresos y el desarrollo económico de la zona. Además, una infraestructura comercial insuficiente puede dificultar el acceso de los residentes locales a productos básicos y servicios, lo que afecta la calidad de vida de la comunidad en general.

Según la percepción de la población local en Taura, hay una clara tendencia hacia el desacuerdo en cuanto a si la parroquia cuenta con camales y centros de acopio adecuados para las actividades agrícolas y venta de cangrejos. En total, un porcentaje de personas está en desacuerdo (53%), lo que representa más del 50% de la población. Esto sugiere que existe una preocupación significativa en la comunidad sobre la disponibilidad y adecuación de los camales y centros de acopio para el manejo y comercialización de productos ganaderos y agrícolas. La infraestructura adecuada en este sentido es crucial para facilitar la producción, el almacenamiento, el procesamiento y la distribución de productos, garantizando así la eficiencia y la calidad en toda la cadena de suministro.

La falta de camales y centros de acopio adecuados puede obstaculizar el desarrollo de las actividades ganaderas y agrícolas en la parroquia, ya que los productores pueden enfrentar dificultades para llevar sus productos al mercado o para mantener su calidad durante el almacenamiento y transporte.

Para mejorar esta situación, se podría considerar la implementación de políticas y programas destinados a fortalecer la infraestructura comercial en Taura, como la construcción de nuevos mercados, la mejora de la infraestructura existente de los centros de faenamiento, la promoción de asociaciones entre productores y comerciantes, y la facilitación del acceso al financiamiento para emprendimientos comerciales locales. Además, se podría analizar las necesidades y demandas comerciales de la población para orientar mejor las acciones de desarrollo, y considerar la participación y colaboración de los actores involucrados, incluyendo a los productores, autoridades locales y entidades gubernamentales pertinentes.

Finalmente, uno de los puntos que es necesario analizar, es el caso de la delincuencia contra las infraestructuras productivas, ya que los empresarios agrícolas, mineros, camaroneros e industriales, comerciantes, extractores de cangrejos y agricultores pequeños en la parroquia Taura enfrentan una serie de desafíos significativos a relacionados con esta situación, que van desde extorsiones hasta casos de secuestros y amenazas generalizadas a sus instalaciones. Las extorsiones a productores, empresarios y comerciantes locales representan una amenaza constante para la estabilidad económica, generando un clima de temor e incertidumbre en la comunidad. Además, los secuestros, tanto de residentes locales como de visitantes, son una preocupación grave que impacta negativamente en la seguridad y el bienestar de la población, creando una sensación de vulnerabilidad generalizada.

9.8 Síntesis problemas y potencialidades económico productivo

En cumplimiento de la Norma Técnica para el Proceso de Actualización, según Resolución Nro. 0015-CTUGS-2023 de 6 de noviembre de 2023, que establece en su art. 3 los elementos vinculantes para la planificación territorial descentralizada, en la que se observará de manera obligatoria las políticas públicas de protección de derechos formuladas en las Agendas Nacionales para la Igualdad y por los Consejos Cantonales de Protección de Derechos.

Se ha identificado tres problemas y una potencialidad que corresponde a la formulación de política pública de inclusión de los grupos de atención prioritaria en la gestión del hábitat y vivienda con enfoque en adaptación al cambio climático y la gestión social del riesgo y desastres.

➤ Problemas

- Enfoque participativo en la prevención social del riesgo
 - Escasa incidencia de agricultores en educación financiera sobre seguro agrícola y gestión de riesgos de inundaciones y gestión de plagas que aparecen por cambio climático.
- Igualdad de derechos para todas las personas.
 - Incremento de la desigualdad económica general y la desigualdad ocupacional y salarial entre hombre y mujeres, acompañado de escasez de empleo formal para ambos géneros.
- Protección frente a riesgos y desastres y adopción de medidas contra el cambio climático
 - Alta susceptibilidad a vulnerabilidad ante desastres naturales y cambios climáticos en actividad agrícola, acuícola y ecoturística.

➤ Potencialidades

- Protección frente a riesgos y desastres.
 - El Gobierno Parroquial Rural puede comenzar a desarrollar sus competencias de fomento productivo combinada con la competencia de organización de la población para capacitar a las economías familiares campesinas y asociaciones productivas en gestión social del riesgo de inundaciones y efectos del cambio climático.

➤ Potencialidades Asentamientos Humanos

El potencial es probabilístico y depende de las intervenciones de actualización del acto presente, pueden ser recursos, habilidades, oportunidades o fortalezas, hacia una potencia deseable futura, en el marco de escenarios de decisión proyectadas.

Tabla 127 Matriz de sistematización de potencialidades Económico Productivo

Potencialidad	Desafío		Competencias y/o Funciones del GAD y articulación ETN
	Desafío de largo plazo	Desafío de gestión	
El GAD Parroquial Rural de Taura, puede brindar formación y asesoramiento a los emprendedores locales, lo que puede fomentar la creación de nuevas empresas y la expansión de las existentes.	Mejorar la capacitación y asesoramiento para emprendedores locales.	Desarrollar programas de capacitación y asesoramiento técnico para emprendedores con respaldo del GAD Parroquial de Taura.	<p>COOTAD:</p> <p>GAD Provincial, art. 42; lit. f). GAD Parroquial Rural Taura, art. 65; lit. d).</p> <p>ETN: Directriz 3, N°3</p> <p>Promover la diversificación, fortaleciendo las cadenas productivas a fin de impulsar la producción, empleo y fomentando el comercio de venta directa (circuitos cortos).</p>
El GAD Parroquial Rural puede gestionar la rehabilitación de la infraestructura de interpretación de flora y fauna Ruta La Flora de la Reserva Ecológica Manglares de Churute.	Promover el turismo sostenible y generar empleo y desarrollo local.	Implementar políticas y programas de turismo sostenible para fortalecer la imagen para la parroquia orientada hacia gestión del turismo sostenible en la parroquia.	<p>COOTAD:</p> <p>GAD Provincial, art. 41; lit. l). GAD Parroquial Rural Taura, art. 65; lit. b).</p> <p>ETN: Directriz 3, N°6</p> <p>Fomentar el emprendimiento local y el turismo comunitario para el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad.</p>
La agricultura familiar es una importante fuente de ingresos en Taura la cual representa el 71% de la población ocupada en la parroquia, con un total de 2143 personas, y su fomento puede contribuir al desarrollo económico y productivo de la región.	Mejorar la productividad y sostenibilidad de las prácticas agrícolas tradicionales.	Brindar acceso a recursos, tecnología y conocimientos agrícolas a partir de un programa de incentivos, entrega de insumos, recursos y tecnología para la adopción de buenas prácticas agrícolas.	<p>COOTAD:</p> <p>GAD Provincial, art. 42; lit. f). GAD Parroquial Rural Taura, art. 65; lit. a).</p> <p>ETN: Directriz 3, N°4</p> <p>Impulsar las iniciativas productivas alternativas que sostengan la base y la soberanía alimentaria, generando empleo y circuitos económicos inclusivos; garantizando o promoviendo la conservación de la agrobiodiversidad existente en el país; y fomentando la investigación e innovación.</p>

<p>El Gobierno Parroquial Rural puede comenzar a desarrollar sus competencias de fomento productivo combinada con la competencia de organización de la población para capacitar a las economías familiares campesinas y asociaciones productivas de extracción de crustáceos en gestión social del riesgo de inundaciones y efectos del cambio climático.</p>	<p>Promover la gestión social del riesgo a inundaciones y mitigación de impactos del cambio climático.</p>	<p>Brindar acceso a asesoría y acompañamiento, tecnología y conocimientos para la gestión de seguros agrícolas, valor agregado en procesamiento de crustáceos y lucha contra los impactos en la cosecha del cambio climático.</p>	<p>COOTAD: GAD Provincial, art. 42; lit. f). GAD Parroquial Rural Taura, art. 65; lit. a). ETN: Directriz 3, N°4 Impulsar las iniciativas productivas alternativas que sostengan la base y la soberanía alimentaria, generando empleo y circuitos económicos inclusivos; garantizando o promoviendo la conservación de la agrobiodiversidad existente en el país; y fomentando la investigación e innovación.</p>
<p>La Economía Popular y Solidaria (EPS) es un componente vital en la economía de la parroquia, con actividades como el cultivo de arroz, crianza de aves, frutales, pesca y extracción de crustáceos, donde las actividades comunitarias pueden ser fortalecidas con cooperativas juegan un papel crucial en la generación de ingresos y el fortalecimiento del tejido social.</p>	<p>Promover a mujeres, jóvenes y adultos mayores a proyectos de reforestación, ocupación en tiempos de veda y espacios laborales seguros en casos de desplazamientos de caletas pesqueras por la violencia e inseguridad en la zona del Golfo.</p>	<p>Implementar bolsa de trabajo inclusiva en la que se haga el registro social de los grupos vulnerables amenazados por incremento del conflicto armado en comunidades del Golfo que tiene influencia con la Parroquia Rural Taura.</p>	<p>COOTAD: GAD Provincial, art. 42; lit. f). GAD Parroquial Rural Taura, art. 65; lit. a). ETN: Directriz 1, N°13 Gestionar el hábitat para la sustentabilidad ambiental y gestión integral de la seguridad y riesgos.</p>

Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

➤ Problemas Económicos Productivos

Hemos establecido, en base a talleres, los criterios técnicos para identificar y redactar un problema sentido, en el cual adoptamos la recomendación de una guía para MML, que recomienda que un problema debe contener: 1. Tendencia; 2. Condición negativa; 3. Población objetiva. La ubicación geográfica se entenderá la parroquia en general, y en casos ubicar la cabecera o recintos específicos se pondrá “Cabecera o el nombre del recinto”.

Tabla 128 Matriz de sistematización de problemas económico productivo

Problema	Desafío		Competencias y/o Funciones del GAD y articulación ETN
	Desafío de largo plazo	Desafío de gestión	
Incremento de la desigualdad económica general y la desigualdad ocupacional y salarial entre hombre y mujeres, acompañado de escasez de empleo formal para ambos géneros.	Reducción de la pobreza y la desigualdad económica mediante la creación de empleo sostenible con enfoque en igualdad de género e inclusión a grupos de atención prioritaria y diversificado para reducir la dependencia del empleo informal y la migración.	Desarrollar políticas y programas de empleo que promuevan la inclusión laboral, mediante programas de capacitación y formación profesional.	COOTAD: GAD Provincial, art. 41; lit. e). GAD Naranjal, art. 54; lit. g). GAD Parroquial Rural Taura, art. 65; lit. d). ETN: Directriz 1, N°8 Promover programas de protección social no contributiva en las provincias con mayor incidencia de pobreza y desnutrición.
Baja inclusión económica con enfoque de intergeneracional para mujeres, jóvenes y adultos mayores en las actividades productivas.	Promover la equidad económica y reducir la desigualdad entre hombres, mujeres, jóvenes y adultos mayores, mediante el acceso a recursos y oportunidades económicas.	Implementar políticas y programas de igualdad y la inclusividad intergeneracional para promover la equidad económica, mediante la conformación de una mesa de trabajo entre los diferentes actores productivos, institucionales y autoridades para fortalecer la capacidad de implementación de políticas de igualdad económica.	COOTAD: GAD Provincial, art. 41; lit. e). GAD Parroquial Rural Taura, art. 65; lit. d). ETN: Directriz 1, N°15 Impulsar programas de investigación, formación técnica y tecnológica, capacitación y actualización que respondan a las potencialidades y necesidades territoriales con un enfoque de igualdad de oportunidades.
Alta inobservancia del manejo sostenible de suelos rurales y gestión de riesgos asociados a las tierras productivas.	Mantener la productividad y sostenibilidad de los suelos rurales.	Implementar políticas y programas de manejo sostenible de suelos rurales, a partir de la fortalecer la capacidad de gestión de riesgos asociados a la agricultura y la ganadería mediante capacitación y acceso a nuevas tecnologías.	COOTAD: GAD Provincial, art. 41; lit. e). GAD Naranjal, art. 54; lit. g). GAD Parroquial Rural Taura, art. 65; lit. d). ETN: Directriz 2, N°7 Implementar acciones para detener los procesos de degradación de los recursos naturales en las áreas rurales y fomentar prácticas agroecológicas que favorezcan la recuperación de estos ecosistemas.
	Mantener la seguridad y sostenibilidad en la minería.		COOTAD:

<p>Alta omisión de exigencia de los planes de reparación integral por daños ambientales asociados a concesiones mineras que extraen áridos, pétreos y arena.</p>		<p>Fomentar la gestión de riesgos asociados a la minería mediante la conformación de alianzas interinstitucionales de trabajo y gestión.</p>	<p>GAD Provincial, art. 42; lit. d). GAD Naranjal, art. 55; lit. h). GAD Parroquial Rural Taura, art. 65; lit. d).</p> <p>ETN: Directriz 2; N°4:</p> <p>Garantizar la sustentabilidad del Patrimonio Natural mediante el uso racional y responsable de recursos.</p>
<p>Alta deficiencia de infraestructura vial interna que acorte tiempos y de seguridad al flujo de personas, productos y mercancías.</p>	<p>Mejorar la conectividad para facilitar el acceso a servicios básicos, oportunidades económicas y turísticas.</p>	<p>Planificar y proponer proyectos de infraestructura vial eficientemente, a partir de alianzas y acuerdos con otras instituciones para implementar obras mediante la alcaldía, prefectura y gobierno central.</p>	<p>COOTAD:</p> <p>GAD Provincial, art. 42; lit. b). GAD Naranjal, art. 55; lit. c). GAD Parroquial Rural Taura, art. 65; lit. c).</p> <p>ETN: Directriz 2, N°11</p> <p>Impulsar la movilidad inclusiva, alternativa y sostenible, priorizando los sistemas de transporte público masivo de calidad y eficiente, así como los medios de movilidad no motorizada.</p>
<p>Alta susceptibilidad a vulnerabilidad ante desastres naturales y cambios climáticos en actividad agrícola, acuícola y ecoturística.</p>	<p>Fortalecer la resiliencia comunitaria y mejorar la capacidad de respuesta ante eventos extremos.</p>	<p>Implementar medidas de prevención, mitigación de desastres y gestión de riesgos asociados al cambio climático mediante la coordinación con autoridades actores productivos, alcaldía, prefectura y gobierno central la gestión de riesgos en comercios, empresas y zonas agrícolas para disminuir las pérdidas de producción.</p>	<p>COOTAD:</p> <p>GAD Provincial, art. 42; lit. d). GAD Naranjal, art. 55; lit. o). GAD Parroquial Rural Taura, art. 65; lit. d).</p> <p>ETN: Directriz 1; N°13:</p> <p>Gestionar el hábitat para la sustentabilidad ambiental y gestión integral de la seguridad y riesgos.</p>
<p>Escasa incidencia de agricultores en educación financiera sobre seguro agrícola y gestión de riesgos de inundaciones y gestión de plagas que aparecen por cambio climático.</p>			
<p>Baja implementación de sistemas de riego y drenaje, catastro de usuarios y organización de juntas de agua.</p>	<p>Garantizar el suministro de agua para uso agrícola e industrial.</p>	<p>Diagnosticar medidas sostenibles de conservación y gestión sostenible del agua. Proponer a alcaldía y prefectura proyectos de infraestructura hídrica de riego para mejorar la distribución del agua.</p>	<p>COOTAD:</p> <p>GAD Provincial, art. 42; lit. e). GAD Parroquial Rural Taura, art. 65; lit. d).</p> <p>ETN: Directriz 2; N°4:</p> <p>Garantizar la sustentabilidad del Patrimonio Natural mediante el uso racional y responsable de recursos.</p>

<p>Alta dependencia económica de actividades primarias.</p>	<p>Diversificar la economía para reducir la dependencia de actividades primarias.</p>	<p>Promover la diversificación económica y apoyar la creación de nuevos sectores productivos, mediante el fomento de sectores no primarios en la economía local a partir del estímulo y apoyo a iniciativas innovadoras de diversificación económica.</p>	<p>COOTAD: GAD Provincial, art. 41; lit. e). GAD Parroquial Rural Taura, art. 65; lit. d). ETN: Directriz 3, N°3 Promover la diversificación, fortaleciendo las cadenas productivas a fin de impulsar la producción, empleo y fomentando el comercio de venta directa (circuitos cortos).</p>
<p>Alto incremento de inseguridad, robos y delincuencia, incluyendo extorsiones y amenazas que desalientan las actividades productivas.</p>	<p>Mejorar la seguridad ciudadana y prevenir la delincuencia.</p>	<p>Coordinar estrategias de seguridad, prevención del delito y promoción de la participación ciudadana, a partir de la conformación de mesas de trabajo para el fortalecimiento de la seguridad y prevención del delito en la parroquia mediante la coordinación con autoridades policiales y comunidades locales.</p>	<p>COOTAD: GAD Provincial, art. 41; lit. j). GAD Parroquial Rural Taura, art. 64; lit. m). ETN: Directriz 1, N°20 Reforzar la relación entre la comunidad y la fuerza pública para la resolución pacífica de conflictos y mejorar la seguridad ciudadana.</p>

Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

9.8.1 Priorización de Potencialidades y Problemas Económicos Productivos

Este ejercicio de pesos o valoración de problemas y/o potencialidades tendrá dos momentos:

- La priorización participativa desde la percepción de distintos actores claves por cada asentamiento humano, en la que se incluye los problemas mencionados por los asistentes en el taller de devolución del diagnóstico económico productivo.
- La priorización realizará de forma técnica con el equipo del GAD en base un procedimiento de valoración por pesos.

-Priorización potencialidades económicos productivos

- El GAD Parroquial Rural de Taura, puede brindar formación y asesoramiento a los emprendedores locales, lo que puede fomentar la creación de nuevas empresas y la expansión de las existentes.
- La agricultura familiar es una importante fuente de ingresos en Taura la cual representa el 71% de la población ocupada en la parroquia, con un total de 2143 personas, y su fomento puede contribuir al desarrollo económico y productivo de la región.
- El Gobierno Parroquial Rural puede comenzar a desarrollar sus competencias de fomento productivo combinada con la competencia de organización de la población para capacitar a las economías familiares campesinas y asociaciones productivas de extracción de crustáceos en gestión social del riesgo de inundaciones y efectos del cambio climático.
- La Economía Popular y Solidaria (EPS) es un componente vital en la economía de la parroquia, con actividades como el cultivo de arroz, crianza de aves, frutales, pesca y extracción de crustáceos, donde las actividades comunitarias pueden ser fortalecidas con cooperativas juegan un papel crucial en la generación de ingresos y el fortalecimiento del tejido social.

-Identificación problemas por percepción ciudadana

En el sondeo de opinión sobre las percepciones de los actores claves por recinto, caserío o barrio, las tres problemáticas económico productivo percibidas como prioridad son: a) Alta preocupación por pérdida de cosechas por amenaza de inundaciones, b) Alta demanda de construcción de canal de riego y drenaje y c) Alta demanda de limpieza de canales naturales existentes. Cabe indicar que en el taller participativo de devolución de diagnóstico se valoró como más importante entre las tres, la alta preocupación por pérdida de cosechas por amenaza de inundaciones en el contexto de la llega del fenómeno del niño.

Tabla 129 Identificación problemas percepción ciudadana sistema económico productivo

#	Problemas percibidos por actores claves
1	Alta preocupación por pérdida de cosechas por amenaza de inundaciones
2	Alta demanda de construcción de canal de riego y drenaje
3	Alta demanda de limpieza de canales naturales existentes

Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

-Identificación técnica de problemas por análisis de sistema económico productivo

Después del desarrollo de las variables del informe diagnóstico del sistema de económico productivo, contrastada con la información resultante del sondeo de opinión a actores claves y el proceso de devolución en taller participativo se concluye que los principales problemas de los asentamientos humanos de la Parroquia Rural Taura a considerar para la priorización son los siguientes:

Tabla 130 Identificación técnica de problemas análisis sistema económico productivo

#	Problemas priorizados por técnico sistema económico productivo
1	Incremento de la desigualdad económica general y la desigualdad ocupacional y salarial entre hombre y mujeres, acompañado de escasez de empleo formal para ambos géneros.
2	Baja inclusión económica con enfoque de intergeneracional para mujeres, jóvenes y adultos mayores en las actividades productivas.
3	Alta inobservancia del manejo sostenible de suelos rurales y gestión de riesgos asociados a las tierras productivas.
4	Alta omisión de exigencia de los planes de reparación integral por daños ambientales asociados a concesiones mineras que extraen áridos, pétreos y arena.
5	Alta deficiencia de infraestructura vial interna que acorte tiempos y de seguridad al flujo de personas, productos y mercancías.
6	Alta susceptibilidad a vulnerabilidad ante desastres naturales y cambios climáticos en actividad agrícola, acuícola y ecoturística.
7	Baja incidencia de agricultores en educación financiera sobre seguro agrícola y gestión de riesgos de inundaciones y gestión de plagas que aparecen por cambio climático.
8	Baja implementación de sistemas de riego y drenaje, catastro de usuarios y organización de juntas de agua.
9	Alta dependencia económica de actividades primarias.
10	Alto incremento de inseguridad, robos y delincuencia, incluyendo extorsiones y amenazas que desalientan las actividades productivas.

Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

➤ **Priorización de potencialidades sistema económico productivo**

Tabla 131 Priorización de potencialidades sistema económico productivo

Potencialidades	Criterios de priorización						
	Apoyo de sectores involucrados	Vialidad presupuestaria	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Competencia	Sumatoria	Valoración total (alta, media, baja)
SEP.PT-1 El GAD Parroquial Rural de Taura, puede brindar formación y asesoramiento a los emprendedores locales, lo que puede fomentar la creación de nuevas empresas y la expansión de las existentes.	15	10	20	15	20	80	Alta
SEP.PT-2 La agricultura familiar es una importante fuente de ingresos en Taura la cual representa el 71% de la población ocupada en la parroquia, con un total de 2143 personas, y su fomento puede contribuir al desarrollo económico y productivo de la región.	20	10	20	15	20	85	Alta
SEP.PT-3 El Gobierno Parroquial Rural puede comenzar a desarrollar sus competencias de fomento productivo combinada con la competencia de organización de la población para capacitar a las economías familiares campesinas y asociaciones productivas de extracción de crustáceos en gestión social del riesgo de inundaciones y efectos del cambio climático.	20	10	20	15	20	85	Alta
SEP.PT-4 La Economía Popular y Solidaria (EPS) es un componente vital en la economía de la parroquia, con actividades como el cultivo de arroz, crianza de aves, frutales, pesca y extracción de crustáceos, donde las actividades comunitarias pueden ser fortalecidas con	10	10	20	10	20	70	Alta

cooperativas juegan un papel crucial en la generación de ingresos y el fortalecimiento del tejido social.								
---	--	--	--	--	--	--	--	--

Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

➤ **Priorización de problemáticas sistema económico productivo**

Tabla 132 Priorización de problemáticas sistema económico productivo

Problemas	Criterios de priorización						Valoración total (alta, media, baja)
	Apoyo de sectores involucrados	Validez presupuestaria	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Competencia	Sumatoria	
SEP.PB-1. Incremento de la desigualdad económica general y la desigualdad ocupacional y salarial entre hombre y mujeres, acompañado de escasez de empleo formal para ambos géneros.	15	10	20	10	20	75	Alta
SEP.PB-2. Baja inclusión económica con enfoque de intergeneracional para mujeres, jóvenes y adultos mayores en las actividades productivas.	10	10	20	10	20	70	Alta
SEP.PB-3 Alta inobservancia del manejo sostenible de suelos rurales y gestión de riesgos asociados a las tierras productivas.	10	10	10	10	20	60	Media
SEP.PB-4 Alta omisión de exigencia de los planes de reparación integral por daños ambientales asociados a concesiones mineras que extraen áridos, pétreos y arena.	5	20	20	10	10	65	Media
SEP.PB-5 Alta deficiencia de infraestructura vial interna que acorte tiempos y de seguridad al flujo de personas, productos y mercancías.	20	10	20	20	20	90	Alta
SEP.PB-6 Alta susceptibilidad a vulnerabilidad ante desastres naturales y cambios climáticos en actividad agrícola, acuícola y ecoturística.	20	10	20	10	10	70	Alta
SEP.PB-7 Baja incidencia de agricultores en educación financiera sobre seguro agrícola y gestión de riesgos de inundaciones y gestión de plagas que aparecen por cambio climático.	15	10	20	20	20	85	Alta
SEP.PB-8 Baja implementación de sistemas de riego y drenaje, catastro de usuarios y organización de juntas de agua.	10	10	10	10	10	50	Media
SEP.PB-9 Alta dependencia económica de actividades primarias.	10	10	10	10	10	50	Media
SEP.PB-10 Alto incremento de inseguridad, robos y delincuencia, incluyendo extorsiones y amenazas que desalientan las actividades productivas.	20	10	20	10	20	80	Alta
SEP.PB-11 Alta preocupación por pérdida de cosechas por amenaza de inundaciones	20	10	20	20	20	90	Alta
SEP.PB-12 Alta demanda de construcción de canal de riego y drenaje	20	10	10	10	20	70	Alta
SEP.PB-13 Alta demanda de limpieza de canales naturales existentes y laguna Canción	20	10	10	10	20	70	Alta

Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

Desafío de gestión* son aquellas normas, programas y/o proyectos o gestiones a otras instituciones públicas, privadas o la cooperación internacional que deberán realizarse entre el 14 de mayo del 2023 y el 14 de mayo del 2027; es decir, durante el periodo de gestión 2023-2027. Para diferenciar la acción de gobierno normativa, ejecutiva y de gestión se antepondrá la identificación de acción de gobierno y su número al código del problema que interviene:

- **N:** Acción normativa de gobierno
- **P:** Acción ejecutiva de implementación de programa /o proyecto
- **G:** Acción ejecutiva de gestión de bienes obras y servicios a otras instituciones

Desafío de largo plazo** son aquellas normas, programas y/o proyectos o gestiones a otras instituciones públicas, privadas o la cooperación internacional que se realizarán posterior al periodo de gestión 2023-2027.

Tabla 133 Matriz de potencialidades y/o problemas con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión Sistema Económico Productivo

Potencialidad/Problema	Prioridad alta y media	Desafío	
		Desafío de gestión*	Desafío de largo plazo**
SEP.PT-1 El GAD Parroquial Rural de Taura, puede brindar formación y asesoramiento a los emprendedores locales, lo que puede fomentar la creación de nuevas empresas y la expansión de las existentes.	Alta	P1-SEP.PT-1 Implementar programas de fomento productivo con enfoque de género mediante la capacitación y asesoramiento técnico para emprendedores/as con respaldo del GAD Parroquial de Taura.	DLP-SEP.PT-1 Mejorar la capacitación y asesoramiento para emprendedores locales.
SEP.PT-2 La agricultura familiar es una importante fuente de ingresos en Taura la cual representa el 71% de la población ocupada en la parroquia, con un total de 2143 personas, y su fomento puede contribuir al desarrollo económico y productivo de la región.	Alta	P2-SEP.PT-2 Implementar programas de turismo sostenible para fortalecer la imagen para la parroquia orientada hacia gestión del turismo sostenible en la parroquia.	DLP-SEP.PT-2 Promover el turismo sostenible y generar empleo y desarrollo local.
SEP.PT-3 El Gobierno Parroquial Rural puede comenzar a desarrollar sus competencias de fomento productivo combinada con la competencia de organización de la población para capacitar a las economías familiares campesinas y asociaciones productivas de extracción de crustáceos en gestión social del riesgo de inundaciones y efectos del cambio climático.	Alta	P3-SEP.PT-3 Brindar acceso a recursos, tecnología y conocimientos agrícolas a partir de un programa de incentivos, entrega de insumos, recursos y tecnología para la adopción de buenas prácticas agrícolas sostenibles con el medio ambiente.	DLP-SEP.PT-3 Mejorar la productividad y sostenibilidad de las prácticas agrícolas tradicionales.
SEP.PT-4 La Economía Popular y Solidaria (EPS) es un componente vital en la economía de la parroquia, con actividades como el cultivo de arroz, crianza de aves, frutales, pesca y extracción de crustáceos, donde las actividades comunitarias pueden ser fortalecidas con cooperativas juegan un papel crucial en la generación de ingresos y el fortalecimiento del tejido social.	Alta	G1-SEP.PT-4 Brindar acceso a asesoría y acompañamiento, tecnología y conocimientos para la gestión de seguros agrícolas, valor agregado en procesamiento de crustáceos y lucha contra los impactos en la cosecha del cambio climático.	DLP-SEP.PT-4 Promover la gestión social del riesgo a inundaciones y mitigación de impactos del cambio climático.
SEP.PB-1. Incremento de la desigualdad económica general y la desigualdad ocupacional y salarial entre hombre y mujeres, acompañado de escasez de empleo formal para ambos géneros.	Alta	G2-SEP.PB-1. Impulsar ferias de promoción de productos que se cultivan en la zona con enfoque de ferias inclusivas de desarrollo de proveedores y bolsa de trabajo promuevan la inclusión laboral, mediante programas de capacitación para la empleabilidad.	DLP-SEP.PB-1 Reducción de la pobreza y la desigualdad económica mediante la creación de empleo sostenible con enfoque en igualdad de género e inclusión a grupos de atención prioritaria y diversificado para reducir la dependencia del empleo informal y la migración.
SEP.PB-2. Baja inclusión económica con enfoque de intergeneracional para mujeres, jóvenes y adultos mayores en las actividades productivas.	Alta	G3-SEP.PB-2. Implementar políticas y programas de igualdad y la inclusividad intergeneracional para promover la equidad económica, mediante la conformación de una mesa de trabajo entre los diferentes actores productivos, institucionales y autoridades para fortalecer la capacidad de implementación de políticas de igualdad económica.	DLP-SEP.PB-2 Promover la equidad económica y reducir la desigualdad entre hombres, mujeres, jóvenes y adultos mayores, mediante el acceso a recursos y oportunidades económicas.
SEP.PB-3 Alta inobservancia del manejo sostenible de suelos rurales y gestión de riesgos asociados a las tierras productivas.	Media	G4-SEP.PB-3 Implementar políticas y programas de manejo sostenible de suelos rurales, a partir de la fortalecer la capacidad de gestión de riesgos asociados a la	DLP-SEP.PB-3 Mantener la productividad y sostenibilidad de los suelos rurales.

		agricultura y la ganadería mediante la gestión de capacitación y acceso a nuevas tecnologías.	
SEP.PB-4 Alta omisión de exigencia de los planes de reparación integral por daños ambientales asociados a concesiones mineras que extraen áridos, pétreos y arena.	Media	G5-SEP.PB-4 Gestionar que las concesiones mineras que extraen recursos no renovables sean monitoreadas anualmente.	DLP-SEP.PB-4 Acordar el aprovechamiento racional de material pétreo para arreglo de vías internas de la parroquia
SEP.PB-5 Alta deficiencia de infraestructura vial interna que acorte tiempos y de seguridad al flujo de personas, productos y mercancías.	Alta	G6-SEP.PB-5 Planificar y proponer proyectos de infraestructura vial hacia las Unidades Productivas con problemas de acceso a las vías de tercer y cuarto orden.	DLP-SEP.PB-5 Mejorar la conectividad para facilitar el acceso a servicios básicos, oportunidades económicas y turísticas.
		G7-SEP.PB-5 Gestionar mantenimiento pétreo de la vía Tres Cerritos hacia Río Ruidoso con una longitud aproximada de 10,30 KM.	
SEP.PB-6 Alta susceptibilidad a vulnerabilidad ante desastres naturales y cambios climáticos en actividad agrícola, acuícola y ecoturística.	Alta	G8-SEP.PB-6-7-8 Implementar medidas de prevención, mitigación de desastres y gestión de riesgos asociados al cambio climático mediante la coordinación con autoridades actores productivos, alcaldía, prefectura y gobierno central la gestión de riesgos en comercios, empresas y zonas agrícolas para disminuir las pérdidas de producción.	DLP-SEP.PB-6-7 Fortalecer la resiliencia comunitaria y mejorar la capacidad de respuesta ante eventos extremos.
SEP.PB-7 Baja incidencia de agricultores en educación financiera sobre seguro agrícola y gestión de riesgos de inundaciones y gestión de plagas que aparecen por cambio climático.			
SEP.PB-8 Alta preocupación por pérdida de cosechas por amenaza de inundaciones			
		G9-SEP.PB-6-7-8 Gestionar programa fomento al turismo rural y comunitario.	DLP-SEP.PB-8 Mejorar la coordinación entre el GAD Parroquial Rural Taura y la Prefectura del Guayas en temas turísticos.
		G10-SEP.PB-6-7-8 Gestionar programa promoción, marketing y comercialización turística del Guayas (Offline)	
SEP.PB-9 Baja implementación de sistemas de riego y drenaje, catastro de usuarios y organización de juntas de agua.	Media	G11-SEP.PB-9-10-11 Coordinar el estudio de medidas sostenibles de conservación y gestión sostenible del agua. Proponer a alcaldía y prefectura proyectos de infraestructura hídrica de riego para mejorar la distribución del agua.	DLP-SEP.PB-9-10-11 Garantizar el suministro de agua para uso agrícola e industrial.
SEP.PB-10 Alta demanda de construcción de canal de riego y drenaje			
SEP.PB-11 Alta demanda de limpieza de canales naturales existentes.			
	Media	P4-SEP.PB-12 Capacitar a pescadores y agricultores para mejorar sus capacidades organizativas, técnicas y de innovación con objetivo de agregar valor.	DLP-SEP.PB-12 Diversificar la economía para reducir la dependencia de actividades primarias.
		G13-SEP.PB-12 Gestionar Plan Maestro Provincial para la Producción Sostenible.	
		G14-SEP.PB-12 Gestionar Programa de Desarrollo y Fortalecimiento para el Sector Pecuário.	

		G15-SEP.PB-12 Gestionar Programa Guayas Emprende.	
SEP.PB-13 Alto incremento de inseguridad, robos y delincuencia, incluyendo extorsiones y amenazas que desalientan las actividades productivas.	Alta	G16-SEP.PB-13 Coordinar estrategias de seguridad, prevención del delito y promoción de la participación ciudadana, a partir de la conformación de mesas de trabajo para el fortalecimiento de la seguridad y prevención del delito en la parroquia mediante la coordinación con autoridades policiales y comunidades locales.	DLP- SEP.PB-13 Mejorar la seguridad ciudadana y prevenir la delincuencia.

Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

9.9 Conclusiones sistema económico productivo

- El Gobierno Parroquial Rural Taura puede comenzar a desarrollar sus competencias de fomento productivo combinada con la competencia de organización de la población para capacitar a las economías familiares campesinas y asociaciones productivas de extracción de crustáceos en gestión social del riesgo de inundaciones y efectos del cambio climático.
- Las principales fuentes de ingresos en la Parroquia Taura son la agricultura, la acuicultura, la actividad minera y las actividades relacionadas con la economía popular y solidaria. Estos sectores representan las principales actividades económicas de la zona y son fundamentales para la generación de ingresos y medios de vida de la población local.
- Las pequeñas y medianas empresas contribuyen significativamente al PIB de la Parroquia Taura. Según el diagnóstico económico-productivo realizado, se identificó que existen alrededor de 412 organizaciones productivas basadas en el régimen RIMPE, lo que representa el 39% de los negocios instalados en la zona.
- Existe una distribución inequitativa de riqueza entre hombres y mujeres en la parroquia, donde el 73% de las familias tienen al hombre como principal sustento, lo que refleja un concepto de machismo arraigado en la sociedad local.
- La población ocupada se concentra principalmente en actividades como la agricultura y la acuicultura, siendo la agricultura y las minas los sectores empleadores más significativos, lo que indica una economía con una fuerte dependencia de las actividades primarias y extractivas.
- La falta de acceso al crédito por parte de comerciantes y pequeños productores, con un 92% que no ha obtenido financiamiento en los últimos 2 años, representa un desafío para el desarrollo económico local y la sostenibilidad de las actividades productivas.
- La disminución significativa en el número de empresas de la economía popular y solidaria en la parroquia, pasando de 162 a solo 28 en un año, plantea desafíos para el tejido empresarial local y el desarrollo sostenible de la comunidad, lo que requiere atención y acción inmediata.

Sistema Sociocultural



“El sistema mayor al que se articula el sistema sociocultural, es el Sistema de Protección de Derechos del Cantón Naranjal, sistema que tiene como objetivo el asegurar el ejercicio, garantía y exigibilidad de los derechos consagrados en la constitución y en los instrumentos internacionales y el promover la articulación, coordinación y corresponsabilidad entre las entidades que conforman el Sistema Nacional de Inclusión y Equidad Social y sus sistemas especializados”.

10. Sistema Sociocultural

Se refiere al análisis detallado de la actualidad en cuanto a los derechos sociales y culturales, con un enfoque específico en la descripción de desigualdades y desequilibrios socio-territoriales. Este análisis se fundamenta en la identificación minuciosa de grupos que requieren atención prioritaria, así como en el reconocimiento de los patrones culturales existentes.

Además, se lleva a cabo mediante la aplicación de enfoques que promueven la igualdad, buscando así proporcionar una comprensión completa y contextualizada de la situación de los derechos en cuestión.

10.1 Demografía y Población

El análisis de demografía y población se sitúa en una zona rural costera conectada con el ecosistema de manglares y ríos, una relación económica social entre haciendas – recintos, y una baja organización de los grupos de atención prioritaria para la gestión permanente de sus derechos. En ese contexto, el análisis abarca la recopilación de datos demográficos como la población total, distribución por género y edad, densidad poblacional y estructura familiar.

Además, incluye el estudio de tasas de crecimiento históricas y proyectadas, factores de influencia como la migración y su impacto en la dinámica local. También se examina la estructura socioeconómica, destacando las principales ocupaciones (pesca, agricultura, turismo), niveles educativos, acceso a servicios básicos y situación económica.

Se identifican desafíos como la sostenibilidad ambiental y el cambio climático, proponiendo recomendaciones para un desarrollo equitativo y sostenible, fundamentales para la planificación y ejecución de políticas efectivas.

10.1.1 Crecimiento Poblacional

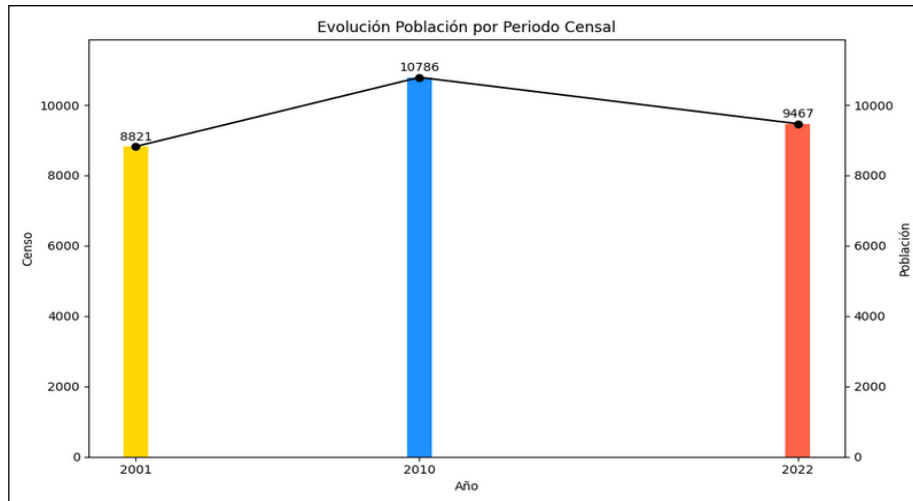
El crecimiento poblacional es un fenómeno demográfico que se refiere al aumento neto de la cantidad de individuos en una población durante un período específico de tiempo. Este proceso se ve influenciado por diversos factores, como la tasa de natalidad, la mortalidad, la inmigración y la emigración.

Revisando los datos del Instituto Nacional de Encuestas y Censos (INEC), en la Parroquia Rural Taura del cantón Naranjal, para el año 2001 mostraba una población total de 8,821 habitantes. En este sentido, para el año 2010, los resultados del censo presentan una población total de 10,786 habitantes, lo cual refleja un significativo crecimiento en su población en un 22,28% en relación al censo anterior.

Actualmente, con los datos publicados con el VIII censo (2022), se informa que existe una población total de 9,467 habitantes, aquí se observa una disminución del 12,23% de la población en relación al censo anterior, esto puede haberse generado por varios factores. Nos preguntamos que relación existe entre este decremento poblacional con las muertes en la crisis de salud pública del covid-19, migración, inseguridad o las modificaciones de límites políticos administrativos de la Parroquia Rural Taura.

Los efectos de la disminución de la población tienen un impacto jurídico, social y presupuestario para la parroquia, en caso de la modificación de límites territoriales, se ha identificado que cinco recintos aparecen por fuera de los límites de la parroquia: Miranda Girón #1, Miranda Girón #2, El Martillo, Km 11 y Tres Marías. Estos asentamientos humanos en la actualidad le pertenecen al cantón el Triunfo.

Gráfico 41 41 Serie de tiempo población Parroquia Rural Taura por periodo censal



Fuente: INEC, CENSO 2001, 2010, 2022
Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

10.1.2 Edades

En la Parroquia Rural Taura, en términos de edades, un comparativo entre grupos de edades, nos da como resultado que existe un decremento poblacional importante en los grupos de edad entre 0-4 años de edad; entre 5-9 años de edad; seguido por el rango de entre 10-14 años de edad. Así mismo de presenta un incremento poco significativo en los grupos de edad adultos mayores, entre 50-54 años de edad; 65-69 años de edad; 70-74 años de edad y entre 75-79 años de edad. El decremento poblacional por género, entre periodos censales expresa que el 76.50% del decremento se presentó en hombres, y un 23,50% en mujeres.

Tabla 134 Edades de la Parroquia Rural Taura

Edades	Censo 2010		Censo 2022		Decremento por género	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
0-4	712	652	502	495	-210	-157
5-9	615	653	540	427	-75	-226
10-14	670	588	502	520	-168	-68
15-19	524	507	503	469	-21	-38
20-24	521	422	455	450	-66	28
25-29	511	361	363	377	-148	16
30-34	473	375	328	323	-145	-52
35-39	417	273	275	259	-142	-14
40-44	311	216	303	280	-8	64
45-49	305	185	256	225	-49	40
50-54	231	150	234	177	3	27
55-59	193	129	173	134	-20	5
60-64	172	103	151	121	-21	18
65-69	106	66	133	90	27	24
70-74	83	54	104	70	21	16
75-79	45	27	66	39	21	12
80-84	46	28	37	24	-9	-4
85 y más	36	26	37	25	1	-1
Totales	5971	4815	4962	4505	-1009	-310
Porcentaje	55,36%	44,64%	52,41%	47,59%	76,50%	23,50%
Total, censal	10786		9467		-1319	

Fuente: INEC, CENSO 2010, 2022
Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

10.1.3 Población y género

La Parroquia Rural Taura presentaba una población total de 10 786 habitantes hasta el VII Censo de Población y VI de Vivienda INEC 2010, con un 55,36% hombres y un 44,64% de mujeres. Culminado VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades INEC 2022 se reporta una población de 9 467 habitantes, presentándose un decremento población en 1,319 habitantes, un 12,23% menos habitantes en relación al censo anterior.

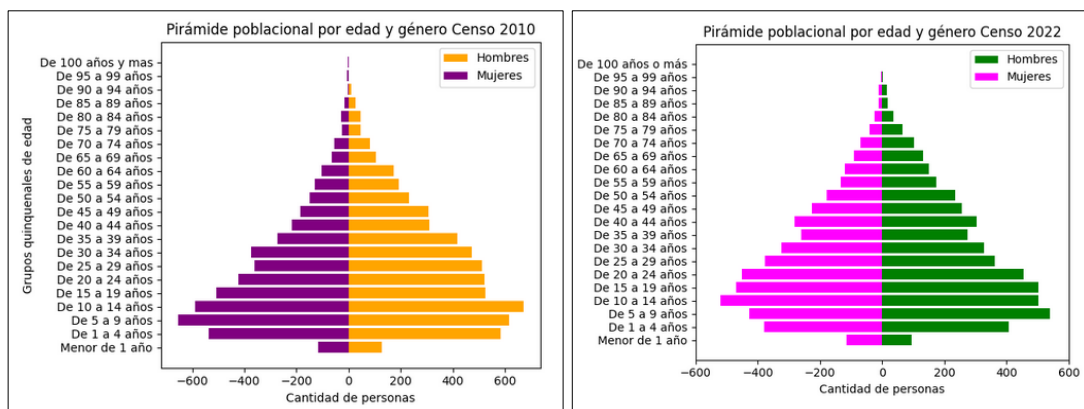
La proporción de porcentaje de hombres baja al 52,41%, mientras que la proporción de porcentaje de mujeres aumenta al 47,59% del total poblacional. Los grupos de edades con mayor población son los rangos: 5 a 9 años; 10 a 14 años; 15 a 19 y de 20 a 24, constituyéndose en una población con una base piramidal joven, con una población adulta mayor que sobrepasa los techos de la esperanza de vida tanto para hombres (74 años) y mujeres (80 años), que suma el 4,25% del total poblacional.

Se observa una reducción en la disparidad de género poblacional, la prevalencia de hombres sobre mujeres ha disminuido del 10,72% al 4,83%, representando una reducción significativa de 1156 hombres de diferencia a 457 hombres de diferencia. Esta disminución en la predominancia del sexo hombre del 5,89% se atribuye principalmente a cambios en la migración por trabajo hacia áreas urbanas y otros países, afectando especialmente a hombres jóvenes de 25 a 39 años, que representan el 76,50% de este movimiento migratorio.

La característica de la población sigue siendo una base ancha en la parte inferior de la pirámide entre las edades que van de los 1 años hasta los 25 años, que expresa una alta tasa de natalidad. Se presenta las pagodas del lado de la población hombres, que el decremento poblacional, se presenta mayoritariamente en el rango de edades entre 1 y 14 años, y el rango de edad 25 y 39 años, a pesar de este decrecimiento, Taura es una población joven característica de una población en vías del desarrollo económico y social.

Así mismo, en la parte superior de la pirámide se va cerrando en la población adulta mayor, para esto es necesario conocer, que según la Agenda Nacional para la Igualdad de Género 2021-2025, un primer indicador general de salud es la esperanza de vida al nacer, el mismo que en Ecuador ha ido creciendo de forma constante hasta alcanzar en 2020 los 77,3 años; 80,2 años para las mujeres y 74,3 años para los hombres, una cifra media-alta en relación a la esperanza de vida en otros países. Para el 2022, los adultos mayores que en la Parroquia Rural que sobrepasan la edad aproximada de esperanza de vida en caso de los hombres, son 127 adultos mayores en el rango de edad de los 75 años a los 100 años, y en el caso de las mujeres, son 54 mujeres adultas mayores que van desde el rango de 80 a 100 años de edad.

Gráfico 42 Pirámide Poblacional por Género



Fuente: INEC, CENSO 2010, 2022
 Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

10.1.4 Personas en condición de movilidad humana

Según el Plan Sectorial MREMH 2021 2025, para el año 2021, en el campo de movilidad humana sucedió un fenómeno atípico reportado por la Organización Internacional de las Migraciones (OIM) de las Naciones Unidas. Aparece una especie de paradoja en tanto, las restricciones a los viajes impuestas como consecuencia de la pandemia de COVID-19 debían disminuir las cifras de migración internacional. Sin embargo, el número de personas obligadas a abandonar sus hogares debido a los conflictos y la persecución creció hasta alcanzar cifras récord.

En este contexto complejo para la movilidad humana relacionada con los problemas humanitarios de desplazamientos, entendemos la condición de movilidad humana, tanto como la condición de país receptor de migrantes desde otros países; como también, nuestra condición de país emisor de migrantes hacia otros países, desde un enfoque de derecho a la libre movilidad humana planetaria, en la misma perspectiva que un mundo globalizado demanda un libre comercio y tránsito de mercancías, ese mismo mundo globalizado, debe de demandar la libre movilidad de la mano de obra calificada o no calificada que hace posible la producción de bienes, obras y servicios en el planeta como sistema mundo.

Para la socióloga Saskia Sassen (1991), la movilidad humana en el contexto más local, es decir, entendiendo que es un fenómeno de la globalización, pero que se traduce en lo local, a lo que ha denominado las *ciudades globales*, o como el economista Alberto Acosta Espinosa denomina *lo Glocal*, tratando de expresar la inmanencia de la unidad entre los procesos globales y locales íntimamente relacionados por un mundo más interconectado de forma física y virtual para la cotidianidad de la vida en el mundo, no solo por la velocidad de transferencia de mercancías y capitales.

Entonces, el entendimiento de la movilidad humana, no se limita solo a observar el fenómeno de desplazamientos humanos provocado por guerras, el cambio climático o los impactos sociales de medidas económicas de la inadecuada política de gobiernos en países en vías de desarrollo por lo generalmente dependientes a los *commodities* y a créditos externos condicionados, esta última causa de desplazamiento se transforma en una agenda de ayuda humanitaria en el país vecinos receptores, muchas veces agendas que no son bien recibidas por la sociedad en su conjunto del país receptor, porque son países que también presentan las mismas condiciones de deterioro de la economía, la sociedad y las instituciones.

Más bien, nuestra perspectiva es entender desde la misma dignidad humana, de madre, padres, hijos, abuelos, desde el derecho a la libre movilidad, el derecho de vivir en paz, a la búsqueda del bienestar de la familiar y prosperidad económica sostenible. Es decir, que la movilidad humana no solo debe verse desde la perspectiva del inmigrante o emigrante expulsado por la necesidad y la desesperación, sino también, desde una perspectiva de una migración internacional tradicional, que también abarca una variedad de movimientos transnacionales y globales que incluyen trabajadores y trabajadoras altamente calificados, profesionales, empresarios, estudiantes internacionales, turistas y exiliados luchadores sociales o políticos, y otros grupos móviles migrantes, por ejemplo, los llamados mochileros o mochileras.

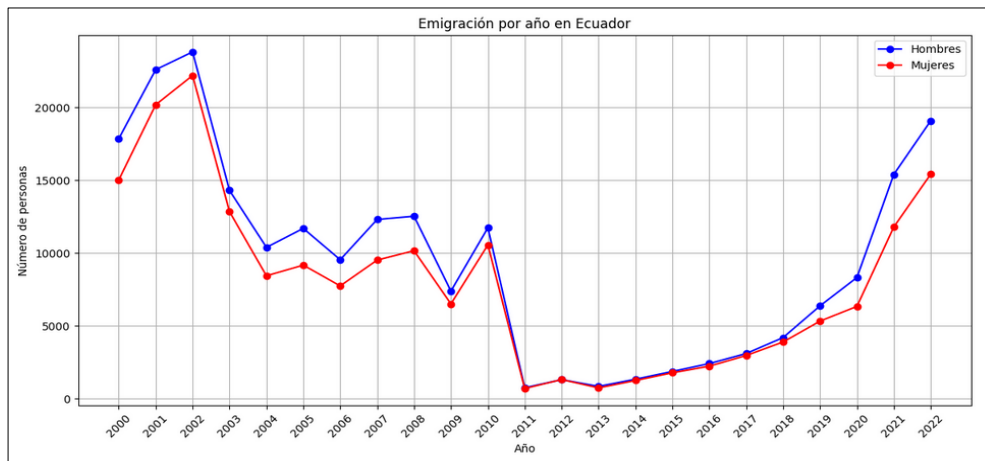
Que los individuos no solo se desplazan físicamente de un lugar a otro, llevando necesidades y problemas que los países receptores deben suplir con dificultad, pues se eleva la presión fiscal a resolver situaciones de movilidad humana en el marco del cumplimiento de los derechos humanos y demás convenios internacionales, sino que también, se debe ver la inmediata identificación de los grupos vulnerables e identificar las potencialidades que también traen consigo, como habilidades, capital humano y conexiones transnacionales que influyen en la dinámica económica, social y cultural de las ciudades globales.

➤ Ecuador país emisor de migrantes

Utilizaremos el termino migrante como persona que se desplaza de un lugar a otro, dentro de un país o a través de fronteras internacionales, generalmente con la intención de residir temporal o permanentemente en el lugar de destino. Cómo es un término más amplio cubre tanto a los inmigrantes como a los emigrantes, es decir, a todas las personas que se mueven de un lugar a otro, independientemente de la dirección del movimiento.

Se puede apreciar en el gráfico 43, que el Ecuador retorna entre el periodo 2014 y 2022 hacia una tendencia sostenida hacia la recuperación de las los techos migratorios de los primeros años de la crisis económica y social provocada por las políticas neoliberales en el llamado Feriado Bancario, una de las explicaciones más objetivas es la caída del precio del petróleo que se reportó desde el año 2014, o también llamada el fin del súper ciclo de los *commodities*, que ya afectaba la planificación del gobierno desarrollista de la Revolución Ciudadana, antes que entre el ciclo neoliberal 2017-2023 actual, en las que se acelera la escalada migratoria.

Gráfico 43 Series temporales emigración en Ecuador



Fuente: INEC, CENSO 2010, 2022

Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

Entre los años 2011 y 2017 la población migrante por género no presentaba diferencias significativas de paridad migrante, entre los años 2000-2010, del total migrante, el 53,80% son hombres y el 46,20% son mujeres, presentándose una prevalencia de 7,60% de hombres migrando más que las mujeres. En el periodo de tiempo 2011-2022, la prevalencia del migrante hombre alcanza el 9,47%, en tanto en ese periodo la migración de hombres reporta el 54,73%, y el de mujeres el 45,27%.

Uno de los desaciertos metodológicos del censo 2022, es haber eliminado del cuestionario censal las variables que indagaban sobre la recepción de remesas y el motivo de viaje del migrante, variables pertinentes a una realidad objetiva de un retorno a los picos de la ola migratoria de las crisis del 99, y a la consolidación de las remesas como Inversión Migrantes en Remesas (IMR), superando la esperada Inversión Extranjera Directa (IED).

Por los límites antes expuesto, hemos tomado como referencia los datos 2010, en la cual se puede apreciar en la tabla 134, que el principal motivo de viaje tanto para hombres como para mujeres, es la búsqueda de trabajo, un motivo económico, seguido del motivo de unión familiar, que es un motivo biopsicosocial, la cual es mayor motivo en mujeres que en hombres.

Tabla 135 Motivo de viaje migrantes Censo 2010

Principal motivo de viaje	Hombre	%	Mujer	%	Total
Trabajo	103474	68,56%	78071	60,29%	181545
Estudios	16794	11,13%	15907	12,28%	32701
Unión Familiar	23294	15,43%	27303	21,09%	50597
Otro	7361	4,88%	8203	6,34%	15564
Total	150923	53,82%	129484	46,18%	280407

Fuente: INEC, CENSO 2010

Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

Por otro lado, los grupos de edad migrante predominantes, está en el conjunto de rangos que va desde los 15 años hasta los 34 años edad, representando este rango en el censo 2010, el 63,74% del total de las edades migrantes, para el censo 2022, se presenta un incremento del 5,45% de migración en este conjunto de rango de edades juveniles, siendo el 69,19% del total de edades migrantes, presentándose una disminución en el rango de edad de entre 30 -34, y un aumento, entre los rangos de edad 15-19; 20-24 y 25-29.

La imposibilidad de establecer el nivel de instrucción o educación técnica de estos rangos juveniles de migración, en cuanto, el censo no indaga en el establecer el porcentaje de fuga de talentos o profesionales jóvenes con alta tecnificación, si se podemos establecer unos supuestos a partir desde el país de destino de nuestros migrantes. Se puede establecer que EEUU desplaza a España como principal destino del migrante ecuatoriano, así como, se puede establecer que Argentina y Chile han escalado como países destino, por su oferta educativa de alta calidad y en caso de Argentina, un país que ha tenido periodos de devaluación de su moneda en relación al valor de dólar, siendo más económico hacer una maestría o doctorado en ese país. Un promedio del 92% del total migrante se concentra en estos diez países destino.

Tabla 136 Comparativo diez países destino de migrante Ecuador Censo 2010 y 2022

#	Diez destinos del migrante Ecuador Censo 2010					Diez destinos del migrante Ecuador Censo 2022				
	País de residencia	Hombre	Mujer	Total	%	País de residencia	Hombre	Mujer	Total	%
1	España	64491	62075	126566	47,50%	Estados Unidos	41699	30344	72043	57,93%
2	Estados Unidos	48388	31685	80073	30,05%	España	9155	9430	18585	14,95%
3	Italia	9987	12101	22088	8,29%	Chile	2969	2694	5663	4,55%
4	Chile	2493	2462	4955	1,86%	Argentina	2080	2358	4438	3,57%
5	Colombia	2195	1721	3916	1,47%	Italia	1081	1395	2476	1,99%
6	Venezuela	1914	1574	3488	1,31%	Canadá	1265	1168	2433	1,96%
7	Argentina	1601	1283	2884	1,08%	Colombia	1238	1127	2365	1,90%
8	Canadá	1125	1170	2295	0,86%	Alemania	1057	1148	2205	1,77%
9	Alemania	813	971	1784	0,67%	México	911	758	1669	1,34%
10	Bélgica	832	949	1781	0,67%	Venezuela	729	784	1513	1,22%
	Porcentaje total				93,76%					91,18%

Fuente: INEC, CENSO 2010, 2022

Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

➤ Condición emigrante Parroquia Rural Taura

Como podemos observar en la tabla 136, los grupos de edades migrantes registrados en el censo 2010 con mayor predominancia fueron los situados en los rangos de edad: 20-24; 25-29 y 30-34, en la que 23 eran hombres y 22 eran mujeres, sumando un total de 45 personas migrantes. Los resultados del censo 2022, expresan que se ha reducido la migración en un 88,89% en razón que solo aparecen registrados 2 hombres y 3 mujeres informadas que migraron.

Tabla 137 Grupos de edades migrantes Parroquia Rural Taura Censo 2010 y 2022

Grupos de edad	Censo 2010				Censo 2022			
	Hombre	Mujer	Total	Porcentaje	Hombre	Mujer	Total	Porcentaje
De 5 a 9 años	1	3	4	8,89%	1	1	2	40%
De 15 a 19 años	2	0	2	4,44%	0	0	0	0%
De 20 a 24 años	3	5	8	17,78%	0	0	0	0%
De 25 a 29 años	8	5	13	28,89%	0	1	1	20%
De 30 a 34 años	6	5	11	24,44%	1	0	1	20%
De 35 a 39 años	1	1	2	4,44%	0	1	1	20%
De 40 a 44 años	1	0	1	2,22%	0	0	0	0%
De 45 a 49 años	1	3	4	8,89%	0	0	0	0%
Total	23	22	45	100,00%	2	3	5	100%

Fuente: INEC, CENSO 2010, 2022

Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

De los migrantes informados en el censo 2010, 31 de los 45 sus familiares informan que el motivo de viaje fue por buscar trabajo, seguido por 7 de los 45 que de los cuales se informó que migraron por unirse a su familia que migraron antes que ellos.

Como se puede apreciar en la tabla 137, para el migrante de la Parroquia Rural Taura el destino de su viaje para el censo 2010, era mayoritariamente España, para el censo 2022 aparece los EEUU como destino del migrante, seguido de Chile.

Tabla 138 Comparativos destino del migrante Parroquia Rural Taura

País de residencia	Censo 2010				Censo 2022			
	Hombre	Mujer	Total	Porcentaje	Hombre	Mujer	Total	Porcentaje
Argentina	1	0	1	2,22%	-	-	-	-
Brasil	0	1	1	2,22%	-	-	-	-
Chile	1	2	3	6,67%	0	1	1	20%
Estados Unidos	3	7	10	22,22%	2	2	4	80%
Perú	1	0	1	2,22%	-	-	-	-
España	16	10	26	57,78%	-	-	-	-
Irlanda	0	1	1	2,22%	-	-	-	-
Italia	1	0	1	2,22%	-	-	-	-
Sin Especificar	0	1	1	2,22%	-	-	-	-
Total	23	22	45	100,00%	2	3	5	100%

Fuente: INEC, CENSO 2010, 2022

Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

Si bien la población migrante tanto para el censo 2010 como para el censo 2022 no reporta una migración significativa en relación al total de la población. Se evidencia un decreciente servicio público a los familiares de los migrantes que quedan en el país al momento de realizar trámites o beneficios para sus familiares que envían remesas, ha desaparecido las políticas de subvención de menajes de casa, y en la banca pública y privada los migrantes no se les permite ahorrar sino se encuentran en el país, ni se les permite tener un historial crediticio partir de las remesas históricas enviadas al país.

• Remesas

En la sección remesas y migración del censo 2010, a la pregunta si durante el año 2010, alguna persona del hogar recibió dinero por parte de familiares o amigos que viven en el exterior, presentándose que las 82 personas informaron que si recibieron remesas. El censo 2022 no presenta esta pregunta dentro del formulario, en consecuencia, no presenta dato al respecto de las remesas recibidas.

➤ Condición de receptor de inmigración por género

Según se puede observar en la tabla 138, se identificó que para el censo 2010, la población inmigrante prevaeciente en la Parroquia Rural Taura, era de origen o de nacimiento del país Perú, representando el 38,46% del total de inmigrantes que suman 13 personas, de las cuales, 6 son hombres y 7 son mujeres. El segundo país de origen o nacimiento de los inmigrantes de la Parroquia Rural Taura es el país de Colombia, representando el 23,08%.

Para el censo 2022, la inmigración predominantemente peruana en Taura, es rebasada por la inmigración de origen o nacimiento del país de Venezuela, llegando a representar el 82,22% del total de inmigrantes en la Parroquia Rural Taura, seguido, conserva su puesto el país Colombia, como segundo país de origen o nacimiento de donde vino la inmigración de la Parroquia Rural Taura.

La Parroquia Rural Taura mediante su GAD Parroquial Rural Taura no presenta políticas públicas para tratar la vulnerabilidades sociales, económicas y sociales de la población inmigrante venezolana. Los estudios e intervenciones existentes llegan hasta los cantones como Guayaquil, Durán, Milagro y Yaguachi.

Tabla 139 País de origen o de nacimiento de inmigrantes en la Parroquia Rural Taura

#	País de origen o nacimiento	Censo 2010				País de origen o nacimiento	Censo 2022			
		Hombre	Mujer	Total	Porcentaje		Hombre	Mujer	Total	Porcentaje
1	Perú	3	2	5	38,46%	Venezuela	37	37	74	82,22%
2	Colombia	2	1	3	23,08%	Colombia	6	3	9	10,00%
3	España	-	2	2	15,38%	España	1	2	3	3,33%
4	Chile	-	1	1	7,69%	Chile	1	-	1	1,11%
5	Estados Unidos	-	1	1	7,69%	Perú	-	1	1	1,11%
6	Japón	1	-	1	7,69%	Estados Unidos	-	1	1	1,11%
7	-	-	-	-	-	Japón	1	-	1	1,11%
	Total	6	7	13	100,00%	Total	46	44	90	100,00%

Fuente: INEC, CENSO 2010, 2022

Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

Se observa en las vías del km 11, y la troncal costa inmigrantes en tránsito por los costados de las vías, como también viajando en camas bajas de equipos camioneros o cigüeñas que suben y bajan vehículos de concesionarios. Se observa a población venezolana en situación calle y mendicidad, inclusive familias enteras. Una de las causas incluye que ciertas casas de acogida solo aceptan a mujeres, niños, niñas y adolescentes, ocasionando que los grupos familiares se separen del padre u hombres de la familia.

“Por ello, las familias prefieren quedarse en las calles para poder mantenerse juntas. También se identifica que grupos de familias suelen movilizarse hacia Durán desde otros cantones como Milagro o Yaguachi para realizar actividades de mendicidad. Dentro de esta dinámica también se han identificado algunos casos de niños, niñas y adolescentes en alquiler con fines de mendicidad”.

Informe Situación de las Personas Refugiadas y otras en movilidad humana en Ecuador – Guayaquil 2022

• Niñas y adolescentes en situación de movilidad humana

Para el censo del 2010, los grupos de niñez predominante son los grupos de edades: 1 año a 4 años y de 5 años a 9 años, que representan el 38,46% del total de la población inmigrante para ese periodo censal. No se presenta población adolescente.

En ese mismo sentido, el censo 2022, presenta los grupos de niñez predominante de origen venezolana. Los grupos de edades de la niñez son: 1 año a 4 años y de 5 años a 9 años y de 10 a 14 años que representan el 31,11% de la población total inmigrante. Se presenta población adolescente en el grupo que va de los 15 a 19 años, siendo el 7,78% de la población total inmigrante.

Tabla 140 Grupos de edades inmigrantes Parroquia Rural Taura

Grupos de edades inmigrantes	Censo 2010								Censo 2022								
	Perú	Colombia	España	Chile	Estados Unidos	Japón	Total	Porcentaje	Venezuela	Colombia	España	Chile	Perú	Estados Unidos	Japón	Total	Porcentaje
De 1 a 4 años	1	-	1	1	-	-	3	23,08%	3	2	-	1	-	-	-	6	6,67%
De 5 a 9 años	-	-	1	-	1	-	2	15,38%	9	-	1	-	-	-	-	10	11,11%
De 10 a 14 años	-	-	-	-	-	-	0	0,00%	12	-	-	-	-	-	-	12	13,33%
De 15 a 19 años	-	-	-	-	-	-	0	0,00%	4	-	2	-	-	1	-	7	7,78%
De 20 a 24 años	-	1	-	-	-	-	1	7,69%	9	1	-	-	1	-	-	11	12,22%
De 25 a 29 años	-	1	-	-	-	-	1	7,69%	9	1	-	-	-	-	-	10	11,11%
De 30 a 34 años	1	1	-	-	-	-	2	15,38%	11	1	-	-	-	-	-	12	13,33%
De 35 a 39 años	1	-	-	-	-	-	1	7,69%	8	-	-	-	-	-	-	8	8,89%
De 40 a 44 años	2	-	-	-	-	-	2	15,38%	5	-	-	-	-	-	-	5	5,56%
De 45 a 49 años	-	-	-	-	-	-	0	0,00%	1	-	-	-	-	-	-	1	1,11%
De 50 a 54 años	-	-	-	-	-	1	1	7,69%	1	1	-	-	-	-	-	2	2,22%
De 55 y más	-	-	-	-	-	-	0	0,00%	2	3	-	-	-	-	1	6	6,67%
Totales	5	3	2	1	1	1	13	100,00%	74	9	3	1	1	1	1	90	100,00%

Fuente: INEC, CENSO 2010, 2022

Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

10.1.5 Autodefinición étnica

La formación sociocultural de la Parroquia Rural Taura ha pasado de las comunidades ancestrales a las comunidades campesinas. Los escasos documentos históricos señalan que el origen del nombre de la parroquia en primer origen que se refiere a una comunidad indígena conocida como "Taurus", y un segundo origen, en la existencia de una antigua reina llamada "Taura". La zona alberga sitios arqueológicos en el cerro Churute y tolas en el recinto "Reina del Cisne", el INPC registra 45 puntos de bienes arqueológicos. En la narrativa de los habitantes de Taura, se refleja su ancestral ascendencia entre la Cultura Chonos y Guancavilcas. Se establece que las primeras sociedades indígenas en la región tenían contactos fluviales con los pueblos al interior de la cuenca baja del Guayas y con los Punaes, de la Isla Puná.

En el siglo XIX, Taura fue testigo del paso de los montoneros, guerrillas liberales que utilizaban la región como ruta hacia Naranjal. Durante la época también el desarrollo agrícola latifundista, diversas haciendas, como Taura y Las Jaguas, influyeron en el desarrollo del área, y la inmigración hacia la costa de habitantes de los valles serranos para emplearse en las haciendas bananeras y azucareras da como resultado la aceleración del proceso de mestizaje, como también se da la aparición del montubio, de los que tienen vida en el monte. Se da un sincretismo de costumbres y tradiciones costeñas y serranas que son cohesionadas por la religiosidad católica, y actualmente la creciente presencia de iglesias evangélicas.

En este marco historiográfico, ocurre las autodefiniciones étnicas por tradiciones y costumbres de los habitantes de la Parroquia Rural Taura, según el comparativo entre los resultados del Censo 2010 y 2022 INEC, la cultura y costumbre mayoritaria es la que se autodefine como mestizos/as, alcanzando en el 2010 el 62,2% de la población total, entre los cuales, el 54,2% son hombre y el 45,8% fueron mujeres. En el 2022, el 76,4% de la población total se autodefine mestizos/as, de los cuales, el 51,5% son hombres y el 48,5% son mujeres, presentándose un incremento significativo del 14,2%.

Tabla 141 Comparativo autodefinición étnica por género 2010 y 2022

Cómo se identifica según su cultura y costumbres	Censo 2010						Censo 2022					
	H	%	M	%	Total	%	H	%	M	%	Total	%
1. Indígena	24	64,9%	13	35,1%	37	0,34%	10	55,6%	8	44,4%	18	0,2%
2. Afroecuatoriano/a, Afrodescendiente, negro/a, Mulato/a	423	60,3%	279	39,7%	702	6,5%	81	49,4%	83	50,6%	164	1,7%
3. Montubio/o	1680	56,9%	1271	43,1%	2951	27,4%	1040	55,9%	821	44,1%	1861	19,7%
4. Mestizo/a	3633	54,2%	3076	45,8%	6709	62,2%	3727	51,5%	3505	48,5%	7232	76,4%
5. Blanca/o	200	53,9%	171	46,1%	371	3,4%	100	53,2%	88	46,8%	188	2,0%
6. Otro	11	68,8%	5	31,3%	16	0,15%	4	100,0%	0	0,0%	4	0,0%
Total	5971		4815		10786	100,00%	4962		4505		9467	100%

Fuente: INEC, CENSO 2010, 2022

Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

En el mismo sentido histórico, la segunda autodefinition étnica por tradiciones y costumbres mayoritaria en los habitantes de la Parroquia Rural Taura, es la autodefinition como montubios/as, alcanzando en el 2010 el 27,4% de la población total, entre los cuales, el 56,9% son hombre y el 43,1% fueron mujeres. En el 2022, el 19,7% de la población total se autodefine montubios/as, de los cuales, el 55,9% son hombres y el 44,1% son mujeres, presentándose un decremento significativo del 7,7%.

Un análisis comparativo del sentido de pertenencia por costumbres y tradiciones cruzado por grupos quinquenales edad, nos revela, que un gran grupo edad que va desde los 1 años hasta los 39 años, se autoidentifican por alguna tradición o costumbre de forma mayoritaria representando el 74,44% de las autodefinitiones del censo 2010. En el censo 2022 ese mismo gran grupo de edades, representa el 69,48% de las autodefinitiones por alguna tradición o costumbre, presentándose un decremento por gran grupo de edad del 4,96%.

En un segundo gran grupo de edad, entre los 40 y 79 años de edad, se puede sumar que representan el 22,03 para el censo 2010. Los resultados del censo 2022 para el mismo gran grupo edad se manifiesta que el 27,00% se autodefinieron por alguna tradición o costumbre, resultando un incremento del 4,97%. El grupo edad entre 80 y 100 años y más, para los censos 2010 y 2022 solo representa en promedio el 1,28% de las personas que se autodefinieron por alguna tradición o costumbre.

Tabla 142 Autodefinition de cultura y costumbres por grupos de edad 2010 y 2022

Grupos de edad	Autodefinition cultura y costumbres por grupos de edad Censo 2010								Autodefinition cultura y costumbres por grupos de edad Censo 2022							
	Indígena	Afroecuatoriano/a, Afrodescendiente, Negro/a, Mulato/a	Montubio	Mestizo	Blanco	Otro	Total	Porcentaje	Indígena	Afroecuatoriano/a, Afrodescendiente, Negro/a, Mulato/a	Montubio	Mestizo	Blanco	Otro	Total	Porcentaje
Menor de 1 año	1	16	52	160	15	1	245	2,27%	-	2	33	171	4	-	210	2,22%
De 1 a 4 años	3	61	255	752	46	2	1119	10,37%	2	13	143	616	13	-	787	8,31%
De 5 a 9 años	4	72	334	809	48	1	1268	11,76%	1	27	167	757	14	1	967	10,21%
De 10 a 14 años	2	78	345	795	36	2	1258	11,66%	2	22	212	770	14	2	1022	10,80%
De 15 a 19 años	5	67	245	668	45	1	1031	9,56%	1	12	203	735	21	-	972	10,27%
De 20 a 24 años	3	72	258	572	37	1	943	8,74%	1	13	156	725	10	-	905	9,56%
De 25 a 29 años	1	63	242	541	24	1	872	8,08%	-	13	124	583	20	-	740	7,82%
De 30 a 34 años	2	67	234	517	26	2	848	7,86%	-	6	120	512	12	1	651	6,88%
De 35 a 39 años	2	44	195	433	16	-	690	6,40%	3	7	116	397	11	-	534	5,64%
De 40 a 44 años	1	46	138	328	14	-	527	4,89%	1	6	123	446	7	-	583	6,16%
De 45 a 49 años	3	30	158	277	21	1	490	4,54%	1	8	95	365	12	-	481	5,08%
De 50 a 54 años	3	26	102	234	13	3	381	3,53%	-	9	75	315	12	-	411	4,34%
De 55 a 59 años	3	21	109	180	9	-	322	2,99%	-	10	75	219	3	-	307	3,24%
De 60 a 64 años	2	14	98	153	8	-	275	2,55%	1	6	66	189	10	-	272	2,87%
De 65 a 69 años	-	9	58	102	2	1	172	1,59%	1	3	55	159	5	-	223	2,36%
De 70 a 74 años	-	5	54	73	5	-	137	1,27%	1	3	47	111	12	-	174	1,84%
De 75 a 79 años	1	5	29	32	5	-	72	0,67%	2	2	28	69	4	-	105	1,11%
De 80 a 84 años	-	5	25	44	-	-	74	0,69%	-	2	14	43	2	-	61	0,64%
De 85 a 89 años	-	1	14	25	-	-	40	0,37%	-	-	6	22	1	-	29	0,31%
De 90 a 94 años	-	0	6	7	-	-	13	0,12%	-	-	2	23	-	-	25	0,26%
De 95 a 99 años	1	0	-	4	1	-	6	0,06%	-	-	1	5	1	-	7	0,07%
De 100 años y más	-	0	-	3	-	-	3	0,03%	1	-	-	-	-	-	1	0,01%
Total	37	702	2951	6709	371	16	10786	100,00%	18	164	1861	7232	188	4	9467	100,00%

Fuente: INEC, CENSO 2010, 2022

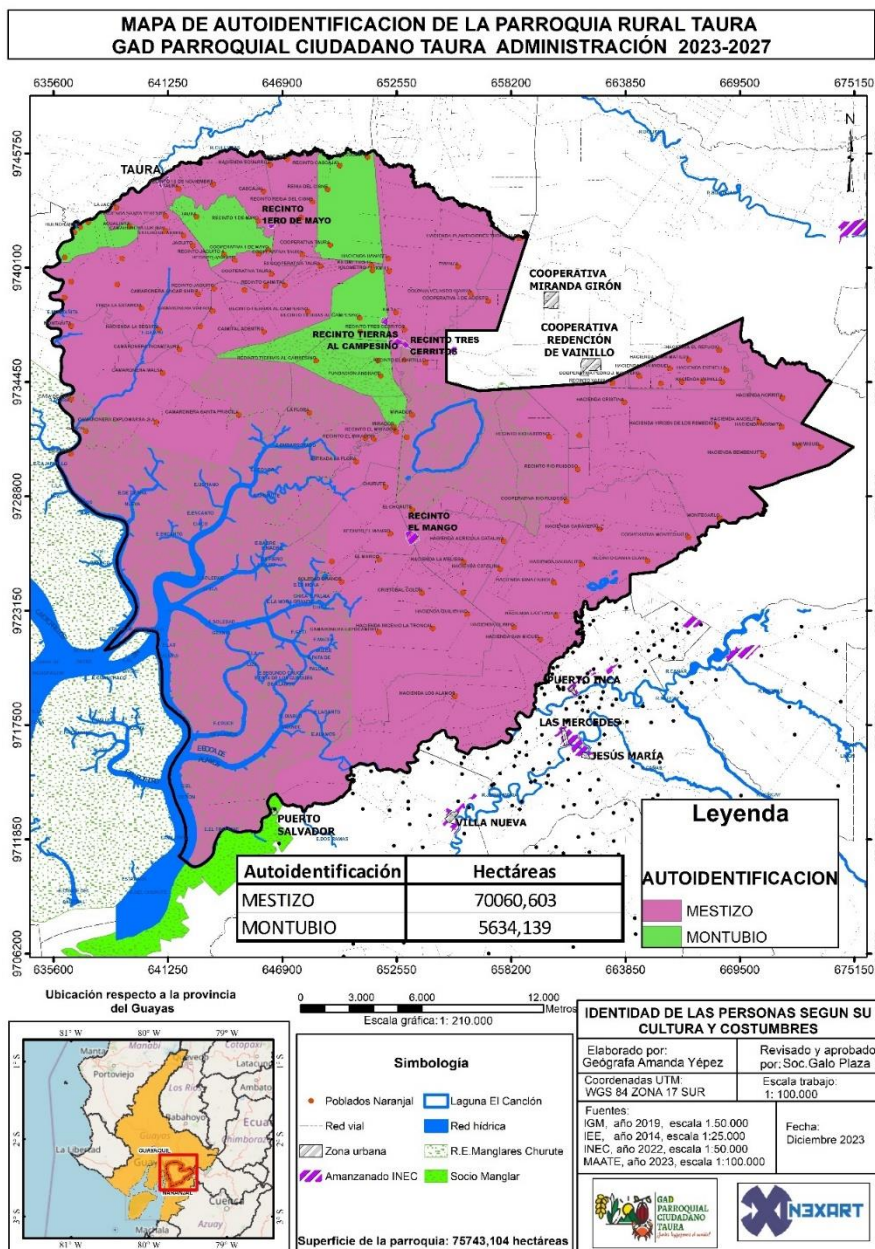
Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

En consecuencia, se presenta un *decremento del sentido de pertenencia por autodefinition al pueblo montubio/a en la población adolescente, joven y adulta en la Parroquia Rural Taura*. La autodefinition como pueblo Afroecuatoriano/a, Afrodescendiente, Negro/a, Mulato/a, también presenta un decremento del 4,78%, que constituye un empobrecimiento de la sociedad intercultural.

Según la Agenda Nacional de la Igualdad para los Pueblos y Nacionalidades, específicamente el interés del pueblo montubio se centra en la soberanía alimentaria y la agricultura familiar campesina. Siendo tal vez el único pueblo que mayoritariamente se encuentre ubicado en la costa, (93,29%) y en la sierra y amazonia se encuentra muy poca población (6,22% y 0,45% respectivamente) según el censo INEC 2010.

El Gobierno Parroquial Rural puede promover la sociedad intercultural a partir de crear espacios comunes de recuperación del tejido social a partir de la cultura de derechos humanos, justicia social como paz, democracia directa y la gestión de los derechos colectivos en el territorio de mestizos, montubios y afrodescendientes en sus propias tradiciones y costumbres.

Mapa 47 Autodefinición étnica por tradiciones y costumbre Parroquia Rural Taura



Fuente: IGM-2019, MAATE-2023, INEC 2022
Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

10.2 Servicios públicos y sociales

En la Parroquia Rural Taura los servicios públicos históricamente gestionados para bienestar general de la población tanto en la cabecera y los recintos son: El servicio público de educación y salud. Los servicios sociales que se han implementado con continuidad son los relacionados a la cooperación conjunta con el Ministerio de Inclusión Económica que han funcionado como la política pública de cuidado y protección a grupos de atención prioritaria como los son los grupos de primera infancia, personas con algún tipo de discapacidad y adultos mayores.

La política rural de recreación y uso del espacio público se evidencia en el desarrollo de la competencia de infraestructura y equipamientos de recreación y deporte en la cabecera y en recintos se presenta como un servicio de creación de espacios de encuentro social, que es la competencia más desarrollada.

Se presenta también los servicios de capacitación y formación que brinda la parroquia para el fomento productivo y el cuidado del medio ambiente, dentro de estos servicios se presenta la coordinación con el Ministerio de Salud de charlas sobre desnutrición infantil, como también el servicio permanente de Infocentro Comunitario gestionado por administración directa del GAD Parroquial Taura. En todo lo que ha sido posible en el procesamiento de datos cuantitativos de fuentes primarias de información como también de en las fuentes secundarias de información se ha procurado la desagregación por enfoques de igualdad en los servicios inclusivos.

10.2.1 Servicios públicos fundamentales

Los servicios públicos de salud y educación de la población de la Parroquia Rural Taura son fundamentales para el ejercicio de los derechos humanos a la vida, paz y búsqueda de la felicidad. En la medida que una población con una educación de calidad y una gestión de la salud óptima constituye la base para que las personas puedan alcanzar sus objetivos de desarrollo personal.

➤ Servicios de salud

La Parroquia Rural Taura cuenta con el Centro de Salud Taura de nivel 1, centro de salud que se encuentra ubicado en la cabecera parroquial, en las calles 27 de mayo y Guayaquil, por otro lado, en atención a recintos, se encuentra el dispensario médico #2 del Seguro Social Campesino de nivel 1, denominado Puesto de Salud Recinto Cristóbal Colón.

- Embarazo adolescente

Según la Agenda Nacional para Igualdad de Género 2021-2025, las niñas, las adolescentes y las mujeres todavía enfrentan en el Ecuador muchas desigualdades en el cumplimiento de sus derechos como la violencia, el abandono de la escuela, el trabajo infantil, la explotación sexual, el embarazo en la adolescencia, entre otros.

Índice de juventud de la Parroquia Rural Taura es de 478% que corresponde a la población total de 0 a 14 años que suman 2 986 niñas, niños y adolescentes en relación con la población adulta mayor de entre 65 años y más que suman 625 personas. Siendo la población mayoritaria de la parroquia personas jóvenes que se presumen saludables, pero presentan un alto porcentaje de embarazo adolescente.

La alta tasa de natalidad se concentra en mujeres en las etapas de la adolescencia y juventud, para el censo del 2010, el 52,57% de las edades en que la mujer tuvo su primer hijo y/o hija es la etapa de la juventud, etapa que hemos establecido entre los 18 y los 29 años de edad, para el censo 2022, el mismo grupo representa el 52,20%, presentándose un descenso del 0,37% de hijos e hijas nacidas en la etapa de juventud.

El segundo grupo está representado por edades en que la mujer tuvo su primer hijo y/o hija que corresponde a la etapa de la adolescencia entre los 12 y 17 años de edad, siendo para el censo del 2010 el 45,10% de las edades. Para el censo 2022, este mismo grupo representa el 45,22 de las mujeres que tuvieron su primer hijo y/o hija en etapa de la adolescencia, reportándose

un incremento del 0,13%. Para el censo 2022, el promedio de hijos es de 2,7 hijos nacidos vivos por mujeres entre 15 y 49 años de edad.

“Los embarazos en adolescentes menores de 14 años tienen una alta correlación con la violencia sexual, adicionalmente el sistema de salud y fiscalía registran que entre el 30% y 50% de los casos reportados sobre violencia física, sexual o psicológica corresponden a niñas, niños, adolescentes”.

Plan Nacional de Salud Sexual y Salud Reproductiva 2017 - 2021

El incremento del embarazo en niñez y adolescentes entre 12 y 17 años de edad en la Parroquia Rural Taura, tiene relación con el escaso acceso a los derechos sexuales y reproductivos a lo largo de la vida de las personas, creación de espacios seguros y acompañamientos que les libre de los entornos de abuso y violencia sexual, condición que se ve gravemente afectada por desigualdades económicas, de género, sociales y étnicas.

Estas desigualdades se reflejan en varias áreas interconectadas: las diferencias en las tasas de fecundidad entre diversos grupos poblacionales adolescentes, jóvenes y adultos, refleja un desajuste entre la fecundidad deseada y la real. Otros hechos que afectan la salud de los embarazos adolescentes es la mortalidad materna.

Tabla 143 Edades y etapas del primer hijo y/o hija Parroquia Rural Taura

A qué edad tuvo su primer hijo o hija Censo 2010					A qué edad tuvo su primer hijo o hija Censo 2022			
Etapas	Edades	Casos	Tota	Porcentaje	Edades	Casos	Tota	Porcentaje
Niñez y Adolescencia	12	12	984	45,10%	12	8	999	45,22%
	13	28			13	35		
	14	123			14	91		
	15	244			15	254		
	16	302			16	298		
	17	275			17	313		
Juventud	18	286	1.147	52,57%	18	294	1.153	52,20%
	19	231			19	210		
	20	215			20	215		
	21	100			21	100		
	22	84			22	96		
	23	67			23	51		
	24	43			24	49		
	25	42			25	47		
	26	26			26	30		
	27	17			27	31		
	28	23			28	15		
	29	13			29	15		
Adultez	30	13	51	2,34%	30	18	56	2,54%
	31	4			31	9		
	32	7			32	3		
	33	6			33	5		
	34	5			34	4		
	35	5			35	8		
	36	4			36	1		
	37	3			37	4		
	38	1			38	1		
	39	1			39	1		
	40	1			40	2		
	41	0			41	1		
42	1	42	0					
	Total	2182	2.182	100%	Total	2.209	2.208	100%

Fuente: INEC, CENSO 2010, 2022

Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

Una de las medidas de prevención del embarazo adolescente que acciona el Ministerio de Salud y el Ministerio de Educación son las charlas sobre el uso y acceso a métodos anticonceptivos, la prevención del aumento de infecciones de transmisión sexual (incluido el VIH), prevención de la violencia de género, y los cánceres relacionados con el aparato reproductivo y la salud sexual y reproductiva de las personas con discapacidad.

En la administración 2023-2027, se han realizado brigada de salud visual gratuita en las que se realizan diagnósticos visuales mediante el Centro Optométrico Crespo.

➤ **Servicios de educación**

El desarrollo de una sociedad debe centrar sus esfuerzos en los procesos educativos de su población enfocados a la transformación sostenible de la naturaleza y las instituciones que hacen posible las condiciones generales de bienestar común y valor compartido.

Tal vez el indicador más modesto del que parten los procesos de enseñanza y aprendizaje entre un sujeto que aprende y otro sujeto que enseña, es que la primera condición base es que sepa leer y escribir.

- Condición de no sabe leer y escribir

Un comparativo entre los resultados censales 2010 y 2022 nos indica que de forma general se presente un descenso en la parroquia de personas que no saben leer ni escribir, pasando del 15% en el 2010, al 13% en el 2022, en relación al total poblacional. En ambos periodos se presenta un mayor porcentaje en hombre que no saben leer ni escribir.

Tabla 144 Personas que no saben leer y escribir Parroquia Rural Taura

Sabe leer y escribir	Sexo				Total	Relación con Población Total	Población Total en edad saber leer y escribir
	Hombre	%	Mujer	%			
No saben (Censo 2010)	786	56%	629	44%	1415	15%	9422
No saben (Censo 2022)	446	61%	290	39%	736	13%	5737

Fuente: INEC, CENSO 2010, 2022

Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

A nivel de la Provincia del Guayas, de nueve servicios de enseñanza inventariados para conocer el valor aproximado de inversión por estudiantes, el promedio entre lo invertido en el año 2021 y 2022 nos indica una producción por alumno de 1.064,75 dólares por estudiantes. Siendo el servicio de enseñanza superior el que mayor inversión concentra con el 31,32%, seguido del servicio de enseñanza primaria, con el 25,77%. El servicio de enseñanza secundaria representa el 22,88%. El presupuesto anual en promedio de \$1.182.074,00 dólares americanos.

- Educación en general

Para el censo del 2010, la población en edad de estudiar que va de los 5 años y más, mayoritariamente se inclina a iniciar y terminar la primaria, representando el 54,19 del total, del cual, se concentra en los grupos de 5 a 19 años de edad. El 17,53% informa haber terminado la secundaria o estar terminándola, mayoritariamente en grupos de 14 a 39 años de edad.

La educación superior, es alcanzada por el 1,81% de la población en edad de estudiar, y solo el 0,07% informa que asiste o asistió a educación de posgrado, situación que impacta en la oferta de profesionales locales al momento de implementar acciones de desarrollo económico, social e institucional.

Tabla 145 Nivel de instrucción al que asiste o asistió Censo 2010

Grupos quinquenales de edad por nivel de instrucción al que asiste o asistió 2010												
Grupos quinquenales de edad	Ninguno	Centro de Alfabetización	Preescolar	Primario	Secundario	Educación Básica	Educación Media	Ciclo Postbachillerato	Superior	Postgrado	Se ignora	Total
De 5 a 9 años	61	-	96	687	-	402	-	-	-	-	22	1268
De 10 a 14 años	18	-	1	639	241	343	-	-	-	-	16	1258
De 15 a 19 años	41	3	1	425	360	73	67	2	19	-	40	1031
De 20 a 24 años	48	3	2	517	242	22	40	4	41	-	24	943
De 25 a 29 años	55	3	5	512	191	11	20	1	35	1	38	872
De 30 a 34 años	66	2	1	481	204	17	18	1	29	1	28	848
De 35 a 39 años	54	3	4	400	147	13	22	1	15	-	31	690
De 40 a 44 años	57	-	-	324	99	8	12	1	10	2	14	527
De 45 a 49 años	74	8	2	292	79	3	3	-	10	-	19	490
De 50 a 54 años	71	4	-	248	37	1	4	-	7	-	9	381
De 55 a 59 años	78	6	-	189	26	1	2	-	1	2	17	322
De 60 a 64 años	70	6	-	164	13	3	-	-	1	-	18	275
De 65 a 69 años	57	4	2	92	6	3	1	-	-	-	7	172
De 70 a 74 años	50	3	1	66	6	-	-	-	2	1	8	137
De 75 a 79 años	33	1	-	33	-	2	-	-	-	-	3	72
De 80 a 84 años	35	-	-	26	1	-	-	-	-	-	12	74
De 85 a 89 años	27	1	-	8	-	-	1	-	1	-	2	40
De 90 a 94 años	10	-	-	2	-	-	-	-	-	-	1	13
De 95 a 99 años	4	-	-	1	-	-	-	-	-	-	1	6
De 100 años y mas	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	3
Total	911	47	115	5106	1652	902	190	10	171	7	311	9422
	9,67%	0,50%	1,22%	54,19%	17,53%	9,57%	2,02%	0,11%	1,81%	0,07%	3,30%	100,00%

Fuente: INEC, CENSO 2010

Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

En contraste con los resultados del censo 2022, la población en edad de estudiar que va de los 5 años y más, mayoritariamente se inclina a iniciar y terminar la primaria, representando el 54,39%, presentándose un incremento del 0,20% de personas que terminan la primaria, del cual, se concentra en los grupos de 5 hasta los 19 años de edad. El 24,20% informa haber terminado el bachillerato o estar terminándolo, mayoritariamente en grupos de 14 a 39 años de edad, se presenta un incremento del 6,67% de personas que terminan el bachillerato.

La educación superior, es alcanzada por el 4,05% de la población en edad de estudiar, presentándose un incremento del 2,24%. Solo el 0,08 informa que asiste o asistió a educación de maestría o especialización sin representar un cambio significativo.

Tabla 146 Nivel de instrucción al que asiste o asistió Censo 2022

Grupos de edad quinquenales	Nivel de instrucción más alto al que asiste o asistió 2022									
	1. Ninguno	2. Centro de desarrollo infantil, guardería	3. Educación inicial, preescolar, SAFPI	4. Alfabetización, Post Alfabetización	5. Educación General Básica	6. Bachillerato	7. Ciclo Postbachillerato (No superior)	8. Educación Técnica o Tecnológica Superior (institutos superiores técnicos y tecnológicos)	9. Educación Superior (universidades, escuelas politécnicas)	10. Maestría/Especialización
1. Menor de 1 año	206	4	-	-	-	-	-	-	-	210
2. De 1 a 4 años	582	52	138	-	15	-	-	-	-	787
3. De 5 a 9 años	53	-	41	-	873	-	-	-	-	967
4. De 10 a 14 años	11	-	-	-	996	15	-	-	-	1 022
5. De 15 a 19 años	9	-	-	-	209	703	-	2	49	972
6. De 20 a 24 años	15	-	1	1	73	714	1	11	88	905
7. De 25 a 29 años	15	-	1	-	368	277	2	9	66	740
8. De 30 a 34 años	33	-	-	3	411	160	3	4	37	651
9. De 35 a 39 años	27	-	2	3	352	109	-	4	35	534
10. De 40 a 44 años	28	-	1	-	403	103	1	-	46	583

11. De 45 a 49 años	31	-	3	-	336	81	3	3	24	-	481
12. De 50 a 54 años	37	-	3	-	299	56	2	2	11	1	411
13. De 55 a 59 años	32	-	1	1	232	27	1	-	12	1	307
14. De 60 a 64 años	45	1	1	-	189	25	-	-	11	-	272
15. De 65 a 69 años	49	-	-	-	162	7	1	1	3	-	223
16. De 70 a 74 años	47	-	-	2	118	7	-	-	-	-	174
17. De 75 a 79 años	37	-	3	1	58	4	1	-	1	-	105
18. De 80 a 84 años	28	-	1	-	32	-	-	-	-	-	61
19. De 85 a 89 años	17	-	1	-	10	1	-	-	-	-	29
20. De 90 a 94 años	12	-	-	-	12	1	-	-	-	-	25
21. De 95 a 99 años	5	-	-	-	1	1	-	-	-	-	7
22. De 100 años o más	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
Total	1 320	57	197	11	5 149	2 291	15	36	383	8	9 467
	13,94%	0,60%	2,08%	0,12%	54,39%	24,20%	0,16%	0,38%	4,05%	0,08%	

Fuente: INEC, CENSO 2022

Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

En relación a la desagregación por sexo, se puede observar que para el censo 2010, del 54,19% de las personas que estudian o estudiaron la primaria, el 56,89% corresponde a estudiantes hombres, seguido por el 50,78% que corresponde a estudiantes mujeres.

En la secundaria, se presenta un cambio de relación entre hombres y mujeres que terminan el colegio, por cuanto, del 17,53% de los que estudian o terminaron la secundaria, el 19% corresponde a estudiantes mujeres, y el 16,37% se reporta en estudiantes hombres.

Con respecto a la educación superior, también se presenta que mayoritariamente con el 2,14% de mujeres que estudian o estudiaron la educación superior, en contraste al 1,98 de hombres que están cursando o cursaron el mismo nivel de educación.

Tabla 147 Nivel de instrucción por sexo censo 2010

Nivel de instrucción al que asiste o asistió	Sexo				Total	%
	Hombre	%	Mujer	%		
Ninguno	520	9,89%	391	9,39%	911	9,67%
Centro de Alfabetización/(EBA)	14	0,27%	33	0,79%	47	0,50%
Preescolar	53	1,01%	62	1,49%	115	1,22%
Primario	2992	56,89%	2114	50,78%	5106	54,19%
Secundario	861	16,37%	791	19,00%	1652	17,53%
Educación Básica	456	8,67%	446	10,71%	902	9,57%
Educación Media	104	1,98%	86	2,07%	190	2,02%
Ciclo Postbachillerato	4	0,08%	6	0,14%	10	0,11%
Superior	82	1,56%	89	2,14%	171	1,81%
Postgrado	3	0,06%	4	0,10%	7	0,07%
Se ignora	170	3,23%	141	3,39%	311	3,30%
Total	5259	100,00%	4163	100,00%	9422	100,00%

Fuente: INEC, CENSO 2010

Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

Para el censo 2022, del 54,39% de las personas que estudian o estudiaron la primaria, el 55,90% corresponde a estudiantes hombres, seguido por el 52,72% que corresponde a estudiantes mujeres.

En el bachillerato, se sigue manteniendo el cambio de relación entre hombres y mujeres que terminan el colegio, por cuanto, del 24,20% de los que estudian o terminaron la secundaria, el 24,86% corresponde a estudiantes mujeres, y el 23,60% se reporta en estudiantes hombres.

Con respecto a la educación superior, también se presenta que mayoritariamente con el 4,79% de mujeres que estudian o estudiaron la educación superior, en contraste al 3,37 de hombres que están cursando o cursaron el mismo nivel de educación.

Tabla 148 Nivel de instrucción por sexo censo 2022

Nivel de instrucción al que asiste o asistió	Sexo				Total	%
	Hombre	%	Mujer	%		
1. Ninguno	690	13,91%	630	13,98%	1320	13,94%
2. Centro de desarrollo infantil, guardería	25	0,50%	32	0,71%	57	0,60%
3. Educación inicial, preescolar, SAFPI	110	2,22%	87	1,93%	197	2,08%
4. Alfabetización, Post Alfabetización	4	0,08%	7	0,16%	11	0,12%
5. Educación General Básica	2774	55,90%	2375	52,72%	5149	54,39%
6. Bachillerato	1171	23,60%	1120	24,86%	2291	24,20%
7. Ciclo Postbachillerato (No superior)	4	0,08%	11	0,24%	15	0,16%
8. Educación Técnica o Tecnológica Superior	16	0,32%	20	0,44%	36	0,38%
9. Educación Superior	167	3,37%	216	4,79%	383	4,05%
10. Maestría/Especialización	1	0,02%	7	0,16%	8	0,08%
Total	4962	100,00%	4505	100,00%	9467	100,00%

Fuente: INEC, CENSO 2022

Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

- Educación primaria y secundaria

Es importante aclarar, que la información oficial entregada por el Dirección Distrital 09D12 Naranjal – Balao, presenta 19 instituciones educativas con sus respectivas georreferencia, que ha permitido caracterizar en el sistema de asentamientos humanos la infraestructura educativa. En contraste, al momento de caracterizar la capacidad de atención de las instituciones y la cobertura, el sistema de información de datos abiertos mediante visor del sitio web del Ministerio de Educación, presenta información de 23 instituciones educativas, diferencia que se presenta por los problemas de gestión de los límites en la zona identificada dentro del sistema de asentamientos humanos.

Por lo tanto, a continuación, se presenta los resultados disponibles por 23 instituciones educativas a nivel de docentes y estudiantes.

La Parroquia Rural Taura cuenta en sus instituciones con 107 docentes, de los cuales, el 74,77 de la planta docente general son mujeres, y el 25,23% son profesores hombres. Así mismo, estos docentes educan a 2 817 estudiantes de la parroquia, de esta población estudiante, el 51,44% son hombres, y el 48,56% son mujeres.

En promedio, el 95,98% de los docentes y estudiantes se autodefinen como mestizos, seguidos del 2.82% que se autodefine blancos. El 0,66% promedio se autodefine montubio.

Tabla 149 Población de estudiantes y docentes instituciones educativas

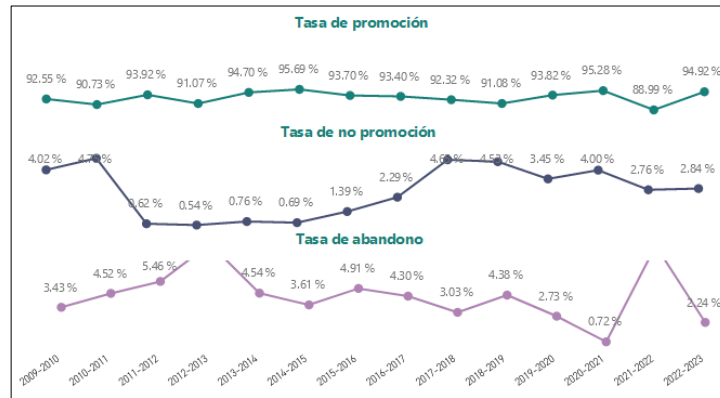
Estudiantes			Docentes			Promedio
Autodefinición	Cantidad	Porcentaje	Autodefinición	Cantidad	Porcentaje	
Mestizo	2722	96,63%	Mestizo	102	95,33%	95,98%
Blanco	80	2,84%	Blanco	3	2,80%	2,82%
Montubio	11	0,39%	Montubio	1	0,93%	0,66%
Afroecuatoriano/a	3	0,11%	Afroecuatoriano/a	1	0,93%	0,52%
Indígena	1	0,04%	Indígena	0	0,00%	0,02%
	2817	100,00%		107	100,00%	

Fuente: <https://educacion.gob.ec/datos-abiertos/> Periodo Lectivo 2022-2023

Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

La tasa de promoción pasa del 88,99% del periodo 2021-2022, al 94,92% en el periodo 2022-223, presentándose un incremento significativo del 5,93% de estudiantes del grupo de 3 años a 3ro de bachillerato contabilizados al final del período escolar que aprueban un determinado grado o curso de estudios. La tasa de abandono, asociado al periodo de postpandemia, cae de estar por encima del 6%, hacia una tasa de abandono del 2,84%.

Gráfico 44 Tasa de promoción de la Parroquia Rural Taura



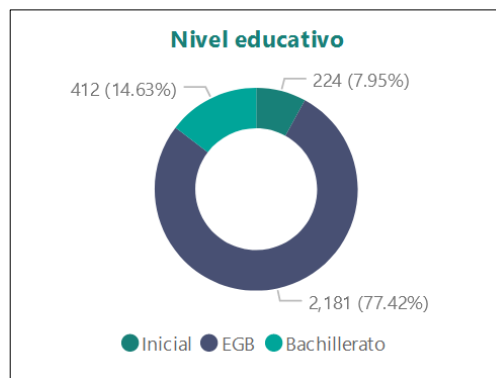
Fuente: <https://educacion.gob.ec/datos-abiertos/> Periodo Lectivo 2022-2023
 Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

La UNESCO (2020) – en el documento denominado "Education for Sustainable Development: Towards achieving the SDGs", de forma general recomienda que las proporciones de estudiantes por docente sean manejables para asegurar una enseñanza personalizada y eficaz. Las recomendaciones varían según las realidades educativas de casa país, pero algunos estudios sugieren que una proporción ideal podría ser de alrededor de 20-30 estudiantes por docente, dependiendo del nivel educativo y del contexto específico.

Siendo que en la parroquia existe 2 817 estudiantes y 107 docentes, el factor que se obtiene es de 26,33 estudiantes por docentes, estando por dentro del promedio aceptable. Dos docentes presentan algún tipo de discapacidad. El 64,49% de los docentes tienen nombramientos, seguido del 34,51% de los docentes que solo tienen un contrato. Siendo la jornada laboral para 17 instituciones la jornada matutina y para 2 instituciones la jornada matutina y vespertina.

Los niveles educativos que se reportan atender 77,42% corresponde al nivel de Educación General Básica (EGB), seguido del 14,63% del nivel bachillerato. Un 7,95% representa la educación inicial. Esta oferta educativa, en el 69,57% presenta resuelto su derecho a la conectividad de la educación moderna, y un 30,43% esperan ser incluidos en la conectividad.

Gráfico 45 Nivel Educativo atendido en la Parroquia Rural Taura



Fuente: <https://educacion.gob.ec/datos-abiertos/> Periodo Lectivo 2022-2023
 Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

- Embarazo en etapa educativa y entorno de violencia de género

Siendo que el 45% de las mujeres tuvieron sus hijos entre los 12 y 17 años cuando cursaban la etapa educativa primaria y secundaria, es importante establecer los indicadores referenciales a nivel nacional y provincial que nos ayude a comprender esta problemática.

De la Agenda Nacional de Igual de Género, se puede consultar que según datos del INEC (ENSANUT 2018) en Ecuador el 73,6% de las mujeres que tuvieron hijos o hijas eran embarazos deseados, aunque de ellas el 16,4% dijo que no estaba previsto. De otro lado, hay un 10% de mujeres que tuvieron embarazos no previstos y no deseados, valor que sube al 14,2% entre las mujeres indígenas.

Si bien no se cuenta con estadísticas a nivel cantonal y parroquial, que nos ayude a establecer el entorno de violencia de género de la Parroquia Rural Taura, a nivel nacional al 28 de abril del 2023 la cartera de estado informó que se reportaron 607 casos de acoso escolar, de los cuales el 43,3% corresponden a mujeres y el 54,5% a hombres. En cuanto a los suicidios, se contabilizaron 57 casos, siendo el 61,4% mujeres y el 37,6% hombres.

Finalmente, se registraron 4.115 casos de abuso sexual a nivel nacional, de los cuales el 91,8% corresponden a mujeres y el 8,2% a hombres. Siento preocupante estos indicadores de violencia de género, el Plan Sectorial de Educación 2021-2025 se propone como meta el incrementar el porcentaje de respuesta a la atención de víctimas de violencia para que cuenten con un plan de acompañamiento pasando de 67,60% a 95,00%, meta enfocada a erradicar toda forma de discriminación, negligencia y violencia en todos los niveles del ámbito educativo, con énfasis en la violencia sexual contra la niñez y adolescencia.

- Identificación de vulneraciones y amenazas de riesgo de desastres

Según lo extraído del análisis de amenazas por inundaciones del sistema de asentamientos humanos, se identifica al menos tres edificaciones escolares que deben ser de atención prioritaria por estar expuestas en zona de alta amenaza de inundación.

Actualmente el Sistema Educativo cuenta con un Plan Nacional para la Reducción de Riesgos de Desastres en Educación (Política Pública 2018 – 2030) que considera las siguientes instituciones educativas: Escuela de Educación Básica Matilde Hidalgo de Procel, Escuela de Educación Básica Luis Alfredo Martínez y Escuela de Educación Básica Seis de Marzo.

En este sentido, el Plan de Continuidad Educativa, ante la presencia de amenazas de origen natural, se planteó al 2030, que en el sistema educativo se habrá fortalecido la resiliencia de la comunidad educativa a través de lineamientos y estrategias que orientan las fases de generación de conocimiento, prevención de riesgos, preparación para la respuesta, rehabilitación y reconstrucción, asegurando el derecho a la educación y protección de los niños, niñas y adolescentes en situaciones de emergencias y desastres.

Tabla 150 Análisis de riesgo de infraestructura educativa

INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EXISTENTE	Evento								
	Inundaciones			Incendio Forestal			Movimiento en masa		
	Incidencia			Incidencia			Incidencia		
	Alta	Media	Baja	Alta	Media	Baja	Alta	Media	Nulo
Unidad Educativa Naranjal		1			1				1
Escuela de Educación Básica Manuelita Sáenz		1				1		1	
Escuela de Educación Básica Gral. Juan José Flores		1				1		1	
Escuela de Educación Básica Matilde Hidalgo de Procel	1				1			1	
Escuela de Educación Básica José de La Cuadra		1				1		1	
Escuela de Educación Básica Manuela Espejo		1				1		1	
Escuela de Educación Básica Primero de Mayo		1		1				1	
Escuela de Educación Básica Numa Pompilio Llona		1			1			1	
Unidad Educativa Dr. José Falconi Villagómez		1				1		1	
Escuela de Educación Básica Reina del Cisne		1				1		1	
Escuela de Educación Básica Arturo Serrano Armijos		1				1		1	
Escuela de Educación Básica Monseñor Leónidas Proaño		1			1			1	

Escuela de Educación Básica Pedro Vicente Maldonado		1				1			1
Escuela de Educación Básica Diego Noboa		1			1				1
Escuela de Educación Básica Benjamín Carrión		1			1				1
Escuela de Educación Básica Luis Alfredo Martínez	1				1				1
Escuela de Educación Básica San Jacinto		1				1			1
Escuela de Educación Básica Seis De Marzo	1					1			1
Número total	3	15	0	1	7	10	0	0	18

Fuente: Levantamiento de información territorial PDOT 2023-2027

Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

El procedimiento que se identifica dentro del plan de continuidad, establece que el Distrito Educativo coordinará con las instituciones educativas identificadas, (que en el caso de la Parroquia Rural Taura son tres instituciones educativas), por la Subsecretaría de Educación o Coordinación Zonal y el Nivel Central, con afectación por lluvias fuertes y/o inundaciones, cuya infraestructura educativa puede ser utilizada de manera parcial; para ello, la máxima autoridad institucional deberá identificar el número de estudiantes por grado y/o curso con la finalidad de organizar la jornada escolar, para garantizar la asistencia presencial de los estudiantes de manera parcial combinada con trabajo autónomo.

Se ha identificado que el Plan Sectorial de Educación 2021-2025 en lo pertinente a la gestión de riesgo de desastres en el sistema educativo se exige como meta que MINEDUC aplique normativa y lineamientos para garantizar la protección de personas y colectividades de los efectos negativos de desastres de origen natural o antrópico.

Del mismo modo, el Plan Específico de Gestión de Riesgos 2019-2030, menciona que las inundaciones y los sismos han ocasionado el mayor impacto socioeconómico y pérdidas humanas en el país. Las principales amenazas que ocurren con mayor frecuencia en nuestra región son las inundaciones y deslizamientos durante el invierno, y los incendios forestales en la temporada de verano.

10.2.2 Servicios sociales de cuidado y protección a grupos de atención prioritaria

Esencialmente, la política pública rural en permanente atención a los grupos de atención prioritaria de la Parroquia Rural Taura son dos:

- La priorización del gasto de inversión mediante asamblea parroquial, en la que se provisiona al menos el 10% del presupuesto total anual, para brindar servicios de atención a los grupos vulnerables.
- Independiente de la tendencia política del gobierno de turno, mantener la renovación de los convenios de atención a los grupos prioritarios de la parroquia, en cooperación con el Ministerio de Inclusión Económico y Social.

➤ Alcance de atención a los grupos prioritarios

El GAD Parroquial Rural Taura, al igual que las demás parroquias de la provincia, históricamente han podido intervenir en al menos 4 de los 12 sub grupos que constituyen los grupos de atención prioritaria según el art. 35 de la constitución de la República del Ecuador.

En gran medida, los alcances de intervención se presentan por los límites institucionales en gestión de los niveles de más alta complejidad de los subgrupos, y otro límite es el presupuestario, en el que se presenta las reducciones y atrasos en pago de las asignaciones mensuales por parte del Ministerio de Finanzas. Adicionalmente, se presenta una alta tensión laboral en el personal técnico de los convenios MIES por los atrasos de 5 meses en promedio de sus sueldos, que según informes de calidad de los servicios no han impactado directamente a los grupos atendidos, pero si económicamente a los prestadores de los servicios.

Tabla 151 Grupos de Atención Prioritaria Art. 35 CRE

#	Grupos de Atención Prioritaria Art. 35 CRE	Complejidad	Intervención
1	Adultos mayores	Mediana	✓
2	Niñas y niños	Baja	✓
3	Adolescentes	Mediana	✓
4	Mujeres embarazadas	Alta	-
5	Personas con discapacidad	Mediana	✓
6	Personas privadas de libertad	Alta	-
7	Personas con enfermedades catastróficas	Alta	-
8	Personas en situación de riesgo	Alta	-
9	Maltrato infantil	Alta	-
10	Personas víctimas de violencia doméstica y sexual	Alta	-
11	Personas víctimas de violencia sexual	Alta	-
12	Personas afectadas por desastres naturales o por causa del hombre	Alta	-

Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

En el caso del subgrupo adolescente, no se presenta atención integral a la condición de múltiples vulnerabilidades: violencia de género, reclutamientos por parte de grupos criminales, embarazo adolescente y consumo de drogas, los servicios de vacaciones desde la pandemia se desaceleraron, pero estos también tienen como grupo objetivo la niñez.

Se presenta como un avance, la reforma introducida a las funciones contempladas en el art. 64 del COOTAD, del 13 de agosto de 2020, que posibilita el implementar planes y programas destinados a la prevención integral del fenómeno socioeconómico de las drogas, conforme con las disposiciones legales sobre esta materia y en el marco de la política nacional.

Siendo que entre el 2019 y 2023 los indicadores de feminicidio del 0,71% al 1,14%, de la misma forma, los delitos sexuales en el ámbito educativo han aumentado, el Ministerio de Educación conoció 12.141 casos de violencia sexual contra estudiantes, entre enero de 2020 y enero de 2024. En ese período, 2022 fue el año con el mayor número de denuncias: 4.758.

Así también, el terremoto del 2016, la pandemia del 2019 y la actual declarada guerra interna que nos pone en condiciones de guerra civil a no resolverse por una política pública clara en tartar de forma integral el fenómeno de las drogas como negocio ilegal transnacional, también crea condiciones de riesgos naturales y antrópicos, al que se le suma los efectos del cambio climático.

Por lo tanto, el actual proceso de actualización enfrenta nuevos escenarios territoriales, que hace urgente que los GAD's, amplíen sus intervenciones a otros subgrupos de atención prioritaria al menos como estrategia de largo plazo, hasta ir saliendo del problema de déficit presupuestario para apalear estas amenazas.

Se recomienda intervenir en los subgrupos prioritarios: personas víctimas de violencia sexual, adolescentes en consumo de drogas, personas en situación de riesgo y personas afectadas por desastres naturales o por causa del hombre.

En la actualidad, el GAD Parroquial Rural tiene de forma permanente intervención en los subgrupos: adultos mayores sin discapacidad, adultos mayores con discapacidad, así mismo mantiene la cobertura de atención niñas y niños en el CDI AMADA.

➤ Cobertura de atención niñas y niños en el CDI AMADA

La cobertura de atención de niñas y niños CDI AMANDA es un convenio entre el MIES y el GAD Parroquial Rural Taura, que se operativiza a través la Unidad Desconcentrada Distrital Tipo A Milagro en los Servicios de Desarrollo Infantil (CDI Públicos, tanto directos como mediante convenios), estos servicios proporcionan atención a niños y niñas de 1 a 3 años.

Por su parte, el GAD Parroquial Rural Taura también es contraparte en ofrecer la atención a niños de entre 1 y 3 años, con el fin de garantizar acceso, cobertura y calidad de atención a través de actividades diarias que incluyen juego y aprendizaje, así como acciones en salud y

nutrición, se espera que estas actividades sean desarrolladas en un entorno seguro que fomente la corresponsabilidad de la familia y la comunidad.

La Provincia del Guayas, según la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición – ENSANUT 2018 y Encuesta Nacional sobre Desnutrición Infantil - ENDI 2022 -2023, presenta la prevalencia de desnutrición crónica en niñas/os menores de dos años, el 11,22% en mujeres, y el 21,17% en niños. A nivel parroquial, la prioridad de financiar el convenio CDI para cuidado de niñas y niños entre 1 y 3 años, ha hecho que sea *insuficiente la inversión pública en la erradicación de la desnutrición crónica infantil y ansiedad en NNA*, tan solo interviniendo en el facilitar los espacios del GAD para los talleres del MSP.

El proyecto CDI AMANDA, tiene una población objetivo de 36 usuarios, de los cuales, 10 son hombres y 26 son mujeres, proyecto que se plantea una evaluación de la cobertura estática por usuarios asignados, al que se controla que siempre las cuidadoras cubran el total de la cobertura asignada al proyecto. El presupuesto es de 43.145,64 dólares americanos.

En consecuencia, el Plan Sectorial MIES 2022-2025 se plantea al 2025, que se atenderá a 287.098 niños, niñas, desde los 0 a 3 años de edad y mujeres gestantes, en las modalidades de CDI y CNH.

En busca de optimizar la calidad del gasto, es nuestro criterio, que el servicio de cuidado debe evaluarse bajo un porcentaje contrastado con la población censal entre 1 y 3 años, en el cual ambos padres trabajen y se encuentren en condición de pobreza extrema, partiendo del criterio de no hay mejor cuidado permanente que se le pueda dar a un niño y niña si no se incluye la responsabilidad paterna, familiar y comunitaria en ese objetivo.

Desde este enfoque, en relación a la población infantil de 1 a 3 años de edad, la cobertura por población censal es del 5% para el año 2022, siendo que los servicios de cuidado son para 30 niños y niñas. De la población infantil de 1 a 3 años, la mayoría son niños, seguido de las niñas. A nuestro criterio se presenta un problema de cobertura real en relación a la población censal.

Tabla 152 Población infante de 1 a 3 años de edad Parroquia Rural Taura

Edad	Sexo		Totales	Sexo		Totales
	Hombre	Mujer		Hombre	Mujer	
1	140	122	262	106	110	216
2	122	136	258	84	95	179
3	163	134	297	118	83	201
Total	425	392	817	308	288	596
Porcentajes	52,02%	47,98%	100,00%	51,68%	48,32%	100,00%

Fuente: INEC, CENSO 2010, 2022

Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

El mismo proyecto define los servicios como el esfuerzo para generar planes y estrategias que se enfoque en la protección de derecho de nuestro niños y niñas y grupos prioritarios, dando talleres, capacitaciones, a las familias a los usuarios en temas tales como: violencia intrafamiliar, nutrición, alimentación complementaria, combatir la desnutrición crónica infantil alineados al Decreto Ejecutivo, lactancia materna, capacitación al personal de Catering, porciones, combinación de alimento, menú. Así también, la elaboración de material, cuidado de medio ambiente, valores para el buen vivir y otras en general.

En julio de 2024, el MIES realizó una evaluación de calidad en la unidad de atención CDI AMADA, dirigida por la Lcda. Liana Romero, en la que se concluye:

“La unidad de atención es de 36 usuarios como micro planificación el día de la visita contaba con una cobertura de 33 usuarios los mismo que fueron verificados en la aplicación SARA donde se verifico el registro de asistencia de los 3 usuarios, una coordinador y 4 educadoras, cabe indicar que mantiene cobertura un 95%, se encuentra 1 personas del catering y 1 persona de limpieza que es asignado toda la jornada laboral para la limpieza de la unidad”.

Informe MIES-2024-DDM-JECD-020 11/07/2024

La Agenda Nacional para la Igualdad de Género 2021-2025 que contempla mujeres, niñas y adolescentes, establece que todas las instituciones del Estado Nacional y de los Gobiernos Locales en el marco de sus competencias están obligados a implementar las políticas públicas para garantizar la igualdad de las niñas, adolescentes y jóvenes.

➤ **Cobertura de atención a Personas con discapacidad**

Según el Plan Sectorial MIES 2022-2025, el objetivo sectorial es el incrementar el acceso y calidad de los servicios de inclusión social con énfasis en los grupos de atención prioritaria (personas con discapacidad) y la población que se encuentra en pobreza o vulnerabilidad, para reducir las brechas existentes. Por lo cual, planifica al 2025 la atención a 34.687 personas con discapacidad.

La sociedad ecuatoriana ha dado un paso adelante en la inclusión social de las personas con algún tipo de discapacidad en los últimos 16 años. Si bien sigue siendo un desafío el cumplimiento de las acciones afirmativas en las instituciones públicas para garantizar su empleabilidad y una mayor autonomía para su inclusión económica, en lo que respecta a la inclusión social, hemos ido cambiando la idea de personas enfermas, defectuosas o condenadas a la culpa y vergüenza por juzgamientos religiosos, prejuicios que les relegaba, maltrataba y escondía.

Hoy la sociedad y nuestras instituciones pensamos en derechos de las personas con discapacidad, para esto, se ha priorizado política pública locales y la institucionalidad parroquial rural, ha aprendido a respetar la asignación de al menos el 10% del presupuesto total anual para atender a los grupos de atención prioritaria de la parroquia, del cual el grupo de las personas con algún tipo de discapacidad, es decir, se reconoce su vulnerabilidad social al igual que ha otros grupos prioritarios. Cada año se provisiona unos fondos públicos para dar continuidad a la renovación de convenios con el Ministerio de Inclusión Económico y Social (MIES) que apuntan a cumplir un nivel de cobertura en beneficio a personas con discapacidad en la modalidad de atención en el hogar y la comunidad.

Con lo que respecta a la determinación de la población con algún tipo de discapacidad de la Parroquia Rural Taura, el VII Censo de Población y VI de Vivienda INEC 2010, reporta que existía 512 personas que se informó con discapacidad permanente por más de un año, que representa 4,75% de la población total, y de cual, el 65,23% son hombres y el 34,77% son mujeres. Los grupos de edades que de forma mayoritaria informan tener algún tipo de discapacidad permanente por más de un año son las edades que van de: 5 a 9 años, 10 a 14 años; 25 a 34 años y de 50 a 54 años de edad.

En la actualidad, según el VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades INEC 2022 se reporta un cambio metodológico en la formulación de las preguntas, en el cual lo permanente de la condición de discapacidad es preguntado por nivel de dificultad para realizar una terminada acción con el objetivo de establecer un nivel de dependencia. Si bien este cambio metodológico permite aproximarnos a establecer el nivel de dependencia de la persona con algún tipo de discapacidad, dificulta establecer un comparativo por tipos de discapacidad en relación al dato del censo 2010.

Una vez que hemos aclarados los alcances de los nuevos datos censales 2022 con respecto a la condición de discapacidad que se expresa en algo, mucha o total dificultad, que determina a la vez una relación de dependencia o independencia de auxilio o ayuda permanente de familiares o persona responsable.

Metodológicamente, hemos excluido para el análisis los tipos de dificultad número 1, 2 y 9 para establecer el grupo prioritario de atención con los tipos de dificultad número 3 y 4, que serían parte de nuestra definición de grupo con mayor dependencia de atención como personas con discapacidad que presentan una movilidad reducida.

Se debe entender, la dificultad como grado de autonomía, en la medida que la Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades apunta a la autonomía de la persona con discapacidad para decidir respecto de su vida. Para lo lograr esto se centra en la eliminación de todo tipo de barreras, a fin de brindar una adecuada equiparación de oportunidades (Palacios, 2008, pp. 118-121).

➤ **Dificultad permanente para caminar, subir y bajar escaleras**

En la Parroquia Rural Taura, para este tipo de dificultad, se reporta que el 89,01% de los habitantes no tiene ningún tipo de dificultad para caminar, subir y bajar las escaleras. El 5,41% de los habitantes informa tener alguna dificultad, así mismo, los que expresaron tener mucha dificultad representa el 2,81% del total de la población, seguido de un 0,72% que informó que tiene una total dificultad. El 2,05% ignora si tiene algún tipo de dificultad.

La población con discapacidad con mucha dificultad suma 266 personas y la población con total dificultad para caminar, subir y bajar escaleras suma 68 personas. Uniendo ambas dificultades suman 334 personas de atención prioritaria, de las cuales, el 54,49% son hombres, y el 45,51% son mujeres.

Tabla 153 Dificultad permanente para caminar, subir y bajar escaleras

Dificultad permanente para:	Caminar, subir o bajar gradas/escaleras					
	1. Hombre	Porcentaje	2. Mujer	Porcentaje	Total	Total, porcentaje
1. No tiene dificultad	4 382	88,31%	4 045	89,79%	8 427	89,01%
2. Alguna dificultad	285	5,74%	227	5,04%	512	5,41%
3. Mucha dificultad	143	2,88%	123	2,73%	266	2,81%
4. Total dificultad	39	0,79%	29	0,64%	68	0,72%
9. Se ignora	113	2,28%	81	1,80%	194	2,05%
Total	4 962	100,00%	4 505	100,00%	9 467	100,00%

Fuente: INEC, CENSO 2022

Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

El gran grupo de edad con mayor dependencia es el grupo que va de los 65 años y más, con un 47,31% del total de los demás grandes grupos de edad. A este grupo le sigue el gran grupo de edad entre los 15 y 64 años con el 46,11%. Del grupo prioritario de 334 personas con alta dependencia, el 79,64% informa que tiene mucha dificultad permanente para caminar, subir y bajar escaleras, seguido del 20,36% que informa una total dificultad.

Tabla 154 Grandes grupos de edad por dificultad permanente para caminar, subir o bajar gradas/escaleras

Grandes grupos de edad por dificultad permanente para caminar, subir o bajar gradas/escaleras	3. Mucha dificultad	4. Total dificultad	Total	Total, porcentajes
1. De 0 a 14 años	15	7	22	6,59%
2. De 15 a 64 años	119	35	154	46,11%
3. De 65 años o mas	132	26	158	47,31%
Total	266	68	334	100,00%
Total, porcentajes	79,64%	20,36%		

Fuente: INEC, CENSO 2022

Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

➤ Dificultad permanente para bañarse, vestirse o alimentarse por sí mismo

En la Parroquia Rural Taura, para este tipo de dificultad, se reporta que el 95,15% de los habitantes no tiene ningún tipo de dificultad para bañarse, vestirse o alimentarse por sí mismo.

El 1,69% de los habitantes informa tener alguna dificultad, así mismo, los que expresaron tener mucha dificultad representa el 0,67% del total de la población, seguido de un 0,44% que informó que tiene una total dificultad. El 2,05% ignora si tiene algún tipo de dificultad.

La población con discapacidad con mucha dificultad suma 63 personas y la población con total dificultad para bañarse, vestirse o alimentarse por sí mismo suma 42. Uniendo ambas dificultades suman 105 personas de atención prioritaria, de las cuales, el 60,95% son hombres, y el 39,05% son mujeres.

Tabla 155 Dificultad permanente para bañarse, vestirse o alimentarse por sí mismo

Dificultad permanente para:	Bañarse, vestirse o alimentarse por sí mismo					
	1. Hombre	Porcentaje	2. Mujer	Porcentaje	Total	Total, porcentaje
1. No tiene dificultad	4 703	94,78%	4 305	95,56%	9 008	95,15%
2. Alguna dificultad	82	1,65%	78	1,73%	160	1,69%
3. Mucha dificultad	36	0,73%	27	0,60%	63	0,67%
4. Total dificultad	28	0,56%	14	0,31%	42	0,44%
9. Se ignora	113	2,28%	81	1,80%	194	2,05%
Total	4 962	100,00%	4 505	100,00%	9 467	100,00%

Fuente: INEC, CENSO 2022

Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

El gran grupo de edad con mayor dependencia es el grupo que va de los 65 años y más, con un 49,52% del total de los demás grandes grupos de edad. A este grupo le sigue el gran grupo de edad entre los 15 y 64 años, reportando el 38,10%. Del grupo prioritario de 105 personas con alta dependencia, el 60% informa que tiene mucha dificultad permanente para bañarse, vestirse o alimentarse por sí mismo, seguido del 40% que informa una total dificultad.

Tabla 156 Grandes grupos de edad por dificultad permanente para bañarse, vestirse o alimentarse por sí mismo

Grandes grupos de edad por dificultad permanente para bañarse, vestirse o alimentarse por sí mismo	3. Mucha dificultad	4. Total dificultad	Total	Total, porcentajes
1. De 0 a 14 años	9	4	13	12,38%
2. De 15 a 64 años	20	20	40	38,10%
3. De 65 años o mas	34	18	52	49,52%
Total	63	42	105	100,00%
Total, porcentajes	60,00%	40,00%		

Fuente: INEC, CENSO 2022

Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

➤ Dificultad permanente para hablar, comunicarse o conversar

En la Parroquia Rural Taura, para este tipo de dificultad, se reporta que el 95,32% de los habitantes no tiene ningún tipo de dificultad para hablar, comunicarse o conversar. El 1,49% de los habitantes informa tener alguna dificultad, así mismo, los que expresaron tener mucha dificultad representa el 0,70% del total de la población, seguido de un 0,44% que informó que tiene una total dificultad. El 2,05% ignora si tiene algún tipo de dificultad.

La población con discapacidad con mucha dificultad suma 66 personas y la población con total dificultad para hablar, comunicarse o conversar suma 42 personas. Uniendo ambas dificultades suman 108 personas de prioritaria atención, de las cuales, el 59,26% son hombres, y el 40,74% son mujeres.

Tabla 157 Dificultad permanente para hablar, comunicarse o conversar

Dificultad permanente para:	Hablar, comunicarse o conversar					
	1. Hombre	Porcentaje	2. Mujer	Porcentaje	Total	Total, porcentaje
1. No tiene dificultad	4 703	94,78%	4 321	95,92%	9 024	95,32%
2. Alguna dificultad	82	1,65%	59	1,31%	141	1,49%
3. Mucha dificultad	41	0,83%	25	0,55%	66	0,70%
4. Total dificultad	23	0,46%	19	0,42%	42	0,44%
9. Se ignora	113	2,28%	81	1,80%	194	2,05%
Total	4 962	100,00%	4 505	100,00%	9 467	100,00%

Fuente: INEC, CENSO 2022

Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

El gran grupo de edad con mayor dependencia es el grupo que está entre los 15 y 64 años representando el 50,93% del total de los demás grandes grupos de edad. A este grupo le sigue el gran grupo de edad entre los 0 y 14 años, reportando el 25,00%. Este último gran grupo presenta problemas de expresión o comunicación al hablar que no se podría evaluar como discapacidad sino como un inadecuado desarrollo de las habilidades del habla.

Del grupo prioritario de 108 personas con alta dificultad, el 61,11% informa que tiene mucha dificultad permanente para hablar, comunicarse o conversar, seguido del 38,89% que informa una total dificultad.

Tabla 158 Grandes grupos de edad por dificultad permanente para hablar, comunicarse o conversar

Grandes grupos de edad por dificultad permanente para hablar, comunicarse o conversar	3. Mucha dificultad	4. Total dificultad	Total	Total, porcentajes
1. De 0 a 14 años	13	14	27	25,00%
2. De 15 a 64 años	35	20	55	50,93%
3. De 65 años o mas	18	8	26	24,07%
Total	66	42	108	100,00%
Total, porcentajes	61,11%	38,89%		

Fuente: INEC, CENSO 2022

Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

➤ **Dificultad permanente para oír, aun usando aparato auditivo**

En la Parroquia Rural Taura, para este tipo de dificultad, se reporta que el 94,31% de los habitantes no tiene ningún tipo de dificultad para oír, aun usando aparato auditivo. El 2,48% de los habitantes informa tener alguna dificultad, así mismo, los que expresaron tener mucha dificultad representa el 0,94% del total de la población, seguido de un 0,22% que informó que tiene una total dificultad. El 2,05% ignora si tiene algún tipo de dificultad.

La población con discapacidad con mucha dificultad suma 89 personas y la población con total dificultad para oír, aun usando aparato auditivo suma 21. Uniendo ambas dificultades suman 110 personas de prioritaria atención, de las cuales, el 71,82% son hombres, y el 28,18% son mujeres.

Tabla 159 Dificultad permanente para oír, aun usando aparato auditivo

Dificultad permanente para:	Oír, aun usando aparato auditivo					
	1. Hombre	Porcentaje	2. Mujer	Porcentaje	Total	Total, porcentaje
1. No tiene dificultad	4 631	93,33%	4 297	95,38%	8 928	94,31%
2. Alguna dificultad	139	2,80%	96	2,13%	235	2,48%
3. Mucha dificultad	68	1,37%	21	0,47%	89	0,94%
4. Total dificultad	11	0,22%	10	0,22%	21	0,22%
9. Se ignora	113	2,28%	81	1,80%	194	2,05%
Total	4 962	100,00%	4 505	100,00%	9 467	100,00%

Fuente: INEC, CENSO 2022

Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

El gran grupo de edad con mayor dificultad para oír, aun usando aparato auditivo es el grupo de 65 años y más, representando el 55,45% del total de los demás grandes grupos de edad. A este grupo le sigue el gran grupo de edad entre los 15 y 64 años, cual reporta el 33,64%.

Del grupo prioritario de 110 personas con alta dificultad, el 80,91% informa que tiene mucha dificultad permanente para oír, aun usando aparato auditivo, seguido del 19,09% que informa una total dificultad.

Tabla 160 Grandes grupos de edad por dificultad permanente para oír, aun usando aparato auditivo

Grandes grupos de edad por dificultad permanente para oír, aun usando aparato auditivo	3. Mucha dificultad	4. Total dificultad	Total	Total, porcentajes
1. De 0 a 14 años	8	4	12	10,91%
2. De 15 a 64 años	27	10	37	33,64%
3. De 65 años o mas	54	7	61	55,45%
Total	89	21	110	100,00%
Total, porcentajes	80,91%	19,09%		

Fuente: INEC, CENSO 2022

Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

➤ Dificultad permanente para ver, aun usando lentes

En la Parroquia Rural Taura, para este tipo de dificultad, se reporta que el 87,55% de los habitantes no tiene ningún tipo de dificultad para ver, aun usando lentes. El 7,37% de los habitantes informa tener alguna dificultad, así mismo, los que expresaron tener mucha dificultad representa el 2,80% del total de la población, seguido de un 0,23% que informó que tiene una total dificultad. El 2,05% ignora si tiene algún tipo de dificultad.

La población con discapacidad con mucha dificultad suma 265 personas y la población con total dificultad para ver, aun usando lentes suma 22. Uniendo ambas dificultades suman 287 personas de prioritaria atención, de las cuales, el 50,22% son hombres, y el 49,48% son mujeres.

Tabla 161 Dificultad permanente para ver, aun usando lentes

Dificultad permanente para:	Ver, aun usando lentes					
	1. Hombre	Porcentaje	2. Mujer	Porcentaje	Total	Total, porcentaje
1. No tiene dificultad	4 352	87,71%	3 936	87,37%	8 288	87,55%
2. Alguna dificultad	352	7,09%	346	7,68%	698	7,37%
3. Mucha dificultad	137	2,76%	128	2,84%	265	2,80%
4. Total dificultad	8	0,16%	14	0,31%	22	0,23%
9. Se ignora	113	2,28%	81	1,80%	194	2,05%
Total	4 962	100,00%	4 505	100,00%	9 467	100,00%

Fuente: INEC, CENSO 2022

Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

El gran grupo de edad con mayor dificultad para ver, aun usando lentes es el grupo de entre 15 y 64 años de edad, representando el 56,10% del total de los demás grandes grupos de edad.

A este grupo le sigue el gran grupo de edad de 65 años y más, cual reporta el 38,68%.

Del grupo prioritario de 287 personas con alta dificultad, el 92,33% informa que tiene mucha dificultad permanente para ver, aun usando lentes, seguido del 7,67% que informa una total dificultad.

Tabla 162 Grandes grupos de edad por dificultad permanente para ver, aun usando lentes

Grandes grupos de edad por dificultad permanente para ver, aun usando lentes	3. Mucha dificultad	4. Total dificultad	Total	Total, porcentajes
1. De 0 a 14 años	15	-	15	5,23%
2. De 15 a 64 años	148	13	161	56,10%
3. De 65 años o mas	102	9	111	38,68%
Total	265	22	287	100,00%
Total, porcentajes	92,33%	7,67%		

Fuente: INEC, CENSO 2022

Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

➤ Dificultad permanente para recordar, entender o concentrarse

En la Parroquia Rural Taura, para este tipo de dificultad, se reporta que el 91,99% de los habitantes no tiene ningún tipo de dificultad para recordar, entender o concentrarse. El 4,62% de los habitantes informa tener alguna dificultad, así mismo, los que expresaron tener mucha dificultad representa el 1,02% del total de la población, seguido de un 0,32% que informó que tiene una total dificultad. El 2,05% ignora si tiene algún tipo de dificultad.

La población con discapacidad con mucha dificultad suma 97 personas y la población con total dificultad para recordar, entender o concentrarse suma 30. Uniendo ambas dificultades suman 127 personas de prioritaria atención, de las cuales, el 56,69% son hombres, y el 43,31% son mujeres.

Tabla 163 Dificultad permanente para recordar, entender o concentrarse

Dificultad permanente para:	Recordar, entender o concentrarse					
	1. Hombre	Porcentaje	2. Mujer	Porcentaje	Total	Total, porcentaje
1. No tiene dificultad	4 563	91,96%	4 146	92,03%	8 709	91,99%
2. Alguna dificultad	214	4,31%	223	4,95%	437	4,62%
3. Mucha dificultad	57	1,15%	40	0,89%	97	1,02%
4. Total dificultad	15	0,30%	15	0,33%	30	0,32%
9. Se ignora	113	2,28%	81	1,80%	194	2,05%
Total	4 962	100,00%	4 505	100,00%	9 467	100,00%

Fuente: INEC, CENSO 2022

Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

El gran grupo de edad con mayor dificultad para recordar, entender o concentrarse es el grupo de entre 15 y 64 años de edad, representando el 47,88% del total de los demás grandes grupos de edad. Cabe recalcar que la pregunta se presenta ambigua, se podemos observar que sobre todo las edades juveniles están en desarrollo de la cognición y los entrando a la tercera edad se presenta una disminución bilógica de cognición que no constituye discapacidad. A este grupo le sigue el gran grupo de edad de 65 años y más, cual reporta el 40,00%.

Del grupo prioritario de 127 personas con alta dificultad, el 76,38% informa que tiene mucha dificultad permanente para recordar, entender o concentrarse, seguido del 23,62% que informa una total dificultad.

Tabla 164 Grandes grupos de edad por dificultad permanente para recordar, entender o concentrarse

Grandes grupos de edad por dificultad permanente para recordar, entender o concentrarse	3. Mucha dificultad	4. Total dificultad	Total	Total, porcentajes
1. De 0 a 14 años	13	7	20	15,75%
2. De 15 a 64 años	44	15	59	46,46%
3. De 65 años o mas	40	8	48	37,80%
Total	97	30	127	100,00%
Total, porcentajes	76,38%	23,62%		

Fuente: INEC, CENSO 2022

Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

➤ Asentamientos humanos con personas con discapacidad expuestas a amenazas

Se han identificado 8 de 27 asentamientos humanos en las que se deben enfocar la gestión de riesgo con enfoque de personas con algún tipo de discapacidad que comprometa su autonomía y movilidad. Se debe avanzar hacia comunidad resilientes a los efectos del cambio climático asociado a las amenazada de inundaciones.

Se debe poder espacial atención en los recintos: Garzal, 4 de Agosto, Primero de Mayo y El Mango que presentan mayor número de personas con discapacidades. La percepción de la presencia en los asentamientos del tipo de discapacidad física alcanza el 29,29%, seguido de la discapacidad intelectual con un 20,20%. La discapacidad física de presenta como moderada en un 48% y dependiente 14%, por otro lado, la discapacidad intelectual se presenta un 50% leve y un 50% moderada.

La percepción de los actores claves en casa uno de los asentamientos humanos sobre la discapacidad visual, auditiva y mental que se presenta en un promedio del 17% de los asentamientos, son mayoritariamente leves.

Tabla 165 Percepción presencia de personas con discapacidad por riesgo

Asentamientos Humanos	Evento	Calificación				Percepción tipo de discapacidad con grado de dependencia y tipo de riesgo																				
		Alta	Media	Baja	No aplica	Física				Visual				Auditiva				Intelectual				Total Asentamiento				
						Leve	Moderada	Dependiente	Total	Leve	Moderada	Dependiente	Total	Leve	Moderada	Dependiente	Total	Leve	Moderada	Dependiente	Total					
Cabecera Parroquia Taura	Inundaciones	■																								
	Incendio Forestal			■		1	0	0	1	1	0	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	1	0	0	1	5
	Movimiento en masa			■																						
Rcto. Cristóbal Colón	Inundaciones	■																								
	Incendio Forestal			■		1	0	0	1	1	0	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	1	0	0	1	5
	Movimiento en masa			■																						
Rcto. El Mango	Inundaciones	■																								
	Incendio Forestal		■			1	0	0	1	0	2	0	2	1	0	0	1	1	0	0	1	1	0	0	1	6
	Movimiento en masa			■																						
Rcto. Tres Cerritos	Inundaciones	■																								
	Incendio Forestal			■		1	0	0	1	1	0	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	1	0	0	1	5
	Movimiento en masa			■																						
Rcto. Tierras al Campesino	Inundaciones	■																								
	Incendio Forestal			■		1	0	0	1	1	0	0	1	1	0	0	1	1	0	0	1	1	0	0	1	5
	Movimiento en masa			■																						
Rcto. Mirador de Churute	Inundaciones	■																								
	Incendio Forestal			■		1	0	0	1	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
	Movimiento en masa			■																						
Rcto. Río Ruidoso	Inundaciones	■																								
	Incendio Forestal			■		1	0	0	1	1	0	0	1	1	0	0	1	1	0	0	1	1	0	0	1	5
	Movimiento en masa			■																						
Rcto. Primero de Mayo	Inundaciones	■																								
	Incendio Forestal			■		0	2	0	2	1	0	0	1	1	0	0	1	0	1	0	1	1	0	0	1	6
	Movimiento en masa			■																						
Rcto. Miranda Girón 1	Inundaciones	■																								
	Incendio Forestal			■		0	1	0	1	1	0	0	1	1	0	0	1	1	0	0	1	1	0	0	1	5
	Movimiento en masa			■																						
Rcto. La Florenciana	Inundaciones	■																								
	Incendio Forestal			■		0	1	0	1	1	0	0	1	0	1	0	1	1	0	0	1	1	0	0	1	5
	Movimiento en masa			■																						
Rcto. ex cooperativa Taura	Inundaciones	■																								
	Incendio Forestal		■			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	3	0	0	0	0	3
	Movimiento en masa			■																						
Rcto. 4 de agosto	Inundaciones	■																								
	Incendio Forestal			■		0	2	0	2	1	0	0	1	1	0	0	1	1	0	0	1	1	0	0	1	6
	Movimiento en masa			■																						
Rcto. km 11	Inundaciones	■																								
	Incendio Forestal			■		1	0	0	1	1	0	0	1	1	0	0	1	1	0	0	1	1	0	0	1	5
	Movimiento en masa			■																						
Rcto. Garzal	Inundaciones	■																								
	Incendio Forestal			■		0	0	3	3	1	0	0	1	1	0	0	1	1	3	0	4	1	0	0	1	10
	Movimiento en masa			■																						
Rcto. Miranda Girón 2	Inundaciones	■																								
	Incendio Forestal			■		0	0	0	0	1	0	0	1	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	2
	Movimiento en masa			■																						
Rcto. El Martillo	Inundaciones	■																								
	Incendio Forestal			■		1	0	0	1	1	0	0	1	1	0	0	1	1	0	0	1	1	0	0	1	5
	Movimiento en masa			■																						
Rcto. Casa de Zinc	Inundaciones	■																								
	Incendio Forestal			■		0	2	0	2	0	1	0	1	1	0	0	1	1	0	0	1	0	0	0	0	5
	Movimiento en masa			■																						

- **La población objetivo:** La atención se enfocará en los adultos mayores de 65 años en adelante, que tengan un registro social de 24.08 para abajo se encuentren en situación de pobreza extrema y geográficamente dispersos.
- **La cobertura de atención:** Personas con discapacidad entre los 18 y 64 años, con discapacidad física, intelectual o sensorial; moderada, grave y muy grave, en situación de vulnerabilidad residentes en zonas rurales o urbano marginales.

Las zonas dispersas seleccionadas para la implementación de los servicios de atención de un promotor social se encuentran ubicados en los recintos: El Mango, Jaguito, Reina del Cisne, Primero de Mayo, Cascajal, 15 de noviembre, Tres cerritos, Mirador, Churute, Miranda girón 1, Caimital, Los Laureles, ex Cooperativa Taura, Las jaguas, La Florenciano, Rio Ruidoso, Tierra del Campesino.

Al no ser posible acceder a las bases del Registro Social para identificar el total de la población entre 18 y 64 años con 24.08 por debajo de la extrema pobreza. Hemos creído conveniente establecer una población total calculando el alcance de la cobertura en relación al grupo sexenal entre 18 y 64 años con dificultad funcional permanente, cual represente 619 personas, la cobertura sería del 19,39% de la población con dificultad permanente, razón que el proyecto convenio 2024 tiene una población objetivo de 60 personas en dos unidades de atención, sumando 120 beneficiarios.

Desagregación por género los beneficiarios tenemos que el 61,67% son hombres (74 personas entre 18 y 64 años) y 38,33% mujeres en el mismo rango de edad.

Tabla 166 Gran grupo sexenal entre 18 y 64 con dificultad funcional permanente

Grupos sexenales	Dificultad funcional permanente			Total
	Con dificultad funcional	Sin dificultad funcional	Se ignora	
18-23	33	1 034	18	1 067
24-29	26	858	26	884
30-35	33	717	17	750
36-41	25	608	10	633
42-47	50	594	12	644
48-53	46	461	13	507
54-59	59	311	11	370
60-64	46	216	10	262
Total	619	8 654	194	5 117

Fuente: INEC, CENSO 2022

Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

Realizando otra relación del alcance de la cobertura, en razón a que la cobertura de atención determina que serán personas con discapacidad física o intelectual; moderada, grave y muy grave, hemos procesado los datos de las variables P0701, P702 y P0706 de la base censal disponible en REDATAM que tienen indicadores similares. Se exceptúa las desagregaciones por género en razón que ya han sido los tipos de dificultades tratadas por género.

Si la proyección del alcance de la cobertura del proyecto se lo haría por la población total que presenta niveles de gravedad de su discapacidad sin límite de rango de edad, la cobertura sería del 21,51%.

Por lo tanto, sea el cálculo de la cobertura por la población con dificultad permanente o por población total que presenta niveles de gravedad de su discapacidad sin límite de rango de edad, tenemos el problema de *baja cobertura de los servicios de atención en el hogar y la comunidad de un promotor social a las personas con discapacidad entre 18 y 64 años*, en un promedio del 20,45% del total de la población prioritaria.

Tabla 167 Promedio Gravedad de discapacidad física e intelectual

Gravedad de la discapacidad	Física				Intelectual		Población con discapacidad física e intelectual			
	Caminar, subir o bajar gradas/escaleras		Bañarse, vestirse o alimentarse por sí mismo		Recordar, entender o concentrar		Línea base aproximada			
	1. Hombre	2. Mujer	1. Hombre	2. Mujer	1. Hombre	2. Mujer	Promedio Hombre	Promedio Mujer	Total, general	Porcentaje general
1. Moderada	285	227	82	78	214	223	194	176	370	66,21%
2. Grave	143	123	36	27	57	40	79	63	142	25,43%
2. Muy grave	39	29	28	14	15	15	27	19	47	8,36%
Total	467	379	146	119	286	278	300	259	558	100%
							53,67%	46,33%		

Fuente: INEC, CENSO 2022

Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

En lo que respecta del cómo se identifican por su cultura y costumbres las personas con dificultad funcional permanente, tenemos que el 71,89% de las personas con dificultad funcional permanente se consideran mestizas, seguido del 22,29% de personas en la misma situación que se consideran montubias.

Tabla 168 Autodefición étnica por dificultad funcional permanente

Cómo se identifica según su cultura y costumbres	Dificultad funcional permanente	
	Con dificultad funcional	Porcentaje
1. Indígena	6	0,97%
2. Afroecuatoriana/o, Afrodescendiente, Negra/o, Mulata/o	10	1,62%
3. Montubia/o	138	22,29%
4. Mestiza/o	445	71,89%
5. Blanca/o	20	3,23%
6. Otro	-	-
Total	619	100%

Fuente: INEC, CENSO 2022

Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

Fotos 9 Adultos Mayores Proyectos MIES GAD Parroquial Rural Taura



Fuente: Proyecto MIES – GAD Parroquial Rural Taura, administración 2023-2027

➤ Atención domiciliaria para adultas mayores sin discapacidad

La cobertura de atención domiciliaria para adultas mayores sin discapacidad es un convenio entre el MIES y el GAD Parroquial Rural Taura, que se operativiza a través de las dos Unidades de Atención: Triunfadores 1 y Triunfadores 2. Cada una, con 33 adultos mayores de cobertura sumando 66 personas adultas mayores, de cuales, 33 son hombres y 33 mujeres adultas mayores. Con una inversión de \$ 6.522,00 dólares americanos.

Se presenta la siguiente población objetivo y criterios de cobertura de atención:

- **La población objetivo:** La atención se enfocará en los adultos mayores de 65 años o más, con un registro social de 29.65 o menos, que se encuentren en situación de pobreza extrema y dispersos geográficamente.
- **La cobertura de atención:** Personas adultas mayores a partir de los 65 años de edad, que no puedan ser atendidas por sus familiares o que carezcan de un lugar donde residir de forma permanente por su condición de pobreza y vulnerabilidad.

Este proyecto no se diferencia en la modalidad de atención a los adultos mayores con discapacidad, también es de visita domiciliarias al hogar y comunidad, también persigue lograr la implementación y prestación de servicios de atención integral y cuidado gerontológico enfocados a mantener y promover la recuperación funcional y la autonomía e independencia de este grupo prioritario, en todas las esferas de su desarrollo.

En relación a la cobertura censal 2022, el proyecto tiene una cobertura del 17% de adultos mayores entre 65 y 74 años presentes en la Parroquia Rural Taura. De los cuales, 59,70% son hombres y el 40,30% son mujeres.

Tabla 169 Población adulta mayor entre 65 y 74 años de edad

Edad	Censo 2010			Censo 2022		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
65	28	18	46	45	15	60
66	23	11	34	31	17	48
67	21	9	30	18	25	43
68	20	19	39	19	18	37
69	14	9	23	20	15	35
70	22	25	47	24	19	43
71	9	7	16	18	13	31
72	22	6	28	27	13	40
73	18	8	26	12	11	23
74	12	8	20	23	14	37
Total	189	120	309	237	160	397
Porcentaje	61,17%	38,83%	100,00%	59,70%	40,30%	100,00%

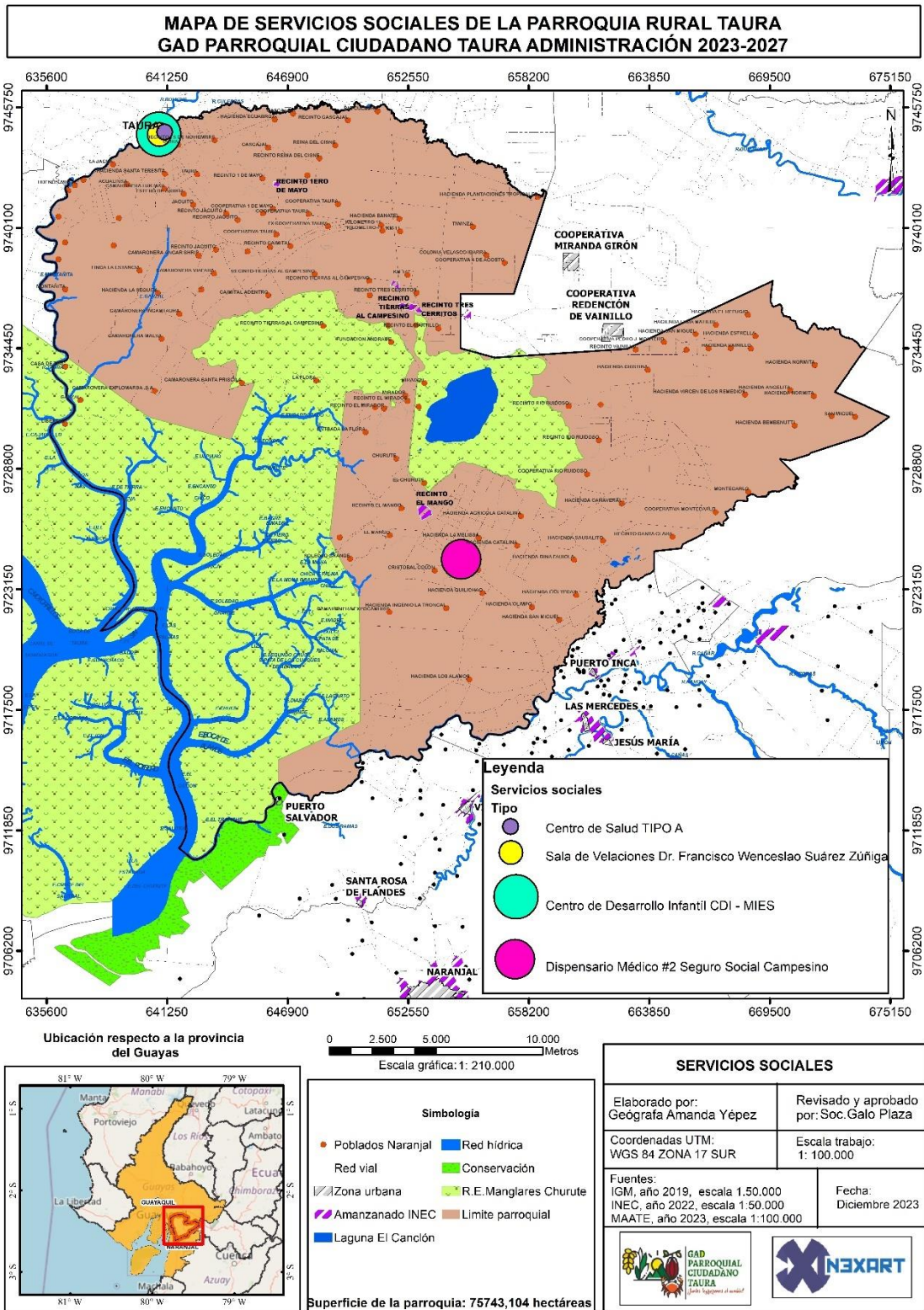
Fuente: INEC, CENSO 2010, 2022

Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

Según el proyecto, en la parroquia Taura, hay 625 adultos mayores, pero este dato corresponde a 65 años y más, si calculamos la relación de 66 sujetos de derechos para los 625, la cobertura censal bajaría al 11% de la población adulta mayor. El proyecto cita que 83 personas están en situación crítica y serán atendidas por el proyecto.

Así mismo se ubica las intervenciones en los siguientes asentamientos humanos: El Mango, Jaguito, Reina del Cisne, 1 de Mayo, Cascajal, 15 de Noviembre, 3 Cerritos, Mirador, Churute, Miranda Girón 1, Caimital, Los Laureles, Excooperativa Taura, Las Jaguitas, La Florenciana, Río Ruidoso y Tierra del Campesino.

Mapa 48 Servicios Sociales Parroquia Rural Taura



Fuente: Levantamiento de información territorial PDOT 2023-2027
Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

10.2.3 Servicio de creación de espacios de encuentro social

Indudablemente, el espacio público es el principal escenario de encuentro entre los ciudadanos, donde se afianza y celebra la identidad local y nacional. En estos lugares se expresan las culturas, se fomenta el respeto hacia diferentes puntos de vista y se promueve la vida comunitaria. En el caso de la Parroquia Rural Taura, se han identificado 26 espacios de encuentro social o común, en la que incluimos el cementerio general como espacio común de memoria y reflexión social.

Tabla 170 Espacios de encuentro social Parroquia Rural Taura

No.	Asentamiento Humano	Espacios de encuentro social o común identificados
1	Cabecera Parroquial Taura	Cancha de Uso Múltiple
2		Parque central Las madres
3		Cancha Luis Veliz
4		Malecón de Taura
5		Cementerio General de Taura
6	Rcto. Cristóbal Colón	Cancha de Uso Múltiple
7		Cancha natural o de tierra
8		Cancha de cemento ecu voleibol
9		Parque infantil (cemento)
10	Rcto. El Mango	Cancha de Uso Múltiple (cemento)
11		Parque Infantil (cemento)
12	Rcto. Mirador de Churute	Parque Infantil y Cancha de Uso Múltiple (cemento)
13	Rcto. Tierras al Campesino	Parque Infantil y Cancha de Uso Múltiple (cemento)
14	Rcto. Tres Cerritos	Cancha de Uso Múltiple con espacio cubierto (cemento)
15	Rcto. Rio Ruidoso	Parque Infantil y Cancha de Uso Múltiple (cemento)
16	Rcto. 4 de Agosto	Parque Infantil y Cancha de Uso Múltiple (cemento)
17	Rcto. Miranda Girón #1	Cancha de Uso Múltiple con espacio cubierto (cemento)
18	Rcto. Ex Cooperativa Taura	Parque Infantil (cemento)
19	Rcto. Primero de Mayo	Cancha de Uso Múltiple (cemento)
20	Rcto. Caimital	Cancha natural o de tierra
21	Rcto. La Florencia	Parque Infantil (cemento)
22		Cancha de Uso Múltiple (cemento)
23	Rcto. El Martillo	Cancha natural o de tierra
24	Rcto. Los Laureles	Cancha de futbol con césped natural
25	Rcto. Garzal	Cancha natural o de tierra
26	Rcto. Casa de Zinc	Cancha natural o de tierra

Fuente: Levantamiento de información territorial PDOT 2023-2027

Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

En el caso de la cabecera, los espacios ocupados tanto por iniciativa del GAD, en el momento que promueve las asambleas de participación ciudadana, aunque después de la pandemia, se pasó de la ocupación de asambleas generales en el Parque Central o en la Cancha de Usos Múltiples ha el uso más cerrado con los actores claves por recinto en el espacio de sala de reuniones del GAD Parroquial Rural Taura. También este cambio de espacio de desarrollo de la democracia parroquial es pertinente por la escalada de violencia e inseguridad local.

Fotos 10 Sala de Reuniones GAD Parroquia Rural Taura



Fuente: Facebook, administración 2023-2027

Así también, el desarrollo de la función de promover el arte y la cultura a partir de conservar las tradiciones y costumbres en la conmemoración de la parroquialización es una segunda iniciativa de activación de los espacios de encuentro social o común.

Fotos 11 Manifestaciones culturales en Cancha de Usos Múltiples



Fuente: Facebook, administración 2023-2027

Fotos 12 Parque Central Las Madres



Fuente: Facebook, administración 2023-2027

Por iniciativa ciudadana, revisando los registros administrativos 2023 se ha podido corroborar que se recibieron 8 solicitudes de usos de espacios públicos, 4 correspondían a solicitudes de la cancha de uso múltiple corresponde a usos y goces del espacio de encuentro común en temas de organización social, bingos comunitarios y olimpiadas de instituciones educativas. Así también, se presenta 3 solicitudes de uso del Parque Central de la Parroquia Rural Taura, para uso y goce de manifestaciones espirituales o religiosas por parte de los templos evangélicos de la parroquia. Se presenta una solicitud de uso de la sala de reuniones del GAD Parroquial, para actividades de capacitación en taller sobre el uso de violencia en medios digitales y socialización del Proyecto PELDI con comité local.

Si bien en la cabecera parroquial cuenta con el Parque Central y la Cancha de Usos Múltiples como espacios de encuentro común más utilizados, el Malecón aparece con el espacio menos apropiado por las personas, tal vez por el reducido espacio o escasa mediación cultural para fomentar su uso y goce.

Fotos 13 Malecón Parroquia Rural Taura



Fuente: Wordpress.com

Una de las problemáticas en cabecera el GAD Parroquial Taura para el desarrollo de la competencia de infraestructura y equipamiento que hace posible la creación de espacios físicos para las actividades socioculturales de la población es la baja planificación en reserva de suelo y gestión de la utilidad pública del suelo a favor del GAD Parroquial.

En el caso de los recintos dispersos, estos si se presentan como el territorio donde el GAD Parroquial Rural Taura puede desarrollar con mayor constancia esta competencia, y que los espacios públicos de encuentro común más utilizados son las canchas de uso múltiple y parques infantiles.

Fotos 14 Cancha de Usos Múltiples Rcto. Tres Cerritos



Fuente: Equipo Técnico NEXART Consultores

Fotos 15 Parque y Cancha Recinto Río Ruidoso



Fuente: Equipo Técnico NEXART Consultores

Se puede revisar con mayor detalle en el sistema de asentamientos humanos a nivel de recintos, el desarrollo de infraestructura y equipamiento. Se puede caracterizar, que, en respuesta a los requerimientos de los asentamientos humanos, las instituciones públicas que aparece como los principales adjudicadores de Infraestructura y Equipamiento (EI) que terminan siendo los espacios de uso común de las habitantes son:

- N°1 El GAD Municipal Naranjal (18-IE) 28%
- N°2 GAD Parroquial Rural Taura (15-IE) 23%
- N°3 Ministerio de Educación (14-IE) 22%.

De las ocho competencias, la de infraestructura y equipamiento presenta la mayor interacción, seguida del mantenimiento vial.

10.2.4 Servicios de capacitación y eventos

Es importante establecer que, en todo proceso de desarrollo, el potenciar las capacidades humanas enfocadas a afrontar las problemáticas que constituyen el atraso de las fuerzas productivas, la desigualdad social y económica, los riesgos por desastres de origen natural o antrópicos, en la que se incluye tener capacidades institucionales de respuesta permanentemente actualizadas para abordar los desafíos del presente.

Se ha procedido a identificar tipos de intervenciones pertinentes al sistema sociocultural, se ha procesado los requerimientos de necesidades de ínfimas cuantías por servicio, procedimiento por el cual el GAD Parroquial Rural Taura accede a la contratación de capacitaciones y eventos. No se presenta información por los años 2020, 2022 y 2023 por cuando los responsables de ese periodo administrativos no han subido al sistema los requerimientos. A pesar de esa limitación de acceso a la información, se ha podido identificar tipos de intervenciones en los años 2019 y 2021, que atienden la necesidad de inclusión social y económica de adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidad, aunque estas intervenciones no se constituyan en una política pública permanente y evaluable de sus impactos.

Tabla 171 Capacitaciones y eventos a grupos de atención prioritaria

#	Año	Nombre de la intervención	Tipo de intervención	Inversión
1	2019	Curso vacacional para adultos mayores de varios recintos	Instrucción artesanal para adultos mayores	1.000,00
2	2019	Servicio de entrenamiento de futbol Escuela la Buena semilla	Instrucción deporte futbol para niñez y adolescencia	250,00
3	2021	Capacitaciones del Programa de Riesgo Psicosociales	Instrucción en prevención de riesgos psicosociales para servidores públicos	4464.29
4	2021	Organización del evento por el día internacional de discapacidades	Espacio de inclusión social para personas con discapacidad	1.940,00
				3.190,00

Fuente: Levantamiento de información territorial PDOT 2023-2027

10.2.5 Seguridad social

La seguridad social debe entenderse como protección social, y esta como una de los cuatro factores necesarios para el trabajo digno, que acompaña los factores tales como protección de derechos laborales, remuneración adecuada y mejora continua en aumentar las capacidades productiva del trabajador o trabajadora, en un entorno de calidad, libertad y equidad según lo establece la Organización Mundial del Trabajo (OIT).

La Parroquia Rural Taura cuenta con la presencia de los servicios de salud del Seguro Social Campesino (SSC), este funciona en el según asentamiento humano más grande del territorio después de la cabecera parroquial de Taura. Se le denomina Dispensario Médico N°2 del Seguro Social Campesino o Puesto de Salud del Recinto Cristóbal Colón.

Grupo beneficiario objetivo del SSC desde que se implementó en 1968, está orientado a atender las demandas de salud integral de los trabajadores agrícolas independientes y pescadores artesanales en el sistema de seguridad social. Este programa ofrece servicios de atención médica, pensiones por invalidez y jubilación, así como asistencia para gastos funerarios.

Para el censo 2010, el 75,87% de las personas en edad de trabajar informaban no aportar o estar afiliado a la seguridad social. Los resultados del censo 2022 revelan que el 80,04% de las personas en edad de trabajar no aportan, dándose un incremento 4,17% de las personas en edad de trabajar que no aportan a la seguridad social.

El aporte a la seguridad social más significativo en la Parroquia Rural Taura, es proveniente de las afiliaciones al Seguro Social Campesino (SSC), cifra que, en el censo del 2010 reportaba que el 3,52% de las personas en edad de trabajar aportan al seguro campesino. Para el censo del 2022, se informa que el 8,39% de las personas en edad de trabajar aportan al seguro campesino, presentándose en incremento del 4,87%.

En lo que respecta a los afiliados del seguro general obligatorio, pasa del 11,75% del censo 2010, al 9,19% del censo 2022, corroborándose un descenso del 2,56% de los afiliados. Esta cifra también con los datos que presenta el Plan Sectorial de Trabajo 2021-2025, cuyas cifras establece que la disminución en el número de personas afiliadas activas llevó a una reducción de 5,5 puntos porcentuales en la cobertura de los regímenes de seguridad social contributiva en comparación con diciembre de 2019. Para diciembre de 2021, el porcentaje de individuos cubiertos por estos regímenes aumentó al 39,6%, pero para febrero de 2022, descendió al 37,4%. Si bien no se ha podido acceder a información del número de atenciones que brinda el Puesto de Salud del Recinto Cristóbal Colón. Si podemos establecer que el Seguro Social Campesino (SSC) entrega dos tipos de servicios, el de prestaciones de salud y prestaciones económicas.

Las prestaciones de salud consisten en atención médica, ginecológica y odontológica; y las prestaciones económicas en el pago mensual de jubilaciones por vejez e invalidez; y también el pago auxilio de funerales.

Tabla 172 Aporte a la Seguridad Social Parroquia Rural Taura

Aporte o afiliación a la Seguridad Social	Censo 2010						Censo 2022					
	H	%	M	%	Total	Total, en %	H	%	M	%	Total	Total, en %
1. IESS Seguro General	805	18,66%	84	2,58%	889	11,75%	505	13,54%	148	4,39%	653	9,19%
2. IESS Seguro Voluntario	20	0,46%	4	0,12%	24	0,32%	12	0,32%	5	0,15%	17	0,24%
3. IESS Seguro Campesino	179	4,15%	87	2,68%	266	3,52%	334	8,95%	262	7,77%	596	8,39%
4. Seguro ISSFA	3	0,07%	2	0,06%	5	0,07%	3	0,08%	0	0,00%	3	0,04%
5. Seguro ISSPOL	3	0,07%	0	0,00%	3	0,04%	13	0,35%	0	0,00%	13	0,18%
6. Jubilada IESS ISSFA ISSPOL.	18	0,42%	4	0,12%	22	0,29%	33	0,88%	3	0,09%	36	0,51%
7. No aporta	3083	71,48%	2655	81,69%	5738	75,87%	2744	73,57%	2942	87,20%	5686	80,04%
9. Se ignora	202	4,68%	414	12,74%	616	8,14%	86	2,31%	14	0,41%	100	1,41%
Total	4313		3250		7563		3730		3374		7104	

Fuente: INEC, CENSO 2010, 2022

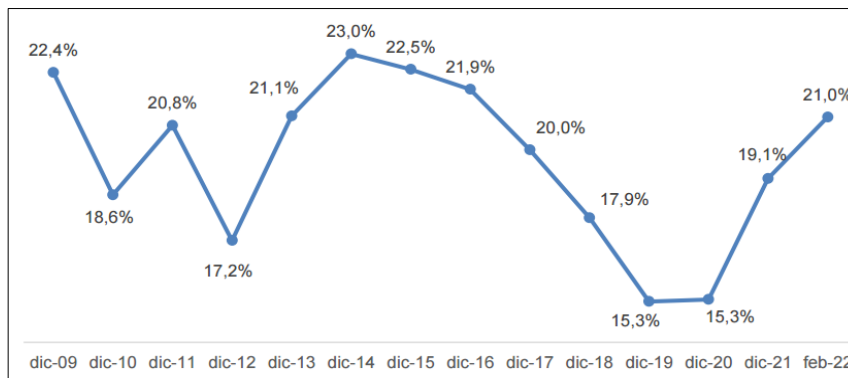
Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

10.2.6 Brecha salarial entre hombre y mujeres

Según el Plan Sectorial de Trabajo 2021-2025, durante la pandemia, se observaron las menores disparidades salariales, aunque esto no implica que los ingresos de las mujeres hayan aumentado. En realidad, ellas enfrentaron una mayor pérdida de empleo, lo cual se relaciona con su mayor presencia en sectores económicos más impactados por la crisis, así como con las elevadas tasas de empleo informal.

En Ecuador, se ha observado que la diferencia en los ingresos laborales entre hombres y mujeres era del 15,3% en diciembre de 2019, lo que significa que, en promedio, una mujer ganaba un 15,3% menos que un hombre en ese momento. Esta brecha se mantuvo igual en diciembre de 2020, pero aumentó a un 19,1% en diciembre de 2021 y alcanzó el 21,0% en febrero de 2022.

Gráfico 46 Brecha salarial entre hombres y mujeres, 2009-2022



Fuente: Plan Sectorial de Trabajo 2021-2025, INEC-ENEMDU, dic-2009-feb-2022

Elaboración: Dirección de Investigación y Estudios del Trabajo, MDT 2022.

10.2.7 Vivienda social, agua, saneamiento, desechos sólidos, hábitat y vivienda

➤ Vivienda social

La aparición de la agroindustria y haciendas camaroneras a gran escala, no se ha constituido en un motor de empleabilidad plena con seguro universal, la mano de obra de la cabecera y recintos migran a los cantones aledaños, y las cooperativas de producción agrícola hasta cuando funcionaron no se comprometieron más allá de la gestión de insumos agrícolas subsidiados y la condonación de préstamos con la banca pública, la gestión de la vivienda de intereses social no fue una prioridad para los dirigentes, se espera que con la legalización del Recinto Mirador Churute como Comité Pro-mejoras puedan incidir para que el Estado se vea obligado a garantizar políticas de vivienda de interés social a través del MIDUVI y aparezcan promoviendo la construcción de vivienda unifamiliares o colectivas de forma integral incorporando el hábitat y la seguridad.

Siendo que en promedio el 78% de la población en edad de trabajar no cuenta con una afiliación al seguro social obligatorio, se restringe su posibilidad de acceso a un préstamo hipotecario como trabajadores asegurados. Si bien el hacinamiento ha mostrado una reducción considerable a lo largo de los años, disminuyendo del 42% en 2001 al 33,7% en 2010 y luego al 23,1% en 2022.

En la actualidad existen proyectos de vivienda de interés social (VIS) y viviendas de interés público (VIP) con financiamiento denominado "MI CASA LINDA", promovida por el MIDUVI, pero son a través del Banco del IESS (BIEES) y la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias (CONAFIPS) con un interés que fluctúa entre el 5% y el 8%, sin presentarse una política pública de acceso para familias de extrema pobreza, sin fuentes de ingreso permanente y sin seguro social.

Así también, el 22 de julio de 2024, en Milagro, Provincia del Guayas, el presidente de Ecuador, Daniel Noboa Azin, ofreció una garantía soberana a la Prefectura del Guayas para asegurar un préstamo de USD 50 millones del Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe (CAF). Este préstamo la Prefectura del Guayas lo reembolsará en 15 años, y está destinado financiar programas de desarrollo en la provincia, que incluirá mejoras en sistemas de riego, la infraestructura vial y el acceso a viviendas dignas para personas de bajos recursos.

Pera la fuente de acceso principal a una vivienda no es una fuente pública o empresarial, se presenta que la familias acceden a la propiedad de la vivienda por cuenta propia en su mayoría de casos, la suma de las viviendas propias y totalmente pagadas, más las que son propias y las están aún pagando, esta condición de acceso representa el 49,12% de la tenencia de las viviendas, seguido, de la tenencia de la vivienda que se origina en la suma de las que son propias por regalo, donación, herencia y prestada o cedida, representando el 38,04%, si imposibilita determinar en cuanto la tenencia de la vivienda corresponde a donación.

Tabla 173 Tipo de vivienda por tipo de propiedad

Tipo de vivienda	Tenencia o propiedad de la vivienda 2010								Tenencia o propiedad de la vivienda 2022						
	Propia y totalmente pagada	Propia y la está pagando	Propia (regalada, donada,	Prestada o cedida (no pagada)	Por servicios	Arrendada	Anticresis	Total	Propia y totalmente pagada	Propia y la está pagando	Propia (regalada, donada,	Arrendada/antícresis	Prestada o cedida (no paga)	Por servicios	Total
Casa/Villa	909	34	393	294	182	53	1	1866	869	32	419	93	396	84	1 893
Departamento	4	1	1	2	11	0	0	19	15	3	11	13	40	46	128
Cuarto(s) en casa de inquilinato	2	1	5	3	2	3	0	16	1	-	3	18	15	1	38
Mediagua	53	5	17	28	16	4	0	123	45	2	19	15	56	2	139
Rancho	220	3	109	91	33	13	4	473	270	14	135	10	173	20	622
Covacha	59	0	28	27	13	1	0	128	20	-	8	-	36	-	64
Choza	2	0	0	0	0	1	0	3	0	0	0	0	0	0	0
Otra vivienda	0	0	2	1	1	0	0	4	-	-	1	-	3	-	4
Total	1249	44	555	446	258	75	5	2632	1 220	51	596	149	719	153	2 888
	47,45%	1,67%	21,09%	16,95%	9,80%	2,85%	0,19%		42,24%	1,77%	20,64%	5,16%	24,90%	5,30%	

Fuente: INEC, CENSO 2010, 2022

Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

Una nueva política pública de vivienda de interés social debe atender los requerimientos de las familias jóvenes para prevenir el hacinamiento y la precariedad, así también que los miembros de nuevas familias se expongan a condiciones sociales adversas que van desde violencia intrafamiliar, violencia de género y frustración social de nuevas familias que no se pueden proveer de suelo y vivienda digna como espacio habitar seguro para su familias, problemática de acceso a la vivienda propias de la trampa de la pobreza.

➤ Agua

Según un Informe de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo de los Recursos Hídricos en el Mundo 2023 se prevé que la población urbana mundial se enfrente a la escasez de agua y esta se duplique, pasando de 930 millones en 2016 a 1700-2400 millones de personas en 2050, pronóstico que denota un riesgo inminente de una crisis mundial del agua, por la cual se justifica el planteamiento del objetivo de desarrollo sostenible N°6 Agua Limpia y Saneamiento.

En la Parroquia Rural Taura, en cuento a la captación y dotación de agua para consumo humano, los responsables del Municipio de Naranjal informan que se ha venido haciendo de forma tradicional, mediante la explotación de acuíferos con tanque elevado, la información a detalle de la puede revisar en el sistema de asentamientos humanos tabla#95. La cabecera parroquial, la comunidad urbana tenía legalizada una Junta de Agua, la misma que por presumibles problemas de administración solicitó mediante consulta, el traspaso de sus competencias a la actual administración municipal del cantón Naranjal.

Los recintos presentan mayor autonomía en la gestión de acceso a agua entubado en la modalidad tanque elevado, que muchas veces son de gestión común, se presenta en el Recinto El Mango, que la mayoría de familias cuentan con su propio pozo de agua con tanque elevado por cuenta propia.

Es notable, que se presenta un decremento del 40% al 33%, de los hogares que beben tal como llega el agua al hogar desde un pozo. Se presenta un incremento del 27% al 50% de los hogares que compran agua envasada en bidón, botella o funda de agua, presentándose un recargo económico en las familias en su derecho a acceder a agua potable y segura para su salud e higiene. También se presenta un decremento del 22% al 14% de los hogares que hierven el agua para su consumo.

Tabla 174 Procedencia del agua para tomar Parroquia Rural Taura

Procedencia agua para tomar	Censo 2010		Censo 2022	
	Casos	%	Casos	%
1. La beben, tal como llega al hogar	1053	40%	954	33%
2. La compran (agua envasada en bidón, botella o funda)	716	27%	1454	50%
3. La hierven	566	22%	397	14%
4. Le ponen cloro	293	11%	66	2%
5. La filtran (colocan filtros en el grifo o usan purificadores)	4	0%	7	0%
6. Realizan otro tratamiento	0	0%	10	0%
Total	2632	100%	2888	100%

Fuente: INEC, CENSO 2010, 2022

Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

El Censo 2022, ha permitido aclarar la fuente de acceso al agua en la Parroquia Rural Taura, en la medida que aparecía en el censo 2010 que el 13% de la población accedía al agua por Red Pública, variable que en el actual censo 2022 se denomina Empresa Pública/Municipio.

En la actualidad solo el 1% declara acceder al agua por los servicios que brinda la Empresa Pública/Municipio, mientras el 91% de los asentamientos humanos de la Parroquia Rural Taura accede mediante don fuentes principales: La fuente pozo con el 68%, y la fuente Juntas de Agua/Organizaciones Comunitarias/GAD Parroquial con el 23%. Se presenta un promedio de 775 viviendas con problemas de cobertura de agua por el sistema de pozo con tanque elevado.

Tabla 175 Fuentes de acceso al agua Parroquia Rural Taura

Fuentes de acceso al agua	Censo 2010		Censo 2022	
	Casos	%	Casos	%
1. Empresa pública/Municipio	334	13%	39	1%
2. Juntas de Agua / Org.Comunitarias / GAD Parroquial	0	0%	666	23%
3. Pozo	1895	72%	1927	68%
4. Carro o tanquero repartidor	19	1%	45	2%
5. Otras fuentes (río, vertiente, acequia, canal, grieta, lluvia)	367	13%	163	6%
Total	2615	100%	2840	100%

Fuente: INEC, CENSO 2010, 2022

Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

➤ Saneamiento y desechos sólidos

La realidad sanitaria de la Parroquia Rural Taura, ha buscado la misma solución por cuenta propia de las familias, al igual que la salida familiar y comunitaria a la restricción al acceso de agua potable como derecho humano fundamental, en consecuencia, a las restricciones, omisiones o *ausencia del Estado en invasión de sistemas comunitarios de agua potable, saneamiento y tratamiento de desechos sólidos*, los hogares terminan por buscar salidas para evitar la insalubridad extrema. Para el censo del 2010, el 41% de las viviendas están conectadas a pozo séptico, en el dato actual del censo 2022 aparece el 68% de las viviendas conectadas a pozo séptico.

Se presenta un decremento en el uso de pozo ciego, del 25% en el 2010, al 10% en el 2022, así mismo, las viviendas que no cuentan con una salida de sus residuos líquidos y excretas pasan del 27% en el 2010, al 13% en el censo 2022. Las viviendas que declaran que descargan sus residuos sanitarios de forma directa al mar, río, lago o quebrada pasan de 16 viviendas a 7 viviendas.

Tabla 176 Tipo de servicio higiénico Parroquia Rural Taura

Tipo de servicio higiénico	Censo 2010		Censo 2022	
	Casos	%	Casos	%
1. Inodoro o escusado, conectado a red pública de alcantarillado	32	1%	171	6%
2. Inodoro o escusado, conectado a pozo séptico	1071	41%	1919	68%
3. Inodoro o escusado, conectado a biodigestor	0	0%	9	0%
4. Inodoro o escusado, conectado a pozo ciego	657	25%	290	10%
5. Inodoro o escusado, con descarga directa al mar, río, lago o quebrada	16	1%	7	0,2%
6. Letrina	134	5%	89	3%
7. No tiene	705	27%	355	13%
Total	2615	100%	2840	100%

Fuente: INEC, CENSO 2010, 2022

Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

En lo referente a los hábitos de tratamiento de los desechos sólidos, estos no tienen la salida o solución en el uso de suelo o subsuelo, como pasa con la salida de buscar agua de pozo, o el uso de pozo séptico en los problemas de acceso al agua o acceso a infraestructura sanitaria. En este caso, desde el 2010, los hogares declaran que en el caso del tratamiento que le dan a la basura o desechos sólidos en su mayoría de casos, proceden a quemar la basura, en un 74% de las viviendas, seguido de un 20% de viviendas cuyos jefes de hogar declaran que se desasen de la basura por carro recolector. Para el año 2022, se reporta que el 59,65% de las viviendas queman la basura, y un 37,46% la entregan a un carro recolector, presentándose un incremento en esta forma de eliminación de residuos sólidos en un 7,46% en relación al censo anterior.

En la actualidad, esta variable en el censo 2022, ha innovado e incorporado el identificar hábitos de tratamiento bajo una cultura de reciclaje en los hogares, así tenemos que, que el 47,13% de los hogares consultados menciona que acostumbra separar el papel, cartón, plástico o vidrio para vender, regalar o reutilizar. El 71,71% de los hogares indican que acostumbra separar desperdicios para dar a los animales o plantas, y un 51,39% informa que acostumbra separar la basura en orgánica e inorgánica.

Como se puede revisar en el sistema físico ambiental, la ingeniera ambiental Marisol Ochoa en contraste a estos altos porcentajes que indican una cultura incipiente para una economía circular, ella observa que durante su recorrido realizado en territorio no se identificó proyectos de economía circular, aunque si existen recursos que podrían ser gestionados para ingresar a formar parte de esta importante cadena de reciclaje, recuperación de materia prima y transformación en otros productos de uso industrial y doméstico etc., como son los envases plásticos, llantas usadas, vehículos en estado malo, aceite automotriz usado, cementerios de electrodomésticos.

Es importante tener presente la participación de los grupos de atención prioritaria en el diseño de políticas de mejora de los sistemas de tratamientos de desechos orgánicos e inorgánicos, en la medida que se pueden constituir organizaciones productivas enfocadas en el cuidado del habitad, el ambiente y la salud pública.

Tabla 177 Hábitos sociales de reciclaje Parroquia Rural Taura

Hábitos sociales de reciclaje			
Acostumbra separar papel, cartón, plástico o vidrio para vender, regalar o reutilizar	1. Sí	1 361	47,13%
	2. No	1 527	52,87%
		2 888	100,00%
Acostumbra separar desperdicios para dar a los animales o plantas	1. Sí	2 071	71,71%
	2. No	817	28,29%
		2 888	100,00%
Acostumbra separar la basura en orgánica e inorgánica	1. Sí	1 484	51,39%
	2. No	1 404	48,61%
		2 888	100%

Fuente: INEC, CENSO 2022

Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

➤ Hábitat y vivienda

Del análisis general de hábitat y vivienda del sistema de asentamientos humanos, hemos extraído los problemas pertinentes a las condiciones socioculturales del hábitat de las cuales destaca la problemática la segregación del espacio público de atención, que hace diferencia entre lo urbano y los asentamientos dispersos o recintos, no avigorándose en la planificación cantonal que tiene las competencias del hábitat y vivienda de interés social al igual que el MIDUVI y la Prefectura, en que se planifique a nivel de hábitat y vivienda a nivel de recintos o centros poblados alejados de la cabecera parroquial.

Este escaso alcance de la planificación y el ordenamiento territorial, impacta también en una cobertura desigual e inequitativa de servicios básicos como agua, alcantarillado y energía eléctrica, condición rural del hábitat que se deteriora más con la inseguridad, la ausencia de una política pública de acceso a la vivienda que sea clara, constante y de interés social sin restricción financiera alguna. El subdesarrollo de las vías internas de tercer y cuarto orden también hace que el sistema de movilidad este con falta de integración, de baja calidad y poca cobertura hacia recintos más alejados de los centros de gestión y poder político institucional.

Tabla 178 Condiciones socioculturales de Hábitat Parroquia Rural Taura

Condiciones socioculturales de Hábitat Parroquia Rural Taura	
Problema	Impacto
Segregación del espacio público	Alta
Ausencia de políticas inclusivas grupos prioritarios en la gestión del hábitat	Media
Cobertura desigual e inequitativa de servicios básicos	Alta
Inseguridad y violencia rural	Alta
Informalidad, precariedad e insuficientes mecanismos de acceso a la vivienda	Alta
Sistemas de movilidad sin integración, de baja calidad y poca cobertura	Alta

Fuente: AHSE 2036 ONU HABITAD 2020

Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

10.3 Patrimonio y diversidad cultural

La conservación y la difusión del patrimonio cultural de la Parroquia Rural Taura es fundamental para la cohesión del tejido social, la apropiación de los espacios de encuentro común, potenciar la memoria social y avanzar en la construcción de la sociedad intercultural de unidad nacional en la diversidad cultural.

10.3.1 Patrimonio cultural

La Ley Orgánica de Cultura (LOC), en su art. 29, define el patrimonio cultural nacional, como el conjunto dinámico, integrador y representativo de bienes y prácticas sociales, creadas, mantenidas, transmitidas y reconocidas por las personas, comunidades, comunas, pueblos y nacionalidades, colectivos y organizaciones culturales.

La Conferencia Mundial de la UNESCO en 1982 estableció que el patrimonio cultural engloba el conjunto de manifestaciones materiales e inmateriales creadas por una sociedad a lo largo de su historia. Estas expresiones, que van desde las obras de arte hasta las tradiciones populares, reflejan la identidad y los valores de una comunidad.

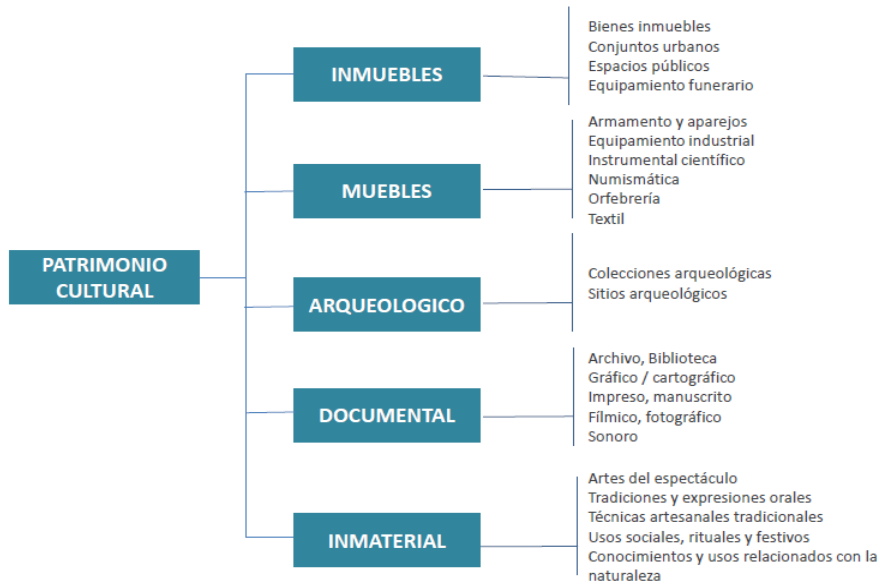
En el Ecuador, el COOTAD establece la competencia de conservación y difusión del patrimonio cultural como parte de las responsabilidades de ejercicio de la autonomía y descentralización del nivel de gobierno cantonal.

La Ley de Cultura creó un sistema para coordinar todas las actividades culturales del país, se establece que los municipios deben trabajar con instituciones como el INPC y el CNC para que la protección y promoción del patrimonio cultural sea una responsabilidad compartida entre el gobierno central y los gobiernos locales.

Se ha revisado el Sistema de Información del Patrimonio Cultural Ecuatoriano (SIPCE), en la que se ha identificado que la Parroquia Rural Taura cuenta con 45 registros, de los cuales, 7 fichas presentan coordinadas por fuera de los límites de la parroquia, ubicándose en la jurisdicción del cantón el Triunfo.

Para establecer un diagnóstico de la situación del patrimonio cultural material e inmaterial de la Parroquia Rural Taura, es preciso definir a qué nos referimos por patrimonio cultural, por lo cual, según el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC), la visión general del sistema que gestiona el registro de bienes de interés patrimonial establece el patrimonio cultural en al menos en las siguientes categorías:

Gráfico 47 Categorías de Gestión del Patrimonio Cultural



Fuente: INPC-SIPCE 2023
 Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

➤ **Patrimonio cultural material**

El marco nacional e internacional define el patrimonio cultural material como aquellos bienes tangibles creados por el ser humano y que poseen un valor histórico, artístico, arqueológico, científico o cultural.

-Patrimonio Arqueológico

Revisada los 45 registros SIPCE incluidos los 7 puntos que presentan un problema de identificación de jurisdicción con el cantón La Troncal, podemos establecer que el patrimonio cultural material de la Parroquia Rural Taura es esencialmente sitios arqueológicos.

Como se puede apreciar en la tabla 178, el estado de conservación en promedio es regular, seguido de un estado de integridad entre media y altamente destruido.

Tabla 179 Estado de conservación e integridad de Sitios Arqueológicos

Estado de conservación			Estado de integridad		
Bueno	Regular	Malo	Bajamente Destruido	Medianamente Destruido	Altamente Destruido
16	22	7	11	17	17

Fuente: INPC-SIPCE 2023
 Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

-Gestión del Patrimonio Arqueológico

Los 45 registros reportan que en su mayoría el régimen de custodia de los bienes ubicados como sitios arqueológicos son de tipo particular, asociada al tipo de propiedad del terreno donde se ubica el sitio, cual es de tipo privado en su mayoría. La gestión de los sitios se informa que se realizan bajo ordenanza.

Tabla 180 Gestión del Patrimonio Arqueológico

Régimen de Custodia			Tipo de propiedad del terreno				Gestión de sitio	
Estatal	Particular	Religioso	Estatal	Privada	Comunal	En litigio	Ordenanza	Otras acciones
4	40	1	3	42	0	0	45	0

Fuente: INPC-SIPCE 2023

Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

Se identifica que el subtipo arqueológico es en su mayoría de los registros SIPCE de tipo habitacional, con presencia de elementos de cerámica para uso de la alimentación.

Tabla 181 Subtipo Arqueológico

Subtipo Arqueológico		
Habitacional	Agropecuario	Industrial
38	4	0

Fuente: INPC-SIPCE 2023

Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

Fotos 16 Sitios Arqueológicos Parroquia Rural Taura

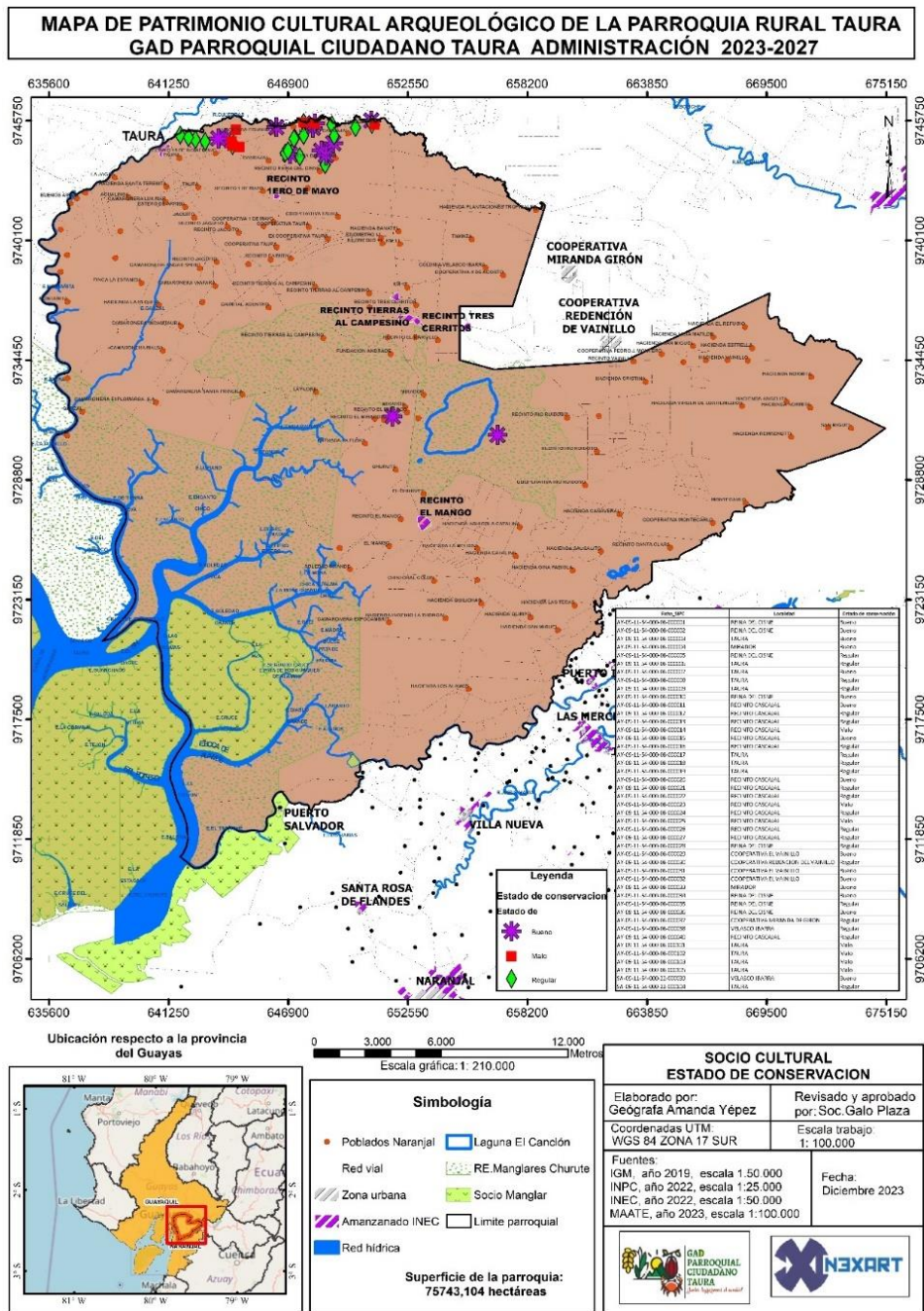


Fuente: FISA: AY-09-11-54-000-08-000009
Registrado: INPC-SIPCE 2022



Fuente: FISA: AY-09-11-54-000-08-000102

Mapa 49 Estado de conservación del patrimonio arqueológico



Fuente: INPC-SIPCE 2022
Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

Se concluye que existe una omisión en la conservación y difusión del patrimonio arqueológico de la Parroquia Rural Taura, se recomienda crear una categoría de protección de suelo con patrimonio cultural dentro de las categorías de ordenamiento territorial.

➤ **Patrimonio cultural inmaterial**

El marco nacional e internacional define el patrimonio cultural inmaterial como las tradiciones y/o expresiones vivas heredadas de los antepasados y que las comunidades siguen transmitiendo de generación en generación. Estos incluyen: tradiciones orales, artes del espectáculo, usos sociales, rituales, conocimientos y prácticas relativos a la naturaleza y el universo, y saberes y técnicas artesanales tradicionales.

-Conmemoración de Parroquialización

La conmemoración de la fecha de parroquialización de la Parroquia Rural Taura se ha convertido una tradición institucional que crea espacios de encuentro común entre autoridades políticas, eclesiales y castrenses que conjuntamente con los habitantes de la parroquia interactúan, en espacios organizados tanto para actos solemnes, como también, para actos artísticos, deportivos y culturales. Se sostiene la tradición de elección de la reina de la parroquia cada año.

En los inicios de la República del Ecuador, Naranjal se encontraba bajo la jurisdicción de Guayaquil como una parroquia rural. Sin embargo, a partir de la década de 1950, la región experimentó un auge en la producción agrícola, destacando el cultivo de banano. Este crecimiento económico y poblacional llevó a que, en 1960, durante el cuarto mandato presidencial de José María Velasco Ibarra, se emitiera el decreto que oficializó a Naranjal como cantón independiente.

La parroquialización de Taura, es una de las más antiguas, comparte el tercer lugar en la Provincia del Guayas solo después de Puná y El Morro, y superando en años al propio cantón Naranjal y a sus hermanas parroquias.

Tabla 182 Fecha de Parroquialización Taura

N°	Parroquia Rural	Fecha de parroquialización	Años de parroquialización				
			2023	2024	2025	2026	2027
1	Taura	27 de Mayo de 1878	145	146	147	148	149
2	San Carlos	04 de Noviembre de 1960	63	64	65	66	67
3	Jesús María	22 de Noviembre de 1960	63	64	65	66	67
4	Santa Rosa de Flandes	13 de Diciembre de 1960	63	64	65	66	67

Fuente: Registro administrativo CONAGOPARE-Guayas 2024

Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

Desde el 2010, cuando comienza la Parroquia Rural Taura a recibir recursos para gasto de inversión como GAD Parroquial Rural Taura, se evidencia la constante planificación y ejecución de presupuesto para garantizar la realización de la conmemoración de los años de parroquialización solo suspendidas por los dos años que duro la pandemia covid 19, por las políticas de salud pública que restringía los espectáculos y reuniones públicas, así como se controlaba el distanciamiento social.

Tabla 183 Inversión pública en eventos socioculturales e institucional

Código	Concepto de la contratación	Inversión
FI-GAD-PRT-TAURA-2024-001	Planificación, organización, logística y ejecución de eventos, artísticos, deportivos y culturales de la promoción de identidad cultural por motivos de conmemorarse el centésimo cuadragésimo sexto aniversario de parroquialización.	\$23,450.00

Fuente: SOCE-SERCOP 2024

Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

Fotos 17 Desfile Cívico por los 146 años de Parroquialización de Taura



Fuente: Facebook, administración 2023-2027

Fotos 18 Elección de Reina de la Parroquia Rural Taura año 2024



Fuente: Facebook, administración 2023-2027

-Tradición oral del Taurazo

Taura también es parte de la memoria colectiva nacional, por encontrarse cerca de su territorio una base aérea con el mismo nombre de la Parroquia Rural, base aérea que históricamente ha tenido sublevaciones militares por razones políticas internas. La última conocida, la que provocó la retención del Ing. León Febres Cordero (+) ex presidente de la República, tomado como rehén para que los sublevados presionen un acuerdo firmado de excarcelación del Comandante General de la Fuerza Aérea Ecuatoriana Frank Vargas Passos (+), que fuera detenido en la Base Aérea de Quito por efectivos del Ejército, el 14 de marzo de 1986, encarcelamiento disciplinario como medida del gobierno para detener las críticas del comandante general por la compra de un avión Fokker 100 con supuesto sobreprecio de casi seis millones de dólares.

Fotos 19 General Frank Vargas Passos



Fuente: historiamilitarec.wordpress.com

-Tradición oral de Pepe Alvarado “Tom Mix”.

El poeta de historias populares César Eugenio Alvarado Noboa, el 13 de febrero del 2006 termina su obra titulada Taura, su Historia. En este libro se narra breves momentos de la tradición oral:

“Pepe era una persona amigable a pesar de su fama, no era busca pleito, cuando lo hacían enojar sacaba a relucir su casta y no se dejaba de nadie, con el tiempo fue ganando varios enemigos, su padre se vio en la necesidad de contratar un guardaespaldas, el nombre de este señor era Salomón Miranda esta persona llegó a ser compadre de Pepe, otro íntimo de Pepe era Primitivo Cabrera, con quién siempre viajaba a Cone”.

El libro Memoria Histórica de las Parroquias Rurales del Guayas, publicada por la CONAGOPARE-GUAYAS, también recoge la existencia de este personaje, “Tom Mix”, se dice que fue un famoso cuatrero de la zona que se hizo una enorme cantidad de tierra y animales en base al abigeato, por la cual cayó detenido y muerto en el año 1971.

Fotos 20 Representación de imagen de Tom Mix

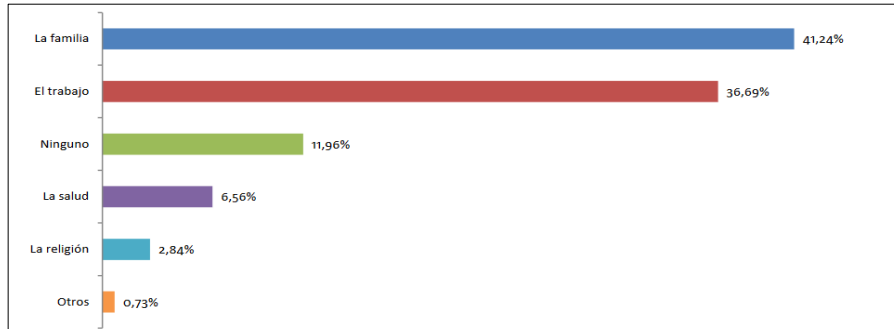


Fuente: creator.nightcafe.studio (IA) 2024

-Tradición de cultos religiosos o espirituales

Según un estudio sobre filiación religiosa desarrollada por el INEC en el año 2012, cuando se preguntó a las personas que es lo más importante en su vida, el 41,24% contestó que su familia era lo más importante, seguido del trabajo. El quinto lugar ocupa la religión con un 2,84%. El 91,95% afirma tener una religión, un 7,94% de considera ateo y un 0,11% agnóstico.

Gráfico 48 Lo más importante en su vida

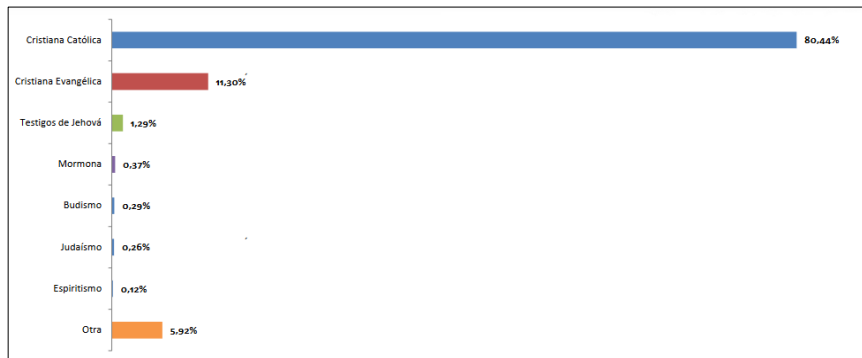


Fuente: INEC, Estudio de filiación religiosa 2012

Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

El estudio de filiación religioso deleva que el 80,44% de las personas menciona que su religión actual es la cristiana católica, seguido del 11,30% de las personas que mencionan que su religión es la cristiana evangélica. Un 1,29% se consideran testigos de Jehová.

Gráfico 49 Religión actual



Fuente: INEC, Estudio de filiación religiosa 2012

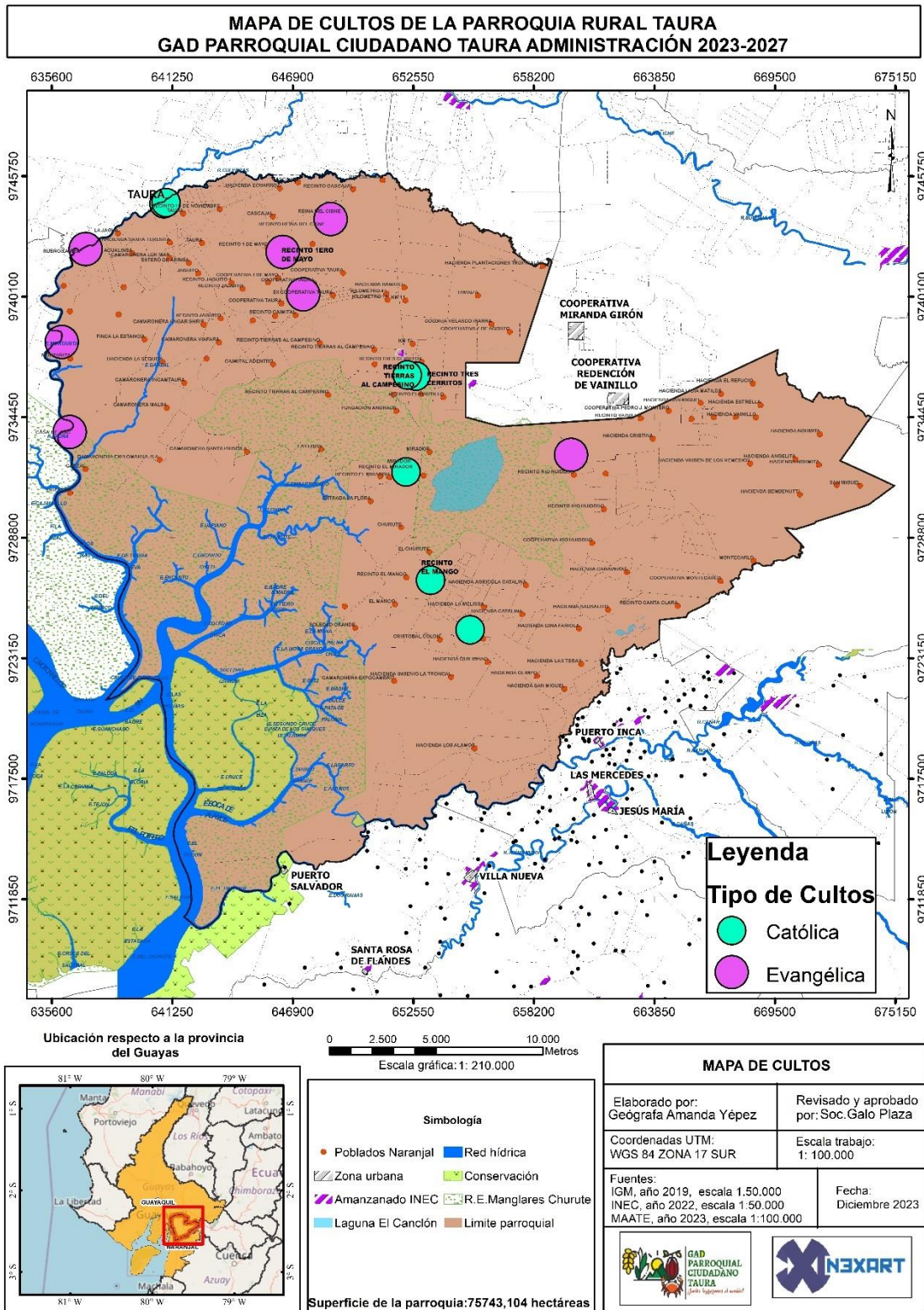
Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

En los recorridos se pudo evidenciar que existen 8 centros de una filiación cristiana católica y 6 centros de una filiación cristiana evangélica, estos servicios religiosos o espirituales son los que mejor distribuidos y cobertura presentan en el territorio parroquial, más que los servicios de salud, solo superados por los servicios de educación.

Se observa que se mantiene en caso de la filiación a la cristiandad católica de las misas, primeras comuniones y catecismos, así como la organización de la celebración de las fiestas patronales de Las Mercedes durante el mes de septiembre.

En el caso de la filiación a la cristiandad evangélica, estos centros de cultos pronto igualarán a la iglesia católica en número de edificaciones, han crecido en los últimos años en miembros por la creciente secularidad católica, y su principal expresión religiosa son las campañas misioneras y las vigiliass, se identifica solicitudes de ocupación de parques, coliseos y canchas.

Mapa 50 Cultos religiosos o espirituales Parroquia Rural Taura



Fuente: Levantamiento de información territorial PDOT 2023-2027
Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

10.3.2 Riesgos asociados al patrimonio

-Patrimonio material

Dentro de las actividades naturales que impactan en el deterioro de los sitios arqueológicos identificados en la Parroquia Rural Taura, encontramos la erosión y la humedad. Por otro lado, el factor antrópico o el mayor impacto causado por la actividad humana es el deterioro de los sitios arqueológicos por la actividad agrícola.

Tabla 184 Factores de deterioro del patrimonio arqueológico

Factores de Deterioro														
Naturales					Antrópicos									
Desastres naturales	Erosión	Fauna	Flora	Humedad	Agrícola	Extractivas	Forestales	Ganaderas	Conflictos políticos /sociales	Desarrollo Urbano	Desarrollo Industrial/Comercial	Huaquearia	Negligencia/Abandono	Turismo
0	45	0	2	14	45	0	0	0	0	1	2	0	0	0

Fuente: INPC-SIPCE 2023

Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

-Patrimonio inmaterial

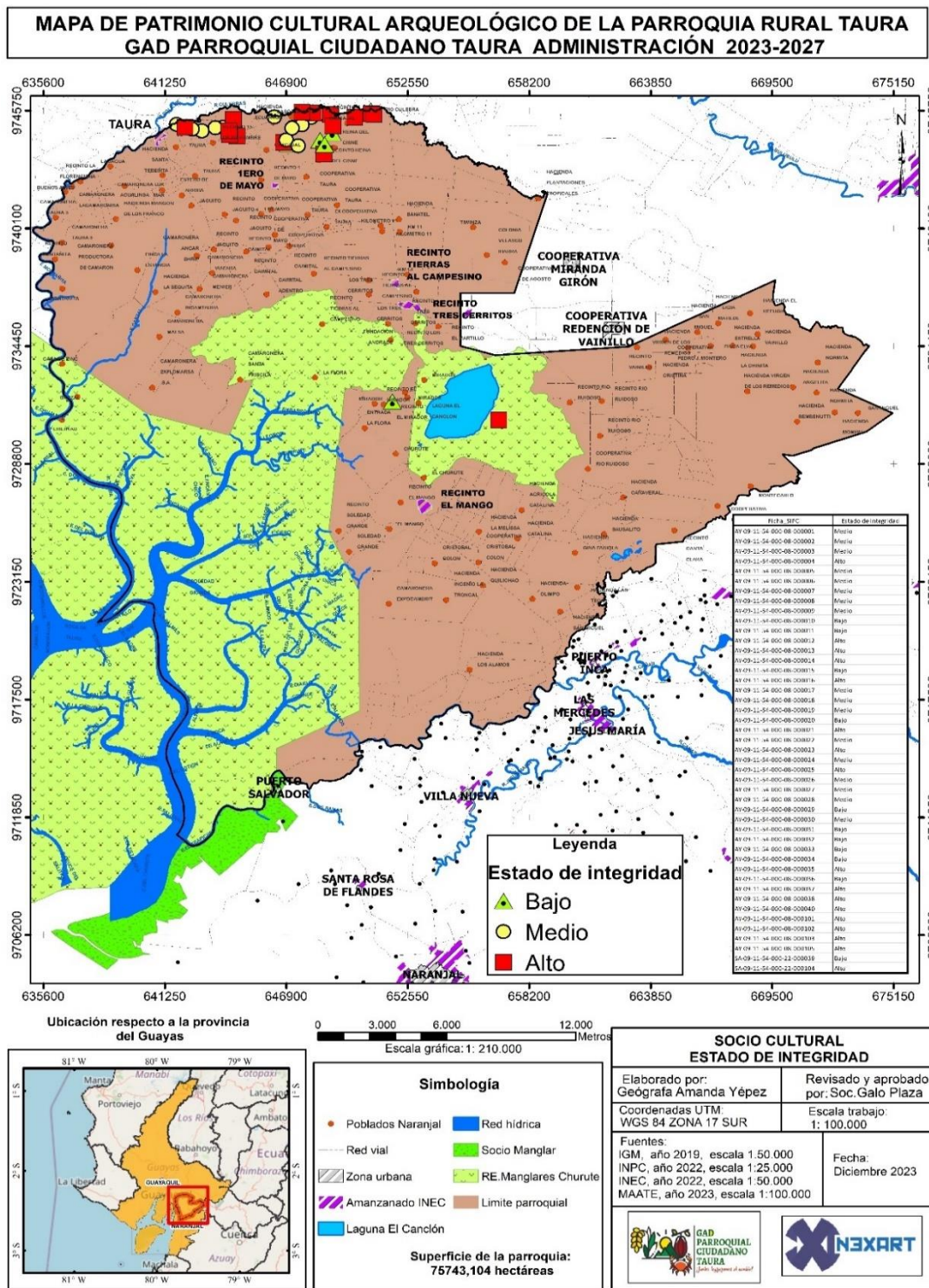
Se ha identificado al menos 5 bienes inmateriales que pueden ser parte de un plan de investigación para propuesta de salvaguarda, entre los que se encuentra la referencia de Taura como el lugar de levantamientos militares, la historia de Pepe Alvarado "Tom Mix", y el oficio del cangrejero, *patrimonio cultural inmaterial invisibilizados sin registro y gestión de salvaguardas*, si bien se encuentra registrado para su protección la gastronomía que usa el cangrejo <<Cangrejada>>, no ha pasado lo mismo, con el oficio o arte de captura del cangrejo rojo que hace posible la producción gastronómica.

Gráfico 50 El oficio del cangrejero



Fuente: Diario el Universo, socios de la cooperativa Nuevo Porvenir en Naranjal. 2018

Mapa 51 Estado de integridad patrimonio arqueológico



Fuente: INPC-SIPCE 2022
Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

10.3.3 Grupos culturales y su caracterización.

La Parroquia Rural Taura tiene un *bajo fomento en la creación de grupos culturales en la que se incluya a adolescentes, jóvenes y adultos mayores*, por lo general los grupos culturales que se presentan son invitados de otras parroquias o cantones cercanos.

10.4 Pobreza y desigualdad

En agosto de 2021, UNICEF alertó que la pandemia había agravado significativamente la situación de pobreza y desigualdad en América Latina y el Caribe, especialmente en Ecuador. Las familias ecuatorianas, en particular las más vulnerables, han sufrido un duro golpe en su economía y acceso a servicios básicos, como salud y educación.

Por otro lado, las fuerzas productivas y las economías populares de subsistencia se ven afectadas directamente por la pandemia de la inseguridad que aparece con las extorsiones y secuestros hacia los actores económicos pequeños y mediados frecuentemente.

En el paso del tiempo, se ha ido conociendo por varios métodos de como aproximarse a medir la situación de pobreza en los países, siendo las más comunes la pobreza por NBI y la Pobreza por Ingresos o índice de GINI. En los últimos planes de desarrollo nacional y local se viene indagando sobre la pobreza multidimensional.

Tabla 185 Diferentes índices de medición de pobreza

Indicador	Elementos Constitutivos Principales	Enfoque	Limitaciones
Pobreza por NBI	Vivienda, agua potable, saneamiento, educación, acceso a servicios de salud	Multidimensional, pero con énfasis en condiciones materiales básicas	No captura desigualdades en ingresos, ni otras dimensiones de bienestar como la libertad o la participación social.
Pobreza por Ingreso o GINI	Ingreso monetario per cápita o total del hogar	Unidimensional, enfocado en la capacidad de consumo	No considera otras dimensiones de la pobreza como las carencias en educación, salud o vivienda. El coeficiente de Gini mide la desigualdad, no la pobreza en sí misma.
Pobreza Multidimensional	Salud, educación, nivel de vida, trabajo, y otras dimensiones según el índice específico (por ejemplo, IPM, MPI)	Multidimensional, considerando múltiples aspectos del bienestar humano	Requiere de una gran cantidad de datos y puede ser más complejo de calcular y comparar. La elección de las dimensiones y ponderaciones puede ser subjetiva.

Fuente: CEPAL 2024

Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

10.4.1 Pobreza y pobreza extrema; pobreza por NBI

La pobreza por NBI alcanzó el 29,3% a nivel nacional, lo que representa una pequeña reducción con respecto al 2019 cuando se ubicó en 31,8%.

A nivel de la Provincia del Guayas, según los datos del censo 2022, del total de personas en viviendas particulares, el 39,11% son pobres por NBI, de los cuales, el 49,31% son hombres y el 50,69% son mujeres. En el área de residencia urbana se concentra el 32,17% de pobres por NBI y en el área rural el 79,15%.

Tabla 186 NBI Provincial desagregado por género y área 2022

Provincia y área de residencia		Número total de personas en viviendas particulares	Condición de Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas NBI					Total Pobres
			No pobres		Total No pobres	Pobres		
			Sexo al nacer			Sexo al nacer		
			Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres	
Guayas	Total	4.376.301	1.296.433	1.368.103	2.664.536	843.994	867.771	1.711.765
	Porcentaje		48,66%	51,34%	60,89%	49,31%	50,69%	39,11%
Guayas	Urbana	3.729.407	1.228.955	1.300.701	2.529.656	583.673	616.078	1.199.751
	Porcentaje		48,58%	51,42%	67,83%	48,65%	51,35%	32,17%
Guayas	Rural	646.894	67.478	67.402	134.880	260.321	251.693	512.014
	Porcentaje		50,03%	49,97%	20,85%	50,84%	49,16%	79,15%

Fuente: INEC, CENSO 2022

Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

Para el 2020, no fue factible producir la ENEMDU anual, dado que, durante los meses de abril hasta agosto del 2020, resultado de la pandemia, la metodología de levantamiento fue telefónica y es incompatible con la agregación de muestra que requiere la ENEMDU anual. (INEC, 2021), a pesar de esto, se puede a nivel provincial, apreciar que para el año 2021 el índice NBI, tanto para hombres como para mujeres alcanzó un pico en promedio de 37,86%.

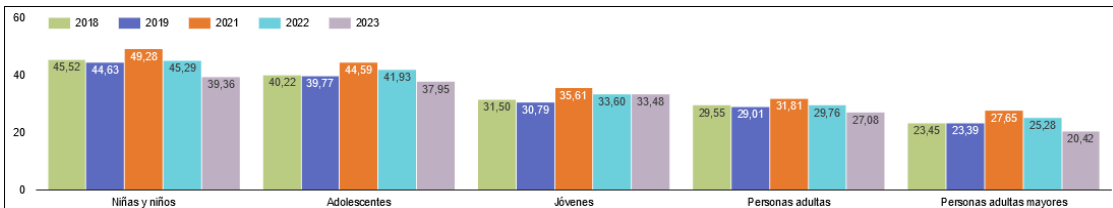
Gráfico 51 NBI Provincial desagregado por sexo y área



Fuente: ENEMDU INEC, 2021, CNII Indicadores 2024
Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

Por otro lado, la pobreza NBI, de los grupos de edades, afecta en promedio, a niños, niñas y adolescentes por igual, una población en su mayoría, mestiza, montubia y afrodescendiente.

Gráfico 52 NBI Provincial desagregado por grupos de edad



Fuente: ENEMDU INEC, 2021, CNII Indicadores 2024
Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

A nivel del cantón Naranjal, según los datos del censo 2022, del total de personas en viviendas particulares, el 53,51% son pobres por NBI, de los cuales, el 50,46% son hombres y el 49,54% son mujeres. En el área de residencia urbana se concentra el 35,44% de pobres por NBI y en el área rural el 69,54%.

Tabla 187 NBI Cantonal desagregado por género y área 2022

Cantón y área de residencia		Número total de personas en viviendas particulares	Condición de Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas NBI					
			No pobres		Total No pobres	Pobres		Total Pobres
			Sexo al nacer			Sexo al nacer		
			Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres		
Naranjal	Naranjal	83.638	19.294	19.593	38.887	22.581	22.170	44.751
	Porcentaje		49,62%	50,38%		46,49%	50,46%	
Naranjal	Urbana	39.321	12.481	12.906	25.387	6.741	7.193	13.934
	Porcentaje		49,16%	50,84%		64,56%	48,38%	
Naranjal	Rural	44.317	6.813	6.687	13.500	15.840	14.977	30.817
	Porcentaje		50,47%	49,53%		30,46%	51,40%	

Fuente: INEC, CENSO 2022
Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

A nivel de la Parroquia Rural Taura, según los datos del censo 2022, del total de personas en viviendas particulares, el 88,89% son pobres por NBI, de los cuales, el 52,51% son hombres y el 47,49% son mujeres. Se presentándose una reducción del 7,54% en comparación al NBI del censo 2010, que reportaba el 96,43%.

Tabla 188 NBI Parroquial Rural desagregado por género y área 2022

Parroquia y área de residencia		Número total de personas en viviendas particulares	Condición de Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas NBI					
			No pobres		Total No pobres	Pobres		Total Pobres
			Sexo al nacer			Sexo al nacer		
			Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres	
Taura	Total	9.450	545	505	1.050	4.411	3.989	8.400
	Porcentaje		51,90%	48,10%	11,11%	52,51%	47,49%	88,89%

Fuente: INEC, CENSO 2022

Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

10.4.2 Pobreza multidimensional

Según el Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador, a nivel nacional, la pobreza multidimensional a partir de 2017 presentó una tendencia al alza, pasando de 21,5% a 25,2% en 2022, incrementándose en estos 6 años 3,7 puntos porcentuales.

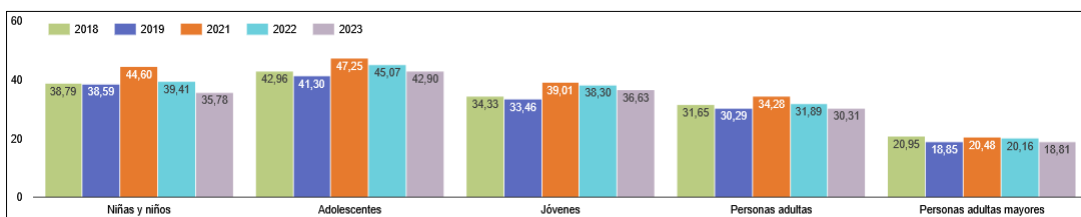
A nivel de la Provincia del Guayas, según la encuesta ENEMDU, para el año 2021 el índice de Pobreza Multidimensional, tanto para hombres como para mujeres alcanzó un pico en promedio de 38,17%. Presentándose un decremento en los años 2021 y 2022 según estos datos.

Gráfico 53 Pobreza multidimensional Provincial por sexo y área



De la misma forma, la pobreza multidimensional, de los grupos de edades, afecta en promedio, a niños, niñas y adolescentes por igual, una población en su mayoría, mestiza, montubia y afrodescendiente.

Gráfico 54 Pobreza multidimensional Provincial por grupos de edades



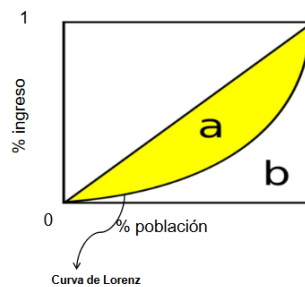
Fuente: ENEMDU INEC, 2021, CNII Indicadores 2024

Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

10.4.3 Índice de GINI

El coeficiente de GINI como medida de la desigualdad económica, es un indicador de desigualdad que mide la manera cómo se distribuye una variable entre un conjunto de individuos. En el caso particular de la desigualdad económica, la medición se asocia al ingreso o al gasto de las familias o personas.

Es un número entre 0 y 1, en donde 0 corresponde a la perfecta igualdad (todos tienen los mismos ingresos) y 1 corresponde a la perfecta desigualdad (una persona tiene todos los ingresos y los demás ninguno).



Según el Plan Nacional de Desarrollo Para el Nuevo Ecuador 2024-2025, el coeficiente de Gini de Ecuador en 2022, que mide la desigualdad en la distribución del ingreso, se situó por debajo del promedio regional. El país tuvo un coeficiente de Gini de 0,447; una cifra ligeramente inferior a la de la región (0,454). Adicionalmente, según los datos del portal web World Inequality Database, en 2022 el percentil con mayores ingresos de Ecuador se llevó el 14,4% del ingreso nacional, un porcentaje inferior al que recibió el 1,0% más rico mundial (19,2%) y de Latinoamérica (21,6%).

La Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo – ENEMDU a junio 2024, hace una caracterización de la pobreza por ingreso a nivel nacional y define factores de ingresos promedio en la que se podría establecer si se es pobre por ingreso, corresponde para lo rural que el tipo hogar compuesto, que se define como hogares constituidos por un hogar nuclear o ampliado, más personas sin parentesco con el jefe del hogar que viven con 40,4 dólares de ingreso mensual promedio, que equivale a 1,35 dólares diarios.

Tabla 189 Caracterización de hogar pobre por ingresos 2024

Característica		jun-24					
		Nacional		Urbano		Rural	
		Incidencia (%)	Ingreso promedio (USD)	Incidencia (%)	Ingreso promedio (USD)	Incidencia (%)	Ingreso promedio (USD)
Tipo de Hogar	Nuclear	19,0	57,7	13,6	65,0	32,9	49,8
	Ampliado	26,4	60,0	18,5	64,8	43,1	55,7
	Compuesto	23,4	58,3	20,4	68,9	31,0	40,4
	Unipersonal	4,3	55,6	1,1	60,8	11,9	54,4
	Corresidente	30,5	84,3	31,0	84,3	0,0	-
Número de miembros en el hogar	1	4,3	55,6	1,1	60,8	11,9	54,4
	2	11,7	61,2	7,5	72,0	22,7	51,8
	3	14,7	64,6	11,9	66,6	23,5	61,5
	4	18,9	58,8	16,4	60,9	27,1	54,7
	5	25,1	62,0	20,8	63,4	36,1	59,9
	Mas de 6	40,9	54,3	25,9	68,9	61,0	46,1

Fuente: ENEMDU a junio 2024

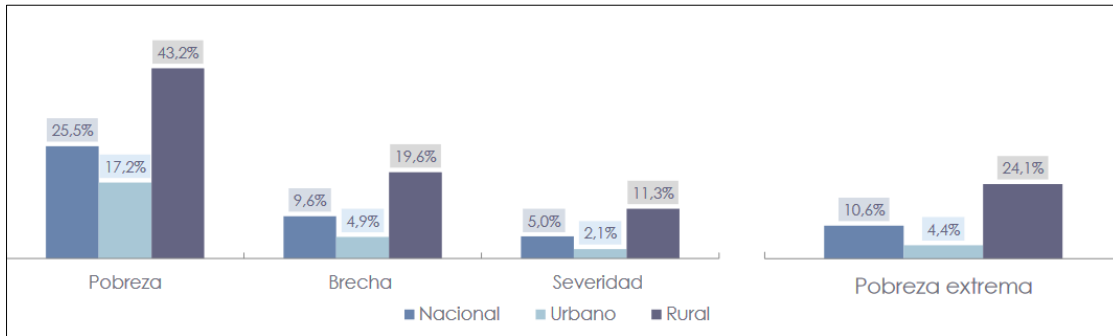
Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

Para junio 2024, se considera a una persona pobre por ingresos si percibe un ingreso familiar per cápita menor a USD 91,55 mensuales y pobre extremo si percibe menos de USD 51,60. No existe una diferencia estadísticamente significativa entre junio 2023 - junio 2024.

A junio 2024, la pobreza a nivel nacional se ubicó en 25,5% y la pobreza extrema en 10,6%. En el área urbana la pobreza llegó al 17,2% y la pobreza extrema a 4,4%. Finalmente, en el área rural la pobreza alcanzó el 43,2% y la pobreza extrema el 24,1%.

Se puede resaltar, que la pobreza rural alcanza el 43,2%, la brecha rural el 19,6% y la pobreza severidad¹¹ el 11,3% y la extrema pobreza por ingreso rural el 24,1%.

Gráfico 55 Pobreza Nacional por ingreso a junio 2024



Fuente: ENEMDU a junio 2024

Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

Se concluye que se presenta una *reducción poco significativa en la pobreza por NBI, por Ingresos y Multidimensional que afecta mayoritariamente a niñas, niños y adolescentes.*

10.5 Seguridad y convivencia ciudadana

Se presenta un debilitamiento considerable del tejido social, en razón a la individualización de la vida en una cultura de subsistencia que se ha ido descooperativizando o descomunalizando con el tiempo. Se suma a esto, en los últimos 8 años, el distanciamiento social por el desarrollo de la pandemia mundial COVID 19 que terminó restringiendo los usos de los espacios públicos en la parroquia, y despromoviendo las fiestas y conmemoraciones que son motivo común de encuentro entre la población urbana y los recintos de la Parroquia Rural Taura.

10.5.1 Usos del espacio público

La convivencia ciudadana para la seguridad de la comunidad y los espacios públicos mediante la mediación de la Policía Comunitaria y sus acciones de cuidado comunitario en los recintos se ha visto afectada por la crisis económica y de seguridad que vive el país.

Por otro lado, la actual crisis de seguridad, va reemplazado el miedo a morir por la pandemia por la cual se justifica la política de distanciamiento social, por el miedo a morir abaleado de forma colateral por estar en el disfrute de un espacio público, este miedo se ve normado por estados de excepción y toques de quedas que hacen que las instituciones públicas y los espacios públicos vayan perdiendo concurrencia y convocatoria.

Para el 2023, las solicitudes de espacios públicos al GAD Parroquial, de once requerimientos recibidos, 8 eran para usos sociales, seguido de 3 requerimientos de espacio público para usos de servicios religiosos.

¹¹ La severidad de la pobreza, por otro lado, se enfoca en la desigualdad entre los pobres. Es decir, mide qué tan desigualmente distribuida está la pobreza entre las personas que se encuentran por debajo del umbral.

Tabla 190 Requerimientos de espacio público 2023

#	Nombre	Objeto de solicitudes	Uso
1	Convenio MIES- GAD Parroquial Taura	Uso de sala de reuniones GAD para Taller violencia en medios digitales	Social
2	Convenio MIES- GAD Parroquial Taura	Uso de sala de reuniones GAD para Taller violencia en medios digitales	Social
3	Iglesia Evangélica no identificada (María Sánchez)	Uso de espacio público (Parque Central)	Religioso
4	Ministerio de Salud Pública	Uso sala de reuniones del GAD Proyecto PELDI con comité local	Social
5	Jessika Moreira	Uso de espacio público (Cancha de Uso Múltiple)	Social
6	COM Taura S. A	Uso de estacionamiento en calle del Malecón	Social
7	Escuela Dr. Arturo Serrano Armijos	Uso de espacio público (Cancha de Uso Múltiple)	Social
8	Parroquia Eclesiástica Nuestra Señora de la Merced	Uso de espacio público (Parque Central)	Religioso
9	Iglesia Lirio de los Valles	Uso de espacio público (Parque Central)	Religioso
10	Mario Veliz López	Uso de espacio público (Cancha de Uso Múltiple)	Social
11	Escuela Dr. Arturo Serrano Armijos	Uso de espacio público (Cancha de Uso Múltiple)	Social

Fuente: Registros administrativos: oficios recibidos año 2023

Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

10.5.2 Índices de violencias

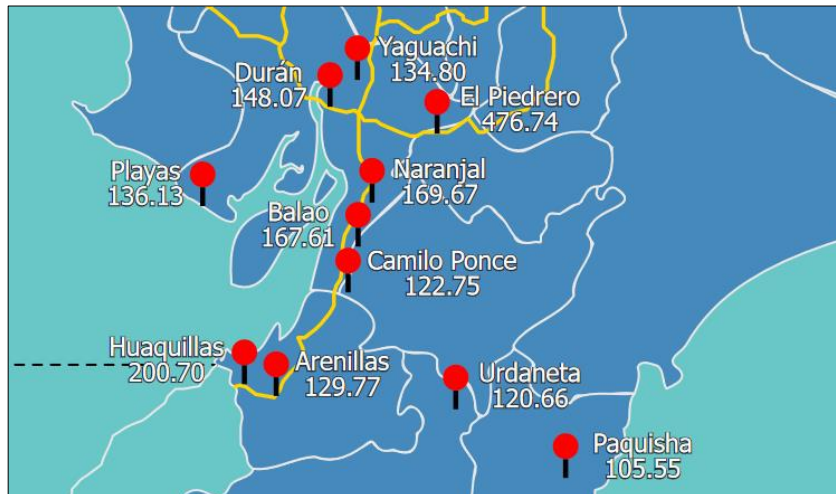
El Informe Mundial 2024: Ecuador, de la ONG internacional Human Rights Watch, señala la relación entre violencia y la corrupción; como también, la falta de reconocimiento de derechos de los pueblos indígenas, las restricciones al acceso al aborto y la limitada protección de niños, niñas y adolescentes, y de personas lesbianas, gays, bisexuales y transgénero (LGBT) siguen siendo motivos de profunda preocupación.

Por otro lado, el mismo informe, relata que la tasa de homicidios de Ecuador pasó de 13,7 por cada 100.000 habitantes en 2021 a 25,9 en 2022. En 2023 incrementó hasta aproximadamente los 43 homicidios por cada 100.000 habitantes, lo que sitúa a Ecuador entre los tres países latinoamericanos más violentos, junto con Venezuela y Honduras.

Según el Boletín Anual de Homicidios Intencionales en el Ecuador año 2023, del Observatorio Ecuatoriano de Crimen Organizado (OECO), instancia auspiciada por la Fundación Panamericana para el Desarrollo (PADF), este informe señala en el ámbito provincial, Guayas presentó la tasa de homicidios más elevada en Ecuador durante el año 2023, con un total de 3762 casos, lo que representa un incremento del 85.05% en comparación con el año previo. Esta provincia concentró el 47% de todos los homicidios registrados a nivel nacional, seguida por Los Ríos, con 996 casos (12.44%), y Manabí, con 948 casos (11.84%).

A nivel de cantones, presenta un ranking completo de la tasa de homicidios por cada cien mil habitantes por cantón a nivel nacional. El mismo consiste de 163 cantones, ya que, de los 221 legalmente constituidos en el país, estos fueron los únicos que mostraron una tasa superior a cero. Dentro de este ranking, el cantón Naranjal aparece en el puesto N°4, con una tasa de 169,67 homicidios por cada 100 mil habitantes.

Ilustración 12 Cantones con mayor tasa de homicidios



Fuente: Boletín Anual de Homicidios Intencionales en el Ecuador año 2023
Elaborado: OECO 2023

A nivel de la Parroquia Rural Taura, se identifican dos Unidades de Policía Comunitaria, uno en la cabecera parroquial y otro en el Recto. El Mango. La instancia pública de procesar las incidencias de violencia sea por homicidios intencionados u otros tipos de violencia contra las personas es la Tenencia Política de la Parroquia Rural Taura, a su vez, por sus escasos recursos y competencia procede a evacua los incidentes hacia otras instancias como la policía, fiscalía y a la Junta Cantonal de Protección de Derechos.

La Tenencia Política no dispone de la estadística de homicidios de la Parroquia Rural Taura, hemos extraído del censo 2022, las causas de muerte según el sexo del fallecido. Siendo que el 68,18% de las personas se da por enfermedades o causas naturales. El 16,67% de las muertes son por accidente, suicidio o asesinato, seguido del 12,12% de muertes de personas por el COVID 19. Se ignora la causa de fallecimiento en un 3,03%, que equivale a 4 personas, de las cuales, 3 son mujeres.

Tabla 191 Causa de fallecimientos Censo 2022

Causa de fallecimiento	Sexo del fallecido			
	Hombre	Mujer	Total	Porcentaje
1. Accidente, suicidio o asesinato	19	3	22	16,67%
2. COVID19	12	4	16	12,12%
3. Otros (Ej: enfermedad, causa natural)	49	41	90	68,18%
9. Se ignora	1	3	4	3,03%
Total	81	51	32	100,00%

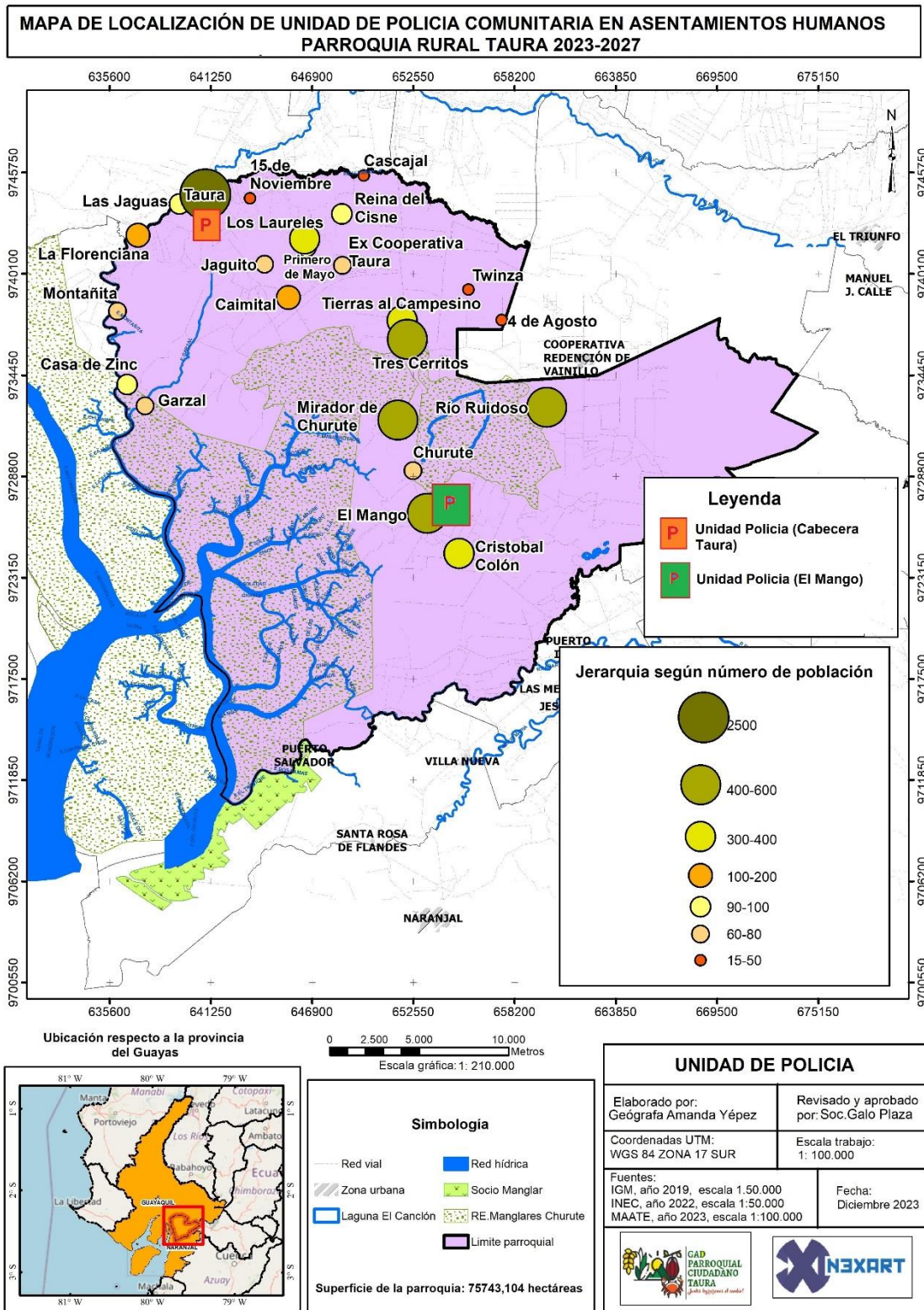
Fuente: INEC, CENSO 2022
Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

Se presenta una articulación entre la Tenencia Política y la Junta Cantonal de Protección de Derechos, en la razón que la Tenencia Política de Taura hace la entrega de Medidas Administrativas de Protección Inmediata para prevenir o detener la violencia contra las mujeres.

-Objetivo del trámite de Medidas Administrativas de Protección

Según la página de tramites ciudadanos, este trámite está orientado a receptor y gestionar solicitudes de medidas administrativas de protección inmediata (MAPIs), en casos de violencia física, psicológica, sexual, económica y patrimonial, simbólica, política y gineco-obstétrica en contra de mujeres en los ámbitos intrafamiliar, educativo, laboral, deportivo, institucional, mediático y cibernético, comunitario e instituciones de salud.

Mapa 52 Unidades Policía Comunitaria en la Parroquia Rural Taura



Fuente: Levantamiento de información territorial PDOT 2023-2027
Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

Acudimos a realizar una entrevista a la Junta Cantonal de Protección de Derechos, para solicitar las estadísticas de año cerrado 2023 sobre los indicadores de violencia contra niñas, niños, adolescentes, mujeres y adultos mayores. Se me informa que no tienen disponible la información clasificada por parroquias rurales, la Soc. Linda Briones que estaba presente al momento del requerimiento se comprometió en recomendar las mejoras de la estadística a nivel de parroquias para lo posterior. Se entregó un informe de las estadísticas a nivel de cantón de forma generalizada pero desagregada por niñez, adolescentes, mujeres y adultos mayores.

Para el año 2023, la Junta Cantonal de Protección de Derechos atendió 309 casos, de los cuales el 84,47% involucra a niños, niñas y adolescentes como titulares de derechos, seguido con el 13,27% de los casos, que son mujeres víctimas de violencia. El 2,27% corresponde a adultos mayores expuestos a algún tipo de incidente que demanda su protección.

Tabla 192 Casos atendidos JCPD -Naranjal año 2023

Titular de derechos	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total	Porcentaje
Niños, Niñas y Adolescentes	11	8	5	6	15	14	17	24	126	11	14	10	261	84,47%
Mujeres víctimas de violencia	4	2	2	1	3	7	1	5	7	4	3	2	41	13,27%
Adultos Mayores	1	0	1	1	0	0	0	1	1	2	0	0	7	2,27%
Total	16	10	8	8	18	21	18	30	134	17	17	12	309	100,00%

Fuente: Reporte de casos atendidos JCPD-Naranjal año 2023

Elaborado: Junta Cantonal de Protección de Derechos Naranjal

“261 casos de vulneración de derechos a niños, niñas y adolescentes, llevando a efecto el procedimiento administrativo según lo establecido en el art. 237 y siguientes del Código de la Niñez y Adolescencia, donde se establece las respectivas medidas de protección según los hechos denunciados en cada caso.”

Reporte de casos atendidos JCPD-Naranjal año 2023

La escasa inversión pública en el fortalecimiento de sistema de protección de derechos, impide contar con especialistas para la elaborar los informes para la defensa de derechos por parte de la Junta Cantonal de Protección de Derechos, que deben de esperar y gestionar informes a psicólogos/as a partir de profesionales designadas por el MIES, volviéndose burocrático y dilatado el procesamiento de gestión de protección a los titulares de derechos.

La desagregación por género, presenta un aumento de 31 casos, sumando 292 NNA, en relación a total de 261 casos presentada para niños, niñas y adolescentes en la tabla # 185 del Reporte de casos atendidos JCPD-Naranjal año 2023. Con esta aclaración, se puede observar en la tabla #186, que, del total de 292 casos, el 64,73% corresponde a medidas de protección a favor de adolescentes, seguido del 35,27% que corresponde a la niñez.

Los 103 casos de niñez como titulares de derechos, el 50,49% son casos de niñas y el 49,51% son casos de niños. *En casos de adolescentes, el 80,95% corresponde a adolescentes mujeres*, seguido del 19,05% de casos de adolescentes hombres.

Tabla 193 Desagregación de casos NNA por género

Titulares de derechos	Masculino	%	Femenino	%	Total	%
Niñez	51	49,51%	52	50,49%	103	35,27%
Adolescencia	36	19,05%	153	80,95%	189	64,73%
Total	87	-	205	-	292	100,00%

Fuente: Reporte de casos atendidos JCPD-Naranjal año 2023

Elaborado: Junta Cantonal de Protección de Derechos Naranjal

-Identificación de tipo de maltrato a la niñez y la adolescencia

Un estudio del Observatorio de la Niñez y Adolescencia revela que la violencia contra niños en Ecuador es alarmante: el 60% sufre maltrato físico o psicológico, y el 40% experimenta violencia severa con lesiones visibles. La negligencia, aunque menos evidente, es un factor clave, según la DINAPEN, que afecta al 54% de los casos denunciados. Identificar familias negligentes es crucial para prevenir futuros abusos y tragedias.

El reporte de casos atendidos en NNA, identifica que el tipo de maltrato más común es por negligencia de los padres y su entorno familiar más cercano, con un 73,54%. Seguido del maltrato físico con un 12,84%, y psicológico con el 7.39%.

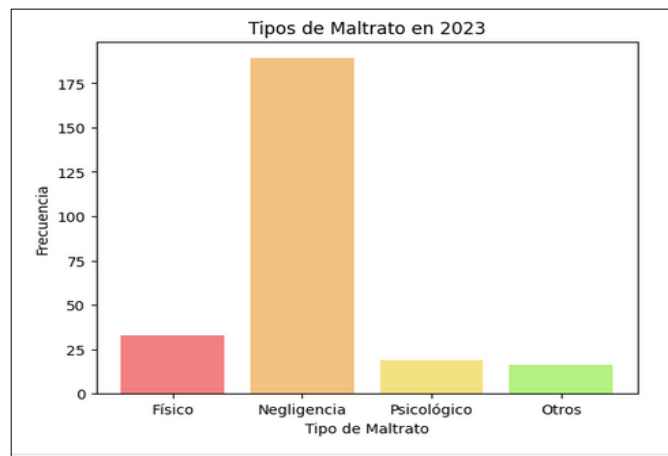
Tabla 194 Tipo de maltrato NNA Naranjal

Tipo de maltrato	Año 2023	Porcentaje
Físico	33	12,84%
Negligencia	189	73,54%
Psicológico	19	7,39%
Otros	16	6,23%
X Total	257	100,00%

Fuente: Reporte de casos atendidos JCPD-Naranjal año 2023
Elaborado: Junta Cantonal de Protección de Derechos Naranjal

Se presenta en el dato, una diferencia de 35 casos, que en deberá ser subsanados en la forma de presentar la estadística, en caso de que existan medidas de protección que lleguen a mediación o suspensión del trámite.

Gráfico 56 Tipos de maltrato NNA Naranjal



Fuente: Reporte de casos atendidos JCPD-Naranjal año 2023
Elaborado: Junta Cantonal de Protección de Derechos Naranjal

- Otorgamiento de medidas administrativas de protección NNA

La primera medida de protección otorgada a favor de los titulares de derechos niñas, niños y adolescentes, con mayor frecuencia han sido la prevista en el 217.1 del Código de la Niñez y la Adolescencia, que representa el 53,77% de las medidas de protección.

“Las acciones de carácter educativo, terapéutico, psicológico o material de apoyo al núcleo familiar, para preservar, fortalecer o restablecer sus vínculos en beneficio del interés del niño, niña o adolescente”

Código de la Niñez y la Adolescencia art. 217.1

La segunda medida de protección otorgada a favor de los titulares de derechos niñas, niñas y adolescentes, ha sido la prevista en el 217.2 del Código de la Niñez y la Adolescencia, que representa el 37,19% de las medidas de protección.

“La orden de cuidado del niño, niña o adolescente en su hogar”

Código de la Niñez y la Adolescencia art. 217.2

Las medidas encaminadas prohibición de acercarse a la víctima art. 79.8 de código y prohibición de proferir amenazas del art.79.9 del mismo cuerpo legal, suman el 3,02% de las medidas de protección, seguido del 2,01% de la medida de custodia familiar y el 1,51% de boleta de auxilio.

Tabla 195 Medidas de protección NNA Naranjal

N°	Medidas de protección NNA	Año 2023	Porcentaje
1	Custodia familiar (217.6)	4	2,01%
2	Prohibición de acercarse a la víctima (79.8)	2	1,01%
3	Prohibición de proferir amenazas (79.9)	4	2,01%
4	Acciones de carácter educativo, psicológico, etc. (217.1)	107	53,77%
5	Orden de cuidado NNA (217.2)	74	37,19%
6	Boleta de auxilio (79.4)	3	1,51%
7	Otros	5	2,51%
	Total	199	100,00%

Fuente: Reporte de casos atendidos JCPD-Naranjal año 2023

Elaborado: Junta Cantonal de Protección de Derechos Naranjal

- Seguimientos de casos con medidas de protección NNA

De 261 casos atendidos durante el año 2023, se reporta que el 64,37% corresponde al estado de casos cerrados, seguido del 32,57% que son casos en estado de seguimiento. El 3,07% son casos pendientes.

Tabla 196 Estado de medidas de protección NNA Naranjal

N°	Estado de medidas de protección NNA	Año 2023	Porcentaje
1	Casos pendientes	8	3,07%
2	Casos en seguimiento	85	32,57%
3	Casos cerrados	168	64,37%
	Total	261	100,00%

Fuente: Reporte de casos atendidos JCPD-Naranjal año 2023

Elaborado: Junta Cantonal de Protección de Derechos Naranjal

-Casos de atención a mujeres víctimas de violencia

Según la II Encuesta de Violencia Contra la Mujer, que indagó la prevalencia total de violencia contra las mujeres en el año 2019, mujeres de 15 años y más, se concluye que el 65 de cada 100 mujeres en el Ecuador, han experimentado por lo menos un hecho de algún tipo de violencia en alguno de los distintos ámbitos a lo largo de su vida.

Así también, la Agenda Nacional para la Igualdad de Género 2021-2025, relata que la situación de violencia de género se agudizada, los homicidios intencionales crecieron en un 52,3% en 2021 respecto del año prepandemia 2019. Es decir, los homicidios pasaron de 149 a 227. Del total de homicidios intencionales en el período 2014-2022, 519 fueron femicidios, lo cual representa el 39,6%, y de estos, el 84,2%3 de los victimarios fueron sus parejas o exparejas (INEC, 2022).

Según el reporte de casos atendidos por la Junta Cantonal de Protección de Derechos año 2023, se otorgaron medidas administrativas de protección a 41 titulares de derechos mujeres víctimas de algún tipo de violencia, de las cuales, mediadas redificadas por la jueza. Estas medidas de protección corresponden tanto a la parte urbana como rural del cantón.

-Identificación de tipo de violencia a mujeres

Se ha podido identificar en el reporte que los tipos de violencia a las mujeres son las de tipo física, en un 19,51% de los casos y las de tipo psicológicas en un 80,49% de los casos.

Tabla 197 Tipo de violencia contra la mujer Naranjal

Tipo de violencia	Año 2023	Porcentaje
Física	8	19,51%
Psicológica	33	80,49%
Total	41	100,00%

Fuente: Reporte de casos atendidos JCPD-Naranjal año 2023

Elaborado: Junta Cantonal de Protección de Derechos Naranjal

- Otorgamiento de medidas administrativas de protección a mujeres víctimas de violencia

La primera medida de protección otorgada a favor de las titulares de derechos mujeres víctimas de violencia, con mayor frecuencia han sido la prevista en el 51.1 de la Ley orgánica Integral para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres, que representa el 32,03% de las medidas administrativas inmediatas de protección.

“Emitir la boleta de auxilio y la orden de restricción de acercamiento a la víctima por parte del presunto agresor, en cualquier espacio público o privado”

Ley orgánica Integral para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres art. 51.1

La segunda medida de protección otorgada a favor de los titulares de derechos mujeres víctimas de violencia, ha sido la prevista en el 51.5 de la Ley orgánica Integral para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres, que representa el 26,56% de las medidas administrativas inmediatas de protección.

“Prohibir al agresor por sí o por terceros, acciones de intimidación, amenazas o coacción a la mujer que se encuentra en situación de violencia o a cualquier integrante de su familia”

Ley orgánica Integral para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres art. 51.5

La tercera medida de protección otorgada a favor de los titulares de derechos mujeres víctimas de violencia, ha sido la prevista en el 51.8 de la Ley orgánica Integral para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres, que representa el 16,41% de las medidas administrativas inmediatas de protección.

“Disponer la instalación de dispositivos de alerta, riesgo o dispositivos electrónicos de alerta, en la vivienda de la mujer víctima de violencia”

Ley orgánica Integral para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres art. 51.8

La cuarta medida de protección otorgada a favor de los titulares de derechos mujeres víctimas de violencia, ha sido la prevista en el 51.9 de la Ley orgánica Integral para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres, que representa el 15,63% de las medidas administrativas inmediatas de protección.

“Disponer la activación de los servicios de protección y atención dispuestos en el Sistema Nacional Integral para prevenir y erradicar la violencia contra las Mujeres”

Ley orgánica Integral para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres art. 51.9

Las medidas encaminadas prohibición de retención de bienes, salida del agresor del domicilio y prohibición de esconder hijo/hija que corresponden a los art. 51.7, 51.6 y 51.4 del mismo cuerpo legal, suman el 9,38% de las medidas de protección otorgadas.

Tabla 198 Medidas de protección mujeres víctimas de violencia Naranjal

N°	Medidas de protección mujeres víctimas de violencia	Año 2023	Porcentaje
1	Boletas de auxilio (51.1)	41	32,03%
2	Prohibición de esconder hijo/hija (51.4)	1	0,78%
3	Prohibición de intimidación/amenazas (51.5)	34	26,56%
4	Salida del agresor del domicilio (51.6)	3	2,34%
5	Prohibición de retención de bienes (51.7)	8	6,25%
6	Instalación de dispositivos de alerta (51.8)	21	16,41%
7	Asistencia psicológica a la víctima (51.9)	20	15,63%
	Total	128	100,00%

Fuente: Reporte de casos atendidos JCPD-Naranjal año 2023

Elaborado: Junta Cantonal de Protección de Derechos Naranjal

- Seguimientos de casos con medidas de protección mujeres víctimas de violencia

Reporte no presenta estado de seguimiento de las medidas de protección otorgadas a mujeres víctimas de violencia en el cantón naranjal.

-Casos de atención a adultos mayores

Según el diario Expreso del 16 de junio 2021, autoridades locales y nacionales, técnicos y usuarios de los centros residenciales gerontológicos del país participaron del conversatorio virtual denominado "Encontrémonos por una vejez libre, sin violencia". Allí, psicólogos y especialistas en Gerontología social indicaron que el panorama para estas personas no es nada alentador en el Ecuador, ya que 6 de cada 10 adultos mayores sufren de algún tipo de violencia y al parecer la Ley de las personas adultas mayores no se cumple.

En este encuentro, el psicólogo Marcos Ortiz alertó sobre la prevalencia de diversas formas de maltrato hacia los adultos mayores, incluyendo el físico, psicológico y sexual. Destacó la importancia de que la sociedad y el Estado tomen medidas para proteger a este grupo vulnerable. Por su parte, la socióloga Irene Gutiérrez subrayó el agravamiento de la situación de los adultos mayores debido a la pandemia, especialmente en términos de abandono y falta de garantías. Ambas expertas coincidieron en la necesidad de fortalecer las políticas públicas y la inversión social para abordar este problema.

En este contexto, según el reporte de casos atendidos por la Junta Cantonal de Protección de Derechos año 2023, se otorgaron medidas administrativas de protección a 7 titulares de derechos adultos mayores.

-Identificación de tipo de violencia a adultos mayores

El reporte de Consejo Cantonal de Protección de Derechos identifica que el 42,86% de los casos, que equivalen a 3 casos, es del tipo violencia psicológica, seguido de la violencia por abandono al adulto mayor, con el 42,86%, que equivale a 3 casos. Esta estadística no presenta para el año 2023 casos de violencia física en contra la integridad de las personas adultos mayores. De los 7 casos reportados, 4 corresponden a adultas mayores mujeres y 3 a adultos mayores hombres.

Tabla 199 Tipo de violencia a adultos mayores Naranjal

Tipo de violencia	Año 2023	Porcentaje
Psicológica	3	42,86%
Abandono	3	42,86%
Otros	1	14,29%
Total	7	100,00%

Fuente: Reporte de casos atendidos JCPD-Naranjal año 2023

Elaborado: Junta Cantonal de Protección de Derechos Naranjal

- Otorgamiento de medidas administrativas de protección a adultos mayores

Las medidas administrativas de boletas de auxilio, prohibición de intimidación/amenazas y seguimiento a la Jefatura Política suman el 64,29% de las medidas de protección otorgadas a las personas adultas mayores.

Tabla 200 Medidas de protección adultos mayores Naranjal

N°	Medidas de protección adultos mayores	Año 2023	Porcentaje
1	Boletas de auxilio	3	21,43%
2	Devolución de bienes y documentos	2	14,29%
3	Prohibición de intimidación/amenazas	3	21,43%
4	Acciones de carácter psicológico	1	7,14%
5	Instalación de dispositivos de alerta	1	7,14%
6	Seguimiento a la Jefatura Política	3	21,43%
7	Otros	1	7,14%
	Total	14	100,00%

Fuente: Reporte de casos atendidos JCPD-Naranjal año 2023

Elaborado: Junta Cantonal de Protección de Derechos Naranjal

10.6 Síntesis problemas y potencialidades sociocultural

En cumplimiento de la Norma Técnica para el Proceso de Actualización, según Resolución Nro. 0015-CTUGS-2023 de 6 de noviembre de 2023, que establece en su art. 3 los elementos vinculantes para la planificación territorial descentralizada, en la que se observará de manera obligatoria las políticas públicas de protección de derechos formuladas en las Agendas Nacionales para la Igualdad y por los Consejos Cantonales de Protección de Derechos.

Se ha identificado tres problemas y una potencialidad que corresponde a la formulación de política pública de inclusión de los grupos de atención prioritaria en la gestión del hábitat y vivienda con enfoque en adaptación al cambio climático y la gestión social del riesgo y desastres.

➤ Problemas

– Enfoque participativo en la prevención social del riesgo

- Baja articulación entre el Comités Parroquial de Emergencias y las unidades básicas de participación como barrios de la cabecera y recintos dispersos en actividades de sensibilización, prevención y respuesta comunitaria con enfoque de atención a grupos prioritarios en la gestión social del riesgo de desastre.

– Igualdad de derechos para todas las personas.

- Incremento del embarazo en niñez y adolescentes entre 12 y 17 años de edad en la Parroquia Rural Taura.
- Bajo fomento en la creación de grupos culturales en la que se incluya a adolescentes, jóvenes y adultos.

➤ Potencialidades

– Igualdad de derechos para todas las personas

La Comisión de Igualdad y Género puede asumir un rol técnico y socio participativo en coordinación con el sistema cantonal de protección de derechos para promover la creación de los Comités Comunitarios de Protección de Derechos (CCPD) para afrontar las problemáticas que afligen a de niños, niñas, adolescentes, mujeres y adultos mayores en la Parroquia Rural Taura.

➤ Potencialidades Socioculturales

El potencial es probabilístico y depende de las intervenciones de actualización del acto presente, pueden ser recursos, habilidades, oportunidades o fortalezas, hacia una potencia deseable futura, en el marco de escenarios de decisión proyectadas.

Tabla 201 Matriz de sistematización de potencialidades Socioculturales

Potencialidad	Desafío		Competencias y/o Funciones del GAD y articulación ETN
	Desafío de largo plazo	Desafío de gestión	
SSC.PT-1 El Gobierno Parroquial Rural puede aumentar la provisión del 10% al 15% del presupuesto total anual, para la diversificación de los servicios a los grupos de atención prioritaria, mantener la política de cooperación con el MIES,	Adicional a los proyectos a la niñez en CDI, personas con y sin discapacidad adultos mayores, crear programas y/o proyectos para atender las problemáticas de la niñez y	Reglamentar los presupuestos participativos anuales 2025, 2026 y 2027 en la que se considere el aumento de la provisión del 10% al 15%	COOTAD: GAD Parroquial Rural Taura, art. 64; lit. k). ETN: Directriz 1, N°9 Promover servicios de atención integral a los grupos

<p>y mejoras la calidad del gasto público enfocado a potenciar los perfiles técnicos de cuidado.</p>	<p>adolescencia priorizados participativamente por los Comités Comunitarios de Protección de Derechos</p>		<p>de atención prioritaria, con enfoque de igualdad.</p>
<p>SSC.PT-2 El Gobierno Parroquial Rural puede promover la sociedad intercultural a partir de crear espacios comunes de recuperación del tejido social a partir de la cultura de derechos humanos, justicia social como paz, democracia directa y la gestión de los derechos colectivos en el territorio de mestizos, montubios y afrodescendientes en sus propias tradiciones y costumbres.</p>	<p>Involucrar a padres, madres y docentes y dirigentes de barrios y recintos en la creación de espacios de instrucción en danza costeña y andina para niñas, niños y adolescentes que permita tener grupos de danzas profesionales para la Parroquia</p>	<p>Implementar un proyecto de instrucción en danzas que expresen la interculturalidad del proceso de mestizaje, que ponga en valor las costumbres y tradiciones de la cultura del pueblo montubio, la cultura andina y afrodescendiente.</p>	<p>COOTAD: GAD Parroquial Rural Taura, art. 64; lit. i). ETN: Directriz 1, N° 19 Reconocer y fortalecer el tejido social, el sentido de pertenencia, las identidades locales y el respeto mutuo entre culturas diversas.</p>
<p>SSC.PT-3 La Comisión de Igualdad y Género puede asumir un rol técnico y socio participativo en coordinación con el sistema cantonal de protección de derechos para promover la creación de los Comités Comunitarios de Protección de Derechos (CCPD) para afrontar las problemáticas que afligen a de niños, niñas, adolescentes, mujeres y adultos mayores en la Parroquia Rural Taura.</p>	<p>Involucrar a padres, madres y docentes y dirigentes de barrios y recintos en la creación de los Comités Comunitarios de Protección de Derechos (CCPD)</p>	<p>Fortalecer la Comisión de Igualdad y Género como espacio técnico y socio participativo en coordinación con el Sistema cantonal de protección de derecho y demás instancias del Sistema Nacional para la Igualdad Intergeneracional, y de Género.</p>	<p>COOTAD: GAD Parroquial Rural Taura, art. 64; lit. k). ETN: Directriz 1, N° 1 Implementar sistemas de protección integral de los derechos, con énfasis en personas en situación de vulnerabilidad y en movilidad humana.</p>

Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

➤ **Problemas Socioculturales**

Hemos establecido, en base a talleres, los criterios técnicos para identificar y redactar un problema sentido, en el cual adoptamos la recomendación de una guía para MML, que recomienda que un problema debe contener: 1. Tendencia; 2. Condición negativa; 3. Población objetiva. La ubicación geográfica se entenderá la parroquia en general, y en casos ubicar la cabecera o recintos específicos se pondrá “Cabecera o el nombre del recinto”.

Tabla 202 Matriz de sistematización de problemas sociocultural

Problema	Desafío		Competencias y/o Funciones del GAD y articulación ETN
	Desafío de largo plazo	Desafío de gestión	
SSC.PB-1 Disminución insuficiente de la pobreza medida por el NBI, por ingresos y multidimensional que afecta principalmente a niñas, niños y adolescentes.	Incrementar la inversión pública en el desarrollo de las competencias de organización de la población y fomento productivo a las Economías Populares y Solidarias de los grupos de atención prioritaria.	Implementar un proyecto de desarrollo de habilidades para procesamiento artesanal de mariscos, cárnicos, lácteos y productos derivados del arroz con enfoque a grupos de atención prioritaria	COOTAD: GAD Parroquial Rural Taura, art. 64; lit. g) y h), 65; lit. d) y f). ETN: Directriz 1, N°10 Promover una alimentación sana y nutritiva, potenciando la producción local, con un enfoque de seguridad alimentaria.
SSC.PB-2 Incremento del embarazo en adolescentes entre 12 y 17 años de edad.	Coordinar entidades públicas y privadas el promover la anatomía biopsicosocial, económica y democrática de las mujeres, su educación sobre la reproducción, relaciones saludables, prevención de infecciones de transmisión sexual (ITS) y métodos anticonceptivos.	Implementar un espacio de talleres lúdicos para adolescentes para promover la Educación Integral en Sexualidad (EIS) como herramienta para la educación integral en sexualidad.	COOTAD: GAD Parroquial Rural Taura, art. 64; lit. k). ETN: Directriz 1, N°1 Implementar sistemas de protección integral de los derechos, con énfasis en personas en situación de vulnerabilidad y en movilidad humana.
		Implementar un espacio de empoderamiento de mujeres adolescentes para fortalecimiento de sus habilidades para tomar decisiones informadas sobre su salud sexual, reproductiva e inclusión económica y social.	
SSC.PB-3 Disminución censal del número de personas adolescente, joven y adultas que se autodefinen como parte del pueblo montubio/a	Aumentar los niveles de articulación en la gestión de programas y/o proyectos ante la Secretaría Nacional de Gestión y Desarrollo de los Pueblos y Nacionalidades enfocados a Ferias y Festivales en la que se resalte a Taura como pueblo montubio.	Programar la conmemoración con puesta en valor de las tradiciones y costumbres montubias el del 12 de Octubre, declarado el “Día de la Interculturalidad y Plurinacionalidad” por la Asamblea Nacional.	COOTAD: GAD Parroquial Rural Taura, art. 64; lit. i) ETN: Directriz 1, N°19 Reconocer y fortalecer el tejido social, el sentido de pertenencia, las identidades locales y el respeto mutuo entre culturas diversas.

SSC.PB-4 Alta inobservancia en la conservación y difusión del patrimonio arqueológico fundamental para potenciar la identidad local en niñas y adolescencia	Coordinar con el cantón Naranjal, Ministerio de Cultura, el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC) las acciones de conservación del patrimonio arqueológico	Implementar la Revistas Comics de difusión del patrimonio cultural material e inmaterial a la niñez y adolescencia de la Parroquia Rural Taura	COOTAD: GAD Naranjal, art. 55; lit. h). GAD Parroquial Rural Taura, art. 64; lit. i) ETN: Directriz 1, N°18
SSC.PB-5 Baja difusión a la niñez y adolescencia del Patrimonio cultural inmaterial			Promover y difundir la riqueza cultural y natural de Ecuador, garantizando la protección y salvaguarda del patrimonio cultural material e inmaterial del país.
SSC.PB-6 Bajo fomento de habilidades artísticas y culturales que incluya a adolescentes, jóvenes y adultos mayores	Involucrar a padres, madres y docentes y dirigentes de barrios y recintos en la creación de espacios de instrucción en danza costeña y andina para niñas, niños y adolescentes que permita tener grupos de danzas profesionales para la Parroquia	Implementar un proyecto de instrucción en danzas que expresen la interculturalidad del proceso de mestizaje, que ponga en valor las costumbres y tradiciones de la cultura del pueblo montubio, la cultura andina y afrodescendiente.	COOTAD: GAD Parroquial Rural Taura, art. 64; lit. i). ETN: Directriz 1, N°19 Reconocer y fortalecer el tejido social, el sentido de pertenencia, las identidades locales y el respeto mutuo entre culturas diversas.
SSC.PB-7 Insuficiente inversión pública en la erradicación de la desnutrición crónica infantil y ansiedad en NNA.	Vigilar la calidad de los servicios de educación pública que garantice el derecho a los niños y niñas a la identidad y pertenencia a sus comunidad y parroquia dentro de la unidad nacional	Erradicar la desnutrición crónica infantil en la Parroquia Rural Taura.	COOTAD: GAD Parroquial Rural Taura, art. 65; lit. k). ETN: Directriz 1, N°1 Reducir las inequidades sociales y territoriales
SSC.PB-8 Incremento de personas con discapacidad y extrema pobreza sin ser incorporados al Registro Social (RS)		Gestionar el desarrollo de la competencia de vigilancia de la calidad de los servicios públicos en el Registro Social de la mayor parte de los grupos de atención prioritaria.	COOTAD: GAD Parroquial Rural Taura, art. 65; lit. k). ETN: Directriz 1, N°9 Promover servicios de atención integral a los grupos de atención prioritaria, con enfoque de igualdad.
SSC.PB-9 Alto desconocimiento de personas con algún tipo de discapacidad sobre la actualización de la cédula como nueva forma de registro para acogerse a los beneficios que les brindaba el carnet del CONADIS.		Gestionar el desarrollo de la competencia de vigilancia de la calidad de los servicios públicos con brigadas de cedulación y actualización de las personas con algún tipo de discapacidad.	
	Lograr la mejora las condiciones de habitad de los grupos de		COOTAD:

<p>SSC.PB-10 Baja inversión del Estado en sistemas comunitarios de agua potable, saneamiento y tratamiento de desechos sólidos para mejorar la condición de habitad los grupos prioritarios adultos mayores</p>	<p>atención prioritaria fomentando la política de vivienda segura para adultos mayores en riesgo de abandono</p>	<p>Gestionar con las entidades públicas y privadas con Plan de Vivienda de interés social para adultos mayores en riesgo de abandono</p>	<p>GAD Parroquial Rural Taura, art. 65; lit. k). ETN: Directriz 1, N°14 Promover programas de vivienda de interés social (...) evaluando adecuadamente el riesgo de ocurrencia de desastres de origen natural o antrópico.</p>
---	--	--	--

Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

10.6.1 Priorización de Potencialidades y Problemas Socioculturales

Este ejercicio de pesos o valoración de problemas y/o potencialidades tendrá dos momentos:

- La priorización participativa desde la percepción de distintos actores claves por cada asentamiento humano, en la que se incluye los problemas mencionados por los asistentes en el taller de devolución del diagnóstico sociocultural.
- La priorización realizará de forma técnica con el equipo del GAD en base un procedimiento de valoración por pesos.

-Priorización potencialidades socioculturales

- El Gobierno Parroquial Rural puede aumentar la provisión del 10% al 15% del presupuesto total anual, para la diversificación de los servicios a los grupos de atención prioritaria, mantener la política de cooperación con el MIES, y mejoras la calidad del gasto público enfocado a potenciar los perfiles técnicos de cuidado.
- El Gobierno Parroquial Rural puede promover la sociedad intercultural a partir de crear espacios comunes de recuperación del tejido social a partir de la cultura de derechos humanos, justicia social como paz, democracia directa y la gestión de los derechos colectivos en el territorio de mestizos, montubios y afrodescendientes en sus propias tradiciones y costumbres.
- La Comisión de Igualdad y Género puede asumir un rol técnico y socio participativo en coordinación con el sistema cantonal de protección de derechos para promover la creación de los Comités Comunitarios de Protección de Derechos (CCPD) para afrontar las problemáticas que afligen a de niños, niñas, adolescentes, mujeres y adultos mayores en la Parroquia Rural Taura.

-Identificación problemas por percepción ciudadana

En el sondeo de opinión sobre las percepciones de los actores claves por recinto, caserío o barrio, las tres problemáticas socioculturales percibidas como prioridad son: a) Incremento de inseguridad da personas, familias y bienes en la Cabecera Parroquial, Rcto. Mirador de Churute, Rcto. Tres Cerritos y Rcto. Churute, b) Incremento de demanda de construcción de unidad educativa en Rcto. El Mango y Rcto. Churute y d) Incremento de demanda de atención de salud asociadas a infecciones de la piel en Cabecera Parroquial, Rcto. El Mango y Rcto. Tierras al Campesino.

Tabla 203 Identificación problemas percepción ciudadana sistema económico productivo

#	Problemas percibidos por actores claves
1	Incremento de inseguridad da personas, familias y bienes en la Cabecera Parroquial, Rcto. Mirador de Churute, Rcto. Tres Cerritos y Rcto. Churute
2	Incremento de demanda de construcción de unidad educativa en Rcto. El Mango y Rcto. Churute
3	Incremento de demanda de atención de salud asociadas a infecciones de la piel en Cabecera Parroquial, Rcto. El Mango y Rcto. Tierras al Campesino.
4	Incremento de demanda de profesores Rcto. Tierras al Campesino
5	Incremento de demanda de relleno de terrenos para hábitat y vivienda en Rcto. 4 de Agosto y Rcto. Las Tres Marías
6	Incremento de demanda de atención en prevención de consumo de drogas en Rcto. Tres Cerritos

Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

-Identificación técnica de problemas por análisis de sistema sociocultural

Después del desarrollo de las variables del informe diagnóstico del sistema sociocultural, contrastada con la información resultante del sondeo de opinión a actores claves y el proceso de devolución en taller participativo se concluye que los principales problemas socioculturales de la Parroquia Rural Taura a considerar para la priorización son los siguientes:

Tabla 204 Identificación técnica de problemas análisis sistema sociocultural

#	Problemas priorizados por técnico sistema sociocultural
1	Disminución insuficiente de la pobreza medida por el NBI, por ingresos y multidimensional que afecta principalmente a niñas, niños y adolescentes.
2	Disminución censal del número de personas adolescente, joven y adultas que se autodefinen como parte del pueblo montubio/a.
3	Incremento del embarazo en adolescentes entre 12 y 17 años de edad.
4	Alta inobservancia en la conservación y difusión del patrimonio arqueológico fundamental para potenciar la identidad local en niños y adolescencia.
5	Baja difusión a la niñez y adolescencia del Patrimonio cultural inmaterial
6	Bajo fomento de habilidades artísticas y culturales que incluya a adolescentes, jóvenes y adultos mayores
7	Mediana restricción de acceso en niños y niñas a matricularse en su propia comunidad educativa.
8	Incremento de personas con discapacidad y extrema pobreza sin ser incorporados al Registro Social (RS)
9	Alto desconocimiento de personas con algún tipo discapacidad sobre la actualización de la cédula como nueva forma de registro para acogerse a los beneficios que les brindaba el carnet del CONADIS.
10	Baja inversión del Estado en sistemas comunitarios de agua potable, saneamiento y tratamiento de desechos sólidos para mejorar la condición de habitad los grupos prioritarios adultos mayores.

Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

➤ **Priorización de potencialidades sistema sociocultural**

Tabla 205 Priorización de potencialidades sistema sociocultural

Potencialidades	Criterios de priorización						
	Apoyo de sectores involucrados	Vialidad presupuestaria	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Competencia	Sumatoria	Valoración total (alta, media, baja)
SSC.PT-1 El Gobierno Parroquial Rural puede aumentar la provisión del 10% al 15% del presupuesto total anual, para la diversificación de los servicios a los grupos de atención prioritaria, mantener la política de cooperación con el MIES, y mejoras la calidad del gasto público enfocado a potenciar los perfiles técnicos de cuidado.	20	20	10	20	20	90	Alta
SSC.PT-2 El Gobierno Parroquial Rural puede promover la sociedad intercultural a partir de crear espacios comunes de recuperación del tejido social a partir de la cultura de derechos humanos, justicia social como paz, democracia directa y la gestión de los derechos colectivos en el territorio de mestizos, montubios y afrodescendientes en sus propias tradiciones y costumbres.	20	10	10	20	20	80	Alta
SSC.PT-3 La Comisión de Igualdad y Género puede asumir un rol técnico y socio participativo en coordinación con el sistema cantonal de protección de derechos para promover la creación de los Comités Comunitarios de Protección de Derechos (CCPD) para afrontar las problemáticas que afligen a de niños, niñas, adolescentes, mujeres y adultos mayores en la Parroquia Rural Taura.	20	10	20	10	20	80	Alta

Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

➤ **Priorización de problemáticas sistema sociocultural**

Tabla 206 Priorización de problemáticas sistema sociocultural

Problemas	Criterios de priorización						
	Apoyo de sectores involucrados	Vialidad presupuestaria	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Competencia	Sumatoria	Valoración total (alta, media, baja)
SSC.PB-1 Disminución insuficiente de la pobreza medida por el NBI, por ingresos y multidimensional que afecta principalmente a niñas, niños y adolescentes.	20	20	20	20	20	100	Alta
SSC.PB-2 Incremento del embarazo en adolescentes entre 12 y 17 años de edad.	10	10	10	10	20	60	Media
SSC.PB-3 Incremento de inseguridad da personas, familias y bienes en la Cabecera Parroquial, Rcto. Mirador de Churute, Rcto. Tres Cerritos y Rcto. Churute	20	0	20	10	20	70	Alta
SSC.PB-4 Incremento de demanda de atención en prevención de consumo de drogas en Rcto.Tres Cerritos	20	20	20	20	20	100	Alta

SSC.PB-5 Disminución censal del número de personas adolescente, joven y adultas que se autodefinen como parte del pueblo montubio/a	10	10	10	20	20	70	Alta
SSC.PB-6 Alta inobservancia en la conservación y difusión del patrimonio arqueológico fundamental para potenciar la identidad local en niños y adolescencia.	10	10	10	10	20	60	Media
SSC.PB-7 Baja difusión a la niñez y adolescencia del Patrimonio cultural inmaterial.	10	20	20	20	20	90	Alta
SSC.PB-8 Bajo fomento de habilidades artísticas y culturales que incluya a adolescentes, jóvenes y adultos mayores.	20	20	20	20	20	100	Alta
SSC.PB-9 Insuficiente inversión pública en la erradicación de la desnutrición crónica infantil y ansiedad en NNA.	10	0	20	20	10	60	Media
SSC.PB-10 Incremento de personas con discapacidad y extrema pobreza sin ser incorporados al Registro Social (RS).	10	10	10	10	20	60	Media
SSC.PB-11 Alto desconocimiento de personas con algún tipo discapacidad sobre la actualización de la cédula como nueva forma de registro para acogerse a los beneficios que les brindaba el carnet del CONADIS.	10	10	10	10	20	60	Media
SSC.PB-12 Baja inversión del Estado en sistemas comunitarios de agua potable, saneamiento y tratamiento de desechos sólidos para mejorar la condición de habitad los grupos prioritarios adultos mayores.	10	0	10	10	0	30	Baja
SSC.PB-13 Incremento de demanda de construcción de unidad educativa en Rcto. El Mango y Rcto. Churute	20	0	5	10	0	35	Baja
SSC.PB-14 Incremento de demanda de atención de salud asociadas a infecciones de la piel en Cabecera Parroquial, Rcto. El Mango y Rcto. Tierras al Campesino.	20	0	10	10	0	40	Baja
SSC.PB-15 Incremento de demanda de profesores Rcto. Tierras al Campesino	20	0	10	10	0	40	Baja
SSC.PB-16 Incremento de demanda de relleno de terrenos para hábitat y vivienda en Rcto. 4 de Agosto y Rcto. Las Tres Marías	20	0	0	0	0	20	Baja

Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

Desafío de gestión* son aquellas normas, programas y/o proyectos o gestiones a otras instituciones públicas, privadas o la cooperación internacional que deberán realizarse entre el 14 de mayo del 2023 y el 14 de mayo del 2027; es decir, durante el periodo de gestión 2023-2027. Para diferenciar la acción de gobierno normativa, ejecutiva y de gestión se antepone la identificación de acción de gobierno y su número al código del problema que interviene:

- **N:** Acción normativa de gobierno
- **P:** Acción ejecutiva de implementación de programa /o proyecto
- **G:** Acción ejecutiva de gestión de bienes obras y servicios a otras instituciones

Desafío de largo plazo** son aquellas normas, programas y/o proyectos o gestiones a otras instituciones públicas, privadas o la cooperación internacional que se realizaran posterior al periodo de gestión 2023-2027.

Tabla 207 Matriz de potencialidades y/o problemas con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión Sistema Sociocultural

Potencialidad/Problema	Prioridad alta y media	Desafío	
		Desafío de gestión*	Desafío de largo plazo**
SSC.PT-1 El Gobierno Parroquial Rural puede aumentar la provisión del 10% al 15% del presupuesto total anual, para la diversificación de los servicios a los grupos de atención prioritaria, mantener la política de cooperación con el MIES, y mejoras la calidad del gasto público enfocado a potenciar los perfiles técnicos de cuidado.	Alta	N1-SSC.PT-1 Reglamentar los presupuestos participativos anuales 2025, 2026 y 2027 en la que se considere el aumento de la provisión del 10% al 15% para grupos de atención prioritaria.	DLP-SSC.PT-1 Adicional a los proyectos a la niñez en CDI, personas con y sin discapacidad adultos mayores, crear programas y/o proyectos para atender las problemáticas de la niñez y adolescencia priorizados participativamente por los Comités Comunitarios de Protección de Derechos.
SSC.PT-2 El Gobierno Parroquial Rural puede promover la sociedad intercultural a partir de crear espacios comunes de recuperación del tejido social a partir de la cultura de derechos humanos, justicia social como paz, democracia directa y la gestión de los derechos colectivos en el territorio de mestizos, montubios y afrodescendientes en sus propias tradiciones y costumbres.	Alta	P1- SSC.PT-2 Implementar programa de escuelas recreativas y deportivas para niños, niñas y adolescentes de la cabecera y recintos.	DLP-SSC.PT-2 Involucrar a padres, madres y docentes y dirigentes de barrios y recintos en la creación de espacios de instrucción en danza costeña y andina para niñas, niños y adolescentes que permita tener grupos de danzas profesionales para la Parroquia.
		G1-SSC.PT-2 Gestionar el Programa Cuidando Vidas.	
SSC.PT-3 La Comisión de Igualdad y Género puede asumir un rol técnico y socio participativo en coordinación con el sistema cantonal de protección de derechos para promover la creación de los Comités Comunitarios de Protección de Derechos (CCPD) para afrontar las problemáticas que afligen a de niños, niñas, adolescentes, mujeres y adultos mayores en la Parroquia Rural Taura.	Alta	G2-SSC.PT-3 Fortalecer la Comisión de Igualdad y Género como espacio técnico y socio participativo en coordinación con el Sistema cantonal de protección de derecho y demás instancias del Sistema Nacional para la Igualdad Intergeneracional, y de Género.	DLP-SSC.PT-3 Involucrar a padres, madres y docentes y dirigentes de barrios y recintos en la creación de los Comités Comunitarios de Protección de Derechos (CCPD).
		P2-SSC.PT-3 Programa de servicios de atención a niños y niñas en el Centro de Desarrollo Infantil.	DLP-P2-SSC.PT-3 Mejorar la calidad del gasto público en convenios con el MIES.
SSC.PB-1 Disminución insuficiente de la pobreza medida por el NBI, por ingresos y multidimensional que afecta principalmente a niñas, niños y adolescentes.	Alta	P3-SSC.PB-1 Implementar un proyecto de desarrollo de habilidades para procesamiento artesanal de mariscos, cárnicos, lácteos y productos derivados del arroz con enfoque a grupos de atención prioritaria.	DLP-P3-SSC.PB-1 Incrementar la inversión pública en el desarrollo de las competencias de organización de la población y fomento productivo a las Economías Populares y Solidarias de los grupos de atención prioritaria.
SSC.PB-2 Incremento del embarazo en adolescentes entre 12 y 17 años de edad.	Alta	P4-SSC.PB-2 Implementar un espacio de talleres lúdicos para adolescentes para promover la Educación Integral en Sexualidad (EIS) como herramienta para la	DLP-P4-SSC.PB-2 Coordinar entidades públicas y privadas el promover la anatomía biopsicosocial, económica y democrática

		educación integral en sexualidad.	de las mujeres, su educación sobre la reproducción, relaciones saludables, prevención de infecciones de transmisión sexual (ITS) y métodos anticonceptivos.
		P5-SSC.PB-2 Implementar un espacio de empoderamiento de mujeres adolescentes para fortalecer sus habilidades para tomar decisiones informadas sobre su salud sexual, reproductiva e inclusión económica y social.	
SSC.PB-3 Incremento de inseguridad da personas, familias y bienes en la Cabecera Parroquial, Rcto. Mirador de Churute, Rcto. Tres Cerritos y Rcto. Churute	Alta	G3-SSC.PB-3 Gestionar el incremento de patrullajes y número de servidores policiales y la mejora de las condiciones de hospedaje en la parroquia.	DLP-SSC.PB-3 Vigilar la calidad de los servicios de seguridad pública que garantice el derecho a la vida, libertad y propiedad privada, pública y comunitaria.
SSC.PB-4 Incremento de demanda de atención en prevención de consumo de drogas en Rcto. Tres Cerritos	Alta	P6-SSC.PB-4 Implementar proyecto de prevención integral del fenómeno socioeconómico de las drogas enfocado a niñas, niños y adolescentes.	DLP-SSC.PB-4 Fortalecer los vínculos familiares y comunitarios que involucre a padres, madres y docentes y dirigentes de barrios y recintos como promotores de cuidado.
SSC.PB-5 Disminución censal del número de personas adolescente, joven y adultas que se autodefinen como parte del pueblo montubio/a.	Alta	G4-SSC.PB-5 Programar la conmemoración con puesta en valor de las tradiciones y costumbres montubias el del 12 de Octubre, declarado el "Día de la Interculturalidad y Plurinacionalidad" por la Asamblea Nacional.	DLP-SSC.PB-5 Aumentar los niveles de articulación en la gestión de programas y/o proyectos ante la Secretaría Nacional de Gestión y Desarrollo de los Pueblos y Nacionalidades enfocados a Ferias y Festivales en la que se resalte a Taura como pueblo montubio.
		P7-SSC.PB-5 Programa de eventos para realzar las costumbres y tradiciones del pueblo montubio en conmemoración a la fecha de Parroquialización.	
SSC.PB-6 Alta inobservancia en la conservación y difusión del patrimonio arqueológico fundamental para potenciar la identidad local en niños y adolescencia.	Alta	P8-SSC.PB-6-7 Implementar la Revistas Comics de difusión del patrimonio cultural material e inmaterial a la niñez y adolescencia de la Parroquia Rural Taura.	DLP-SSC.PB-6-7 Coordinar con el cantón Naranjal, Ministerio de Cultura, el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC) las acciones de conservación del patrimonio arqueológico.
SSC.PB-7 Baja difusión a la niñez y adolescencia del Patrimonio cultural inmaterial.			
SSC.PB-8 Bajo fomento de habilidades artísticas y culturales que incluya a adolescentes, jóvenes y adultos mayores.	Alta	P9-SSC.PB-8 Programa de servicios de atención a personas adultos mayores.	DLP-SSC.PB-8-P9 Mejorar la calidad del gasto público en convenios con el MIES.
		P10-SSC.PB-8 Implementar un proyecto de instrucción en danzas que expresen la interculturalidad del proceso de mestizaje, que ponga en valor las costumbres y tradiciones de la cultura del pueblo	DLP-SSC.PB-8-P10 Involucrar a padres, madres y docentes y dirigentes de barrios y recintos en la creación de espacios de instrucción en danza costeña y andina para niñas, niños y adolescentes que permita tener grupos de

		montubio, la cultura andina y afrodescendiente.	danzas profesionales para la Parroquia.
SSC.PB-9 Insuficiente inversión pública en la erradicación de la desnutrición crónica infantil y ansiedad en NNA.	Media	P11-SSC.PB-9 Plan Parroquial Rural de nutrición infantil a niños y niñas entre 1 y 3 años.	DLP-SSC.PB-9 Erradicar la desnutrición infantil en la Parroquia Rural Taura.
SSC.PB-10 Incremento de personas con discapacidad y extrema pobreza sin ser incorporados al Registro Social (RS)	Media	P12-SSC.PB-10 Programa de servicios de atención a personas con discapacidades.	DLP-SSC.PB-10 Vigilar la calidad de los servicios de educación pública que garantice el derecho a los niños y niñas a la identidad y pertenencia a sus comunidad y parroquia dentro de la unidad nacional.
		G5-SSC.PB-9 Gestionar el desarrollo de la competencia de vigilancia de la calidad de los servicios públicos en el Registro Social de la mayor parte de los grupos de atención prioritaria.	
SSC.PB-11 Alto desconocimiento de personas con algún tipo discapacidad sobre la actualización de la cédula como nueva forma de registro para acogerse a los beneficios que les brindaba el carnet del CONADIS.	Media	G6-SSC.PB-10 Gestionar el desarrollo de la competencia de vigilancia de la calidad de los servicios públicos con brigadas de cedulación y actualización de las personas con algún tipo de discapacidad.	DLP-SSC.PB-11 Mejorar la coordinación entre el GAD Parroquial Rural Taura y la Prefectura del Guayas en atención a los grupos vulnerables
		G7-SSC.PB-10 Gestionar Programa Bienestar Social.	

Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

10.7 Conclusiones sistema sociocultural

- En comparación a la situación del PDOT anterior, se presenta la continuidad de la disminución insuficiente de la pobreza medida por el NBI, por ingresos y multidimensional que afecta principalmente a niñas, niños y adolescentes.
- El incremento del embarazo en adolescentes entre 12 y 17 años de edad, es el segundo principal problema social a mitigar como sociedad en la Parroquia Rural Taura.
- El Gobierno Parroquial Rural puede aumentar la provisión del 10% al 15% del presupuesto total anual, para la diversificación de los servicios a los grupos de atención prioritaria, mantener la política de cooperación con el MIES, y mejoras la calidad del gasto público enfocado a potenciar los perfiles técnicos de cuidado.
- La Comisión de Igualdad y Género puede asumir un rol técnico y socio participativo en coordinación con el sistema cantonal de protección de derechos para promover la creación de los Comités Comunitarios de Protección de Derechos (CCPD) para afrontar las problemáticas que afligen a de niños, niñas, adolescentes, mujeres y adultos mayores en la Parroquia Rural Taura.
- Las reformas al COOTAD, por el nuevo contexto de violencia y consumo de drogas, le han concedido a los GAD Parroquiales rurales el poder actuar frente al incremento de demanda de atención en prevención de consumo de drogas.

Informe Sistema Político Institucional



“Según el Art. 239 de la Constitución de la República del Ecuador, identificamos que el sistema mayor al que se articula el sistema político institucional del Gobierno Parroquial Rural Taura, es el Sistema Nacional de Competencias, sistema que es de carácter obligatorio y progresivo y definirá las políticas y mecanismos para compensar los desequilibrios territoriales en el proceso de desarrollo, por la cual, se dan los procesos de desconcentración y descentralización del Estado Central hacia el régimen de gobiernos autónomos descentralizados que se rigen bajo el COOTAD y demás leyes”.

11. Sistema Político Institucional

Corresponde a la capacidad del GAD Parroquial Taura y también de los actores territoriales organizados a promover procesos orientados al desarrollo y a la gestión del territorio de su circunscripción. Refleja la capacidad del gobierno y de las organizaciones sociales para asumir las tareas de planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial, así como su posterior veeduría y control.

Identifica la capacidad de las instancias públicas y ciudadanas para trabajar de manera conjunta. Además, se lleva a cabo mediante la aplicación de enfoques que promueven la igualdad, buscando así proporcionar una comprensión completa y contextualizada de la situación de los derechos en cuestión.

Los mediadores del fortalecimiento institucional que cumplen la función de coordinadores intermedios entre el sistema político institucional GAD Parroquial Rural Taura y el propósito de desarrollo territorial del Sistema Nacional de Competencia son:

- Sistema de Participativo del GAD Parroquial Rural Taura (Reglamentado)
- Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS)
- Asamblea Parroquial del Sistema de Participación Ciudadana GAD Parroquial
- Asamblea Local Ciudadana Taura (ALCT- CPCCS)
- Ente asociativo CONAGOPARE-GUAYAS
- Superintendencia de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (SOT)
- Secretaría Nacional de Planificación
- Ministerio de Economía y Finanzas
- Controlaría General del Estado

11.1 Capacidad institucional GAD Parroquial Rural Taura

En todo lo que ha sido pertinente, la referencia sobre las variables e indicadores que constituyen una aproximación a la capacidad institucional, han sido referenciadas al nivel de las 29 Parroquias de la Provincia del Guayas, en razón a los resultados conocidos del Informe Técnico Capacidad Institucional de los GAD Parroquiales Rurales del Ecuador.

El informe técnico de evaluación de la capacidad institucional a GAD parroquiales rurales del Ecuador 2018, publicado en el 2019, concluye que las parroquias de la Provincia del Guayas, en promedio, tienen una capacidad institucional de 0,35%, que equivale a una institucionalidad débil, solo atrás de estas, se ubican las parroquias rurales de la Provincia de Manabí.

11.1.1 Gestión de competencias claves

El análisis normativo parece, es insuficiente para establecer la gestión de las competencias claves, para eso es preciso reconocer la demanda de respuesta pública que tiene las nuevas realidades del país y la situación territorial actual de la Parroquia Rural Taura, condición en la que se puede identificar la continuidad de la distancia que existe entre el conocimiento del “Plan Libro” y la acción de voluntad política, dándose en lo institucional de forma continua la llamada desarmonización de los instrumentos internos de planificación claves: PDOT-POA-SIGAD, que impacta el desarrollo de las competencias, siendo la fuente de información principal la asignación por competencia y/o función del gasto de inversión ejecutado en el Sistema de Contratación Pública tanto por el procedimiento de ínfimas cuantías como los procesos comunes y régimen espaciales.

También aparece como determinante, en el desarrollo de las competencias la percepción de prioridad que tienen los sujetos de decisión o tomadores de decisión política sobre la dirección de los recursos hacia las competencias que permiten tener respuesta a las necesidades, problemas y potencialidades, casi siempre encontrando un límite de acción en el límite presupuestario del gasto de inversión y en los límites que impone las propias competencias.

➤ **Análisis normativo de competencias y funciones según el COOTAD**

Se ha establecido en el diagnóstico sociocultural en su parte de patrimonio inmaterial, que la parroquia rural Taura, es la institucionalidad más antigua superando a sus hermanas parroquias y al propio cantón Naranjal. Así también, la aparición del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) en el Suplemento del Registro Oficial No. 303, 19 de octubre 2010, ha permitido fijar los recursos, funciones y competencias exclusivas del GAD Parroquial Rural Taura para dar respuesta a la atención de necesidades, problemáticas y potencialidades de su territorio.

Una de las aclaraciones que hay que hacer, es que los GAD no solo desarrollan sus competencias sino también sus funciones de gobierno, estas no siempre guardan relación directa con las competencias, como pasa con el caso de la protección integral a grupos de atención prioritaria, el promover mingas de obra comunitaria o promover las económicas populares y solidarias y las artes y las culturas. Esta normativa el próximo 19 de octubre cumplirá 14 años de vigencia.

En el caso de las funciones, estas presentan una reforma según el Registro Oficial No 266-S, 13 de agosto 2020, específicamente se perfecciona el coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias y se inserta el implementar planes y programas destinados a la prevención integral del fenómeno socioeconómico de las drogas, conforme con las disposiciones legales sobre esta materia y en el marco de la política nacional.

Tabla 208 Relación entre competencias y funciones GAD Parroquial Rural Taura

Catálogo de competencias y funciones GAD Parroquial Rural Taura 2023-2027		Relación
Competencias Art. 65		
a)	Planificación del desarrollo rural y su ordenamiento territorial	1
b)	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia	2
c)	Vialidad-mantenimiento	3
d)	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias	4
e)	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos delegados	5
f)	Promover la organización ciudadana	6
g)	Cooperación internacional	7
h)	Vigilar la calidad de bienes, obras y servicios de otros niveles de gobierno	8
Funciones Art. 64		
a)	Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial	1
b)	Impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión	1
c)	Implementar un sistema de participación ciudadana	6 y 8
d)	Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo	1
e)	Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas	5
f)	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios	8
g)	Fomentar el desarrollo económico de la economía popular y solidaria	3 y 4
h)	Articular a EPS a la provisión de bienes y servicios públicos	3
i)	Promover las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas	2 y 6
j)	Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados	5
k)	Promover sistemas de protección integral a grupos de atención prioritaria	6
l)	Promover y coordinar mingas de obras de interés comunitario	2
m)	Coordinar con Policía Nacional, la sociedad y organismos la seguridad	6 y 8
n)	Implementar planes y programas para la prevención integral de las drogas	7 y 8

Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

11.1.2 Percepción en decisión desarrollo de competencias

Para Julio del 2017, la CONAGOPARE GUAYAS llevo a cabo talleres para indagar de forma participativa las principales percepciones de las autoridades parroquiales de la Provincia del Guayas en los temas de salud, educación, fomento productivo y medio ambiente, dentro del cual también se les preguntó cómo distribuirían 100.000 dólares representado por 100 puntos, en las 8 competencias que el art. 65 le otorga a los Gobiernos Parroquiales para que den respuesta a los problemas, necesidades y potencialidades de sus territorios.

Participaron 17 de 29 Parroquias Rurales convocadas, la mayoría de participantes fueron vocales delegados por presidentes, de los cuales, el 25,18% tomaron la decisión de asignar recursos en la competencia de mantenimiento vial, seguida del 22,35% de participantes que tomaron la decisión de asignar recursos al desarrollo de la competencia de fomento productivo.

En tercer lugar, aparece con el 17,76% de decisiones en asignar recursos para el desarrollo de la competencia de infraestructura y equipamiento.

Tabla 209 Percepción en decisión desarrollo de competencias

N°	Parroquias participantes entre presidentes/as y vocales delegados	Planificación	Infraestructura	Mantenimiento vial	Fomento productivo	Delegación de competencia	Vigilancia de calidad de servicios y obras	Organización de la Población	Copera ración Internacional	Total, de multivotación
1	La Guayas	2	20	8	35	5	2	20	8	100
2	San Jacinto	3	17	30	30	5	2	10	3	100
3	Valle de la Virgen	0	20	20	30	10	0	20	0	100
4	Sabanilla	10	15	30	10	15	2	13	5	100
5	San Carlos	5	15	30	25	10	0	10	5	100
6	Juan Bautista Aguirre	5	10	30	30	5	5	10	5	100
7	Los Lojas	5	10	25	30	10	5	10	5	100
8	Junquillal	7	20	35	15	8	5	5	5	100
9	La Victoria	5	20	30	25	5	5	8	2	100
10	Cone	5	25	25	15	5	5	10	10	100
11	Pedro J. Montero	3	15	35	20	10	2	15	0	100
12	Puná	25	0	10	25	5	0	25	10	100
13	J. Gómez Rendón	15	20	20	20	5	5	10	5	100
14	El Morro	5	25	15	20	5	15	10	5	100
15	Posorja	5	30	15	15	20	5	5	5	100
16	Tenguel	4	20	30	25	5	3	8	5	100
17	Taura	5	20	40	10	10	5	5	5	100
	Totales de decisión	109	302	428	380	138	66	194	83	1700
	% Desarrollo Competencia	6,41%	17,76%	25,18%	22,35%	8,12%	3,88%	11,41%	4,88%	100,00%

Fuente: CONAGOPARE GUAYAS, Dirección de Planificación 2019

Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

Estos resultados, que son percepciones de decisión de sujetos relativos de acción al no ser en su gran mayoría máximas autoridades de sus GAD Parroquiales, si bien también presentan una relación con los problemas y potencialidades identificadas en los diagnósticos técnicos a los sistemas económicos productivos y sistema de asentamientos humanos, en la contrastación con los datos empíricos que son resultado de identificar, clasificar y asignar el gasto de inversión por cada una de las competencia y/o funciones.

11.1.3 Desarrollo de competencias y funciones según registros

Una vez que hemos identificado y asignado a cada competencia y/o función del gasto de inversión ejecutado en el Sistema Nacional de Compras Públicas, contrastado con el gasto de inversión reportado en SIGAD, tenemos como resultado, que en la administración anterior la competencia más desarrollada fue la de mantenimiento vial con el 34,79% de gasto de inversión asignado, seguido de la competencia de infraestructura y equipamiento que alcanzó el 24,10% del gasto de inversión asignado. Se puede contrastar que se confirma la confianza al menos en los dos primeros resultados la percepción de decisión del año 2017.

El estudio de los datos de asignación del gasto indica que, si bien en tercer lugar en percepción de decisión se indica el desarrollar la competencia de fomento productivo, en contraste, a nivel de la asignación del gasto en tercer lugar entra el desarrollada de la función de promover sistemas de protección integral a grupos de atención prioritaria, representando el 14,21% del total de gasto de inversión para el periodo 2019-2023.

La baja programación del desarrollo de las competencias de fomento productivo y promover la organización de la población enfocado en la economía popular y solidaria y grupos de atención prioritaria guarda una relación directa con la disminución insuficiente la pobreza rural en la Parroquia Rural Taura.

Tabla 210 Desarrollo de competencias y funciones según registros

	Competencias y funciones GAD Parroquial Rural Taura más desarrolladas	2019	2020	2021	2022	2023	Total	%
Competencias Art. 65								
a)	Planificación del desarrollo rural y su ordenamiento territorial	0	25.000	0	0	25.500	50.500	7,80%
b)	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia	23.501	18.131	30.478	41.157	42.768	156.035	24,10%
c)	Vialidad-mantenimiento	13.333	8.210	30.388	113.964	59.372	225.266	34,79%
d)	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias	40.204	0	1.640	6.278	0	48.122	7,43%
e)	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos delegados	0	10.260	11.726	24.380	0	46.366	7,16%
f)	Promover la organización ciudadana	0	0	0	0	0	0	0
g)	Gestión de la cooperación internacional	0	0	0	0	0	0	0
h)	Vigilar la calidad de bienes, obras y servicios de otros niveles de gobierno	0	0	0	0	0	0	0
Funciones Art. 64								
a)	Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial	Relación con Art. 65 literal a)						
b)	Impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión	Relación con Art. 65 literal a)						
c)	Implementar un sistema de participación ciudadana	1.680	0	1.572	1.200	6.500	10.952	1,69%
d)	Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo	Relación con Art. 65 literal a)						
e)	Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas	Relación con Art. 65 literal e)						
f)	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios	Relación con Art. 65 literal h)						
g)	Fomentar el desarrollo económico de la economía popular y solidaria	Relación con Art. 65 literal d)						
h)	Articular a EPS a la provisión de bienes y servicios públicos	Relación con Art. 65 literal d)						
i)	Promover las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas	400	0	0	17.857	0	18.257	2,82%
j)	Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados	Relación con Art. 65 literal e)						
k)	Promover sistemas de protección integral a grupos de atención prioritaria	15.361	14.469	15.010	13.446	33.735	92.021	14,21%
l)	Promover y coordinar mingas de obras de interés comunitario	0	0	0	0	0	0	0
m)	Coordinar con Policía Nacional, la sociedad y organismos la seguridad	0	0	0	0	0	0	0
n)	Implementar planes y programas para la prevención integral de las drogas	0	0	0	0	0	0	0
Totales		94.480	76.069	90.814	218.282	167.875	647.520	100,00%

Fuente: SIGAD, SOCE 2019-2023

Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

Partiendo del principio de coherencia que indica: “a cada tipo de problema le corresponde un nivel en el que se debe de atender”, se les preguntó a los actores claves por cada uno de los asentamientos humanos sobre que institución debería resolver su pedido o demanda, arrojando el resultado que el 73% de los consultados conocen cual es el ente competente en resolver su necesidad, problema o demanda. Seguido del 17% que demanda al GAD Parroquial Rural Taura el resolver problemas que no le corresponde atender. El 9% no responde.

Tabla 211 Principio de coherencia en relación institución competente en resolver la demanda

#	Nombre de Asentamiento Humano	Número de Familias	Problemáticas y Necesidades Sentidas	Percepción de competencia en resolución de los problemas	Validación de respuestas según competencias COOTAD y demás leyes
1	Cabecera Parroquial	2500	Demanda de proyecto de electrificación rural	GAD Parroquial Rural Taura	No competente
			Demanda de seguridad	Tenencia Política	Competente
			Demanda atención de salud en infecciones a la piel por químicos que usan Camaroneras	No responde	No responde
2	Rcto. Cristóbal Colón	300	Demanda de alumbrado público	Municipio de Naranjal	No competente
			Demanda de abastecimiento de agua potable	Municipio de Naranjal	Competente
3	Rcto. El Mango	600	Demanda de Centro de Educación	Municipio de Naranjal	Competente
			Demanda de Centro de Salud	Municipio de Naranjal	Competente
4	Rcto. Mirador de Churute	600	Demanda de seguridad	Policía Nacional	Competente
			Demanda de adecuada planificación de mantenimiento de vías	GAD Parroquial Rural Taura	Competente
			Demanda de abastecimiento de agua potable	Municipio de Naranjal	Competente
5	Rcto. Tres Cerritos	450	Demanda de prevención de consumo de drogas	Ministerio de Salud	Competente
			Demanda de seguridad	Policía Nacional	Competente
			Demanda de abastecimiento de agua potable	Municipio de Naranjal	Competente
6	Rcto. Km 11	230	Demanda control de plagas	Municipio de Naranjal	Competente
			Demanda de control de maleza	Municipio de Naranjal	Competente
7	Rcto. El Garzal	80	Demanda de abastecimiento de agua potable	Prefectura del Guayas	No competente
			Demanda de uso de vías restringidas por camaroneras	Prefectura del Guayas	Competente
8	Rcto. Tierras al Campesino	300	Demanda atención de salud	Municipio de Naranjal	Competente
			Demanda más profesores	GAD Parroquial Rural Taura	No competente
9	Rcto. Miranda Girón 2	200	Demanda de adecuada planificación de mantenimiento de vías	Prefectura del Guayas	Competente
			Demanda de alumbrado público	Empresa Eléctrica	Competente
			Demanda de seguridad	Municipio de Naranjal	No competente
10	Rcto. El Martillo	400	Demanda de adecuada planificación de mantenimiento de vías	Prefectura del Guayas	Competente
			Demanda de alumbrado público	Empresa Eléctrica	Competente
			Demanda de seguridad	Policía Nacional	Competente
11	Rcto. La Florencia	180	Demanda de seguridad	Policía Nacional	Competente
12	Rcto. Casa de Zinc	100	Lucha contra inundaciones	Municipio de Naranjal	No competente
			Demanda de proyecto de electrificación rural	Empresa Eléctrica	Competente
			Demanda de proyectos de vialidad de tercer y cuarto orden	Prefectura del Guayas	Competente
13	Rcto. Montañita	60	Demanda de control y mitigación de contaminación del agua del río por industria camaronera	Prefectura del Guayas	Competente
			Demanda de uso de vías restringidas por camaroneras	Prefectura del Guayas	Competente

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquia Rural Taura 2023-2027

14	Rcto. Los Laureles	100	Demanda de adecuada planificación de mantenimiento de vías	Prefectura del Guayas	Competente
			Demanda servicio de recolección de basura	Municipio de Naranjal	Competente
			Demanda de alumbrado público	GAD Parroquial Rural Taura	No competente
15	Rcto. Rio Ruidoso	500	Demanda de adecuada planificación de mantenimiento de vías	Prefectura del Guayas	Competente
			Demanda de limpieza de canales	GAD Parroquial Rural Taura	No competente
16	Rcto. Reina del Cisne	90	Demanda control de plagas	GAD Parroquial Rural Taura	No competente
			Demanda de adecuada planificación de mantenimiento de vías	Prefectura del Guayas	Competente
17	Rcto. Caimital	120	Demanda de abastecimiento de agua potable	Municipio de Naranjal	Competente
			Demanda de adecuada planificación de mantenimiento de vías	Prefectura del Guayas	Competente
			Demanda de alumbrado público	Empresa Eléctrica	Competente
18	Rcto. Ex Cooperativa Taura	80	Demanda construcción de canal de riego y drenaje	Municipio de Naranjal	No competente
			Demanda de adecuada planificación de mantenimiento de vías	Prefectura del Guayas	Competente
			Demanda de proyecto de electrificación rural	No responde	No responde
19	Rcto. Primero de Mayo	400	Lucha contra inundaciones	Prefectura del Guayas	Competente
			Demanda control de plagas	Municipio de Naranjal	Competente
20	Rcto. Miranda Girón 1	200	Lucha contra inundaciones	Prefectura del Guayas	Competente
			Demanda de mejora de la calidad del agua	Municipio de Naranjal	Competente
			Demanda de adecuada planificación de mantenimiento de vías	No responde	No responde
21	Rcto. Jaguito	80	Demanda de adecuada planificación de mantenimiento de vías	Prefectura del Guayas	Competente
			Demanda de alumbrado público	Empresa Eléctrica	Competente
			Demanda de adecuada planificación de mantenimiento de vías	GAD Parroquial Rural Taura	Competente
22	Rcto. Churute	80	Demanda de Centro de Educación	Ministerio de Educación	Competente
			Demanda de alumbrado público	Empresa Eléctrica	Competente
			Demanda de seguridad	Ministerio del Interior	Competente
23	Rcto. 4 de Agosto	50	Demanda de abastecimiento de agua potable	Municipio de Naranjal	Competente
			Demanda de relleno de terrenos	GAD Parroquial Rural Taura	No competente
			Demanda de proyecto de electrificación rural	No responde	No responde
24	Rcto. Twinza	25	Demanda de adecuada planificación de mantenimiento de vías	Prefectura del Guayas	Competente
			Demanda de abastecimiento de agua potable	Empresa de Agua Potable	Competente
			Demanda suspensión de cortes de energía eléctrica por racionamientos	No responde	No responde
25	Rcto. Las Tres Marías	25	Demanda de adecuada planificación de mantenimiento de vías	Prefectura del Guayas	Competente
			Demanda de alumbrado público	Empresa Eléctrica	Competente
			Demanda de relleno de terrenos	No responde	No responde
26	Rcto. Cascajal	30	Ficha rechazada	Ficha rechazada	Ficha rechazada
27	Rcto. Las Jaguas	100	Ficha rechazada	Ficha rechazada	Ficha rechazada
28	Rcto. 15 de Noviembre	15	Ficha rechazada	Ficha rechazada	Ficha rechazada

Fuente: Levantamiento de información territorial PDOT 2023-2027

Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

11.1.4 Asignaciones presupuestarias 2019-2023

Según los presupuestos asignados declarados en los Informes de Rendición de Cuentas en el Sistema Consulta Ciudadana de Informes Rendición de Cuentas CPCCS, para el periodo 2019-2023 se ha recibido \$ 1.994.917,45 el mayor ingreso se registra en el año 2023, con \$ 604.828,62, seguido del año 2022 en la que se declaró recibir \$ 460.243,14. Como lo detalla la siguiente tabla.

Tabla 212 Asignaciones presupuestarias 2019-2023

Periodo	Presupuesto Asignado	Estimación del 60%	Estimación del 10%	Estimación del 30%
2019	\$319.211,12	\$191.526,67	\$31.921,11	\$95.763,34
2020	\$219.400,17	\$131.640,10	\$21.940,02	\$65.820,05
2021	\$391.234,40	\$234.740,64	\$39.123,44	\$117.370,32
2022	\$460.243,14	\$276.145,88	\$46.024,31	\$138.072,94
2023	\$604.828,62	\$362.897,17	\$60.482,86	\$181.448,59
Totales	\$1.994.917,45	\$1.196.950,47	\$199.491,75	\$598.475,24

Fuente: Sistema Consulta Ciudadana de Informes Rendición de Cuentas CPCCS 2024
Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

11.1.5 Niveles de ejecución 2019-2023

Se ha procedido a sistematizar los Informes de Rendición de Cuentas del periodo administrativo 2019-2023, subidos en el Sistema Consulta Ciudadana de Informes Rendición de Cuentas CPCCS. Podemos constatar que dentro del periodo de gestión de ha alcanzado un promedio de ejecución presupuestaria del 84,51%. El año más alto de ejecución presupuestario es el año 2019 (ex antes la Pandemia), alcanzando el 98,92%. Se presenta el año de ejercicio económico 2020 como el año de menor resultado de ejecución con el 75,51%. Siendo el año de desarrollo de la pandemia Covid-19, en la que se presenta la desaceleración de la producción de bienes, obras y servicios por la política de distanciamiento social y aislamiento obligatorio.

Tabla 213 Factor de ejecución presupuestario según rendiciones de cuenta 2019-2023

Año	Total, presupuesto institucional codificado	Gasto corriente planificado	Gasto corriente ejecutado	Gasto de inversión planificado	Gasto de inversión ejecutado	% Ejecución presupuestaria
2019	\$319.211,12	\$95.763,34	\$95.763,34	\$223.447,78	\$220.002,45	98,92%
2020	\$219.400,17	\$82.000,00	\$81.736,46	\$137.400,17	\$83.923,86	75,51%
2021	\$391.234,40	\$89.254,36	\$81.807,91	\$301.980,04	\$255.366,02	86,18%
2022	\$460.243,14	\$108.482,41	\$95.601,49	\$351.760,73	\$296.034,57	85,09%
2023	\$604.828,62	\$109.416,93	\$107.887,81	\$495.411,69	\$357.061,92	76,87%

Fuente: Sistema Consulta Ciudadana de Informes Rendición de Cuentas CPCCS 2024
Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

11.1.6 Calidad del gasto público

En el estudio de la asignación del gasto de inversión al desarrollo de las competencias y/o funciones del GAD Parroquial Rural Taura, se han identificado al menos 9 oportunidades de mejora de la calidad en la ejecución del gasto. Los indicadores mejora observados son los tendientes a la eficiencia, eficacia y transparencia con la que se utilizan los recursos públicos para alcanzar los objetivos establecidos por el GAD Parroquial Rural Taura para causar el máximo beneficio para la sociedad Taurense.

Tabla 214 Identificación de oportunidad de mejora de la calidad del gasto

	Competencias y funciones que movilizan gasto de inversión	Identificación de oportunidad de mejora de la calidad del gasto
Competencias Art. 65		
a)	Planificación del desarrollo rural y su ordenamiento territorial	Subvaloración política de documento PDOT como instrumento de dirección del gobierno parroquial rural
b)	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos	Baja institucionalización de bolsa de trabajo artesanos locales
c)	Vialidad-mantenimiento	Bajo desarrollo EPS para mantenimiento de vías tercer y cuarto orden
d)	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias	Baja difusión de las agroecologías en inversión productiva
e)	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos	Escasa reglamentación de las políticas de conectividad a recintos
f)	Promover la organización ciudadana	Función no cuenta con gasto de inversión asignado
g)	Gestión de cooperación internacional	Función no cuenta con gasto de inversión asignado
h)	Vigilar la calidad de bienes, obras y servicios de otros niveles	Función no cuenta con gasto de inversión asignado
Funciones Art. 64		
c)	Implementar un sistema de participación ciudadana	Baja coordinación entre la Asamblea Parroquial y Asamblea Local Ciudadana
i)	Promover las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas	Bajo fomento a la creación de grupos y gestores culturales locales
k)	Promover sistemas de protección integral a grupos de atención prioritaria	Baja inversión la mejora continua de facilitadoras y técnicos
l)	Promover y coordinar mingas de obras de interés comunitario	Bajo desarrollo de las mingas de obra comunitaria
m)	Coordinar con Policía Nacional, la sociedad y organismos la seguridad	Función no cuenta con gasto de inversión asignado
n)	Implementar planes y programas para la prevención integral de las drogas	Función no cuenta con gasto de inversión asignado

Fuente: SIGAD, SOCE 2019-2023

Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

11.2 Estructura institucional

El GAD Parroquial Rural Taura, reproduce en su estructura institucional y cadena de valor la misma dinámica de planificación de las Parroquias Rurales del Guayas que pueden separar las funciones de tesorería y secretaria. A pesar de contar con esta ventaja en relación de las parroquias rurales que no pueden dividir los cargos, esta ventaja no les permite cultura de planificación distinta a la planificación normativa enfocada más en el POA y los procesos de contratación pública, y más distante al seguimiento, evaluación y ajuste constante del cumplimiento de los objetivos estratégicos del PDOT y las políticas públicas que de ello se desprenden.

Según el informe técnico de evaluación de la capacidad institucional a GAD parroquiales rurales del Ecuador, respecto a las herramientas de desarrollo organizacional implementadas por los GAD parroquiales rurales, el 24% dispone y ejecuta el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por procesos, el 58% mantiene el Estatuto Orgánico Funcional y el restante 18% no dispone de ninguno de los dos instrumentos. En el caso de la Parroquia Rural Taura ha implementado un Reglamento Orgánico Funcional por Proceso acorde a su tamaño institucional que desarrollo la cadena de valor enfocada a procesos, servicios y productos, la cual procura la racionalidad del funcionamiento institucional en atención a su misión y objetivos.

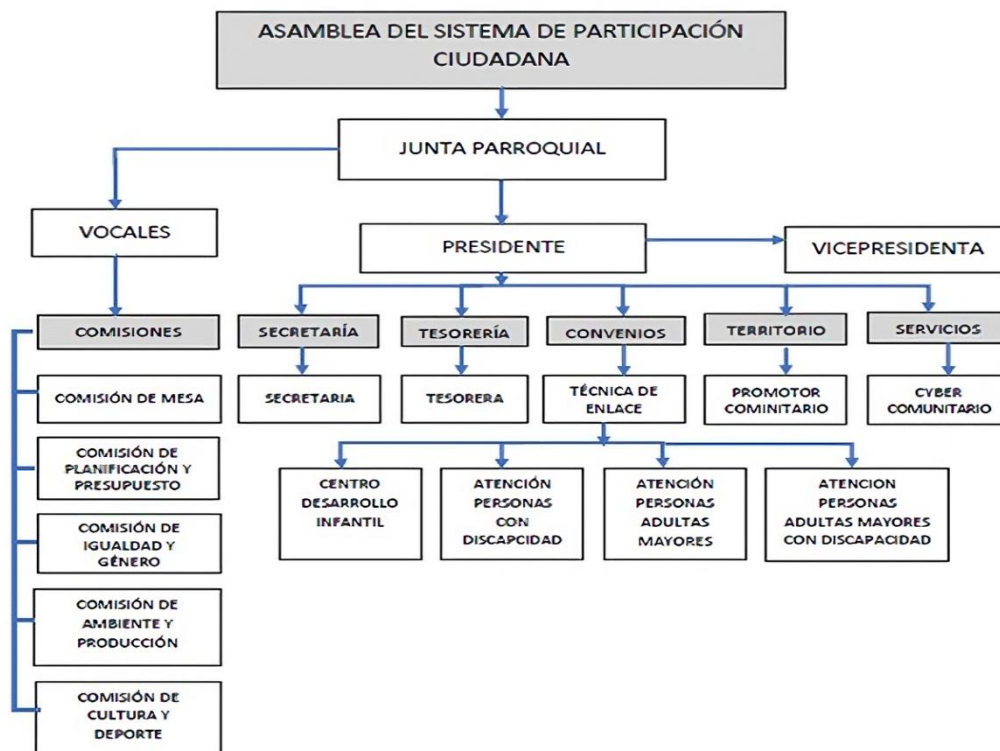
Así mismo, el mismo informe referido, en el ámbito de gestión administrativa menciona una puntuación promedio nacional en este componente fue de 0,36 puntos, correspondiente a la categoría "débil". Este indicador es importante, porque evidencia el sesgo presente de planificación rural que es de índole práctico, por la imposibilidad contar con perfiles profesionales que ayuden con la institucionalización de la cultura de planificación situacional, mediada, continua y sostenible.

En la cultura normativa de la planificación, lo más concreto sea que el PDOT Parroquial Rural Taura 2023-2027, así como los anteriores, resulte una exigencia legal al que se está obligatoriamente empujados a contratar, y en lo mejores de los casos tan solo a usarlo como insumo para justificar la contratación de obras, bienes y servicios, quedando la gestión del desarrollo rural territorial, como una cuestión pendiente, por el alto compromiso político e institucional que demanda cumplir objetivos estratégicos de desarrollo, en territorios cuyos sistemas territoriales evidencias la continuidad creciente de la pobreza, desigualdad y violencia y doblegamiento de las esperanzas de bienestar de los habitantes.

A esta situación organizativa institucional, se le debe agregar el límite presupuestario y la indiferencia del ente asociativo y el Consejo Nacional de Competencia en abordar de forma seria esta problemática político institucional estructurar.

El GAD Parroquial Rural Taura, al contar con un presupuesto mayor de la base referencial de 250.000 según Acuerdo MDT-2015-0169 que reforma Acuerdo Ministerial No. MRL-2011-0183, publicado en el Registro Oficial No. 505 de 03 de agosto de 2011, base común acuerdo resultado de los consejos consultivos entre el Ministerio de Trabajo y la CONAGOPARE, por tal hecho, el GAD Parroquial Rural Taura ha podido dividir los puestos de Secretaría y Tesorería, situación que están restringido de hacerlo los GAD's parroquiales que estén por debajo de la base referencial.

Figura 8 Estructura Orgánica Administración 2023-2027



Fuente: Reglamento Orgánico Funcional por Procesos GAD Parroquial Taura, Administración 2023-2027
Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

La jerarquía de la estructura orgánica funcional desarrolla de arriba hacia abajo, las instancias colectivas de mayor poder hacia las instancias individuales de menor poder de decisión. Siendo el Sistema Participativo que coordina la función de asamblea parroquial como máxima instancia de decisión convocada desde el gobierno parroquial¹², seguido de la junta parroquial y sus ocho comisiones.

¹² Se debe coordinar la convocatoria con la Asamblea Local Ciudadana de Taura según recomendaciones de CPCCS

Para concluir, los dos perfiles técnicos en las funciones de tesorera y secretaria procesan sus productos en sujeción a la única unidad de mando en el poder ejecutivo, en las atribuciones del presidente de junta parroquial como máxima autoridad del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Taura. Una reforma al COOTAD al art. 167 publicada en Registro Oficial 134-S del 3 noviembre 2020 que sustituye el literal c) por el v), que establece que las vicepresidentes/as ahora no serán los segundos más votados, sino que se debe de elegir de entre los miembros de la Junta Parroquial, tal como pasa en los Consejos Provinciales o Concejos Cantonales, para lo cual, se deberá tener en cuenta los principios de paridad y alternabilidad entre el Presidente o Presidenta y la vicepresidenta y el vicepresidente o vicepresidenta.

11.2.1 Cadena de valor

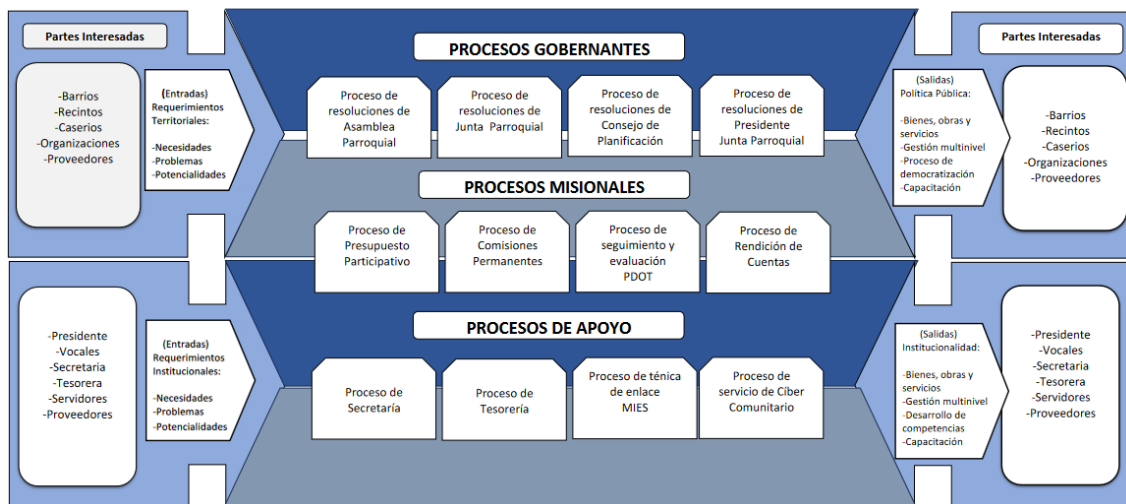
En la cadena de valor del GAD Parroquial Rural de Taura, las partes interesadas participan en las entradas que alimentan los procesos tanto de tipo territorial, como los de tipo institucional, participando de los beneficios de las salidas de los mismos.

Los *procesos gobernantes* son los procesos socio-políticos, que permiten producir las decisiones resolutorias que movilizan el gasto de inversión, gasto corriente, recurso humano, recursos tecnológicos y gestiones externas. Esos procesos resolutorios son los siguientes: a) Proceso de Resoluciones de la Asamblea Parroquial, b) Proceso de Resoluciones de Junta Parroquial, c) Proceso de Resoluciones del Consejo de Planificación y d) Proceso de Resoluciones del Presidente de Junta Parroquial.

Los *procesos misionales* son los procesos de participación ciudadana y control social, que permiten la participación de la ciudadanía en la formulación de la política pública, su seguimiento y evaluación, su fiscalización y control social en los procesos de rendición de cuentas de las autoridades.

Los *procesos de apoyo* soportan los procesos gobernantes y misionales, estos son las áreas administrativas, de servicios sociales y de atención del ciber comunitario

Figura 9 Cadena de valor GAD Parroquial Rural Taura 2023-2027



Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

11.3 Talento humano capacitado

Las autoridades electas según la constitución y el las leyes pertinentes, son considerados también como servidores públicos, solo diferenciados por acceder a la institución pública por un proceso de elección popular. Tres de cinco vocales poseen formación secundaria y dos poseen títulos de tercer nivel.

A nivel de autoridades no se cuenta con fuentes permanentes de capacitación y actualización de conocimientos sobre el cumplimiento de sus atribuciones, funciones y competencias institucionales. La CONAGOPARE GUAYAS ha mermado a su mínima expresión el portafolio de servicios enfocados al desarrollo de conocimientos y habilidades a nivel de autoridades, y cuando este portafolio existía, por lo general era restringido solo a la participación de máximas autoridades, tesoreros y secretarios.

Los vocales que han podido beneficiarse de capacitaciones ha sido en base a una participación delegada por la máxima autoridad de la parroquia. Iniciativas que programe capacitación de forma autónoma por parte del GAD Parroquial Rural Taura, se identifica las capacitaciones en riesgo psicosociales.

Tabla 215 Autoridades GAD Parroquial Rural Administración 2023-2027

Autoridades	Nivel De Instrucción	Nombres
Presidente	Bachiller	Adán Isidro Orellana Martínez
Vicepresidenta/e	Bachiller	Rosa Elvira Alvarado Tomalá
Primer vocal	Tercer Nivel	Elvia Sandra Balladares Cervantes
Segundo vocal	Tercer Nivel	Martha Elena Rosado Sánchez
Tercer vocal	Bachiller	José Rafael Sánchez Cuello

Fuente: Encuesta Político Institucional actualización PDOT Parroquia Rural Taura, 2023-2027.

Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

El talento humano que cumple funciones técnicas administrativas y de promotoría comunitaria, de cuatro personas, dos aparecen con título de tercer nivel, la técnica de enlace que coordina los servicios que generan los proyectos en convenio con el MIES, seguido de promotor comunitario que informa solo haber terminado la primaria.

En el caso de las tesorera y secretaria las fuentes de capacitación y asesoría es la CONAGOPARE GUAYAS, que coordina las convocatorias de otros entes públicos de vigilancia y control como: Contraloría General del Estado (CGE), Superintendencia de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (SOT), Secretaría Nacional de Planificación, Ministerio de Economía y Finanzas y Servicio Nacional de Contratación Pública (SERCOP). Se identifica que para el 2023 se contrató asesoría de contabilidad gubernamental para el primer semestre con sistema CFR-2019.

Por otro lado, la técnica de enlace y las facilitadoras técnicas encargadas de procesar los servicios que generan los proyectos en convenio con el MIES, reciben acompañamiento e instrucción por parte de los técnicos supervisores de la contraparte.

Tabla 216 Servidores Públicos Administración 2023-2027

Servidores Públicos Administrativos	Nivel de instrucción	Nombres
Tesorera	Lcda. Contabilidad y Auditoría	Jamilex Pierina Vilema Román
Secretaria	Ing. Contaduría Pública y Auditoría	Jenny Janneth Bajaña Villacres
Promotor Comunitario	Primaria	Rubén Anzuales
Técnica de Enlace	Cursando Trabajo Social	Gladys Suarez

Fuente: Encuesta Político Institucional actualización PDOT Parroquia Rural Taura, 2023-2027.

Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

11.3.1 Regulaciones internas y externas básicas

El GAD Parroquial Rural Taura, tiene una agenda regulatoria interna carente de iniciativas administrativas y legislativas de regulación, el estado de implementación de las reglamentaciones internas y externas básicas es del 27%, 3 de 11 reglamentaciones aprobadas. Se puede observar en la lista de chequeo, que aparecen aprobadas los reglamentos internos: Reglamento Orgánico Funcional del GAD Parroquial Rural Taura 2023-2027 y los reglamentos externos: Reglamento del Sistema de Participación Ciudadana GAD Parroquial Rural Taura y Reglamento para la Administración de las Mingas de Obras Comunitarias.

Tabla 217 Estado de reglamentaciones internas y externas básicas

#	Descripción de reglamentaciones internas básicas	Si	No
1	Reglamento Interno de adquisiciones		x
2	Reglamento Internos, manuales de políticas y procedimientos		x
3	Reglamento Interno de Higiene y Seguridad		x
4	Reglamento para la conformación y funcionamiento de las comisiones		x
5	Normativa para el archivo de documentos		x
6	Manual funciones, descripción, análisis, clasificación y valoración de cargos		x
7	Reglamento del Sistema de Participación Ciudadana GAD Parroquial Rural Taura	x	
8	Reglamento de Control Interno		x
9	Reglamento Orgánico Funcional del GAD Parroquial Rural Taura 2023-2027	x	
10	Reglamento del Plan de Gestión de Riesgo		x
11	Reglamento para la Administración de las Mingas de Obras Comunitarias	x	

Fuente: Encuesta Político Institucional actualización PDOT Parroquia Rural Taura, 2023-2027.

Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

➤ Fuente ejecutiva de iniciativas de reglamentaciones interna

Los hechos administrativos, técnicos y requerimientos de los organismos de control en el desarrollo de la autonomía política, administrativa y financiera, así como el cumplimiento del promover la participación ciudadana y el control social y el desarrollo de las competencias y funciones, con apoyo del ente asociativo y demás instituciones pertinentes, son las fuentes del ejecutivo para sus iniciativas de reglamentaciones interna.

➤ Fuente legislativa de iniciativas de reglamentaciones externas

Los hechos territoriales que convocan la facultad reglamentaria del GAD Parroquial a través del desarrollo de la atribución de vocales y junta parroquial rural, es la fuente legislativa de iniciativas de reglamentación externas, iniciativas que pueden surgir desde la atribución de vocal o desde el desarrollo de la labor de las comisiones legislativas con participación ciudadana son las fuentes legislativas de iniciativas de reglamentación externas.

Tabla 218 Comisiones legislativas de la Junta Parroquial Rural Taura

N°	Comisión legislativa	Nombre de presidente/a
1	Comisión de Mesa	(P) Sr. Adán Orellana Martínez
2	Comisión de Planificación y Presupuesto	Sra. Rosa Alvarado Tomalá
3	Comisión Social Cultural y Deportiva	Sr. José Sánchez Coello
4	Comisión de Igualdad y Género	Lcda. Elvia Balladares Cervantes
5	Comisión de Ambiente y Producción	Tnlga. Marta Rosado Sánchez

Fuente: Acta de sesión Inaugural N°1 del 23 de mayo 2023

Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

11.4 Capacidades para la gestión de la información

En 14 años de desarrollo de la institucionalidad, la capacidad para la gestión de la información ha devenido en el uso de siete herramientas que cumplen el objetivo de procesar o registrar información, en la mayoría de las operaciones información de naturaleza: financiera, tributaria, administrativa y técnica. De las siete herramientas, en cuatro se tiene un dominio alto, y en los tres restantes se informa tener un dominio medio.

Tabla 219 Tipos de sistemas de procesamiento de información

N°	Descripción	Tipo de sistema de información	Dominio
1	Programa de contabilidad Gubernamental	Software Fénix	Alto
2	Sistema de Gestión Financiera	Plataforma online E-SIGEF del Ministerio de Finanzas	Alto
3	Sistema Oficial de Contratación Pública	Plataforma online que interactúa con aplicativo USHAY	Medio
4	Programa DIMM Multiplataforma	Declaración online impuestos y retenciones	Alto
5	Sistema de Información de los GAD's	Plataforma online SIGAD reporte ICM- SENPLADES	Medio
6	Plataforma IPSOT 2.0	Plataforma de Instrumentos de Planificación	Medio
7	Plataforma online CPCCS	Sistema de Datos de Rendición de Cuentas Autoridades	Alto

Fuente: Encuesta Político Institucional actualización PDOT Parroquia Rural Taura, 2023-2027.

Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

11.4.1 Sistema de Información Local - SIL

En el 2015 la ex SENPLADES expidió el Acuerdo No. SPND-056-2015 en que puso en vigencia la "Norma técnica para la creación, consolidación y fortalecimiento de los Sistemas de Información Local". En esa norma, indica en el art. 2 que su ámbito de aplicación, se manera obligatoria será a nivel de GAD's provinciales, metropolitanos y municipales, entidades que deberán crear, institucionalizar y fortalecer sus Sistemas de Información Local (SIL).

La misma norma técnica, en su art.8, indica que la información a ser administrada por los Gobiernos Autónomos Descentralizados provinciales, metropolitanos y municipales, este artículo en su apartado segundo, indica la función subsidiaria que cumplen las Parroquias Rurales, cuando indica, que los responsables obligatorios de crear, institucionalizar y fortalecer sus Sistemas de Información Local (SIL) podrán alimentarse de los datos e información que puedan proveer los Gobiernos Autónomos Parroquiales.

En enero de 2018, la ex SENPLADES expide el Acuerdo No. SNPD-006-2018, que introduce reformas a la norma técnica anterior, presentándose la precisión en la definición de Sistema de Información Local, en cuyo desarrollo debe darse en el marco de la rendición de cuentas y control social.

Ilustración 13 Reforma a la definición de SIL

Emisión Acuerdo No. SPND-056-2015 art.4	Reforma Acuerdo No. SNPD-006-2018 art. 1
<p>"El Sistema de Información Local es el conjunto organizado y sistemático de elementos, dependencias técnicas y administrativas; talento humano; medios técnicos; procedimientos en general; productos informativos que permiten la interacción de los Gobiernos Autónomos Descentralizados con la ciudadanía en el territorio; para acceder, recoger, almacenar y transformar datos en información relevante para la planificación y la gestión pública, local y nacional."</p>	<p>"Es el conjunto organizado y sistemático de elementos, dependencias técnicas y administrativas; talento humano; medios técnicos; procedimientos en general; productos informativos que permiten la interacción de los Gobiernos Autónomos Descentralizados con la ciudadanía en el territorio, en el marco de la rendición de cuentas y control social; para acceder, recoger, almacenar, transformar y difundir datos en información relevante para la planificación, el desarrollo y la gestión pública, local y nacional."</p>

Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

La reforma también amplía el alcance de la norma, al establecer que el sistema de información local debe fomentar una cultura organizacional, fortalecer el uso y producción de datos geográficos y estadísticos, así como democratizar el acceso a la información para el cliente interno y externo.

Si bien cómo se puede apreciar en la Tabla 215, los tipos de sistemas de procesamiento de información que usa el GAD Parroquial Rural Taura, las siete herramientas no constituyen un SIL, los medios digitales que presentan una interacción entre el GAD y los ciudadanos son la página web de GAD Parroquial: <https://gadtaura.gob.ec/> y las cuentas en redes sociales.

Los distintos instrumentos antes mencionados de planificación sean los externos como los internos y sus componentes del sistema, no se relacionan entre sí, ni con otros sistemas. No existe la definición formal de sistema de planificación de forma integral sino solo instrumentos aislados unos de otros, y que el cambio en uno no implica el cambio del sistema en general: Instrumentos externos: PND, AGZ, PDOT-Provincial, PDOT Cantonal, PDOT Parroquial. Instrumentos internos: POA, PEI, PAC-SOCE, PP, SIGAD.

11.4.2 Sistema de planificación participativa parroquial

El promedio de interacción del todo con las partes del sistema es baja, se presenta una baja participación en los procesos de decisión fundamentalmente para el desarrollo del sistema, eso son los espacios de decisión: 2, 3 y 7. También se identifica baja reglamentación de los presupuestos participativos. Se observa una baja coordinación entre la asamblea parroquial del sistema de participación con la asamblea local ciudadana para la transversalización de la participación ciudadana en la formulación, implementación y evaluación de la política pública rural.

Tabla 220 Espacios e instancias del sistema de planificación participativa

N°	Espacios e instancias del sistema	Nivel de interacción	Rol
1	Sistema de Participación Ciudadana	Media	Todo
2	Consejo Planificación Parroquial	Baja	Parte
3	Comisión de Planificación y Presupuesto	Baja	Parte
4	Junta Parroquial: Agenda Regulatoria	Baja	Parte
5	Presupuesto Participativo	Alta	Parte
6	Contratación Pública	Baja	Parte
7	Asamblea Local Ciudadana	Baja	Parte
8	Evaluación y Rendición de Cuentas	Media	Parte

Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

Ilustración 14 Interacción sistema de planificación participativa parroquial



Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

11.4.3 Análisis transversal enfoques de igualdad

Los gobiernos parroquiales, son los principales responsables de garantizar los derechos humanos en sus comunidades rurales. Al diseñar e implementar el Plan de Desarrollo y el Ordenamiento Territorial, pueden promover una visión más justa y equitativa para todos sus habitantes, valorando la diversidad y planificando el desarrollo de manera inclusiva. Los lineamientos de los Consejos Nacionales para la Igualdad son una guía esencial para que los GAD integren la perspectiva de igualdad en sus políticas públicas locales.

De la guía para la transversalización de los enfoques de igualdad en la planificación local publicada en el 2019, hemos tomado las ocho matrices que corresponden a seis competencias y dos funciones de gobierno parroquial pertinentes.

Tabla 221 Planificación parroquial y enfoques de igualdad

Nivel Parroquial Rural Taura 2023-2027				
Competencia	Enfoque	Acciones recomendadas para el periodo 2019-2023	Observación	
Planificación del desarrollo rural y su ordenamiento territorial	Género	Fomentar la representatividad de las organizaciones de mujeres y personas LGBTI en los procesos y mecanismos de participación ciudadana y planificación participativa.	No se identifica para este periodo acciones de fomento de representatividad de las organizaciones de mujeres y personas LGBTI	
	Intergeneracional	Asegurar la participación de los consejos consultivos y organizaciones de niñas y niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas mayores en los procesos de decisión y planificación del desarrollo local.	Se identifica a adultos mayores en los procesos de planificación, no se identifica consejos consultivos, organizaciones de niñas y niños, adolescentes	
	Interculturalidad	Articular los PDOT a los Planes de Vida de las comunas, pueblos y/o nacionalidades indígenas, afroecuatorianos y montubios, para fortalecer sus formas propias de gobierno, organización y participación.	La población es mayoritariamente mestiza, el 27% se considera montubio, pero no están autodefinidos ni organizados en sus recintos como comunidades montubias con plan de vida comunitario	
	Discapacidades		Incorporar los enfoques de igualdad en la intervención de los GAD (PDOT).	PDOT 2019-2023 a pesar de publicación de guía de enfoque de igualdad, no presenta incorporadas intervenciones a beneficios de los grupos de atención prioritaria, pueblos y nacionalidades.
			Promover la participación de las personas con discapacidad en la elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación del PDOT.	No se identifica participación de las personas con discapacidad en la elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación del PDOT
Movilidad humana		Incluir en los procesos de formación y sensibilización sobre movilidad humana a inmigrantes, para fomentar la corresponsabilidad en la aplicación de la norma que regulariza su condición migratoria en el país.	No se identifica procesos de formación y sensibilización sobre movilidad humana a inmigrantes	

Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

Tabla 222 Infraestructura y enfoques de igualdad

Nivel Parroquial Rural Taura 2023-2027			
Competencia	Enfoque	Acciones recomendadas para el periodo 2019-2023	Observación
Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos	Género	Promover acciones de adaptación de espacios públicos para la recreación y deporte, con acceso a seguridad adecuada, para mujeres, niñas y adolescentes.	Se identifica escasas rampas para personas con movilidad reducida y ausencia de programación de adaptación de las infraestructuras y equipamientos
	Intergeneracional		N/A
	Interculturalidad	Gestionar proyectos que reconozcan y protejan el trabajo autónomo y por cuenta propia realizado en espacios públicos, permitidos por la ley y otras regulaciones.	No se identifica la gestión de proyectos que reconozcan y protejan el trabajo autónomo y por cuenta propia realizado en espacios públicos

		Preservar las edificaciones, monumentos, sitios naturales, caminos, jardines y paisajes que constituyan referentes de identidad para los pueblos o que tengan valor histórico, artístico, arqueológico, etnográfico o paleontológico.	Se ha identificado patrimonio cultural material e inmaterial en omisión de su conservación y difusión, así como bajo fomento de grupos culturales
	Discapacidades	Fortalecer el conocimiento y la aplicación de la normativa técnica de accesibilidad	No se identifica talleres o capacitaciones ejecutados por parte de las facilitadoras MIES
	Movilidad humana	Destinar espacios públicos como lugares libres de violencia y encuentros multiculturales.	Se ha identificado el promover y prestos espacios públicos para el encuentro multicultural, pero con bajas garantías de que sean espacios seguros

Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

Tabla 223 Vialidad parroquial y enfoques de igualdad

Nivel Parroquial Rural Taura 2023-2027				
Competencia	Enfoque	Acciones recomendadas para el periodo 2019-2023	Observación	
Planificar, mantener la vialidad parroquial rural, en coordinación con el gobierno provincial	Género	N/A	N/A	
	Intergeneracional	Gestionar proyectos viales, acordes con la diversidad geográfica en las zonas rurales que garanticen el acceso a los centros educativos.	Se identifica mantenimientos viales rutinarios insuficientes en recintos con unidades educativas	
	Interculturalidad	Gestionar proyectos viales, acordes con la diversidad geográfica en las zonas rurales que garanticen el acceso a los centros educativos.		
	Discapacidades		Fortalecer el conocimiento y la aplicación de la normativa técnica de accesibilidad.	No se identifica talleres o capacitaciones ejecutados por parte de las facilitadoras MIES
			Implementar normativa técnica de accesibilidad en la infraestructura pública nueva.	No se identifica reglamentación interna encaminada a la exigibilidad de la normativa técnica de accesibilidad en infraestructura pública nueva
Movilidad humana		N/A	N/A	

Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

Tabla 224 Actividades productivas y enfoques de igualdad

Nivel Parroquial Rural Taura 2023-2027			
Competencia	Enfoque	Acciones recomendadas para el periodo 2019-2023	Observación
Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias y preservación del ambiente	Género	Fortalecer la articulación de productoras para el desarrollo de cultivos agrícolas que garanticen la soberanía alimentaria de la población.	No se identifica la articulación de productoras de cultivos agrícola al presupuesto del GAD o mercados impulsados por la institución
	Intergeneracional	Promover la asociatividad de jóvenes, adultos mayores para el desarrollo de emprendimientos productivos en el marco de la economía popular y solidaria.	No se identifica conformación de asociatividad para grupos de atención prioritaria en EPS articuladas al presupuesto GAD
	Interculturalidad	Generar programas comunitarios para la conservación y utilización sustentable de la biodiversidad.	Se identifica el desaprovechamiento del potencial de la Reserva Manglares Churute del

			turismo comunitario con propósito ambiental
	Discapacidades	Potenciar habilidades para la generación de emprendimientos e impulsar el acceso a líneas de crédito preferenciales para personas con discapacidad	No se identifica acciones para generación de emprendimientos e impulsar el acceso a líneas de crédito preferenciales para personas con discapacidad
	Movilidad humana	Promover programas que permitan la inserción laboral, emprendimientos, capacitación y asistencia técnica, acceso a créditos y fondos concursables para personas en situación de movilidad humana.	Incidencia de personas en situación de movilidad humana es baja o nula

Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

Tabla 225 Organización de la población y enfoques de igualdad

Nivel Parroquial Rural Taura 2023-2027			
Competencia	Enfoque	Acciones recomendadas para el periodo 2019-2023	Observación
Promover la organización ciudadana de las comunas y recintos con el carácter de organizaciones territoriales de base	Género	Fomentar la representatividad de las organizaciones de mujeres y personas LGBTI en los procesos y mecanismos de participación ciudadana, para potenciar su participación en calidad de veedoras sociales en todas las instancias y en la toma de decisiones.	No se identifica organizaciones de mujeres y personas LGBTI que puedan ser incluidos en los procesos y mecanismos de participación ciudadana, más que a título individual
	Intergeneracional	Implementar programas y proyectos de formación y capacitación en liderazgo y exigibilidad de derechos.	No se identifica la implementación de programas y proyectos de formación y capacitación en liderazgo y exigibilidad de derechos.
	Interculturalidad	Contar con las organizaciones territoriales de base para la gestión de la acción pública en territorio.	Se cuenta con 27 organizaciones territoriales de base sin que se autodefinan como pueblo montubio
	Discapacidades	Promover la alternabilidad en los cargos directivos de las organizaciones de y para personas con discapacidad.	No se identifica acciones de medición para la alternabilidad por parte del GAD Parroquial
		Fomentar las capacidades y potencialidades de las federaciones y asociaciones de y para la discapacidad.	No se identifica la existencia de federación o asociación de discapacidad
Movilidad humana		N/A	N/A

Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

Tabla 226 Gestión de la cooperación internacional y enfoques de igualdad

Nivel Parroquial Rural Taura 2023-2027			
Competencia	Enfoque	Acciones recomendadas para el periodo 2019-2023	Observación
Gestión de la cooperación internacional	Género	Gestionar líneas de financiamiento directo para la ejecución de planes, programas y proyectos de género.	No se identifican gestionar líneas de financiamiento
	Intergeneracional	Gestionar líneas de financiamiento directo para la ejecución de planes, programas y proyectos para la prevención y atención de problemáticas de niños y niñas, adolescentes, jóvenes y personas adultas mayores.	No se identifican gestionar líneas de financiamiento
	Interculturalidad	Otorgar soporte institucional para gestionar recursos de cooperación para financiar Planes de Vida de comunidades o pueblos.	No se identifica soporte institucional para gestionar recursos de cooperación para financiar Planes de Vida

			de comunidades o pueblos.
	Discapacidades	Incorporar los enfoques de igualdad en la intervención de los GAD (PDOT).	No se identifica incorporación de enfoque en PDOT 2019-2023
	Movilidad humana	Gestionar asistencia financiera y técnica para el proceso de formulación de políticas públicas locales en temas de movilidad humana. Establecer acuerdos de cooperación fronteriza a fin de implementar mecanismos y procesos que garanticen una migración segura y ordenada, el fortalecimiento de gobiernos locales con políticas de inclusión e integración de las personas en movilidad humana.	No se identifica gestión de asistencia financiera y técnica para el proceso de formulación de políticas públicas locales en temas de movilidad humana.

Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

Tabla 227 Sistema de protección de derechos y enfoques de igualdad

Nivel Parroquial Rural Taura 2023-2027			
Competencia	Enfoque	Acciones recomendadas para el periodo 2019-2023	Observación
Sistemas de protección integral a grupos de atención prioritaria (Función)	Género	Desarrollar mecanismos comunitarios de prevención de la violencia contra las mujeres, en conjunto con la Policía Nacional y demás instituciones involucradas.	No se identifican el promover la creación de mecanismos comunitarios de prevención de la violencia contra las mujeres
		Promover iniciativas locales entre organismos públicos y organizaciones de la sociedad civil vinculadas a la temática.	No se identifica iniciativas locales entre organismos públicos y organizaciones de la sociedad civil vinculadas a la temática.
		Garantizar el estricto control de todo espectáculo público a fin de prohibir, suspender o clausurar aquellos en los que se promuevan la violencia o discriminación, o la reproducción de estereotipos que reproducen la desigualdad.	No se identifican reglamentación o acciones de control
	Intergeneracional	Prevenir y erradicar la violencia, la mendicidad, la situación de calle de los grupos de edad, y el trabajo infantil.	No se identifica programas y/o proyecto que atiendan la problemática
		Prevenir y erradicar el embarazo adolescente, el consumo de alcohol y drogas.	No se identifica programas y/o proyecto que atiendan la problemática
		Implementar servicios especializados para los grupos prioritarios, conforme a la problemática local.	No se identifican servicios especializados para los grupos prioritarios
	Interculturalidad	Fortalecer la institucionalidad pública para la recepción y atención de casos de vulneración de derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades. Discapacidades x Mejorar el acceso	No se identifican casos de vulneración de derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades. Discapacidades x Mejorar el acceso
	Discapacidades	Ampliar la cobertura de servicios de protección social para personas con discapacidad y sus familias.	No se identifica ampliación de coberturas, más bien se reducen.
		Mejorar la atención en los centros de protección social para personas con discapacidad y sus familias.	No se identifican centros de protección social para personas con discapacidad y sus familias.
	Movilidad humana	Programa de campañas sensibilización sobre la población en situación de movilidad humana.	No se identifica programa de campañas sensibilización sobre la población en situación de movilidad humana

Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

Tabla 228 Patrocinar arte, deporte y recreación y enfoques de igualdad

Nivel Parroquial Rural Taura 2023-2027				
Competencia	Enfoque	Acciones recomendadas para el periodo 2019-2023	Observación	
Patrocinar actividades deportivas y recreativas (Función)	Género	Promover compromisos y acciones con los distintos niveles de gobierno y de gestión pública para la realización de eventos o encuentros recreacionales y deportivos, que fomenten el rescate y prácticas de juegos ancestrales o tradicionales.	No se identifica coordinaciones con otras instituciones para eventos o encuentros recreacionales y deportivos, que fomenten el rescate y prácticas de juegos ancestrales o tradicionales.	
	Intergeneracional	Ampliar y mejorar la cobertura de espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y recreativo, como mecanismo de prevención de la violencia, del consumo de alcohol y drogas, y fomento de la convivencia intergeneracional.	Se identifica que el desarrollo de la competencia de infraestructura ha ampliado y mejorado la cobertura de espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y recreativo	
	Interculturalidad		Desarrollar actividades para mantener, proteger, recuperar y preservar los rituales sagrados.	No se identifica actividades para mantener, proteger, recuperar y preservar los rituales sagrados, solo prestamos de espacios públicos para iglesias evangélicas.
			Desarrollar actividades para mantener, recuperar y proteger los juegos ancestrales.	No se identifica actividades para mantener, recuperar y proteger los juegos ancestrales.
	Discapacidades	Promover el deporte recreativo para personas con discapacidad. Fomentar la asociatividad deportiva de personas con discapacidad.	No se identifica acciones encaminadas a promover el deporte recreativo para personas con discapacidad, ni de fomentar la asociatividad deportiva de personas con discapacidad.	
	Movilidad humana	Destinar espacios públicos como lugares libres de violencia y encuentros multiculturales.	No se identifica la designación de espacios públicos como lugares libres de violencia y encuentros multiculturales.	

Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

11.5 Gobernanza del riesgo

Los GAD's parroquiales por su débil institucionalidad y bajo presupuesto no presenta una cultura de respuesta planificada, coordinada y oportuna frente a los riesgos de origen natural o antrópicos. La Norma UNE-ISO 37000:2022, define la gobernanza del riesgo como un "principio de gobernanza facilitador que ayudará a los órganos de gobierno de una organización a cumplir con sus funciones de forma eficaz y eficiente mejorando la confianza, capacidad de respuesta y transparencia". De este modo, el aprendizaje que deja haber afrontado el terremoto del 2016, la pandemia del COVID 2019 y el aprendizaje y resiliencia ante el continua espiral de violencia que se expande hacia los territorios rurales, hace que la gestión social del riesgo cuente con su instancia de definición y decisión de las respuestas en coordinación con el COE Cantonal Naranjal, Secretaria Nacional de Gestión de Riesgo y las instancias de seguridad y salud presentes en el territorio.

11.5.1 Capacidades de servicios de gestión y respuesta a riesgos

El Comité de Operación Parroquial de Emergencias- COPAE es una instancia conformada por las instituciones públicas que existen en la parroquia y por representantes de la sociedad civil para tomar decisiones en caso de emergencias. La Comisión la preside la máxima autoridad, es decir el Presidente del GAD Parroquial de Taura. Las resoluciones que se emitan deben estar basadas en las Disposiciones del Comité de Operaciones Emergente - COE -NACIONAL. Esta instancia es creada por la falta de personal y recursos del gobierno central o ejecutivo en los niveles territoriales de las localidades para solventar emergencias, por ejemplo, El fenómeno del “El Niño”, riesgos o emergencias como evacuaciones, inundaciones y/o asistencias de acuerdo a los planes de contingencia.

Todavía cabe señalar que pese a que el fenómeno “El Niño”, no ocasionó los impactos esperados en el territorio, las precipitaciones lluviosas y los valores promedios o referenciales, hacen deducir hasta ahora, que se trata de un invierno fuerte según el Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología (INAMHI), el cuál evalúa cada 15 días los impactos de las precipitaciones e índices para determinar los criterios de alerta.

En el caso particular del territorio de Taura se realizaron acciones preventivas desde la gestión del COPAE con otras instancias como la Prefectura del Guayas y el Municipio de Naranjal con sus respectivas áreas y/o áreas para el mantenimiento y limpieza de canales de los ríos “Bulu Bulu y Culebra” en el caso de desbordamientos. Es preciso mencionar que el COPAE del GAD Parroquial de Taura se encuentra activo y mantiene mesas de trabajo con las instituciones competentes como Policía Nacional, Cuerpo de Bomberos entre otros para acciones inmediatas por emergencias. A continuación, se detalla los integrantes del COPAE en el GAD Parroquial de Taura.

Tabla 229 Miembros Comité de Operación Parroquial de Emergencia Taura (COPAET)

Nº	Representantes /delegados/as	Nombres:
1	Presidente GAD- PR TAURA	Sr. Adán Orellana Martínez
2	Secretaria GAD- PR TAURA	Ing. Jenny Bajaña Villacres
3	Vocal Principal GAD- PR TAURA	Sra. Rosa Alvarado Tomalá
4	Vocal Principal GAD- PR TAURA	Lcda. Elvia Balladares Cervantes
5	Vocal Principal GAD- PR TAURA	Tnlga. Marta Rosado Sánchez
6	Vocal Principal GAD- PR TAURA	Sr. José Sánchez Coello
7	Directora del Cuerpo del Centro de Salud Taura	Dra. Génesis Sánchez
8	Jefe de la Compañía de Bomberos Taura	Crnl. Alex Balladares
9	Teniente Político Parroquia Taura	Sra. Azucena Gómez
10	Coordinadora MIES del Centro de Desarrollo Infantil AMADA	Lcda. Liana Romero Jaramillo
11	Promotora Comunitaria GAD- PR TAURA	Sr. Mariela Rodríguez Villalba
12	Jefe de Policía del Circuito de Taura	Tte. Crísthian Naranjo

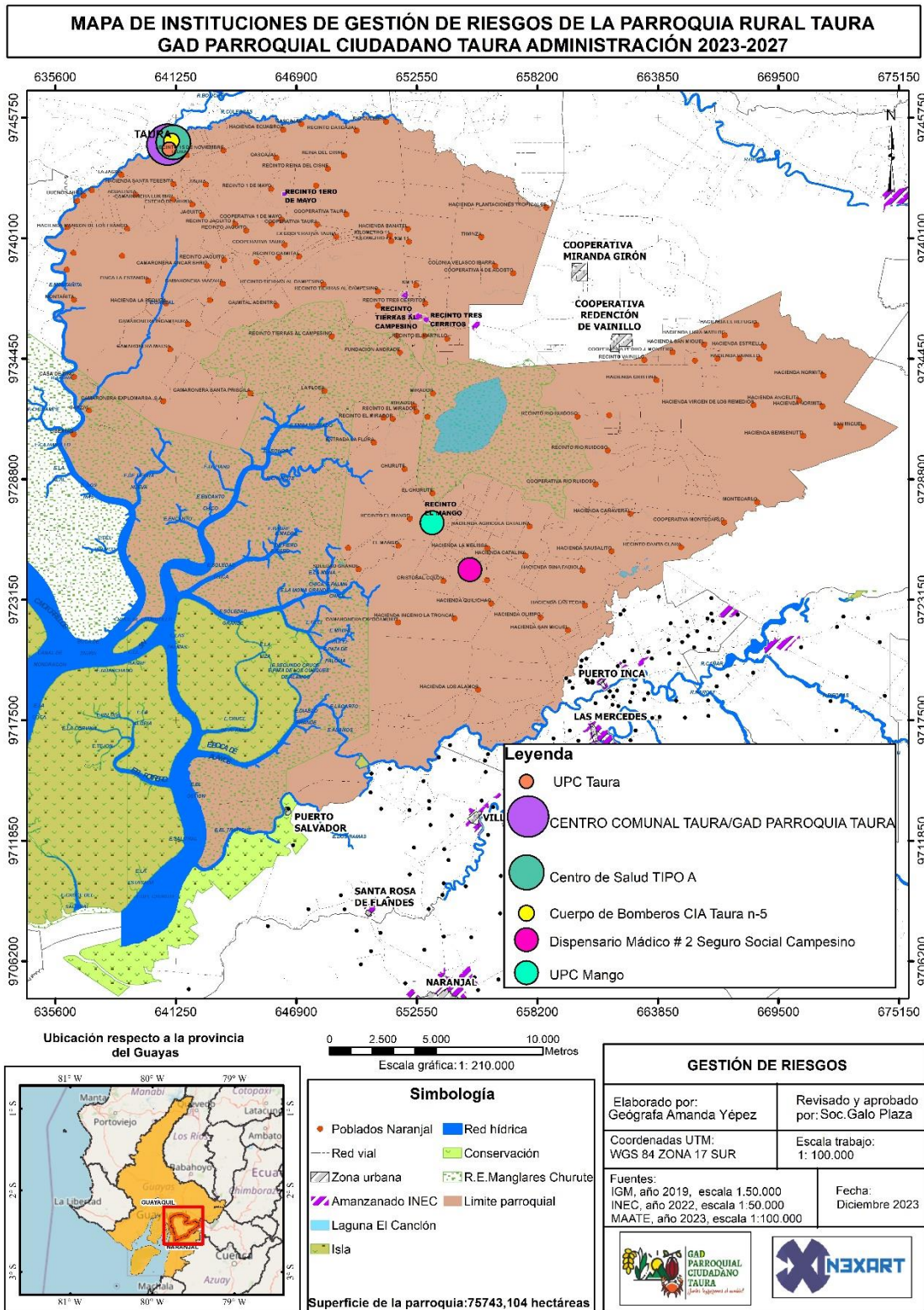
Fuente: Encuesta Político Institucional actualización PDOT Parroquia Rural Taura, 2023-2027.

Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

A pesar que el riesgo de inundación de Taura es histórico y eminente por el cambio climático y la alteración de las causas naturales de las subcuencas, se presenta una *alta omisión del COPAET en elaboración de planes de respuesta inmediata enfocados a la población en general y específicos con protocolos de atención y cuidado a grupos de atención prioritaria.*

En conclusión, de debe fortalecer el rol territorial que cumple el COPAET en el cual es fundamental la prevención y respuesta ante amenazas naturales, pero en coordinación con la Comisión de Medio Ambiente y Producción también puede jugar un rol importante en las amenazas antrópicas, siendo un aliado en la lucha contra el cambio climático con acciones preventivas y mediadoras.

Mapa 53 Instituciones Territoriales Gestión de Riesgos



Fuente: Levantamiento de información territorial PDOT 2023-2027
Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

11.5.2 Puntos seguros e infraestructura potencial albergues

Siendo la amenaza por inundaciones la principal causa natural de incidencia en el territorio parroquial, hemos identificado para facilitar la coordinación e respuestas inmediatas algunos puntos seguros de encuentro, así también, infraestructura potencial para albergues.

Como criterios de selección para los puntos seguros de encuentro común, se ha identificado las canchas de uso múltiples y parques por su rápido acceso y espacios amplios para montar campamentos, infraestructura de recreación y deportes ubicados en zonas con susceptibilidad a inundaciones baja. Por otro lado, como criterio de selección de la potencial infraestructura para posibles albergues, se ha escogido las infraestructuras educativas y de cultos religiosos por su adecuada distribución por todo el territorio, así mismo se ha seleccionado las infraestructuras que están en zonas con baja susceptibilidad a inundaciones.

En la parte norte de la parroquia, se identifica el **Recinto Reina del Cisne**, como la zona con baja susceptibilidad a inundaciones que está relativamente cerca de la cabecera parroquial, asentamiento humano que está ubicado en zona de susceptibilidad media.

Tabla 230 Potenciales Albergues Zona Norte Parroquia Taura

INFRAESTRUCTURA POTENCIAL DE ALBERGUES ZONA NORTE PARROQUIA RURAL TAURA							
DATOS GENERALES							
#	Posible albergue	Aproximado personas	Aproximado Familias	Propiedad	Acceso Edificio	Ubicación	
1	Escuela de Educación Básica Reina Del Cisne	30	6	Comunitaria	Terrestre	X	2,314217
						Y	79,663234
2	Iglesia Misión Cristiana de Dios La Buena Esperanza	40	8	Privada	Terrestre	X	2,317826
						Y	79,663009

Fuente: Levantamiento de información territorial PDOT 2023-2027

Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

No se identifica infraestructuras abiertas como canchas de uso múltiples o parques que puedan ser utilizados como puntos seguros de encuentro y campamento, se recomienda la construcción de infraestructura.

En la parte centro de la parroquia, se identifica al **Recinto Tierras al Campesino**, como zona con baja susceptibilidad a inundaciones que está relativamente cerca de los asentamientos humanos dispersos en la parte centro de la parroquia.

Tabla 231 Potencial Albergue Zona Centro Parroquia Taura

INFRAESTRUCTURA POTENCIAL DE ALBERGUES ZONA CENTRO PARROQUIA RURAL TAURA							
DATOS GENERALES							
#	Posible albergue	Aproximado personas	Aproximado Familias	Propiedad	Acceso Edificio	Ubicación	
1	Escuela de Educación Básica Manuela Espejo	30	6	Comunitaria	Terrestre	X	2,373659
						Y	79,633845

Fuente: Levantamiento de información territorial PDOT 2023-2027

Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

Se identifica un conjunto de infraestructuras abiertas como cancha de uso múltiple y parque que puedan ser utilizados como puntos seguros de encuentro y campamento.

Tabla 232 Punto de Encuentro Potencial Zona Centro Parroquia Taura

INFRAESTRUCTURA POTENCIAL PUNTO DE ENCUENTRO ZONA CENTRO PARROQUIA RURAL TAURA							
DATOS GENERALES							
#	Posible albergue	Aproximado personas	Aproximado Familias	Propiedad	Acceso Edificio	Ubicación	
1	Polirecreativo Cancha de Uso Múltiple + Parque Infantil Rcto. Tierras al Campesino	50	10	Comunitaria	Terrestre	X	2,374078
						Y	79,633492

Fuente: Levantamiento de información territorial PDOT 2023-2027

Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

En la parte sur oeste de la parroquia, si bien el mapa de susceptibilidad a amenazas por inundaciones se identifica el **Recinto Rio Ruidoso** como la zona con baja susceptibilidad a inundaciones, esa identificación es interpelada en el proceso de devolución participativa del diagnóstico del PDOT 2023-2027, la cual se menciona que, si es susceptible, y se recomienda ubicar al **Recinto Tres Cerritos** como zona segura a inundaciones. Los espacios potenciales de albergues son de menos capacidad de albergue, se debería pensar en construir una casa comunal con capacidad para unas 100 personas.

Tabla 233 Potenciales Albergues Zona Sur Oeste Parroquia Taura

INFRAESTRUCTURA POTENCIAL DE ALBERGUES ZONA SUR OESTE PARROQUIA RURAL TAURA							
DATOS GENERALES							
#	Posible albergue	Aproximado personas	Aproximado Familias	Propiedad	Acceso Edificio	Ubicación	
1	Unidad Educativa Naranjal Rcto. Tres Cerritos	40	8	Pública	Terrestre	X	2,238445
						Y	79,626538
2	Casa Comunal Rcto. Tres Cerritos	20	4	Privada	Terrestre	X	2,384350
						Y	79,626883
3	Iglesia evangélica Betesda	20	4	Privada	Terrestre	X	2,384393
						Y	79,626989
4	Iglesia Católica Rcto. Tres Cerritos	20	4	Privada	Terrestre	X	2,383878
						Y	79,630630

Fuente: Levantamiento de información territorial PDOT 2023-2027

Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

Se identifica un conjunto de infraestructuras abiertas como cancha de uso múltiple y parque que puedan ser utilizados como puntos seguros de encuentro y campamento.

Tabla 234 Punto de encuentro potencial Zona Sur Oeste Parroquia Taura

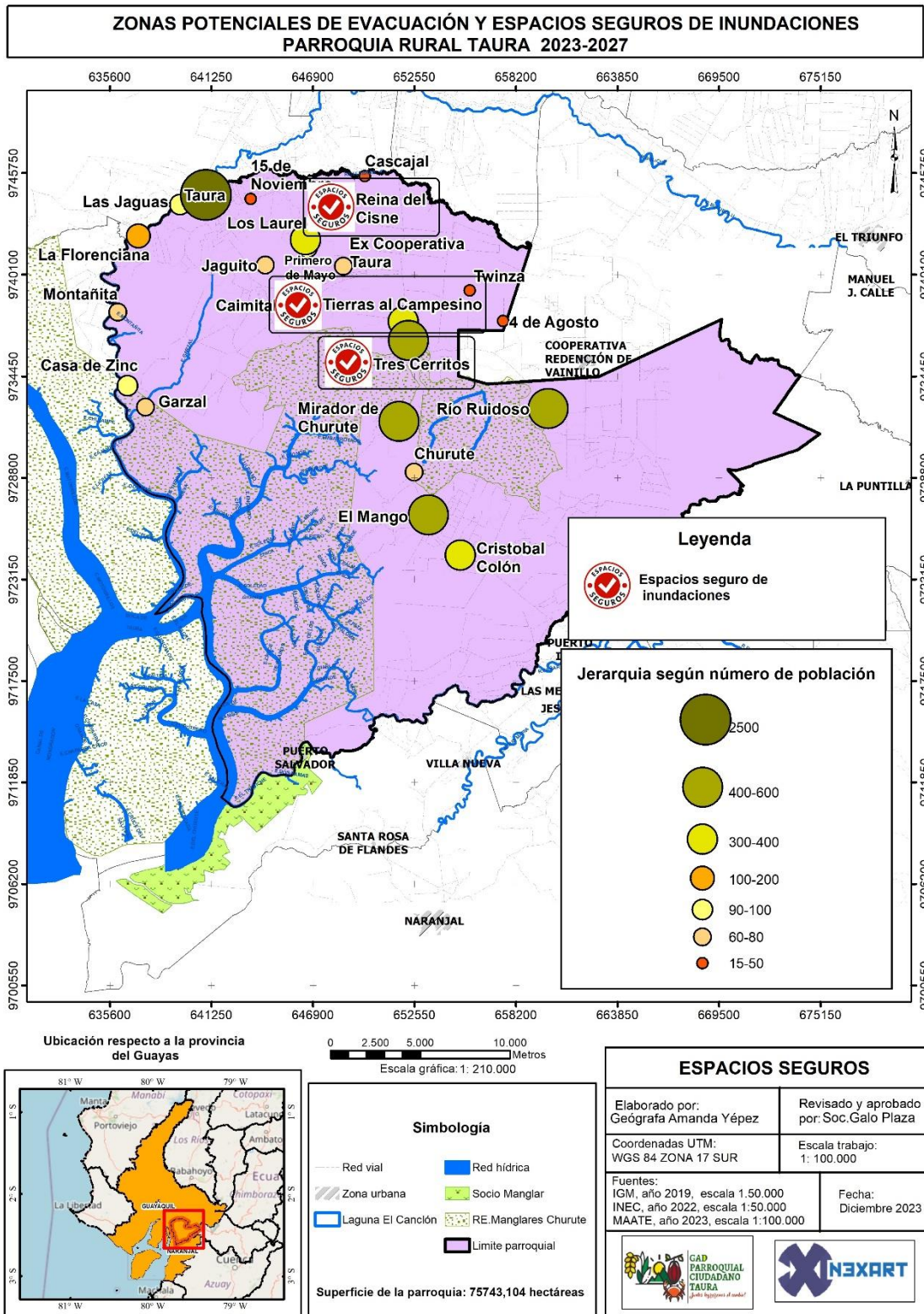
INFRAESTRUCTURA POTENCIAL PUNTO DE ENCUENTRO ZONA CENTRO PARROQUIA RURAL TAURA							
DATOS GENERALES							
#	Posible albergue	Aproximado personas	Aproximado Familias	Propiedad	Acceso Edificio	Ubicación	
1	Cancha de cemento polideportivo, techada. Rcto. Tres Cerritos	50	10	Comunitaria	Terrestre	X	2,383917
						Y	79,630138

Fuente: Levantamiento de información territorial PDOT 2023-2027

Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

En conclusión, el GAD Parroquial Rural Taura puede mediante una adecuada planificación participativa desde el COPAET, priorizar el estudio, adecuación y construcción de infraestructuras en los Recintos Reina del Cisne, Tierras al Campesino y Tres Cerritos encaminadas a ubicar espacios seguros, albergues y demás salvaguardas.

Figura 10 Corema Zona Potenciales de Evacuación Parroquia Rural Taura



Fuente: Levantamiento de información territorial PDOT 2023-2027
Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

11.6 Articulación interinstitucional

Si bien las guías referenciales definen la articulación interinstitucional como en relación vertical y horizontal, entre niveles de gobierno o autoridad desde una jerarquía superior a una inferior atendiendo el principio de subsidiaridad. Dado que el solo hecho de describir las instituciones se puede ubicar su jerarquía, por tanto, complementamos aquello, definiendo también la acción de articulación interinstitucionales, como acciones con carácter permanente, y otras no permanentes.

11.6.1 Articulaciones no permanentes

Se ha gestionado la articulación y coherencia entre los instrumentos de planificación con el cantón Naranjal y con la Prefectura del Guayas, como también revisado los instrumentos nacionales de planificación desde el Plan Nacional de Desarrollo, pasando por las Agendas Nacionales hasta llegar a los Planes Sectoriales, que nos ha permitido contrastar los problemas identificados como también las potencialidades.

Por otro lado, se ha realizados requerimientos de información a los ministerios que presentan servicios en el territorio como lo son los de salud y educación, solo teniendo respuesta del segundo, así mismo se hizo la confirmación de límites con el cantón y con el Ministerio de Gobierno, como también, se requirió información de la creación de Comités Promojoras al Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda (MIDUVI) cual fue procesado a conformidad.

Se coordinó una capacitación de los lineamientos de actualización al equipo técnico del PDOT 2023-2027, cual fue impartido por el Arq. Ivan Campusano. Uno de los obstáculos más complejos fue la demora por parte del INEC, en liberar la información censal 2022 en formato REDATAM para que el procesamiento de información sea suficiente.

Se elevó a consulta al SOT, para que se confirme la recepción de los informes consolidados de seguimiento y evaluación del periodo anterior, administración 2019-2023.

11.6.2 Articulaciones permanentes

En la Parroquia de Taura, el nivel de articulación con las mesas sectoriales del ejecutivo es mínimas. Por cuanto solo se cuentan con 4 convenios con un solo ministerio. Es necesario mencionar que las dinámicas de los territorios locales, exigen mayor articulación, ya que, los convenios establecidos con el Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES solo toma en cuenta a personas adultas mayores del territorio, niños y niñas y personas con alguna discapacidad.

De acuerdo a la información levantada, existen otros grupos de atención prioritaria que deben ser tomados en cuenta, por ejemplo: mujeres, personas adolescentes, jóvenes, LGBTIQ+ entre otras, las cuáles deberían ser tomadas en cuenta para la proyección y propuestas de convenios y/o proyectos que fortalezcan espacios de articulación interseccional e identifiquen alternativas para la participación inclusiva y democrática de la mayor parte de los actores del territorio a fin de optimizar la prestación de servicios a la ciudadanía.

A continuación, se describe los proyectos donde se refleja la articulación interinstitucional del GAD Parroquial de Taura de acuerdo

Tabla 235 Convenios con el MIES

#	Nombre de convenios	N° Beneficiarios/as
1	Proyecto con personas adultas mayores (Triunfadores de Taura I - Triunfadores de Taura II)	66
2	Proyecto con personas adultas mayor con discapacidad (Años Dorado de Taura)	15
3	Proyecto de discapacidad atención de comunidad y hogar (Taura Ama La Vida I- Taura Ama La Vida II).	60
4	Centro De Desarrollo Infantil - CDI "Amanda."	36

Fuente: Encuesta Político Institucional actualización PDOT Parroquia Rural Taura, 2023-2027.

Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

11.6.3 Articulación otras instituciones públicas

En la parroquia rural de Taura el nivel de articulación con otras instancias desconcentradas del ejecutivo en su mayoría son altas, aunque limitadas en la relación que debe existir para potenciar en beneficios al territorio, por ejemplo: el Cuerpo de Bomberos; la Tenencia Política; Ministerio de Salud Pública (MSP); Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES); Policía Nacional y el Ministerio de Educación. Seguido por un nivel medio por el Ministerio de Educación, Instituciones religiosas católicas y evangélicas y la Comisión de Tránsito. Es necesario precisar que la instancia que menor participación ha tenido con la administración actual es el MINTEL.

Tabla 236 Articulación con otras instituciones públicas

#	Nivel de articulación Gobierno Central	Baja	Media	Alta
1	Tenencia Política			X
2	MSP			X
3	MIES			X
4	Policía Nacional			X
5	Ministerio de Educación		X	
6	Comisión de Tránsito		X	
7	Cuerpo de Bomberos			X
8	MINTEL	X		
9	Institución Religiosa Católica		X	
10	Institución Religiosa Evangélica		X	

Fuente: Encuesta Político Institucional actualización PDOT Parroquia Rural Taura, 2023-2027.

Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

Dentro de las indagaciones del levantamiento de información territorial PDOT 2023-2027, se le solicitó a los actores claves por cada asentamiento humano visitado que califique la calidad de la gestión del 1 al 10 entre una lista de instituciones, siendo el resultado que con el 19% el Ministerio de Educación tiene una mayor percepción por parte de los actores claves de que su gestión es de mayor calidad, seguido de la Parroquia Rural Taura con el 14%.

Tabla 237 Percepción de actores claves sobre calidad de gestión

	Mayor calidad de gestión	
1	Ministerio Educación	19%
2	GAD Parroquial Taura	14%
3	Prefectura del Guayas	13%
4	MIES	13%
5	MSP	13%
	Menor calidad de gestión	
6	Policía Nacional	10%
7	Municipio de Naranjal	11%
8	Tenencia Política	7%
		100%

Fuente: Levantamiento de información territorial PDOT 2023-2027

Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

11.6.4 Alianzas para la gestión

Las alianzas para la gestión natural del GAD Parroquial Rural Taura en con su ente asociativo CONAGOPARE Guayas, es fundamental en los aportes en torno a la cooperación técnica, que demanda la institucionalidad. Los requerimientos que hace el presidente hacia la Asociación Provincial tienen que ver con los siguientes temas: Infraestructura; estudios y fiscalización, contabilidad, consultas jurídicas y trámites varios. En relación a la AME y CONGOPE los lazos interinstitucionales son débiles y carecen de efectividad en sus roles y gestión. A través de la coordinación de la CONAGOPARE Guayas se accede a la capacitación y asesoría con organismos públicos de control como: Superintendencia de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (SOT), Secretaría Nacional de Planificación, Ministerio de Economía y Finanzas, Defensoría del Pueblo y Controlaría General del Estado.

Tabla 238 Nivel de articulación con entes asociativos GAD's

#	Entes asociativos de los GAD's	Baja	Media	Alta
1	CONGOPE	X		
2	AME	X		
3	CONAGOPARE			X

Fuente: Encuesta Político Institucional actualización PDOT Parroquia Rural Taura, 2023-2027.

Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

11.6.5 Alianzas público-privadas

El GAD Parroquial Rural Taura no tiene convenios ni contratos en alianza con la empresa privada, solo las relaciones contractuales comunes a las adquisiciones de bienes, obras y servicios por la ejecución del Plan Operativo Anual (POA).

11.7 Actores territoriales y organización social

Los actores territoriales en la Parroquia Rural Taura lo constituyen los barrios de la cabecera parroquial y 27 recintos reconocidos por la actual administración 2023-2027. Organizaciones sociales no se ha podido identificar de forma activa en la parroquia.

11.7.1 Actores territoriales directos

La gestión política territorial se realiza mayoritariamente con las denominadas Unidades Básicas de Participación, básicamente en Taura son barrios en la cabecera y recintos en las partes dispersas, en la que mayor participación presentan los recintos, pues las necesidades respecto a viabilidad y agua son imperantes, a la vez en la Cabecera Parroquial, con la recolección de desechos sólidos.

La gestión de las necesidades y problemas de los barrios de la cabecera y de los recintos dispersos representa las entradas a la cadena de valor del GAD Parroquial Rural Taura. La calidad de la gestión ante las unidades básicas de participación es el indicador clave para evaluar la gestión. En ese sentido, la prefecta del Guayas, tiene como percepción de la calidad de su gestión un 36% que la consideran muy buena gestión, seguido de un 12% que considera que solo es una buena gestión, sumando el 48% de percepción positiva de la calidad de gestión.

Así mismo, se preguntó sobre la calidad de gestión a nivel de presidente de Junta Parroquial Rural Taura, logrando un 32% que la consideran muy buena gestión, le secunda el 20% que considera que su gestión es buena, dando como resultado el 52% de percepción positiva a la calidad de gestión del presidente de la Junta Parroquial Rural Taura.

Se presenta la novedad que el alcalde de Naranjal sale con una percepción negativa que suma el 56% de los consultados.

En relación a las organizaciones de la sociedad civil no se ha podido identificar grupos organizados por temáticas sociales, culturales o de protección de derechos, existe un *bajo fomento de creación de organizaciones sociales que tengan por objeto la defensa de los derechos humanos y de atención de los grupos de atención prioritaria adolescentes, mujeres en situación de vulnerabilidad y personas con enfermedades catastróficas.*

Tabla 239 Unidades Básicas de Participación Cabecera y Recintos

#	Nombre de Asentamiento Humano	6. Calidad de la gestión autoridades															
		6.1 Alcalde de Naranjal					6.2 Presidente de Junta Parroquial					6.3 Prefecta del Guayas					Totales
		MB	B	R	M	NR	MB	B	R	M	NR	MB	B	R	M	NR	
1	Cabecera Parroquial	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	1	0	0	0	3	
2	Rcto. Cristóbal Colón	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	3	
3	Rcto. El Mango	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	3	
4	Rcto. Mirador de Churute	0	0	1	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	3	
5	Rcto. Tres Cerritos	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	3	
6	Rcto. Km 11	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	3	
7	Rcto. El Garzal	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	3	
8	Rcto. Tierras al Campesino	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	3	
9	Rcto. Miranda Girón 2	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	3	
10	Rcto. El Martillo	0	0	0	1	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	3	
11	Rcto. La Florenciana	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	1	0	0	3	
12	Rcto. Casa de Zinc	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	3	
13	Rcto. Montañita	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	1	3	
14	Rcto. Los Laureles	0	0	0	0	1	1	0	0	0	1	0	0	0	0	3	
15	Rcto. Río Ruidoso	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	3	
16	Rcto. Reina del Cisne	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	3	
17	Rcto. Caimital	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	1	0	0	0	3	
18	Rcto. Ex Cooperativa Taura	0	0	1		0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	3	
19	Rcto. Primero de Mayo	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	3	
20	Rcto. Miranda Girón 1	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	1	0	0	3	
21	Rcto. Jaquito	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	3	
22	Rcto. Churute	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1		3	
23	Rcto. 4 de Agosto	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	1	0	0	3	
24	Rcto. Twinza	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	3	
25	Rcto. Las Tres Marías	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	3	
26	Rcto. Cascajal	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
27	Rcto. Las Jaguas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
28	Rcto. 15 de noviembre	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
		2	2	8	6	7	8	5	6	2	4	9	3	8	2	3	75
		3%	3%	11%	8%	9%	11%	7%	8%	3%	5%	12%	4%	11%	3%	4%	100%

Fuente: Levantamiento de información territorial PDOT 2023-2027

Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

11.7.2 Actores territoriales indirectos

Son actores distintos a las Unidades Básicas de Participación pero que tienen mayor poder de decisión en la transformación del sistema territorial en la Parroquia Rural Taura, su condición de actores indirectos es en razón que cada problema debe ser tratado y cada potencialidad aprovechada en el nivel jerárquico más bajo posible.

El nivel superior puede intervenir cuando el nivel inferior omite o esté sin la capacidad de respuesta institucional para poder resolver el problema o aprovechar el potencial. En la realidad de la Parroquia Rural Taura, la suspensión de la descentralización del Estado Central, la escasa delegación de la competencia con presupuesto por parte de niveles superiores¹³ y los recortes presupuestarios debilita el principio de subsidiaridad.

¹³ Una iniciativa viable ha sido la recepción de recursos por convenios de mantenimiento vial con la Prefectura del Guayas.

Tabla 240 Actores territoriales indirectos

Nombre de actor largo	Nombre corto	Descripción de objetivo principal del actor
Empresas Camaroneras	EmpCam	Cultivo acuícola de camarón de piscina en playas y bahías reserva
Empresas Bananeras	EmpBan	Cultivo de banano parte suroeste vía El Mango Naranjal
Asociaciones Cangrejeros	AsoCang	Extraen crustáceos (cangrejo rojo)
Asociaciones Arroceros	Asarroz	Cultivo tradicional de arroz
Centros Religiosos	CenRel	Servicios religiosos cristiandad católica y evangélica
GAD Parroquial Rural Taura	GadTaur	Planifica el desarrollo rural Parroquia Rural Taura
Servidores Públicos	Servpu	Ejecutan los procesos de apoyo dentro de la cadena de valor
Proveedores	Provee	Responsables por contrato de producir los bienes, obras y servicios
Prefectura del Guayas	PrefGua	Planifica del desarrollo rural vial, riego y fomento productivo
Municipio de Naranjal	MunNaran	Planifica el desarrollo urbano y ordenamiento cabecera parroquial
Tenencia Política	Tenepol	Coordina la seguridad y servicios que presta el gobierno central
MSP	Msp	Atiende los problemas de salud de los habitantes
MIES	Mies	Brinda servicios a niñez, discapacitados y adultos mayores
Policía Nacional	PoliNac	Brinda seguridad a los habitantes de la parroquia
Ministerio de Educación	Miniedu	Brinda servicios de educación pública a recintos y cabecera
Comisión de Tránsito	Comitrans	Controla y vigila en tránsito de las vías de la parroquia
Cuerpo de Bomberos	Cuerbom	Prestan auxilio a alertas de incidios y primeros auxilios
Mintel	Mintel	Responsable de política de conectividad a internet zonas rurales
CONAGOPARE	Conagop	Responsable de fortalecimiento institucional de los GAD Parroquial

Fuente: Levantamiento de información territorial PDOT 2023-2027

Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

11.7.2 Cooperación técnica y financiera internacional y nacional

La gestión de la responsabilidad social y ambiental empresarial en la Parroquia Rural de Taura es una variable a considerar para mejorar las propuestas para una mayor incidencia de las empresas. Así mismo, es relevante mencionar la capacidad de gestión con los otros actores en beneficio de la población.

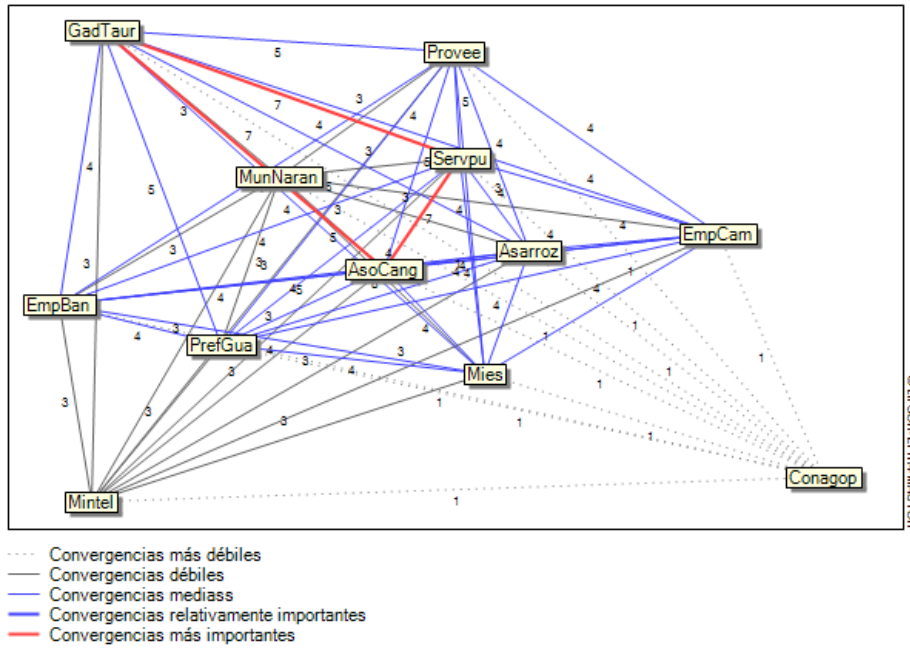
Ahora bien, es preciso mencionar el escaso o nulo relacionamiento del GAD parroquial de Taura con la cooperación internacional para la implementación de acciones que aporten a la gobernabilidad y la ejecución de acciones que promuevan una mayor planificación de la parroquia. En otras palabras, una de las debilidades institucionales que se avizoran y subsisten, por ejemplo: es no contar con un equipo técnico que pueda sobrellevar, ejecutar y proponer acciones con actores internacionales. A continuación, se detalla los niveles de gestión.

11.7.3 Análisis de relaciones e incidencia

El análisis de relaciones e incidencia se ha elaborado con el equipo consultor una vez identificadas las variables estratégicas que constituyen el modelo del sistema territorial actual, problemas y potencialidades que explican la situación actual territorial de la parroquia, a las cuales le hemos formulados unos objetivos de desarrollo, que necesitan ser pesados con los actores claves de decisión que tienen el poder de modificar de forma positiva o negativa impactando el bien general de los habitantes.

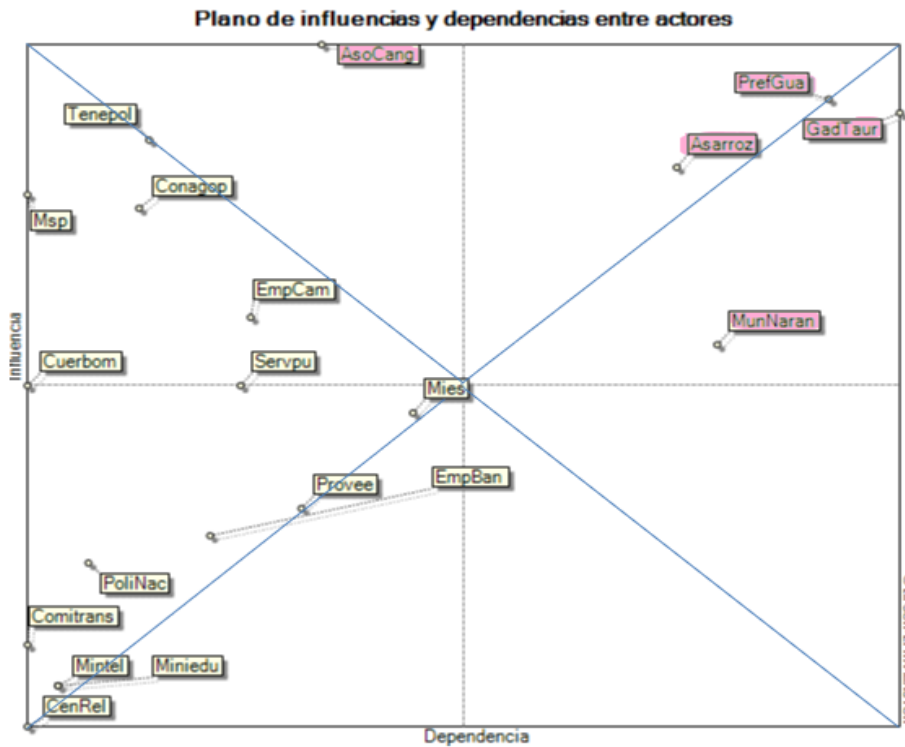
Se ha utilizado las variables estratégicas discutidas y procesadas en la herramienta MICMAC, y seguidamente se ha discutido y procesado unas matrices de Vester para las valoraciones de relación entre actores. El análisis de relaciones de actores en MACTOR, indica que son cinco los actores claves para promover los cambios en el sistema territorial de la Parroquia Rural Taura: a) Asociaciones Cangrejeros (AsoCang) o a su vez los cangrejeros, b) Asociaciones Arroceros (Asarroz) o a su vez arroceros, c) GAD Parroquial Rural Taura (GadTaur), d) Prefectura del Guayas (PrefGua) y Municipio de Naranjal (MunNaran).

Gráfico 57 Convergencia entre actores claves



Fuente: Matriz de Vester relación e incidencia de actores (MicMac-Lipsor)
Elaboración: Equipo Consultor Nexart 2023

Gráfico 58 Plano de influencia y dependencia entre actores



Fuente: Matriz de Vester relación e incidencia de actores (MicMac-Lipsor)
Elaboración: Equipo Consultor Nexart 2023

11.8 Participación Ciudadana

La participación ciudadana en la Parroquia Rural Taura es un derecho que como cultura se encuentra en las decisiones colectivas que toma toda comunidad para procesar sus problemas comunes en acciones comunes, es un poder social o ciudadano, democracia que puede ser desarrollada de forma independiente o en coordinación con el poder público que se origina en la práctica de partidos políticos más que en procesos barriales, asociativos o comunitarios, en ese principio, se constituye la autonomía social y ciudadana que tiene la <<Asamblea Local Ciudadana de la Parroquia Rural Taura>>, siempre y cuando no abandone el carácter ciudadano y horizontal frente a la realidad de la verticalidad del Sistema de Participación Ciudadana que es convocada por la máxima autoridad del GAD Parroquial Rural Taura, que crea promueve el espacio asambleario histórico en las parroquias, conocido como <<Asamblea Parroquial>>.

➤ Normativas

En este sentido, la participación ciudadana como normativa, aparece como normar para promover la participación de forma directa e indirecta a partir de instaurar instancias y mecanismos de participación dentro de los Gobierno Autónomos Descentralizados, cuyas normas y lineamientos fundamentales son:

- Constitución de la República del Ecuador
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)
- Código de Planificación y Finanzas Públicas
- Ley Orgánica de Participación Ciudadana (COOTAD)
- Ley de Transparencia y Acceso de la Información Pública
- Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Usos y Gestión del Suelo
- Ley Orgánica para la Gestión Integral del Riesgo de Desastres
- Reglamento del Sistema de Participación Ciudadana GAD Parroquial Rural Taura
- Leyes y lineamientos para protección integral a los grupos de atención prioritaria

11.8.1 Mecanismos e instancia de participación

Las instancias y mecanismo de participación del GAD Parroquial Rural Taura, se promueven de forma institucionalizada a partir de la expedición del Reglamento del Sistema de Participación del Gobierno Parroquial Ciudadano Taura, aprobado el 7 de febrero del 2024.

Se identifica que la mayoría los mecanismos de participación ciudadana tienen una activación baja, aparecen con mayor activación la Asamblea Parroquial y la Asamblea Local independientemente y autónomamente constituida. El Consejo de Planificación Parroquial presenta una frecuencia de activación media más en periodos de actualización del PDOT y de reformas al Plan Operativo Anual.

Es fundamental los niveles de coordinación y fortalecimiento de la cultura democrática que deben de tener tanto los responsables de convocar a Asamblea Parroquial del GAD Parroquial Rural Taura y la Asamblea Local Ciudadana de Taura, para tener una mayor unidad y desarrollo de las unidades básicas de participación y organizaciones de la sociedad civil en su conjunto para que puedan colectivamente poder hacer frente a los problemas y potencialidades identificados en el PDOT Parroquia Rural Taura 2023-2027.

Tabla 241 Mecanismos e instancias de participación ciudadana

Norma	Fecha de aprobación	Convocante	Elementos del sistema	Instancias y mecanismos	Forma de acceso	Frecuencia de activación
Reglamento del Sistema de Participación del Gobierno Parroquial Ciudadano Taura	7 de febrero 2024	Presidente de Junta Parroquial Sr. Adán Orellana. Administración 2023-2027.	Instancia de convocatoria a unidades básicas de participación	Asamblea Parroquial	Individual o colectivo	Alta
				Consejo de Planificación	Por ley y delegación colectiva	Media
			Mecanismos de participación y control	Audiencias Públicas	Individual o colectivo	Baja
				Veedurías	Colectivo	Baja
				Asambleas Ciudadanas	Colectivo	Media
				Consejos Consultivos	Colectivo	Baja
				Observatorios	Colectivo	Baja
				Silla Vacía	Individual o delegado colectivo	Baja

Fuente: Encuesta Político Institucional actualización PDOT Parroquia Rural Taura, 2023-2027.

Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

11.8.2 Instancias y mecanismos de activación media

Para el fortalecimiento del tejido social en contextos de pandemia, amenazas de inundaciones y los provocados por el calentamiento global, la violencia y los males sociales causados por la desigualdad en la distribución de los recursos escasos, se le tienen que contrarrestar con una mejor distribución del poder, en la que constituye el equilibrio democrático en sana doctrina.

La primera guía de actualización de los PDOT propuso el enfoque participativo como eje transversal de planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial, para este propósito en necesario que las instancias y mecanismos de activación media, alcancen su máximo desarrollo participativo para que puedan ser mediadores y mediadoras territoriales para acortar la brecha que existe entre el conocimiento y la acción, entre el problema técnico de la planificación y el problema político.

➤ Consejo de Planificación Parroquial

El Consejo de Planificación Parroquial (CPP) aunque presenta una activación media, es la instancia de interacción social, técnica y política más estable que tiene el territorio parroquial, el consejo está conformado por un 50% de representantes del GAD Parroquial Rural Taura: Presente, un vocal delegado y por lo general de la secretaria del GAD que asume el rol de técnico Ad honorem. El otro 50%, se constituye con tres representantes delegados por la Asamblea Parroquial con sus respectivos suplentes. Esta instancia de forma consultiva y resolutoria incide en el proceso gobernante de Presidencia al momento de formular, implementar y evaluar los objetivos estratégicos de desarrollo de la Parroquia Rural Taura.

Tabla 242 Consejo de Planificación Parroquial Rural Taura

Miembros del Consejo de Planificación Parroquial Rural Taura		
#	Miembros	Representa a:
1	Adán Isidro Orellana Martínez	GAD Parroquial
2	José Rafael Sánchez Cuello	
3	Jenny Janneth Bajaña Villacrés	
4	Enrique Mariño	Ciudadanía (delegados por asamblea)
5	Tanía Pincay	
6	Jimmy Pacheco	

Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

➤ **Asamblea Local Ciudadana Taura**

Uno de los principales problemas que se presenta para las Asambleas Locales Ciudadanas más allá de su activación media, es la baja coordinación en unidad de acción con el Sistema de Participación Ciudadana del GAD Parroquial Rural Taura, este hecho de la descoordinación entre asambleas, por ejemplo, se materializó en el Acta de Sesión Ordinaria N°01-GADPR-T-SPC-2024 del 18 de marzo del 2024, con objeto de coordinar el proceso de rendición de cuentas año 2023.

Los principales despropósitos que hay que evitar en los mecanismos de control social por lado es la <<partidización>>, que se presenta cuando los ciudadanos miembros de la asamblea local ciudadana toman partido por una u otra tienda política o personaje influyente en el territorio. Así mismo, evitar la <<división de la unidad organizativa>> legítima o legal de las unidades básicas de participación como barrios y recintos, en la medida que se han presentado casos que existen dos voceros ciudadanos distintos representando la misma unidad básica de participación.

Tabla 243 Asamblea Local Ciudadana Taura

#	Miembros de Asamblea Local Ciudadana	Delegaciones
1	Edy Chonillo	Presidente
2	Willington Zambrano	Vicepresidente
3	Maritza Bravo Mendoza	Secretaría
4	Enrique Urgirles	Tesorero
5	Manuel Zambrano	Primer vocal
6	Luis Romera	Segundo vocal
7	Luis Malavé	Tercer vocal
8	Isidro Albán	Primer vocal suplente
9	Jorge Zamora	Segundo vocal suplente
10	Xavier Anzules	Tercer vocal suplente

Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

11.9 Sistema de Protección de Derechos

El Ecuador es un Estado Constitucional de Derechos y Justicia, es deber primordial del Estado garantizar sin discriminación alguna el efectivo goce de los derechos (art. 1 y 3 CRE).

El Sistema Nacional de Inclusión y Equidad Social es el conjunto articulado y coordinado de sistemas, instituciones, políticas, normas, programas y servicios que aseguran el ejercicio, garantía y exigibilidad de los derechos reconocidos en la Constitución y el cumplimiento de los objetivos del régimen de desarrollo. El Estado generará las condiciones para la protección integral de sus habitantes a lo largo de sus vidas (...). La protección integral funcionará a través de sistemas especializados (...), según lo establece el art. 340 y 341 CRE.

Los CNI son órganos responsables de asegurar la plena vigencia y el ejercicio de los derechos (...) Para el cumplimiento de sus fines se coordinarán con las entidades rectoras y ejecutoras y con los organismos especializados en la protección de derechos en todos los niveles de gobierno. (Art. 156 CRE).

Entre las funciones y finalidades de los GADs está la generación de condiciones que aseguren los derechos y principios reconocidos en la Constitución a través de la creación y funcionamiento de Sistemas de Protección Integral de sus habitantes..." (Art. 4 COOTAD).

Es función del GAD Cantonal Naranjal, art. 55 del COOTAD, literal j), el implementar los Sistemas de Protección Integral del cantón que aseguren el ejercicio garantía y exigibilidad de los derechos..."

Es función del GAD Parroquial Rural Taura, art. 64 del COOTAD, literal k), el promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias.

Se verifica que la inversión pública del GAD Parroquial Rural Taura, en relación a su función antes citada, ha sido mantener la cooperación con el Ministerio de Inclusión Económica y Social para garantizar la continuidad de los servicios técnicas de cuidados en CDI niños y niñas de 1 a 3 años de edad, atención a adultos mayores sin discapacidad 64 años y más, y personas con discapacidad entre 18 y 64 años. Así también, el GAD ha prestado sus instalaciones para que el Ministerio de Salud imparta talleres encaminados a erradicar la desnutrición crónica infantil, en concordancia con las prioridades del eje social nacional, establecida en el Plan Nacional de Desarrollo para un Nuevo Ecuador 2024-2025:

"La principal preocupación de los CNI en el ámbito social fue el relacionado a la salud integral, ya que, debe ser una prioridad del Estado garantizar una vida sana y el bienestar de la población, en este contexto los Consejos manifestaron que la política pública debería atender problemáticas relacionadas a la desnutrición crónica infantil; depresión y ansiedad en niños, jóvenes, adultos mayores y personas en situación de movilidad humana"

Así también, la comisión permanente de igualdad y género se encargará de la aplicación transversal de las políticas de igualdad y equidad; además fiscalizará que la administración respectiva cumpla con ese objetivo a través de una instancia técnica que implementará las políticas públicas de igualdad en coordinación con los Consejos Nacionales de Igualdad. (art.327 del COOTAD).

- Relación interinstitucional de articulación

Para que se visibilice las necesidades de protección de derechos de la Parroquia Rural Taura, es necesario primero reconocer que el sistema mayor del Sistema Sociocultural es el Sistema Cantonal de Protección de Derecho, que su vez, este se articula al Sistema Nacional para la Igualdad en las diferentes directrices de los Consejos Nacionales en relación al cumplimiento de los objetivos de desarrollo nacional e internacional pertinentes a los grupos de atención prioritaria. Para esto, es importante designar a la Comisión de Igual y Género de la Parroquia Rural Taura, como instancia técnica y política del GAD, que es responsable del seguimiento de la incorporación del enfoque de igualdad, así como, vigilar el cumplimiento de la política pública rural para la igualdad y género.

- Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional (CNII)

En cumplimiento de su misión, ha colaborado estrechamente con las instancias locales para consolidar los sistemas de protección de derechos. Con ello, se busca asegurar la plena vigencia de los derechos de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos mayores en todo el territorio nacional.

De acuerdo con la Constitución y las leyes internacionales, cada gobierno local debe tener un consejo cantonal para proteger los derechos humanos, particular la de los grupos más vulnerables.

- Consejo Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Naranjal

El cantón Naranjal en el cumplimiento del marco normativo que regula sus funciones, establece, mediante ordenanza discutida y aprobada en las sesiones ordinarias del Concejo Municipal de Naranjal realizadas el 16 y 23 de enero del 2014. La Ordenanza de Organización del Sistema de Protección Integral del Cantón Naranjal. En la referida ordenanza se establecen en el artículo 6, las siguientes atribuciones:

- Formular políticas públicas municipales relacionadas con las temáticas género, étnico/ intercultural, generacional, movilidad humana, discapacidad; articulada a las políticas públicas de los Consejos Nacionales de Igualdad.
- Transversalizar las políticas públicas de género, étnico/ intercultural, generacional, movilidad humana, discapacidad, en las instituciones públicas y privadas del cantón.
- Observar, vigilar y activar mecanismos para exigir el cumplimiento de los derechos individuales y colectivos en la aplicación de los servicios públicos y privados relacionados con las políticas de igualdad.
- Hacer seguimiento y evaluación de la política pública para la igualdad.
- Coordinar con las entidades rectoras y ejecutoras con los organismos especializados, así como con las redes interinstitucionales de protección de derechos en su jurisdicción.
- Promover la conformación y fortalecimiento de las Defensorías Comunitarias y Consejos Consultivos de titulares de derechos.
- Designar a la Secretaria Ejecutiva o Secretario Ejecutivo.
- Apoyar y brindar seguimiento a las Juntas Cantonales de Protección de Derechos.
- Los demás que le atribuya la ley y el reglamento.

➤ **Identificación de acciones Consejo Cantonal de Protección de Derechos**

El día 7 de agosto, se asistió como técnico responsable de la actualización del PDOT Parroquia Rural Taura, para el periodo administrativo 2023-2027, a una reunión en el Consejo Cantonal de Protección de Derechos Cantón Naranjal

El espacio convocado en el museo del cantón, sirvió para la presentación de la Soc. Linda Briones como la nueva Técnica del Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional designada para el cantón Naranjal, la cual hizo una exposición de las propuestas de políticas públicas y/o lineamientos para el cierre de brechas de desigualdad que se recomiendan para la fase de propuesta en la actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Cantonal y Parroquial.

Se destaca la importancia, en el caso de las parroquias rurales, de avanzar en una hoja de ruta encaminada a fortalecer la Comisión de Igual y Género como espacio que se articula al Consejo Cantonal de Protección de Derechos a partir de la gestiones y participación activa de la presidenta de la Comisión de Igual y Género Lcda. Elvia Balladares Cervantes, y la vocal Sra. Rosa Elvira Alvarado Tomalá, vicepresidenta del GAD Parroquial Rural Taura. Se propone la conformación de las Defensorías Comunitarias de Protección de Derechos en las parroquias rurales.

La señora Liuba Cuesta, delegada permanente del Concejo Cantonal y vicealcaldesa interviene señalando que existe un inadecuado control de bares escolares que promueven malos hábitos alimenticios y *la restricción de acceso en niños y niñas que no pudieron conseguir en el sistema un cupo o matrícula dentro de su propia localidad*, hechos que se hacen difícil coordinar con el ministerio de educación por los bloqueos políticos que hace.

Se procedió con el objetivo de mi presencia en la reunión, al finalizar hice una entrevista a la Abg. Sandy Barreto, secretaria ejecutiva del consejo y al señor Joselo Muñoz, técnico del consejo, con la finalidad de identificar acciones del consejo ejecutadas a beneficio de las parroquias rurales:

- Día Internacional de la Vejes (Capacitación a adultos mayores)
- Elevación a propuesta de ordenanza de protocolo de medidas de protección
- Coordinación de capacitación a beneficiarios del bono de desarrollo humano con distintas instituciones públicas, en temas de gestión de riesgo, salud, tributación
- Propuesta de ordenanza para la prevención y erradicación del trabajo infantil
- Capacitación a tenientes políticos sobre prevención de la violencia contra mujer
- Sensibilización a choferes sobre el respeto a la tarifa para escolares, adultos mayores y personas con discapacidad
- Campaña “Hagamos un trato para el buen trato”.

Fotos 21 Consejo Cantonal de Protección de Derechos Naranjal



Fuente: Consejo Cantonal de Protección de Derecho Naranjal 2024

En el proceso participativo de identificación de acciones, en beneficio de las Parroquias Rurales de cantón, en la que está incluida Taura, se pudo también concluir lo siguiente:

- En ninguna parroquia rural se ha promovido la creación de los Comités Comunitarios de Protección de Derechos (CCPD).
- El cantón no presenta programas y/o proyectos enfocados a la erradicación de brechas de igualdad y de prevención de violencia intergeneracional a niñez, adolescencia, juventud, mujeres y adultos mayores.
- Bajo sueldos, ausencia de incentivos y desprotección de seguridad personal y familiar a defensores de derechos que gestionan derechos las/los titulares de derechos.

Se evidencia un retroceso en la garantía y promoción de derechos de los grupos de atención prioritaria, se presenta la necesidad de reconocer que en la constante elevación de la espiral de violencia que vive el país, no solo hay que visibilizar a los titulares de derechos, sino también, la vulnerabilidad de la seguridad física y psicológica de los propios defensores de derechos”.

En la crisis múltiple que está estancado el país, no solo la pobreza es de carácter estructura y multidimensional, sino también, la propia violencia se ha convertido en estructural y multidimensional y afecta tanto a las víctimas que se ven lesionadas en su humanidad y a defensores de derechos que también se vuelven en sujetos vulnerables.

La mesa resalta la importancia de que los hacedores de la política pública para grupos de atención prioritaria consideren y observen en los seguimiento y evaluación la revisión del alcance de la cobertura, la calidad del gasto, la certificación del cumplimiento de al menos el 10% de presupuesto y la mediación en la exigencia de atrasos al pago a educadores que ha pasado el umbral de los ocho meses impagas.

11.10 Síntesis problemas y potencialidades político institucional

En cumplimiento de la Norma Técnica para el Proceso de Actualización, según Resolución Nro. 0015-CTUGS-2023 de 6 de noviembre de 2023, que establece en su art. 3 los elementos vinculantes para la planificación territorial descentralizada, en la que se observará de manera obligatoria las políticas públicas de protección de derechos formuladas en las Agendas Nacionales para la Igualdad y por los Consejos Cantonales de Protección de Derechos.

Se ha identificado dos problemas y dos potencialidades que corresponde a la formulación de política pública de inclusión de los grupos de atención prioritaria en la gestión del hábitat y vivienda con enfoque en adaptación al cambio climático y la gestión social del riesgo y desastres.

➤ **Problemas**

– Enfoque participativo en la prevención social del riesgo

- Alta omisión del COPAET en elaboración de planes de respuesta inmediata enfocados a la población en general y específicos con protocolos de atención y cuidado a grupos de atención prioritaria.

– Igualdad de derechos para todas las personas

- Bajo fomento de creación de organizaciones sociales que tengan por objeto la defensa de los derechos humanos y de atención de los grupos de atención prioritaria adolescentes, mujeres en situación de vulnerabilidad y personas con enfermedades catastróficas.

➤ **Potencialidades**

– Enfoque participativo en la prevención social del riesgo

El GAD Parroquial Rural Taura puede mediante una adecuada planificación participativa desde el COPAET, priorizar el estudio, adecuación y construcción de infraestructuras en los Recintos Reina del Cisne, Tierras al Campesino y Tres Cerritos encaminadas a su uso como espacios seguros, albergues y demás usos de protocolos de evacuación.

– Igualdad de derechos para todas las personas

La Junta Parroquial Rural puede reglamentar la creación de Comités Comunitarios de Protección de Derechos (CCPD) en coordinación con el Consejo Cantonal de Protección de Derechos y con la asistencia técnica del Consejo Nacional de Igualdad Intergeneracional.

➤ Potencialidades Político Institucional

El potencial es probabilístico y depende de las intervenciones de actualización del acto presente, pueden ser recursos, habilidades, oportunidades o fortalezas, hacia una potencia deseable futura, en el marco de escenarios de decisión proyectadas.

Tabla 244 Matriz de sistematización de potencialidades político institucional

Potencialidad	Desafío		Competencias y/o Funciones del GAD y articulación ETN
	Desafío de largo plazo	Desafío de gestión	
SPI.PT-1 El GAD Parroquial Rural Taura puede mediante una adecuada planificación participativa desde el COPAET, priorizar el estudio, adecuación y construcción de infraestructuras en los Recintos Reina del Cisne, Tierras al Campesino y Tres Cerritos encaminadas a su uso como espacios seguros, albergues y demás usos de protocolos de evacuación.	Gestionar estudios de modelación hidrológica e hidráulica para análisis de vulnerabilidad y riesgos de inundación en los tres recintos priorizados.	Realizar intervenciones de adecuación de infraestructuras en los Recintos Reina del Cisne, Tierras al Campesino y Tres Cerritos encaminadas a su uso como espacios seguros, albergues y bosquejar rutas y protocolos de evacuación.	COOTAD GAD Parroquial Rural Taura, art. 64; lit. d). ETN: Directriz 4, N°11 Vincular las herramientas de gestión integral de riesgos y los sistemas de alerta temprana en la planificación de todos los niveles de gobierno.
SPI.PT-2 La Junta Parroquial Rural puede reglamentar la creación de Comités Comunitarios de Protección de Derechos (CCPD) en coordinación con el Consejo Cantonal de Protección de Derechos y con la asistencia técnica del Consejo Nacional de Igualdad Intergeneracional.	Aprobar el reglamento de creación y fomento de los Comités Comunitarios de Protección de Derechos (CCPD)	Coordinar con la Comisión de Igualdad y Género, Consejo Cantonal de Protección de Derechos y el Consejo Nacional de Igualdad Intergeneracional mesas de trabajo de elaboración de propuesta de reglamentación de los Comités Comunitarios de Protección de Derechos (CCPD)	COOTAD: GAD Provincial, art. 41; lit. g). GAD Naranjal, art. 55; lit. g). GAD Parroquial Rural Taura, art. 65; lit. b). ETN: Directriz 1, N°9 Promover servicios de atención integral a los grupos de atención prioritaria, con enfoque de igualdad.
SPI.PT-3 El GAD Parroquial Rural Taura puede desarrollar su competencia de gestión de la cooperación internacional enfocado a proyectos de inclusión de adolescentes y jóvenes que habitan zonas de violencia y desplazamientos forzados	Promover la asociatividad de jóvenes, adultos mayores para el desarrollo de emprendimientos productivos en el marco de la economía popular y solidaria.	Capacitar en formulación de proyectos sociales y productivos con enfoque de marco lógico y plan de negocio para adolescentes y jóvenes en base a formatos de la cooperación internacional presentes en el país	COOTAD: GAD Provincial, art. 42; lit. f). GAD Parroquial Rural Taura, art. 65; lit. a). ETN: Directriz 3, N°4 Impulsar las iniciativas productivas alternativas que sostengan la base y la soberanía alimentaria, generando empleo y circuitos económicos inclusivos; (...) la conservación de la agrobiodiversidad existente en el país; y fomentando la investigación e innovación.

Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

➤ Problemas Político Institucional

Hemos establecido, en base a talleres, los criterios técnicos para identificar y redactar un problema sentido, en el cual adoptamos la recomendación de una guía para MML, que recomienda que un problema debe contener: 1. Tendencia; 2. Condición negativa; 3. Población objetiva. La ubicación geográfica se entenderá la parroquia en general, y en casos ubicar la cabecera o recintos específicos se pondrá “Cabecera o el nombre del recinto”.

Tabla 245 Matriz de sistematización de problemas político institucional

Problema	Desafío		Competencias y/o Funciones del GAD y articulación ETN
	Desafío de largo plazo	Desafío de gestión	
SPI.PB-1 Baja priorización, inclusión e incorporación de recomendaciones de acciones transversales para la igualdad intergeneracional	Revisar y actualizar las propuestas y modelo de gestión de forma previa a la elaboración de los presupuestos participativos tomando en cuenta la priorización e inclusión de grupos no atendidos por los convenios MIES	Gestionar líneas de financiamiento directo para la ejecución de planes, programas y proyectos para la prevención y atención de problemáticas de niños y niñas, adolescentes, jóvenes y personas adultas mayores.	COOTAD GAD Provincial, art. 41; lit. g). GAD Naranjal, art. 55; lit. m). GAD Parroquial Rural Taura, art. 64; lit. d). ETN: Directriz 1, N°12 Gestionar el hábitat para la sustentabilidad ambiental y gestión integral de la seguridad y riesgos.
SPI.PB-2 Bajo desarrollo de las competencias de organización de la población y fomento productivo	Implementar proyectos de reglamento de presupuestos participativo que consideran un porcentaje base de provisión para atender los temas de organización de la población enfocadas al fomento productivo a adolescentes hombres y mujeres.	Generar programas comunitarios para la conservación y utilización sustentable de la biodiversidad.	COOTAD: GAD Provincial, art. 41; lit. e). GAD Naranjal, art. 54; lit. g). GAD Parroquial Rural Taura, art. 65; lit. d). ETN: Directriz 2, N°7 Implementar acciones para detener los procesos de degradación de los recursos naturales en las áreas rurales y fomentar prácticas agroecológicas que favorezcan la recuperación de estos ecosistemas.
SPI.PB-3 Alta omisión de promover las Economías Populares y Solidarias (EPS) imposibilita el desarrollo de proveedores locales incorporados al presupuesto		Capacitar a adolescentes, jóvenes y adultos mayores en creación de EPS y SAS, creación de producto y articulación a las compras públicas como política de desarrollo de proveedores locales	COOTAD: GAD Provincial, art. 42; lit. f). GAD Parroquial Rural Taura, art. 65; lit. a). ETN: Directriz 3, N°4 Impulsar las iniciativas productivas alternativas que sostengan la base y la soberanía alimentaria, generando empleo y circuitos económicos inclusivos; (...) la conservación de la agrobiodiversidad existente en el país; y fomentando la investigación e innovación.

<p>SPI.PB-4 Baja producción legislativa para cumplir con las reglamentaciones internas y externas básicas.</p>	<p>Retomar la organización de la agenda regulatoria que considere el incremento de la producción legislativa de reglamentaciones internas y externas aprobadas</p>	<p>Capacitar a los vocales de la junta parroquial en identificación de iniciativas de reglamentación, diseño y elaboración de proyectos reglamentarios</p>	<p>COOTAD: GAD Parroquial Rural Taura, art. 65; lit. h). ETN: Directriz 4, N°2</p>
<p>SPI.PB-5 Aumento de la omisión de elaborar los informes de seguimiento y evaluación anual consolidado del PDOT</p>	<p>Crear un espacio de oficina para pasantías de técnicos ad honorem que les interese investigar los problemas de desarrollo rural</p>	<p>Capacitar y procurarse el constante acompañamiento técnico para el seguimiento y evaluación anual del PDOT 2023-2027</p>	<p>Fortalecer los procesos de seguimiento y evaluación a la desconcentración y descentralización, a fin de generar alertas oportunas que permitan una adecuada gestión y garantía de bienes, y servicios públicos.</p>
<p>SPI.PB-6 Alta descoordinación entre el Sistema Participativo de la Parroquia con la Asamblea Local Ciudadana</p>	<p>Mejorar la coordinación con la Asamblea Local Ciudadana de Taura de su participación en el ciclo de formulación de la política pública más allá de espacio de organización de la rendición de cuentas.</p>	<p>Capacitar a la Asamblea Local Ciudadana en la activación de instancias y mecanismos con enfoque a la formulación, implementación y seguimiento de la política pública</p>	<p>COOTAD: GAD Parroquial Rural Taura, art. 65; lit. h). ETN: Directriz 4, N°8</p> <p>Promover el diálogo y la participación ciudadana desde los ámbitos territoriales en la definición, implementación y el seguimiento de la política pública en todos los niveles de gobierno.</p>

Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

10.6.1 Priorización de Potencialidades y Problemas Político Institucional

Este ejercicio de pesos o valoración de problemas y/o potencialidades tendrá dos momentos:

- La identificación de percepciones participativas se ha realizado por entrevista a presidente, secretaria, tesorera en cuatro reuniones de formulación del diagnóstico, se espera que en la fase de propuesta y modelo de gestión contar con aportes de parte de los vocales.
- La priorización realizará de forma técnica con el equipo del GAD en base un procedimiento de valoración por pesos.

-Priorización potencialidades político institucional

- El GAD Parroquial Rural Taura puede mediante una adecuada planificación participativa desde el COPAET, priorizar el estudio, adecuación y construcción de infraestructuras en los Recintos Reina del Cisne, Tierras al Campesino y Tres Cerritos encaminadas a su uso como espacios seguros, albergues y demás usos de protocolos de evacuación.
- La Junta Parroquial Rural puede reglamentar la creación de Comités Comunitarios de Protección de Derechos (CCPD) en coordinación con el Consejo Cantonal de Protección de Derechos y con la asistencia técnica del Consejo Nacional de Igualdad Intergeneracional.
- El GAD Parroquial Rural Taura puede desarrollar su competencia de gestión de la cooperación internacional enfocado a proyectos de inclusión de adolescentes y jóvenes que habitan zonas de violencia y desplazamientos forzados.

-Identificación problemas por percepción de autoridades

La entrevista realizada a la máxima autoridad del GAD Parroquial Rural Taura, así como a la secretaria y tesorera, nos ha permitido identificar las siguientes percepciones sobre las problemáticas institucionales, entre las cuales las tres más mencionadas son: a) Incremento de la percepción de inseguridad personal a la entrada y la salida de la jornada laboral, b) Incremento de los meses impagos de las educadoras proyectos MIES y c) Decremento de la participación ciudadana post pandemia y durante declaración de guerra interna.

Tabla 246 Identificación problemas percepción autoridades y servidores claves

#	Problemas percibidos por actores claves institucionales
1	Incremento de la percepción de inseguridad personal a la entrada y la salida de la jornada laboral
2	Incremento de la percepción de incomodidad de laborar en un edificio disfuncional, obsoleto y con dificultad de acceso a servicio de agua permanente.
3	Decremento de la participación ciudadana post pandemia y durante declaración de guerra interna
4	Incremento de los meses impagos de las educadoras proyectos MIES
5	Incremento de los meses de retraso de la transferencia de asignaciones presupuestaria

Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

-Identificación técnica de problemas por análisis de sistema político institucional

Después del desarrollo de las variables del informe diagnóstico del sistema político institucional, contrastada con la información resultante de la entrevista a autoridades y servidores públicos claves en el proceso de devolución en taller participativo se concluye que los principales problemas político institucionales de la Parroquia Rural Taura a considerar para la priorización son los siguientes:

Tabla 247 Identificación técnica de problemas análisis sistema político institucional

#	Problemas priorizados por técnico sistema político institucional
1	Baja priorización, inclusión e incorporación de recomendaciones de acciones transversales para la igualdad intergeneracional
2	Bajo desarrollo de las competencias de organización de la población y fomento productivo
3	Alta omisión de promover las Economías Populares y Solidarias (EPS) imposibilita el desarrollo de proveedores locales incorporados al presupuesto
4	Baja producción legislativa para cumplir con las reglamentaciones internas y externas básicas.
5	Aumento de la omisión de elaborar los informes de seguimiento y evaluación anual consolidado del PDOT
6	Alta descoordinación entre el Sistema Participativo de la Parroquia con la Asamblea Local Ciudadana

Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

➤ **Priorización de potencialidades sistema político institucional**

Tabla 248 Priorización de potencialidades político institucional

Potencialidades	Criterios de priorización						
	Apoyo de sectores involucrados	Vialidad presupuestaria	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Competencia	Sumatoria	Valoración total (alta, media, baja)
SPI.PT-1 El GAD Parroquial Rural Taura puede mediante una adecuada planificación participativa desde el COPAET, priorizar el estudio, adecuación y construcción de infraestructuras en los Recintos Reina del Cisne, Tierras al Campesino y Tres Cerritos encaminadas a su uso como espacios seguros, albergues y demás usos de protocolos de evacuación.	20	20	20	10	10	80	Alta
SPI.PT-2 La Junta Parroquial Rural puede reglamentar la creación de Comités Comunitarios de Protección de Derechos (CCPD) en coordinación con el Consejo Cantonal de Protección de Derechos y con la asistencia técnica del Consejo Nacional de Igualdad Intergeneracional.	20	20	20	10	20	90	Alta
SPI.PT-3 El GAD Parroquial Rural Taura puede desarrollar su competencia de gestión de la cooperación internacional enfocado a proyectos de inclusión de adolescentes y jóvenes que habitan zonas de violencia y desplazamientos forzados	10	20	20	0	20	70	Alta

Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

➤ **Priorización de problemáticas sistema político institucional**

Tabla 249 Priorización de problemáticas sistema político institucional

Problemas	Criterios de priorización						Valoración total (alta, media, baja)
	Apoyo de sectores involucrados	Vialidad presupuestaria	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Competencia	Sumatoria	
SPI.PB-1 Baja priorización, inclusión e incorporación de recomendaciones de acciones transversales para la igualdad intergeneracional	10	20	20	20	20	90	Alta
SPI.PB-2 Bajo desarrollo de las competencias de organización de la población y fomento productivo	20	20	20	10	20	90	Alta
SPI.PB-3 Alta omisión de promover las Economías Populares y Solidarias (EPS) imposibilita el desarrollo de proveedores locales incorporados al presupuesto	20	20	10	10	20	80	Alta
SPI.PB-4 Baja producción legislativa para cumplir con las reglamentaciones internas y externas básicas.	10	10	10	10	20	60	Media
SPI.PB-5 Aumento de la omisión de elaborar los informes de seguimiento y evaluación anual consolidado del PDOT	10	10	10	0	20	60	Media
SPI.PB-6 Alta descoordinación entre el Sistema Participativo de la Parroquia con la Asamblea Local Ciudadana	10	10	20	20	20	80	Alta
SPI.PB-7 Incremento de la percepción de inseguridad personal a la entrada y la salida de la jornada laboral	10	0	20	0	20	50	Baja
SPI.PB-8 Incremento de la percepción de incomodidad de laborar en un edificio disfuncional, obsoleto y con dificultad de acceso a servicio de agua permanente.	10	20	5	20	20	75	Media
SPI.PB-9 Decremento de la participación ciudadana post pandemia y durante declaración de guerra interna	20	20	20	20	20	100	Alta
SPI.PB-10 Incremento de los meses impagos de las educadoras proyectos MIES	20	0	10	10	10	50	Baja
SPI.PB-11 Incremento de los meses de retraso de la transferencia de asignaciones presupuestaria	10	0	0	20	0	30	Baja

Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

Desafío de gestión* son aquellas normas, programas y/o proyectos o gestiones a otras instituciones públicas, privadas o la cooperación internacional que deberán realizarse entre el 14 de mayo del 2023 y el 14 de mayo del 2027; es decir, durante el periodo de gestión 2023-2027. Para diferenciar la acción de gobierno normativa, ejecutiva y de gestión se antepondrá la identificación de acción de gobierno y su número al código del problema que interviene:

- **N:** Acción normativa de gobierno
- **P:** Acción ejecutiva de implementación de programa /o proyecto
- **G:** Acción ejecutiva de gestión de bienes obras y servicios a otras instituciones

Desafío de largo plazo** son aquellas normas, programas y/o proyectos o gestiones a otras instituciones públicas, privadas o la cooperación internacional que se realizaran posterior al periodo de gestión 2023-2027.

Tabla 250 Matriz de potencialidades y/o problemas con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión Sistema Político Institucional

Potencialidad/Problema	Prioridad alta y media	Desafío	
		Desafío de gestión*	Desafío de largo plazo**
SPI.PT-1 El GAD Parroquial Rural Taura puede mediante una adecuada planificación participativa desde el COPAET, priorizar el estudio, adecuación y construcción de infraestructuras en los Recintos Reina del Cisne, Tierras al Campesino y Tres Cerritos encaminadas a su uso como espacios seguros, albergues y demás usos de protocolos de evacuación.	Alta	P1-SPI.PT-1 Realizar intervenciones de adecuación de infraestructuras en los Recintos Reina del Cisne, Tierras al Campesino y Tres Cerritos encaminadas a su uso como espacios seguros, albergues y bosquejar rutas y protocolos de evacuación.	DLP-SPI.PT-1 Gestionar estudios de modelación hidrológica e hidráulica para análisis de vulnerabilidad y riesgos de inundación en los tres recintos priorizados.
SPI.PT-2 La Junta Parroquial Rural puede reglamentar la creación de Comités Comunitarios de Protección de Derechos (CCPD) en coordinación con el Consejo Cantonal de Protección de Derechos y con la asistencia técnica del Consejo Nacional de Igualdad Intergeneracional.	Alta	N1-SPI.PT-2 Coordinar con la Comisión de Igualdad y Género, Consejo Cantonal de Protección de Derechos y el Consejo Nacional de Igualdad Intergeneracional mesas de trabajo de elaboración de propuesta de reglamentación de los Comités Comunitarios de Protección de Derechos (CCPD).	DLP-SPI.PT-2 Aprobar el reglamento de creación y fomento de los Comités Comunitarios de Protección de Derechos (CCPD).
SPI.PT-3 El GAD Parroquial Rural Taura puede desarrollar su competencia de gestión de la cooperación internacional enfocado a proyectos de inclusión de adolescentes y jóvenes que habitan zonas de violencia y desplazamientos forzados.	Alta	P2-SPI.PT-3 Capacitar en formulación de proyectos sociales y productivos con enfoque de marco lógico y plan de negocio para adolescentes y jóvenes en base a formatos de la cooperación internacional presentes en el país.	DLP-SPI.PT-3-P2 Promover la asociatividad de jóvenes, adultos mayores para el desarrollo de emprendimientos productivos en el marco de la economía popular y solidaria.
		P3-SPI.PT-3 Capacitación de servidores públicos y autoridades en gestión pública y formulación de las políticas públicas.	DLP-SPI.PT-3-P3 Lograr el certificado ISO 9000: 2015.
SPI.PB-1 Baja priorización, inclusión e incorporación de recomendaciones de acciones transversales para la igualdad intergeneracional	Alta	G1-SPI.PB-1 Gestionar líneas de financiamiento directo para la ejecución de planes, programas y proyectos para la prevención y atención de problemáticas de niños y niñas, adolescentes, jóvenes y personas adultas mayores.	DLP-SPI.PB-1 Revisar y actualizar las propuestas y modelo de gestión de forma previa a la elaboración de los presupuestos participativos tomando en cuenta la priorización e inclusión de grupos no atendidos por los convenios MIES.
SPI.PB-2 Bajo desarrollo de las competencias de organización de la población y fomento productivo	Alta	P4-SPI.PB-2 Generar programas comunitarios para la conservación y utilización sustentable de la biodiversidad enfocados en el fomento productivo.	DLP-SPI.PB-2 Implementar proyectos de reglamento de presupuestos participativo que consideren un porcentaje base de provisión para atender los temas de organización de la

			población enfocadas al fomento productivo a adolescentes hombres y mujeres.
SPI.PB-3 Alta omisión de promover las Economías Populares y Solidarias (EPS) imposibilita el desarrollo de proveedores locales incorporados al presupuesto	Alta	P5-SPI.PB-3 Capacitar a adolescentes, jóvenes y adultos mayores en creación de EPS y SAS, creación de producto y articulación a las compras públicas como política de desarrollo de proveedores locales.	DLP-SPI.PB-3 Implementar proyectos de reglamento de presupuestos participativo que consideren un porcentaje base de provisión para atender los temas de organización de la población enfocadas al fomento productivo a adolescentes hombres y mujeres.
SPI.PB-4 Baja producción legislativa para cumplir con las reglamentaciones internas y externas básicas.	Alta	P6-SPI.PB-4 Capacitar a los vocales de la junta parroquial en identificación de iniciativas de reglamentación, diseño y elaboración de proyectos reglamentarios.	DLP-SPI.PB-4 Retomar la organización de la agenda regulatoria que considere el incremento de la producción legislativa de reglamentaciones internas y externas aprobadas.
		P7-SPI.PB-4 Elaboración y/o actualización de marco normativo que regula y controla los procesos administrativos y financieros del GAD.	
SPI.PB-5 Aumento de la omisión de elaborar los informes de seguimiento y evaluación anual consolidado del PDOT	Alta	P8-SPI.PB-5 Capacitar y procurarse el constante acompañamiento técnico para el seguimiento y evaluación anual del PDOT 2023-2027.	DLP-SPI.PB-5 Crear un espacio de oficina para pasantías de técnicos ad honorem que les interese investigar los problemas de desarrollo rural.
SPI.PB-6 Alta descoordinación entre el Sistema Participativo de la Parroquia con la Asamblea Local Ciudadana	Alta	P9-SPI.PB-6 Capacitar a la Asamblea Local Ciudadana en la activación de instancias y mecanismos con enfoque a la formulación, implementación y seguimiento de la política pública.	DLP-SPI.PB-6 Mejorar la coordinación con la Asamblea Local Ciudadana de Taura de su participación en el ciclo de formulación de la política pública más allá de espacio de organización de la rendición de cuentas.
SPI.PB-7 Incremento de la percepción de incomodidad de laborar en un edificio disfuncional, obsoleto y con dificultad de acceso a servicio de agua permanente.	Alta	G2-SPI.PB-7 Realizar gestiones con la Prefectura y BDE encaminados al estudio y construcción de la nueva sede del GAD Parroquial Rural Taura.	DLP-SPI.PB-7 Gestionar alquiler de oficina en el Recinto El Mango de atención permanente en articulación con proyectos sociales y productivos alrededor de la Reserva Manglares Churute.
SPI.PB-8 Decremento de la participación ciudadana post pandemia y durante declaración de guerra interna	Alta	G3-SPI.PB-8 Gestionar sesiones de Junta Parroquial y Consejo de Planificación de forma itinerante en los recintos con mayor población.	DLP-SPI.PB-8 Promover el gobierno digital y formas de interacción virtual que considere la votación de las personas por las iniciativas de gobierno.

Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

10.7 Conclusiones sistema político institucional

- El GAD Parroquial Rural Taura tiene subdesarrollada su competencia de gestión de la cooperación internacional, fomento productivo y organización de la población, competencias que son claves para enfocarse con proyectos a la inclusión de adolescentes y jóvenes a la economía, cultura y participación democrática.
- En momentos actuales que el incremento de los secuestros y violencias incluidas las de tipo sexual en niñas, niños y adolescentes en el país, la institucionalidad parroquial puede dar un gran ejemplo a la sociedad ecuatoriana promoviendo la creación de los Comités Comunitarios de Protección de Derechos (CCPD).
- Se debe considerar el retomar la organización de la agenda regulatoria que considere el incremento de la producción legislativa de reglamentaciones internas y externas.
- Las autoridades parroquiales deben insistir en mejorar la coordinación con la Asamblea Local Ciudadana de Taura de su participación en el ciclo de formulación de la política pública más allá de espacio de organización de la rendición de cuentas.
- Es importante el rol territorial que cumple el COPAET en el cual es fundamental la prevención y respuesta ante amenazas naturales, pero en coordinación con la Comisión de Medio Ambiente y Producción, también puede jugar un rol mediador ante las amenazas antrópicas, siendo un aliado en la lucha contra el cambio climático con acciones preventivas.

11. Análisis estratégico sistema territorial

➤ Problemas claves situacionales

Tres hechos contextualizan este periodo de actualización de PDOT 2023-2027; a) La amenaza de la llegada de inundaciones y sequías, b) el reconocimiento bajo el Decreto Ejecutivo 111 del 9 de enero de 2024, de la existencia de un conflicto armado interno por parte del presidente Daniel Noboa y c) la continuidad del ciclo neoliberal. Hemos inventariado 43 problemas, de los cuales 7 son problemas valorados con el equipo técnico con un determinado grado de influencia y dependencia directa entre sí, que explicarían la situación actual del sistema territorial.

Variables de situación: El problema con mayor influencia y dependencia que guarda relación directa con todos los demás problemas territoriales sigue siendo la *Pobreza Rural*¹⁴, como una causa estructural histórica permanente (*pobrSSCPB1*), que se define como una disminución insuficiente de la pobreza multidimensional que afecta principalmente a niñas, niños y adolescentes, problema asociada al incremento de la desigualdad económica general y la desigualdad ocupacional y salarial entre hombre y mujeres (*descSEPPB1*).

Variables relacionadas 1: De forma directa se puede establecer, que las variables de situación actual que hemos priorizado, guardan una causalidad con el bajo desarrollo de las competencias de organización de la población y fomento productivo (*compSPIPB2*), conjuntamente con decremento de la participación ciudadana post pandemia y durante declaración del conflicto armado (*partSPIPB2*).

Variables relacionadas 2: De forma indirecta se puede establecer, que las variables de situación actual que hemos priorizado, guardan una causalidad con la baja inclusión económica con enfoque de intergeneracional para mujeres, jóvenes y adultos mayores (*inclSEPPB2*), el incremento de camaronerías y tilaperas en áreas protegidas PANE, Reserva Ecológica Manglares Churute (*camSFAPB1*) y la baja incidencia de representantes de asentamientos humanos en la identificación y reglamentación de zonas seguras (*zonSAHPB3*).

Tabla 251 Identificación de variables claves PDOT actual

#	Nombre Micmac	Problemas identificados	Sistema	
1	camSFAPB1	Incremento de camaronerías y tilaperas en áreas protegidas PANE, Reserva Ecológica Manglares Churute	Físico-ambiental	
2	eutrSFAPB2	Alta eutrofización del cuerpo hídrico de agua en la Laguna El Cancón		
3	elSFAPB3	Incremento de descargas de efluentes de las camaronerías al río Taura, en su curso de 6 Km.		
4	resicSFAPB4	Alta proliferación de quema a cielo abierto de residuos sólidos en recintos de la Parroquia Rural Taura	Asentamientos	
5	servSAHPB1	Alta restricción de acceso a servicios básicos en asentamientos humanos dispersos en condición precaria de habitad y vivienda		
6	tranSAHPB2	Incremento de dificultad en tránsito de personas, bienes y servicios en vías en mal estado.		
7	zonSAHPB3	Baja incidencia de representantes de asentamientos humanos en la identificación y reglamentación de zonas seguras		
8	adapSAHPB4	Insuficientes acciones para la adaptabilidad de la infraestructura y equipamiento para personas con movilidad reducida y adultos		
9	emerSAHPB5	Alta improvisación del Comité Parroquial de Emergencia al no contar con Plan de Gestión de Riesgo por Inundaciones		
10	altSAHPB6	Baja gestión de implementación de energías alternativas en recintos y caseríos de difícil acceso		
11	sinSAHPB7	Alta incidencia de inseguridad y siniestros en vías de recintos en oscuridad		
12	aguSAHPB8	Incremento de demanda de recintos por abastecimiento de agua potable		
13	nueSAHPB9	Baja gestión de proyecto de electrificación rural nuevos asentamientos	Productivo	
14	desSEPPB1	Incremento de la desigualdad económica general y la desigualdad ocupacional y salarial entre hombre y mujeres		
15	inclSEPPB2	Baja inclusión económica con enfoque de intergeneracional para mujeres, jóvenes y adultos mayores		
16	sueSEPPB3	Alta inobservancia del manejo sostenible de suelos rurales y gestión de riesgos asociados a las tierras productivas		
17	infSEPPB4	Alta deficiencia de infraestructura vial interna que acorte tiempos y de seguridad al flujo de personas, productos y mercancías		
18	climSEPPB5	Alta susceptibilidad a vulnerabilidad ante desastres naturales y cambios climáticos en actividad agrícola, acuícola y ecoturística		
19	eduSEPPB6	Baja incidencia de agricultores en educación financiera sobre seguro agrícola y gestión de riesgos de inundaciones		
20	amcSEPPB7	Alta preocupación por pérdida de cosechas por amenaza de inundaciones		
21	imprcSEPPB8	Baja implementación de sistemas de riego y drenaje, catastro de usuarios y organización de juntas de agua		
22	demrSEPPB9	Alta demanda de construcción de canal de riego y drenaje		
23	limrcSEPPB10	Alta demanda de limpieza de canales naturales existentes		
24	depSEPPB11	Alta dependencia económica de actividades primarias		
25	insSEPPB12	Alto incremento de inseguridad, robos, delincuencia, extorsiones y amenazas que desalientan las actividades productivas		
26	pobrSSCPB1	Disminución insuficiente de la pobreza multidimensional que afecta principalmente a niñas, niños y adolescentes		Social
27	embtSSCPB2	Incremento del embarazo en adolescentes entre 12 y 17 años de edad		
28	segrSSCPB3	Incremento de inseguridad da personas, familias y bienes en la Cabecera Parroquial, Rcto. Mirador de Churute, Rcto. Tres Cerros		
29	droSSCPB4	Incremento de demanda de atención en prevención de consumo de drogas en Rcto. Tres Cerros		
30	distSSCPB5	Disminución censal del número de personas adolescente, joven y adultas que se autodefinen como parte del pueblo montubío/a.		
31	idenSSCPB6	Alta inobservancia en la conservación y difusión del patrimonio arqueológico fundamental para potenciar la identidad local en niñas		
32	patrSSCPB7	Baja difusión a la niñez y adolescencia del Patrimonio cultural inmaterial.		
33	artSSCPB8	Bajo fomento de habilidades artísticas y culturales que incluya a adolescentes, jóvenes y adultos mayores.		
34	croSSCPB9	Insuficiente inversión pública en la erradicación de la desnutrición crónica infantil y ansiedad en NNA.		
35	pdiscSSCPB10	Incremento de personas con discapacidad y extrema pobreza sin ser incorporados al Registro Social (RS)		
36	disSSCPB11	Alto desconocimiento de personas con algún tipo discapacidad sobre la actualización de la cédula como nueva forma de registro	Institucional	
37	travSPIPB1	Baja priorización, inclusión e incorporación de recomendaciones de acciones transversales para la igualdad intergeneracional		
38	compSPIPB2	Bajo desarrollo de las competencias de organización de la población y fomento productivo		
39	epsSPIPB3	Alta omisión de promover las Economías Populares y Solidarias (EPS) imposibilita el desarrollo de proveedores locales		
40	lissSPIPB4	Baja producción legislativa para cumplir con las reglamentaciones internas y externas básicas		
41	omniSPIPB5	Incremento de la omisión de elaborar los informes de seguimiento y evaluación anual consolidado del PDOT		
42	alcSPIPB6	Alta descoordinación entre el Sistema Participativo de la Parroquia con la Asamblea Local Ciudadana		
43	sedcSPIPB7	Incremento de incomodidad de laborar en un edificio disfuncional, obsoleto y con dificultad de acceso a servicio de agua		
44	partSPIPB8	Decremento de la participación ciudadana post pandemia y durante declaración de guerra interna		

Fuente: Matriz de Vester relación de problemas por sistemas (MicMac-Lipsor)

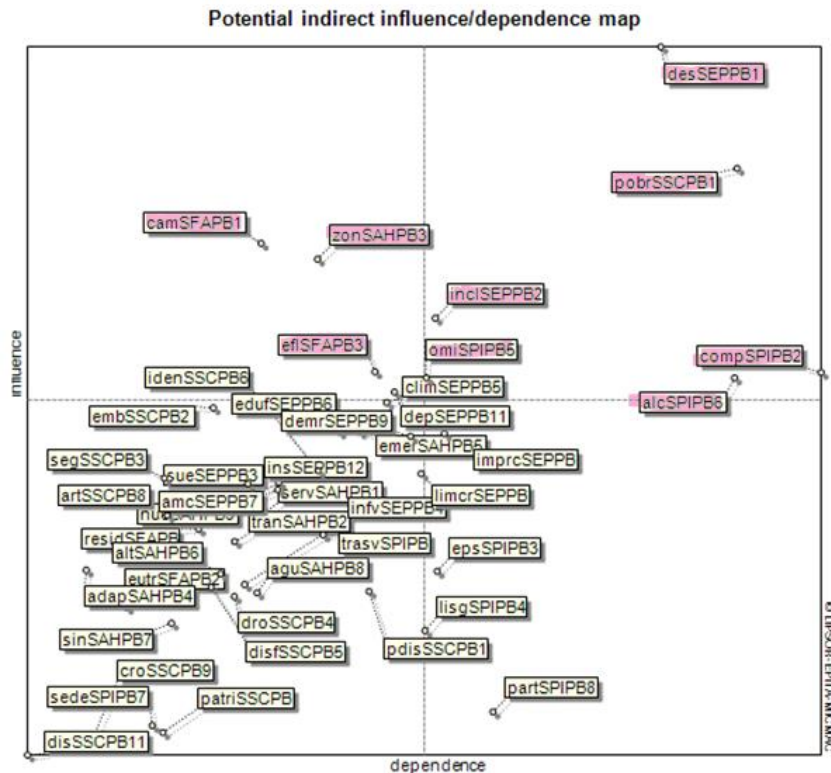
Elaboración: Equipo Consultor Nexart 2023

¹⁴ Según CPV 2022, el NBI de la Parroquia Rural Taura representa 88,90 de la población, presentándose una reducción del 7,53% en comparación al NBI del CPV 2010, que reportaba el 96,43%.

La variable (omiSPIP5), que trata el aumento de la omisión de elaborar los informes de seguimiento y evaluación anual consolidado del PDOT se descarte para su participación del modelo territorial actual por ser un problema más de implicación institucional muy importante a resolver, pero que no se expresa de forma espacial.

Así mismo, la variable (alcSPIP6) que expresa la alta descoordinación entre el Sistema Participativo de la Parroquia con la Asamblea Local Ciudadana es representada con mayor fuerza por la variable (partSPIP8), decremento de la participación ciudadana post pandemia y durante declaración de guerra interna.

Gráfico 59 Variables con potencial influencia en situación sistema territorial 2023-2027



Fuente: Síntesis de problemas estratégicos o situación (MicMac-Lipsor)
 Elaboración: Equipo Consultor Nexart 2023

Se concluye, que la pobreza rural sigue siendo una deuda pendiente del país, en la provincia del Guayas, en el cantón Naranjal y en la Parroquia Rural Taura, que su disminución del 7,53%¹⁵ al 2022 es insuficiente, cuando esta pobreza multidimensional afecta principalmente a niñas, niños y adolescentes que son expuestos a la espiral de violencia y exclusión social, cultural y económica. Así mismo, se debe tomar en consideración la relación que existe entre la omisión del desarrollo de las competencias de fomento productivo, el promover la organización de la población, con el aumento de la desigualdad económica y social que se agudiza. Esta situación está acompañada de una baja participación ciudadana que debilita socialmente los consensos y decisiones de largo plazo, para viabilizar soluciones comunes a problemas comunes.

¹⁵ Según CPV 2022, el NBI de la Parroquia Rural Taura representa 88,90 de la población, presentándose una reducción del 7,53% en comparación al NBI del CPV 2010, que reportaba el 96,43%.

12. Modelo Territorial Actual

El modelo del sistema territorial actual se caracteriza por una *disminución insuficiente de la pobreza multidimensional que afecta principalmente a niñas, niños y adolescentes* (pobrSSCPB1), un atenuante es la Comisión de Igualdad y Género, en tanto pueda asumir un rol técnico y socio participativo en coordinación con el sistema cantonal de protección de derechos para la creación de Comités Comunitarios de Protección de Derechos (cigSSCPT3).

En esta situación general de pobreza, se presenta una *baja inclusión económica con enfoque intergeneracional para mujeres, jóvenes y adultos mayores* (inclSEPPB2), hecho por la cual se hace necesario que el GAD Parroquial Rural Taura puede *desarrollar su competencia de gestión de la cooperación internacional enfocado a proyectos de inclusión de adolescentes y jóvenes, hombres y mujeres en zonas de violencia y desplazamientos forzados* (SPIPT3).

Doce años han transcurrido entre censo y censo, y en los últimos 5 años el mundo es impactado por la desaceleración de la economía postpandemia, y en lo local, la continuidad del ciclo neoliberal no presenta indicadores de bienestar general, dándose un *incremento de la desigualdad económica general y la desigualdad ocupacional y salarial de género* (descSEPPB1), en esta encrucijada, es necesario visibilizar la potencialidad de *los grupos juveniles, adultos mayores y mujeres, en tanto pueden ser organizados y capacitados en temas ambientales, artesanales y turísticos* (gapSFAPT1).

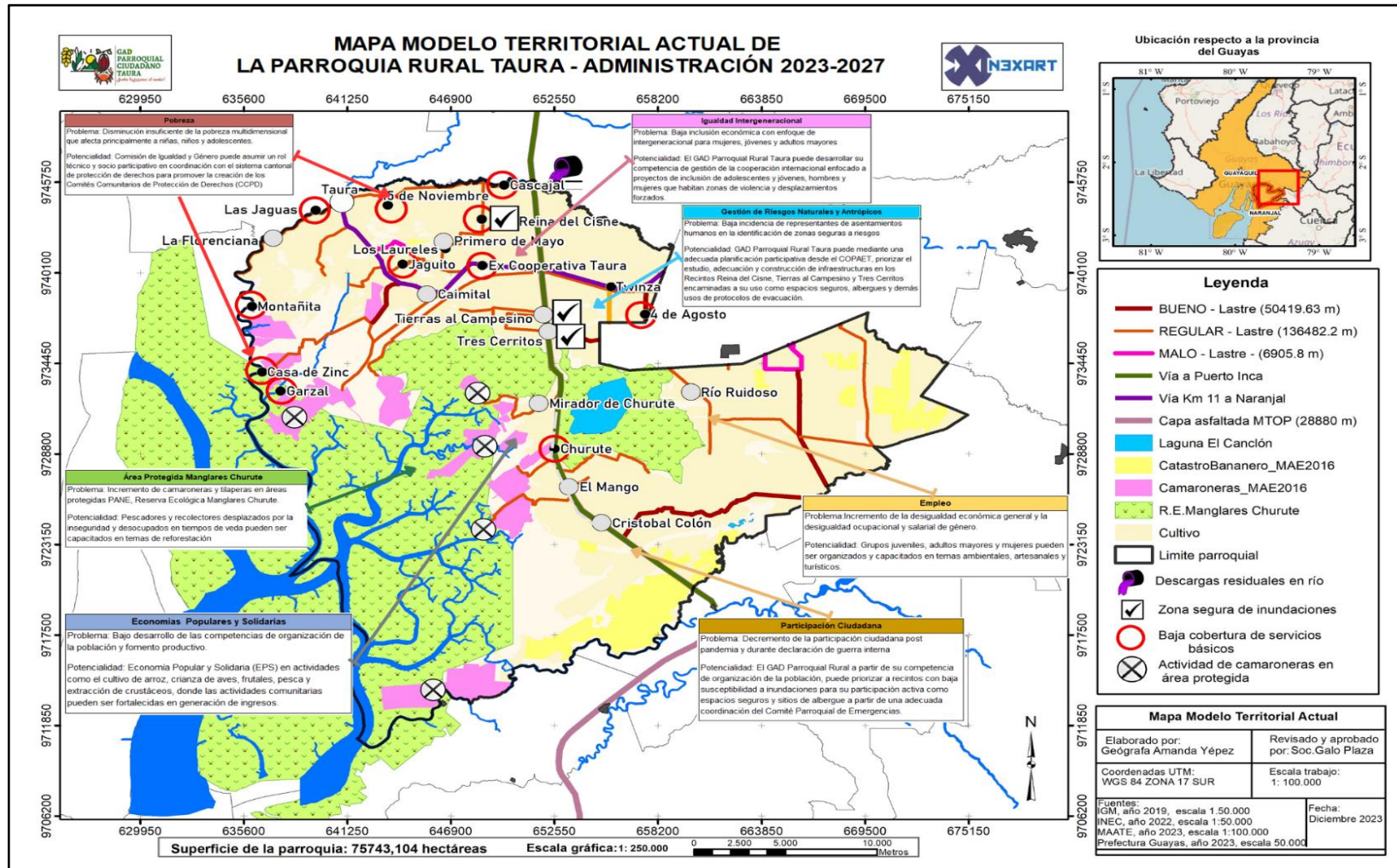
El análisis de relaciones de actores indica que son cinco los actores claves para promover los cambios en el sistema territorial de la Parroquia Rural Taura: a) Asociaciones Cangrejeros (AsoCang), b) Asociaciones Arroceros (Asarroz), c) GAD Parroquial Rural Taura (GadTaur), d) Prefectura del Guayas (PrefGua) y Municipio de Naranjal (MunNaran). Por lo tanto, se puede sostener que la causa principal para los efectos de la pobreza y desigualdad antes mencionados guardan una relación con el bajo desarrollo de las competencias de organización de la población y fomento productivo (compSPIPB2), conjuntamente con decremento de la participación ciudadana post pandemia y durante declaración del conflicto armado (partSPIPB2).

Una de las herramientas que presta la Constitución del Ecuador y el COOTAD, para afrontar la crisis económica y social, es el *promover las Economías Populares y Solidarias (EPS) como una componente vital para la parroquia, en actividades como el cultivo de arroz, crianza de aves, frutales, pesca y extracción de crustáceos, donde las actividades comunitarias pueden ser fortalecidas con cooperativas que jueguen un papel crucial en la generación de ingresos, agregación de valor y el fortalecimiento del tejido social* . (epsSEPPT4).

En el sistema territorial, si en otrora las fumigaciones aéreas de las bananeras y su impacto en la salud de las poblaciones en los recintos se presentaba como una situación a superar por el anterior PDOT 2019-2023, a este problema se le suma la amenaza a la naturaleza y la soberanía alimentaria del *incremento de camarónicas y tilaperas en áreas protegidas PANE, Reserva Ecológica Manglares Churute* (camSFAPB1), en esta situación es programar el potenciar las *habilidades de pescadores y recolectores desplazados por la inseguridad y desocupados en tiempos de veda pueden ser capacitados en temas de reforestación* (pesSFAPT2).

Uno de los cambios introducidos en la planificación por el contexto del fenómeno de niño, y la aparición de la Ley Orgánica para la Gestión de Riesgo de Desastres hace que se visibilice la baja incidencia de representantes de asentamientos humanos en la identificación y reglamentación de zonas seguras (zonSAHPB3) en caso de riesgo de desastres por inundaciones. Con lo antes descrito, *el GAD Parroquial Rural Taura puede mediante una adecuada planificación participativa desde el COPAET, priorizar el estudio, adecuación y construcción de infraestructuras en los Recintos Reina del Cisne, Tierras al Campesino y Tres Cerritos encaminadas a su uso como espacios seguros, albergues y demás usos de protocolos de evacuación*.

Mapa 54 Modelo Territorial Actual Parroquia Rural Taura



Fuente: Levantamiento de información territorial PDOT 2023-2027
Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

PROPUESTA

La propuesta es el conjunto de decisiones estratégicas que deben implementarse en el territorio para alcanzar la visión y objetivos de desarrollo. Estas deben ser decisiones concertadas y articuladas con los actores territoriales para asegurar la legitimidad y viabilidad de los objetivos, políticas, planes, programas y proyectos que se propongan.

13. Temporalidad de ejecución 2023-2027

Se ha considerado las potencialidades, problemas y desafíos identificados y valorados como estratégicos en la fase de diagnóstico, después de haber pasado por un proceso crítico de priorización y confrontación entre variables cruzadas entre sistemas, dando como resultado; potencialidades y problemas que son parte de una síntesis de la situación del sistema territorial actual, base desde donde se formuló la visión y objetivos de desarrollo.

➤ Proyección de acciones de gobierno de corto, mediano y largo plazo

Para una adecuada proyección de las acciones de gobierno de corto, mediano y largo plazo es necesario definir primero que entendemos como acción de gobierno.

La fase de propuesta, entiende la acción de gobierno como la voluntad política, técnica, normativa y social que formula, programa, cuantifica y ubica las decisiones institucionales encaminadas a modificar la situación del sistema territorial actual, a partir de intervenciones territoriales en sujeción a la visión y objetivos de desarrollo del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2023-2027.

➤ Temporalidad del cumplimiento de la acción de gobierno

La temporalidad de las acciones de gobierno que define el corto, mediano y largo plazo se presente clasificadas en dos momentos: a) Desafíos de la gestión y b) Desafíos de largo plazo.

- *Desafío de gestión** son aquellas normas, programas y/o proyectos o gestiones a otras instituciones públicas, privadas o la cooperación internacional que deberán realizarse en el corto y mediano plazo, tiempo que se cuenta desde el 14 de mayo del 2023 y el 14 de mayo del 2027; es decir, durante el periodo de gestión 2023-2027. Para diferenciar la acción de gobierno normativa, ejecutiva y de gestión se antepondrá la identificación de acción de gobierno y su número al código del problema que interviene territorialmente:
- *Desafío de largo plazo*** son aquellas normas, programas y/o proyectos o gestiones a otras instituciones públicas, privadas o la cooperación internacional que se realizaran posterior al periodo de gestión 2023-2027 porque la escasa viabilidad de que sean realizadas dentro del periodo actual.

13.1 Naturaleza de la acción de gobierno

La naturaleza de la que se deriva la acción de gobierno parte de la sujeción a la visión y objetivos de desarrollo que han sido formulados en concordancia a las potencialidades y problemas que constituyen la situación del sistema territorial actual. Visión y objetivos de desarrollo que incluyen el cumplimiento de acciones de gobierno ofrecidas dentro del Plan de Trabajo presentado en el Consejo Nacional Electoral, y el miramiento de las acciones de gobierno esperados de la aplicación de los enfoques transversales de participación e igualdad.

Para el sentido operativo de la propuesta, las acciones de gobierno de clasifican en:

- **N:** Acción normativa de gobierno
- **P:** Acción ejecutiva de implementación de programa /o proyecto
- **G:** Acción ejecutiva de gestión de bienes, obras y servicios a otras instituciones nacionales e internacionales.

Para el análisis de las intervenciones territoriales solo serán consideradas las acciones de gobiernos **P**, por cuanto se puede evaluar con metas e indicadores la intervención. Las acciones de gobierno **N** y **G** podrán estar en el análisis, pero no serán parte del proceso de seguimiento y evaluación del PDOT establecido en el modelo de gestión.

14. Propuesta de largo plazo

Esta visión de largo plazo es la base fundamental sobre la cual se asienta la propuesta, en la medida que marca las grandes apuestas territoriales de acuerdo con las aspiraciones de su población y las tendencias sociales, económicas y ambientales que pueden constituirse en barreras y oportunidades para la consecución de dichas aspiraciones, tomando en cuenta la visión de largo plazo del Plan para el Plan para el Nuevo Ecuador 2024-2025.

14.1 Visión de desarrollo

Siendo la pobreza multidimensional, por NBI y por ingresos, un continuo problema invisibilizado en los procesos de actualización, por tal hecho, nos planteamos que la Parroquia Rural Taura tenga como finalidad de largo plazo reducir de manera significativa la proporción de personas pertenecientes a los grupos de atención prioritaria en situación de pobreza multidimensional y por ingresos, poniendo un especial énfasis en niños, niñas, adolescentes, mujeres y adultos mayores.

Visión de Desarrollo Territorial Parroquial Rural Taura 2023-2027

Visión de Desarrollo
<p>Al 2027, la Parroquia Rural Taura ha reducido de manera significativa la proporción de personas pertenecientes a los grupos de atención prioritaria en situación de pobreza multidimensional y por ingresos, poniendo un especial énfasis en niños, niñas, adolescentes, mujeres y adultos mayores. Reducción que ha sido posible por el incremento del gasto de inversión en las competencias de organización de la población y fomento productivo enfocándose en el desarrollo de proveedores locales; inicialmente, articulados a garantizar la canasta básica de acceso equitativo a infraestructura recreativa, deportiva, organizativa y comunitaria con su respectivo mantenimiento preventivo, y el uso sostenible de los recursos naturales y servicios ambientales de la Reserva Ecológica Manglares Churute. La Parroquia Rural Taura incrementa la participación ciudadana con enfoque de cultura de paz y resiliencia, logrando así, el aumentar de la incidencia de representantes de asentamientos humanos en la identificación de zonas seguras a riesgos de origen natural o antrópicos.</p>

Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

14.2 Misión institucional

Misión Institucional 2023-2027

Misión Institucional
<p>Al 2027, el GAD Parroquial Rural Taura, cuenta con autoridades, servidores públicos y dirigentes de barrios y recintos comprometidos y capacitados para la inclusión económica, social y cultural entendiendo la necesidad de tener un territorio inclusivo, seguro y resiliente para afrontar la pobreza multidimensional, los riesgos a desastres naturales; inundaciones y sequías, la inseguridad y nuevas pandemias. Para lo cual, la capacidad institucional ha logrado el incremento del gasto de inversión en las competencias de organización de la población y fomento productivo enfocándose en el desarrollo de proveedores locales; inicialmente, articulados a garantizar la canasta básica de acceso equitativo a infraestructura recreativa, deportiva, organizativa y comunitaria con su respectivo mantenimiento preventivo, y el uso sostenible de los recursos naturales y servicios ambientales de la Reserva Ecológica Manglares Churute.</p>

Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

14.3 Objetivos de desarrollo por competencia y funciones

La primera responsabilidad del desarrollo y ordenamiento territorial para parroquias rurales en el país, es el adecuar la formulación de objetivos de desarrollo territorial, que guarden pertinencia con el desarrollo de las competencias y/o funciones otorgadas por la constitución a este nivel de gobierno emergente que ha tenido hasta ahora 14 años de maduración de su institucionalidad básica.

Tabla 252 Objetivos de desarrollo por competencia y funciones

Objetivo de desarrollo	Sistema	Competencia y/o funciones
ODP.N°1 Potencializar el uso sostenible de los recursos naturales y servicios ambientales de la Reserva Ecológica Manglares Churute, corazón de un eco territorio seguro y resiliente.	Físico ambiental	COOTAD: GAD Parroquial Rural Taura, art. 65; lit. d).
ODP.N°2 Garantizar la canasta básica de acceso equitativo a infraestructura recreativa, deportiva, organizativa y comunitaria con su respectivo mantenimiento preventivo.	Asentamientos Humanos	COOTAD: GAD Parroquial Rural Taura, art. 65; lit. b).
ODP.N°3 Mejorar la conectividad vial entre asentamientos humanos y el acceso público a internet en espacios de uso común.	Asentamientos Humanos	COOTAD: GAD Parroquial Rural Taura, art. 65; lit. c).
ODP.N°4 Incentivar la generación de empleo local con enfoque de inclusión económica y social a mujeres, jóvenes y adultos mayores en territorios seguros y resilientes.	Económicos Productivos	COOTAD: GAD Parroquial Rural Taura, art. 65; lit. d).
ODP.N°5 Transformar de manera sostenible la economía familiar arrocera, cangrejera y ecoturística en un territorio seguro y resiliente.	Económicos Productivos	COOTAD: GAD Parroquial Rural Taura, art. 65; lit. d).
ODP.N°6 Garantizar el bienestar integral, protección derechos y la inclusión económica y social de los grupos de atención prioritaria en territorios seguros y resilientes.	Sociocultural	COOTAD: GAD Parroquial Rural Taura, art. 64; lit. k).
ODP.N°7 Consolidar la construcción de la sociedad intercultural de paz y la protección del patrimonio cultural material e inmaterial en un territorio seguro y resiliente.	Sociocultural	COOTAD: GAD Parroquial Rural Taura, art. 64; lit. i)
ODP.N°8 Superar la polarización social para el logro de los consensos fundamentales entre los poderes; ejecutivo, legislativo y participación ciudadana, para la implementación de las políticas públicas que generen cultura de paz y territorios seguros, inclusivos y resilientes.	Político Institucional	COOTAD: GAD Parroquial Rural Taura, art. 65; lit. a).

Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

14.4 Desafíos de largo plazo

Hemos formulado 8 objetivos de desarrollo que guiarán las intervenciones territoriales, y se han identificado 63 desafíos de largo plazo, del GAD Parroquial Rural Taura, conscientes de la complejidad de su realización en el corto y mediano plazo.

Tabla 253 Desafíos de largo plazo físico ambiental por objetivos de desarrollo

Desafíos de largo plazo	Objetivo de desarrollo	Competencia y/o funciones
DLP-SFA.PT-1 Conservación sustentable de la Reserva Ecológica Manglares Churute de 25.864,0 Ha., de ecosistema, para desarrollo sustentable incluyendo a los grupos de atención prioritaria, mediante, los mecanismos de Aula Verde, Fondos concursables, monitoreo y vigilancia de flora y fauna.	ODP.N°1 Potencializar el uso sostenible de los recursos naturales y servicios ambientales de la Reserva Ecológica Manglares Churute, corazón de un eco territorio seguro y resiliente.	COOTAD: GAD Parroquial Rural Taura, art. 65; lit. d).
DLP-SFA.PT-2 Generar Proyectos de forestación y reforestación de los Ecosistemas bosque de manglar y del bosque semideciduo de la Cordillera Costera del Pacífico Ecuatorial a partir de la Identificación de áreas prioritarias de restauración 2.069,9 Ha.		
DLP-SFA.PT-3 Creación de Juntas de Agua, para manejo responsable del recurso (Juntas de riego y Juntas de Agua Potable) Red hídrica, estacionaria y permanente 615,6 Km.		
DLP-SFA.PB-1 Promover la demarcación mediante hitos, de la franja de servidumbre de la REMCH y de la LEC, a fin de cumplir con el precepto: administración, manejo, regulación y control.		
DLP-SFA.PB-3 Levantamiento de Línea Base, en cada una de los sitios de descargas de las camaroneras, en el trayecto del río Taura.		
DLP-SFA.PB-4 Promover la creación de centro de acopio y distribución de materiales plásticos y vidrio para promover la economía circular en la parroquia.		

Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

Tabla 254 Desafíos de largo plazo asentamientos humanos por objetivos de desarrollo

Desafíos de largo plazo	Objetivo de desarrollo	Competencia y/o funciones
DLP-SAH.PT-1 Programa de movilidad y ejecución del sistema vial terciario público y convenios con el sector privado.		
DLP-SAH.PT-2 Gestionar convenio de fortalecimiento y equipamiento del Cuerpo de Bomberos de la Parroquia Rural Taura.		
DLP-SAH.PT-3 Alianzas y Convenios con MIDUVI y Creamos Infraestructura EP, para la Construcción de viviendas en terreno propio.		
DLP-SAH.PB-1 Capacitar y organizar mano de obra calificada artesanal en albañilería, electricidad, carpintería, mampostería y soldadura para su integración de mano de obra local por aplicación del Reglamento aprobado de Mingas de Obras Comunitarias.	ODP.N°2 Garantizar la canasta básica de acceso equitativo a infraestructura recreativa, deportiva, organizativa y comunitaria con su respectivo mantenimiento preventivo.	COOTAD: GAD Parroquial Rural Taura, art. 65; lit. b).
DLP-SAH.PB-1 Lograr que los espacios de uso común como parques y canchas en todos los recintos cuenten con servicio a internet público.		
DLP-SAH.PB-2 Gestionar la conectividad interna con la intervención de la vía al Km.11 y llegando a acuerdos de uso de vía por las camaronerías por intervención en la vía hacia Puerto Inca.	ODP.N°3 Mejorar la conectividad vial entre asentamientos humanos y el acceso público a internet en espacios de uso común.	COOTAD: GAD Parroquial Rural Taura, art. 65; lit. c).
DLP-SAH.PB-3 Gestionar la construcción de albergue y banco de alimentos en zona con baja susceptibilidad a inundaciones.	ODP.N°2 Garantizar la canasta básica de acceso equitativo a infraestructura recreativa, deportiva, organizativa y comunitaria con su respectivo mantenimiento preventivo.	COOTAD: GAD Parroquial Rural Taura, art. 65; lit. b).
DLP-SAH.PB-4 Programa de intervención física en infraestructuras y equipamientos, para garantizar la accesibilidad universal en estos establecimientos.		

<p>DLP-SAH.PB-5 Elaborar estudios de susceptibilidad y análisis de riesgos naturales y antrópicos.</p>	<p>ODP.N°2 Garantizar la canasta básica de acceso equitativo a infraestructura recreativa, deportiva, organizativa y comunitaria con su respectivo mantenimiento preventivo.</p>	<p>COOTAD: GAD Parroquial Rural Taura, art. 65; lit. b).</p>
<p>DLP-SAH.PB-6 Programa de análisis y estudio técnico para utilización de energías alternativas para recintos y caseríos.</p>		

Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

Tabla 255 Desafíos de largo plazo económico productivo por objetivos de desarrollo

Desafíos de largo plazo	Objetivo de desarrollo	Competencia y/o funciones
<p>DLP-SEP.PT-1 Mejorar la capacitación y asesoramiento para emprendedores locales.</p>	<p>ODP.N°4 Incentivar la generación de empleo local con enfoque de inclusión económica y social a mujeres, jóvenes y adultos mayores en territorios seguros y resilientes.</p>	<p>COOTAD: GAD Parroquial Rural Taura, art. 65; lit. d).</p>
<p>DLP-SEP.PT-2 Promover el turismo sostenible y generar empleo y desarrollo local.</p>		
<p>DLP-SEP.PT-3 Mejorar la productividad y sostenibilidad de las prácticas agrícolas tradicionales.</p>		
<p>DLP-SEP.PT-4 Promover la gestión social del riesgo a inundaciones y mitigación de impactos del cambio climático.</p>		
<p>DLP-SEP.PB-1 Reducción de la pobreza y la desigualdad económica mediante la creación de empleo sostenible con enfoque en igualdad de género e inclusión a grupos de atención prioritaria y diversificado para reducir la dependencia del empleo informal y la migración.</p>		
<p>DLP-SEP.PB-2 Promover la equidad económica y reducir la desigualdad entre hombres, mujeres, jóvenes y adultos mayores, mediante el acceso a recursos y oportunidades económicas.</p>		

<p>DLP-SEP.PB-3 Mantener la productividad y sostenibilidad de los suelos rurales.</p>	<p>ODP.N°5 Transformar de manera sostenible la economía familiar arrocerera, cangrejera y ecoturística en un territorio seguro y resiliente.</p>	<p>COOTAD: GAD Parroquial Rural Taura, art. 65; lit. d).</p>
<p>DLP-SEP.PB-4 Acordar el aprovechamiento racional de material pétreo para arreglo de vías internas de la parroquia.</p>		
<p>DLP-SEP.PB-5 Mejorar la conectividad para facilitar el acceso a servicios básicos, oportunidades económicas y turísticas.</p>		
<p>DLP-SEP.PB-6-7 Fortalecer la resiliencia comunitaria y mejorar la capacidad de respuesta ante eventos extremos.</p>		
<p>DLP-SEP.PB-8 Mejorar la coordinación entre el GAD Parroquial Rural Taura y la Prefectura del Guayas en temas turísticos.</p>		
<p>DLP-SEP.PB-9-10-11 Garantizar el suministro de agua para uso agrícola e industrial.</p>		
<p>DLP-SEP.PB-12 Diversificar la economía para reducir la dependencia de actividades primarias.</p>		
<p>DLP- SEP.PB-13 Mejorar la seguridad ciudadana y prevenir la delincuencia.</p>		

Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

Tabla 256 Desafíos de largo plazo sociocultural por objetivos de desarrollo

Desafíos de largo plazo	Objetivo de desarrollo	Competencia y/o funciones
DLP-SSC.PT-1 Adicional a los proyectos a la niñez en CDI, personas con y sin discapacidad adultos mayores, crear programas y/o proyectos para atender las problemáticas de la niñez y adolescencia priorizados participativamente por los Comités Comunitarios de Protección de Derechos.		
DLP-SSC.PT-2 Involucrar a padres, madres y docentes y dirigentes de barrios y recintos en la creación de espacios de instrucción en danza costeña y andina para niñas, niños y adolescentes que permita tener grupos de danzas profesionales para la Parroquia.		
DLP-SSC.PT-3 Involucrar a padres, madres y docentes y dirigentes de barrios y recintos en la creación de los Comités Comunitarios de Protección de Derechos (CCPD).	ODP.N°6 Garantizar el bienestar integral, protección derechos y la inclusión económica y social de los grupos de atención prioritaria en territorios seguros y resilientes.	COOTAD: GAD Parroquial Rural Taura, art. 64; lit. k).
DLP-P2-SSC.PT-3 Mejorar la calidad del gasto público en convenios con el MIES.		
DLP-P3-SSC.PB-1 Incrementar la inversión pública en el desarrollo de las competencias de organización de la población y fomento productivo a las Economías Populares y Solidarias de los grupos de atención prioritaria.		
DLP-P4-SSC.PB-2 Coordinar entidades públicas y privadas el promover la anatomía biopsicosocial, económica y democrática de las mujeres, su educación sobre la reproducción, relaciones saludables, prevención de infecciones de transmisión sexual (ITS) y métodos anticonceptivos.		
DLP-SSC.PB-3 Vigilar la calidad de los servicios de seguridad pública que garantice el derecho a la vida, libertad y propiedad privada, pública y comunitaria.		
DLP-SSC.PB-4 Fortalecer los vínculos familiares y comunitarios que involucre a padres, madres y docentes y dirigentes de barrios y recintos como promotores de cuidado.		

<p>DLP-SSC.PB-5 Aumentar los niveles de articulación en la gestión de programas y/o proyectos ante la Secretaría Nacional de Gestión y Desarrollo de los Pueblos y Nacionalidades enfocados a Ferias y Festivales en la que se resalte a Taura como pueblo montubio.</p>	<p>ODP.N°7 Consolidar la construcción de la sociedad intercultural de paz y la protección del patrimonio cultural material e inmaterial en un territorio seguro y resiliente.</p>	<p>COOTAD: GAD Parroquial Rural Taura, art. 64; lit. i)</p>
<p>DLP-SSC.PB-6-7 Coordinar con el cantón Naranjal, Ministerio de Cultura, el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC) las acciones de conservación del patrimonio arqueológico.</p>		
<p>DLP-SSC.PB-8-P9 Mejorar la calidad del gasto público en convenios con el MIES.</p>	<p>ODP.N°6 Garantizar el bienestar integral, protección derechos y la inclusión económica y social de los grupos de atención prioritaria en territorios seguros y resilientes.</p>	<p>COOTAD: GAD Parroquial Rural Taura, art. 64; lit. k).</p>
<p>DLP-SSC.PB-8-P10 Involucrar a padres, madres y docentes y dirigentes de barrios y recintos en la creación de espacios de instrucción en danza costeña y andina para niñas, niños y adolescentes que permita tener grupos de danzas profesionales para la Parroquia.</p>		
<p>DLP-SSC.PB-9 Erradicar la desnutrición infantil en la Parroquia Rural Taura.</p>		
<p>DLP-SSC.PB-10 Vigilar la calidad de los servicios de educación pública que garantice el derecho a los niños y niñas a la identidad y pertenencia a sus comunidad y parroquia dentro de la unidad nacional.</p>		

Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

Tabla 257 Desafíos de largo plazo político institucional por objetivos de desarrollo

Desafíos de largo plazo	Objetivo de desarrollo	Competencia y/o funciones
DLP-SPI.PT-1 Gestionar estudios de modelación hidrológica e hidráulica para análisis de vulnerabilidad y riesgos de inundación en los tres recintos priorizados.	ODP.N°8 Superar la polarización social para el logro de los consensos fundamentales entre los poderes; ejecutivo, legislativo y participación ciudadana, para la implementación de las políticas públicas que generen cultura de paz y territorios seguros, inclusivos y resilientes.	COOTAD: GAD Parroquial Rural Taura, art. 65; lit. d).
DLP-SPI.PT-2 Aprobar el reglamento de creación y fomento de los Comités Comunitarios de Protección de Derechos (CCPD).		GAD Parroquial Rural Taura, art. 65; lit. a).
DLP-SPI.PT-3-P2 Promover la asociatividad de jóvenes, adultos mayores para el desarrollo de emprendimientos productivos en el marco de la economía popular y solidaria.		COOTAD: GAD Parroquial Rural Taura, art. 65; lit. h).
DLP-SPI.PT-3-P3 Lograr el certificado ISO 9000: 2015.		COOTAD: GAD Parroquial Rural Taura, art. 65; lit. d).
DLP-SPI.PB-1 Revisar y actualizar las propuestas y modelo de gestión de forma previa a la elaboración de los presupuestos participativos tomando en cuenta la priorización e inclusión de grupos no atendidos por los convenios MIES.		
DLP-SPI.PB-2 Implementar proyectos de reglamento de presupuestos participativo que consideran un porcentaje base de provisión para atender los temas de organización de la población enfocadas al fomento productivo a adolescentes hombres y mujeres.		
DLP-SPI.PB-3 Implementar proyectos de reglamento de presupuestos participativo que consideran un porcentaje base de provisión para atender los temas de organización de la población enfocadas al fomento productivo a adolescentes hombres y mujeres.		
DLP-SPI.PB-4 Retomar la organización de la agenda regulatoria que considere el incremento de la producción legislativa de reglamentaciones internas y externas aprobadas.		

<p>DLP-SPI.PB-5 Crear un espacio de oficina para pasantías de técnicos ad honoren que les interese investigar los problemas de desarrollo rural.</p>	<p>ODP.N°8 Superar la polarización social para el logro de los consensos fundamentales entre los poderes; ejecutivo, legislativo y participación ciudadana, para la implementación de las políticas públicas que generen cultura de paz y territorios seguros, inclusivos y resilientes.</p>	<p>COOTAD: GAD Parroquial Rural Taura, art. 65; lit. d).</p>
<p>DLP-SPI.PB-6 Mejorar la coordinación con la Asamblea Local Ciudadana de Taura de su participación en el ciclo de formulación de la política pública más allá de espacio de organización de la rendición de cuentas.</p>		
<p>DLP-SPI.PB-7 Gestionar alquiler de oficina en el Recinto El Mango de atención permanente en articulación con proyectos sociales y productivos alrededor de la Reserva Manglares Churute.</p>		
<p>DLP-SPI.PB-8 Promover el gobierno digital y formas de interacción virtual que considere la votación de las personas por las iniciativas de gobierno.</p>		

Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

15. Propuesta de gestión de mediano plazo

En el marco de la orientación general de la visión y los 8 objetivos de desarrollo planteados, la presente propuesta plantea objetivos de gestión, políticas, planes, programas y proyectos, indicadores y metas orientados a satisfacer las necesidades territoriales dentro del periodo de gestión, en base al entendimiento de la acción de gobierno en al menos tres alcances de acción.

La coherencia en la correlación que existe entre visión y objetivos de desarrollo que han sido formulados en concordancia a las potencialidades y problemas que constituyen la situación del sistema territorial actual. Visión y objetivos de desarrollo que incluyen el cumplimiento de acciones de gobierno ofrecidas dentro del Plan de Trabajo presentado en el Consejo Nacional Electoral, y el miramiento de las acciones de gobierno esperados de la aplicación de los enfoques transversales de participación ciudadana, igualdad intergeneracional y de género, gestión social de riesgos a desastres y lucha contra el cambio climático.

15.1 Análisis funcional de unidades territoriales

Para el análisis funcional de las unidades territoriales en suelo urbano de la cabecera parroquial, se ha tomado en cuenta los PIT's (Polígonos de Intervención Territorial) normados en el PUGS cantonal 2020-2032, el mismo que ordena la cabecera parroquial, y en su análisis presenta dos limitaciones:

- Los PIT's de la cabecera suman 15,59 hectáreas, y el total del territorio parroquial es de 75.743,10 hectáreas, quedando el 99,98% del territorio sin clasificación de suelo oficial en PIT.
- Los PIT's de suelo no consolidado requieren de actualización debido a los cambios demográficos, consolidación y características de homogenización del territorio. Debido a esto, está quedando el proyecto de cerramiento del cementerio por fuera de los PIT oficiales del PUGS 2020-2032.

Para superar estos límites, el presente análisis para el 99,98% del territorio parroquial se plantea una propuesta esquemática y provisional de PIT, de tal forma que nos facilite el cumplimiento de la metodología de desarrollo de la fase de propuesta, y poder allí ubicar las intervenciones en los asentamientos humanos dispersos o recintos.

Tabla 258 Análisis funcional de unidades territoriales físico ambiental

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial							Articulación	
		Suelo Urbano			Suelo Rural					Todo el territorio
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección		
G1-SFA.PT-1 Gestionar de manera mancomunada con el Administrador de la Reserva Ecológica, con la finalidad de que el MAATE, Prefectura del Guayas y Jefatura de Ambiente del GAD Naranjal, la participación de estudiantes y grupos de atención prioritaria en visitas guiadas de interpretación de la flora y fauna de la Reserva Manglares Churute.	Art. 65; lit. d).	X (SRRE3)	.	MAATE; Prefectura del Guayas y Jefatura de Ambiente del GAD Naranjal

G2-SFA.PT-2 Gestionar la conformación de mesas de trabajo con el MAATE, Prefectura del Guayas y Jefatura de Ambiente del GAD Naranjal, ME y Ejército ecuatoriano, a fin de realizar la recuperación de la estructura y funcionalidad de los ecosistemas degradados, alineándose al plan nacional de restauración forestal 2019-2030.	Art. 65; lit. d).	X (SRRE3)	.	Fundación CALISUR, MAATE, Prefectura del Guayas y Jefatura de Ambiente del GAD Naranjal
G3-SFA.PT-3 Gestionar la conformación de mesas de trabajo, con el MAATE, Prefectura del Guayas y Jefatura de Ambiente del GAD Naranjal, a fin de recuperar los causes y profundidad de los ríos y esteros de la red hídrica de la parroquia Taura.	Art. 65; lit. d).	X (SRRE3)	.	MAATE, Prefectura del Guayas y Jefatura de Ambiente del GAD Naranjal
G4-SFA.PB-1-2 Gestionar la conformación de mesas de trabajo con el MAATE, Prefectura del Guayas; GAD Naranjal, SIG Tierras, tramitar la delimitación de franja de servidumbre entre la REMCH y las Granjas camaroneras, de igual forma delimitar la LEC y la siembra de arroz y pastoreo de ganado vacuno y equino.	Art. 65; lit. d).	X (SRRE3)	.	MAATE, Prefectura del Guayas y Jefatura de Ambiente del GAD Naranjal
G5-SFA.PB-3 Gestionar la firma de convenios con el GAD Cantonal, con la finalidad de obtener los recursos económicos para la realización de la caracterización del agua y sedimentos del río Taura.	Art. 65; lit. d).	X (SRRE3)	.	MAATE, Prefectura del Guayas y Jefatura de Ambiente del GAD Naranjal
G6-SFA.PB-4 Coordinar MAATE, GPG; GAD Naranjal la promoción e incentivos para la cultura de reciclaje y economía circular.	Art. 65; lit. d).	X (SRRE3)	.	MAATE, Prefectura del Guayas y Jefatura de Ambiente del GAD Naranjal
G7-SFA.PB-4 Coordinar con el Municipio de Naranjal la ampliación de recorridos y la recolección periódica en varios recintos.	Art. 65; lit. d).	X (SRRE3)	.	MAATE, Prefectura del Guayas y Jefatura de Ambiente del GAD Naranjal

Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

Tabla 259 Análisis funcional de unidades territoriales asentamientos humanos

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial							Articulación	
		Suelo Urbano			Suelo Rural					Todo el territorio
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección		
G1-SAH.PT-1 Coordinación de mantenimiento preventivo a vías de primer y segundo orden que conecta la parroquia con otras parroquias y cantones.	Art. 65; lit. c).	X (SREU4)	.	.	Prefectura del Guayas - MTOP

P1-SAH.PT-2 Programa Integral de capacitación de rescatistas acuáticos comunitarios en gestión de riesgos de inundaciones para la Parroquia Taura.	Art. 65; lit. f).	X (SREU4)	.	.	Secretaría de Gestión de Riesgos – COE Cantonal
P2-SAH.PT-3 Elaboración de registro social de posibles beneficiarios para acceso de subvenciones y subsidios de viviendas de interés social con prioridad de grupos vulnerables y en zonas de riegos.	Art. 65; lit. f).	X (SREU4)	.	.	Prefectura del Guayas - MIDUVI
P3-SAH.PB-1 Programa de ejecución y mantenimiento rutinario preventivo de la Infraestructura y equipamientos.	Art. 65; lit. c).	X (SREU4)	.	.	Comités Pro-Mejora de Barrios y Recintos
P4-SAH.PB-1 Programa de mingas comunitaria de obra en varios barrios de la cabecera y recintos dispersos.	Art. 64; lit. l).	X (SREU4)	.	.	Comités Pro-Mejora de Barrios y Recintos
P5-SAH.PB-1 Proyecto de servicio de atención de Infocentro Comunitario y conectividad internet a recintos.	Art. 65; lit. d).	X (SREU4)	.	.	Comités Pro-Mejora de Barrios y Recintos
P6-SAH.PB-2 Programa de ejecución y mantenimiento continuo de vías tercero y cuarto orden que conecta los recintos y la cabecera Parroquia Taura.	Art. 65; lit. d).	X (SREU4)	.	.	Comités Pro-Mejora de Barrios y Recintos
P7-SAH.PB-2 Implementar Construcción de aceras y bordillos con financiamiento del BDE en cabecera y recintos.	Art. 65; lit. d).	X (SREU4)	.	.	Comités Pro-Mejora de Barrios y Recintos
G2-SAH.PB-2 Incidir en el GAD Municipal Naranjal para lograr asfaltado de calles de cabecera y recintos grandes amanzanados.	Art. 65; lit. e).	X (SREU4)	.	.	Comités Pro-Mejora de Barrios y Recintos
P8-SAH.PB-3 Programa de educación para en comunidades sostenibles con enfoque de gestión de riesgos y resiliencia.	Art. 65; lit. f).	X (SREU4)	.	.	Comités Pro-Mejora de Barrios y Recintos
G3-SAH.PB-4 Estudio de necesidades para nueva infraestructura y equipamiento con accesibilidad universal a grupos de atención prioritaria.	Art. 65; lit. b).	X (SREU4)	.	.	Comités Pro-Mejora de Barrios y Recintos
G4-SAH.PB-5 Empoderar al Comité Parroquial de Emergencia en la formulación del Plan de Gestión de Riesgo Parroquial Rural Taura.	Art. 65; lit. a).	X	Secretaría de Gestión de Riesgos – COE Cantonal
P9-SAH.PB-5 Programa de utilización de energías alternativas para recintos y caseríos, en alianza o convenio con Entidades gubernamentales y otras organizaciones.	Art. 65; lit. b).	X (SREU4)	.	.	Comités Pro-Mejora de Barrios y Recintos
G5-SAH.PB-7 Gestionar colocación de postes de iluminación en recintos y caseríos.	Art. 65; lit. b).	.	X (PIT – E5 PIT – O3)	.	.	.	X (SREU4)	.	.	CNEL EP, Comités Pro-Mejora de Barrios y Recintos

G6-SAH.PB-8 Gestionar la construcción y mantenimiento de soluciones comunitarias de dotación de agua por pozo y tanque elevado.	Art. 65; lit. b).	X (SREU4)	.	.	Comités Pro-Mejora de Barrios y Recintos
G7-SAH.PB-9 Gestionar nuevos proyectos de electrificación para sectores no consolidados.	Art. 65; lit. b).	.	X (PIT – E5 PIT – O3)	.	.	.	X (SREU4)	.	.	CNEL EP, Comités Pro-Mejora de Barrios y Recintos

Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

Tabla 260 Análisis funcional de unidades territoriales económico productivo

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial							Todo el territorio	Articulación
		Suelo Urbano			Suelo Rural					
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección		
P1-SEP.PT-1 Implementar programas de fomento productivo con enfoque de género mediante la capacitación y asesoramiento técnico para emprendedores/as con respaldo del GAD Parroquial de Taura.	Art. 65; lit. d).	.	.	.	X (SRPR1)	Prefectura del Guayas, MAG, SEPS
P2-SEP.PT-2 Implementar programas de turismo sostenible para fortalecer la imagen para la parroquia orientada hacia gestión del turismo sostenible en la parroquia.	Art. 65; lit. d).	.	.	.	X (SRPR1)	Prefectura del Guayas, MAG, SEPS
P3-SEP.PT-3 Brindar acceso a recursos, tecnología y conocimientos agrícolas a partir de un programa de incentivos, entrega de insumos, recursos y tecnología para la adopción de buenas prácticas agrícolas sostenibles con el medio ambiente.	Art. 65; lit. d).	.	.	.	X (SRPR1)	Prefectura del Guayas, MAG, SEPS
G1-SEP.PT-4 Brindar acceso a asesoría y acompañamiento, tecnología y conocimientos para la gestión de seguros agrícolas, valor agregado en procesamiento de crustáceos y lucha contra los impactos en la cosecha del cambio climático.	Art. 65; lit. d).	.	.	.	X (SRPR1)	Prefectura del Guayas, MAG, SEPS
G2-SEP.PB-1. Impulsar ferias de promoción de productos que se cultivan en la zona con enfoque de ferias inclusivas de desarrollo de proveedores y bolsa de trabajo promuevan la inclusión laboral, mediante programas de capacitación para la empleabilidad.	Art. 65; lit. d).	.	.	.	X (SRPR1)	Prefectura del Guayas, MAG, SEPS

G3-SEP.PB-2. Implementar políticas y programas de igualdad y la inclusividad intergeneracional para promover la equidad económica, mediante la conformación de una mesa de trabajo entre los diferentes actores productivos, institucionales y autoridades para fortalecer la capacidad de implementación de políticas de igualdad económica.	Art. 64; lit. k).	.	.	.	X (SRPR1)	Prefectura del Guayas, MAG, SEPS
G4-SEP.PB-3 Implementar políticas y programas de manejo sostenible de suelos rurales, a partir de la fortalecer la capacidad de gestión de riesgos asociados a la agricultura y la ganadería mediante la gestión de capacitación y acceso a nuevas tecnologías.	Art. 65; lit. d).	.	.	.	X (SRPR1)	Prefectura del Guayas, MAG, SEPS
G5-SEP.PB-4 Gestionar que las concesiones mineras que extraen recursos no renovables sean monitoreadas anualmente.	Art. 65; lit. h).	X (SRAE2)	.	.	.	Prefectura del Guayas, Municipio Narañal
G6-SEP.PB-5 Planificar y proponer proyectos de infraestructura vial hacia las Unidades Productivas con problemas de acceso a las vías de tercer y cuarto orden.	Art. 65; lit. c).	Programación abordada en sistema de Asentamientos Humanos por ser el pertinente.								Prefectura del Guayas
G7-SEP.PB-5 Gestionar mantenimiento pétreo de la vía Tres Cerritos hacia Río Ruidoso con una longitud aproximada de 10,30 KM.	Art. 65; lit. c).	Programación abordada en sistema de Asentamientos Humanos por ser el pertinente.								Prefectura del Guayas
G8-SEP.PB-6-7-8 Implementar medidas de prevención, mitigación de desastres y gestión de riesgos asociados al cambio climático mediante la coordinación con autoridades actores productivos, alcaldía, prefectura y gobierno central la gestión de riesgos en comercios, empresas y zonas agrícolas para disminuir las pérdidas de producción.	Art. 65; lit. a).	.	.	.	X (SRPR1)	Prefectura del Guayas, MAG, Secretaría de Gestión de Riesgos – COE Cantonal
G9-SEP.PB-6-7-8 Gestionar programa fomento al turismo rural y comunitario.	Art. 65; lit. d).	.	.	.	X (SRPR1)	Prefectura del Guayas, MAG, SEPS
G10-SEP.PB-6-7-8 Gestionar programa promoción, marketing y comercialización turística del Guayas (Offline)	Art. 65; lit. d).	.	.	.	X (SRPR1)	Prefectura del Guayas, MAG, SEPS
G11-SEP.PB-9-10-11 Coordinar el estudio de medidas sostenibles de conservación y gestión sostenible del agua. Proponer a alcaldía y prefectura proyectos de infraestructura hídrica de riego para mejorar la distribución del agua.	Art. 65; lit. d).	.	.	.	X (SRPR1)	Prefectura del Guayas, MAG, SEPS

G12-SEP.PB-9-10-11 Coordinar mantenimiento para la limpieza de cuerpos hídricos como plan de recuperación de red hídrica: Canal La Floreana Sector Pocos Palos, Río Espinal Recinto Mirador, Estero Mata de Plátano Recinto El Martillo.	Art. 65; lit. d).	.	.	.	X (SRPR1)	Prefectura del Guayas, MAG, SEPS
P4-SEP.PB-12 Capacitar a pescadores y agricultores para mejorar sus capacidades organizativas, técnicas y de innovación con objetivo de agregar valor.	Art. 65; lit. d).	.	.	.	X (SRPR1)	Prefectura del Guayas, MAG, SEPS
G13-SEP.PB-12 Gestionar Plan Maestro Provincial para la Producción Sostenible.	Art. 65; lit. d).	.	.	.	X (SRPR1)	Prefectura del Guayas, MAG, SEPS
G14-SEP.PB-12 Gestionar Programa de Desarrollo y Fortalecimiento para el Sector Pecuario.	Art. 65; lit. d).	.	.	.	X (SRPR1)	Prefectura del Guayas, MAG, SEPS
G15-SEP.PB-12 Gestionar Programa Guayas Empeña.	Art. 65; lit. d).	.	.	.	X (SRPR1)	Prefectura del Guayas, MAG, SEPS
G16-SEP.PB-13 Coordinar estrategias de seguridad, prevención del delito y promoción de la participación ciudadana, a partir de la conformación de mesas de trabajo para el fortalecimiento de la seguridad y prevención del delito en la parroquia mediante la coordinación con autoridades policiales y comunidades locales.	Art. 64; lit. m).	X	Policía Nacional, Gobernación del Guayas, Tenencia Política

Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

Tabla 261 Análisis funcional de unidades territoriales sociocultural

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial							Articulación	
		Suelo Urbano			Suelo Rural					
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección		Todo el territorio
N1-SSC.PT-1 Reglamentar los presupuestos participativos anuales 2025, 2026 y 2027 en la que se considere el aumento de la provisión del 10% al 15% para grupos de atención prioritaria.	Art. 64; lit. k).	X	MIES, Grupos de Atención Prioritaria, Comités Pro-Mejoras
P1-SSC.PT-2 Implementar programa de escuelas recreativas y deportivas para niños, niñas y adolescentes de la cabecera y recintos.	Art. 64; lit. k).	X (SREU4)	.	.	Comités Pro-Mejora de Barrios y Recintos

G1-SSC.PT-2 Gestionar el Programa Cuidando Vidas.	Art. 64; lit. k).	X (SREU4)	.	.	Prefectura del Guayas, Comités Pro-Mejoras
G2-SSC.PT-3 Fortalecer la Comisión de Igualdad y Género como espacio técnico y socio participativo en coordinación con el Sistema cantonal de protección de derecho y demás instancias del Sistema Nacional para la Igualdad Intergeneracional, y de Género.	Art. 64; lit. k).	X (SREU4)	.	.	Consejo Cantonal de Protección de Derechos, MIES, Prefectura del Guayas
P2-SSC.PT-3 Programa de servicios de atención a niños y niñas en el Centro de Desarrollo Infantil.	Art. 64; lit. k).	X (SREU4)	.	.	MIES, Comités Pro-Mejoras
P3-SSC.PB-1 Implementar un proyecto de desarrollo de habilidades para procesamiento artesanal de mariscos, cárnicos, lácteos y productos derivados del arroz con enfoque a grupos de atención prioritaria.	Art. 64; lit. k) Art. 65; lit. d)	X (SREU4)	.	.	Prefectura del Guayas, Comités Pro-Mejoras
P4-SSC.PB-2 Implementar un espacio de talleres lúdicos para adolescentes para promover la Educación Integral en Sexualidad (EIS) como herramienta para la educación integral en sexualidad.	Art. 64; lit. k).	X (SREU4)	.	.	Consejo Cantonal de Protección de Derechos, MIES, Prefectura del Guayas
P5-SSC.PB-2 Implementar un espacio de empoderamiento de mujeres adolescentes para fortalecer sus habilidades para tomar decisiones informadas sobre su salud sexual, reproductiva e inclusión económica y social.	Art. 64; lit. k).	X (SREU4)	.	.	Consejo Cantonal de Protección de Derechos, MIES, Prefectura del Guayas
G3-SSC.PB-3 Gestionar el incremento de patrullajes y número de servidores policiales y la mejora de las condiciones de hospedaje en la parroquia.	Art. 64; lit. k).	X (SREU4)	.	.	Policía Nacional, Gobernación del Guayas, Tenencia
P6-SSC.PB-4 Implementar proyecto de prevención integral del fenómeno socioeconómico de las drogas enfocado a niñas, niños y adolescentes.	Art. 64; lit. k).	X (SREU4)	.	.	Consejo Cantonal de Protección de Derechos
G4-SSC.PB-5 Programar la conmemoración con puesta en valor de las tradiciones y costumbres montubias el del 12 de Octubre, declarado el "Día de la Interculturalidad y Plurinacionalidad" por la Asamblea Nacional.	Art. 64; lit. i).	X (SREU4)	.	.	Prefectura del Guayas, Municipio Naranjal, Ministerio de Cultura
P7-SSC.PB-5 Programa de eventos para realizar las costumbres y tradiciones del pueblo montubio en conmemoración a la fecha de Parroquialización.	Art. 64; lit. i).	X (SREU4)	.	.	Prefectura del Guayas, Ministerio de Cultura

P8-SSC.PB-6-7 Implementar la Revistas Comics de difusión del patrimonio cultural material e inmaterial a la niñez y adolescencia de la Parroquia Rural Taura.	Art. 64; lit. i).	X (SREU4)	.	.	Prefectura del Guayas, Ministerio de Cultura
P9-SSC.PB-8 Programa de servicios de atención a personas adultos mayores.	Art. 64; lit. k).	X (SREU4)	.	.	MIES, Comités Pro-Mejoras
P10-SSC.PB-8 Implementar un proyecto de instrucción en danzas que expresen la interculturalidad del proceso de mestizaje, que ponga en valor las costumbres y tradiciones de la cultura del pueblo montubio, la cultura andina y afrodescendiente.	Art. 64; lit. i).	X (SREU4)	.	.	Grupos de Atención Prioritaria, Comités Pro-Mejoras
P11-SSC.PB-9 Programa de servicios de atención a personas con discapacidades.	Art. 64; lit. k).	X (SREU4)	.	.	Grupos de Atención Prioritaria, Comités Pro-Mejoras
G5-SSC.PB-9 Gestionar el desarrollo de la competencia de vigilancia de la calidad de los servicios públicos en el Registro Social de la mayor parte de los grupos de atención prioritaria.	Art. 65; lit. h).	X (SREU4)	.	.	CPCCS, Defensoría del Pueblo
G6-SSC.PB-10 Gestionar el desarrollo de la competencia de vigilancia de la calidad de los servicios públicos con brigadas de cedulación y actualización de las personas con algún tipo de discapacidad.	Art. 64; lit. h).	X (SREU4)	.	.	CPCCS, Defensoría del Pueblo
G7-SSC.PB-10 Gestionar Programa Bienestar Social.	Art. 64; lit. k).	X (SREU4)	.	.	Prefectura del Guayas

Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

Tabla 262 Análisis funcional de unidades territoriales político institucional

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial							Articulación	
		Suelo Urbano			Suelo Rural					
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección		Todo el territorio
P1-SPI.PT-1 Realizar intervenciones de adecuación de infraestructuras en los Recintos Reina del Cisne, Tierras al Campesino y Tres Cerritos encaminadas a su uso como espacios seguros, albergues y bosquejar rutas y protocolos de evacuación.	Art. 65; lit. d).	X (SREU4)	.	.	Secretaría de Gestión de Riesgos – COE Cantonal

N1-SPI.PT-2 Coordinar con la Comisión de Igualdad y Género, Consejo Cantonal de Protección de Derechos y el Consejo Nacional de Igualdad Intergeneracional mesas de trabajo de elaboración de propuesta de reglamentación de los Comités Comunitarios de Protección de Derechos (CCPD).	Art. 64; lit. k).	X (SREU4)	.	.	Consejo Cantonal de Protección de Derechos, MIES
P2-SPI.PT-3 Capacitar en formulación de proyectos sociales y productivos con enfoque de marco lógico y plan de negocio para adolescentes y jóvenes en base a formatos de la cooperación internacional presentes en el país.	Art. 65; lit. g).	X (SREU4)	.	.	Técnicas MIES, Servidores públicos, actores claves.
P3-SPI.PT-3 Capacitación de servidores públicos y autoridades en gestión pública y formulación de las políticas públicas.	Art. 65; lit. a).	X (SREU4)	.	.	Servidores públicos, actores claves.
G1-SPI.PB-1 Gestionar líneas de financiamiento directo para la ejecución de planes, programas y proyectos para la prevención y atención de problemáticas de niños y niñas, adolescentes, jóvenes y personas adultas mayores.	Art. 64; lit. k).	X (SREU4)	.	.	ONG: s presentes en el Ecuador
P4-SPI.PB-2 Generar programas comunitarios para la conservación y utilización sustentable de la biodiversidad enfocados en el fomento productivo.	Art. 65; lit. d)	MAATE, Prefectura del Guayas y Jefatura de Ambiente del
P5-SPI.PB-3 Capacitar a adolescentes, jóvenes y adultos mayores en creación de EPS y SAS, creación de producto y articulación a las compras públicas como política de desarrollo de proveedores locales.	Art. 64; lit. h).	.	.	.	X (SRPR1)	SEPS, IEPS, SUPERCIAS
P6-SPI.PB-4 Capacitar a los vocales de la junta parroquial en identificación de iniciativas de reglamentación, diseño y elaboración de proyectos reglamentarios.	Art. 65; lit. a)	X	CONAGOPARE, Listado Ministerio De Trabajo
P7-SPI.PB-4 Elaboración y/o actualización de marco normativo que regula y controla los procesos administrativos y financieros del GAD.	Art. 65; lit. a)	X	CONAGOPARE, Listado Ministerio De Trabajo
P8-SPI.PB-5 Capacitar y procurarse el constante acompañamiento técnico para el seguimiento y evaluación anual del PDOT 2023-2027.	Art. 65; lit. a)	X	CONAGOPARE, Listado Ministerio De Trabajo
P9-SPI.PB-6 Capacitar a la Asamblea Local Ciudadana en la activación de instancias y mecanismos con enfoque a la formulación, implementación y seguimiento de la política pública.	Art. 65; lit. a)	X	CONAGOPARE, CPCCS

G2-SPI.PB-7 Realizar gestiones con la Prefectura y BDE encaminados al estudio y construcción de la nueva sede del GAD Parroquial Rural Taura.	Art. 65; lit. a)	X	BDE
G3-SPI.PB-8 Gestionar sesiones de Junta Parroquial y Consejo de Planificación de forma itinerante en los recintos con mayor población.	Art. 65; lit. a)	X	GAD Parroquial Rural Taura

Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

15.2 Objetivos, políticas, metas, indicadores

La definición de objetivos de gestión, políticas, metas e indicadores es un paso crucial para alcanzar los objetivos de desarrollo establecidos. Estos elementos servirán como un punto de partida esencial para orientar la administración en el período 2023-2027.

Los desafíos de gestión y las competencias se identifican durante la fase de sistematización y priorización de problemas. Esta etapa constituye la base para la construcción de los objetivos de gestión, que están estructurados de manera sistemática y articulados con los desafíos de gestión, incluyendo sus respectivas políticas, metas e indicadores.

15.2.1 Eje conservación del patrimonio ambiental

Es importante ver la Parroquia Rural Taura, más allá de la referencia nacional de un levantamiento militar, hacia una referencia nacional, de ser la eco-parroquia rural más grande en el continente del estuario costero de la Provincia del Guayas.

Objetivo de desarrollo

ODP.N°1 Potencializar el uso sostenible de los recursos naturales y servicios ambientales de la Reserva Ecológica Manglares Churute, corazón de un eco territorio seguro y resiliente.

Objetivos de gestión

- OG-SFA.1 Fortalecer la identidad ambiental en estudiantes y grupos de atención prioritaria de la Parroquia Rural Taura.
- OG-SFA.2 Promover a cangrejeros en veda y arroceros sin producir como trabajadores de reforestación.
- OG-SFA.3 Gestionar propuestas de ordenanzas que regule pasos de servidumbre de haciendas arroceras y camaroneras.
- OG-SFA.4 Gestionar para preservar sustentablemente el patrimonio natural y mitigar los impactos negativos de diversas fuentes.
- OG-SFA.5 Impulsar el manejo integral de los residuos sólidos en centros poblados.

Políticas

- ❖ PL-SFA.1 Promover la participación de estudiantes y grupos de atención prioritaria en visitas guiadas de interpretación de la flora y fauna de la Reserva Manglares Churute.
- ❖ PL-SFA.2 Conservar y restaurar los recursos naturales renovables terrestres y del estuario, fomentando modelos de desarrollo sostenibles, bajos en emisiones y resilientes a los efectos adversos del cambio climático.
- ❖ PL-SFA.3 Promover la libre movilidad en los pasos de servidumbre y la seguridad de la producción arrocera y camaronera.
- ❖ PL-SFA.4 Promover la gestión Integral de los recursos hídricos y su conservación, en calidad y cantidad, para uso humano y riego y drenaje.
- ❖ PL-SFA.5 Gestionar la recolección, transporte y disposición final de los desechos sólidos comunes, especiales y peligrosos.

Tabla 263 Metas e Indicadores Eje conservación del patrimonio ambiental

Meta	Indicador
M-SFA.1 Gestionar 10 grupos de visitantes a la Reserva Manglares Churute hasta el 2027.	Número de grupos visitantes.
M-SFA.2 Reforestar 10 hectáreas de manglar en los recintos dentro de la Reserva Manglares Churute hasta el 2027.	Número de hectáreas reforestadas.
M-SFA.3 Reforestar 10 hectáreas con especies de árboles endémicos en recintos Reina del Cisne, Tierras del Campesino y Tres Cerritos hasta el 2027.	
M-SFA.4 Cabildear 1 proyecto de ordenanza que regule los pasos de servidumbre hasta el 2027.	Número de proyectos de ordenanza.
M-SFA.5 Obtener 1.231Has de protección el recurso hídrico de Taura hasta el 2026.	Número Hectáreas recursos hídricos.

M-SFA.6 Gestionar la construcción de 1 Galpón con equipamiento para almacenamiento, de desechos especiales y peligrosos hasta el 2027.	Número de galpones gestionados.
M-SFA.7 Gestionar la implementación 1 unidad de recolección de los desechos sólidos por vía fluvial hasta el 2027.	Número de unidades fluviales.

Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

15.2.2 Eje de comunidades sostenibles, seguras y resilientes

Es importante organizar como prioridad, los recintos dispersos como comités pro-mejoras con un enfoque hacia las comunidades sostenibles, y trabajar sobre sus tres pilares fundamentales: a) Comunidades autónomas, b) Gobierno Transparentes y c) Empresas Responsables.

ODP.Nº2 Garantizar la canasta básica de acceso equitativo a infraestructura recreativa, deportiva, organizativa y comunitaria con su respectivo mantenimiento preventivo.

Objetivos de gestión

- OG-SAH.9 Garantizar la equitativa ejecución de infraestructura recreativa, deportiva, organizativa y comunitaria.
- OG-SAH.10 Promover el mantenimiento preventivo de la infraestructura existente incluyendo la mano de obra local.
- OG-SAH.18 Implementar fuentes de energía alternativas para afrontar la crisis energética.
- OG-SAH.19 Dotar a barrios y recintos con iluminación y dispositivos de seguridad comunitaria.
- OG-SAH.20 Dotar de soluciones comunitarias de acceso al agua de pozo con tanque elevado mediante convenios.
- OG-SAH.21 Gestionar proyectos de electrificación de nuevas familias en barrios y recintos consolidados.

Políticas

- ❖ PL-SAH.9 Equiparar la canasta básica de infraestructura recreativa, deportiva, organizativa y comunitaria a todos los 23 asentamientos humanos.
- ❖ PL-SAH.10 Incluir la mano de obra local en el mantenimiento, rehabilitación, ampliación preventiva de la infraestructura existente.
- ❖ PL-SAH.18 Explorar el uso de energías limpias y la eficiencia energética de recintos con problemas de conexión a la red pública de energía.
- ❖ PL-SAH.19 Garantizar una adecuada coordinación con la Empresa Eléctrica y la Policía Nacional para territorios seguros y resilientes.
- ❖ PL-SAH.20 Garantizar la adecuada coordinación con el Municipio de Naranjal el acceso universal al agua potable.
- ❖ PL-SAH.21 Garantizar la adecuada coordinación con la Empresa Eléctrica para dotar de energía eléctricas a las familias en zonas consolidadas.

ODP.Nº3 Mejorar la conectividad vial entre asentamientos humanos y el acceso público a internet en espacios de uso común.

Objetivos de gestión

- OG-SAH.6 Garantizar el mantenimiento continuo de vías en cabecera y recintos para asegurar el acceso seguro y eficiente de habitantes y bienes.
- OG-SAH.11 Mantener los servicios de acceso público a internet en espacios de encuentro común.
- OG-SAH.12 Garantizar el mantenimiento de vías de tercer y cuarto orden entre recintos y la cabecera.

- OG-SAH.13 Embellecer el ornato urbano de la cabecera y recintos con aceras y bordillos adecuados.
- OG-SAH.14 Mejorar la movilidad interna de la cabecera y recintos amanzanados mediante convenios.

Políticas

- ❖ PL-SAH.6 Mantener una eficiente conectividad vial procurando un territorio productivo, de acceso a servicios básicos, seguro y resiliente.
- ❖ PL-SAH.11 Democratizar el acceso público a internet procurando un territorio productivo, de acceso a servicios básicos, seguro y resiliente.
- ❖ PL-SAH.12 Mantener una eficiente conectividad vial procurando un territorio productivo, de acceso a servicios básicos, seguro y resiliente.
- ❖ PL-SAH.13 Garantizar la adaptabilidad de infraestructura y equipamiento urbano al acceso a personas con movilidad reducida.
- ❖ PL-SAH.14 Mantener una eficiente conectividad vial procurando un territorio productivo, de acceso a servicios básicos, seguro y resiliente.

Metas e Indicadores Eje de comunidades sostenibles, seguras y resilientes

Meta	Indicador
M-SAH.11 Dotar de 6 nuevas infraestructuras a recintos y barrios hasta el 2027.	Número de construcciones de nuevas infraestructuras.
M-SAH.12 Implementar 5 intervenciones de mantenimiento, adecuación, rehabilitación de obras hasta el 2027.	Número de mantenimientos infraestructuras existentes.
M-SAH.20 Implementación de 3 alternativas energéticas en 3 recintos hasta el 2027.	Número de alternativas implementadas.
M-SAH.21 Gestionar 20 postes de iluminación con dispositivos de seguridad comunitaria hasta el 2027.	Número de postes de iluminación con dispositivos de seguridad comunitaria instalados.
M-SAH.22 Gestionar 1 sistema comunitario de agua de pozo con tanque elevado hasta el 2027.	Número de asentamientos humanos con sistema de agua de pozo con tanque elevado.
M-SAH.23 Gestionar 1 proyecto de electrificación para familias en zonas consolidadas hasta el 2027.	Número de proyectos de electrificación de zonas consolidadas.
M-SAH.8 Implementar 10,3 Km de mantenimiento pétreo hasta el 2025.	Número de kilómetros en mantenimiento pétreo.
M-SAH.13 Aumentar a 8 los recintos con 20 megas de acceso público a internet hasta el 2026.	Número de recintos con 20 megas de acceso a internet.
M-SAH.14 Implementar 10 Km de mantenimiento pétreo hasta el 2025.	Número de kilómetros en mantenimiento pétreo.
M-SAH.15 Implementar 4 cuadras con aceras y bordillos hasta el 2027.	Número de cuadras con aceras y bordillos con acceso a personas con movilidad reducida.
M-SAH.16 Gestionar el asfaltado de 12 cuadras por convenio con Prefectura y Municipio hasta el 2027.	Número de cuadras asfaltadas.

Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

15.2.3 Eje de inclusión económica y social

Este eje dual, es fundamental para hacer frente a la crisis múltiple, que nos agobia en el campo y la ciudad, exige que complementariamente a las políticas de inclusión social, que se manifiestan con las constantes firmas de convenio con el MIES para mantener la cobertura de atención a tres grupos de prioritaria atención, esta política social, se simplemente con políticas de inclusión económica, y se amplie a grupos que no atiende los convenios MIES, como adolescentes, jóvenes y mujeres.

ODP.N°4 Incentivar la generación de empleo local con enfoque de inclusión económica y social a mujeres, jóvenes y adultos mayores en territorios seguros y resilientes.

Objetivos de gestión

- OG-SEP.22 Promover el desarrollo económico local mediante la capacitación de emprendedores/as con enfoque de género.
- OG-SEP.24 Fomentar la adopción de prácticas agrícolas sostenibles y tecnificadas mediante la entrega de incentivos y tecnología.

Políticas

- ❖ PL-SEP.22 Fomentar al emprendimiento inclusivo y equitativo.
- ❖ PL-SEP.24 Apoyar al desarrollo agrícola sostenible.

ODP.N°5 Transformar de manera sostenible la economía familiar arrocera, cangrejera y ecoturística en un territorio seguro y resiliente.

Objetivos de gestión

- OG-SEP.23 Desarrollar un modelo de turismo sostenible que impulse la imagen de la parroquia y fomente la actividad económica turística.
- OG-SEP.25 Incrementar el valor agregado en las actividades de pesca y agricultura mediante la capacitación técnica y organizativa.

Políticas

- ❖ PL-SEP.23 Promover el Turismo sostenible que priorice la preservación del entorno y el desarrollo comunitario.
- ❖ PL-SEP.25 Promover la capacitación técnica para la mejora en la producción pesquera y agrícola.

ODP.N°6 Garantizar el bienestar integral, protección derechos y la inclusión económica y social de los grupos de atención prioritaria en territorios seguros y resilientes.

Objetivos de gestión

- OG-SAH.7 Fortalecer las capacidades de rescatistas comunitarios para mejorar la respuesta a riesgos de inundaciones.
- OG-SAH.8 Gestionar acceso subvencionado a viviendas de interés social mediante registro de beneficiarios prioritarios.
- OG-SAH.15 Fortalecer la resiliencia y la prevención social del riesgo de desastres.
- OG-SAH.16 Adaptar la infraestructura existente para acceso de las personas con algún tipo de movilidad reducida.
- OG-SAH.17 Fortalecer la respuesta y protocolos del COPAET frente a eventos de desastres.
- OG-SSC.41 Garantizar la atención a niños y niñas de 1 a 3 años.
- OG-SSC.42 Garantizar la inclusión económica a grupos de atención prioritaria.
- OG-SSC.43 Garantizar la Educación Integral en Sexualidad (EIS) a niñas, niños y adolescentes.
- OG-SSC.44 Garantizar espacios de empoderamiento de mujer.
- OG-SSC.45 Garantizar espacios de reflexión vivencial para la prevención del consumo de drogas.
- OG-SSC.48 Garantizar la atención a personas adultas mayores.
- OG-SSC.50 Implementar Plan Básico Nutricional para la Niñez entre 1 y 3 años.
- OG-SSC.51 Garantizar la atención a personas con discapacidades.

Políticas

- ❖ PL-SAH.7 Promover la corresponsabilidad en la prevención social de riesgo a desastres para territorios seguros y resilientes.
- ❖ PL-SAH.8 Promover el derecho a una vivienda digna de interés social como espacios seguros para grupos vulnerables en extrema pobreza.
- ❖ PL-SAH.15 Promover las Comunidades Sostenibles como enfoque de corresponsabilidad entre comunidad, gobierno y empresa.
- ❖ PL-SAH.16 Promover la accesibilidad universal al uso y goce de la infraestructura pública de la Parroquia.
- ❖ PL-SAH.17 Promover una cultura de planificación de la sobrevivencia y respuesta inmediata a eventos de desastres naturales y antrópicos.
- ❖ PL-SSC.41 Mantener los convenios de atención de niños y niñas de 1 a 3 años
- ❖ PL-SSC.42 Promover la inclusión económica de jóvenes, mujeres y adultos mayores.
- ❖ PL-SSC.43 Prevenir los embarazos en la niñez y adolescencia en la Parroquia.
- ❖ PL-SSC.44 Promover a mujeres en todos los ámbitos de la vida en sociedad.
- ❖ PL-SSC.45 Prevenir el consumo de drogas en NNA y jóvenes de la parroquia.
- ❖ PL-SSC.48 Mantener los convenios de atención a personas adultas mayores.
- ❖ PL-SSC.50 Potenciar la nutrición de niños y niñas de CDI.
- ❖ PL-SSC.51 Mantener los convenios de atención a personas con discapacidades.

ODP.N°7 Consolidar la construcción de la sociedad intercultural de paz y la protección del patrimonio cultural material e inmaterial en un territorio seguro y resiliente.

Objetivos de gestión

- OG-SSC.40 Mantener espacios recreativos y deportivos para NNA.
- OG-SSC.46 Promover las costumbres y tradiciones del pueblo montubio en los aniversarios de parroquialización.
- OG-SSC.47 Mejorar la difusión del patrimonio cultural de la Parroquia.
- OG-SSC.49 Crear y potenciar grupos de danza folclórica interculturales.

Políticas

- ❖ PL-SSC.40 Promover espacios seguros y resilientes libres de violencia.
- ❖ PL-SSC.46 Mantener eventos de vigorización de la cultura montubia.
- ❖ PL-SSC.47 Conservar la memoria social sobre el patrimonio cultural de la Parroquia Rural Taura.
- ❖ PL-SSC.49 Promover espacios de celebración del día nacional de interculturalidad.

Tabla 264 Metas e Indicadores Eje de inclusión económica y social

Meta	Indicador
M-SEP.24 Capacitar a 90 emprendedores con un 50% de participación femenina hasta el 2027.	Número de emprendedores/as capacitados; tasa de emprendimientos liderados por mujeres.
M-SEP.26 Capacitar y asistir técnicamente a 90 agricultores locales en tecnologías sostenibles y procesos de financiamiento.	Número de agricultores capacitados en nuevas tecnologías.
M-SEP.25 Crear 3 rutas ecoturísticas en dos años que puedan ser promocionadas por los operadores turísticos hasta el 2027.	Número de rutas ecoturísticas creadas y operativas.
M-SEP.27 Capacitar a 90 pescadores y agricultores locales para aumentar la productividad hasta el 2027.	Número de cooperativas capacitadas y sistemas de seguros implementados.
M-SAH.9 Certificar a 8 rescatistas acuáticos comunitarios hasta el 2027.	Número de voluntarios instruidos en respuesta inmediata a inundaciones.
M-SAH.10 Gestionar 8 viviendas de interés social para familias priorizadas del Registro Social de Vivienda hasta el 2027.	Número de beneficiarios que logran una vivienda de interés social.

M-SAH.17 Implementar 5 talleres sobre Comunidades Sostenibles con enfoque en la Gestión Social del Riesgo en 5 recintos hasta el 2027.	Número de recintos capacitados.
M-SAH.18 Adecuar 6 infraestructuras existentes para el acceso de las personas con algún tipo de movilidad reducida hasta el 2027.	Número de infraestructuras adaptadas.
M-SAH.19 Gestionar la Elaboración de un Plan de Gestión del Riesgo a Desastres Parroquial Rural Taura hasta el 2027.	Número de instrumentos de gestión del riesgo.
M-SSC.43 Mantener la cobertura de atención a 36 niños y niñas entre 1 y 3 hasta el 2027.	Número de niñas y niños que son parte de la cobertura de atención.
M-SSC.44 Capacitar a 90 participantes en talleres de procesamiento de mariscos, cárnicos, lácteos y productos derivados del arroz hasta el 2027.	Número de jóvenes, mujeres y adultos mayores capacitados.
M-SSC.45 Capacitar a 90 participantes en Educación Integral en Sexualidad (EIS) hasta el 2027.	Número de NNA capacitados en IES.
M-SSC.46 Capacitar a 90 mujeres en temas para su empoderamiento hasta el 2027.	Número de mujeres capacitadas en temas de salud sexual, reproductiva, inclusión económica y social.
M-SSC.47 Programar charlas preventivas a 300 NNA y jóvenes hasta el 2027	Número de NNA y jóvenes en charlas de prevención del consumo de drogas.
M-SSC.50 Mantener la cobertura de atención a 66 personas adultas mayores hasta el 2027.	Número de personas adultas mayores que son parte de la cobertura de atención.
M-SSC.52 Entregar 108 kit nutricionales para niños y niñas CDI hasta el 2027.	Número de kit nutricional básico para niños y niñas CDI.
M-SSC.53 Mantener la cobertura de atención a 120 personas con discapacidad hasta el 2027.	Número de personas con discapacidades, que son parte de la cobertura de atención.
M-SSC.42 Bridar a 600 niños y niñas espacios recreativos y deportivos seguros y resiliente hasta el 2027.	Número de niñas y niños en actividades recreativas y deportivas.
M-SSC.48 Mantener 5 eventos de valoración de la cultura montubia en los aniversarios de parroquialización hasta el 2027.	Número de asistentes a eventos.
M-SSC.49 Publicar 3 números de Revista Comics sobre la historia y personajes de la Parroquia Taura hasta el 2027.	Número de revistas comics elaboradas.

Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

15.2.4 Eje de fortalecimiento institucional

Es fundamental entender, que la implementación del PDOT Parroquia Rural Taura 2023-2027 descansa en la fortaleza institucional enfocada en el modelo de gestión del plan, por lo tanto, es necesario elevar la calidad y la calidez de las relaciones sociales, técnica y administrativas de la producción de bienes, obras y servicios hacia las unidades básicas de participación.

ODP.N°8 Superar la polarización social para el logro de los consensos fundamentales entre los poderes; ejecutivo, legislativo y participación ciudadana, para la implementación de las políticas públicas que generen cultura de paz y territorios seguros, inclusivos y resilientes.

Objetivos de gestión

- OG-SPL.52 Garantizar espacios seguros contra inundaciones.
- OG-SPL.53 Desarrollar la competencia de gestión de la cooperación internacional.
- OG-SPL.54 Desarrollar la competencia de planificación participativa del desarrollo.
- OG-SPL.55 Incluir a jóvenes en la fabricación de bioles con materias orgánicas.
- OG-SPL.56 Desarrollar la competencia de fomento productivo endógeno.
- OG-SPL.57 Fortalecer la producción de iniciativas en agenda legislativa.
- OG-SPL.58 Fortalecer los controles internos de los procesos administrativos.
- OG-SPL.59 Garantizar la capacidad institucional para seguimiento y evaluación del PDOT 2023-2027.
- OG-SPL.60 Fortalecer a la Asamblea Local Ciudadana y el Sistema Participativo.
- OG-SPL.61 Renovar la infraestructura de la sede Parroquial Rural Taura.

Políticas

- PL-SPI.52 Gestionar espacios concretos de evacuación y rescate frente a inundaciones.
- PL-SPI.53 Fortalecer las habilidades técnicas para la presentación de proyectos ante la cooperación internacional.
- PL-SPI.54 Avanzar en la formulación participativa de las políticas públicas.
- PL-SPI.55 Promover el trabajo juvenil en la conservación y utilización sustentable de la biodiversidad enfocados en el fomento productivo.
- PL-SPI.56 Promover la creación de EPS y SAS enfocadas al desarrollo de Proveedores Locales.
- PL-SPI.57 Fortalecer la autonomía y descentralización Institucional.
- PL-SPI.58 Fortalecer la autonomía administrativa y financiera.
- PL-SPI.59 Superar la omisión de seguimiento y evaluación del PDOT.
- PL-SPI.60 Mejorar la coordinación entre la asamblea local ciudadana y el sistema participativo a partir de la capacitación en sus funciones y alcances.
- PL-SPI.61 Potenciar la institucionalidad física del GAD Parroquial Rural Taura.

Tabla 265 Metas e Indicadores Eje de fortalecimiento institucional

Meta	Indicador
M-SPI.54 Identificar al menos 1 de los tres recintos para intervenirlos como Recinto Seguro hasta el 2027.	Número intervenciones de adecuación infraestructura.
M-SPI.55 Capacitar a 30 servidores públicos y ciudadanos en elaboración de proyectos con MML hasta el 2027.	Número de personas capacitadas en elaboración de proyectos en distintos formatos de cooperación.
M-SPI.56 Capacitar a 30 servidores públicos y ciudadanos en el ciclo de la formulación participativa de la política pública hasta el 2027.	Número de personas capacitadas en el ciclo de la formulación participativa de la política pública.
M-SPI.57 Desarrollar 1 EPS juvenil fabricante de bioles como proveedora del GAD Parroquial Rural Taura hasta el 2027.	Número de litros de bioles adquiridos a jóvenes organizados y entregados a agricultores.
M-SPI.58 Al menos articular al presupuesto 3 EPS o SAS locales hasta el 2027.	Número de EPS y SAS constituidas que son proveedores del GAD Parroquial Rural Taura.
M-SPI.59 Capacitar a 30 personas en elaboración de reglamentos y resoluciones hasta el 2027.	Número participantes en capacitación con entrega de Kit legislativo.
M-SPI.60 Implementar 9 reglamentaciones Internas hasta el 2027.	Número de reglamentaciones internas aprobadas.
M-SPI.61 Elaborar 4 informes de seguimiento y evaluación del PDOT 2023-2027 con capacitación para el consejo de planificación hasta el 2027.	Número de informes de seguimiento y evaluación del PDOT 2023-2027
M-SPI.62 Capacitar a 90 ciudadanos y ciudadanas sobre instancias y mecanismos con enfoque de seguimiento de política pública hasta el 2027.	Número de participantes en capacitación sobre instancias y mecanismos con enfoque de seguimiento de política pública.
M-SPI.63 Realizar 1 intervención integral de readecuación y ampliación de la Sede GAD hasta el 2027.	Número de readecuaciones y ampliaciones de la sede del GAD Parroquial Rural Taura.

Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

Tabla 266 *Objetivos, políticas, metas, indicadores físico ambientales*

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión	Política	Indicador	Meta	Línea base	Año LB	Anualización de metas				
								2023	2024	2025	2026	2027
G1-SFA.PT-1 Gestionar de manera mancomunada con el Administrador de la Reserva Ecológica, con la finalidad de que el MAATE, Prefectura del Guayas y Jefatura de Ambiente del GAD Naranjal, la participación de estudiantes y grupos de atención prioritaria en visitas guiadas de interpretación de la flora y fauna de la Reserva Manglares Churute.	Art. 65; lit. d).	OG-SFA.1 Fortalecer la identidad ambiental en estudiantes y grupos de atención prioritaria de la Parroquia Rural Taura.	PL-SFA.1 Promover la participación de estudiantes y grupos de atención prioritaria en visitas guiadas de interpretación de la flora y fauna de la Reserva Manglares Churute.	Número de grupos visitantes.	M-SSC.1 Gestionar salud de 30 personas con enfermedad catastrófica en atención y medicina hasta el 2027.	0	2023	0	0	10	20	30
G2-SFA.PT-2 Gestionar la conformación de mesas de trabajo con el MAATE, Prefectura del Guayas y Jefatura de Ambiente del GAD Naranjal, ME y Ejército ecuatoriano, a fin de realizar la recuperación de la estructura y funcionalidad de los ecosistemas degradados, alineándose al plan nacional de restauración forestal 2019-2030.	Art. 65; lit. d).	OG-SFA.2 Promover a cangrejeros en veda y arrozeros sin producir como trabajadores de reforestación.	PL-SFA.2 Conservar y restaurar los recursos naturales renovables terrestres y del estuario, fomentando modelos de desarrollo sostenibles, bajos en emisiones y resilientes a los efectos adversos del cambio climático.	Número de hectáreas reforestadas.	M-SFA.2 Reforestar 10 hectáreas de manglar en los recintos dentro de la Reserva Manglares Churute hasta el 2027.	0	2023	0	2,5	5	7,5	10
					M-SFA.3 Reforestar 10 hectáreas con especies de árboles endémicos en recintos Reina del Cisne, Tierras del Campesino y Tres Cerritos hasta el 2027.	0	2023	0	2,5	5	7,5	10
G4-SFA.PB-1-2 Gestionar la conformación de mesas de trabajo con el MAATE, Prefectura del Guayas; GAD Naranjal, SIG Tierras, tramitar la delimitación de franja de servidumbre entre la REMCH y las Granjas camaroneras, de igual forma delimitar la LEC y la siembra de arroz y pastoreo de ganado vacuno y equino.	Art. 65; lit. d).	OG-SFA.3 Gestionar propuestas de ordenanzas que regule pasos de servidumbre de haciendas arroceras y camaroneras.	PL-SFA.3 Promover la libre movilidad en los pasos de servidumbre y la seguridad de la producción arroceras y camaronera.	Número de proyectos de ordenanza.	M-SFA.4 Cabildear 1 proyecto de ordenanza que regule los pasos de servidumbre hasta el 2027.	0	2023	0	0	0	0	1
G5-SFA.PB-3 Gestionar la firma de convenios con el GAD Cantonal, con la finalidad de obtener los recursos económicos para la realización de la caracterización del agua y sedimentos del río Taura.	Art. 65; lit. d).	OG-SFA.4 Gestionar para preservar sustentablemente el patrimonio natural y mitigar los impactos negativos de diversas fuentes.	PL-SFA.4 Promover la gestión Integral de los recursos hídricos y su conservación, en calidad y cantidad, para uso humano y riego y drenaje.	Número Hectáreas recursos hídricos.	M-SFA.5 Obtener 1.231Has de protección el recurso hídrico de Taura hasta el 2026.	0	2023	0	25%	50%	75%	100%

G6-SFA.PB-4 Coordinar MAATE, Prefectura del Guayas; GAD Naranjal la promoción e incentivos para la cultura de reciclaje y economía circular.	Art. 65; lit. d).	OG-SFA.5 Impulsar el manejo integral de los residuos sólidos en centros poblados.	PL-SFA.5 Gestionar la recolección, transporte y disposición final de los desechos sólidos comunes, especiales y peligrosos.	Número de galpones gestionados.	M-SFA.6 Gestionar la construcción de 1 Galpón con equipamiento para almacenamiento, de desechos especiales y peligrosos hasta el 2027.	0	2023	0	0	0	0	1
G7-SFA.PB-4 Coordinar con el Municipio de Naranjal la ampliación de recorridos y la recolección periódica en varios recintos.	Art. 65; lit. d).			Número de unidades fluviales.	M-SFA.7 Gestionar la implementación 1 unidad de recolección de los desechos sólidos por vía fluvial hasta el 2027.	0	2023	0	0	0	0	1

Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

Tabla 267 Objetivos, políticas, metas, indicadores Asentamientos Humanos

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión	Política	Indicador	Meta	Línea base	Año LB	Anualización de metas				
								2023	2024	2025	2026	2027
G1-SAH.PT-1 Coordinación de mantenimiento preventivo a vías de primer y segundo orden que conecta la parroquia con otras parroquias y cantones.	Art. 65; lit. c).	OG-SAH.6 Garantizar el mantenimiento continuo de vías en cabecera y recintos para asegurar el acceso seguro y eficiente de habitantes y bienes.	PL-SAH.6 Mantener una eficiente conectividad vial procurando un territorio productivo, de acceso a servicios básicos, seguro y resiliente.	Número de kilómetros en mantenimiento pétreo.	M-SAH.8 Implementar 10,3 Km de mantenimiento pétreo hasta el 2025.	0	2023	0	5,15	10,30	0	0
P1-SAH.PT-2 Programa Integral de capacitación de rescatistas acuáticos comunitarios en gestión de riesgos de inundaciones para la Parroquia Taura.	Art. 65; lit. f).	OG-SAH.7 Fortalecer las capacidades de rescatistas comunitarios para mejorar la respuesta a riesgos de inundaciones.	PL-SAH.7 Promover la corresponsabilidad en la prevención social de riesgo a desastres para territorios seguros y resilientes.	Número de voluntarios instruidos en respuesta inmediata a inundaciones.	M-SAH.9 Certificar a 8 rescatistas acuáticos comunitarios hasta el 2027	0	2023	0	2	4	6	8
P2-SAH.PT-3 Elaboración de registro social de posibles beneficiarios para acceso de subvenciones y subsidios de viviendas de interés social con prioridad de grupos vulnerables y en zonas de riegos.	Art. 65; lit. b).	OG-SAH.8 Gestionar acceso subvencionado a viviendas de interés social mediante registro de beneficiarios prioritarios.	PL-SAH.8 Promover el derecho a una vivienda digna de interés social como espacios seguros para grupos vulnerables en extrema pobreza.	Número de beneficiarios que logran una vivienda de interés social.	M-SAH.10 Gestionar 8 viviendas de interés social para familias priorizadas del Registro Social de Vivienda hasta el 2027	0	2023	0	2	4	6	8
P3-SAH.PB-1 Programa de ejecución y mantenimiento rutinario preventivo de la Infraestructura y equipamientos.	Art. 65; lit. b).	OG-SAH.9 Garantizar la equitativa ejecución de infraestructura recreativa, deportiva, organizativa y comunitaria.	PL-SAH.9 Equiparar la canasta básica de infraestructura recreativa, deportiva, organizativa y comunitaria a todos los 23 asentamientos humanos.	Número de construcciones de nuevas infraestructuras.	M-SAH.11 Dotar de 5 nuevas infraestructuras a recintos y barrios hasta el 2027	0	2023	0	0	2	4	5
P4-SAH.PB-1 Programa de mingas comunitaria de obra en varios	Art. 64; lit. f).	OG-SAH.10 Promover el mantenimiento	PL-SAH.10 Incluir la mano de obra local en el	Número de mantenimientos	M-SAH.12 Implementar 5 intervenciones de mantenimiento,	0	2023	0	0	2	4	5

barrios de la cabecera y recintos dispersos.		preventivo de la infraestructura existente incluyendo la mano de obra local.	mantenimiento, rehabilitación, ampliación preventiva de la infraestructura existente.	infraestructuras existentes.	adecuación, rehabilitación de obras hasta el 2027								
P5-SAH.PB-1 Proyecto de servicio de atención de Infocentro Comunitario y conectividad internet a recintos.	Art. 65; lit. e).	OG-SAH.11 Mantener los servicios de acceso público a internet en espacios de encuentro común.	PL-SAH.11 Democratizar el acceso público a internet procurando un territorio productivo, de acceso a servicios básicos, seguro y resiliente.	Número de recintos con 20 megas de acceso a internet.	M-SAH.13 Aumentar a 8 los recintos con 20 megas de acceso público a internet hasta el 2026	3	2023	0	6	7	8	0	
P6-SAH.PB-2 Programa de ejecución y mantenimiento continuo de vías tercero y cuarto orden que conecta los recintos y la cabecera Parroquia Taura.	Art. 65; lit. c).	OG-SAH.12 Garantizar el mantenimiento de vías de tercer y cuarto orden entre recintos y la cabecera.	PL-SAH.12 Mantener una eficiente conectividad vial procurando un territorio productivo, de acceso a servicios básicos, seguro y resiliente.	Número de kilómetros en mantenimiento pétreo.	M-SAH.14 Implementar 10 Km de mantenimiento pétreo hasta el 2025.	0	2023	0	4	8	10	0	
P7-SAH.PB-2 Implementar Construcción de aceras y bordillos con financiamiento del BDE en cabecera y recintos.	Art. 65; lit. c).	OG-SAH.13 Embellecer el ornato urbano de la cabecera y recintos con aceras y bordillos adecuados.	PL-SAH.13 Garantizar la adaptabilidad de infraestructura y equipamiento urbano al acceso a personas con movilidad reducida.	Número de cuadras con aceras y bordillos con acceso a personas con movilidad reducida.	M-SAH.15 Implementar 4 cuadras con aceras y bordillos hasta el 2027	0	2023	0	0	1	3	4	
G2-SAH.PB-2 Incidir en el GAD Municipal Naranjal para lograr asfaltado de calles de cabecera y recintos grandes amanzanados.	Art. 65; lit. c).	OG-SAH.14 Mejorar la movilidad interna de la cabecera y recintos amanzanados mediante convenios.	PL-SAH.14 Mantener una eficiente conectividad vial procurando un territorio productivo, de acceso a servicios básicos, seguro y resiliente.	Número de cuadras asfaltadas.	M-SAH.16 Gestionar el asfaltado de 12 cuadras por convenio con Prefectura y Municipio hasta el 2027	0	2023	0	0	4	8	12	
P8-SAH.PB-3 Programa de educación para en comunidades sostenibles con enfoque de gestión de riesgos y resiliencia.	Art. 65; lit. f).	OG-SAH.15 Fortalecer la resiliencia y la prevención social del riesgo de desastres	PL-SAH.15 Promover las Comunidades Sostenibles como enfoque de corresponsabilidad entre comunidad, gobierno y empresa.	Número de recintos capacitados.	M-SAH.17 Implementar 5 talleres sobre Comunidades Sostenibles con enfoque en la Gestión Social del Riesgo en 5 recintos hasta el 2027	0	2023	0	0	2	4	5	
G3-SAH.PB-4 Estudio de necesidades para nueva infraestructura y equipamiento con accesibilidad universal a grupos de atención prioritaria.	Art. 64; lit. k).	OG-SAH.16 Adaptar la infraestructura existente para acceso de las personas con algún tipo de movilidad reducida.	PL-SAH.16 Promover la accesibilidad universal al uso y goce de la infraestructura pública de la Parroquia.	Número de infraestructuras adaptadas.	M-SAH.18 Adecuar 6 infraestructuras existentes para el acceso de las personas con algún tipo de movilidad reducida hasta el 2027	0	2023	0	0	2	4	6	
G4-SAH.PB-5 Empoderar al Comité Parroquial de Emergencia en la formulación del Plan de Gestión de Riesgo Parroquial Rural Taura.	Art. 65; lit. f).	OG-SAH.17 Fortalecer la respuesta y protocolos del COPAET frente a	PL-SAH.17 Promover una cultura de planificación de la sobrevivencia y respuesta inmediata a	Número de instrumentos de gestión del riesgo.	M-SAH.19 Gestionar la Elaboración de un Plan de Gestión del Riesgo a Desastres Parroquial Rural Taura hasta el 2027.	0	2023	0	0	1	0	0	

		eventos de desastres	eventos de desastres naturales y antrópicos.									
P9-SAH.PB-5 Programa de utilización de energías alternativas para recintos y caseríos, en alianza o convenio con Entidades gubernamentales y otras organizaciones.	Art. 65; lit. c).	OG-SAH.18 Implementar fuentes de energía alternativas para afrontar la crisis energética.	PL-SAH.18 Explorar el uso de energías limpias y la eficiencia energética de recintos con problemas de conexión a la red pública de energía.	Número de alternativas implementadas.	M-SAH.20 Implementación de 3 alternativas energéticas en 3 recintos hasta el 2027	0	2023	0	0	1	2	3
G5-SAH.PB-7 Gestionar colocación de postes de iluminación en recintos y caseríos.	Art. 65; lit. c).	OG-SAH.19 Dotar a barrios y recintos con iluminación y dispositivos de seguridad comunitaria.	PL-SAH.19 Garantizar una adecuada coordinación con la Empresa Eléctrica y la Policía Nacional para territorios seguros y resilientes.	Número de postes de iluminación con dispositivos de seguridad comunitaria instalados.	M-SAH.21 Gestionar 20 postes de iluminación con dispositivos de seguridad comunitaria hasta el 2027	0	2023	0	5	10	15	20
G6-SAH.PB-8 Gestionar la construcción y mantenimiento de soluciones comunitarias de dotación de agua por pozo y tanque elevado.	Art. 65; lit. c).	OG-SAH.20 Dotar de soluciones comunitarias de acceso al agua de pozo con tanque elevado mediante convenios.	PL-SAH.20 Garantizar la adecuada coordinación con el Municipio de Naranjal el acceso universal al agua potable.	Número de asentamientos humanos con sistema de agua de pozo con tanque elevado.	M-SAH.22 Gestionar 1 sistema comunitario de agua de pozo con tanque elevado hasta el 2027	8	2023	0	0	1	0	0
G7-SAH.PB-9 Gestionar nuevos proyectos de electrificación para sectores no consolidados.	Art. 65; lit. c).	OG-SAH.21 Gestionar proyectos de electrificación de nuevas familias en barrios y recintos consolidados	PL-SAH.21 Garantizar la adecuada coordinación con la Empresa Eléctrica para dotar de energía eléctrica a las familias en zonas consolidadas.	Número de proyectos de electrificación de zonas consolidadas.	M-SAH.23 Gestionar 1 proyecto de electrificación para familias en zonas consolidadas hasta el 2027	0	2023	0	0	0	1	0

Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

Tabla 268 Objetivos, políticas, metas, indicadores Económico Productivo

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión	Política	Indicador	Meta	Línea base	Año LB	Anualización de metas				
								2023	2024	2025	2026	2027
P1-SEP.PT-1 Implementar programas de fomento productivo con enfoque de género mediante la capacitación y asesoramiento técnico para emprendedores/as.	Art. 65; lit. d).	OG-SEP.22 Promover el desarrollo económico local mediante la capacitación de emprendedores/as con enfoque de género.	PL-SEP.22 Fomentar al emprendimiento inclusivo y equitativo.	Número de emprendedores/as capacitados; tasa de emprendimientos liderados por mujeres.	M-SEP.24 Capacitar a 90 emprendedores con un 50% de participación femenina hasta el 2027.	0	2023	0	0	30	60	90
P2-SEP.PT-2 Implementar programas de turismo sostenible para fortalecer la imagen para la parroquia orientada hacia gestión del turismo sostenible en la parroquia.	Art. 65; lit. d).	OG-SEP.23 Desarrollar un modelo de turismo sostenible que impulse la imagen de la parroquia y fomente la actividad económica turística.	PL-SEP.23 Promover el Turismo sostenible que priorice la preservación del entorno y el desarrollo comunitario.	Número de rutas ecoturísticas creadas y operativas.	M-SEP.25 Crear 3 rutas ecoturísticas en dos años que puedan ser promocionadas por los operadores turísticos hasta el 2027.	0	2023	0	0	1	2	3
P3-SEP.PT-3 Brindar acceso a recursos, tecnología y conocimientos agrícolas a partir de un programa de incentivos, entrega de insumos, recursos y tecnología para la adopción de buenas prácticas agrícolas sostenibles con el medio ambiente.	Art. 65; lit. d).	OG-SEP.24 Fomentar la adopción de prácticas agrícolas sostenibles y tecnificadas mediante la entrega de incentivos y tecnología.	PL-SEP.24 Apoyar al desarrollo agrícola sostenible.	Número de agricultores capacitados en nuevas tecnologías.	M-SEP.26 Capacitar y asistir técnicamente a 90 agricultores locales en tecnologías sostenibles y procesos de financiamiento.	0	2023	0	0	30	60	90
G1-SEP.PT-4 Brindar acceso a asesoría y acompañamiento, tecnología y conocimientos para la gestión de seguros agrícolas, valor agregado en procesamiento de crustáceos y lucha contra los impactos en la cosecha del cambio climático.	Art. 65; lit. d).	OG-SEP.25 Garantizar la protección agrícola y mejorar la resiliencia ante el cambio climático mediante el acceso a seguros agrícolas y asesoría técnica.	PL-SEP.25 Fortalecer la gestión de riesgos y adaptación al cambio climático en la agricultura.	Número de cooperativas capacitadas y sistemas de seguros implementados.	M-SEP.27 Capacitación a 6 asociaciones y lograr que el 50% implemente sistemas de seguros agrícolas hasta el 2027.	0	2023	0	0	2	4	6
G2-SEP.PB-1. Impulsar ferias de promoción de productos que se cultivan en la zona con enfoque de ferias inclusivas de desarrollo de proveedores y bolsa de trabajo promuevan la inclusión laboral, mediante programas de capacitación para la empleabilidad.	Art. 65; lit. d).	OG-SEP.26 Generar oportunidades de empleo y comercialización para los agricultores y artesanos locales mediante ferias y bolsas de trabajo inclusivas.	PL-SEP.26 Promocionar el empleo inclusivo y desarrollo de proveedores locales.	Número de empleos generados a partir de las ferias; participación de mujeres y jóvenes en las ferias.	M-SEP.28 Vincular a 30 personas anuales hacia el empleo formal, de las cuales al menos el 40% sean mujeres, jóvenes o adultos mayores hasta el 2027.	0	2023	0	0	10	20	30
G3-SEP.PB-2. Implementar políticas y programas de igualdad y la inclusividad intergeneracional para promover la equidad económica, mediante la conformación de una mesa de trabajo entre los diferentes actores productivos, institucionales y autoridades para fortalecer la capacidad de implementación de políticas de igualdad económica.	Art. 65; lit. d).	OG-SEP.27 Promover la equidad económica y social mediante la creación de espacios de diálogo y la implementación de políticas inclusivas.	PL-SEP.27 Promover la equidad económica e inclusividad intergeneracional.	Número de mesas de trabajo realizadas; número de iniciativas de equidad implementadas.	M-SEP.29 Conformar 5 mesas de trabajo en los próximos 3 años para lograr la implementación de iniciativas participativas que fomenten la equidad económica hasta el 2027.	0	2023	0	0	2	4	5

<p>G4-SEP.PB-3 Implementar políticas y programas de manejo sostenible de suelos rurales, a partir de la fortalecer la capacidad de gestión de riesgos asociados a la agricultura y la ganadería mediante la gestión de capacitación y acceso a nuevas tecnologías.</p>	<p>Art. 65; lit. d).</p>	<p>OG-SEP.28 Garantizar la sostenibilidad y calidad de los suelos agrícolas mediante la adopción de tecnologías y prácticas innovadoras.</p>	<p>PL-SEP.28 Promover el manejo sostenible de suelos rurales.</p>	<p>Número de agricultores capacitados y prácticas de manejo sostenible adoptadas.</p>	<p>M-SEP.30 Capacitación a 90 agricultores de la parroquia en manejo sostenible de suelos hasta el 2027.</p>	<p>0</p>	<p>2023</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>30</p>	<p>60</p>	<p>90</p>
<p>G5-SEP.PB-4 Gestionar que las concesiones mineras que extraen recursos no renovables sean monitoreadas anualmente.</p>	<p>Art. 65; lit. d).</p>	<p>OG-SEP.29 Asegurar que las concesiones mineras en la parroquia cumplan con las normativas ambientales y de sostenibilidad.</p>	<p>PL-SEP.29 Vigilar el control y supervisión de concesiones mineras.</p>	<p>Número de concesiones mineras monitoreadas con incumplimientos identificados.</p>	<p>M-SEP.31 Monitorear a las concesiones mineras anualmente y reducir falta de implementación de planes de reparación integral por daños ambientales en un 50% hasta el 2027.</p>	<p>0</p>	<p>2023</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>25%</p>	<p>50%</p>	<p>0</p>
<p>G8-SEP.PB-6-7-8 Implementar medidas de prevención, mitigación de desastres y gestión de riesgos asociados al cambio climático mediante la coordinación con autoridades actores productivos, alcaldía, prefectura y gobierno central la gestión de riesgos en comercios, empresas y zonas agrícolas para disminuir las pérdidas de producción.</p>	<p>Art. 65; lit. d).</p>	<p>OG-SEP.30 Minimizar los impactos del cambio climático en los sectores productivos de la parroquia mediante medidas de prevención y gestión de riesgos.</p>	<p>PL-SEP.30 Promover prevención y gestión de riesgos frente al cambio climático.</p>	<p>Número de empresas, comercios y unidades agrícolas que implementan medidas de mitigación y de gestión de riesgos.</p>	<p>M-SEP.32 Implementación de medidas de mitigación y de gestión de riesgos en al menos en el 30% de las zonas agrícolas y comerciales vulnerables hasta el 2027.</p>	<p>0</p>	<p>2023</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>10%</p>	<p>20%</p>	<p>30%</p>
<p>G9-SEP.PB-6-7-8 Gestionar programa fomento al turismo rural y comunitario.</p>	<p>Art. 65; lit. d).</p>	<p>OG-SEP.31 Promover el turismo rural como una fuente de ingresos sostenible para la parroquia.</p>	<p>PL-SEP.31 Gestionar el desarrollo del turismo rural y comunitario.</p>	<p>Número de proyectos de turismo rural implementados; participación de la comunidad en proyectos turísticos.</p>	<p>M-SEP.33 Coordinar al menos 3 proyectos de turismo rural con una participación comunitaria hasta el 2027.</p>	<p>0</p>	<p>2023</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>1</p>	<p>2</p>	<p>3</p>
<p>G10-SEP.PB-6-7-8 Gestionar programa promoción, marketing y comercialización turística del Guayas (Offline)</p>	<p>Art. 65; lit. d).</p>	<p>OG-SEP.32 Mejorar la promoción y comercialización de los atractivos turísticos de la parroquia y la provincia.</p>	<p>PL-SEP.32 Gestionar el cumplimiento de la política turística provincial.</p>	<p>Número de gestiones para que se cumpla lo programado por la prefectura.</p>	<p>M-SEP.34 Coordinar 3 reuniones con la Dirección de Turismo de la Prefectura hasta el 2027</p>	<p>0</p>	<p>2023</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>1</p>	<p>2</p>	<p>3</p>
<p>G11-SEP.PB-9-10-11 Coordinar el estudio de medidas sostenibles de conservación y gestión sostenible del agua. Proponer a alcaldía y prefectura proyectos de infraestructura hídrica de riego para mejorar la distribución del agua.</p>	<p>Art. 65; lit. d).</p>	<p>OG-SEP.33 Asegurar la sostenibilidad hídrica mediante proyectos de infraestructura de riego y conservación de recursos hídricos.</p>	<p>PL-SEP.33 Promover la conservación y gestión sostenible del agua.</p>	<p>Número de sistemas de riego gestionados.</p>	<p>M-SEP.35 Gestionar la instalación de 3 sistemas de riego hasta el 2027</p>	<p>0</p>	<p>2023</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>1</p>	<p>2</p>	<p>3</p>

G12-SEP.PB-9-10-11 Coordinar mantenimiento para la limpieza de cuerpos hídricos como plan de recuperación de red hídrica: Canal La Floreana Sector Pocos Palos, Río Espinal Recinto Mirador, Estero Mata de Plátano Recinto El Martillo.	Art. 65; lit. d).	OG-SEP.34 Mejorar la capacidad hídrica y la conservación de recursos naturales mediante la limpieza y mantenimiento de cuerpos hídricos.	PL-SEP.34 Gestionar limpieza y conservación de cuerpos hídricos.	Número de cuerpos hídricos gestionados para su limpieza.	M-SEP.36 Gestionar limpieza y mantenimiento de al menos 3 cuerpos hídricos prioritarios hasta el 2027.	0	2023	0	0	1	2	3
P4-SEP.PB-12 Capacitar a pescadores y agricultores para mejorar sus capacidades organizativas, técnicas y de innovación con objetivo de agregar valor.	Art. 65; lit. d).	OG-SEP.35 Incrementar el valor agregado en las actividades de pesca y agricultura mediante la capacitación técnica y organizativa.	PL-SEP.35 Promover la capacitación técnica para la mejora en la producción pesquera y agrícola.	Número de pescadores y agricultores capacitados; tasa de adopción de prácticas con valor agregado.	M-SEP.37 Capacitar a 90 pescadores y agricultores locales para aumentar la productividad hasta el 2027	0	2023	0	0	30	60	90
G13-SEP.PB-12 Gestionar Plan Maestro Provincial para la Producción Sostenible.	Art. 65; lit. d).	OG-SEP.36 Desarrollar un plan integral que guíe la producción sostenible en la provincia y optimice el uso de recursos.	PL-SEP.36 Gestionar la política de producción provincial.	Progreso en la elaboración del Plan Maestro.	M-SEP.38 Participar en 3 reuniones para la formulación del Plan Maestro Provincial hasta el 2027.	0	2023	0	0	1	2	3
G14-SEP.PB-12 Gestionar Programa de Desarrollo y Fortalecimiento para el Sector Pecuario.	Art. 65; lit. d).	OG-SEP.37 Promover el desarrollo sostenible del sector pecuario mediante capacitación, acceso a tecnologías y mejora de infraestructura productiva.	PL-SEP.37 Gestionar política de fomento y fortalecimiento del sector pecuario.	Número de productores pecuarios beneficiados por los programas de desarrollo.	M-SEP.39 Gestionar 3 reuniones para implementación de Programa de Desarrollo y Fortalecimiento para el Sector Pecuario hasta el 2027.	0	2023	0	0	1	2	3
G15-SEP.PB-12 Gestionar Programa Guayas Emprende.	Art. 65; lit. d).	OG-SEP.38 Impulsar el emprendimiento local mediante la creación de un programa de apoyo a emprendedores en la parroquia, con acceso a financiamiento.	PL-SEP.38 Gestionar política de promoción y apoyo a nuevos emprendimientos locales.	Número de emprendedores apoyados con los programas de apoyo e incentivos; porcentaje de financiamientos otorgados.	M-SEP.40 Gestionar 3 reuniones para implementación de Programa Guayas Emprende hasta el 2027.	0	2023	0	0	1	2	3
G16-SEP.PB-13 Coordinar estrategias de seguridad, prevención del delito y promoción de la participación ciudadana, a partir de la conformación de mesas de trabajo para el fortalecimiento de la seguridad y prevención del delito en la parroquia mediante la coordinación con autoridades policiales y comunidades locales.	Art. 65; lit. d).	OG-SEP.39 Fortalecer la seguridad en la parroquia mediante la coordinación entre autoridades policiales, comerciantes y comunidades locales.	PL-SEP.39 Política de seguridad a los procesos productivos y comerciales, para la revención del delito a través de la participación ciudadana y coordinación interinstitucional.	Número de redes comunitarias de seguridad activas.	M-SEP.41 Gestionar 6 recintos productivos seguros en colaboración hasta el 2027.	0	2023	0	0	2	4	6

Tabla 269 Objetivos, políticas, metas, indicadores Sociocultural

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión	Política	Indicador	Meta	Línea base	Año LB	Anualización de metas				
								2023	2024	2025	2026	2027
P1-SSC.PT-2 Implementar programa de escuelas recreativas y deportivas para niños, niñas y adolescentes de la cabecera y recintos.	Art. 64; lit. k).	OG-SSC.40 Mantener espacios recreativos y deportivos para NNA.	PL-SSC.40 Promover espacios seguros y resilientes libres de violencia.	Número de niñas y niños en actividades recreativas y deportivas.	M-SSC.42 Bridar a 600 niños y niñas espacios recreativos y deportivos seguros y resiliente hasta el 2027.	0	2023	0	0	200	400	600
P2-SSC.PT-3 Programa de servicios de atención a niños y niñas en el Centro de Desarrollo Infantil.	Art. 64; lit. k).	OG-SSC.41 Garantizar la atención a niños y niñas de 1 a 3 años.	PL-SSC.41 Mantener los convenios de atención de niños y niñas de 1 a 3 años.	Número de niñas y niños que son parte de la cobertura de atención.	M-SSC.43 Mantener la cobertura de atención a 36 niños y niñas entre 1 y 3 hasta el 2027.	36	2023	36	36	36	36	36
P3-SSC.PB-1 Implementar un proyecto de desarrollo de habilidades para procesamiento artesanal de mariscos, cárnicos, lácteos y productos derivados del arroz con enfoque a grupos de atención prioritaria.	Art. 64; lit. k).	OG-SSC.42 Garantizar la inclusión económica a grupos de atención prioritaria.	PL-SSC.42 Promover la inclusión económica de jóvenes, mujeres y adultos mayores.	Número de jóvenes, mujeres y adultos mayores capacitados.	M-SSC.44 Capacitar a 90 participantes en talleres de procesamiento de mariscos, cárnicos, lácteos y productos derivados del arroz hasta el 2027.	0	2023	0	0	30	60	90
P4-SSC.PB-2 Implementar un espacio de talleres lúdicos para adolescentes para promover la Educación Integral en Sexualidad (EIS) como herramienta para la educación integral en sexualidad.	Art. 64; lit. k).	OG-SSC.43 Garantizar la Educación Integral en Sexualidad (EIS) a niñas, niños y adolescentes.	PL-SSC.43 Prevenir los embarazos en la niñez y adolescencia en la Parroquia.	Número de NNA capacitados en IES.	M-SSC.45 Capacitar a 90 participantes en Educación Integral en Sexualidad (EIS) hasta el 2027	0	2023	0	0	30	60	90
P5-SSC.PB-2 Implementar un espacio de empoderamiento de mujeres adolescentes para fortalecer sus habilidades para tomar decisiones informadas sobre su salud sexual, reproductiva e inclusión económica y social.	Art. 64; lit. k).	OG-SSC.44 Garantizar espacios de empoderamiento de mujer.	PL-SSC.44 Promover a mujeres en todos los ámbitos de la vida en sociedad.	Número de mujeres capacitadas en temas de salud sexual, reproductiva, inclusión económica y social.	M-SSC.46 Capacitar a 90 mujeres en temas para su empoderamiento hasta el 2027.	0	2023	0	0	30	60	90
P6-SSC.PB-4 Implementar proyecto de prevención integral del fenómeno socioeconómico de las drogas enfocado a niñas, niños y adolescentes.	Art. 64; lit. k).	OG-SSC.45 Garantizar espacios de reflexión vivencial para la prevención del consumo de drogas.	PL-SSC.45 Prevenir el consumo de drogas en NNA y jóvenes de la parroquia.	Número de NNA y jóvenes en charlas de prevención del consumo de drogas.	M-SSC.47 Programar charlas preventivas a 300 NNA y jóvenes hasta el 2027.	0	2023	0	0	100	200	300
P7-SSC.PB-5 Programa de eventos para realzar las costumbres y tradiciones del pueblo montubio en conmemoración a la fecha de Parroquialización.	Art. 64; lit. k).	OG-SSC.46 Promover las costumbres y tradiciones del pueblo montubio en los aniversarios de parroquialización.	PL-SSC.46 Mantener eventos de vigorización de la cultura montubia.	Número de asistentes a eventos.	M-SSC.48 Mantener 5 eventos de valoración de la cultura montubia en los aniversarios de parroquialización hasta el 2027.	1	2023	1	2	3	4	5
P8-SSC.PB-6-7 Implementar la Revistas Comics de difusión del patrimonio cultural material e inmaterial a la niñez y adolescencia de la Parroquia Rural Taura.	Art. 64; lit. k).	OG-SSC.47 Mejorar la difusión del patrimonio	PL-SSC.47 Conservar la memoria social sobre el patrimonio cultural de la	Número de revistas comics elaboradas.	M-SSC.49 Publicar 3 números de Revista Comics sobre la historia y personajes de la Parroquia	0	2023	0	0	1	2	3

		cultural de la Parroquia.	Parroquia Rural Taura.		Taura hasta el 2027								
P9-SSC.PB-8 Programa de servicios de atención a personas adultas mayores.	Art. 64; lit. k).	OG-SSC.48 Garantizar la atención a personas adultas mayores.	PL-SSC.48 Mantener los convenios de atención a personas adultas mayores.	Número de personas adultas mayores que son parte de la cobertura de atención.	M-SSC.50 Mantener la cobertura de atención a 66 personas adultas mayores hasta el 2027.	66	2023	66	66	66	66	66	66
P10-SSC.PB-8 Implementar un proyecto de instrucción en danzas que expresen la interculturalidad del proceso de mestizaje, que ponga en valor las costumbres y tradiciones de la cultura del pueblo montubio, la cultura andina y afrodescendiente.	Art. 64; lit. k).	OG-SSC.49 Crear y potenciar grupos de danza folclórica interculturales.	PL-SSC.49 Promover espacios de celebración del día nacional de interculturalidad.	Número de grupos de danza potenciados en cabecera y recintos principales.	M-SSC.51 Crear y potenciar 4 grupos de danza en cabecera, El Mango, Tres Cerritos, Mirador Churute y Río Ruidoso hasta el 2027.	0	2023	0	0	2	3	4	4
P11-SSC.PB-9 Plan Parroquial Rural de nutrición infantil a niños y niñas entre 1 y 3 años.	Art. 64; lit. k).	OG-SSC.50 Implementar Plan Básico Nutricional para la Niñez entre 1 y 3 años.	PL-SSC.50 Potenciar la nutrición de niños y niñas de CDI.	Número de kit nutricional básico para niños y niñas CDI.	M-SSC.52 Entregar 108 kit nutricionales para niños y niñas CDI hasta el 2027.	0	2023	0	0	36	72	108	108
P12-SSC.PB-10 Programa de servicios de atención a personas con discapacidades.	Art. 64; lit. k).	OG-SSC.51 Garantizar la atención a personas con discapacidades.	PL-SSC.51 Mantener los convenios de atención a personas con discapacidades.	Número de personas con discapacidades, que son parte de la cobertura de atención.	M-SSC.53 Mantener la cobertura de atención a 120 personas con discapacidad hasta el 2027.	120	2023	120	120	120	120	120	120

Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

Tabla 270 Objetivos, políticas, metas, indicadores Político Institucional

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión	Política	Indicador	Meta	Línea base	Año LB	Anualización de metas				
								2023	2024	2025	2026	2027
P1-SPI.PT-1 Realizar intervenciones de adecuación de infraestructuras en los Recintos Reina del Cisne, Tierras al Campesino y Tres Cerritos encaminadas a su uso como espacios seguros, albergues y bosquejar rutas y protocolos de evacuación.	Art. 65; lit. a).	OG-SPL.52 Garantizar espacios seguros contra inundaciones.	PL-SPI.52 Gestionar espacios concretos de evacuación y rescate frente a inundaciones.	Número intervenciones de adecuación infraestructura.	M-SPI.54 Identificar al menos 1 de los tres recintos para interverirlo como Recinto Seguro hasta el 2027.	0	2023	0	0	0	1	0
P2-SPI.PT-3 Capacitar en formulación de proyectos sociales y productivos con enfoque de marco lógico y plan de negocio para adolescentes y jóvenes en base a formatos de la cooperación internacional presentes en el país.	Art. 65; lit. a).	OG-SPL.53 Desarrollar la competencia de gestión de la cooperación internacional.	PL-SPI.53 Fortalecer las habilidades técnicas para la presentación de proyectos ante la cooperación internacional.	Número de personas capacitadas en elaboración de proyectos en distintos formatos de cooperación.	M-SPI.55 Capacitar a 30 servidores públicos y ciudadanos en elaboración de proyectos con MML hasta el 2027.	0	2023	0	0	10	20	30
P3-SPI.PT-3 Capacitación de servidores públicos y autoridades en gestión pública y formulación de las políticas públicas.	Art. 65; lit. a).	OG-SPL.54 Desarrollar la competencia de planificación participativa del desarrollo.	PL-SPI.54 Avanzar en la formulación participativa de las políticas públicas.	Número de personas capacitadas en el ciclo de la formulación participativa de la política pública.	M-SPI.56 Capacitar a 30 servidores públicos y ciudadanos en el ciclo de la formulación participativa de la política pública hasta el 2027.	0	2023	0	0	10	20	30
P4-SPI.PB-2 Generar programas comunitarios para la conservación y utilización sustentable de la biodiversidad enfocados en el fomento productivo.	Art. 65; lit. a).	OG-SPL.55 Incluir a jóvenes en la fabricación de bioles con materias orgánicas de la zona.	PL-SPI.55 Promover el trabajo juvenil en la conservación y utilización sustentable de la biodiversidad enfocados en el fomento productivo.	Número de litros de bioles adquiridos a jóvenes organizados y entregados a agricultores.	M-SPI.57 Desarrollar 1 EPS juvenil fabricante de bioles como proveedora del GAD Parroquial Rural Taura hasta el 2027.	0	2023	0	0	1	0	0
P5-SPI.PB-3 Capacitar a adolescentes, jóvenes y adultos mayores en creación de EPS y SAS, creación de producto y articulación a las compras públicas como política de desarrollo de proveedores locales.	Art. 65; lit. a).	OG-SPL.56 Desarrollar la competencia de fomento productivo endógeno.	PL-SPI.56 Promover la creación de EPS y SAS enfocadas al desarrollo de Proveedores Locales.	Número de EPS y SAS constituidas que son proveedores del GAD Parroquial Rural Taura.	M-SPI.58 Al menos articular al presupuesto 3 EPS o SAS locales hasta el 2027.	0	2023	0	0	1	2	3
P6-SPI.PB-4 Capacitar a los vocales de la junta parroquial en identificación de iniciativas de reglamentación, diseño y elaboración de proyectos reglamentarios.	Art. 65; lit. a).	OG-SPL.57 Fortalecer la producción de iniciativas en agenda legislativa.	PL-SPI.57 Fortalecer la autonomía y descentralización Institucional.	Número participantes en capacitación con entrega de Kit legislativo.	M-SPI.59 Capacitar a 30 personas en elaboración de reglamentos y resoluciones hasta el 2027.	0	2023	0	0	10	20	30
P7-SPI.PB-4 Elaboración y/o actualización de marco normativo que regula y controla los procesos administrativos y financieros del GAD.	Art. 65; lit. a).	OG-SPL.58 Fortalecer los controles internos de los procesos administrativos	PL-SPI.58 Fortalecer la autonomía administrativa y financiera.	Número de reglamentaciones internas aprobadas.	M-SPI.60 Implementar 9 reglamentaciones Internas hasta el 2027.	3	2023	3	6	9	0	0

P8-SPI.PB-5 Capacitar y procurarse el constante acompañamiento técnico para el seguimiento y evaluación anual del PDOT 2023-2027.	Art. 65; lit. a).	OG-SPL.59 Garantizar la capacidad institucional para seguimiento y evaluación del PDOT 2023-2027.	PL-SPI.59 Superar la omisión de seguimiento y evaluación del PDOT	Número de informes de seguimiento y evaluación del PDOT 2023-2027	M-SPI.61 Elaborar 4 informes de seguimiento y evaluación del PDOT 2023-2027 con capacitación para el consejo de planificación hasta el 2027.	1	2023	1	2	3	4	0
P9-SPI.PB-6 Capacitar a la Asamblea Local Ciudadana en la activación de instancias y mecanismos con enfoque a la formulación, implementación y seguimiento de la política pública.	Art. 65; lit. a).	OG-SPL.60 Fortalecer a la Asamblea Local Ciudadana y el Sistema Participativo.	PL-SPI.60 Mejorar la coordinación entre la asamblea local ciudadana y el sistema participativo a partir de la capacitación en sus funciones y alcances.	Número de participantes en capacitación sobre instancias y mecanismos con enfoque de seguimiento de política pública.	M-SPI.62 Capacitar a 90 ciudadanos y ciudadanas sobre instancias y mecanismos con enfoque de seguimiento de política pública hasta el 2027.	0	2023	0	0	30	60	90
G2-SPI.PB-7 Realizar gestiones con la Prefectura y BDE encaminados al estudio y construcción de la nueva sede del GAD Parroquial Rural Taura.	Art. 65; lit. a).	OG-SPL.61 Renovar la infraestructura de la sede Parroquial Rural Taura.	PL-SPI.61 Potenciar la institucionalidad física del GAD Parroquial Rural Taura.	Número de readecuaciones y ampliaciones de la sede del GAD Parroquial Rural Taura.	M-SPI.63 Realizar 1 intervención integral de readecuación y ampliación de la Sede GAD hasta el 2027.	0	2023	0	0	0	1	0

Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

16. Planes, programas, proyectos y presupuestos

Se han desarrollado matrices correspondientes a los 5 sistemas analizados (Físico Ambiental, Económico-Productivo, Sociocultural, Asentamientos Humanos y Político-Institucional), en estas matrices que describen los programas y proyectos propuestos con sus respectivos indicadores y metas. De igual manera describen la forma en que se relación los distintos instrumentos de gestión, objetivos nacionales, actores del territorio y las respectivas competencias y políticas.

Estas matrices también describen cómo se relacionan con los diferentes instrumentos de gestión, los objetivos nacionales, los actores del territorio y las competencias y políticas correspondientes. Los planes, programas y proyectos planteados en este contexto se guían por los siguientes principios:

- Mejorar la calidad de vida de los grupos de atención prioritaria.
- Contribuir a la construcción de un territorio seguro y resiliente.
- Apoyar la reducción de riesgos y vulnerabilidades del territorio.
- Incorporar mecanismos de participación y corresponsabilidad ciudadana.

En la formulación de los planes, programas y proyectos, se ha tenido en cuenta las unidades de intervención definidas y relacionadas en el análisis funcional, especificando su área de acción y un presupuesto referencial.

Para garantizar el cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), se establecieron vínculos con otros instrumentos que permitan concretar las estrategias, metas, indicadores y acciones propuestas. Estos esfuerzos se alinearán con el Plan Nacional de Desarrollo, la Estrategia Territorial Nacional y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Alienación del PDOT 2023 - 2027 con la agenda 2030

Eje conservación del patrimonio ambiental	Objetivos de Desarrollo Sostenible
ODP.N°1 Potencializar el uso sostenible de los recursos naturales y servicios ambientales de la Reserva Ecológica Manglares Churute, corazón de un eco territorio seguro y resiliente.	ODS-6 ODS-9 ODS-11 ODS-13
Eje de comunidades sostenibles, seguras y resilientes	
ODP.N°2 Garantizar la canasta básica de acceso equitativo a infraestructura recreativa, deportiva, organizativa y comunitaria con su respectivo mantenimiento preventivo.	ODS-3 ODS-6 ODS-7 ODS-9 ODS-10 ODS-11
ODP.N°3 Mejorar la conectividad vial entre asentamientos humanos y el acceso público a internet en espacios de uso común.	
Eje de inclusión económica y social	
ODP.N°4 Incentivar la generación de empleo local con enfoque de inclusión económica y social a mujeres, jóvenes y adultos mayores en territorios seguros y resilientes.	ODS-8 ODS-10 ODS-16
ODP.N°5 Trasformar de manera sostenible la economía familiar arrocera, cangrejera y ecoturística en un territorio seguro y resiliente.	
ODP.N°6 Garantizar el bienestar integral, protección derechos y la inclusión económica y social de los grupos de atención prioritaria en territorios seguros y resilientes.	
ODP.N°7 Consolidar la construcción de la sociedad intercultural de paz y la protección del patrimonio cultural material e inmaterial en un territorio seguro y resiliente.	
Eje de fortalecimiento institucional	
ODP.N°8 Superar la polarización social para el logro de los consensos fundamentales entre los poderes; ejecutivo, legislativo y participación ciudadana, para la implementación de las políticas públicas que generen cultura de paz y territorios seguros, inclusivos y resilientes.	ODS-8 ODS-11 ODS-16

Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

Se registran los siguientes Planes y Proyectos de acuerdo a los sistemas:

Tabla 271 Definición de planes programas y proyectos sistema físico ambiental

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención	PND		ETN	ODS
									Objetivo	Meta		
ODP.N°1 Potencializar el uso sostenible de los recursos naturales y servicios ambientales de la Reserva Ecológica Manglares Churute, corazón de un eco territorio seguro y resiliente.	OG-SFA.1 Fortalecer la identidad ambiental en estudiantes y grupos de atención prioritaria de la Parroquia Rural Taura.	PL-SFA.1 Promover la participación de estudiantes y grupos de atención prioritaria en visitas guiadas de interpretación de la flora y fauna de la Reserva Manglares Churute.	Art. 65; lit. d).	M-SFA.1 Gestionar 10 grupos de visitantes a la Reserva Manglares Churute hasta el 2027.	PR1-G1-SFA.PT-1 Rescate de la identidad ambiental de los habitantes de la Eco Parroquia Taura-Churute.	PY1-M-SFA.1 Visitas de estudiantes y grupos prioritarios a la Reserva Manglares Churute.	\$5.000,00	SRRE3	Objetivo 7 Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.	7.14 Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	Directriz 2: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental.	ODS-13. Acción por el Clima.
	OG-SFA.2 Promover a cangrejeros en veda y arroceros sin producir como trabajadores de reforestación.	PL-SFA.2 Conservar y restaurar los recursos naturales renovables terrestres y del estuario, fomentando modelos de desarrollo sostenibles, bajos en emisiones y resilientes a los efectos adversos del cambio climático.	Art. 65; lit. d).	M-SFA.2 Reforestar 10 hectáreas de manglar en los recintos dentro de la Reserva Manglares Churute hasta el 2027.	PR2- G2-SFA.PT-2 Eco-Parroquia Rural Taura reforesta contra el cambio climático.	PY2-M-SFA.2 Brigada Churute para la restauración de ecosistema manglar.	\$25.000,00	SRRE3				
			M-SFA.3 Reforestar 10 hectáreas con especies de árboles endémicos en recintos Reina del Cisne, Tierras del Campesino y Tres Cerritos hasta el 2027.	PY3-M-SFA.3 Brigada Canclon para la reforestación riberas de ríos.		\$25.000,00	SRRE3					
OG-SFA.3 Gestionar propuestas de ordenanzas que regule pasos de servidumbre de haciendas arroceras y camaroneras.	PL-SFA.3 Promover la libre movilidad en los pasos de servidumbre y la seguridad de la producción arrocera y camaronera.	M-SFA.4 Cabildear 1 proyecto de ordenanza que regule los pasos de servidumbre hasta el 2027.	Art. 65; lit. d).	No aplica	No aplica	PY4-M-SFA.4 Propuesta de Ordenanza para la regularización de pasos de servidumbre.	No aplica	SRPR1 SREU4	Objetivo 8 Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	8.5 Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.	Directriz 4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel.	ODS-9 Industria, Innovación e Infraestructura.

<p>OG-SFA.4 Gestionar para preservar sustentablemente el patrimonio natural y mitigar los impactos negativos de diversas fuentes.</p>	<p>PL-SFA.4 Promover la gestión Integral de los recursos hídricos y su conservación, en calidad y cantidad, para uso humano y riego y drenaje.</p>	<p>Art. 65; lit. d).</p>	<p>M-SFA.5 Obtener 1.231Has de protección el recurso hídrico de Taura hasta el 2026.</p>	<p>PR3- G3-SFA.PT-3 Protección de recursos hídricos Lucha contra sequia</p>	<p>PY5-M-SFA.5 Dragado del rio Taura, Churute y estero Garzal.</p>	<p>\$100.000,00</p>	<p>SRPR1 SRRE3 SREU4</p>	<p>Objetivo 7 Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.</p>	<p>7.10 Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 264.039,89 ha en el año 2023 a 275.000,00 ha al 2025.</p>	<p>Directriz 2: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental.</p>	<p>ODS-6 Agua limpia y saneamiento.</p>
<p>OG-SFA.5 Impulsar el manejo integral de los residuos sólidos en centros poblados.</p>	<p>PL-SFA.5 Gestionar la recolección, transporte y disposición final de los desechos sólidos comunes, especiales y peligrosos.</p>	<p>Art. 65; lit. d).</p>	<p>M-SFA.6 Gestionar la construcción de 1 Galpón con equipamiento para almacenamiento, de desechos especiales y peligrosos hasta el 2027.</p>	<p>PR4-G6-SFA.PB-44 Taura Eco Parroquia Circular.</p>	<p>PY6- M-SFA.6 Construcción de un centro de acopio de papel, cartón, aluminio, plástico y vidrio.</p>	<p>\$150.000,00</p>	<p>SREU4</p>	<p>Objetivo 7 Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.</p>	<p>7.12 Incrementar los residuos y/o desechos recuperados en el marco de la aplicación de la política de responsabilidad extendida del productor de 44,06% en el año 2022 a 56,06% al 2025.</p>	<p>Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales.</p>	<p>ODS-11 Ciudades y Comunidades sostenibles.</p>
			<p>M-SFA.7 Gestionar la implementación 1 unidad de recolección de los desechos sólidos por vía fluvial hasta el 2027.</p>		<p>PY7- M-SFA.7 Adquisición de unidad de recolección de desechos fluvial.</p>	<p>70.000,00</p>	<p>SRRE3</p>				

Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

Tabla 272 Definición de planes programas y proyectos sistema asentamientos humanos

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención	PND		ETN	ODS
									Objetivo	Meta		
ODP.N°3 Mejorar la conectividad vial entre asentamientos humanos y el acceso público a internet en espacios de uso común.	OG-SAH.6 Garantizar el mantenimiento continuo de vías en cabecera y recintos para asegurar el acceso seguro y eficiente de habitantes y bienes.	PL-SAH.6 Mantener una eficiente conectividad vial procurando un territorio productivo, de acceso a servicios básicos, seguro y resiliente.	Art. 65; lit. c).	M-SAH.8 Implementar 10,3 Km de mantenimiento pétreo hasta el 2025.	PR5-G1-SAH.PT-1 Mantenimiento rutinario de vías de segundo orden.	PY8-M-SAH.8 Mantenimiento pétreo de 10,3 Km desde Tres Cerrito a Rio Ruidoso.	500.000,00	SRRE3	Objetivo 8 Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	8.5 Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.	Directriz 2: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	ODS-9 Industria, Innovación e Infraestructura.
ODP.N°6 Garantizar el bienestar integral, protección derechos y la inclusión económica y social de los grupos de atención prioritaria en territorios seguros y resilientes.	OG-SAH.7 Fortalecer las capacidades de rescatistas comunitarios para mejorar la respuesta a riesgos de inundaciones.	PL-SAH.7 Promover la corresponsabilidad en la prevención social de riesgo a desastres para territorios seguros y resilientes.	Art. 65; lit. f).	M-SAH.9 Certificar a 8 rescatistas acuáticos comunitarios hasta el 2027.	PR6-P1-SAH.PT-2 Respuestas contra inundaciones.	PY9-M-SAH.9 Capacitación Rescatistas Acuáticos Comunitarios.	4.000,00	SRPR1 SRRE3 SREU4	Objetivo 3 Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.	3.16 Incrementar el índice de preparación para casos de desastres cantonal de 32,74% en el año 2022 a 39,80% al 2025.	Directriz 4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	ODS-11 Ciudades y Comunidades sostenibles.
	OG-SAH.8 Gestionar acceso subvencionado a viviendas de interés social mediante registro de beneficiarios prioritarios.	PL-SAH.8 Promover el derecho a una vivienda digna de interés social como espacios seguros para grupos vulnerables en extrema pobreza.	M-SAH.10 Gestionar 8 viviendas de interés social para familias priorizadas del Registro Social de Vivienda hasta el 2027.	Art. 65; lit. b).	PR7-P2-SAH.PT-3 Vivienda digna para grupos prioritarios.	PY10-M-SAH.10 Implementar un Registro Social de beneficiarios prioritarios de vivienda.	5.000,00	SREU4	Objetivo 1 Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	1.14. Reducir el déficit habitacional de vivienda de 56,71% en el año 2022 a 56,41% al 2025	Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales.	ODS-11 Ciudades y Comunidades sostenibles.

<p>ODP.N°2 Garantizar la canasta básica de acceso equitativo a infraestructura recreativa, deportiva, organizativa y comunitaria con su respectivo mantenimiento preventivo.</p>	<p>OG-SAH.9 Garantizar la equitativa ejecución de infraestructura recreativa, deportiva, organizativa y comunitaria.</p>	<p>PL-SAH.9 Equiparar la canasta básica de infraestructura recreativa, deportiva, organizativa y comunitaria a todos los 23 asentamientos humanos.</p>	<p>Art. 65; lit. b).</p>	<p>M-SAH.11 Dotar de 6 nuevas infraestructuras a recintos y barrios hasta el 2027.</p>	<p>PR8-P3-SAH.PB-1 Espacios deportivos Ciudadanos.</p>	<p>PY11-M-SAH.11 Construcción de Cancha de Usos Múltiple del Recinto El Mirador</p>	<p>32.636,43</p>	<p>SREU4</p>	<p>Objetivo 1 Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.</p>	<p>1.12 Reducir el gasto de bolsillo en salud como porcentaje del gasto total en salud de 32,59% en el año 2022 a 31,27% al 2025.</p>	<p>Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales.</p>	<p>ODS-3 Salud y Bienestar.</p>
	<p>OG-SAH.10 Promover el mantenimiento preventivo de la infraestructura existente incluyendo la mano de obra local.</p>	<p>PL-SAH.10 Incluir la mano de obra local en el mantenimiento, rehabilitación, ampliación preventiva de la infraestructura existente.</p>		<p>Art. 64; lit. f).</p>	<p>M-SAH.12 Implementar 5 intervenciones de mantenimiento, adecuación, rehabilitación de obras hasta el 2027.</p>	<p>PR9-P3-SAH.PB-1 Espacios Infantiles Ciudadanos.</p>	<p>PY12-M-SAH.11 Construcción de Polideportivo Recinto Primero de Mayo.</p>	<p>120.000,00</p>				
				<p>PR9-P3-SAH.PB-1 Espacios Infantiles Ciudadanos.</p>	<p>PY13-M-SAH.11 Construcción de Parque Infantil Recinto Mirador Churute.</p>	<p>25.00000,00</p>	<p>SREU4</p>					
					<p>PY14-M-SAH.11 Construcción de Parque Infantil Recinto Garzal.</p>	<p>25.00000,00</p>	<p>SREU4</p>					
				<p>PR10-P3-SAH.PB-1 Espacios de uso común general.</p>	<p>PY15-M-SAH.11 Construcción Baños Públicos.</p>	<p>8.0000,00</p>	<p>SREU4</p>					
					<p>PY16-M-SAH.11 Construcción Cerramiento de Cementerio General Parroquia Rural Taura.</p>	<p>100.0000,00</p>	<p>Por actualizar PIT PUGS Cantonal</p>					
				<p>PR11-P4-SAH.PB-1 Mingas de Obra de Interés Comunitario.</p>	<p>PY17-M-SAH.12 Mantenimientos varias infraestructuras existentes.</p>	<p>10.000,00</p>	<p>SREU4</p>					

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquia Rural Taura 2023-2027

<p>ODP.N°6 Garantizar el bienestar integral, protección derechos y la inclusión económica y social de los grupos de atención prioritaria en territorios seguros y resilientes.</p>	<p>OG-SAH.15 Fortalecer la resiliencia y la prevención social del riesgo de desastres.</p>	<p>PL-SAH.15 Promover las Comunidades Sostenibles como enfoque de corresponsabilidad entre comunidad, gobierno y empresa.</p>	<p>Art. 65; lit. f).</p>	<p>M-SAH.17 Implementar 5 talleres sobre Comunidades Sostenibles con enfoque en la Gestión Social del Riesgo en 5 recintos hasta el 2027.</p>	<p>PR16-P8-SAH.PB-3 Repotenciación de tramado vial interno de cabecera.</p>	<p>PY23-M-SAH.17 Capacitación en Comunidades Sostenibles con enfoque en Gestión Social del Riesgo.</p>	<p>4.000,00</p>	<p>SREU4</p>	<p>Objetivo 3 Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.</p>	<p>3.16 Incrementar el índice de preparación para casos de desastres cantonal de 32,74% en el año 2022 a 39,80% al 2025.</p>	<p>Directriz 4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel</p>	<p>ODS-11 Ciudades y Comunidades sostenibles.</p>
	<p>OG-SAH.16 Adaptar la infraestructura existente para acceso de las personas con algún tipo de movilidad reducida.</p>	<p>PL-SAH.16 Promover la accesibilidad universal al uso y goce de la infraestructura pública de la Parroquia.</p>	<p>Art. 64; lit. k).</p>	<p>M-SAH.18 Adecuar 6 infraestructuras existentes para el acceso de las personas con algún tipo de movilidad reducida hasta el 2027.</p>	<p>PR17-G3-SAH.PB-4 Derecho al acceso universal a Infraestructura Pública.</p>	<p>PY24-M-SAH.18 Intervención de infraestructuras para su acceso universal.</p>	<p>15.000,00</p>	<p>SREU4</p>	<p>Objetivo 1 Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.</p>	<p>1.12 Reducir el gasto de bolsillo en salud como porcentaje del gasto total en salud de 32,59% en el año 2022 a 31,27% al 2025.</p>	<p>Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales.</p>	<p>ODS-3 Salud y Bienestar.</p>
	<p>ODP.N°6 Garantizar el bienestar integral, protección derechos y la inclusión económica y social de los grupos de atención prioritaria en territorios seguros y resilientes.</p>	<p>OG-SAH.17 Fortalecer la respuesta y protocolos del COPAET frente a eventos de desastres.</p>	<p>PL-SAH.17 Promover una cultura de planificación de la sobrevivencia y respuesta inmediata a eventos de desastres naturales y antrópicos.</p>	<p>Art. 65; lit. f).</p>	<p>M-SAH.19 Gestionar la Elaboración de un Plan de Gestión del Riesgo a Desastres Parroquial Rural Taura hasta el 2027.</p>	<p>PR18-G4-SAH.PB-5 Fortalecimiento de la Gestión Social del Riesgo.</p>	<p>PY25-M-SAH.19 Elaboración del Plan de Gestión de Riesgo a Desastre de la Parroquia Rural Taura.</p>	<p>10.000,00</p>	<p>SRPR1 SRRE3 SREU4</p>	<p>Objetivo 3 Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.</p>	<p>3.16 Incrementar el índice de preparación para casos de desastres cantonal de 32,74% en el año 2022 a 39,80% al 2025.</p>	<p>Directriz 4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel</p>
<p>ODP.N°2 Garantizar la canasta básica de acceso equitativo a infraestructura recreativa, deportiva, organizativa y comunitaria con su respectivo mantenimiento preventivo.</p>	<p>OG-SAH.18 Implementar fuentes de energía alternativas para afrontar la crisis energética.</p>	<p>PL-SAH.18 Explorar el uso de energías limpias y la eficiencia energética de recintos con problemas de conexión a la red pública de energía.</p>	<p>Art. 65; lit. c).</p>	<p>M-SAH.20 Implementación de 3 alternativas energéticas en 3 recintos hasta el 2027.</p>	<p>PR19-P9-SAH.PB-5 Promoción de la eficiencia energética comunitaria.</p>	<p>PY26-M-SAH.20 Implementación de generadores alternativos de energía eléctrica Garzal, Casa de Zinc y Montañita.</p>	<p>6.000,00</p>	<p>SRRE3</p>	<p>Objetivo 7 Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.</p>	<p>7.13 Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad adaptativa de 82,98% en el año 2023 a 82,81% al 2025.</p>	<p>Directriz 4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel.</p>	<p>ODS-7 Energía Asequible y No contaminante,</p>
	<p>OG-SAH.19 Dotar a barrios y recintos con iluminación y dispositivos de seguridad comunitaria.</p>	<p>PL-SAH.19 Garantizar una adecuada coordinación con la Empresa Eléctrica y la Policía Nacional para territorios seguros y resilientes.</p>	<p>Art. 65; lit. c).</p>	<p>M-SAH.21 Gestionar 20 postes de iluminación con dispositivos de seguridad comunitaria hasta el 2027.</p>	<p>PR20-G5-SAH.PB-7 Fortalecer la seguridad por iluminación de barrios y recintos.</p>	<p>PY27-M-SAH.21 Instalación de postes de iluminación en barrios y recintos.</p>	<p>10.000,00</p>	<p>SREU4</p>		<p>7.3. Incrementar la potencia instalada en subestaciones de distribución para atender el crecimiento de la demanda de energía eléctrica del país de 6.958,35 MVA en el año 2023 a 7.098,21 MVA al 2025.</p>	<p>Directriz 4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel.</p>	<p>ODS-11 Ciudades y Comunidades sostenibles.</p>

<p>ODP.N°2 Garantizar la canasta básica de acceso equitativo a infraestructura recreativa, deportiva, organizativa y comunitaria con su respectivo mantenimiento preventivo.</p>	<p>OG-SAH.20 Dotar de soluciones comunitarias de acceso al agua de pozo con tanque elevado mediante convenios.</p>	<p>PL-SAH.20 Garantizar la adecuada coordinación con el Municipio de Naranjal el acceso universal al agua potable.</p>	<p>Art. 65; lit. c).</p>	<p>M-SAH.22 Gestionar 1 sistema comunitario de agua de pozo con tanque elevado hasta el 2027.</p>	<p>PR21-G6-SAH.PB-8 Soluciones comunitarias de uso de recursos hídricos.</p>	<p>PY28-M-SAH.22 Construcción de estructura para tanque elevado Recinto la Florenciana.</p>	<p>15.000,00</p>	<p>SREU4</p>	<p>Objetivo 7 Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.</p>	<p>7.11 Incrementar la población con acceso a agua apta para consumo humano de 3.017.778 en el año 2023 a 4.007.994 al 2025.</p>	<p>Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales.</p>	<p>ODS-6 Agua Limpia y Saneamiento.</p>
	<p>OG-SAH.21 Gestionar proyectos de electrificación de nuevas familias en barrios y recintos consolidados.</p>	<p>PL-SAH.21 Garantizar la adecuada coordinación con la Empresa Eléctrica para dotar de energía eléctricas a las familias en zonas consolidadas.</p>	<p>Art. 65; lit. c).</p>	<p>M-SAH.23 Gestionar 1 proyecto de electrificación para familias en zonas consolidadas hasta el 2027.</p>	<p>PR22-G7-SAH.PB-9 Desarrollo servicio eléctrico de manzanas consolidadas.</p>	<p>PY29-M-SAH.23 Implementación de servicio eléctrico de manzanas consolidadas.</p>	<p>25.000,00</p>	<p>SREU4</p>	<p>Objetivo 7 Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.</p>	<p>7.3. Incrementar la potencia instalada en subestaciones de distribución para atender el crecimiento de la demanda de energía eléctrica del país de 6.958,35 MVA en el año 2023 a 7.098,21 MVA al 2025.</p>	<p>Directriz 4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel.</p>	<p>ODS-11 Ciudades y Comunidades sostenibles.</p>

Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

Tabla 273 Definición de planes programas y proyectos sistema económico productivo

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención	PND		ETN	ODS
									Objetivo	Meta		
ODP.N°4 Incentivar la generación de empleo local con enfoque de inclusión económica y social a mujeres, jóvenes y adultos mayores en territorios seguros y resilientes.	OG-SEP.22 Promover el desarrollo económico local mediante la capacitación de emprendedores/as con enfoque de género.	PL-SEP.22 Fomentar al emprendimiento inclusivo y equitativo.	Art. 65; lit. d).	M-SEP.24 Capacitar a 90 emprendedores con un 50% de participación femenina hasta el 2027.	PR23-P1-SEP.PT-1 Programa anual de Fomento al Emprendimiento Inclusivo y Equitativo.	PY30-M-SEP.24 Proyecto de Capacitación para Emprendedores con Enfoque de Género	\$35.000.00	SRPR1	Objetivo 6 Incentivar la generación de empleo digno.	6.5 Reducir la brecha de empleo adecuado entre hombres y mujeres (15 y más años de edad) de 32,53% en el año 2022 a 28,80% al 2025.	Directriz 3: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio.	ODS-8. Trabajo decente y crecimiento económico.
						PY31-M-SEP.24 Proyecto de Acompañamiento y Mentoría para Emprendedor@s.	\$13.000.00	SRPR1		5.7 Incrementar el VAB manufacturero sobre VAB ramas primarias de 1,72 en el año 2022 a 1,73 al 2025.		ODS-9. Industria, innovación e infraestructura.
ODP.N°5 Transformar de manera sostenible la economía familiar arrocera, cangrejera y ecoturística en un territorio seguro y resiliente.	OG-SEP.23 Desarrollar un modelo de turismo sostenible que impulse la imagen de la parroquia y fomente la actividad económica turística.	PL-SEP.23 Promover el Turismo sostenible que priorice la preservación del entorno y el desarrollo comunitario.	Art. 65; lit. d).	M-SEP.25 Crear 3 rutas ecoturísticas en dos años que puedan ser promocionadas por los operadores turísticos hasta el 2027.	PR24-P2-SEP.PT-2 Programa de Turismo Sostenible y Promoción de Rutas Ecoturísticas	PY32-M-SEP.25 Proyecto de Identificación y Desarrollo de Rutas Ecoturísticas.	\$7.200.00	SRPR1	Objetivo 5 Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	5.12 Incrementar la población con empleo en las principales actividades turísticas de 533.289 en el año 2022 a 550.000 al 2025.		ODS-8. Trabajo decente y crecimiento económico.
						PY33-M-SEP.25 Proyecto de Capacitación en Turismo Sostenible para Operadores Turísticos y Comunidad Local.	\$6.500.00	SRPR1				
						PY34-M-SEP.25 Promoción y Marketing de las Rutas Ecoturísticas.	\$5.500.00	SRPR1				

<p>ODP.N°4 Incentivar la generación de empleo local con enfoque de inclusión económica y social a mujeres, jóvenes y adultos mayores en territorios seguros y resilientes.</p>	<p>OG-SEP.24 Fomentar la adopción de prácticas agrícolas sostenibles y tecnificadas mediante la entrega de incentivos y tecnología.</p>	<p>PL-SEP.24 Apoyar al desarrollo agrícola sostenible.</p>	<p>Art. 65; lit. d).</p>	<p>M-SEP.26 Capacitar y asistir técnicamente a 90 agricultores locales en tecnologías sostenibles y procesos de financiamiento.</p>	<p>PR25-P3-SEP.PT-3 Programa anual de Fomento a la Agricultura Sostenible y Tecnificada.</p>	<p>PY35-M-SEP.26 Proyecto de Capacitación en Buenas Prácticas Agrícolas y Sostenibles.</p>	\$30,000.00	SRPR1	<p>Objetivo 5 Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.</p>	<p>5.5 Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2025.</p>	<p>Directriz 3: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio.</p>	<p>ODS-2. Hambre Cero.</p>
						<p>PY36-M-SEP.26 Proyecto de Incentivos y Entrega de Insumos Tecnológicos para Agricultura.</p>	\$30,000.00	SRPR1				
<p>ODP.N°5 Trasformar de manera sostenible la economía familiar arrocera, cangrejera y ecoturística en un territorio seguro y resiliente.</p>	<p>OG-SEP.25 Incrementar el valor agregado en las actividades de pesca y agricultura mediante la capacitación técnica y organizativa.</p>	<p>PL-SEP.25 Promover la capacitación técnica para la mejora en la producción pesquera y agrícola.</p>	<p>Art. 65; lit. d).</p>	<p>M-SEP.27 Capacitar a 90 pescadores y agricultores locales para aumentar la productividad hasta el 2027.</p>	<p>PR26-P4-SEP.PB-11 Programa anual de Capacitación Técnica para Pescadores y Agricultores.</p>	<p>PY37-M-SEP.37 Proyecto de Talleres Técnicos en Procesamiento y Valor Agregado en Pesca y Agricultura.</p>	\$28,000.00	SRPR1	<p>Objetivo 5 Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.</p>	<p>5.6 Incrementar el VAB Pesca y Acuicultura sobre VAB ramas primarias de 16,86% en el año 2022 a 18,38% al 2025.</p>	<p>Directriz 3: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio.</p>	<p>ODS-2. Hambre Cero.</p>
						<p>PY38-M-SEP.37 Proyecto de Acompañamiento Técnico y Organizativo para el Sector Pesquero y Agrícola.</p>	\$26,000.00	SRPR1		<p>5.9 Incrementar el número de Escuelas de Fortalecimiento Productivo Pecuario establecidas de 97 en el año 2023 a 281 al 2025.</p>		

Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

Nota: Se han omitido en la definición de planes programas y proyectos económico productivos, los desafíos de gestión que son gestionables a otros niveles de gobiernos o instituciones públicas. Por lo tanto, en la siguiente matriz se partirá desde el objetivo de gestión: **OG-SSC.40.**

Tabla 274 Definición de planes programas y proyectos sociocultural

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención	PND		ETN	ODS
									Objetivo	Meta		
ODP.N°7 Consolidar la construcción de la sociedad intercultural de paz y la protección del patrimonio cultural material e inmaterial en un territorio seguro y resiliente.	OG-SSC.40 Mantener espacios recreativos y deportivos para NNA.	PL-SSC.40 Promover espacios seguros y resilientes libres de violencia.	Art. 64; lit. k).	M-SSC.42 Bridar a 600 niños y niñas espacios recreativos y deportivos seguros y resiliente hasta el 2027.	PR27-P1-SSC.PT-2 Niñas, Niños y Adolescentes activos creativos y sanos.	PY39-M-SSC.42 Cursos vacacionales	\$6.000,00	SREU4	Objetivo 6 Incentivar la generación de empleo digno.	6.4 Reducir el trabajo infantil (5 a 14 años) de 5,78% en el año 2022 a 4,90% al 2025.	Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales.	ODS-10 Reducción de desigualdades.
						PY40-M-SSC.42 Escuela deportiva	\$6.000,00		Objetivo 1 Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	1.12 Reducir el gasto de bolsillo en salud como porcentaje del gasto total en salud de 32,59% en el año 2022 a 31,27% al 2025.		
ODP.N°6 Garantizar el bienestar integral, protección derechos y la inclusión económica y social de los grupos de atención prioritaria en territorios seguros y resilientes.	OG-SSC.41 Garantizar la atención a niños y niñas de 1 a 3 años.	PL-SSC.41 Mantener los convenios de atención de niños y niñas de 1 a 3 años.	Art. 64; lit. k).	M-SSC.43 Mantener la cobertura de atención a 36 niños y niñas entre 1 y 3 hasta el 2027.	PR28-P2-SSC.PT-3 Desarrollo Infantil Integral	PY41-M-SSC.43 Servicio de Centros de Desarrollo Infantil (CDI)	\$10.785,05	SREU4		1.4 Reducir la prevalencia de Desnutrición Crónica Infantil en menores de dos años del 20,1% en 2022-2023 a 18,7% en 2024-2025.	Directriz 3: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio.	ODS-8. Trabajo decente y crecimiento económico.
	OG-SSC.42 Garantizar la inclusión económica a grupos de atención prioritaria.	PL-SSC.42 Promover la inclusión económica de jóvenes, mujeres y adultos mayores.	Art. 64; lit. k).	M-SSC.44 Capacitar a 90 participantes en talleres de procesamiento de mariscos, cárnicos, lácteos y productos derivados del arroz hasta el 2027.	PR29-P3-SSC.PB-1 Inclusión económica de jóvenes, mujeres y adultos mayores.	PY42-M-SSC.44 Capacitación en procesos de agregación de valor en mariscos, cárnicos, lácteos y productos derivados del arroz.	\$6.000,00		SREU4	Objetivo 5 Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de Productividad.		
	OG-SSC.43 Garantizar la Educación Integral en Sexualidad (EIS) a niñas, niños y adolescentes.	PL-SSC.43 Prevenir los embarazos en la niñez y adolescencia en la Parroquia.	Art. 64; lit. k).	M-SSC.45 Capacitar a 90 participantes en Educación Integral en Sexualidad (EIS) hasta el 2027.	PR30-P4-SSC.PB-2 Educación Integral en Sexualidad.	PY43-M-SSC.45 Capacitación Educación Integral en Sexualidad (EIS) a niñas, niños y adolescentes.	\$3.000,00	SREU4	Objetivo 1 Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	1.6 Reducir la tasa específica de nacimientos en mujeres adolescentes de 15 a 19 años de 47,51 en el año 2022 a 47,40 al 2025.	Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales.	ODS-10 Reducción de desigualdades.

<p>ODP.N°6 Garantizar el bienestar integral, protección derechos y la inclusión económica y social de los grupos de atención prioritaria en territorios seguros y resilientes.</p>	<p>OG-SSC.44 Garantizar espacios de empoderamiento de mujer.</p>	<p>PL-SSC.44 Promover a mujeres en todos los ámbitos de la vida en sociedad.</p>	<p>Art. 64; lit. k).</p>	<p>M-SSC.46 Capacitar a 90 mujeres en temas para su empoderamiento hasta el 2027.</p>	<p>PR31-P5-SSC.PB-2 Empoderamiento Femenino.</p>	<p>PY44-M-SSC.46 Capacitación productiva con enfoque de derechos de la mujer y la no violencia.</p>	<p>\$6.000,00</p>	<p>SREU4</p>	<p>Objetivo 1 Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.</p>	<p>1.6 Reducir la tasa específica de nacimientos en mujeres adolescentes de 15 a 19 años de 47,51 en el año 2022 a 47,40 al 2025.</p>	<p>Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales.</p>	<p>ODS-10 Reducción de desigualdades.</p>
	<p>OG-SSC.45 Garantizar espacios de reflexión vivencial para la prevención del consumo de drogas.</p>	<p>PL-SSC.45 Prevenir el consumo de drogas en NNA y jóvenes de la parroquia.</p>	<p>Art. 64; lit. k).</p>	<p>M-SSC.47 Programar charlas preventivas a 300 NNA y jóvenes hasta el 2027.</p>	<p>PR32-P6-SSC.PB-4 Prevención del Consumo de Drogas y separación de barrera acceso a Universidad.</p>	<p>PY45-M-SSC.47 Capacitación en prevención de consumo de drogas.</p>	<p>\$3.000,00</p>	<p>SREU4</p>		<p>1.2 Reducir el gasto de bolsillo en salud como porcentaje del gasto total en salud de 32,59% en el año 2022 a 31,27% al 2025.</p>		
<p>ODP.N°7 Consolidar la construcción de la sociedad intercultural de paz y la protección del patrimonio cultural material e inmaterial en un territorio seguro y resiliente.</p>	<p>OG-SSC.46 Promover las costumbres y tradiciones del pueblo montubio en los aniversarios de parroquialización.</p>	<p>PL-SSC.46 Mantener eventos de vigorización de la cultura montubia.</p>	<p>Art. 64; lit. k).</p>	<p>M-SSC.48 Mantener 5 eventos de valoración de la cultura montubia en los aniversarios de parroquialización hasta el 2027.</p>	<p>PR33-P7-SSC.PB-5 Valoración de la cultura montubia.</p>	<p>PY47-M-SSC.48 Eventos de valoración de la cultura montubia en los aniversarios de parroquialización.</p>	<p>\$100.000,00</p>	<p>SREU4</p>	<p>Objetivo 2 Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.</p>	<p>2.15 Incrementar el monto de inversión privada destinada al sector artístico, cultural y patrimonial mediante incentivos tributarios culturales de 3,6 millones en el año 2023 a 4,0 millones al 2025.</p>	<p>ODS-16 Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.</p>	
	<p>OG-SSC.47 Mejorar la difusión del patrimonio cultural de la Parroquia.</p>	<p>PL-SSC.47 Conservar la memoria social sobre el patrimonio cultural de la Parroquia Rural Taura.</p>	<p>Art. 64; lit. k).</p>	<p>M-SSC.49 Publicar 3 números de Revista Comics sobre la historia y personajes de la Parroquia Taura hasta el 2027.</p>	<p>PR34-P8-SSC.PB-6-7 Programa Memorias Taureñas.</p>	<p>PY48-M-SSC.49 Elaboración Revistas Comics sobre historias y personajes.</p>	<p>\$60000,00</p>	<p>SREU4</p>				

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquia Rural Taura 2023-2027

<p>ODP.N°6 Garantizar el bienestar integral, protección derechos y la inclusión económica y social de los grupos de atención prioritaria en territorios seguros y resilientes.</p>	<p>OG-SSC.48 Garantizar la atención a personas adultas mayores.</p>	<p>PL-SSC.48 Mantener los convenios de atención a personas adultas mayores.</p>	<p>Art. 64; lit. k).</p>	<p>M-SSC.50 Mantener la cobertura de atención a 66 personas adultas mayores hasta el 2027.</p>	<p>PR35-P9-SSC.PB-8 Atención a personas adultas mayores.</p>	<p>PY49-M-SSC.50 Servicios Personas Adultas Mayores Modalidad Atención Domiciliaria.</p>	<p>\$2.711,00</p>	<p>SREU4</p>	<p>Objetivo 1 Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.</p>	<p>1.2 Reducir el gasto de bolsillo en salud como porcentaje del gasto total en salud de 32,59% en el año 2022 a 31,27% al 2025.</p>	<p>Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales.</p>	<p>ODS-10 Reducción de desigualdades.</p>
<p>ODP.N°7 Consolidar la construcción de la sociedad intercultural de paz y la protección del patrimonio cultural material e inmaterial en un territorio seguro y resiliente.</p>	<p>OG-SSC.49 Crear y potenciar grupos de danza folclórica interculturales.</p>	<p>PL-SSC.49 Promover espacios de celebración del día nacional de interculturalidad.</p>	<p>Art. 64; lit. k).</p>	<p>M-SSC.51 Crear y potenciar 4 grupos de danza en cabecera, El Mango, Tres Cerritos, Mirador Churute y Río Ruidoso hasta el 2027.</p>	<p>PR36-P10-SSC.PB-8 Fomento a la danza Intercultural.</p>	<p>PY50-M-SSC.51 Taller de danza folclórica con enfoque intercultural.</p>	<p>\$6000,00</p>	<p>SREU4</p>	<p>Objetivo 2 Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.</p>	<p>2.15 Incrementar el monto de inversión privada destinada al sector artístico, cultural y patrimonial mediante incentivos tributarios culturales de 3,6 millones en el año 2023 a 4,0 millones al 2025.</p>	<p>Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales.</p>	<p>ODS-10 Reducción de desigualdades.</p>
<p>ODP.N°6 Garantizar el bienestar integral, protección derechos y la inclusión económica y social de los grupos de atención prioritaria en territorios seguros y resilientes.</p>	<p>OG-SSC.50 Implementar Plan Básico Nutricional para la Niñez entre 1 y 3 años.</p>	<p>PL-SSC.50 Potenciar la nutrición de niños y niñas de CDI.</p>	<p>Art. 64; lit. k).</p>	<p>M-SSC.52 Entregar 108 kit nutricionales para niños y niñas CDI hasta el 2027.</p>	<p>PR37-P11-SSC.PB-9 Lucha contra desnutrición infantil.</p>	<p>PY51-M-SSC.52 Entregar de kit nutricionales para niños y niñas CDI</p>	<p>\$6000,00</p>	<p>SREU4</p>	<p>Objetivo 1 Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.</p>	<p>1.4 Reducir la prevalencia de Desnutrición Crónica Infantil en menores de dos años del 20,1% en 2022-2023 a 18,7% en 2024-2025.</p>	<p>Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales.</p>	<p>ODS-10 Reducción de desigualdades.</p>
	<p>OG-SSC.51 Garantizar la atención a personas con discapacidades.</p>	<p>PL-SSC.51 Mantener los convenios de atención a personas con discapacidades.</p>	<p>Art. 64; lit. k).</p>	<p>M-SSC.53 Mantener la cobertura de atención a 120 personas con discapacidad hasta el 2027.</p>	<p>PR38-P12-SSC.PB-10 Atención a personas con discapacidades.</p>	<p>PY52-M-SSC.53 Servicios Personas Adultas Mayores con Discapacidad Modalidad Atención Domiciliaria.</p>	<p>\$6.593,00</p>	<p>SREU4</p>	<p>Objetivo 1 Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.</p>	<p>1.2 Reducir el gasto de bolsillo en salud como porcentaje del gasto total en salud de 32,59% en el año 2022 a 31,27% al 2025.</p>	<p>Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales.</p>	<p>ODS-10 Reducción de desigualdades.</p>

Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

Tabla 275 Definición de planes programas y proyectos político institucional

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención	PND		ETN	ODS
									Objetivo	Meta		
ODP.N°8 Superar la polarización social para el logro de los consensos fundamentales entre los poderes; ejecutivo, legislativo y participación ciudadana, para la implementación de las políticas públicas que generen cultura de paz y territorios seguros, inclusivos y resilientes.	OG-SPL.52 Garantizar espacios seguros contra inundaciones.	PL-SPI.52 Gestionar espacios concretos de evacuación y rescate frente a inundaciones.	Art. 65; lit. a).	M-SPI.54 Identificar al menos 1 de los tres recintos para intervenirlos como Recinto Seguro hasta el 2027.	PR39-P1-SPI.PT-1 Respuesta a inundaciones.	PY53-M-SPI.54 Adecuación y equipamiento de infraestructura de respuesta a inundaciones en Recinto Tres Cerritos.	\$50.000,00	SREU4	Objetivo 3 Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.	3.16 Incrementar el índice de preparación para casos de desastres cantonal de 32,74% en el año 2022 a 39,80% al 2025.	Directriz 2: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental.	ODS-11 Ciudades y Comunidades sostenibles.
	OG-SPL.53 Desarrollar la competencia de gestión de la cooperación internacional.	PL-SPI.53 Fortalecer las habilidades técnicas para la presentación de proyectos ante la cooperación internacional.	Art. 65; lit. a).	M-SPI.55 Capacitar a 30 servidores públicos y ciudadanos en elaboración de proyectos con MML hasta el 2027.	PR40-P2-3-SPI.PT-3 Habilidades para el desarrollo rural.	PY54-M-SPI.55 Capacitación de elaboración de proyectos en MML.	\$6.000,00	SREU4	Objetivo 9 Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	9.4 Incrementar el monto desembolsado de Cooperación Internacional No Reembolsable - CINR oficial y no gubernamental de USD 261,71 millones en el año 2022 a USD 327,14 millones al 2025.	Directriz 4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel.	ODS-16 Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.
	OG-SPL.54 Desarrollar la competencia de planificación participativa del desarrollo.	PL-SPI.54 Avanzar en la formulación participativa de las políticas públicas.	Art. 65; lit. a).	M-SPI.56 Capacitar a 30 servidores públicos y ciudadanos en el ciclo de la formulación participativa de la política pública hasta el 2027.		PY55-M-SPI.56 Capacitación en formulación participativa de la política pública.	\$6.000,00	SREU4	9.6 Incrementar el número de procesos de formación, capacitación, promoción y apoyo técnico a los espacios, mecanismos e instancias de Participación Ciudadana de 1.020 en el año 2023 a 2.111 al 2025.			

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquia Rural Taura 2023-2027

	<p>OG-SPL.55 Incluir a jóvenes en la fabricación de bioles con materias orgánicas de la zona.</p>	<p>PL-SPI.55 Promover el trabajo juvenil en la conservación y utilización sustentable de la biodiversidad enfocados en el fomento productivo.</p>	<p>Art. 65; lit. a).</p>	<p>M-SPI.57 Desarrollar 1 EPS juvenil fabricante de bioles como proveedora del GAD Parroquial Rural Taura hasta el 2027.</p>	<p>PR41-P4-P5-SPI.PB-2-3 Desarrollo de proveedores locales.</p>	<p>PY56-M-SPI.57 Creación de EPS juvenil productor de bioles.</p>	<p>\$6.000,00</p>	<p>SRPR1</p>	<p>Objetivo 6 Incentivar la generación de empleo digno.</p>	<p>6.5 Reducir la brecha de empleo adecuado entre hombres y mujeres (15 y más años de edad) de 32,53% en el año 2022 a 28,80% al 2025.</p>	<p>Directriz 3: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio.</p>	<p>ODS-8. Trabajo decente y crecimiento económico.</p>
	<p>OG-SPL.56 Desarrollar la competencia de fomento productivo endógeno.</p>	<p>PL-SPI.56 Promover la creación de EPS y SAS enfocadas al desarrollo de Proveedores Locales.</p>	<p>Art. 65; lit. a).</p>	<p>M-SPI.58 Al menos articular al presupuesto 3 EPS o SAS locales hasta el 2027.</p>		<p>PY57-M-SPI.58 Presupuesto Participativo de bienes y servicios a proveedores locales.</p>	<p>\$30.000,00</p>	<p>SRPR1</p>	<p>Objetivo 5 Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.</p>	<p>5.5 Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2025.</p>		
<p>ODP.N°8 Superar la polarización social para el logro de los consensos fundamentales entre los poderes; ejecutivo, legislativo y participación ciudadana, para la implementación de las políticas públicas que generen cultura de paz y territorios seguros, inclusivos y resilientes.</p>	<p>OG-SPL.57 Fortalecer la producción de iniciativas en agenda legislativa.</p>	<p>PL-SPI.57 Fortalecer la autonomía y descentralización Institucional.</p>	<p>Art. 65; lit. a).</p>	<p>M-SPI.59 Capacitar a 30 personas en elaboración de reglamentos y resoluciones hasta el 2027.</p>	<p>PR42-P6-SPI.PB-4 Fortalecimiento función legislativa.</p>	<p>PY58-M-SPI.59 Capacitar en elaboración de reglamentos, resoluciones y procedimiento parlamentario.</p>	<p>\$6.000,00</p>	<p>SREU4</p>		<p>9.6 Incrementar el número de procesos de formación, capacitación, promoción y apoyo técnico a los espacios, mecanismos e instancias de Participación Ciudadana de 1.020 en el año 2023 a 2.111 al 2025.</p>	<p>Directriz 4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel.</p>	<p>ODS-16 Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.</p>
	<p>OG-SPL.58 Fortalecer los controles internos de los procesos administrativos.</p>	<p>PL-SPI.58 Fortalecer la autonomía administrativa y financiera.</p>	<p>Art. 65; lit. a).</p>	<p>M-SPI.60 Implementar 9 reglamentaciones Internas hasta el 2027.</p>	<p>PR43-P7-SPI.PB-4 Fortalecimiento normativas internas de administración y control.</p>		<p>PY59-M-SPI.60 Implementar reglamentaciones internas de mejora administrativa y control.</p>	<p>\$6.000,00</p>	<p>SREU4</p>	<p>Objetivo 9 Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.</p>	<p>9.2 Aumentar el índice de Implementación de la Mejora Regulatoria en el Estado para optimizar la calidad de vida de los ciudadanos, el clima de negocios y la competitividad de 39,60% en el año 2023 a 41,60% al 2025.</p>	

<p>OG-SPL.59 Garantizar la capacidad institucional para seguimiento y evaluación del PDOT 2023-2027.</p>	<p>PL-SPI.59 Superar la omisión de seguimiento y evaluación del PDOT.</p>	<p>Art. 65; lit. a).</p>	<p>M-SPI.61 Elaborar 4 informes de seguimiento y evaluación del PDOT 2023-2027 con capacitación para el consejo de planificación hasta el 2027.</p>	<p>PR44-P8-SPI.PB-5 Fortalecimiento del seguimiento y evaluación PDOT</p>	<p>PY60-M-SPI.61 Elaborar informes anuales de seguimiento y evaluación del PDOT 2023-2027</p>	<p>\$5.000,00</p>	<p>SREU4</p>	<p>Objetivo 9 Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.</p>	<p>9.8 Incrementar el porcentaje de instituciones que llevan a cabo el proceso de rendición de cuentas de 81,37% en el año 2022 a 82,12% al 2025.</p>	<p>Directriz 4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel.</p>	<p>ODS-16 Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.</p>
<p>OG-SPL.60 Fortalecer a la Asamblea Local Ciudadana y el Sistema Participativo.</p>	<p>PL-SPI.60 Mejorar la coordinación entre la asamblea local ciudadana y el sistema participativo a partir de la capacitación en sus funciones y alcances.</p>	<p>Art. 65; lit. a).</p>	<p>M-SPI.62 Capacitar a 90 ciudadanos y ciudadanas sobre instancias y mecanismos con enfoque de seguimiento de política pública hasta el 2027.</p>	<p>PR45-P9-SPI.PB-6 Fortalecimiento de la Participación Ciudadana.</p>	<p>PY61-M-SPI.62 Capacitar a ciudadanos y ciudadanas sobre instancias y mecanismos con enfoque de seguimiento de política pública.</p>	<p>\$6.000,00</p>	<p>SREU4</p>		<p>9.6 Incrementar el número de procesos de formación, capacitación, promoción y apoyo técnico a los espacios, mecanismos e instancias de Participación Ciudadana de 1.020 en el año 2023 a 2.111 al 2025.</p>	<p>Directriz 4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel.</p>	
<p>OG-SPL.61 Renovar la infraestructura de la sede Parroquial Rural Taura.</p>	<p>PL-SPI.61 Potenciar la institucionalidad física del GAD Parroquial Rural Taura.</p>	<p>Art. 65; lit. a).</p>	<p>M-SPI.63 Realizar 1 intervención integral de readecuación y ampliación de la Sede GAD hasta el 2027.</p>	<p>PR46-G2-SPI.PB-7 Fortalecimiento de espacios físicos institucionales.</p>	<p>PY62-M-SPI.63 Intervención integral de readecuación y ampliación de la Sede.</p>	<p>\$150.000,00</p>	<p>SREU4</p>		<p>9.1 Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.</p>	<p>Directriz 4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel.</p>	

Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

Para una mejor alineación, se han examinado otros instrumentos territoriales pertinentes. Tras determinar que la Parroquia Rural Taura no está ubicada en zonas especiales como áreas marino-costeras, fronterizas, amazónicas o en las Islas Galápagos, y que solo tiene la particularidad de poseer una reserva protegida importante, se concluye que no aplica a la planificación territorial diferenciada.

En este análisis, se han integrado los objetivos de desarrollo y gestión a las agendas nacionales correspondientes, tal como se detalla en las siguientes tablas. Esto asegura una coherencia y consonancia con las políticas y metas establecidas a nivel nacional.

Tabla 276 Alienación de los objetivos de desarrollo físico ambiental, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada, agenda zonal 5

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Objetivo	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
ODP.N°1 Potencializar el uso sostenible de los recursos naturales y servicios ambientales de la Reserva Ecológica Manglares Churute, corazón de un eco territorio seguro y resiliente.	OG-SFA.1 Fortalecer la identidad ambiental en estudiantes y grupos de atención prioritaria de la Parroquia Rural Taura.	Art. 65; lit. d).	Agenda Nacional para la Igualdad de Género (ANIG) 2021-2025	Fortalecer la coordinación e incorporación de la perspectiva de género en todos los sectores y niveles de gobierno para la formulación e implementación de políticas y programas sobre el cambio climático	Plan de ordenamiento del espacio marino costero. POEMC2017-2030	Propiciar un desarrollo de las comunidades aledañas a la Reserva que sea compatible con los principios de protección y uso sostenible.	5	Seguridad ciudadana: Disminuir la inseguridad ciudadana en el territorio zonal.
	OG-SFA.2 Promover a cangrejeros en veda y arroceros sin producir como trabajadores de reforestación.	Art. 65; lit. d).				Minimizar los impactos sobre la reserva.		
	OG-SFA.3 Gestionar propuestas de ordenanzas que regule pasos de servidumbre de haciendas arroceras y camaroneras.	Art. 65; lit. d).				Regular y controlar la actividad camaronera dentro de la Reserva.		
	OG-SFA.4 Gestionar para preservar sustentablemente el patrimonio natural y mitigar los impactos negativos de diversas fuentes.	Art. 65; lit. d).				Integrar a las comunidades en la conservación de los recursos naturales.		
	OG-SFA.5 Impulsar el manejo integral de los residuos sólidos en centros poblados.	Art. 65; lit. d).						

Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

Tabla 277 Alienación de los objetivos de desarrollo asentamientos humanos, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada, agenda zonal 5

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Objetivo	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
ODP.N°3 Mejorar la conectividad vial entre asentamientos humanos y el acceso público a internet en espacios de uso común.	OG-SAH.6 Garantizar el mantenimiento continuo de vías en cabecera y recintos para asegurar el acceso seguro y eficiente de habitantes y bienes.	Art. 65; lit. c).	Agenda Nacional para la Igualdad de Género (ANIG) 2021-2025	Garantizar el derecho al deporte y la recreación a través de políticas inclusivas y la implementación de infraestructura adecuada con enfoque de género	Plan de ordenamiento del espacio marino costero. POEMC2017-2030	Apariencia: Toda la infraestructura de uso público (muelles, plataformas, miradores, refugios, áreas de picnic, servicios sanitarios, basureros) tendrá una apariencia lo más natural y discreta posible, utilizando materiales naturales y causando una mínima alteración física y visual del paisaje.	5	Cobertura de agua potable y alcantarillado: Disminuir el déficit de cobertura de agua potable y alcantarillado en la zona.
	OG-SAH.7 Fortalecer las capacidades de rescatistas comunitarios para mejorar la respuesta a riesgos de inundaciones.	Art. 65; lit. f).						
	OG-SAH.8 Gestionar acceso subvencionado a viviendas de interés social mediante registro de beneficiarios prioritarios.	Art. 65; lit. b).						
	OG-SAH.9 Garantizar la equitativa ejecución de infraestructura recreativa, deportiva, organizativa y comunitaria.	Art. 65; lit. b).						
ODP.N°6 Garantizar el bienestar integral, protección derechos y la inclusión económica y social de los grupos de atención prioritaria en territorios seguros y resilientes.	OG-SAH.10 Promover el mantenimiento preventivo de la infraestructura existente incluyendo la mano de obra local.	Art. 64; lit. l).		Implementar políticas inclusivas para integrar a personas LGBTQ+ en actividades deportivas, garantizando sus derechos y libertades				
	OG-SAH.11 Mantener los servicios de acceso público a internet en espacios de encuentro común.	Art. 65; lit. e).						
	OG-SAH.12 Garantizar el mantenimiento de vías de tercer y cuarto orden entre recintos y la cabecera.	Art. 65; lit. c).						
	OG-SAH.13 Embellecer el ornato urbano de la cabecera y recintos con aceras y bordillos adecuados.	Art. 65; lit. c).						
ODP.N°3 Mejorar la conectividad vial entre asentamientos humanos y el acceso público a internet en espacios de uso común.	OG-SAH.14 Mejorar la movilidad interna de la cabecera y recintos amanzanados mediante convenios.	Art. 65; lit. c).						

ODP.N°6 Garantizar el bienestar integral, protección derechos y la inclusión económica y social de los grupos de atención prioritaria.	OG-SAH.15 Fortalecer la resiliencia y la prevención social del riesgo de desastres.	Art. 65; lit. f).	Agenda Nacional para la Igualdad de Género (ANIG) 2021-2025	Garantizar el derecho al deporte y la recreación a través de políticas inclusivas y la implementación de infraestructura adecuada con enfoque de género	Plan de ordenamiento del espacio marino costero. POEMC2017-2030	Apariencia: Toda la infraestructura de uso público (muelles, plataformas, miradores, refugios, áreas de picnic, servicios sanitarios, basureros) tendrá una apariencia lo más natural y discreta posible, utilizando materiales naturales y causando una mínima alteración física y visual del paisaje.	5	Cobertura de agua potable y alcantarillado: Disminuir el déficit de cobertura de agua potable y alcantarillado en la zona.
	OG-SAH.16 Adaptar la infraestructura existente para acceso de las personas con algún tipo de movilidad reducida.	Art. 64; lit. k).						
	OG-SAH.17 Fortalecer la respuesta y protocolos del COPAET frente a eventos de desastres.	Art. 65; lit. f).						
ODP.N°2 Garantizar la canasta básica de acceso equitativo a infraestructura recreativa, deportiva, organizativa y comunitaria con su respectivo mantenimiento preventivo.	OG-SAH.18 Implementar fuentes de energía alternativas para afrontar la crisis energética.	Art. 65; lit. c).						
OG-SAH.19 Dotar a barrios y recintos con iluminación y dispositivos de seguridad comunitaria.	Art. 65; lit. c).							
OG-SAH.20 Dotar de soluciones comunitarias de acceso al agua de pozo con tanque elevado mediante convenios.	Art. 65; lit. c).							
OG-SAH.21 Gestionar proyectos de electrificación de nuevas familias en barrios y recintos consolidados.	Art. 65; lit. c).							

Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

Tabla 278 Alienación de los objetivos de desarrollo económico productivo, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada, agenda zonal 5

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Objetivo	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
ODP.N°4 Incentivar la generación de empleo local con enfoque de inclusión económica y social a mujeres, jóvenes y adultos mayores en territorios seguros y resilientes.	OG-SEP.22 Promover el desarrollo económico local mediante la capacitación de emprendedores/as con enfoque de género.	Art. 65; lit. d).	Agenda Nacional para la Igualdad de Género (ANIG) 2021-2025	Promover el ejercicio pleno de los derechos económicos y laborales de las personas LGBTQ+	Plan de ordenamiento del espacio marino costero. POEMC2017-2030	7.1.3.5.3. Permitir el desarrollo de las actividades de recreación y turismo, así como el desarrollo de la infraestructura y facilidades que se llevan a cabo en la Reserva	5	Mercado Laboral: Incrementar el empleo adecuado y crecimiento del sector formal.
ODP.N°5 Transformar de manera sostenible la economía familiar arrocerera, cangrejera y ecoturística en un territorio seguro y resiliente.	OG-SEP.23 Desarrollar un modelo de turismo sostenible que impulse la imagen de la parroquia y fomente la actividad económica turística.	Art. 65; lit. d).						
ODP.N°4 Incentivar la generación de empleo local con enfoque de inclusión económica y social a mujeres, jóvenes y adultos mayores en territorios seguros y resilientes.	OG-SEP.24 Fomentar la adopción de prácticas agrícolas sostenibles y tecnificadas mediante la entrega de incentivos y tecnología.	Art. 65; lit. d).						
ODP.N°5 Transformar de manera sostenible la economía familiar arrocerera, cangrejera y ecoturística en un territorio seguro y resiliente.	OG-SEP.25 Incrementar el valor agregado en las actividades de pesca y agricultura mediante la capacitación técnica y organizativa.	Art. 65; lit. d).						

Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

Tabla 279 Alienación de los objetivos de desarrollo sociocultural, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada, agenda zonal 5

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Objetivo	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
ODP.N°6 Garantizar el bienestar integral, protección derechos y la inclusión económica y social de los grupos de atención prioritaria en territorios seguros y resilientes.	OG-SSC.40 Mantener espacios recreativos y deportivos para NNA.	Art. 64; lit. k).	Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional 2021-2025 (ANII)	Reducir las brechas de desigualdad en el desarrollo infantil	Plan de ordenamiento del espacio marino costero. POEMC2017-2030	Proveer a la Reserva de un centro de interpretación con recursos educativos destinado a los visitantes y las comunidades locales.	5	Salud: Disminuir la desnutrición infantil en la Zona 5.
	OG-SSC.41 Garantizar la atención a niños y niñas de 1 a 3 años.	Art. 64; lit. k).		Prevenir el embarazo adolescente.				
	OG-SSC.42 Garantizar la inclusión económica a grupos de atención prioritaria.	Art. 64; lit. k).		Prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres				
	OG-SSC.43 Garantizar la Educación Integral en Sexualidad (EIS) a niñas, niños y adolescentes.	Art. 64; lit. k).		Promoción de hábitos de vida saludables				
	OG-SSC.44 Garantizar espacios de empoderamiento de mujer.	Art. 64; lit. k).						
ODP.N°7 Consolidar la construcción de la sociedad intercultural de paz y la protección del patrimonio cultural material e inmaterial en un territorio seguro y resiliente.	OG-SSC.45 Garantizar espacios de reflexión vivencial para la prevención del consumo de drogas.	Art. 64; lit. k).	Agenda Nacional para la Igualdad de Pueblos y Nacionalidades (ANIPN) 2021-2025	Reconocer al pueblo montubio como un sujeto colectivo con derechos específicos				
	OG-SSC.46 Promover las costumbres y tradiciones del pueblo montubio en los aniversarios de parroquialización.	Art. 64; lit. k).						
ODP.N°7 Consolidar la construcción de la sociedad intercultural de paz y la protección del patrimonio cultural material e inmaterial en un territorio seguro y resiliente.	OG-SSC.47 Mejorar la difusión del patrimonio cultural de la Parroquia.	Art. 64; lit. k).	Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional 2021-2025 (ANII)	Asegurar la plena vigencia y el ejercicio de los derechos de las personas adultas mayores				
	OG-SSC.48 Garantizar la atención a personas adultas mayores.	Art. 64; lit. k).						

<p>ODP.N°7 Consolidar la construcción de la sociedad intercultural de paz y la protección del patrimonio cultural material e inmaterial en un territorio seguro y resiliente.</p>	<p>OG-SSC.49 Crear y potenciar grupos de danza folclórica interculturales.</p>	<p>Art. 64; lit. k).</p>	<p>Agenda Nacional para la Igualdad de Pueblos y Nacionalidades (ANIPN) 2021</p>	<p>Fortalecer el proceso de identificación del pueblo montubio</p>	<p>Plan de ordenamiento del espacio marino costero. POEMC2017-2030</p>	<p>Proveer a la Reserva de un centro de interpretación con recursos educativos destinado a los visitantes y las comunidades locales.</p>	<p>5</p>	<p>Salud: Disminuir la desnutrición infantil en la Zona 5.</p>
<p>ODP.N°6 Garantizar el bienestar integral, protección derechos y la inclusión económica y social de los grupos de atención prioritaria en territorios seguros y resilientes.</p>	<p>OG-SSC.50 Implementar Plan Básico Nutricional para la Niñez entre 1 y 3 años.</p>	<p>Art. 64; lit. k).</p>	<p>Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional 2021-2025</p>	<p>Garantizar la seguridad alimentaria y nutricional de la población</p>				
	<p>OG-SSC.51 Garantizar la atención a personas con discapacidades.</p>	<p>Art. 64; lit. k).</p>	<p>Agenda Nacional para la Igualdad de las Personas con Discapacidad 2021-2025</p>	<p>Fortalecer los procesos de adquisición de ayudas técnicas, órtesis y prótesis para personas con discapacidad</p>				

Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

Tabla 280 Alienación de los objetivos de desarrollo político institucional, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada, agenda zonal 5

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Objetivo	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
<p>ODP.N°8 Superar la polarización social para el logro de los consensos fundamentales entre los poderes; ejecutivo, legislativo y participación ciudadana, para la implementación de las políticas públicas que generen cultura de paz y territorios seguros, inclusivos y resilientes.</p>	<p>OG-SPL.52 Garantizar espacios seguros contra inundaciones.</p>	Art. 65; lit. a).	Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional 2021-2025 (ANII)	Promover la participación de las personas adultas mayores en la toma de decisiones que les afectan	Plan de ordenamiento del espacio marino costero. POEMC2017-2030	Controlar y vigilar los usos permitidos en el área protegida del estuario	5	Planificación para el desarrollo: Mejorar la participación de los GAD en los procesos de capacitación y asistencia técnica para la actualización de sus PDOT.
	<p>OG-SPL.53 Desarrollar la competencia de gestión de la cooperación internacional.</p>	Art. 65; lit. a).						
	<p>OG-SPL.54 Desarrollar la competencia de planificación participativa del desarrollo.</p>	Art. 65; lit. a).						
	<p>OG-SPL.55 Incluir a jóvenes en la fabricación de bioles con materias orgánicas de la zona.</p>	Art. 65; lit. a).						
	<p>OG-SPL.56 Desarrollar la competencia de fomento productivo endógeno.</p>	Art. 65; lit. a).						
	<p>OG-SPL.57 Fortalecer la producción de iniciativas en agenda legislativa.</p>	Art. 65; lit. a).						
	<p>OG-SPL.58 Fortalecer los controles internos de los procesos administrativos.</p>	Art. 65; lit. a).						
	<p>OG-SPL.59 Garantizar la capacidad institucional para seguimiento y evaluación del PDOT 2023-2027.</p>	Art. 65; lit. a).						
	<p>OG-SPL.60 Fortalecer a la Asamblea Local Ciudadana y el Sistema Participativo.</p>	Art. 65; lit. a).						
	<p>OG-SPL.61 Renovar la infraestructura de la sede Parroquial Rural Taura.</p>	Art. 65; lit. a).						

Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

La articulación de los objetivos planteados en el PDOT 2023-2027 de la Parroquia Rural Taura con las Agendas Nacionales de Igualdad refleja un enfoque integral que busca garantizar el desarrollo equitativo y sostenible.

Los objetivos relacionados con la protección de recursos naturales, la infraestructura recreativa y vial, y el fortalecimiento de la cohesión social, cultural y económica, están alineados con principios de la Agenda de Igualdad de Género, al promover la inclusión de mujeres rurales y grupos GLBTI+ en la toma de decisiones y procesos productivos.

Asimismo, la Agenda Intergeneracional está presente en la mejora de infraestructura social que facilita el acceso equitativo a servicios para todas las edades. La planificación de la gestión sostenible de recursos naturales y el impulso de prácticas productivas inclusivas integran elementos de la Agenda de Igualdad de Movilidad Humana, Igualdad de Discapacidades y de Pueblos y Nacionalidades, promoviendo la igualdad de oportunidades para poblaciones vulnerables, incluidos pueblos indígenas y personas con discapacidad.

En resumen, los objetivos del PDOT no solo buscan el desarrollo territorial sostenible, sino que también se alinean con un marco de justicia social e inclusión, promoviendo un desarrollo equitativo en todas sus dimensiones.

En las siguientes tablas se sistematizan los elementos de una propuesta haciendo referencia a los aspectos centrales de la propuesta que se van a consolidar, incluyendo los lineamientos y objetivos de desarrollo en relación con el Plan Nacional de Desarrollo (PND) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). A continuación, se describen los elementos:

- **PND (Plan Nacional de Desarrollo):** Se refiere al marco estratégico nacional que orienta el desarrollo del país. Incluye políticas, estrategias y programas que el gobierno implementa para alcanzar el desarrollo sostenible y el bienestar de la población.
- **ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible):** Son un conjunto de 17 objetivos adoptados por los Estados miembros de la ONU para abordar desafíos. Estos objetivos guían la planificación y ejecución de políticas y programas a nivel local y nacional.
- **Objetivo de desarrollo:** Se plantean 7 objetivos de largo plazo que se enfocan en el bienestar social, económico y ambiental mediante la implementación de políticas y programas, alineadas con el PND y los ODS.
- **Objetivo de gestión:** Se han planteado varios objetivos que corresponden a los sistemas físico ambiental, asentamientos humanos, económico productivo, sociocultural y político institucional. Estas metas específicas y medibles que se establecieron para evaluar el desempeño y la eficacia de las acciones implementadas. Estos objetivos son más concretos y están relacionados con la operatividad y el logro de resultados en un plazo determinado.
- **Competencia:** Este elemento hace referencia a las capacidades y funciones que tienen el Gad Parroquial, responsable de implementar las políticas y programas de acuerdo a sus competencias para asegurar que los objetivos se alcancen de manera efectiva y eficiente.
- **Política:** El planteamiento son directrices y principios que guían la acción del GAD Parroquial Rural Taura en áreas específicas como la Reserva Manglares Churute, alineadas con el PND y los ODS. Siendo estas esenciales para crear un marco normativo que facilite la implementación de proyectos y programas.
- **Indicador:** Son las métricas utilizadas para medir el progreso y el impacto de los objetivos de desarrollo y gestión. Los indicadores permiten evaluar si se están alcanzando las metas establecidas y son fundamentales para el monitoreo y la rendición de cuentas.
- **Línea base:** Se toma como base la gestión del avance del anterior PDOT. Representa la situación inicial antes de la implementación de un programa o proyecto. Proporciona un punto de referencia para medir los cambios y resultados alcanzados.
- **Meta:** Las metas están formuladas en la cantidad o nivel específico que se desea alcanzar en relación con un indicador.
- **Plan/programa/proyecto:** Esta columna que detalla el tipo de intervención que se llevará a cabo, ya sea un plan general, un programa más específico que contiene uno o varios proyectos en particular.
- **Presupuesto referencial:** Se realizó la estimación de los recursos financieros necesarios para implementar el plan, programa o proyecto, según la disponibilidad de los recursos asignados por el gobierno nacional.

Tabla 281 Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores físico ambiental

PND	ODS	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea base	Meta	Plan/programa/proyecto	Presupuesto referencial
Objetivo	Objetivo									
Objetivo 7 Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.	ODS-13. Acción por el Clima.	ODPN°1 Potencializar el uso sostenible de los recursos naturales y servicios ambientales de la Reserva Ecológica Manglares Churute, corazón de un eco territorio seguro y resiliente.	OG-SFA.1 Fortalecer la identidad ambiental en estudiantes y grupos de atención prioritaria de la Parroquia Rural Taura.	Art. 65; lit. d). Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	PL-SFA.1 Promover la participación de estudiantes y grupos de atención prioritaria en visitas guiadas de interpretación de la flora y fauna de la Reserva Manglares Churute.	Número de grupos visitantes.	0	M-SFA.1 Gestionar 10 grupos de visitantes a la Reserva Manglares Churute hasta el 2027.	PROGRAMA: PR1-G1-SFA.PT-1 Rescate de la identidad ambiental de los habitantes de la Eco Parroquia Taura-Churute. PROYECTO: PY1-M-SFA.1 Visitas de estudiantes y grupos prioritarios a la Reserva Manglares Churute.	\$5.000,00
			OG-SFA.2 Promover a cangrejeros en veda y arrozeros sin producir como trabajadores de reforestación.		PL-SFA.2 Conservar y restaurar los recursos naturales renovables terrestres y del estuario, fomentando modelos de desarrollo sostenibles, bajos en emisiones y resilientes a los efectos adversos del cambio climático.	Número de hectáreas reforestadas.	0	M-SFA.2 Reforestar 10 hectáreas de manglar en los recintos dentro de la Reserva Manglares Churute hasta el 2027.	PROGRAMA: PR2- G2-SFA.PT-2 Eco-Parroquia Rural Taura reforesta contra el cambio climático. PROYECTO: PY2-M-SFA.2 Brigada Churute para la restauración de ecosistema manglar.	\$25.000,00
						0	M-SFA.3 Reforestar 10 hectáreas con especies de árboles endémicos en recintos Reina del Cisne, Tierras del Campesino y Tres Cerritos hasta el 2027.	PROYECTO: PY3-M-SFA.3 Brigada Cancion para la reforestación riberas de ríos.	\$25.000,00	
Objetivo 8 Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	ODS-9 Industria, Innovación e Infraestructura		OG-SFA.3 Gestionar propuestas de ordenanzas que regule pasos de servidumbre de haciendas arroceras y camaronerías.		PL-SFA.3 Promover la libre movilidad en los pasos de servidumbre y la seguridad de la producción arrocera y camaronesa.	Número de proyectos de ordenanza.	0	M-SFA.4 Cabildear 1 proyecto de ordenanza que regule los pasos de servidumbre hasta el 2027.	PROGRAMA: No aplica. PROYECTO: PY4-M-SFA.4 Propuesta de Ordenanza para la regularización de pasos de servidumbre.	No aplica.

Objetivo 7 Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.	ODS-6 Agua limpia y saneamiento.	ODPN°1 Potencializar el uso sostenible de los recursos naturales y servicios ambientales de la Reserva Ecológica Manglares Churute, corazón de un eco territorio seguro y resiliente.	OG-SFA.4 Gestionar para preservar sustentablemente el patrimonio natural y mitigar los impactos negativos de diversas fuentes.	Art. 65; lit. d). Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	PL-SFA.4 Promover la gestión Integral de los recursos hídricos y su conservación, en calidad y cantidad, para uso humano y riego y drenaje.	Número Hectáreas recursos hídricos.	0	M-SFA.5 Obtener 1.231Has de protección el recurso hídrico de Taura hasta el 2026.	PROGRAMA: PR3- G3-SFA.PT-3 Protección de recursos hídricos Lucha contra sequía. PROYECTO: PY5-M-SFA.5 Dragado del río Taura, Churute y estero Garzal.	\$100.000,00
	ODS-11 Ciudades y Comunidades sostenibles.		OG-SFA.5 Impulsar el manejo integral de los residuos sólidos en centros poblados.		PL-SFA.5 Gestionar la recolección, transporte y disposición final de los desechos sólidos comunes, especiales y peligrosos.	Número de galpones gestionados.	0	M-SFA.6 Gestionar la construcción de 1 Galpón con equipamiento para almacenamiento, de desechos especiales y peligrosos hasta el 2027.	PROGRAMA: PR4-G6-SFA.PB-44 Taura Eco Parroquia Circular. PROYECTO: PY6- M-SFA.6 Construcción de un centro de acopio de papel, cartón, aluminio, plástico y vidrio.	\$150.000,00
			Número de unidades fluviales.		0	M-SFA.7 Gestionar la implementación 1 unidad de recolección de los desechos sólidos por vía fluvial hasta el 2027.	PY7- M-SFA.7 Adquisición de unidad de recolección de desechos fluvial.	70.000,00		

Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

Tabla 282 Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores asentamientos humanos

PND	ODS	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea base	Meta	Plan/programa/proyecto	Presupuesto referencial
Objetivo	Objetivo									
Objetivo 8 Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	ODS-9 Industria, Innovación e Infraestructura.	ODP.N°3 Mejorar la conectividad vial entre asentamientos humanos y el acceso público a internet en espacios de uso común.	OG-SAH.6 Garantizar el mantenimiento continuo de vías en cabecera y recintos para asegurar el acceso seguro y eficiente de habitantes y bienes.	Art. 65; lit. c). Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.	PL-SAH.6 Mantener una eficiente conectividad vial procurando un territorio productivo, de acceso a servicios básicos, seguro y resiliente.	Número de kilómetros en mantenimiento pétreo.	0	M-SAH.8 Implementar 10,3 Km de mantenimiento pétreo hasta el 2025.	PROGRAMA: PR5-G1-SAH.PT-1 Mantenimiento rutinario de vías de segundo orden. PROYECTO: PY8-M-SAH.8 Mantenimiento pétreo de 10,3 Km desde Tres Cerrito a Río Ruidoso.	500.000,00
Objetivo 3 Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.	ODS-11 Ciudades y Comunidades sostenibles.	ODP.N°6 Garantizar el bienestar integral, protección derechos y la inclusión económica y social de los grupos de atención prioritaria en territorios seguros y resilientes.	OG-SAH.7 Fortalecer las capacidades de rescatistas comunitarios para mejorar la respuesta a riesgos de inundaciones.	Art. 65; lit. f). Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.	PL-SAH.7 Promover la corresponsabilidad en la prevención social de riesgo a desastres para territorios seguros y resilientes.	Número de voluntarios instruidos en respuesta inmediata a inundaciones.	0	M-SAH.9 Certificar a 8 rescatistas acuáticos comunitarios hasta el 2027.	PROGRAMA: PR6-P1-SAH.PT-2 Respuestas contra inundaciones. PROYECTO: PY9-M-SAH.9 Capacitación Rescatistas Acuáticos Comunitarios.	4.000,00
			OG-SAH.8 Gestionar acceso subvencionado a viviendas de interés social mediante registro de beneficiarios prioritarios.	Art. 65; lit. b). Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia.	PL-SAH.8 Promover el derecho a una vivienda digna de interés social como espacios seguros para grupos vulnerables en extrema pobreza.	Número de beneficiarios que logran una vivienda de interés social.	0	M-SAH.10 Gestionar 8 viviendas de interés social para familias priorizadas del Registro Social de Vivienda hasta el 2027.	PROGRAMA: PR7-P2-SAH.PT-3 Vivienda digna para grupos prioritarios. PROYECTO: PY10-M-SAH.10 Implementar un Registro Social de beneficiarios prioritarios de vivienda.	5.000,00

<p>Objetivo 1 Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.</p>	<p>ODS-3 Salud y Bienestar.</p>	<p>ODP.N°2 Garantizar la canasta básica de acceso equitativo a infraestructura recreativa, deportiva, organizativa y comunitaria con su respectivo mantenimiento preventivo.</p>	<p>OG-SAH.9 Garantizar la equitativa ejecución de infraestructura recreativa, deportiva, organizativa y comunitaria.</p>	<p>Art. 65; lit. b). Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia.</p>	<p>PL-SAH.9 Equiparar la canasta básica de infraestructura recreativa, deportiva, organizativa y comunitaria a todos los 23 asentamientos humanos.</p>	<p>Número de construcciones de nuevas infraestructuras.</p>	<p>0</p>	<p>M-SAH.11 Dotar de 6 nuevas infraestructuras a recintos y barrios hasta el 2027.</p>	<p>PROGRAMA: PR8-P3-SAH.PB-1 Espacios deportivos Ciudadanos.</p> <p>PROYECTO: PY11-M-SAH.11 Construcción de Cancha de Usos Múltiple del Recinto El Mirador.</p>	32.636,43
									<p>PY12-M-SAH.11 Construcción de Polideportivo Recinto Primero de Mayo.</p>	120.000,00
									<p>PROGRAMA: PR9-P3-SAH.PB-1 Espacios Infantiles Ciudadanos.</p> <p>PROYECTO: PY13-M-SAH.11 Construcción de Parque Infantil Recinto Mirador Churute.</p>	25.000,00
									<p>PY14-M-SAH.11 Construcción de Parque Infantil Recinto Garzal.</p>	25.000,00
									<p>PROGRAMA: PR10-P3-SAH.PB-1 Espacios de uso común general.</p> <p>PROYECTO: PY15-M-SAH.11 Construcción Baños Públicos.</p>	8.000,00
									<p>PROYECTO: PY16-M-SAH.11 Construcción Cerramiento de Cementerio General Parroquia Rural Taura.</p>	100.000,00

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquia Rural Taura 2023-2027

<p>Objetivo 1 Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.</p>	<p>ODS-3 Salud y Bienestar.</p>	<p>ODP.N°2 Garantizar la canasta básica de acceso equitativo a infraestructura recreativa, deportiva, organizativa y comunitaria con su respectivo mantenimiento preventivo.</p>	<p>OG-SAH.10 Promover el mantenimiento preventivo de la infraestructura existente incluyendo la mano de obra local.</p>	<p>Art. 64; lit. I). Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario.</p>	<p>PL-SAH.10 Incluir la mano de obra local en el mantenimiento, rehabilitación, ampliación preventiva de la infraestructura existente.</p>	<p>Número de mantenimientos infraestructuras existentes.</p>	<p>0</p>	<p>M-SAH.12 Implementar 5 intervenciones de mantenimiento, adecuación, rehabilitación de obras hasta el 2027.</p>	<p>PROGRAMA: PR11-P4-SAH.PB-1 Mingas de Obra de Interés Comunitario.</p>	10.000,00
									<p>PROYECTO: PY17-M-SAH.12 Mantenimientos varias infraestructuras existentes.</p>	<p>PY18-M-SAH.12 Adecuación de infraestructuras para espacios seguros: Reina del Cisne, Tierras al Campesino y Tres Cerritos.</p>
<p>Objetivo 9 Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.</p>	<p>ODS-10 Reducción de desigualdades.</p>	<p>ODP.N°3 Mejorar la conectividad vial entre asentamientos humanos y el acceso público a internet en espacios de uso común.</p>	<p>OG-SAH.11 Mantener los servicios de acceso público a internet en espacios de encuentro común.</p>	<p>Art. 65; lit. e). Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.</p>	<p>PL-SAH.11 Democratizar el acceso público a internet procurando un territorio productivo, de acceso a servicios básicos, seguro y resiliente.</p>	<p>Número de recintos con 20 megas de acceso a internet.</p>	<p>0</p>	<p>M-SAH.13 Aumentar a 8 los recintos con 20 megas de acceso público a internet hasta el 2026.</p>	<p>PROGRAMA: PR12-P5-SAH.PB-1 Democratización del acceso Público al Internet.</p>	12.000,00
<p>Objetivo 8 Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.</p>	<p>ODS-9 Industria, Innovación e Infraestructura.</p>	<p>ODP.N°3 Mejorar la conectividad vial entre asentamientos humanos y el acceso público a internet en espacios de uso común.</p>	<p>OG-SAH.12 Garantizar el mantenimiento de vías de tercer y cuarto orden entre recintos y la cabecera.</p>	<p>Art. 65; lit. c). Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.</p>	<p>PL-SAH.12 Mantener una eficiente conectividad vial procurando un territorio productivo, de acceso a servicios básicos, seguro y resiliente.</p>	<p>Número de kilómetros en mantenimiento pétreo.</p>	<p>0</p>	<p>M-SAH.14 Implementar 10 Km de mantenimiento pétreo hasta el 2025.</p>	<p>PROGRAMA: PR13-P6-SAH.PB-2 Mantenimiento rutinario de vías de tercer y cuarto orden.</p>	25.000,00
<p>Objetivo 8 Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.</p>	<p>ODS-9 Industria, Innovación e Infraestructura.</p>	<p>ODP.N°3 Mejorar la conectividad vial entre asentamientos humanos y el acceso público a internet en espacios de uso común.</p>	<p>OG-SAH.13 Embellecer el ornato urbano de la cabecera y recintos con aceras y bordillos adecuados.</p>	<p>Art. 65; lit. c). Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.</p>	<p>PL-SAH.13 Garantizar la adaptabilidad de infraestructura y equipamiento urbano al acceso a personas con movilidad reducida.</p>	<p>Número de cuadras con aceras y bordillos con acceso a personas con movilidad reducida.</p>	<p>0</p>	<p>M-SAH.15 Implementar 4 cuadras con aceras y bordillos hasta el 2027.</p>	<p>PROGRAMA: PR14-P7-SAH.PB-2 Embelllecimiento ornato urbano.</p>	150.000,00

			OG-SAH.14 Mejorar la movilidad interna de la cabecera y recintos amanzanados mediante convenios.		PL-SAH.14 Mantener una eficiente conectividad vial procurando un territorio productivo, de acceso a servicios básicos, seguro y resiliente.	Número de cuadras asfaltadas.	0	M-SAH.16 Gestionar el asfaltado de 12 cuadras por convenio con Prefectura y Municipio hasta el 2027.	PROGRAMA: PR15-G2-SAH.PB-2 Repotenciación de tramado vial interno de cabecera. PROYECTO: PY22-M-SAH.16 Asfaltado de cuadras internas de la cabecera parroquial.	200.000,00
Objetivo 3 Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.	ODS-11 Ciudades y Comunidades sostenibles.	ODP.N°6 Garantizar el bienestar integral, protección derechos y la inclusión económica y social de los grupos de atención prioritaria.	OG-SAH.15 Fortalecer la resiliencia y la prevención social del riesgo de desastres.		PL-SAH.15 Promover las Comunidades Sostenibles como enfoque de corresponsabilidad entre comunidad, gobierno y empresa.	Número de recintos capacitados.	0	M-SAH.17 Implementar 5 talleres sobre Comunidades Sostenibles con enfoque en la Gestión Social del Riesgo en 5 recintos hasta el 2027.	PROGRAMA: PR16-P8-SAH.PB-3 Repotenciación de tramado vial interno de cabecera. PROYECTO: PY23-M-SAH.17 Capacitación en Comunidades Sostenibles con enfoque en Gestión Social del Riesgo.	4.000,00
Objetivo 1 Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	ODS-3 Salud y Bienestar.	ODP.N°6 Garantizar el bienestar integral, protección derechos y la inclusión económica y social de los grupos de atención prioritaria.	OG-SAH.16 Adaptar la infraestructura existente para acceso de las personas con algún tipo de movilidad reducida.	Art. 64; lit. k). Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias.	PL-SAH.16 Promover la accesibilidad universal al uso y goce de la infraestructura pública de la Parroquia.	Número de infraestructuras adaptadas.	0	M-SAH.18 Adecuar 6 infraestructuras existentes para el acceso de las personas con algún tipo de movilidad reducida hasta el 2027.	PROGRAMA: PR17-G3-SAH.PB-4 Derecho al acceso universal a Infraestructura Pública. PROYECTO: PY24-M-SAH.18 Intervención de infraestructuras para su acceso universal.	15.000,00
Objetivo 3 Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.	ODS-11 Ciudades y Comunidades sostenibles.	ODP.N°6 Garantizar el bienestar integral, protección derechos y la inclusión económica y social de los grupos de atención prioritaria.	OG-SAH.17 Fortalecer la respuesta y protocolos del COPAET frente a eventos de desastres.	Art. 65; lit. f). Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.	PL-SAH.17 Promover una cultura de planificación de la sobrevivencia y la respuesta inmediata a eventos de desastres naturales y antrópicos.	Número de instrumentos de gestión del riesgo.	0	M-SAH.19 Gestionar la Elaboración de un Plan de Gestión del Riesgo a Desastres Parroquial Rural Taura hasta el 2027.	PROGRAMA: PR18-G4-SAH.PB-5 Fortalecimiento de la Gestión Social del Riesgo. PROYECTO: PY25-M-SAH.19 Elaboración del Plan de Gestión de Riesgo a Desastre de la Parroquia Rural Taura.	10.000,00
Objetivo 7 Precautelarel el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.	ODS-7 Energía Asequible y No contaminante,	ODP.N°2 Garantizar la canasta básica de acceso equitativo a infraestructura recreativa, deportiva, organizativa y comunitaria con su respectivo mantenimiento preventivo.	OG-SAH.18 Implementar fuentes de energía alternativas para afrontar la crisis energética.	Art. 65; lit. c). Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.	PL-SAH.18 Explorar el uso de energías limpias y la eficiencia energética de recintos con problemas de conexión a la red pública de energía.	Número de alternativas implementadas.	0	M-SAH.20 Implementación de 3 alternativas energéticas en 3 recintos hasta el 2027.	PROGRAMA: PR19-P9-SAH.PB-5 Promoción de la eficiencia energética comunitaria. PROYECTO: PY26-M-SAH.20 Implementación de generadores alternativos de energía eléctrica Garzal, Casa de Zinc y Montañita.	6.0000,00

	ODS-11 Ciudades y Comunidades sostenibles.		OG-SAH.19 Dotar a barrios y recintos con iluminación y dispositivos de seguridad comunitaria.		PL-SAH.19 Garantizar una adecuada coordinación con la Empresa Eléctrica y la Policía Nacional para territorios seguros y resilientes.	Número de postes de iluminación con dispositivos de seguridad comunitaria instalados.	0	M-SAH.21 Gestionar 20 postes de iluminación con dispositivos de seguridad comunitaria hasta el 2027.	PROGRAMA: PR20-G5-SAH.PB-7 Fortalecer la seguridad por iluminación de barrios y recintos. PROYECTO: PY27-M-SAH.21 Instalación de postes de iluminación en barrios y recintos.	10.000,00
	ODS-6 Agua Limpia y Saneamiento.		OG-SAH.20 Dotar de soluciones comunitarias de acceso al agua de pozo con tanque elevado mediante convenios.		PL-SAH.20 Garantizar la adecuada coordinación con el Municipio de Naranjal el acceso universal al agua potable.	Número de asentamientos humanos con sistema de agua de pozo con tanque elevado.	0	M-SAH.22 Gestionar 1 sistema comunitario de agua de pozo con tanque elevado hasta el 2027.	PROGRAMA: PR21-G6-SAH.PB-8 Soluciones comunitarias de uso de recursos hídricos. PROYECTO: PY28-M-SAH.22 Construcción de estructura para tanque elevado Recinto la Florencia.	15.000,00
	ODS-11 Ciudades y Comunidades sostenibles.		OG-SAH.21 Gestionar proyectos de electrificación de nuevas familias en barrios y recintos consolidados.		PL-SAH.21 Garantizar la adecuada coordinación con la Empresa Eléctrica para dotar de energía eléctrica a las familias en zonas consolidadas.	Número de proyectos de electrificación de zonas consolidadas.	0	M-SAH.23 Gestionar 1 proyecto de electrificación para familias en zonas consolidadas hasta el 2027.	PROGRAMA: PR22-G7-SAH.PB-9 Desarrollo servicio eléctrico de manzanas consolidadas. PROYECTO: PY29-M-SAH.23 Implementación de servicio eléctrico de manzanas consolidadas.	25.000,00

Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

Tabla 283 Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores económico productivo

PND	ODS	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea base	Meta	Plan/programa/proyecto	Presupuesto referencial
Objetivo	Objetivo									
Objetivo 6 Incentivar la generación de empleo digno.	ODS-8. Trabajo decente y crecimiento económico.	ODP.N°4 Incentivar la generación de empleo local con enfoque de inclusión económica y social a mujeres, jóvenes y adultos mayores en territorios seguros y resilientes.	OG-SEP.22 Promover el desarrollo económico local mediante la capacitación de emprendedores/as con enfoque de género.		PL-SEP.22 Fomentar al emprendimiento inclusivo y equitativo.	Número de emprendedores/as capacitados; tasa de emprendimientos liderados por mujeres.	0	M-SEP.24 Capacitar a 90 emprendedores con un 50% de participación femenina hasta el 2027.	PROGRAMA: PR23-P1-SEP.PT-1 Programa anual de Fomento al Emprendimiento Inclusivo y Equitativo.	\$35,000.00
	PROYECTO: PY30-M-SEP.24 Proyecto de Capacitación para Emprendedores con Enfoque de Género.									
Objetivo 5 Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	ODS-9. Industria, innovación e infraestructura.	ODP.N°5 Transformar de manera sostenible la economía familiar arrocera, cangrejera y ecoturística en un territorio seguro y resiliente.	OG-SEP.23 Desarrollar un modelo de turismo sostenible que impulse la imagen de la parroquia y fomente la actividad económica turística.	Art. 65; lit. d). Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias.	PL-SEP.23 Promover el Turismo sostenible que priorice la preservación del entorno y el desarrollo comunitario.	Número de rutas ecoturísticas creadas y operativas.	0	M-SEP.25 Crear 3 rutas ecoturísticas en dos años que puedan ser promocionadas por los operadores turísticos hasta el 2027.	PROYECTO: PY31-M-SEP.24 Proyecto de Acompañamiento y Mentoría para Emprendedor@s.	\$13,000.00
	ODS-8. Trabajo decente y crecimiento económico.								PROGRAMA: PR24-P2-SEP.PT-2 Programa de Turismo Sostenible y Promoción de Rutas Ecoturísticas.	\$7,200.00
									PROYECTO: PY32-M-SEP.25 Proyecto de Identificación y Desarrollo de Rutas Ecoturísticas.	
									PROYECTO: PY33-M-SEP.25 Proyecto de Capacitación en Turismo Sostenible para Operadores Turísticos y Comunidad Local.	\$6,500.00
							0	PROYECTO: PY34-M-SEP.25 Promoción y Marketing de las Rutas Ecoturísticas.	\$5,500.00	

<p>Objetivo 5 Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.</p>	<p>ODS-2. Hambre Cero.</p>	<p>ODP.N°4 Incentivar la generación de empleo local con enfoque de inclusión económica y social a mujeres, jóvenes y adultos mayores en territorios seguros y resilientes.</p>	<p>OG-SEP.24 Fomentar la adopción de prácticas agrícolas sostenibles y tecnificadas mediante la entrega de incentivos y tecnología.</p>	<p>Art. 65; lit. d). Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias.</p>	<p>PL-SEP.24 Apoyar al desarrollo agrícola sostenible.</p>	<p>Número de agricultores capacitados en nuevas tecnologías.</p>	<p>0</p>	<p>M-SEP.26 Capacitar y asistir técnicamente a 90 agricultores locales en tecnologías sostenibles y procesos de financiamiento.</p>	<p>PROGRAMA: PR25-P3-SEP.PT-3 Programa anual de Fomento a la Agricultura Sostenible y Tecnificada.</p> <p>PROYECTO: PY35-M-SEP.26 Proyecto de Capacitación en Buenas Prácticas Agrícolas y Sostenibles.</p>	<p>\$30,000.00</p>	
									<p>PROYECTO: PY36-M-SEP.26 Proyecto de Incentivos y Entrega de Insumos Tecnológicos para Agricultura.</p>	<p>\$30,000.00</p>	
										<p>PROGRAMA: PR26-P4-SEP.PB-11 Programa anual de Capacitación Técnica para Pescadores y Agricultores.</p> <p>PROYECTO: PY37-M-SEP.37 Proyecto de Talleres Técnicos en Procesamiento y Valor Agregado en Pesca y Agricultura.</p>	<p>\$28,000.00</p>
			<p>ODP.N°5 Trasformar de manera sostenible la economía familiar arrocera, cangrejera y ecoturística en un territorio seguro y resiliente.</p>	<p>OG-SEP.25 Incrementar el valor agregado en las actividades de pesca y agricultura mediante la capacitación técnica y organizativa.</p>	<p>Art. 65; lit. d). Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias.</p>	<p>PL-SEP.25 Promover la capacitación técnica para la mejora en la producción pesquera y agrícola.</p>	<p>Número de cooperativas capacitadas y sistemas de seguros implementados.</p>	<p>0</p>	<p>M-SEP.27 Capacitar a 90 pescadores y agricultores locales para aumentar la productividad hasta el 2027.</p>	<p>PROYECTO: PY38-M-SEP.37 Proyecto de Acompañamiento Técnico y Organizativo para el Sector Pesquero y Agrícola.</p>	<p>\$26,000.00</p>

Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

Tabla 284 Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores sociocultural

PND	ODS	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea base	Meta	Plan/programa/proyecto	Presupuesto referencial
Objetivo	Objetivo									
Objetivo 6 Incentivar la generación de empleo digno.	ODS-10 Reducción de desigualdades	ODP.N°7 Consolidar la construcción de la sociedad intercultural de paz y la protección del patrimonio cultural material e inmaterial en un territorio seguro y resiliente.	OG-SSC.40 Mantener espacios recreativos y deportivos para NNA.		PL-SSC.40 Promover espacios seguros y resilientes libres de violencia.	Número de niñas y niños en actividades recreativas y deportivas.	0	M-SSC.42 Bridar a 600 niños y niñas espacios recreativos y deportivos seguros y resiliente hasta el 2027.	PROGRAMA: PR27-P1-SSC.PT-2 Niñas, Niños y Adolescentes activos creativos y sanos.	\$6.000,00
PROYECTO: PY39-M-SSC.42 Cursos vacacionales.										
PROGRAMA: PR27-P1-SSC.PT-2 Niñas, Niños y Adolescentes activos creativos y sanos.									\$6.000,00	
PROYECTO: PY40-M-SSC.42 Escuela deportiva.										
Objetivo 1 Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	ODS-8. Trabajo decente y crecimiento económico.	ODP.N°6 Garantizar el bienestar integral, protección derechos y la inclusión económica y social de los grupos de atención prioritaria en territorios seguros y resilientes.	OG-SSC.41 Garantizar la atención a niños y niñas de 1 a 3 años.	Art. 64; lit. k). Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria.	PL-SSC.41 Mantener los convenios de atención de niños y niñas de 1 a 3 años.	Número de niñas y niños que son parte de la cobertura de atención.	36	M-SSC.43 Mantener la cobertura de atención a 36 niños y niñas entre 1 y 3 hasta el 2027.	PROGRAMA: PR28-P2-SSC.PT-3 Desarrollo Infantil Integral.	\$10.785,05
PROYECTO: PY41-M-SSC.43 Servicio de Centros de Desarrollo Infantil (CDI).										
PROGRAMA: PR29-P3-SSC.PB-1 Inclusión económica de jóvenes, mujeres y adultos mayores.			\$6.000,00							
PROYECTO: PY42-M-SSC.44 Capacitación en procesos de agregación de valor en mariscos, cárnicos, lácteos y productos derivados del arroz.										
Objetivo 5 Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de Productividad.	ODS-10 Reducción de desigualdades.	ODP.N°6 Garantizar el bienestar integral, protección derechos y la inclusión económica y social de los grupos de atención prioritaria en territorios seguros y resilientes.	OG-SSC.42 Garantizar la inclusión económica a grupos de atención prioritaria.		PL-SSC.42 Promover la inclusión económica de jóvenes, mujeres y adultos mayores.	Número de jóvenes, mujeres y adultos mayores capacitados.	0	M-SSC.44 Capacitar a 90 participantes en talleres de procesamiento de mariscos, cárnicos, lácteos y productos derivados del arroz hasta el 2027.	PROGRAMA: PR30-P4-SSC.PB-2 Educación Integral en Sexualidad.	\$3.000,00
PROYECTO: PY43-M-SSC.45 Capacitación Educación Integral en Sexualidad (EIS) a niñas, niños y adolescentes.										
PROGRAMA: PR30-P4-SSC.PB-2 Educación Integral en Sexualidad.			\$3.000,00							
PROYECTO: PY43-M-SSC.45 Capacitación Educación Integral en Sexualidad (EIS) a niñas, niños y adolescentes.										
Objetivo 1 Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	ODS-10 Reducción de desigualdades.	ODP.N°6 Garantizar el bienestar integral, protección derechos y la inclusión económica y social de los grupos de atención prioritaria en territorios seguros y resilientes.	OG-SSC.43 Garantizar la Educación Integral en Sexualidad (EIS) a niñas, niños y adolescentes.		PL-SSC.43 Prevenir los embarazos en la niñez y adolescencia en la Parroquia.	Número de NNA capacitados en IES.	0	M-SSC.45 Capacitar a 90 participantes en Educación Integral en Sexualidad (EIS) hasta el 2027.	PROGRAMA: PR30-P4-SSC.PB-2 Educación Integral en Sexualidad.	\$3.000,00
PROYECTO: PY43-M-SSC.45 Capacitación Educación Integral en Sexualidad (EIS) a niñas, niños y adolescentes.										
PROGRAMA: PR30-P4-SSC.PB-2 Educación Integral en Sexualidad.			\$3.000,00							
PROYECTO: PY43-M-SSC.45 Capacitación Educación Integral en Sexualidad (EIS) a niñas, niños y adolescentes.										

Objetivo 1 Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	ODS-10 Reducción de desigualdades.	ODP.N°6 Garantizar el bienestar integral, protección derechos y la inclusión económica y social de los grupos de atención prioritaria en territorios seguros y resilientes.	OG-SSC.44 Garantizar espacios de empoderamiento de mujer.	Art. 64; lit. k). Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria.	PL-SSC.44 Promover a mujeres en todos los ámbitos de la vida en sociedad.	Número de mujeres capacitadas en temas de salud sexual, reproductiva, inclusión económica y social.	0	M-SSC.46 Capacitar a 90 mujeres en temas para su empoderamiento hasta el 2027.	PROGRAMA: PR31-P5-SSC.PB-2 Empoderamiento Femenino. PROYECTO: PY44-M-SSC.46 Capacitación productiva con enfoque de derechos de la mujer y la no violencia.	\$6.000,00
			OG-SSC.45 Garantizar espacios de reflexión vivencial para la prevención del consumo de drogas.		PL-SSC.45 Prevenir el consumo de drogas en NNA y jóvenes de la parroquia.	Número de NNA y jóvenes en charlas de prevención del consumo de drogas.	0	M-SSC.47 Programar charlas preventivas a 300 NNA y jóvenes hasta el 2027.	PROGRAMA: PR32-P6-SSC.PB-4 Prevención del Consumo de Drogas y separación de barrera acceso a Universidad. PROYECTO: PY45-M-SSC.47 Capacitación en prevención de consumo de drogas.	\$3.000,00
							PROYECTO: PY46-M-SSC.47 Entrenamiento para pruebas de ingreso a Universidad.	\$6.000,00		
Objetivo 2 Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	ODS-16 Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.	ODP.N°7 Consolidar la construcción de la sociedad intercultural de paz y la protección del patrimonio cultural material e inmaterial en un territorio seguro y resiliente.	OG-SSC.46 Promover las costumbres y tradiciones del pueblo montubio en los aniversarios de parroquialización.		PL-SSC.46 Mantener eventos de vigorización de la cultura montubia.	Número de asistentes a eventos.	1	M-SSC.48 Mantener 5 eventos de valoración de la cultura montubia en los aniversarios de parroquialización hasta el 2027.	PROGRAMA: PR33-P7-SSC.PB-5 Valoración de la cultura montubia. PROYECTO: PY47-M-SSC.48 Eventos de valoración de la cultura montubia en los aniversarios de parroquialización.	\$100.000,00
			OG-SSC.47 Mejorar la difusión del patrimonio cultural de la Parroquia.		PL-SSC.47 Conservar la memoria social sobre el patrimonio cultural de la Parroquia Rural Taura.	Número de revistas comics elaboradas.	0	M-SSC.49 Publicar 3 números de Revista Comics sobre la historia y personajes de la Parroquia Taura hasta el 2027.	PROGRAMA: PR34-P8-SSC.PB-6-7 Programa Memorias Taureñas. PROYECTO: PY48-M-SSC.49 Elaboración Revistas Comics sobre historias y personajes.	\$6000,00

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquia Rural Taura 2023-2027

<p>Objetivo 1 Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.</p>	<p>ODS-10 Reducción de desigualdades.</p>	<p>ODP.N°6 Garantizar el bienestar integral, protección derechos y la inclusión económica y social de los grupos de atención prioritaria en territorios seguros y resilientes.</p>	<p>OG-SSC.48 Garantizar la atención a personas adultas mayores.</p>		<p>PL-SSC.48 Mantener los convenios de atención a personas adultas mayores.</p>	<p>Número de personas adultas mayores que son parte de la cobertura de atención.</p>	<p>66</p>	<p>M-SSC.50 Mantener la cobertura de atención a 66 personas adultas mayores hasta el 2027.</p>	<p>PROGRAMA: PR35-P9-SSC.PB-8 Atención a personas adultas mayores. PROYECTO: PY49-M-SSC.50 Servicios Personas Adultas Mayores Modalidad Atención Domiciliaria.</p>	<p>\$2.711,00</p>
<p>Objetivo 2 Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.</p>	<p>ODS-10 Reducción de desigualdades.</p>	<p>ODP.N°7 Consolidar la construcción de la sociedad intercultural de paz y la protección del patrimonio cultural material e inmaterial en un territorio seguro y resiliente.</p>	<p>OG-SSC.49 Crear y potenciar grupos de danza folclórica interculturales.</p>		<p>PL-SSC.49 Promover espacios de celebración del día nacional de interculturalidad.</p>	<p>Número de grupos de danza potenciados en cabecera y recintos principales.</p>	<p>0</p>	<p>M-SSC.51 Crear y potenciar 4 grupos de danza en cabecera, El Mango, Tres Cerritos, Mirador Churute y Río Ruidoso hasta el 2027.</p>	<p>PROGRAMA: PR36-P10-SSC.PB-8 Fomento a la danza Intercultural. PROYECTO: PY50-M-SSC.51 Taller de danza folclórica con enfoque intercultural.</p>	<p>\$6000,00</p>
<p>Objetivo 1 Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.</p>	<p>ODS-10 Reducción de desigualdades.</p>	<p>ODP.N°6 Garantizar el bienestar integral, protección derechos y la inclusión económica y social de los grupos de atención prioritaria en territorios seguros y resilientes.</p>	<p>OG-SSC.50 Implementar Plan Básico Nutricional para la Niñez entre 1 y 3 años.</p>	<p>Art. 64; lit. k). Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria.</p>	<p>PL-SSC.50 Potenciar la nutrición de niños y niñas de CDI.</p>	<p>Número de kit nutricional básico para niños y niñas CDI.</p>	<p>0</p>	<p>M-SSC.52 Entregar 108 kit nutricionales para niños y niñas CDI hasta el 2027.</p>	<p>PROGRAMA: PR37-P11-SSC.PB-9 Lucha contra desnutrición infantil. PROYECTO: PY51-M-SSC.52 Entregar de kit nutricionales para niños y niñas CDI.</p>	<p>\$6000,00</p>
			<p>OG-SSC.51 Garantizar la atención a personas con discapacidades.</p>		<p>PL-SSC.51 Mantener los convenios de atención a personas con discapacidades.</p>	<p>Número de personas con discapacidades, que son parte de la cobertura de atención.</p>	<p>0</p>	<p>M-SSC.53 Mantener la cobertura de atención a 120 personas con discapacidad hasta el 2027.</p>	<p>PROGRAMA: PR38-P12-SSC.PB-10 Atención a personas con discapacidades. PROYECTO: PY52-M-SSC.53 Servicios Personas Adultas Mayores con Discapacidad Modalidad Atención Domiciliaria.</p>	<p>\$6.593,00</p>

Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

Tabla 285 Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores político institucional

PND	ODS	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea base	Meta	Plan/programa/proyecto	Presupuesto referencial
Objetivo	Objetivo									
Objetivo 3 Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.	ODS-11 Ciudades y Comunidades sostenibles.		OG-SPL.52 Garantizar espacios seguros contra inundaciones.		PL-SPI.52 Gestionar espacios concretos de evacuación y rescate frente a inundaciones.	Número intervenciones de adecuación infraestructura.	0	M-SPI.54 Identificar al menos 1 de los tres recintos para intervenirlos como Recinto Seguro hasta el 2027.	PROGRAMA: PR39-P1-SPI.PT-1 Respuesta a inundaciones. PROYECTO: PY53-M-SPI.54 Adecuación y equipamiento de infraestructura de respuesta a inundaciones en Recinto Tres Cerritos.	\$50.000,00
Objetivo 9 Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	ODS-16 Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.	ODP.N°8 Superar la polarización social para el logro de los consensos fundamentales entre los poderes; ejecutivo, legislativo y participación ciudadana, para la implementación de las políticas públicas que generen cultura de paz y territorios seguros, inclusivos y resilientes.	OG-SPL.53 Desarrollar la competencia de gestión de la cooperación internacional.	Art. 65; lit. a). Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial.	PL-SPI.53 Fortalecer las habilidades técnicas para la presentación de proyectos ante la cooperación internacional.	Número de personas capacitadas en elaboración de proyectos en distintos formatos de cooperación.	0	M-SPI.55 Capacitar a 30 servidores públicos y ciudadanos en elaboración de proyectos con MML hasta el 2027.	PROGRAMA: PR40-P2-3-SPI.PT-3 Habilidades para el desarrollo rural. PROYECTO: PY54-M-SPI.55 Capacitación de elaboración de proyectos en MML.	\$6.000,00
			OG-SPL.54 Desarrollar la competencia de planificación participativa del desarrollo.		PL-SPI.54 Avanzar en la formulación participativa de las políticas públicas.	Número de personas capacitadas en el ciclo de la formulación participativa de la política pública.	0	M-SPI.56 Capacitar a 30 servidores públicos y ciudadanos en el ciclo de la formulación participativa de la política pública hasta el 2027.	PY55-M-SPI.56 Capacitación en formulación participativa de la política pública.	\$6.000,00

<p>Objetivo 6 Incentivar la generación de empleo digno.</p>	<p>ODS-8. Trabajo decente y crecimiento económico.</p>		<p>OG-SPL.55 Incluir a jóvenes en la fabricación de bioles con materias orgánicas de la zona.</p>		<p>PL-SPI.55 Promover el trabajo juvenil en la conservación y utilización sustentable de la biodiversidad enfocados en el fomento productivo.</p>	<p>Número de litros de bioles adquiridos a jóvenes organizados y entregados a agricultores.</p>	<p>0</p>	<p>M-SPI.57 Desarrollar 1 EPS juvenil fabricante de bioles como proveedora del GAD Parroquial Rural Taura hasta el 2027.</p>	<p>PROGRAMA: PR41-P4-P5-SPI.PB-2-3 Desarrollo de proveedores locales.</p> <p>PROYECTO: PY56-M-SPI.57 Creación de EPS juvenil productor de bioles.</p>	<p>\$6.000,00</p>
<p>Objetivo 5 Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.</p>			<p>OG-SPL.56 Desarrollar la competencia de fomento productivo endógeno.</p>		<p>PL-SPI.56 Promover la creación de EPS y SAS enfocadas al desarrollo de Proveedores Locales.</p>	<p>Número de EPS y SAS constituidas que son proveedores del GAD Parroquial Rural Taura.</p>	<p>0</p>	<p>M-SPI.58 Al menos articular al presupuesto 3 EPS o SAS locales hasta el 2027.</p>	<p>PROYECTO: PY57-M-SPI.58 Presupuesto Participativo de bienes y servicios a proveedores locales.</p>	<p>\$30.000,00</p>
<p>Objetivo 9 Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.</p>	<p>ODS-16 Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.</p>	<p>ODP.N°8 Superar la polarización social para el logro de los consensos fundamentales entre los poderes; ejecutivo, legislativo y participación ciudadana, para la implementación de las políticas públicas que generen cultura de paz y territorios seguros, inclusivos y resilientes.</p>	<p>OG-SPL.57 Fortalecer la producción de iniciativas en agenda legislativa.</p>	<p>Art. 65; lit. a). Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial.</p>	<p>PL-SPI.57 Fortalecer la autonomía y descentralización Institucional.</p>	<p>Número participantes en capacitación con entrega de Kit legislativo.</p>	<p>0</p>	<p>M-SPI.59 Capacitar a 30 personas en elaboración de reglamentos y resoluciones hasta el 2027.</p>	<p>PROGRAMA: PR42-P6-SPI.PB-4 Fortalecimiento función legislativa.</p> <p>PROYECTO: PY58-M-SPI.59 Capacitar en elaboración de reglamentos, resoluciones y procedimiento parlamentario.</p>	<p>\$6.000,00</p>
			<p>OG-SPL.58 Fortalecer los controles internos de los procesos administrativos.</p>		<p>PL-SPI.58 Fortalecer la autonomía administrativa y financiera.</p>	<p>Número de reglamentaciones internas aprobadas.</p>	<p>0</p>	<p>M-SPI.60 Implementar 9 reglamentaciones Internas hasta el 2027.</p>	<p>PROGRAMA: PR43-P7-SPI.PB-4 Fortalecimiento normativas internas de administración y control.</p> <p>PROYECTO: PY59-M-SPI.60 Implementar reglamentaciones internas de mejora administrativa y control.</p>	<p>\$6.000,00</p>
			<p>OG-SPL.59 Garantizar la capacidad institucional para seguimiento y evaluación del PDOT 2023-2027.</p>		<p>PL-SPI.59 Superar la omisión de seguimiento y evaluación del PDOT.</p>	<p>Número de informes de seguimiento y evaluación del PDOT 2023-2027</p>	<p>0</p>	<p>M-SPI.61 Elaborar 4 informes de seguimiento y evaluación del PDOT 2023-2027 con capacitación para el consejo de planificación hasta el 2027.</p>	<p>PROGRAMA: PR44-P8-SPI.PB-5 Fortalecimiento del seguimiento y evaluación PDOT.</p> <p>PROYECTO: PY60-M-SPI.61 Elaborar informes anuales de seguimiento y evaluación del PDOT 2023-2027.</p>	<p>\$5.000,00</p>

Objetivo 9 Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico	ODS-16 Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.	ODP.N°8 Superar la polarización social para el logro de los consensos fundamentales entre los poderes; ejecutivo, legislativo y participación ciudadana, para la implementación de las políticas públicas que generen cultura de paz y territorios seguros, inclusivos y resilientes.	OG-SPL.60 Fortalecer a la Asamblea Local Ciudadana y el Sistema Participativo.	Art. 65; lit. a). Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial.	PL-SPI.60 Mejorar la coordinación entre la asamblea local ciudadana y el sistema participativo a partir de la capacitación en sus funciones y alcances.	Número de participantes en capacitación sobre instancias y mecanismos con enfoque de seguimiento de política pública.	0	M-SPI.62 Capacitar a 90 ciudadanos y ciudadanas sobre instancias y mecanismos con enfoque de seguimiento de política pública hasta el 2027.	PROGRAMA: PR45-P9-SPI.PB-6 Fortalecimiento de la Participación Ciudadana.	PROYECTO: PY61-M-SPI.62 Capacitación a ciudadanos y ciudadanas sobre instancias y mecanismos con enfoque de seguimiento de política pública.	\$6.000,00
			OG-SPL.61 Renovar la infraestructura de la sede Parroquial Rural Taura.		PL-SPI.61 Potenciar la institucionalidad física del GAD Parroquial Rural Taura.			Número de readecuaciones y ampliaciones de la sede del GAD Parroquial Rural Taura.	0		

Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

16. Modelo territorial deseado

El modelo territorial deseado, como gran voluntad de intervención sobre la situación territorial actual no deseada, parte del análisis estratégico sistema territorial, momento explicativo que concluye, que la pobreza rural sigue siendo una deuda pendiente del país, en la provincia del Guayas, en el cantón Naranjal y en la Parroquia Rural Taura, que su disminución del 7,53% al 2022 es insuficiente, cuando esta pobreza multidimensional afecta principalmente a niñas, niños y adolescentes que son expuestos a la espiral de violencia y exclusión social, cultural y económica.

Así mismo, se debe tomar en consideración, la relación que existe entre la omisión del desarrollo de las competencias de fomento productivo y la de promover la organización de la población, con el aumento de la desigualdad económica y social que se agudiza, esta situación acompañada de una baja participación ciudadana que debilita socialmente los consensos y decisiones de largo plazo.

El modelo territorial deseado, prioriza las intervenciones en los sistemas sociocultural y económico productivo como estrategia de atenuación de las crisis múltiples, sin descuidar la tradicional dinámica de las intervenciones en el territorio de la potente competencia de producir infraestructura y equipamiento dentro del sistema de asentamientos humanos.

16.1 Alcance

Se ha identificado que el sitio del cementerio de la Parroquia Rural Taura no ha sido considerado dentro de los PIT's del ordenamiento territorial de la cabecera parroquial por la cual debe ser solicitado su inclusión para poder señalar las intervenciones territoriales del GAD Parroquial Rural Taura.

El PUGS 2020-2032 considera solo 0,02% de suelo ordenado y clasificado dentro de la cabecera, las periferias dispersas en el territorio representan el 99,98% del territorio parroquial, estas no han sido ordenadas o clasificadas en los usos rurales por la cual se dificulta ubicar las intervenciones territoriales.

➤ **Persistencia de la situación de la pobreza extrema rural**

Las acciones de gobierno parroquial rural para intervenir sobre el curso de las poemáticas identificadas y aprovechar potencialidades futuras, el carácter de esas acciones son limitadas, en dos sentidos, a) En el sentido de la imitación del modelo esencialmente urbano de adjudicación de infraestructura y equipamiento urbano por encima de competencias esenciales para la organización y el fomento de las fuerzas productivas rurales, y b) En sentido de estancamiento del desarrollo institucional de gobiernos periféricos nuevos en el país, de las limitaciones en términos presupuestarios, jurídicos coercitivo y capacidad técnica instalada. Por lo tanto, hemos establecido intervenciones viables partiendo del criterio, que establece que una institucionalidad con problemas estructurales en vías de lograr su autonomía y descentralización con poder político, financiero y administrativo, solo puede intervenir en problemas indirectos derivados de las causas estructurales generadoras de la pobreza rural y que necesita doblar esfuerzos de gestión a otras niveles de gobierno e instituciones ministeriales para que la política pública rural tenga un grado de continuidad en el tiempo.

➤ **Intervenciones enfocadas a la protección de derechos, resiliencia y productividad**

Siendo que el modelo del sistema territorial actual se caracteriza por una disminución insuficiente de la pobreza multidimensional que afecta principalmente a niñas, niños y adolescentes (pobrSSCPB1), en un contexto de crisis múltiples a) La amenaza de la llegada de inundaciones y sequias, b) el reconocimiento bajo el Decreto Ejecutivo 111 del 9 de enero de 2024, de la existencia de un conflicto armado interno y c) la continuidad del ciclo neoliberal.

Proyección de cambio en sistema físico ambiental:

La programación busca conservar la biodiversidad y mejorar la calidad del entorno natural, sino que también se espera generar equidad social, la participación comunitaria y el desarrollo económico sostenible. Al lograr estos objetivos, se espera que la Eco-Parroquia Taura y la Reserva Ecológica Manglares Churute se conviertan en un modelo de gestión ambiental y social, contribuyendo a la sostenibilidad a largo plazo de la región.

Proyección de cambio en sistema asentamientos humanos:

Se cuenta con la voluntad política de avanzar con la transformación de la calidad de vida de los barrios y recintos, mediante la mejora de la conectividad vial y el acceso a internet, facilitando el transporte y la integración en la economía familiar. Esto fomentará el emprendimiento y el acceso a nuevos mercados.

Además, se prioriza la inclusión social al garantizar viviendas de interés social y capacitar a rescatistas comunitarios, promoviendo la cohesión social y la interacción a través de infraestructuras recreativas y deportivas.

Enfatizamos en la sostenibilidad ambiental mediante el uso de energías alternativas y la capacitación en gestión de desastres. La colaboración entre comunidad, gobierno y sector privado es esencial para construir un territorio más seguro, resiliente, inclusivo y sostenible.

Proyección de cambio en sistema económico productivo:

Es necesario recuperar el desarrollo de la competencia de fomento productivo y organización de la población, como pilar para fomentar un desarrollo económico inclusivo y sostenible, para esto, la programación ha priorizado la capacitación de emprendedores, especialmente mujeres, jóvenes y adultos mayores. A través de programas de formación y mentoría, se espera reducir la brecha de empleo adecuado y generar oportunidades laborales dignas, contribuyendo a un aumento del valor agregado en las actividades agrícolas, pesqueras y turísticas.

Se plantea, además, un enfoque en el ecoturismo y la agricultura sostenible, con la creación de rutas ecoturísticas y la promoción de buenas prácticas agrícolas. Estos esfuerzos buscan no solo incrementar la productividad local, sino también mejorar la imagen de las comunidades y su resiliencia ante cambios económicos y ambientales. La inversión en capacitación técnica y el uso de tecnologías sostenibles son fundamentales para alcanzar estas metas.

Proyección de cambio en sistema sociocultural:

Con la implementación de la programación sociocultural se plantea fortalecer el tejido social y el sentido de comunidad, creando un entorno más inclusivo y resiliente, centrándonos en el bienestar de niños, mujeres, personas mayores y otros grupos vulnerables. Se fomentará la creación de espacios recreativos seguros y se ofrecerán capacitaciones en habilidades productivas, lo que ayudará a reducir desigualdades económicas y de género, y promoverá la participación activa de todos los ciudadanos.

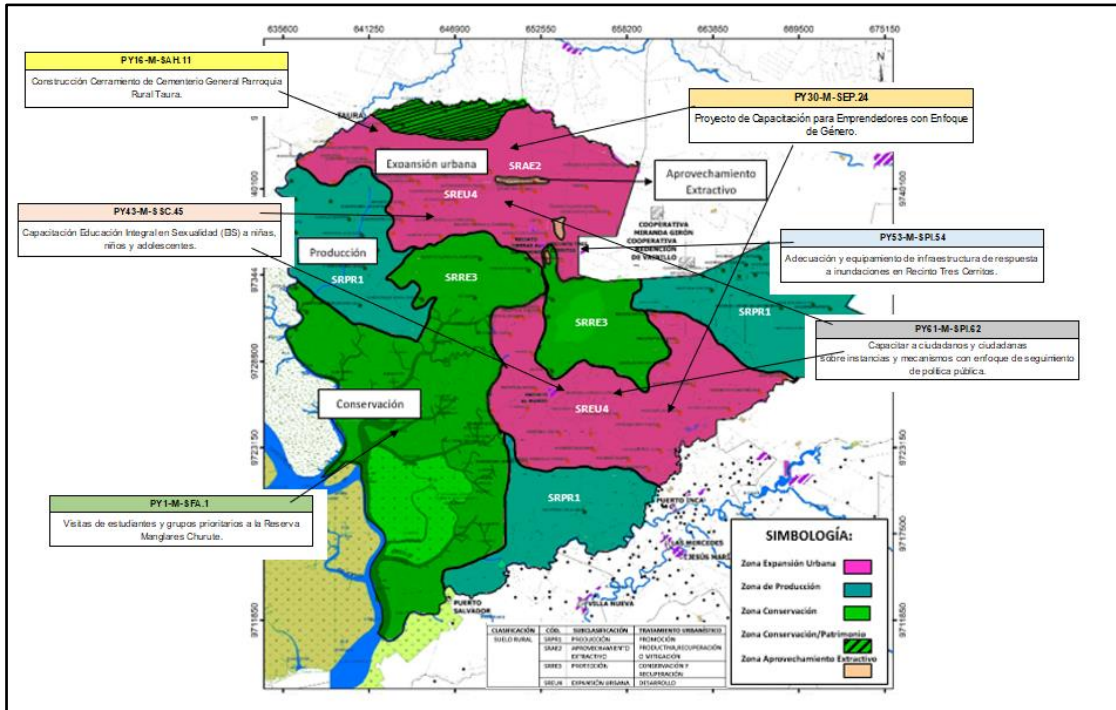
Además, se buscará mejorar la salud y las condiciones de vida mediante programas de educación y prevención de problemas sociales, como la desnutrición infantil y el consumo de drogas. Al fortalecer la identidad cultural y la integración de las comunidades, se espera construir un entorno más solidario y respetuoso, donde todos los habitantes puedan desarrollarse plenamente y contribuir al tejido social de su parroquia.

Proyección de cambio en sistema político institucional:

Se cuenta con la voluntad política para ir superando la polarización social y fomentando la participación ciudadana. A través de la creación de espacios seguros y la capacitación de producción sostenible con desarrollo de proveedores locales, se espera mejorar la infraestructura y la respuesta ante desastres, además de promover el desarrollo económico como política institucional. Estas iniciativas también fortalecerán la autonomía y la descentralización institucional, impulsando la creación de empleos dignos y la conectividad.

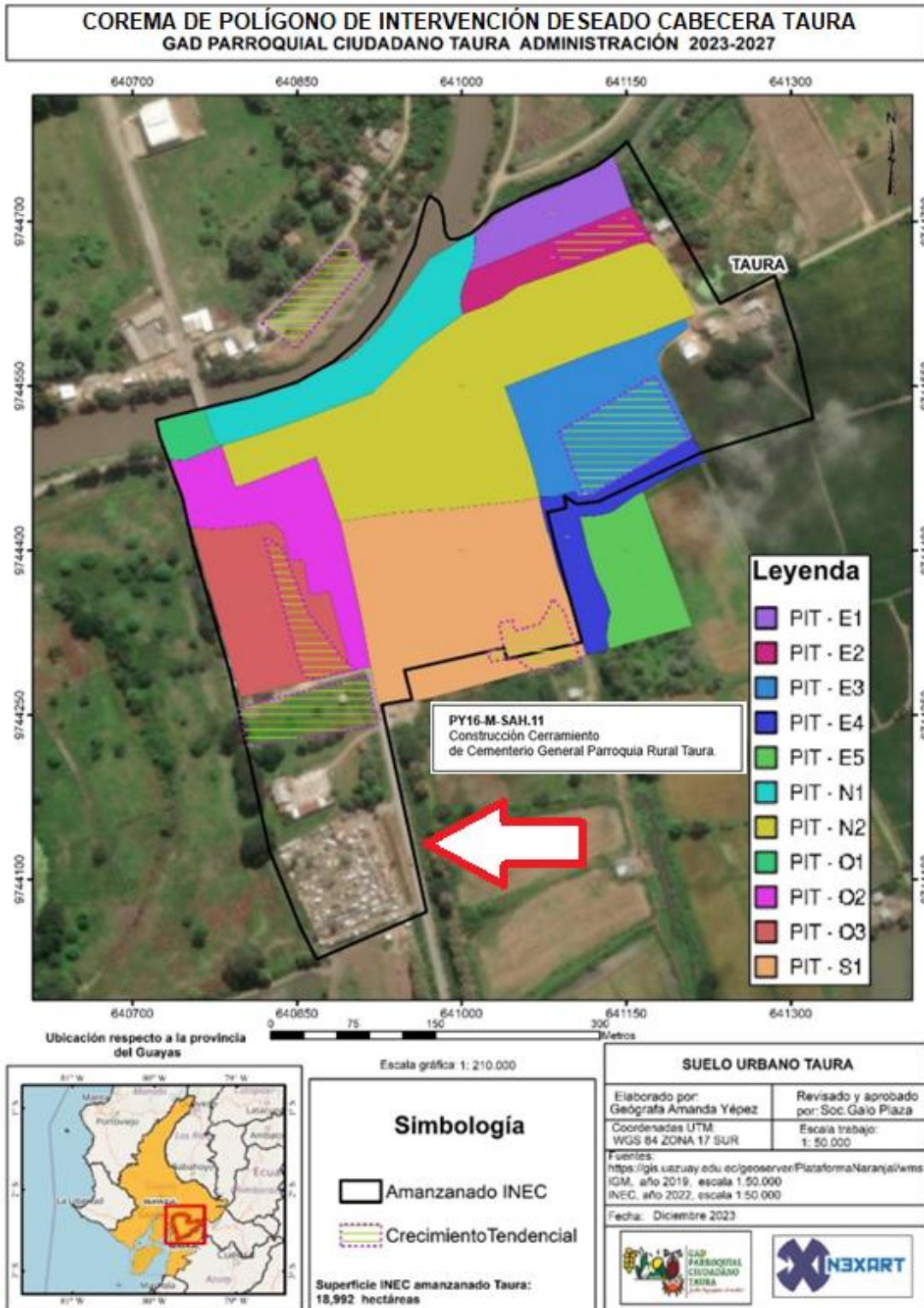
Asimismo, se pretende aumentar la capacidad de los ciudadanos y servidores públicos para formular políticas participativas, lo que generará un ambiente de cooperación y confianza en la gobernanza. Al final, estos esfuerzos buscarán no solo elevar la calidad de vida y la seguridad de los habitantes, sino también garantizar un crecimiento sostenible que respete el patrimonio cultural y promueva la paz en el territorio.

Mapa 55 Modelo Territorial Deseado Parroquia Rural Taura 2023-2027



Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

Figura 11 Polígonos de intervención territorial deseado del suelo rural de la cabecera parroquial Taura



Elaboración: Universidad del Azuay – Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador.

MODELO DE GESTIÓN

El modelo de gestión es el componente final del proceso de actualización del PDOT Parroquial Rural Taura 2023-2027, contiene un conjunto de estrategias y procesos de gestión que deberán ser ejecutados por la administración enfocados en gobernar un sistema territorial con un centro y periferias satelitales dispersas. El proceso de actualización no se debe entender como un solo momento en cada periodo de gobierno, sino como un proceso de mejora continua y ajuste modular flexible para los sujetos de decisión que hacen el cálculo de recursos disponibles, a fin de solventar los problemas y desafíos identificados en el componente de diagnóstico y alcanzar los objetivos, estrategias, políticas, planes, programas, proyectos planteados en el componente de propuesta.

17. Método de priorización participativa del gasto de inversión

El modelo de gestión inmediatamente atiende a la pregunta ¿Cómo hacer posible la implementación estratégica del PDOT?, teniendo que solventar primero la forma o método del cómo las unidades básicas de participación están valorando la importancia o menos importancia de los proyectos programados en la propuesta.

Mediante la priorización participativa, del gasto de inversión que determina al art. 238 del COOTAD ha sido posible identificar las acciones de gobierno que cuentan con la aceptación de la participación ciudadana para que sean cumplidas en el corto y mediano plazo. Esta priorización ha tenido que superar el problema metódico para la priorización del gasto de inversión utilizado, método que consistía en asignación per cápita de gasto de inversión por multivotación participativa en sujeción a competencias y/o funciones, método que se implementó para superar el método de levantamiento de percepciones individuales de asambleístas parroquiales a partir de escribir tres necesidades o problemas sentidos por el representante de barrio o recinto para después ser tabulados en pesos o porcentajes de aplicación a la provisión de gasto de inversión.

Tabla 286 Métodos anteriores de priorización del gasto de inversión

Aplicación	Método	Descripción	Límite
2009-2014	Levantamiento de percepciones de necesidades y problemas sentidos	Levantamiento de percepciones individuales de asambleístas parroquiales a partir de escribir tres necesidades o problemas sentidos por el representante de barrio o recinto	Tabulados en pesos o porcentajes de aplicación a la provisión de gasto de inversión no garantiza la sujeción al desarrollo de competencias y/o funciones de gobierno
2014-2019; 2019-2023	Asignación per cápita de gasto de inversión por multivotación participativa	Asignación per cápita de gasto de inversión por multivotación participativa en sujeción a competencias y/o funciones predefinidas como lineamientos	Tabulados en montos de aplicación a la provisión de gasto de inversión no garantiza la sujeción a la realización de la visión por cumplimiento de acciones de gobierno articulados a objetivos de desarrollo.

Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

Para este periodo 2023-2027, hemos recomendado ensayar un método que perfeccione el método de asignación de gesto de inversión que nos precede, este método consiste en la asignación de un nivel de importancia en rangos predefinidos que van de urgente, muy importante, medianamente importante, poco importante y nada importante en sujeción de la visión y objetivos de desarrollo del PDOT 2023-2027.

Tabla 287 Ensayo de método actual priorización del gasto de inversión 2023-2027

Aplicación	Método	Descripción	Límite
2023-2027	Nivel de importancia que asambleístas dan a programas y/o proyectos en sujeción al PDOT 2023-2027	Asignación de un nivel de importancia en rangos predefinidos que van de urgente, muy importante, medianamente importante, poco importante y nada importante en sujeción de la visión y objetivos de desarrollo del PDOT 2023-2027	Tabulados en niveles de programas y/o proyectos mayores 4 puntos para que sean posteriormente clasificados de corto y mediano plazo y costeados para provisión del gasto de inversión en sujeción al PDOT 2023-2027

Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

18. Inserción Estratégica Territorial

El Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Parroquial Rural Taura se compromete a gestionar y articular esfuerzos en colaboración con una variedad de actores presentes en el territorio, incluyendo entidades públicas, privadas, comunitarias y académicas. Para abordar los desafíos locales y maximizar el potencial de desarrollo de la parroquia, se explorarán nuevas oportunidades de cooperación internacional.

Este enfoque estratégico se fundamenta en un diagnóstico exhaustivo que identifica iniciativas públicas, privadas y comunitarias existentes, con el objetivo de potenciar su impacto a través de una articulación efectiva de la gestión del GAD. Se busca promover la sinergia entre las diversas acciones y actores presentes en la parroquia, generando resultados significativos en el desarrollo local y mejorando la calidad de vida de sus habitantes.

La tabla a continuación resume las iniciativas clave que el GAD Parroquial impulsará, junto con sus objetivos de articulación y mecanismos específicos para su implementación.

Tabla 288 Definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación

Iniciativa	Objetivo de la articulación	Mecanismo de articulación
El Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Municipal Naranjal y la Junta de Agua de Taura, tienen un acuerdo legal de traspaso de sus competencias a la actual administración municipal, se espera la realización de estudios de prospección y de infraestructura de potabilización.	Mejorar la administración en la potabilización, distribución, facturación y mantenimiento del servicio de agua potable para la cabecera de la Parroquia Rural Taura.	Mesas de trabajo: Director de Agua Potable y Alcantarillado del Gad. Municipal del cantón Naranjal, el Ing. Iván Gálvez.
Históricamente, el GAD Parroquial Rural Taura ha instalado su propio Ciber Comunitario. Se presentan como una iniciativa de potencial articulación la gestión de un Punto de Encuentro.	Mejorar el servicio de acceso a recursos tecnológicos y educativo a la comunidad.	Mesas de trabajo: Potencial articulación es el gestionar la firma de convenio de Punto de Encuentro con MINTEL.
Creación de los Comités Comunitarios de Defensa de los Derechos de Niños, Niñas, Adolescentes, Mujeres y Adultos Mayores, en coordinación con el Consejo Cantonal de Protección de Derechos y la Coordinación Técnica de la Zonal 5 CNII.	Garantizar el ejercicio de los derechos de NNA, mujeres y adultos mayores.	Mesas de Diálogo identificar y definir estrategias para disminuir las problemáticas vinculadas a la violencia física y psicológica contra NNA, mujeres y adultos mayores.
Continuidad de convenios MIES, cobertura de niñas y niños de 1 a 3 años, personas con discapacidad y personas adultas mayores.	Mantener la continuidad de convenios de colaboración y cooperación entre el Gobierno Parroquial, el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) en la implementación de programas de protección social.	Mesas de trabajo: renovación convenios de cooperación: ampliar la cobertura del MIES en la atención a adolescentes y mujeres.
Mesa Intersectorial Parroquial para la Prevención y Reducción de la Desnutrición Crónica Infantil coordinada a través Dirección Distrital 09D12 Balao-Naranjal / Salud.	Colaborar con instalaciones del GAD para charlas sobre la prevención y cuidados para la lucha contra la nutrición infantil.	Mesas de trabajo: coordinación de charlas a las cuidadoras y técnicas del MIES y población en general.
Programación de bienes, obras y servicios formalizada por parte de la Prefectura del Guayas 2024-2027.	Gestionar el cumplimiento de las programaciones recibidas para ejecución entre el periodo 2024-2027.	Mesas de trabajo: coordinación de la implementación de obras y servicios de la Prefectura del Guayas.

Gobernación del Guayas: Tenencia Política.	Participación dentro del sistema Participativo del GAD Parroquial Rural Taura y coordinación de la seguridad ciudadana en la Parroquia Rural.	Mesas de trabajo: coordinación de responsabilidades del gobierno central.
Administración de Reserva Ecológica Manglares Churute. MAATE	Mejorar la coordinación para visitas de estudiantes niños, niñas y adolescentes a la reserva.	Mesas de trabajo: coordinación visitas guiadas de grupos.
Entrega de insumos, seguro campesino y asistencia técnica MAG-INIAP.	Mejora de la productividad de los cultivos.	Mesas de trabajo: coordinación de entrega de beneficios.

Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

Se llevarán a cabo estrategias integrales que aborden temas como la igualdad, la gestión de riesgos, el cambio climático y la prevención de la desnutrición crónica infantil. Estas estrategias garantizarán que todas las iniciativas del GAD Parroquial tomen en cuenta la diversidad de la población y los efectos ambientales en su planificación y ejecución.

Para asegurar el éxito de este modelo de gestión, se implementarán mecanismos de seguimiento y evaluación que permitan medir el impacto de las iniciativas. Se propondrá un sistema de indicadores específicos y cuantificables, así como un plan de monitoreo que incluya evaluaciones periódicas. Esta información servirá para ajustar las estrategias según los resultados obtenidos y garantizar la sostenibilidad de las iniciativas a lo largo del tiempo.

La participación activa de la comunidad es clave para la implementación efectiva del PDOT. Se promoverán mecanismos participativos que permitan a los ciudadanos participar en la toma de decisiones, asegurando que se consideren las necesidades y opiniones de la población en la gestión del GAD.

El modelo de gestión del PDOT de la Parroquia Rural Taura tiene como objetivo establecer una gestión efectiva y sostenible que responda a las necesidades de la población y fomente el desarrollo integral de la parroquia. A través de la colaboración y coordinación de esfuerzos entre diferentes actores, se busca construir un futuro próspero y sostenible para todos los habitantes.

19. Formas de gestión – articulación para la gestión

Esta sección aborda el logro de las metas del GAD, orientadas hacia el cumplimiento del PDOT y del Plan Nacional de Desarrollo. Esto requiere un esfuerzo conjunto con diversos actores en la región, cuyos resultados se manifestarán en las estrategias de articulación, logradas a través de alianzas, convenios y otras modalidades de gestión, como mancomunidades y consorcios.

Con base en la identificación de problemas y potencialidades del Diagnóstico, se establecerán mecanismos de coordinación para implementar programas y proyectos de entidades multilaterales y de la banca pública. Se presentarán matrices para sistematizar esta información, que es competencia exclusiva de los GAD.

Las acciones y programas/proyectos propuestos deben estar conectados con el mapeo de actores, para dirigirlas de manera directa o indirecta según el nivel de interés e influencia respecto al GAD. En el desarrollo de esta sección, se deberán considerar como actores estratégicos a: instituciones académicas, entidades públicas descentralizadas, instituciones públicas desconcentradas, el sector privado, ONG, organizaciones de la sociedad civil y cooperación internacional.

Tabla 289 Formas de gestión nivel provincial y cantonal sistema físico ambiental

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
<p>PROGRAMA: PR1-G1-SFA.PT-1 Rescate de la identidad ambiental de los habitantes de la Eco Parroquia Taura-Churute.</p> <p>PROYECTO: PY1-M-SFA.1 Visitas de estudiantes y grupos prioritarios a la Reserva Manglares Churute.</p>	<p>GAD Provincial Guayas</p> <p>GAD Cantonal Naranjal</p> <p>Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica MAATE.</p> <p>Ministerio de Educación</p>	<p>El GAD Provincial tiene interés en cumplir con su función de gestión ambiental, al igual que el MAATE y el Ministerio de Educación tienen intereses en su responsabilidad social de sensibilizar y concientizar a niños, niñas y adolescentes, para promover su identidad botánica para el uso y goce sostenible de la Reserva Manglares Churute.</p>	<p>Convenios interinstitucionales. Coordinación con actores Acuerdos y/ convenios con la academia.</p>	<p>Comisión de Medio Ambiente y Producción.</p>
<p>PROGRAMA: PR2- G2-SFA.PT-2 Eco-Parroquia Rural Taura reforesta contra el cambio climático.</p> <p>PROYECTO: PY2-M-SFA.2 Brigada Churute para la restauración de ecosistema manglar.</p>		<p>El GAD Provincial tiene interés en cumplir con su función de gestión ambiental, al igual que el MAATE tiene interés en una adecuada administración de la reserva, la reforestación de las riberas de ríos es un proyecto para la conservación y restauración de los ecosistemas frágiles.</p>		
<p>PROYECTO: PY3-M-SFA.3 Brigada Canclon para la reforestación riberas de ríos.</p>				
<p>PROGRAMA: PR3- G3-SFA.PT-3 Protección de recursos hídricos Lucha contra sequía.</p> <p>PROYECTO: PY5-M-SFA.5 Dragado del río Taura, Churute y estero Garzal.</p>				
<p>PROGRAMA: PR4-G6-SFA.PB-44 Taura Eco Parroquia Circular.</p> <p>PROYECTO: PY6- M-SFA.6 Construcción de un centro de acopio de papel, cartón, aluminio, plástico y vidrio.</p>		<p>El GAD Cantonal Naranjal tiene interés en cumplir con su competencia la gestión de desechos sólidos, al igual que el MAATE tiene interés en una adecuada administración de la reserva, un adecuado sistema de recolección fluvial y acopio servirá para velar por la conservación de los ecosistemas frágiles.</p>		
<p>PY7- M-SFA.7 Adquisición de unidad de recolección de desechos fluvial.</p>				

Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

Tabla 290 Formas de gestión nivel provincial y cantonal sistema asentamientos humanos

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
<p>PROGRAMA: PR5-G1-SAH.PT-1 Mantenimiento rutinario de vías de segundo orden.</p> <p>PROYECTO: PY8-M-SAH.8 Mantenimiento pétreo de 10,3 Km desde Tres Cerrito a Rio Ruidoso</p>	GAD Provincial Guayas.	El GAD Provincial tiene interés en cumplir con su competencia de mantenimiento de la vialidad, para que los tiempos de movilidad de personas y productos agrícolas y acuícolas sea eficiente.	Convenios interinstitucionales.	Comisión de Medio Ambiente y Producción.
<p>PROGRAMA: PR6-P1-SAH.PT-2 Respuestas contra inundaciones.</p> <p>PROYECTO: PY9-M-SAH.9 Capacitación Rescatistas Acuáticos Comunitarios.</p>	Secretaria Nacional de Gestión de Riesgo.	La Secretaria Nacional de Gestión de Riesgo tiene interés en cumplir con su función de gestión del riesgo de desastres, la capacitación de rescatistas comunitarios acuáticos es necesario para contar con Voluntariado de Protección Civil para Mejorar Respuesta a Desastres.	Convenios interinstitucionales.	COPAE Taura.
<p>PROGRAMA: PR7-P2-SAH.PT-3 Vivienda digna para grupos prioritarios.</p> <p>PROYECTO: PY10-M-SAH.10 Implementar un Registro Social de beneficiarios prioritarios de vivienda.</p>	GAD Provincial Guayas. Ministerio de Urbanización y Vivienda MIDUVI	El GAD Provincial tiene interés en ejecutar el Plan Habitacional Construyendo Vidas, para garantizar el acceso de la vivienda digna a las familias del Guayas.	Convenios interinstitucionales.	Comisión de Igual y Género.
<p>PROGRAMA: PR12-P5-SAH.PB-1 Democratización del acceso Público al Internet.</p> <p>PROYECTO: PY19-M-SAH.13 Servicio de Internet en espacios públicos: Cabecera, Primero de Mayo, Garzal, Casa de Zinc (Demás)</p>	MINTEL	Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información tiene el interés de implementar los Puntos Digitales Gratuitos que se definen como espacios sociales para garantizar el acceso de los usuarios a las Tecnologías de la Información y Comunicación.	Convenios interinstitucionales.	Comisión de Cultura y Deporte.
<p>PROGRAMA: PR18-G4-SAH.PB-5 Fortalecimiento de la Gestión Social del Riesgo.</p> <p>PROYECTO: PY25-M-SAH.19 Elaboración del Plan de Gestión de Riesgo a Desastre de la Parroquia Rural Taura.</p>	Secretaria Nacional de Gestión de Riesgo	La Secretaria Nacional de Gestión de Riesgo tiene el interés de que los GAD apliquen los lineamientos para la Gobernanza de la Gestión del Riesgo de Desastres para una adecuada respuesta institucional y social frente a posibles eventos.	Convenios interinstitucionales.	COPAE Taura.
<p>PROGRAMA: PR22-G7-SAH.PB-9 Desarrollo servicio eléctrico de manzanas consolidadas.</p> <p>PROYECTO: PY29-M-SAH.23 Implementación de servicio eléctrico de manzanas consolidadas.</p>	CNEL-EP	La Corporación Nacional de Electricidad CNEL-EP tiene el interés de continuar con los planes y proyectos eléctricos en zonas rurales para el bienestar de las familias.	Convenios interinstitucionales.	Gestiones de Función Ejecutiva GAD Parroquial Rural Taura.

Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

Tabla 291 Formas de gestión nivel provincial y cantonal sistema económico productivo

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
<p>PROGRAMA: PR23-P1-SEP.PT-1 Programa anual de Fomento al Emprendimiento Inclusivo y Equitativo.</p> <p>PROYECTO: PY30-M-SEP.24 Proyecto de Capacitación para Emprendedores con Enfoque de Género.</p>	<p>GAD Provincial Guayas.</p> <p>MAG-INIAP</p>	<p>El GAD Provincial tiene interés en cumplir con su competencia de fomento productivo, al igual que el MAG-INIAP, para garantizar la productividad y la soberanía alimentaria provincial.</p>	<p>Convenios interinstitucionales.</p>	<p>Comisión de Medio Ambiente y Producción.</p>
<p>PROGRAMA: PR24-P2-SEP.PT-2 Programa de Turismo Sostenible y Promoción de Rutas Ecoturísticas.</p> <p>PROYECTO: PY32-M-SEP.25 Proyecto de Identificación y Desarrollo de Rutas Ecoturísticas.</p>	<p>Ministerio de Turismo.</p> <p>GAD Provincial Guayas.</p>	<p>El GAD Provincial tiene interés en cumplir con su competencia de fomento al turismo, al igual que el Ministerio de Turismo, para el aprovechamiento de los servicios ambientales de la Reserva Manglares Churute.</p>	<p>Convenios interinstitucionales.</p>	<p>Comisión de Medio Ambiente y Producción.</p>
<p>PROGRAMA: PR25-P3-SEP.PT-3 Programa anual de Fomento a la Agricultura Sostenible y Tecnificada.</p> <p>PROYECTO: PY35-M-SEP.26 Proyecto de Capacitación en Buenas Prácticas Agrícolas y Sostenibles.</p>	<p>GAD Provincial Guayas.</p> <p>MAG-INIAP</p>	<p>El GAD Provincial tiene interés en cumplir con su competencia de fomento productivo, al igual que el MAG-INIAP, para garantizar la productividad y la soberanía alimentaria provincial.</p>	<p>Convenios interinstitucionales.</p>	<p>Comisión de Medio Ambiente y Producción.</p>
<p>PROGRAMA: PR26-P4-SEP.PB-11 Programa anual de Capacitación Técnica para Pescadores y Agricultores.</p> <p>PROYECTO: PY37-M-SEP.37 Proyecto de Talleres Técnicos en Procesamiento y Valor Agregado en Pesca y Agricultura.</p>	<p>Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca</p> <p>MAG-INIAP</p>	<p>El Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca y el MAG-INIAP tienen el interés aumentar las capacidades locales de agregación de valor en productos de la pesca y agricultura.</p>	<p>Convenios interinstitucionales.</p>	<p>Comisión de Medio Ambiente y Producción.</p>

Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

Tabla 292 Formas de gestión nivel provincial y cantonal sistema sociocultural

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
<p>PROGRAMA: PR28-P2-SSC.PT-3 Desarrollo Infantil Integral.</p> <p>PROYECTO: PY41-M-SSC.43 Servicio de Centros de Desarrollo Infantil (CDI).</p>	MIES	El Ministerio de Inclusión Económico y Social tiene el interés de brindar servicios de cuidados a la niñez para el desarrollo infantil integral.	Convenios interinstitucionales.	Comisión de Igual y Género.
<p>PROGRAMA: PR29-P3-SSC.PB-1 Inclusión económica de jóvenes, mujeres y adultos mayores.</p> <p>PROYECTO: PY42-M-SSC.44 Capacitación en procesos de agregación de valor en mariscos, cárnicos, lácteos y productos derivados del arroz.</p>	Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca. MAG-INIAP	El Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca y el MAG-INIAP tienen el interés aumentar las capacidades locales de agregación de valor en productos de la pesca y agricultura.	Convenios interinstitucionales.	Comisión de Medio Ambiente y Producción.
<p>PROGRAMA: PR30-P4-SSC.PB-2 Educación Integral en Sexualidad.</p> <p>PROYECTO: PY43-M-SSC.45 Capacitación Educación Integral en Sexualidad (EIS) a niñas, niños y adolescentes.</p>	Consejo Cantonal de Protección de Derechos Naranjal. Consejo Nacional de Igualdad Intergeneracional.	Consejo Cantonal de Protección de Derechos Naranjal y el Consejo Nacional de Igualdad Intergeneracional tienen el interés de avanzar en la protección integral de derechos de niñas, niños y adolescentes.	Convenios interinstitucionales.	Comisión de Igual y Género.
<p>PROGRAMA: PR31-P5-SSC.PB-2 Empoderamiento Femenino.</p> <p>PROYECTO: PY44-M-SSC.46 Capacitación productiva con enfoque de derechos de la mujer y la no violencia.</p>	Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos. Consejo Nacional de Igualdad Intergeneracional.	Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos y el Consejo Nacional de Igualdad Intergeneracional tienen el interés de avanzar en la protección integral de derechos de la mujer.	Convenios interinstitucionales.	Comisión de Igual y Género.
<p>PROGRAMA: PR32-P6-SSC.PB-4 Prevención del Consumo de Drogas y separación de barrera acceso a Universidad.</p> <p>PROYECTO: PY45-M-SSC.47 Capacitación en prevención de consumo de drogas.</p>	Ministerio de Salud Pública. Consejo Nacional de Igualdad Intergeneracional.	El Ministerio de Salud Pública y el Consejo Nacional de Igualdad Intergeneracional tienen el interés de coordinar acciones para el Programa de Prevención Integral del uso y consumo de drogas.	Convenios interinstitucionales.	Comisión de Igual y Género.
<p>PROGRAMA: PR35-P9-SSC.PB-8 Atención a personas adultas mayores.</p> <p>PROYECTO: PY49-M-SSC.50</p>	MIES	El Ministerio de Inclusión Económico y Social tiene el interés de brindar Servicios Personas Adultas Mayores Modalidad Atención Domiciliaria para mejorar su calidad de vida.	Convenios interinstitucionales.	Comisión de Igual y Género.

Servicios Personas Adultas Mayores Modalidad Atención Domiciliaria.				
<p>PROGRAMA: PR38-P12-SSC.PB-10 Atención a personas con discapacidades.</p> <p>PROYECTO: PY52-M-SSC.53 Servicios Personas Adultas Mayores con Discapacidad Modalidad Atención Domiciliaria.</p>	MIES	El Ministerio de Inclusión Económico y Social tiene el interés de brindar Servicios Personas Adultas Mayores con Discapacidad Modalidad Atención Domiciliaria para mejorar su calidad de vida.	Convenios interinstitucionales.	Comisión de Igual y Género.

Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

Tabla 293 Formas de gestión nivel provincial y cantonal sistema político institucional

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
<p>PROGRAMA: PR39-P1-SPI.PT-1 Respuesta a inundaciones.</p> <p>PROYECTO: PY53-M-SPI.54 Adecuación y equipamiento de infraestructura de respuesta a inundaciones en Recinto Tres Cerritos.</p>	Secretaria Nacional de Gestión de Riesgo	La Secretaria Nacional de Gestión de Riesgo tiene el interés de que los GAD apliquen los lineamientos para la Gobernanza de la Gestión del Riesgo de Desastres para una adecuada respuesta institucional y social frente a posibles eventos.	Convenios interinstitucionales.	Comisión de Medio Ambiente y Producción.
<p>PROGRAMA: PR41-P4-P5-SPI.PB-2-3 Desarrollo de proveedores locales.</p> <p>PROYECTO: PY56-M-SPI.57 Creación de EPS juvenil productor de bioles.</p>	Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. Instituto Economía Popular y Solidaria.	La Superintendencia de Economía Popular y Solidaria y el Instituto Economía Popular y Solidaria tienen el interés en el desarrollo de las Economías Populares y Solidarias para la inclusión económica y social de sectores postergados.	Convenios interinstitucionales.	Comisión de Medio Ambiente y Producción.
<p>PROGRAMA: PR45-P9-SPI.PB-6 Fortalecimiento de la Participación Ciudadana.</p> <p>PROYECTO: PY61-M-SPI.62 Capacitación a ciudadanos y ciudadanas sobre instancias y mecanismos con enfoque de seguimiento de política pública.</p>	Consejo de Participación Ciudadana y Control Social Asamblea Local Ciudadana	El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y la Asamblea Local Ciudadana tienen el interés en que avance los derechos de ciudadanos y ciudadanas en activar las instancias y mecanismos de participación con enfoque de seguimiento de política pública.	Convenios interinstitucionales.	Gestiones de Función Ejecutiva GAD Parroquial Rural Taura.
<p>PROGRAMA: PR46-G2-SPI.PB-7 Fortalecimiento de espacios físicos institucionales.</p> <p>PROYECTO: PY62-M-SPI.63 Intervención integral de readecuación y ampliación de la Sede.</p>	Banco del Estado CONAGOPARE Guayas	El Banco del Estado y la CONAGOPARE Guayas tienen interés en gestionar estudios y créditos para la mejora de la infraestructura institucional de los GAD's.	Convenios interinstitucionales.	Gestiones de Función Ejecutiva GAD Parroquial Rural Taura.

Elaboración: Equipo Técnico NEXART Consultores

20. Estrategias Transversales

La desigualdad en el país es una problemática estructural que impacta tanto el sistema económico como el tejido social, afectando especialmente a los grupos más vulnerables y obstaculizando su acceso pleno a derechos, agravado por pandemias, la inseguridad y los efectos de riesgos de desastres asociados al cambio climático.

El modelo de gestión del PDOT Parroquia Rural Taura se considera la incorporación de cuatro temas o ejes transversales establecidos en la Constitución:

- Igualdad de derechos para todas las personas.
- Protección frente a riesgos y desastres.
- Adopción de medidas frente al cambio climático.
- Adopción de medidas para la reducción de la Desnutrición Crónica Infantil.

Una vez que se ha avanzado en el análisis de diagnóstico, la definición de objetivos y la construcción de políticas, metas, indicadores, es importante validar la incorporación de los ejes transversales tanto en la propuesta como en el modelo de gestión. El análisis de los ejes transversales permitió la revisión de la construcción del PDOT en su conjunto; es por ello que hemos identificado dentro del PDOT (Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial), varios proyectos que se alinean con los ejes transversales de protección frente a riesgos y desastres y medidas frente al cambio climático. A continuación, se destacan aquellos proyectos que abordan estos temas clave:

20.1 Análisis del Sistema Físico Ambiental

20.1.1 Protección frente a riesgos y desastres

Estos proyectos se enfocan en fortalecer la resiliencia ante desastres naturales, promoviendo el desarrollo de habilidades para enfrentar eventos climáticos extremos, como inundaciones, sequías y otros riesgos ambientales:

- **Plan/Programa:** PR1-G1-SFA.PT-1 Rescate de la identidad ambiental de los habitantes de la Eco Parroquia Taura-Churute.
- ❖ **Proyecto:** PY1-M-SFA.1 Visitas de estudiantes y grupos prioritarios a la Reserva Manglares Churute.
- **Meta:** M-SFA.1 Gestionar 10 grupos de visitantes a la Reserva Manglares Churute hasta el 2027.

20.1.2 Medidas frente al cambio climático

Estos proyectos están centrados en estrategias de mitigación y adaptación para contrarrestar los efectos del cambio climático. Se enfocan en prácticas sostenibles que incluyan tanto la conservación de los ecosistemas como el fortalecimiento de la resiliencia agrícola y la gestión de recursos hídricos.

- **Plan/Programa:** PR3- G3-SFA.PT-3 Protección de recursos hídricos lucha contra sequía.
- ❖ **Proyecto:** PY5-M-SFA.5 Dragado del río Taura, Churute y estero Garzal.
- **Meta:** PY5-M-SFA.5 Dragado del río Taura, Churute y estero Garzal.
- ❖ **Proyecto:** PY3-M-SFA.3 Brigada Canclon para la reforestación riberas de ríos.
- **Meta:** M-SFA.3 Reforestar 10 hectáreas con especies de árboles endémicos en recintos Reina del Cisne, Tierras del Campesino y Tres Cerritos hasta el 2027.

- **Plan/Programa:** PR2- G2-SFA.PT-2 Eco-Parroquia Rural Taura reforesta contra el cambio climático.
- ❖ **Proyecto:** PY5-M-SFA.5 Dragado del río Taura, Churute y estero Garzal.
- **Meta:** M-SFA.5 Obtener 1.231Has de protección el recurso hídrico de Taura hasta el 2026.

- **Plan/Programa:** PR4-G6-SFA.PB-44 Taura Eco Parroquia Circular.
- ❖ **Proyecto:** PY6- M-SFA.6 Construcción de un centro de acopio de papel, cartón, aluminio, plástico y vidrio.
- **Meta:** M-SFA.6 Gestionar la construcción de 1 Galpón con equipamiento para almacenamiento, de desechos especiales y peligrosos hasta el 2027.
- ❖ **Proyecto:** PY7- M-SFA.7 Adquisición de unidad de recolección de desechos fluvial.
- **Meta:** M-SFA.7 Gestionar la implementación 1 unidad de recolección de los desechos sólidos por vía fluvial hasta el 2027.

Los proyectos mencionados están estrechamente vinculados a los ejes transversales de protección frente a riesgos y desastres y medidas frente al cambio climático. Estos proyectos no solo refuerzan la capacidad de las comunidades para enfrentar eventos climáticos extremos, sino que también promueven la sostenibilidad a largo plazo mediante la gestión adecuada de los recursos naturales.

20.2 Análisis del Sistema de Asentamientos Humanos

Dentro del PDOT (Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial), varios proyectos vinculados al sistema de asentamientos humanos se alinean con los ejes transversales, abordando temas clave como la igualdad de derechos, la protección frente a riesgos y desastres, las medidas frente al cambio climático. A continuación, se destacan aquellos proyectos que abordan estos ejes en los asentamientos humanos.

20.2.1 Igualdad de derechos para todas las personas

- **Plan/Programa:** PR7-P2-SAH.PT-3 Vivienda digna para grupos prioritarios.
- ❖ **Proyecto:** PY10-M-SAH.10 Implementar un Registro Social de beneficiarios prioritarios de vivienda
- **Meta:** M-SAH.10 Gestionar 8 viviendas de interés social para familias priorizadas del Registro Social de Vivienda hasta el 2027.

- **Plan/Programa:** PR17-G3-SAH.PB-4 Derecho al acceso universal a Infraestructura Pública.
- ❖ **Proyecto:** PY24-M-SAH.18 Intervención de infraestructuras para su acceso universal.
- **Meta:** M-SAH.18 Adecuar 6 infraestructuras existentes para el acceso de las personas con algún tipo de movilidad reducida hasta el 2027.

20.2.2 Protección frente a riesgos y desastres

- **Plan/Programa:** PR6-P1-SAH.PT-2 Respuestas contra inundaciones.
- ❖ **Proyecto:** PY9-M-SAH.9 Capacitación Rescatistas Acuáticos Comunitarios.
- **Meta:** M-SAH.9 Certificar a 8 rescatistas acuáticos comunitarios hasta el 2027.

20.2.3 Medidas frente al cambio climático

- **Plan/Programa:** PR18-G4-SAH.PB-5 Fortalecimiento de la Gestión Social del Riesgo.
- ❖ **Proyecto:** PY25-M-SAH.19 Elaboración del Plan de Gestión de Riesgo a Desastre de la Parroquia Rural Taura.
- **Meta:** M-SAH.19 Gestionar la Elaboración de un Plan de Gestión del Riesgo a Desastres Parroquial Rural Taura hasta el 2027.

- **Plan/Programa:** PR19-P9-SAH.PB-5 Promoción de la eficiencia energética comunitaria.
- ❖ **Proyecto:** PY26-M-SAH.20 Implementación de generadores alternativos de energía eléctrica Garzal, Casa de Zinc y Montaña.
- **Meta:** M-SAH.20 Implementación de 3 alternativas energéticas en 3 recintos hasta el 2027.

Estos proyectos relacionados con el sistema de asentamientos humanos en el PDOT de la Parroquia Rural Taura demuestran cómo se puede integrar la igualdad de derechos, la protección frente a riesgos, las medidas frente al cambio climático, y la reducción de la desnutrición crónica infantil en el desarrollo territorial. La infraestructura física, la movilidad sostenible y las oportunidades sociales son elementos clave que aseguran que el territorio avance hacia un futuro más equitativo, resiliente y sostenible.

20.3 Análisis del Sistema Económico Productivo

Dentro del **PDOT (Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial)** de la Parroquia Rural Taura, varios proyectos del **sistema económico productivo** se centran en la sostenibilidad agroproductiva y la resiliencia económica también ayudan a fortalecer la capacidad de la comunidad para enfrentar desastres, adaptarse a las adversidades climáticas y a promover un empoderamiento de la mujer en la economía local.

Esto se refleja en la promoción de prácticas agrícolas sostenibles y resilientes que aseguren la estabilidad económica frente a los desastres naturales, se alinean directamente con los **ejes transversales** de:

20.3.1 Igualdad de derechos para todas las personas

Estos proyectos promueven la inclusión social y la equidad de género, impulsando el empoderamiento de las mujeres y jóvenes en la economía local y en la toma de decisiones, con un enfoque en la creación de oportunidades para grupos vulnerables.

- **Plan/Programa:** PR23-P1-SEP.PT-1 Programa anual de Fomento al Emprendimiento Inclusivo y Equitativo.
- ❖ **Proyecto:** PY30-M-SEP.24 Proyecto de Capacitación para Emprendedores con Enfoque de Género.
- **Meta:** M-SEP.24 Capacitar a 90 emprendedores con un 50% de participación femenina hasta el 2027.

20.3.2 Adopción de medidas frente al cambio climático

Estos proyectos promueven prácticas turísticas sostenibles, la innovación tecnológica, y el uso de técnicas avanzadas que permiten una mejor adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático. Se busca implementar tecnologías modernas y sostenibles, como el uso de drones y prácticas turística con propósito socioambiental, se busca reducir el impacto ambiental y aumentar la eficiencia del ingreso por servicios ambientales de la reserva.

- **Plan/Programa:** PR24-P2-SEP.PT-2 Programa de Turismo Sostenible y Promoción de Rutas Ecoturísticas.
- ❖ **Proyecto:** PY33-M-SEP.25 Proyecto de Capacitación en Turismo Sostenible para Operadores Turísticos y Comunidad Local.
- **Meta:** **M-SEP.25** Crear 3 rutas ecoturísticas en dos años que puedan ser promocionadas por los operadores turísticos hasta el 2027.

- **Plan/Programa:** PR25-P3-SEP.PT-3 Programa anual de Fomento a la Agricultura Sostenible y Tecnificada.
- ❖ **Proyecto:** PY35-M-SEP.26 Proyecto de Capacitación en Buenas Prácticas Agrícolas y Sostenibles.
- **Meta:** M-SEP.26 Capacitar y asistir técnicamente a 90 agricultores locales en tecnologías sostenibles y procesos de financiamiento.

Estos proyectos vinculados al sistema económico productivo del PDOT Parroquia Rural Taura abordan los ejes transversales como la igualdad de derechos, la resiliencia frente a desastres, y el cambio climático, también fomentan la sostenibilidad económica y el bienestar social de los habitantes. La integración de prácticas turística y agrícolas sostenibles, la capacitación de mujeres y jóvenes, y el impulso a emprendimientos locales son clave para garantizar un desarrollo inclusivo y resiliente en la comunidad.

20.4 Análisis del Sistema de Sociocultural

Dentro del **PDOT (Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial)**, varios proyectos vinculados al **sistema sociocultural** están alineados con los **ejes transversales** clave de:

20.4.1 Igualdad de derechos para todas las personas

Estos proyectos promueven la inclusión social y el acceso equitativo a la toma de decisiones y oportunidades, priorizando a grupos vulnerables como mujeres rurales, montubias y personas con discapacidad.

- **Plan/Programa:** PR27-P1-SSC.PT-2 Niñas, Niños y Adolescentes activos creativos y sanos.
- ❖ **Proyecto:** PY39-M-SSC.42 Cursos vacacionales.
- **Meta:** M-SSC.42 Bridar a 600 niños y niñas espacios recreativos y deportivos seguros y resiliente hasta el 2027.

- **Plan/Programa:** PR29-P3-SSC.PB-1 Inclusión económica de jóvenes, mujeres y adultos mayores.
- ❖ **Proyecto:** PY42-M-SSC.44 Capacitación en procesos de agregación de valor en mariscos, cárnicos, lácteos y productos derivados del arroz.
- **Meta:** M-SSC.44 Capacitar a 90 participantes en talleres de procesamiento de mariscos, cárnicos, lácteos y productos derivados del arroz hasta el 2027.

- **Plan/Programa:** PR30-P4-SSC.PB-2 Educación Integral en Sexualidad.
- ❖ **Proyecto:** PY43-M-SSC.45 Capacitación Educación Integral en Sexualidad (EIS) a niñas, niños y adolescentes.
- **Meta:** M-SSC.45 Capacitar a 90 participantes en Educación Integral en Sexualidad (EIS) hasta el 2027.

- **Plan/Programa:** PR31-P5-SSC.PB-2 Empoderamiento Femenino.
- ❖ **Proyecto:** PY44-M-SSC.46 Capacitación productiva con enfoque de derechos de la mujer y la no violencia.
- **Meta:** M-SSC.46 Capacitar a 90 mujeres en temas para su empoderamiento hasta el 2027.

- **Plan/Programa:** PR32-P6-SSC.PB-4 Prevención del Consumo de Drogas y separación de barrera acceso a Universidad.
- ❖ **Proyecto:** PY45-M-SSC.47 Capacitación en prevención de consumo de drogas.
- **Meta:** M-SSC.47 Programar charlas preventivas a 300 NNA y jóvenes hasta el 2027.

- ❖ **Proyecto:** PY46-M-SSC.47 Entrenamiento para pruebas de ingreso a Universidad.

- **Plan/Programa:** PR35-P9-SSC.PB-8 Atención a personas adultas mayores.
- ❖ **Proyecto:** PY49-M-SSC.50 Servicios Personas Adultas Mayores Modalidad Atención Domiciliaria.
- **Meta:** M-SSC.50 Mantener la cobertura de atención a 66 personas adultas mayores hasta el 2027.

- **Plan/Programa:** PR36-P10-SSC.PB-8 Fomento a la danza Intercultural.
- ❖ **Proyecto:** PY50-M-SSC.51 Taller de danza folclórica con enfoque intercultural.
- **Meta:** M-SSC.51 Crear y potenciar 4 grupos de danza en cabecera, El Mango, Tres Cerritos, Mirador Churute y Rio Ruidoso hasta el 2027.

- **Plan/Programa:** PR38-P12-SSC.PB-10 Atención a personas con discapacidades.
- ❖ **Proyecto:** PY52-M-SSC.53 Servicios Personas Adultas Mayores con Discapacidad Modalidad Atención Domiciliaria.
- **Meta:** M-SSC.53 Mantener la cobertura de atención a 120 personas con discapacidad hasta el 2027.

20.4.2 Reducción de la desnutrición crónica infantil

Varios proyectos apuntan a mejorar la seguridad alimentaria y reducir la desnutrición infantil mediante la cooperación intersectorial y la implementación de políticas que promuevan la salud y el bienestar social.

- **Plan/Programa:** PR28-P2-SSC.PT-3 Desarrollo Infantil Integral.
- ❖ **Proyecto:** PY41-M-SSC.43 Servicio de Centros de Desarrollo Infantil (CDI).
- **Meta:** M-SSC.43 Mantener la cobertura de atención a 36 niños y niñas entre 1 y 3 hasta el 2027.

- **Plan/Programa:** PR37-P11-SSC.PB-9 Lucha contra desnutrición infantil.
- ❖ **Proyecto:** PY51-M-SSC.52 Entregar de kit nutricionales para niños y niñas CDI.
- **Meta:** M-SSC.52 Entregar 108 kit nutricionales para niños y niñas CDI hasta el 2027.

Los proyectos socioculturales en el PDOT Parroquia Rural Taura están diseñados para abordar los ejes transversales desde una perspectiva integral, promoviendo la igualdad de derechos y la reducción de la desnutrición crónica infantil. Estos proyectos no solo refuerzan el tejido social y cultural, sino que también buscan un desarrollo inclusivo y equitativo para toda la comunidad.

20.5 Análisis del Sistema Político Institucional

Los proyectos inclusivos relacionados con el sistema político institucional en el PDOT Parroquia Rural Taura están relacionados con adopción de medidas frente al cambio climático, el fortalecimiento de la gobernanza mediante la recuperación de la participación.

20.5.1 Igualdad de derechos para todas las personas

Estos proyectos promueven la inclusión social y económica de jóvenes hombres y mujeres, impulsando el desarrollo de proveedores locales y la toma de decisiones juveniles de emprendimiento, con un enfoque en la creación de oportunidades para grupos vulnerables.

- **Plan/Programa:** PR41-P4-P5-SPI.PB-2-3 Desarrollo de proveedores locales.
- ❖ **Proyecto:** PY56-M-SPI.57 Creación de EPS juvenil productor de bioles.
- **Meta:** M-SPI.57 Desarrollar 1 EPS juvenil fabricante de bioles como proveedora del GAD Parroquial Rural Taura hasta el 2027.
- ❖ **Proyecto:** PY57-M-SPI.58 Presupuesto Participativo de bienes y servicios a proveedores locales.
- **Meta:** M-SPI.58 Al menos articular al presupuesto 3 EPS o SAS locales hasta el 2027.

20.5.2 Adopción de medidas frente al cambio climático

- **Plan/Programa:** PR39-P1-SPI.PT-1 Respuesta a inundaciones.
- ❖ **Proyecto:** PY53-M-SPI.54 Adecuación y equipamiento de infraestructura de respuesta a inundaciones en Recinto Tres Cerritos.
- **Meta:** M-SPI.54 Identificar al menos 1 de los tres recintos para intervenirlo como Recinto Seguro hasta el 2027.

20.5 Estrategia de inclusión de la participación para gobiernos democráticos.

Proyecto destinado a mejorar los indicadores de participación ciudadana en las instancias y mecanismos de participación reglamentados, debido que el distanciamiento social como política de seguridad de salud en la pandemia y la actual crisis de seguridad interna y la polarización social entre partidos electorales, posiblemente actúan como elementos de exclusión de la participación.

- **Plan/Programa:** PR45-P9-SPI.PB-6 Fortalecimiento de la Participación Ciudadana.
- ❖ **Proyecto:** PY61-M-SPI.62 Capacitación a ciudadanos y ciudadanas sobre instancias y mecanismos con enfoque de seguimiento de política pública.
- **Meta:** M-SPI.62 Capacitar a 90 ciudadanos y ciudadanas sobre instancias y mecanismos con enfoque de seguimiento de política pública hasta el 2027.

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Parroquia Rural Taura 2023-2027, incorpora cuatro ejes transversales fundamentales establecidos en la Constitución: igualdad de derechos, protección frente a riesgos y desastres, medidas frente al cambio climático y reducción de la desnutrición crónica infantil. Estos ejes son esenciales para la planificación y ejecución de proyectos que promuevan un desarrollo equitativo y sostenible en la parroquia.

La integración de estos ejes transversales en el PDOT Parroquia Rural Taura es un compromiso con el desarrollo inclusivo y sostenible. Los proyectos identificados no solo fortalecen la resiliencia de las comunidades frente a riesgos climáticos y desastres, sino que también promueven la igualdad de derechos, la protección social y la mejora de la calidad de vida, contribuyendo a un futuro más equitativo y saludable para todos los habitantes de la parroquia.

21. Estrategias de Seguimiento y Evaluación

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Taura, ha implementado una estrategia de seguimiento y evaluación para monitorear la implementación, el progreso y los resultados del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT). El objetivo es identificar las causas y consecuencias del incumplimiento de metas o retrasos en el cronograma de ejecución de las intervenciones. En este marco, se establecen los siguientes objetivos:

- Establecer directrices para la elaboración de informes trimestrales y el Informe Anual consolidado de seguimiento y evaluación del PDOT.
- Suministrar información actualizada, suficiente y oportuna para la rendición de cuentas y la toma de decisiones oportunas, basadas en el estado de ejecución del Plan Operativo Anual (POA).
- Promover un modelo de gestión parroquial mediante el seguimiento conjunto con los asentamientos rurales y los sectores de la Cabecera Parroquial, asegurando el cumplimiento oportuno de los programas y proyectos ejecutados por el GAD.

El PDOT es el fundamento de la gestión parroquial, sirviendo como base para la formulación de planes plurianuales, operativos, de contratación y otros instrumentos de planificación. Las estrategias de seguimiento y evaluación estarán alineadas con estos instrumentos, evaluando su cumplimiento y ejecución.

Para asegurar la efectividad de la estrategia de seguimiento y evaluación, se implementarán mecanismos específicos como:

- Encuestas trimestrales.
- Reuniones periódicas con representantes de la comunidad.
- Uso de plataformas digitales para monitoreo continuo.

Estos métodos permitirán una recolección de datos eficiente, facilitando el seguimiento y evaluación del avance de los programas y proyectos en el territorio.

Según los Lineamientos de Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (Resolución No. 001-2016-CNP, 4 de marzo de 2016), los indicadores deben ser:

- Oportunos: proporcionan información actualizada para corregir o prevenir problemas.
- Prácticos: fáciles de recolectar y procesar.
- Claros: comprensibles para quienes los utilicen.
- Confiables: basados en metodologías y fuentes verificables.
- Las metas, definidas a partir de estos indicadores, serán cuantificables en términos de cantidad, calidad y tiempo, permitiendo un análisis preciso de su cumplimiento.

21.1 Productos del Seguimiento y Evaluación

El gobierno autónomo descentralizado parroquial en el cumplimiento de los lineamientos deberá elaborar:

- Informes mensuales y trimestrales para el seguimiento de las intervenciones.
- Informe anual para el seguimiento del cumplimiento de las metas del PDOT.
- Estos informes incluirán análisis, hallazgos, alertas y recomendaciones, así como un plan de acción que especificará medidas correctivas a corto plazo en caso de retrasos o problemas.

El Informe Anual Consolidado de Seguimiento y Evaluación al Cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial deberá contener, por lo menos, lo siguiente:

- a) Seguimiento y evaluación al Cumplimiento de Metas del PDOT:
 - Análisis de la tendencia de los indicadores y el porcentaje de cumplimiento de la meta para el año, entendiéndose como una comparación entre el valor considerado como meta anualizada y el valor real del año de análisis.
 - Análisis de las posibles causas de las variaciones en el indicador, a través de un análisis de causa–efecto de los posibles factores que han provocado las variaciones del indicador.
- b) Seguimiento a la implementación de las intervenciones:
 - Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados.
 - Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados
- c) Conclusiones.
- d) Recomendaciones.
- e) Plan de acción: deberá especificar las acciones o correctivos a corto plazo que se implementarán en caso de presentar problemas en el cumplimiento de las metas o en la ejecución de sus programas y/o proyectos.

El Gobierno Parroquial Rural Taura, implementará un proceso integral de seguimiento y evaluación de los programas y proyectos definidos en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT). Este proceso se realizará a través de acciones coordinadas con los diferentes actores territoriales involucrados en el desarrollo del territorio, con el objetivo de asegurar el cumplimiento y efectividad de las intervenciones planificadas.

Las acciones clave incluyen:

- Seguimiento y evaluación territorial: Se realizará un monitoreo constante de los programas, proyectos y acciones ejecutadas en el territorio, con la participación activa de comunidades, organizaciones sociales y representantes de la sociedad civil a diversos niveles. Este enfoque participativo permitirá la identificación de avances, desafíos y oportunidades de mejora desde una perspectiva local.
- Seguimiento y evaluación institucional: Este componente se llevará a cabo a través de la coordinación efectiva entre las diferentes unidades y áreas de responsabilidad del Gobierno Parroquial, bajo la supervisión de la Comisión de Planificación y Presupuesto. Este enfoque garantizará que el seguimiento sea coherente y alineado con los objetivos institucionales.

Para llevar a cabo estas acciones, se utilizarán técnicas y métodos que fomenten la participación comunitaria y la vinculación con otros actores de interés, lo que permitirá una medición más precisa y completa de las acciones planificadas. En última instancia, este proceso contribuirá al fortalecimiento de las políticas públicas en el territorio, asegurando que las intervenciones sean inclusivas, eficientes y sostenibles.

Gráfico 60 Proceso de Seguimiento y Evaluación del PDOT



Elaborado: Equipo Consultor 2023-2027

21.2 Método de Seguimiento y Evaluación

De acuerdo con la matriz del banco de proyectos, se priorizarán los proyectos según el período establecido, y se delegará a la Comisión de Planificación y Presupuesto la responsabilidad de realizar el seguimiento de su implementación. Además, esta comisión gestionará los recursos económicos y técnicos necesarios para alcanzar los objetivos, y deberá elaborar informes trimestrales para presentarlos en sesiones de la Junta Parroquial, con el fin de informar sobre los avances de la gestión.

En función de las acciones a realizar, la máxima autoridad, en colaboración con otros actores, emitirá resoluciones para regular la zonificación de riesgos, con el objetivo de mitigar los efectos de la susceptibilidad y aumentar la resiliencia de la población.

El método de seguimiento y la evaluación orientarán al GAD Parroquial Rural Taura, será en base a lista de chequeos del avance de metas, indicadores, los medios de verificación serán procesados en base a registros administrativos obtenidos del SOCE, SIGAD, POA y registros contables de ejecución del gasto de inversión, que permitan identificar el cumplimiento de los programas y proyectos.

Este proceso constituirá un instrumento de gestión para monitorear el avance del PDOT, proporcionando la información necesaria para tomar decisiones apropiadas y eficaces que permitan alcanzar los objetivos establecidos. Además, esta retroalimentación facilitará la reformulación de proyectos cuando sea necesario.

➤ **Componentes de la Herramienta de Seguimiento y Evaluación:**

- Verificación del cumplimiento: Evaluación del ajuste entre lo programado y lo ejecutado, basado en el cronograma valorado, el POA y el PAC.
- Verificación del avance: Medición del progreso hacia el Modelo Territorial Deseado, con base en los indicadores y metas definidas.

Los reportes serán elaborados trimestralmente, o cuando los solicite la Junta Parroquial o el Consejo de Planificación, y permitirán a las instancias de decisión y gestión tomar medidas correctivas o consolidar los resultados alcanzados.

21.3 Modificación del PDOT

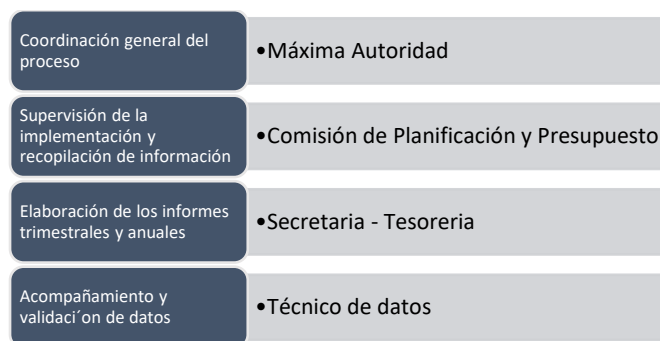
Esta herramienta permitirá evaluar la idoneidad de las intervenciones y sugerir cambios en la programación, que serán aprobados por la Instancia de Decisión con apoyo del equipo técnico del PDOT. Los cambios en las directrices solo podrán ser autorizados por la Junta Parroquial, en coordinación con el sistema de Participación Ciudadana y Control Social.

Anualmente, el sistema de seguimiento reportará a la Junta Parroquial y al Consejo Cantonal de Planificación, y también informará a la Secretaría Nacional de Planificación sobre los avances en la ejecución del PDOT, conforme a los artículos 50 y 51 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.

21.4 Equipo Técnico Responsable del Seguimiento del PDOT

El equipo técnico responsable estará compuesto por la Máxima Autoridad, la Comisión de Presupuesto y Planificación, la Tesorera, la secretaria, y un Técnico Externo para brindar acompañamiento.

Gráfico 61 Equipo técnico responsable del seguimiento del PDOT



Elaborado: Equipo Consultor 2023-2027

Este equipo actualizará los avances o cambios en el PDOT y se encargará de coordinar e integrar la planificación territorial.

Las responsabilidades del equipo incluyen:

- Revisar mensualmente los avances en la ejecución y actualización del PDOT.
- Fortalecer las capacidades técnicas de los funcionarios del GAD encargados del seguimiento y evaluación.
- Solicitar la participación de especialistas externos para analizar y proponer soluciones a las problemáticas detectadas.
- Coordinar con tesorería los resultados de cada fase de los proyectos, los cuales serán validados por la Junta Parroquial antes de su envío al Consejo de Planificación.
- Orientar al GAD en la construcción de metas, indicadores y medios de verificación.
- Facilitar la difusión, rendición de cuentas y control social de los avances del PDOT, involucrando activamente a la comunidad y a las organizaciones sociales.

➤ **Resultados del Seguimiento:**

- Territorialización de los indicadores en la matriz de programas y proyectos.
- Actualización constante de los mecanismos de evaluación y medios de verificación.
- Alertas tempranas de posibles incumplimientos para permitir la toma de medidas correctivas oportunas.
- Identificación de áreas que requieran ajustes o reasignación de recursos, fortaleciendo la capacidad de respuesta del GAD.

➤ **Socialización de Resultados:**

Los resultados del seguimiento del PDOT serán publicados en la página web del GAD Parroquial, facilitando el acceso público a la información y garantizando la transparencia.

22. Informe de Rendición de Cuentas alineado al PDOT

Los informes de seguimiento no solo servirán para la rendición de cuentas, sino que también serán la base para la reformulación de proyectos, permitiendo ajustes en tiempo real para asegurar el alineamiento con los objetivos del PDOT y las expectativas de la comunidad. Estos informes serán parte integral de los informes anuales de rendición de cuentas, en cumplimiento del principio constitucional de transparencia.

22.1 Estrategias de Promoción y Difusión del PDOT

- Diseñar una estrategia de comunicación clara y accesible, con el apoyo de presentaciones gráficas y videos cortos para su difusión en las plataformas sociales del GAD.
- Crear espacios de participación ciudadana para promover procesos de consulta, información y acuerdos, en especial para los grupos de atención prioritaria.
- Utilizar herramientas multimedia para la difusión en áreas urbanas y comunicación alternativa en áreas rurales con limitaciones de conectividad.

22.2 Alineación Normativa

Todos los procedimientos de seguimiento y evaluación se ajustarán a las normativas emitidas por la Secretaría Técnica Planifica Ecuador, garantizando que las metodologías y formatos utilizados cumplan con los requisitos establecidos en la Guía para la Formulación del PDOT y los Lineamientos de Seguimiento y Evaluación.

23. Referencias bibliográficas

- **Orea, G.** (2014) Reflexiones sobre el proceso de Planificación del Desarrollo y Ordenamiento Territorial en Ecuador.
- **Guzmán, V.** (2003). Gobernabilidad Democrática y género, una articulación posible.
- **Deler, J.** (2007). Ecuador, del espacio al Estado Nacional.
- **Ludwig von, B.** (1976). Teoría General de Los Sistemas. Fundamentos, Desarrollo, Aplicaciones.
- **Alfredo, C.** (2003). Programa de Formación en Marco Lógico.
- **Engels, F.** (2006). Contribución al problema de la vivienda.
- **ESPAC.** (2023). Boletín Técnico Módulo de Información Agroambiental y Tecnificación 2022.
- **FAO.** (2022). Reseña de Agricultura Familiar Ecuador.
- **Constitución** (2008). Constitución de la República del Ecuador. Ecuador: Decreto Legislativo 0. Última modificación: 1 de agosto de 2018. COA: Código Orgánico del Ambiente (2017). Quito, Ecuador: Registro Oficial Suplemento No. 983, de 12 de abril de 2017.
- **COOTAD:** Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (2010). Quito, Ecuador: Registro Oficial Suplemento No. 303, de 19 de octubre de 2010. Última modificación: 23 de octubre de 2018.
- **COPFP:** Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (2010). Quito, Ecuador: Registro Oficial Suplemento No. 306, de 22 de octubre de 2010. Última modificación: 6 de mayo de 2019. CNP (2016). Resolución No. 001-2016-CNP, de 4 de marzo de 2016. Quito, Ecuador: Registro Oficial No. 749, de 6 de mayo de 2010.
- **Ley Orgánica de Participación Ciudadana** (2010). Quito, Ecuador: Registro Oficial Suplemento No. 175, de 20 de abril de 2010. Última modificación: 11 de mayo de 2011.
- Ley orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo. Suplemento del RO. No. 790, 5 de Julio 2016.
- Ley Orgánica para la Gestión Integral del Riesgo de Desastres. RO. No. Suplemento 488 de 30-ene.-2024.
- **Resolución Nro. 0015-CTUGS-2023** de 6 de noviembre de 2023 que Reformar la Resolución Nro. 003-CTUGS-2019, mediante la cual se expidió la Norma Técnica para el proceso de formulación o actualización de los PDOT.
- **Decreto N°279** del 23 de mayo de 2024, en la que se hace reformas al Reglamento a la (LOOTUGS) expedido mediante Decreto Ejecutivo N° 680 de 25 de febrero del 2019.
- **Acuerdo Nro. SNP-SNP-2024-0040-A** del 20 de junio del 2024, Directrices para la Alineación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) al Plan Nacional de Desarrollo 2024–2025.
- Secretaría Nacional de Planificación (2022). **Directrices para la elaboración del informe de seguimiento y evaluación** a los planes de desarrollo y ordenamiento territorial (PDOT). Quito Ecuador.
- Secretaría Nacional de Planificación (2023). **Guía para la formulación/actualización** de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Proceso 2023-2027. Junio 2023.
- Secretaría Nacional de Planificación (2019). Los enfoques de igualdad en la planificación local.
- Secretaría Nacional de Planificación (2023). Agenda de Coordinación Zonal #5.
- Secretaría Nacional de Planificación (2024). Examen Nacional Voluntario Ecuador.
- Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024-2025.
- Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquia Rural Taura 2019-2023.
- Plan De Manejo Reserva Ecológica Manglares Churute Fase 1 TOMO IV. 1996.
- Informe Mundial 2024: Ecuador, de la ONG internacional Human Rights Watch.
- informe técnico de evaluación de la capacidad institucional a GAD parroquiales rurales del Ecuador.
- Armada del Ecuador. (2024). Ficha de Diagnóstico Sectorial para la Estrategia Territorial Nacional.
- ANID (Quito,2022). Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades 2021-2025.
- CNIPN (Quito,2023). Agenda Nacional para la Igualdad de Derechos de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas, Pueblo Afroecuatoriano y Pueblo Montubio 2021 – 2025.
- CNIG (Quito,2022). Agenda Nacional para la Igualdad de Género 2021-2025.
- CNII (Quito,2022). Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional 2021-2025.
- Final Micmac report Situación Sistema Territorial Actual Taura 2023-2027.
- Informe de Reunión Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Naranjal (Naranjal, 2024)
- Ministerio de Defensa Nacional (Quito, 2023) Plan Sectorial de Defensa 2021-2025.
- Ministerio de Inclusión Económico y Social (2022) Plan Sectorial 2022-2025.
- Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana (2022) Plan Sectorial 2021 2025.
- Ministerio del Trabajo (2022) Plan Sectorial del Trabajo 2021-2025.
- Ministerio de Salud Pública (2022) Plan Sectorial de Salud 2021-2025.
- Ministerio de Turismo (2021) Plan Sectorial de Turismo 2021-2025.
- Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (2022) Plan Sectorial 2021-2025.
- Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda (2022) Plan Nacional de Hábitat y Vivienda-Plan Sectorial 2021-2025.
- Ministerio de Educación (2023) Plan Sectorial de Educación 2021-2025.

24. Acrónimos

➤	ACNUDH	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos
➤	AECID	Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo
➤	AICCA	Adaptación a los Impactos del Cambio Climático en Recursos Hídricos en los Andes
➤	ANE	Acuerdo Nacional por la Educación
➤	ANIG	Agenda Nacional para la Igualdad de Género
➤	BCE	Banco Central del Ecuador
➤	BID	Banco Interamericano de Desarrollo
➤	CDI	Centros de Desarrollo Infantil para niñas y niños
➤	CDKN	Alianza Clima y Desarrollo (siglas en inglés)
➤	CES	Consejo de Educación Superior
➤	CEPAL	Comisión Económica para América Latina
➤	CERD	Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial
➤	CIDH	Comisión Interamericana de Derechos Humanos
➤	CIPD	Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo
➤	CMNUCC	Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático
➤	CNE	Consejo Nacional Electoral
➤	CNII	Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional
➤	CNP	Consejo Nacional de Planificación
➤	CNI	Consejos Nacionales de Igualdad
➤	CNIG	Consejo Nacional para la Igualdad de Género
➤	COA	Código Orgánico Ambiental
➤	CONADIS	Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades
➤	COVID 19	Enfermedad infecciosa provocada por el virus SARS-CoV-2
➤	CRE	Constitución de la República del Ecuador
➤	CPCCS	Consejo de Participación Ciudadana y Control Social
➤	DINAPEN	Dirección Nacional Contra la Violencia de Género, Familia, Niñez,
➤	DP	Defensoría Pública
➤	DPE	Defensoría del Pueblo
➤	ENEMDU	Encuesta nacional de empleo, desempleo y subempleo
➤	GAD	Gobierno autónomo descentralizado
➤	GIZ	Cooperación Técnica Alemana
➤	IEPS	Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria
➤	SEPS	Super Intendencia de Economía Popular y Solidaria
➤	IES	Instituciones de educación superior
➤	IESS	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
➤	INEC	Instituto Nacional de Estadística y Censos
➤	IPCC	Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático
➤	IPG	Iniciativa de Paridad de Género
➤	ITS	Infecciones de transmisión sexual
➤	LGBTIQ +	Lesbianas, Gay, Bisexuales, Transgéneros, Intersexuales y Queer
➤	LOCNI	Ley Orgánica de los Consejos Nacionales de la Igualdad
➤	LOEI	Ley Orgánica de Educación Intercultural
➤	LOSEP	Ley Orgánica del Sector Público
➤	LOIPEVM	Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres
➤	MAATE	Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica
➤	MAC	Métodos anticonceptivos
➤	MAG	Ministerio de Agricultura y Ganadería
➤	MEF	Ministerio de Economía y Finanzas
➤	MCYP	Ministerio de Cultura y Patrimonio
➤	INPC	Instituto Nacional de Patrimonio Cultural
➤	MD	Ministerio del Deporte
➤	MDT	Ministerio de Trabajo
➤	MDG	Ministerio de Gobierno
➤	MIES	Ministerio de Inclusión Económica y Social
➤	MINEDUC	Ministerio de Educación
➤	MINTEL	Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información
➤	MIPRO	Ministerio de Industrias y Productividad
➤	MREMH	Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana
➤	MSP	Ministerio de Salud Pública
➤	OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
➤	ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
➤	ODP	Objetivos de Desarrollo Parroquial
➤	SENESCYT	Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación
➤	SGR	Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias
➤	SIIES	Sistema Integral de Información de Educación Superior
➤	SIIMIES	Sistema Integrado de Información del Ministerio de Inclusión Económica y Social
➤	SIPAE	Sistema de Investigación Agraria
➤	SIGAD	Sistema de Información de los Gobiernos Autónomos Descentralizados
➤	SNIESE	Sistema Nacional de Información de Educación Superior
➤	SNP	Secretaría Nacional de Planificación
➤	SIPAE	Sistema de Investigación sobre la Problemática Agraria en el Ecuador
➤	SOCE	Sistema Oficial de Contratación Pública del Ecuador
➤	CONAGOPARE	Consejo Nacional de Gobierno Parroquiales Rurales del Ecuador

25. Tablas

Tabla 1 Resumen fase preparatoria	16
Tabla 2 Oportunidades de mejora componente biofísico	17
Tabla 3 Constatación de vigencia de la situación biofísica	18
Tabla 4 Oportunidades de mejora componente Asentamientos Humanos	18
Tabla 5 Constatación de vigencia de la situación Asentamientos Humanos	19
Tabla 6 Oportunidades de mejora componente Económico Productivo	20
Tabla 7 Constatación de vigencia de la situación Económico Productivo	21
Tabla 8 Oportunidades de mejora componente Sociocultural	21
Tabla 9 Constatación de vigencia de la situación Sociocultural	22
Tabla 10 Oportunidades de mejora componente Político Institucional	23
Tabla 11 Constatación de vigencia de la situación Político Institucional	24
Tabla 12 Identificación de variables claves PDOT anterior	25
Tabla 13 Programas y/o Proyecto con Continuidad	26
Tabla 14 Conteo de elementos a reforzar o incluir	26
Tabla 15 Clasificación geomorfológica parroquia Taura	31
Tabla 16 Pendientes en porcentaje	33
Tabla 17 Clasificación taxonómica del suelo (Geopedología)	35
Tabla 18 Capacidad de Uso de la Tierra parroquia Taura	37
Tabla 19 Superficie de cobertura parroquia Taura	39
Tabla 20 Clima de la parroquia Taura	40
Tabla 21 Descripción de las variables climáticas	41
Tabla 22 Cuencas, de la parroquia rural Taura	47
Tabla 23 Red hídrica parroquia rural Taura	49
Tabla 24 Ecosistemas Parroquia Rural Taura	51
Tabla 25 Ecosistemas frágiles no protegidos	53
Tabla 26 Principales especies de Flora de la parroquia Taura	56
Tabla 27 Lista de aves encontradas en el sector.	56
Tabla 28 Principales especies de mamíferos de la parroquia Taura	57
Tabla 29 Principales especies reptiles y anfibios reportadas en la parroquia Taura	57
Tabla 30 Principales crustáceos reportados en la parroquia Taura	57
Tabla 31 Principales moluscos reportados en la parroquia Taura	58
Tabla 32 Principales moluscos reportados en la parroquia Taura	58
Tabla 33 Principales servicios ambientales	58
Tabla 34 Potenciales ecosistemas para servicios ambientales	59
Tabla 35 Descripción de proporción y superficie de territorio continental bajo conservación o manejo ambiental.	59
Tabla 36 Áreas prioritarias de conservación	63
Tabla 37 Forma de eliminación de los desechos solidos	66
Tabla 38 Segregación de desechos sólidos en la Parroquia Rural Taura	67
Tabla 39 Gases de efecto invernadero (GEI) Parroquia Rural Taura	68
Tabla 40 Descripción de recursos naturales no renovables	69
Tabla 41 Descripción de recursos bajo presión o degradados	71
Tabla 42 Cambio de uso de suelo entre diferentes años cantón Naranjal	74
Tabla 43 Descripción de amenazas naturales y antrópicas	74
Tabla 44 Riesgos antrópicos identificados en la parroquia Taura	81
Tabla 45 Matriz de sistematización de potencialidades físico ambientales	82
Tabla 46 Matriz de sistematización de problemas físico ambientales	83
Tabla 47 Identificación problemas percepción ciudadana sistema físico ambiental	85
Tabla 48 Identificación técnica de problemas análisis sistema físico ambiental	86
Tabla 49 Priorización de potencialidades sistema físico ambiental	86
Tabla 50 Priorización de problemáticas sistema físico ambiental	87
Tabla 51 Matriz de potencialidades y/o problemas con prioridad de desafíos de gestión Sistema Físico Ambiental ...	88
Tabla 52 Datos Históricos de Población cantón Naranjal	92
Tabla 53 Jerarquía de Asentamientos Humanos	95
Tabla 54 Descripción de la funcionalidad de las áreas por jerarquía	96
Tabla 55 Clasificación de los asentamientos por su jerarquía local	96
Tabla 56 Clasificación de los asentamientos por su jerarquía	97
Tabla 57 Asentamientos amanzanados que incluyen: cabecera cantonal, cabeceras parroquiales y localidades	97
Tabla 58 Comparativa de Asentamientos Humanos en la parroquia Taura	98
Tabla 59 Asentamientos Humanos reconocidos Administración 2023-2027	99
Tabla 60 Análisis Histórico de crecimiento	102
Tabla 61 Polígonos de intervención territorial del suelo rural de la cabecera parroquial Taura	109
Tabla 62 Tratamiento urbanístico de la cabecera parroquial Taura	111
Tabla 63 Subclasificación de Uso de Suelo en la cabecera parroquial Taura	113
Tabla 64 Usos del suelo urbano de la cabecera parroquial Taura	114
Tabla 65 Infraestructuras de Fuerzas Armadas susceptible a inundaciones	118
Tabla 66 Datos de Análisis Territorial Conectividad	121
Tabla 67 Percepción de demanda servicio de conectividad	126

Tabla 68 Servicios Puntos WIFI Parroquia Rural Taura 2023	127
Tabla 69 Subestaciones eléctricas	129
Tabla 70 Línea de Trasmisión	129
Tabla 71 Línea de Sub -Trasmisión	129
Tabla 72 Procedencia de luz eléctrica Parroquia Rural Taura	130
Tabla 73 Línea de Sub -Trasmisión	130
Tabla 74 Demandas de Alumbrado Público y Electrificación.....	132
Tabla 75 Red Vial Estatal	133
Tabla 76 Tipo de rodadura según catastro en la cabecera parroquial Taura	134
Tabla 77 Tipos de vías en la en la cabecera parroquial de Taura.....	134
Tabla 78 Tipos de vías de acceso a viviendas.....	134
Tabla 79 Estado Vías de la Parroquia Rural Taura	136
Tabla 80 Percepción de los actores sobre estado de las vías.....	137
Tabla 81 Vías concesionadas relevantes en conectividad	139
Tabla 82 Demanda de intervenciones en vialidad.....	141
Tabla 83 Rutas y Transporte Terrestre utilizado	143
Tabla 84 Crecimiento parque automotor Provincia del Guayas	143
Tabla 85 Disponibilidad medio de transporte.....	144
Tabla 86 Siniestros Cantón Naranjal	144
Tabla 87 Siniestros de Tránsito en la Parroquia Rural Taura	145
Tabla 88 Ejecutores Históricos de Infraestructura y Equipamientos.....	148
Tabla 89 Asignación histórica de infraestructura y equipamiento por asentamiento humano	149
Tabla 90 Listado de instituciones, según semaforización de tipo de intervención de la institución educativa	152
Tabla 91 Instituciones Educativas Activas	152
Tabla 92 Instituciones educativas con conectividad.....	156
Tabla 93 Infraestructura de salud Parroquia Rural Taura	157
Tabla 94 Establecimiento para el Desarrollo Infantil	158
Tabla 95 Cobertura de agua potable en la cabecera parroquial Taura	161
Tabla 96 Agua por tanque elevados	162
Tabla 97 Cobertura de alcantarillado en la cabecera parroquial Taura.....	164
Tabla 98 Estaciones de bombeo de aguas servidas en la parroquia Taura	165
Tabla 99 Cobertura histórica Servicios Básicos Viviendas Parroquia Rural Taura.....	165
Tabla 100 Polígonos de Intervención Territorial para Planes de Vivienda	168
Tabla 101 Valoración de problemáticas del entorno hábitat de asentamientos humanos	169
Tabla 102 Tipo de vivienda Parroquia Rural Taura	170
Tabla 103 Viviendas ocupadas Parroquia Rural Taura	171
Tabla 104 Viviendas temporales o desocupadas Parroquia Rural Taura.....	171
Tabla 105 Tenencia de la vivienda Parroquia Rural Taura	171
Tabla 106 Material predominante en techo o cubierta	174
Tabla 107 Material predominante en piso.....	174
Tabla 108 Material predominante en paredes externas	175
Tabla 109 Matriz de Análisis de Amenazas en los asentamientos humanos	177
Tabla 110 Análisis de Amenazas Equipamientos Urbanos e Infraestructura existente	179
Tabla 111 Matriz de sistematización de potencialidades asentamientos humanos.....	182
Tabla 112 Matriz de sistematización de problemas asentamientos humanos	183
Tabla 113 Identificación problemas percepción ciudadana sistema asentamientos humanos.....	186
Tabla 114 Identificación técnica de problemas análisis sistema asentamientos humanos.....	186
Tabla 115 Priorización de potencialidades sistema asentamientos humanos	187
Tabla 116 Priorización de problemáticas sistema asentamientos humanos	188
Tabla 117 Matriz de potencialidades y/o problemas con prioridad de desafíos de gestión sistema asentamientos ..	189
Tabla 118 Establecimiento según actividad económica por año 2022, 2023 y 2024	193
Tabla 119 Percepción de impacto de situación económica Parroquia Rural Taura.....	201
Tabla 120 La semana anterior al censo 2022 PEA	204
Tabla 121 La semana anterior al censo 2022 PEA por género	205
Tabla 122 Hizo alguna gestión para buscar trabajo	205
Tabla 123 Si no trabajó ni ha buscado trabajo.....	206
Tabla 124 Percepción Asentamientos Humanos sobre recepción de créditos productivos	211
Tabla 125 Organizaciones EPS y Empresas Parroquia Rural Taura	220
Tabla 126 Camaroneras más importantes Parroquia Rural Taura.....	235
Tabla 127 Matriz de sistematización de potencialidades Económico Productivo	243
Tabla 128 Matriz de sistematización de problemas económico productivo	245
Tabla 129 Identificación problemas percepción ciudadana sistema económico productivo.....	248
Tabla 130 Identificación técnica de problemas análisis sistema económico productivo	249
Tabla 131 Priorización de potencialidades sistema económico productivo	249
Tabla 132 Priorización de problemáticas sistema económico productivo.....	250
Tabla 133 Matriz de potencialidades y/o problemas con prioridad de desafíos de gestión Sistema Económico	251
Tabla 134 Edades de la Parroquia Rural Taura	256
Tabla 135 Motivo de viaje migrantes Censo 2010	260
Tabla 136 Comparativo diez países destino de migrante Ecuador Censo 2010 y 2022	260
Tabla 137 Grupos de edades migrantes Parroquia Rural Taura Censo 2010 y 2022	261

Tabla 138	Comparativos destino del migrante Parroquia Rural Taura.....	261
Tabla 139	País de origen o de nacimiento de inmigrantes en la Parroquia Rural Taura	262
Tabla 140	Grupos de edades inmigrantes Parroquia Rural Taura	263
Tabla 141	Comparativo autodefinición étnica por género 2010 y 2022	263
Tabla 142	Autodefinición de cultura y costumbres por grupos de edad 2010 y 2022	264
Tabla 143	Edades y etapas del primer hijo y/o hija Parroquia Rural Taura.....	267
Tabla 144	Personas que no saben leer y escribir Parroquia Rural Taura	268
Tabla 145	Nivel de instrucción al que asiste o asistió Censo 2010	269
Tabla 146	Nivel de instrucción al que asiste o asistió Censo 2022	269
Tabla 147	Nivel de instrucción por sexo censo 2010	270
Tabla 148	Nivel de instrucción por sexo censo 2022	271
Tabla 149	Población de estudiantes y docentes instituciones educativas	271
Tabla 150	Análisis de riego de infraestructura educativa	273
Tabla 151	Grupos de Atención Prioritaria Art. 35 CRE	275
Tabla 152	Población infante de 1 a 3 años de edad Parroquia Rural Taura	276
Tabla 153	Dificultad permanente para caminar, subir y bajar escaleras	278
Tabla 154	Grandes grupos de edad por dificultad permanente para caminar, subir o bajar gradas/escaleras	278
Tabla 155	Dificultad permanente para bañarse, vestirse o alimentarse por sí mismo	279
Tabla 156	Grandes grupos de edad por dificultad permanente para bañarse, vestirse o alimentarse por sí mismo..	279
Tabla 157	Dificultad permanente para hablar, comunicarse o conversar	280
Tabla 158	Grandes grupos de edad por dificultad permanente para hablar, comunicarse o conversar	280
Tabla 159	Dificultad permanente para oír, aun usando aparato auditivo	281
Tabla 160	Grandes grupos de edad por dificultad permanente para oír, aun usando aparato auditivo	281
Tabla 161	Dificultad permanente para ver, aun usando lentes.....	282
Tabla 162	Grandes grupos de edad por dificultad permanente para ver, aun usando lentes	282
Tabla 163	Dificultad permanente para recordar, entender o concentrarse	283
Tabla 164	Grandes grupos de edad por dificultad permanente para recordar, entender o concentrarse.....	283
Tabla 165	Percepción presencia de personas con discapacidad por riesgo	284
Tabla 166	Gran grupo sexenal entre 18 y 64 con dificultad funcional permanente.....	286
Tabla 167	Promedio Gravedad de discapacidad física e intelectual	287
Tabla 168	Autodefición étnica por dificultad funcional permanente	287
Tabla 169	Población adulta mayor entre 65 y 74 años de edad	288
Tabla 170	Espacios de encuentro social Parroquia Rural Taura	290
Tabla 171	Capacitaciones y eventos a grupos de atención prioritaria.....	293
Tabla 172	Aporte a la Seguridad Social Parroquia Rural Taura	294
Tabla 173	Tipo de vivienda por tipo de propiedad.....	296
Tabla 174	Procedencia del agua para tomar Parroquia Rural Taura	297
Tabla 175	Fuentes de acceso al agua Parroquia Rural Taura.....	297
Tabla 176	Tipo de servicio higiénico Parroquia Rural Taura	298
Tabla 177	Hábitos sociales de reciclaje Parroquia Rural Taura.....	298
Tabla 178	Condiciones socioculturales de Hábitat Parroquia Rural Taura	299
Tabla 179	Estado de conservación e integridad de Sitios Arqueológicos	300
Tabla 180	Gestión del Patrimonio Arqueológico	301
Tabla 181	Subtipo Arqueológico.....	301
Tabla 182	Fecha de Parroquialización Taura.....	303
Tabla 183	Inversión pública en eventos socioculturales e institucional	303
Tabla 184	Factores de deterioro del patrimonio arqueológico.....	308
Tabla 185	Diferentes índices de medición de pobreza.....	310
Tabla 186	NBI Provincial desagregado por género y área 2022	310
Tabla 187	NBI Cantonal desagregado por género y área 2022	311
Tabla 188	NBI Parroquial Rural desagregado por género y área 2022	312
Tabla 189	Caracterización de hogar pobre por ingresos 2024	313
Tabla 190	Requerimientos de espacio público 2023.....	315
Tabla 191	Causa de fallecimientos Censo 2022.....	316
Tabla 192	Casos atendidos JCPD -Naranjal año 2023	318
Tabla 193	Desagregación de casos NNA por género	318
Tabla 194	Tipo de maltrato NNA Naranjal.....	319
Tabla 195	Medidas de protección NNA Naranjal	320
Tabla 196	Estado de medidas de protección NNA Naranjal.....	320
Tabla 197	Tipo de violencia contra la mujer Naranjal.....	321
Tabla 198	Medidas de protección mujeres víctimas de violencia Naranjal	322
Tabla 199	Tipo de violencia a adultos mayores Naranjal	323
Tabla 200	Medidas de protección adultos mayores Naranjal	323
Tabla 201	Matriz de sistematización de potencialidades Socioculturales.....	324
Tabla 202	Matriz de sistematización de problemas sociocultural	326
Tabla 203	Identificación problemas percepción ciudadana sistema económico productivo.....	329
Tabla 204	Identificación técnica de problemas análisis sistema sociocultural	329
Tabla 205	Priorización de potencialidades sistema sociocultural	330
Tabla 206	Priorización de problemáticas sistema sociocultural	330
Tabla 207	Matriz de potencialidades y/o problemas con prioridad de desafíos de gestión Sistema Sociocultural	332

Tabla 208 Relación entre competencias y funciones GAD Parroquial Rural Taura	337
Tabla 209 Percepción en decisión desarrollo de competencias	338
Tabla 210 Desarrollo de competencias y funciones según registros	339
Tabla 211 Principio de coherencia en relación institución competente en resolver la demanda	340
Tabla 212 Asignaciones presupuestarias 2019-2023	342
Tabla 213 Factor de ejecución presupuestario según rendiciones de cuenta 2019-2023	342
Tabla 214 Identificación de oportunidad de mejora de la calidad del gasto	343
Tabla 215 Autoridades GAD Parroquial Rural Administración 2023-2027	346
Tabla 216 Servidores Públicos Administración 2023-2027	346
Tabla 217 Estado de reglamentaciones internas y externas básicas	347
Tabla 218 Comisiones legislativas de la Junta Parroquial Rural Taura	347
Tabla 219 Tipos de sistemas de procesamiento de información	348
Tabla 220 Espacios e instancias del sistema de planificación participativa	349
Tabla 221 Planificación parroquial y enfoques de igualdad	350
Tabla 222 Infraestructura y enfoques de igualdad	350
Tabla 223 Vialidad parroquial y enfoques de igualdad	351
Tabla 224 Actividades productivas y enfoques de igualdad	351
Tabla 225 Organización de la población y enfoques de igualdad	352
Tabla 226 Gestión de la cooperación internacional y enfoques de igualdad	352
Tabla 227 Sistema de protección de derechos y enfoques de igualdad	353
Tabla 228 Patrocinar arte, deporte y recreación y enfoques de igualdad	354
Tabla 229 Miembros Comité de Operación Parroquial de Emergencia Taura (COPAET)	355
Tabla 230 Potenciales Albergues Zona Norte Parroquia Taura	357
Tabla 231 Potencial Albergue Zona Centro Parroquia Taura	357
Tabla 232 Punto de Encuentro Potencial Zona Centro Parroquia Taura	358
Tabla 233 Potenciales Albergues Zona Sur Oeste Parroquia Taura	358
Tabla 234 Punto de encuentro potencial Zona Sur Oeste Parroquia Taura	358
Tabla 235 Convenios con el MIES	360
Tabla 236 Articulación con otras instituciones públicas	361
Tabla 237 Percepción de actores claves sobre calidad de gestión	361
Tabla 238 Nivel de articulación con entes asociativos GAD's	362
Tabla 239 Unidades Básicas de Participación Cabecera y Recintos	363
Tabla 240 Actores territoriales indirectos	364
Tabla 241 Mecanismos e instancias de participación ciudadana	367
Tabla 242 Consejo de Planificación Parroquial Rural Taura	367
Tabla 243 Asamblea Local Ciudadana Taura	368
Tabla 244 Matriz de sistematización de potencialidades político institucional	374
Tabla 245 Matriz de sistematización de problemas político institucional	375
Tabla 246 Identificación problemas percepción autoridades y servidores claves	377
Tabla 247 Identificación técnica de problemas análisis sistema político institucional	378
Tabla 248 Priorización de potencialidades político institucional	378
Tabla 249 Priorización de problemáticas sistema político institucional	379
Tabla 250 Matriz de potencialidades y/o problemas con prioridad de desafíos de gestión Sistema Político	380
Tabla 251 Identificación de variables claves PDOT actual	383
Tabla 252 Objetivos de desarrollo por competencia y funciones	390
Tabla 253 Desafíos de largo plazo físico ambiental por objetivos de desarrollo	391
Tabla 254 Desafíos de largo plazo asentamientos humanos por objetivos de desarrollo	392
Tabla 255 Desafíos de largo plazo económico productivo por objetivos de desarrollo	393
Tabla 256 Desafíos de largo plazo sociocultural por objetivos de desarrollo	395
Tabla 257 Desafíos de largo plazo político institucional por objetivos de desarrollo	397
Tabla 258 Análisis funcional de unidades territoriales físico ambiental	399
Tabla 259 Análisis funcional de unidades territoriales asentamientos humanos	400
Tabla 260 Análisis funcional de unidades territoriales económico productivo	402
Tabla 261 Análisis funcional de unidades territoriales sociocultural	404
Tabla 262 Análisis funcional de unidades territoriales político institucional	406
Tabla 263 Metas e Indicadores Eje conservación del patrimonio ambiental	409
Tabla 264 Metas e Indicadores Eje de inclusión económica y social	413
Tabla 265 Metas e Indicadores Eje de fortalecimiento institucional	415
Tabla 266 Objetivos, políticas, metas, indicadores físico ambientales	416
Tabla 267 Objetivos, políticas, metas, indicadores Asentamientos Humanos	417
Tabla 268 Objetivos, políticas, metas, indicadores Económico Productivo	420
Tabla 269 Objetivos, políticas, metas, indicadores Sociocultural	423
Tabla 270 Objetivos, políticas, metas, indicadores Político Institucional	425
Tabla 271 Definición de planes programas y proyectos sistema físico ambiental	428
Tabla 272 Definición de planes programas y proyectos sistema asentamientos humanos	430
Tabla 273 Definición de planes programas y proyectos sistema económico productivo	435
Tabla 274 Definición de planes programas y proyectos sociocultural	437
Tabla 275 Definición de planes programas y proyectos político institucional	440
Tabla 276 Alienación de los objetivos de desarrollo físico ambiental, agendas nacionales para la igualdad y más... ..	443
Tabla 277 Alienación de los objetivos de desarrollo asentamientos humanos, agendas nacionales igualdad y más. ..	444

Tabla 278 Alienación de los objetivos de desarrollo económico productivo, agendas nacionales igualdad y más	446
Tabla 279 Alienación de los objetivos de desarrollo sociocultural, agendas nacionales igualdad y más	447
Tabla 280 Alienación de los objetivos de desarrollo político institucional, agendas nacionales igualdad y más	449
Tabla 281 Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores físico ambiental	451
Tabla 282 Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores asentamientos humanos.....	453
Tabla 283 Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores económico productivo.....	458
Tabla 284 Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores sociocultural	460
Tabla 285 Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores político institucional	463
Tabla 286 Métodos anteriores de priorización del gasto de inversión	471
Tabla 287 Ensayo de método actual priorización del gasto de inversión 2023-2027.....	471
Tabla 288 Definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación.....	472
Tabla 289 Formas de gestión nivel provincial y cantonal sistema físico ambiental.....	474
Tabla 290 Formas de gestión nivel provincial y cantonal sistema asentamientos humanos.....	475
Tabla 291 Formas de gestión nivel provincial y cantonal sistema económico productivo	476
Tabla 292 Formas de gestión nivel provincial y cantonal sistema sociocultural	477
Tabla 293 Formas de gestión nivel provincial y cantonal sistema político institucional.....	478

26. Mapas

Mapa 1 División Política Administrativa Parroquia Rural Taura 2023-2027	8
Mapa 2 Mapa Base Parroquia Rural Taura	10
Mapa 3 Geomorfología Parroquia Rural Taura	32
Mapa 4 Suelos (Pendientes)	34
Mapa 5 Capacidad y Uso de la Tierra	38
Mapa 6 Isoyetas Parroquia Rural Taura.....	42
Mapa 7 Isotermas Parroquia Rural Taura.....	43
Mapa 8 Cuencas hidrográficas Parroquia Rural Taura	48
Mapa 9 Ecosistemas Parroquia Rural Taura	52
Mapa 10 Ecosistemas frágiles no protegido Parroquia Rural Taura	54
Mapa 11 Áreas protegidas Parroquia Rural Taura.....	60
Mapa 12 Áreas prioritarias de conservación Parroquia Rural Taura.....	64
Mapa 13 Cobertura de recolección de desechos sólidos cabecera Parroquial.....	66
Mapa 14 Recursos naturales no renovables Parroquia Rural Taura.....	70
Mapa 15 Camaroneras, interceptan con Reserva Ecológica Manglares Churute	72
Mapa 16 Amenaza por deslizamiento	75
Mapa 17 Susceptibilidad a movimientos en masa.....	76
Mapa 18 Susceptibilidad a inundaciones.....	78
Mapa 19 Riesgos Parroquia Rural Taura.....	80
Mapa 20 Densidad Poblacional Parroquia Rural Taura	93
Mapa 21 Asentamientos Humanos por jerarquía.....	100
Mapa 22 Amanzamiento y crecimiento tendencial de cabecera	105
Mapa 23 Superficie en metros manzanas cabecera	106
Mapa 24 Crecimiento Tendencial Cabecera Parroquial Taura	108
Mapa 25 Polígonos de Intervención Territorial	110
Mapa 26 Subclasificación del Suelo Urbano Parroquia Rural Taura.....	115
Mapa 27 Conectividad por teléfono convencional Parroquia Rural Taura.....	122
Mapa 28 Conectividad por Teléfono Móvil Parroquia Rural Taura.....	123
Mapa 29 Conectividad de Internet en la Parroquia Rural Taura	124
Mapa 30 Uso de computadora Parroquia Rural Taura.....	125
Mapa 31 Vías Internas de la Parroquia Rural Taura	138
Mapa 32 Vías concesionadas Parroquia Rural Taura	140
Mapa 33 Pistas de aterrizaje Parroquia Rural Taura.....	147
Mapa 34 Infraestructura y Equipamiento Recreativo y Deportivo	150
Mapa 35 Infraestructura Educativa Parroquia Rural Taura	155
Mapa 36 Infraestructura de Seguridad Parroquia Rural Taura	159
Mapa 37 Tanques elevados de la Parroquia Rural Taura.....	163
Mapa 38 Disponibilidad de Servicios Básicos Parroquia Rural Taura	166
Mapa 39 Cultivos de la Parroquia Rural Taura.....	195
Mapa 40 Cultivos de banano en la Parroquia Rural Taura	197
Mapa 41 Cultivos de camarón Parroquia Rural Taura	199
Mapa 42 Población ocupada por rama de actividad	207
Mapa 43 Sistemas Productivos Parroquia Rural Taura	215
Mapa 44 Organizaciones Productivas más representativas Parroquia Rural Taura	222
Mapa 45 Estaciones de combustible de la Parroquia Rural Taura.....	237
Mapa 46 Atractivos Turístico Religioso de la Parroquia Rural Taura	239
Mapa 47 Autodefinición étnica por tradiciones y costumbre Parroquia Rural Taura.....	265
Mapa 48 Servicios Sociales Parroquia Rural Taura	289
Mapa 49 Estado de conservación del patrimonio arqueológico	302
Mapa 50 Cultos religiosos o espirituales Parroquia Rural Taura	307
Mapa 51 Estado de integridad patrimonio arqueológico.....	309
Mapa 52 Unidades Policía Comunitaria en la Parroquia Rural Taura.....	317
Mapa 53 Instituciones Territoriales Gestión de Riesgos	356
Mapa 54 Modelo Territorial Actual Parroquia Rural Taura	386
Mapa 55 Modelo Territorial Deseado Parroquia Rural Taura 2023-2027	468

27. Gráficos

Gráfico 1 Análisis de variables claves por influencia y dependencia	25
Gráfico 2 Promedio mensual de lluvia en Naranjal	44
Gráfico 3 Tendencia crecimiento poblacional.....	92
Gráfico 4 Vecindad Territorial Directa Zona 5 y 8	112
Gráfico 5 Conectividad Vial.....	119
Gráfico 6 Herramientas Tecnológicas Parroquia Rural Taura	121
Gráfico 7 Número y porcentaje de parroquias rurales con acceso a internet (2020-2023)	127
Gráfico 8 Infraestructura de CNEL EP Unidad de Negocio Milagro	129
Gráfico 9 Cobertura de la red pública de energía eléctrica de la cabecera parroquial de Taura	131
Gráfico 10 Tramos de tendido eléctrico y postes.....	131
Gráfico 11 Ubicación Base Aérea Taura.....	146
Gráfico 12 Número de establecimientos educativos activos.....	151
Gráfico 13 Cobertura de la red de agua potable de la cabecera parroquial de Taura.....	161
Gráfico 14 Cobertura de la red de alcantarillado de la cabecera parroquial de Taura.....	164
Gráfico 15 Déficit de vivienda Parroquia Rural Taura	172
Gráfico 16 Evolución de hacinamiento Parroquia Rural Taura	172
Gráfico 17 Establecimientos Registrados en el SRI Parroquia Rural Taura	192
Gráfico 18 Régimen tributario Parroquia Rural Taura	193
Gráfico 19 Principales sectores económicos en Parroquia Rural Taura 2024	194
Gráfico 20 Hectáreas Camaroneras Parroquia Rural Taura.....	198
Gráfico 21 Razones de malestar entorno económico	202
Gráfico 22 Población Taura y Población Económicamente Activa (PEA).....	203
Gráfico 23 Comparación de empleo por género en diferentes ramas de actividad	206
Gráfico 24 Actividades económicas de subsistencia.....	208
Gráfico 25 Niveles de pobreza por grupos de edades Parroquia Rural Taura	209
Gráfico 26 Necesidades Básicas Insatisfechas por Etnia Parroquia Rural Taura	209
Gráfico 27 Percepción del crecimiento económico de la Parroquia Rural Taura.....	210
Gráfico 28 Alternativas de Crédito Parroquia Rural Taura.....	212
Gráfico 29 Acceso a financiamiento Parroquia Rural Taura.....	212
Gráfico 30 Oportunidades Comerciales y Laborales Parroquia Rural Taura	213
Gráfico 31 Riesgos asociados a manejo de suelo Parroquia Rural Taura	217
Gráfico 32 Estrategias efectivas utilizadas ante el riesgo	219
Gráfico 33 Histórico de EPS Parroquia Rural Taura.....	221
Gráfico 34 Identificación de estrategias desarrollo productivo.....	224
Gráfico 35 Bienes y artefactos más usados Parroquia Rural Taura.....	227
Gráfico 36 Desperdicios y manejo de desechos.....	228
Gráfico 37 Seguridad Alimentaria en el Consumo.....	230
Gráfico 38 Satisfacción del consumo interno por producción local	231
Gráfico 39 Uso de energías limpias Parroquia Rural Taura	232
Gráfico 40 Infraestructura comercial	240
Gráfico 41 41 Serie de tiempo población Parroquia Rural Taura por periodo censal	256
Gráfico 42 Pirámide Poblacional por Género.....	257
Gráfico 43 Series temporales emigración en Ecuador.....	259
Gráfico 44 Tasa de promoción de la Parroquia Rural Taura.....	272
Gráfico 45 Nivel Educativo atendido en la Parroquia Rural Taura	272
Gráfico 46 Brecha salarial entre hombres y mujeres, 2009-2022	295
Gráfico 47 Categorías de Gestión del Patrimonio Cultural.....	300
Gráfico 48 Lo más importante en su vida	306
Gráfico 49 Religión actual.....	306
Gráfico 50 El oficio del cangrejero.....	308
Gráfico 51 NBI Provincial desagregado por sexo y área.....	311
Gráfico 52 NBI Provincial desagregado por grupos de edad.....	311
Gráfico 53 Pobreza multidimensional Provincial por sexo y área	312
Gráfico 54 Pobreza multidimensional Provincial por grupos de edades	312
Gráfico 55 Pobreza Nacional por ingreso a junio 2024	314
Gráfico 56 Tipos de maltrato NNA Naranjal.....	319
Gráfico 57 Convergencia entre actores claves	365
Gráfico 58 Plano de influencia y dependencia entre actores.....	365
Gráfico 59 Variables con potencial influencia en situación sistema territorial 2023-2027	384
Gráfico 60 Proceso de Seguimiento y Evaluación del PDOT.....	486
Gráfico 61 Equipo técnico responsable del seguimiento del PDOT.....	487

27. Ilustraciones

Ilustración 1 Fases proceso de actualización.....	13
Ilustración 2 Proceso de devolución de fases	14
Ilustración 3 Corema Tratamiento urbanísticos de la cabecera parroquial de Taura	111
Ilustración 4 Corema Subclasificación del suelo urbano de cabecera parroquial Taura	113
Ilustración 5 Asentamientos Humanos fuera de límites legales.....	116
Ilustración 6 Línea Subtransmisión SNI Duran – Taura	128
Ilustración 7 Corema Distribución Interna Vial Cabecera	135
Ilustración 8 Tipo de Rodadura por referencia a Predios	135
Ilustración 9 Relación vialidad, flujos humanos y demandas y oferta de bienes y servicios	142
Ilustración 10 Identificación de Equipamientos Seguros en Parroquia Rural Taura	180
Ilustración 11 Cultivos de Arroz, Maíz y Soya Parroquia Rural Taura	196
Ilustración 12 Cantones con mayor tasa de homicidios.....	316
Ilustración 13 Reforma a la definición de SIL.....	348
Ilustración 14 Interacción sistema de planificación participativa parroquial	349

28. Fotos

Fotos 1 Talleres de Devolución Diagnóstico.....	14
Fotos 2 Mangle Jeli, Conocarpus erecta L	55
Fotos 3 Vía Taura - El Mango.....	133
Fotos 4 Establecimientos de Salud Parroquia Rural Taura	157
Fotos 5 Establecimientos de Seguridad e Incendios Parroquia Rural Taura	158
Fotos 6 Tanque elevado Cabecera Parroquial Taura	162
Fotos 7 Tanques Elevados Recintos	163
Fotos 8 Infraestructura ecoturística Ruta La Flora	236
Fotos 9 Adultos Mayores Proyectos MIES GAD Parroquial Rural Taura.....	287
Fotos 10 Sala de Reuniones GAD Parroquial Rural Taura	291
Fotos 11 Manifestaciones culturales en Cancha de Usos Múltiples	291
Fotos 12 Parque Central Las Madres.....	291
Fotos 13 Malecón Parroquia Rural Taura	292
Fotos 14 Cancha de Usos Múltiples Rcto. Tres Cerritos	292
Fotos 15 Parque y Cancha Recinto Río Ruidoso	293
Fotos 16 Sitios Arqueológicos Parroquia Rural Taura.....	301
Fotos 17 Desfile Cívico por los 146 años de Parroquialización de Taura.....	304
Fotos 18 Elección de Reina de la Parroquia Rural Taura año 2024	304
Fotos 19 General Frank Vargas Passos	305
Fotos 20 Representación de imagen de Tom Mix.....	305
Fotos 21 Consejo Cantonal de Protección de Derechos Naranjal	371



**GAD
PARROQUIAL
CIUDADANO
TAURA**

¡Juntos lograremos el cambio!

GAD PARROQUIAL CIUDADANO TAURA

Adán Orellana Martínez
Administración
2023 - 2027